

6

4336



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

ESTA
ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES, QUIENES PERSEGUIRÁN ANTE
LA LEY AL QUE LA REIMPRIMA, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LOS DEMÁS
PUNTOS A QUE ALCANCE LA LEY DE DERECHO INTERNACIONAL, SEGUN ESTÁ
PREVENIDO POR LAS REALES ÓRDENES RELATIVAS A LA PROPIEDAD LITERARIA.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1860,

INCLUSA LA GLORIOSA GUERRA DE ÁFRICA,

POR

D. DIONISIO S. DE ALDAMA.



TOMO XII.

MADRID:

Imprenta de Manuel Tello, calle de Preciados, núm. 86.

1864.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA EL AÑO 1808

ENCUENA LA GEOLÓGICA GUERRA DE AMÉRICA

Por

D. DIONISIO S. DE ALDAMA



TOMO VII

MADRID

Imprenta de Manuel Tello, calle de Lavapalos, núm. 34

1894

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

CONTINÚA EL AÑO 1714.

ESPAÑA.

EL CARDENAL ALBERONI.

Aun no había terminado el año, cuando Felipe V, viendo sometida á Cataluña y que toda España estaba reunida bajo su centro, quedó tranquilo y dedicado al despacho de los negocios interiores. Ya había enviado nueva y amplia plenipotencia á sus representantes en Utrecht, á fin de que terminasen el tratado de paz con la república holandesa y el especial ó particular con los estados generales.

Termináronse, pues, las diferencias; y el dia 26 de Junio se firmó el tratado con Holanda, calcado sobre el ya firmado entre esta república y Francia é Inglaterra.

La grave cuestion con Roma seguia pendiente, si bien habia anuncios de que pronto tocaria á su definitivo término. El rey Felipe al terminar el estío, padecia uno de sus frecuentes accesos de melancolía, que de él heredó su hijo Fernando VI; y encerrado en su habitacion, á nadie escuchaba. Prestó, sin embargo, oido, aunque no á la primera ni segunda insinuacion, á la idea de realizar un segundo enlace. Ciertó que por entonces la sucesion estaba asegurada; la inolvidable reina doña Maria Luisa tuvo cuatro hijos, todos varones: de ellos habian fallecido el infante D. Felipe, que murió seis dias despues de su nacimiento (1709); pero vivían D. Luis, príncipe de Asturias, que á la sazón contaba siete años, y los infantes D. Felipe Pedro Ga-

briel y D. Fernando, nacido el primero el 7 de Julio de 1712, y el 23 de Setiembre de 1713 el segundo.

La edad del rey, que apenas pasaba de los treinta años, y el deseo de ver si una nueva compañera desterraba del triste corazón la invencible melancolía, formaron el pretexto buscado para hablar al rey, por los insinuidores de la idea. El verdadero motivo que tuvo la de los Ursinos, alma é iniciadora del proyecto, fué la convicción que tenia de dominar con su inteligencia y talento á la nueva reina, quien quiera que fuese; y segura, como podia estarlo, de que la nueva esposa dominaria muy pronto al rey, se contaba eternizada en el poder por aquel medio. La acertada eleccion de esposa era la única dificultad que se presentaba, y á ella salió un nuevo personaje político, que hasta ahora no ha aparecido en escena. Dicho personaje se llamaba Julio Alberoni; era conocido por el abate Alberoni, y figuró demasiado en España para que podamos excusarnos de dar al lector una ligera idea de sus antecedentes y circunstancias.

Era Julio Alberoni natural de Fiorenzuola; nacido en 30 de Marzo de 1664, y de tan humilde cuna que su padre vivió y murió ejerciendo el oficio de jardinero. Durante sus primeros años, los instrumentos de estudio que tuvo fueron la podadera, el escardillo y los necesarios á la profesion de hortelano, que fué la suya primitiva; y al cumplir los doce años, entró de monaguillo ó acólito en una parroquia de Piacenza (Plasencia, en Italia).

Era el buen Julio naturalmente despejado y dispuesto; su conversacion era más discreta de lo que podia esperarse de su nacimiento y educacion: á esto debió, sin duda, que uno de los capellanes de la parroquia, á cuyo servicio estaba, le enseñase á leer; y despues de haber demostrado su perspicacia y talento en los primeros estudios, pasó á cursar la gramática y filosofia en un colegio dirigido por clérigos reglares, llamados *Barbaristas*, en el convento de San Pablo.

Colocado el jóven Alberoni en una órbita en que podia girar segun sus naturales instintos y aspiraciones, dió á conocer la elevacion de su talento y su extraordinaria capacidad. Estas circunstancias le hicieron adquirir rápidamente profundos conocimientos en las letras sagradas y profanas; su viveza, su tacto y su afable carácter le proporcionaron tantos protectores como personas le trataban.

Entre aquellos hubo uno, que fué el conde de Barni, el cual al ascender á la sede metropolitana de Piacenza, quiso colocar á Alberoni en su casa de una manera digna; pero las principales dignidades del palacio arzobispal debian recaer precisamente en clérigos, y el jóven favorito era seglar. Propúsole el nuevo

arzobispo la carrera eclesiástica; aceptó Alberoni, y tan pronto como recibió las sagradas órdenes, fué nombrado mayordomo del arzobispal palacio; pronto recibió un beneficio en la santa iglesia catedral, y no mucho despues una canongía.

El bien dispuesto canónigo tuvo necesidad de hacer un viaje á Roma, porque el arzobispo le encargó acompañase á un sobrino que tenia. Encontró proporcion de aprender el idioma francés, y no quiso desaprovecharla: queria lucir, porque tenia ambicion; y en aquella época el francés iba, por desgracia, sustituyendo al español, que hasta poco antes habia sido un idioma, que pudiera llamarse muy bien, indispensable, porque se entendia y hablaba en toda Europa.

Muy pronto comprendió Alberoni lo acertado de su determinacion. Ocurrió á poco tiempo que el conde Roncovieri, relacionado con el canónigo, recibió encargo del duque de Parma para conferenciar con el de Vendôme: Roncovieri, poco perito en el francés, llevó consigo á Alberoni para que le sirviera de intérprete.

El carácter festivo del canónigo, su amena conversacion y su carácter expansivo, le atrajeron muy pronto la confianza y aun la amistad del duque de Vendôme en tanto grado, que el mismo conde de Roncovieri, como hombre muy culto y elegante, se disgustó del lenguaje franco y hasta brusco del de Vendôme, que era más militar que cortesano, y rogó al duque de Parma transmitiese á Alberoni su encargo y sus poderes. Aceptó el parmesano, y el canónigo de Piacenza se encontró ya investido con los poderes del soberano de Parma, y agraciado con una canongía en la catedral de dicha córte.

Cuando cesó Vendôme en el cargo de generalísimo de los ejércitos franceses en Italia, no acertando á separarse de su *querido abate*, que así llamaba á Alberoni, le llevó á Francia en su compañía, y le presentó á Luis XIV, haciendo de él grandes elogios. Pasó el generalísimo á Flandes, y consigo llevó á su querido abate; vino despues á España, y tampoco quiso venir sin él, y ya por entonces Alberoni se habia hecho dueño del afecto de Luis XIV y este le habia concedido una pension de 1,600 libras tornesas.

Ya en España Alberoni y encargado por su protector Vendôme de auxiliarle en la difícil tarea de entenderse con la diestra y hábil princesa de los Ursinos, se hizo dueño tambien de la voluntad de esta, como le sucedia con cuantos le trataban; y siendo el antiguo jardinero y monaguillo amigo de la de los Ursinos, rueda motriz que hacia girar la máquina de la política española y del afecto del rey, esperaba con no pequeño fundamento, si no su-

plantar á la princesa, hacerse á esta necesario y sacar gran partido de la necesidad.

Faltóle su buen amigo y protector Vendôme, que murió en brazos de Alberoni; pero si bien lo sintió sinceramente por lo mucho que le debia, no le echó de menos por que le faltase el favor que deseaba, puesto que ya estaba muy seguro del de la princesa.

Hizo despues Alberoni un viaje á Francia, para enterar á su protector Luis XIV del estado de España y de la manera que convenia proceder, porque era á la primera y no á la segunda corte á quien servia. Cuando regresó á Madrid, contaba con toda la influencia y las recomendaciones del soberano francés, y tardó muy poco en ser agente general del duque de Parma en la corte de Felipe V.

Este cargo ejercia cuando, confidente ya de la de los Ursinos, tomó cartas en el asunto del matrimonio del rey de España. Si procedió el abate con buena fé y con gratitud ó ingratitud respecto de su amiga y protectora, lo vamos á ver muy pronto. Era el agente del duque de Parma; pero sin descuidar este encargo, era su propio agente; disfrutaba de sus rentas procedentes de Parma; gozaba de la pension que le concediera Luis XIV, y adquirió otra en España de *cuatro mil pesos*, que aun siendo estos sencillos y no fuertes daban la suma de 60,000 reales anuales. Esta pension la obtuvo el de Vendôme poco antes de morir, para el abate su protegido; y como no existia motivo alguno en que apoyar la peticion, ni Alberoni iba en lo sucesivo á hacer cosa ninguna que pudiera justificar la concesion, Vendôme escribió á Felipe V pidiendo la pension para el abate, y diciendo al rey que no teniendo aquel méritos contraidos, ponía los suyos por intercesores. Vendôme habia servido en la guerra á Felipe V del modo que el lector ya sabe, sin sueldos y con el desinterés que tambien aquel conoce, y el rey no pudo negar la peticion.

Completaremos este bosquejo con la siguiente curiosa nota, á fin de que se pueda formar una idea aproximada de las circunstancias morales y físicas de este importante personaje, que aparece en la escena política de España:

«El principal biógrafo de este personaje, despues de elogiar su talento, su habilidad, y otras prendas intelectuales en que todos están acordes, describe así su carácter y conducta: «Mantiene el puesto á que la fortuna le ha elevado con la gravedad de un grande de España, pero sazónada con aquella astucia tan natural á los italianos, que templa todo lo que la fiereza de un grande tiene de insoportable y ofensivo. En las funciones

»de su ministerio sostiene todas las prerogativas con una altivez
 »que no le atrae el afecto de los grandes, pero que no nace tan-
 »to de él como de su dignidad. Laborioso hasta el exceso..... se
 »le ha visto muchas veces trabajar diez y ocho horas seguidas.....
 »y de esta grande aplicacion y de su natural inclinacion proce-
 »de ese alejamiento de toda diversion, de cualquier género que
 »sea. Tan afable con los pequeños como orgulloso con los gran-
 »des, siempre está seguro de ganar su afecto cuando le sea ne-
 »cesario. Disimulado como conviene á un buen político, rara vez
 »dice lo que piensa, y casi nunca hace lo que dice..... Italiano,
 »y por consiguiente sensible al cruel placer de la venganza, no
 »sabe lo que es perdonar cuando se le ha ofendido; y si la fic-
 »cion le obliga á diferir la venganza, es para tomarla con más
 »seguridad y de un modo más fuerte..... etc.» —Prólogo á la
 vida de Alberoni.

»Macaná, amigo un tiempo, y despues enemigo de Alberoni,
 »le retrata con las siguientes compendiosas palabras: «Este abad
 »es vivo, de buen ingenio, ardidoso, adulador, envidioso, ava-
 »ro, furvo, y en fin, un italiano que todo es menos lo que pa-
 »rece.»

»El escritor de su vida hace el siguiente curioso retrato de su
 »físico: «Es de pequeña estatura, más grueso que delgado; no
 »tiene nada de bello en su fisonomía, porque su rostro es dema-
 »siado ancho y su cabeza muy grande. Pero los ojos, ventanas
 »del alma, descubren á la primer mirada toda la grandeza y
 »elevacion de la suya, por su brillo, al cual acompaña no sé qué
 »dulzura mezclada de magestad, y sabe dar á su voz cierta insi-
 »nuante inflexion, que hace su conversacion siempre agradable
 »y seductora.»—(Laf., T. XVIII.)

Dejamos á la de los Ursinos muy segura de apoderarse del
 afecto de la nueva reina de España, fuese aquella quien fuese,
 para afirmarse en el poder, y vacilante solamente respecto de
 quién habia de ser la elegida. El diestro Alberoni, su confidente,
 fué consultado; y llevando la conversacion muy naturalmente y
 con mucha habilidad hácia donde le convenia, hizo comprender
 á la de los Ursinos las buenas prendas de doña María Isabel de
 Farnesio, princesa parmesana, con lo cual servia á los intereses
 de su propia patria y á los suyos propios; pero sin proponerla
 para esposa del rey, y sin hacer más que elogiar su talento, vir-
 tudes y excelente y dócil carácter. Tenia la princesa Isabel Far-
 nesio muy buen talento, en efecto; pero era alliva, dominante,
 irritable y ambiciosa: el abate Alberoni hizo la pintura como le
 convino; y como la princesa deseaba más que otra cosa alguna
 la docilidad y flexible carácter en la nueva reina, ella misma le

indicó al abate que podria convenir elegirla: entonces el diestro negociador pasó como de largo por las ventajas que aquel enlace podria proporcionar á la corona de España, dando á Felipe V derechos incontestables á los estados de Toscana y Parma. Este fué el golpe de gracia; la de los Ursinos comprendió cuánto agradaria al rey la propuesta, y sin decidirse abiertamente delante de Alberoni, partió como un rayo á hablar al soberano: aquel, al verla marchar, lo comprendió todo.

Quedaba que vencer un inconveniente, y una dificultad que superar: el inconveniente consistia en la dispensa del romano Pontífice; pero el abate Alberoni se encargaba de vencerle, y el arte podria hacer que la dificultad fuese superada. Respecto del abuelo del rey Felipe, la princesa encomendó el asunto al conde de Chalais, que era sobrino suyo, el cual tan buena maña se dió que si bien Luis XIV se disgustó al saber que el enlace estaba acordado sin haber contado con él previamente, concluyó por consentir, aunque dando á entender con sus palabras que consentia de mala gana.

Alberoni dió tambien buena cuenta de su comision, y Felipe V encargó al cardenal Acquaviva que desde Roma se trasladase á Parma, á solicitar en toda forma la mano de la princesa.

Excusado sería asegurar que el duque de Parma consintió de buen grado en lo que pedia el rey de España. Todo se preparó apresuradamente; y cuando estaba muy próxima la venida de la nueva reina, llegó á noticia de la de los Ursinos que el retrato de la princesa parmesana hecho por Alberoni era tan inexacto, que las dotes y circunstancias de aquella eran diametralmente opuestas á las que se la habian dicho. Vivamente incomodada, trató de deshacer lo hecho; pero ya no era posible. Cuando más se afanaba en el palacio de Madrid, se estaba celebrando el enlace por poderes en la corte de Parma. Esto tuvo lugar el día 16 de Setiembre, y el 19 abandonó su casa para trasladarse á España.

En la raya de Francia se despidió de su comitiva parmesana; visitó á su tia la viuda de Carlos II de España, que á la sazón vivia en San Juan de Pié-de-Puerto, y despues tomó la vuelta de Navarra. En Pamplona la esperaba el antiguo jardinero y acólito Alberoni: parmesano como la nueva reina, que se veía entre gente desconocida, fuera de la marquesa de Piombino que trajo consigo, y en país extraño, dicho se está si se alegraria de encontrarse tan pronto con Alberoni. Supónese, y debe suponerse que aquel preparó desde luego la caída de la de los Ursinos, portándose con esta como un ingrato. A suponerlo da margen, entre otras razones, la manera con que la engañó al ente-

rarla de las cualidades de doña Isabel de Farnesio. Por de pronto la negociacion le valió el título de conde que le otorgó el soberano.

La reina no vaciló en dar crédito á Alberoni, con tanto mayor motivo cuanto que la reina viuda de Carlos II, mortal enemiga de la de los Ursinos, le habia informado muy mal, y era fácil de creerlo, puesto que las dos únicas personas que habian hablado á la nueva reina, caracterizadas ambas relativamente, lo habian verificado en idéntico sentido.

La princesa, aunque persuadida de que la habia engañado el abate-conde, confió demasiado en su talento y habilidad, y salió á Jadraque á esperar á la reina: el rey pasó á recibir á su esposa á Guadalajara.

La astuta pamesana supo deslumbrar á la hábil princesa: recibió aquella á esta con fingida amabilidad, y la hizo creer que se haria dueña de su afecto. Habia sonado la hora que debia poner término á su influjo, y erró, como yerran todos cuando tienen término la mision que deben realizar en este mundo.

Confiada la de los Ursinos en la afable bondad de la reina, la hizo observar que era ya muy tarde y que estaba el tiempo muy cruel y destemplado. Era el dia vulgarmente llamado de Nochebuena (24 de Diciembre), y estaba, en efecto, por demás rigurosa la noche.

No se detuvo allí la de los Ursinos, sino que pasando á extremos que ninguna señora, aun siendo particular, tolera, hizo á la reina algunas observaciones poco gratas respecto de la poca elegancia ó gusto del peinado que usaba. En el momento mismo la pamesana cambiando la amable sonrisa en ira y enojo, exclamó furiosa: *Por fuerza esta mujer está loca, pues se atreve á insultarme: sacadla de aqui inmediatamente.*

No lo dijo para contentarse con las palabras; en el acto dispuso que la llevaran en un coche á Francia. El general Amézaga, que mandaba la escolta, intercedió mucho por la princesa; pero todo fué en vano. Solo permitió la reina que la acompañase una doncella y dos oficiales, aquella para servirla, y estos, más que para honrarla, para custodiarla.

De este modo perdió el favor y cayó de la cumbre del poder aquella mujer, otro tiempo tan poderosa; que salió del palacio real muy segura de regresar á él; que hasta entonces habia nadado en la opulencia y en las comodidades, y que sin abrigo, con el ligero traje de la corte caminaba forzosamente á Francia, hostigada por un intensísimo frio y rodando el coche sobre tres palmos de nieve. Esta es una nueva y elocuente leccion para los que cifran todas sus esperanzas y aspiraciones en el favor de los

soberanos, porque los que le logran pueden contemplarse muy felices si le pierden como la de los Ursinos, y no como D. Álvaro de Luna y el conde de la Oliva. Decimos esto porque, tuviese ó no ambicion la princesa, es innegable que prestó á los reyes grandes servicios; y sin embargo, no pudo ser extraño Felipe V á la caida de la de los Ursinos.

No creemos ni podemos creer que la reina Isabel de Farnesio, tan astuta é inteligente como era, sin haber conocido por sí misma, como no le conocia, el carácter del rey su esposo, se hubiera atrevido á proceder del modo que lo hizo, sabiendo como sabia el favor de que gozaba la princesa. No deja la imprevista caida de estar envuelta en un misterio casi impenetrable. William Coxe dice á este propósito: «Ha habido empeño en conocer las »intrigas que produjeron su desgracia, y en explicar el motivo »singular de su caida. La opinion más probable parece ser que »se mostró ofendido Luis XIV al ver los obstáculos que ella »creó para la terminacion de la paz y de su negociacion para el »enlace de Felipe. El orgullo de la marquesa de Maintenon se »resintió al ver la ostentacion é ingratitud de una mujer que »durante su elevacion olvidaba lo que le debió en otros tiem- »pos. El mismo Felipe se ofendia al ver sus tentativas para ocu- »par un puesto en su tálamo y su trono, y estaba cansado de la »tutela en que vivia hacia tiempo. Por último, la jóven soberana »no podia olvidar que la princesa de los Ursinos habia querido »romper su enlace, y es muy natural que deseara verse libre de »la tutela de una mujer cuya destreza conocia, y cuya vigilan- »cia temia.»

El mismo autor cree que no se debió su caida á influjo é intriga de Alberoni, y habla de una carta del rey en virtud de la cual obró la reina de aquella manera.

«Ninguna accion en este siglo, dice otro escritor de aquel »tiempo, causó mayor admiracion. Cómo esto lo llevase el rey, »es oscuro; hay quien diga que estaba en ello de acuerdo; no »conviene entrar en esta cuestion, por no manosear mucho las »sacras cortinas que ocultan la magestad: dejaremos misterioso »este hecho y en pié la duda si fué con noticia del rey, y si la »reina traia hecha la ira y tomó el pretexto, ó si fué movida de »las palabras de la princesa..... Nuestro dictámen es que se for- »mó el rayo en San Juan de Pié-de-Puerto.....» San Felipe, »Comentarios, tomo II.—Consérvase un opúsculo manuscrito, »titulado *Conducta de la princesa de los Ursinos en el gobierno »del rey Cristianísimo en presencia de Mad. Maintenon*; tra- »ducido del francés. Archivo de la real academia de la Historia. —(Laf., T. XVIII).

Y sin embargo, la princesa aun caminaba, aunque rebotando del corazón al semblante la ira, confiada en que el rey la vengaría llamándola á la corte, para enmendar el mal proceder de la reina. Su talento palaciego no la habia hecho, empero, conocer á fondo los palacios.

Tres dias llevaba de camino, cuando corriendo la posta la alcanzaron el príncipe de Lenti y el conde de Chalais, ambos sobrinos suyos, y la entregaron una carta de Felipe V. Gozosa y trémula la tomó la princesa: el rey habia ya visto á la reina, se habia enterado de la injusticia, y habia sonado la hora de la reparacion; así lo creyó la engañada señora, y por esto fué más dura su sorpresa al leer pocas líneas, frio laconismo, libertad para que se deluviese en donde mejor gustase, promesa de que se la pagarian puntualmente sus pensiones, pero nada de volver á la corte; ni una palabra de esperanza ó de consuelo. Con esto y con haber sabido por sus sobrinos que el rey despues de escribir la carta se habia puesto tranquilo y alegre á jugar á los naipes, perdió la ilusoria esperanza y continuó su viaje firme y serena, en apariencia, hasta que en la frontera francesa se despidieron de ella los dos oficiales, y el primer cuidado de la ilustre desterrada fué pedir permiso á la reina viuda de Carlos II para visitarla. Ignoramos cuáles serian sus intenciones, pero sabemos que el permiso, como era natural, le fué negado.

Para no volver á ocuparnos de esta señora, que tuvo el fin que siempre proporciona el excesivo foyor real, diremos que despues de algunos meses pasó á Paris la princesa de los Ursinos, y se aposentó en casa del duque de Noirmontier, que era hermano suyo, sin hallar mejor acogida en el palacio del anciano Luis XIV de la que la habia hecho la nueva reina de España.

Respecto de los últimos años de aquella discreta mujer que durante casi catorce de aquellos habia sido dueña del gobierno de España, enterará al lector la siguiente curiosa nota: «La suerte de la princesa no fué muy afortunada en lo sucesivo. Cuando Felipe V se reconcilió con el duque de Orleans, como veremos por la historia, parece que culpó á la de los Ursinos de sus pasados desacuerdos, lo cual le costó ser desterrada de la corte de Versailles, que á esto equivalia la prohibicion de presentarse ante las personas de la familia de Orleans. Sin embargo, no salió de Francia hasta despues de la muerte de Luis XIV. Pasó entonces á Holanda, de cuyo gobierno fué mal recibida. Anduvo despues errante por algunas cortes de Europa, y por último halló un asilo en Roma, donde el pretendiente Jacobo Stuard la buscó para tomar de ella lecciones de po-

»lítica, y estuvo haciendo los honores de la casa del príncipe
 »hasta sus últimos momentos. Esta ilustre proscriba murió el 3
 »de Diciembre de 1722 á la edad de más de ochenta años.—La-
 »cretelle, Biografía de la princesa de los Ursinos.—Duclos, *Me-*
moires secrètes sur les regnes de Louis XIV et de Louis XV.

En cuanto á la indicacion, que suponemos ligera y gratuita, de que el rey, ya viudo, se dejó consolar de la princesa con más intimidad de lo que pudiera suponerse de una mera amistad, si es lícita esta palabra cuando de un rey y de una particular se trata, diremos que nos parece deslituida hasta de apariencia de fundamento. La de los Ursinos al morir tenia ochenta y un años cumplidos: falleció en 1722; la reina Maria Luisa dejó de existir en 1714; Felipe V no estuvo viudo un año; la princesa de los Ursinos tenia á la sazón de edad más de *setenta y dos*, y á esta edad difícilmente se pueden tener atractivos para suponer lo que alguno indica, sin que existan datos para suponerlo, cuanto menos para asegurarlo.

Aun no habia llegado la princesa á la frontera de Francia, cuando Felipe V ratificaba en Guadalajara su matrimonio con Isabel Farnesio (27 de Diciembre). El 28 tomó la vuelta á Madrid, en donde fué recibido con el mismo entusiasmo de siempre, y pasó á fijar su residencia en el palacio del Buen-Retiro.

AÑO 1715.

ESPAÑA.

Poco tardó la nueva reina en hacerse dueña del afecto de su esposo. No era, seguramente, difícil ni ímproba tarea, y mucho menos aun para una mujer de talento, flexible de carácter cuando la convenia, simuladamente dócil, y de extremada habilidad.

Desde luego demostró su afán de tener intervencion directa en la política, y concedió todo su favor al nuevo conde Alberoni. Este la hizo comprender la conveniencia de que el cardenal Giudice fuese repuesto en el cargo de inquisidor general, é inmediatamente se ejecutó su deseo, con más el ministerio de Estado ó de Negocios extranjeros, que tambien se encargó al predicho cardenal.

Giudice, que no tenia motivos de gratitud hácia la de los Ursinos, hizo que el rey expidiese un decreto el dia 10 de Febrero, por el cual ordenaba á los consejos y tribunales expusiesen *los*

males y perjuicios que la última administración del reino habia causado á aquel y á la religion. Volvió á la gracia real y al ministerio el marqués de Grimaldo; cesó en el cargo de confesor del rey el P. Robinet, y fué reemplazado por el P. Dautenton, antiguo preceptor de Felipe V; el célebre Macanaz tuvo que huir la tormenta emigrando á Francia, porque fué llamado á la corte su declarado enemigo D. Luis Curiel; el ministro de Hacienda Orry, que tambien habia prestado grandes servicios, fué desterrado, sin darle más de cuatro horas de tiempo para salir de Madrid, y quedaron anuladas todas sus reformas administrativas, sin distinguir las buenas, que hizo muchas, de las malas é insignificantes. Tambien se suprimieron las diversas presidencias creadas en el Consejo de Castilla, y todo cuanto procedia de la desterrada princesa fué deshecho, sin pararse á examinar y segregar lo inconveniente de lo conveniente.

Algunos dias antes de comenzar las mudanzas é innovaciones, se terminó felizmente en Utrecht el tratado de paz entre España y Portugal. En su virtud quedaba por Felipe V la colonia del Sacramento en el rio de la Plata, debiendo el rey de España ceder al de Portugal un territorio equivalente. Tambien quedaban por España las plazas de Puebla y Alburquerque; quedaba restablecido el comercio entre ambos países, que estipulaban otras condiciones menos importantes, etc. (6 de Febrero).

En 15 de Junio capituló el rebelde marqués de Rubí, que conservaba aun las islas de Mallorca é Ibiza, quedando ambas por Felipe V. El de Rubí se dirigió á Cerdeña. Todo caminaba prósperamente; pero no hay en el mundo placer sin mezcla de amargura. Cuando el rey Felipe veia restablecida la paz, por medio de los tratados hechos en Utrecht hasta con las naciones que más cruda guerra le habian hecho, y se lisonjaba de establecerla con el imperio, único que se mantenía enemigo, aunque la enemistad no estaba ya tan exacerbada, recibió la nueva, para él muy afflictiva, del fallecimiento de su abuelo el anciano Luis XIV, á quien sin disputa debia la corona de España. El precitado soberano francés dejó de existir el dia 1.º de Setiembre, legando la corona á su biznieto, Luis tambien llamado, é hijo del duque de Borgoña, que á la edad de cinco años subió al trono francés bajo el nombre de Luis XV.

Nada diremos respecto de las circunstancias de Luis XIV, porque nada diriamos que el lector ya no conociese. Un antiguo escritor español, que imposible parece, agotó los elogios para prodigarlos á este príncipe; pero son aquellos ciertamente tan exactos como el decir que *dejó el reino sin riesgo de perderse, porque dejó por heredero á UN NIÑO DE CINCO AÑOS.*

No hay mayor calamidad para un reino que una minoría, ni jamás está una nación más expuesta á perderse que al quedar la corona en las sienes de un niño, y las ambiciones de los magnates sueltas; pero quiso el escritor elogiarle en todo, y encontró tambien muy loable que á falta de hijos y de nietos que pudiesen reinar, dejase Luis XIV un biznieto.

En razon y justicia, no sabemos qué poder alabar en aquél soberano, fuera de su talento y habilidad política; mas estas buenas y loables cualidades se hicieron en él malas por la mala aplicacion que las dió, haciendo que le sirviesen para diezmar á sus pueblos y empobrecerlos, á fuerza de incalculables gastos de sangre y de dinero; necesarios é imprescindibles al continuo desarrollo de su desapoderada ambicion, siempre creciente é insaciable. Le hemos visto durante su largo reinado afanándose siempre por envolver en guerra á la Europa entera; faltar á su palabra; no respetar su firma; buscar vanos é inútiles pretextos para hacer que recayesen estas mismas faltas sobre aquellos á quienes le convenia deprimir y oprimir; hacer sin tregua cruda guerra á España, siempre injustificadamente, abusando de la nulidad y enfermedades de Carlos II; y este proceder innoble, que siempre es poco noble el que abuse el fuerte del que cree débil, no es el que menos deshonra su memoria. Por lo demás, y respecto de su propia nacion, no solamente la empobreció y privó de sus mejores brazos, si que tambien la desmoralizó y fué causa eficiente de la relajacion de costumbres, que comenzó y avanzó á paso de gigante durante su reinado, dejando á su biznieto enseñado y dispuesto para consumir la obra de desmoralizacion, verdadera ponzoña para las naciones; y el biznieto supo completar la obra de destruccion en su corto reinado. Si al soberano que de tal manera obra se le puede llamar grande, en el sentido que se apellida á Luis XIV, debemos confesar sinceramente que comprendemos las artes y política del reinar de muy distinta manera.

Y por si no habia quedado Luis XV bien amaestrado en la corrupcion, tomó la regencia del reino el libertino y disoluto duque de Orleans, el mismo en cuya conducta tuvieron que intervenir las autoridades españolas cuando fué generalísimo de los ejércitos de Felipe V. Este tuvo entonces la peregrina ocurrencia de querer reclamar para sí la regencia de Francia, siendo así que habia firmado la famosa renuncia que el lector no habrá olvidado todavia.

Desistió, empero, de su propósito, porque comprendió los inconvenientes que forzosamente habia de llevar consigo la realizacion de tan descabellado pensamiento.

Ya por este tiempo era grande el poder de Alberoni, y tuvo alguna intervencion en el expresado asunto, á consecuencia del cual le cobró el regente Orleans una antipatía que fué tiempo adelante perjudicialísima á España.

También el abate-conde intervino directamente en un tratado mercantil, estipulado entre España é Inglaterra, que sirvió para aclarar ó determinar algunos puntos relativos á asuntos comerciales, que en el tratado de Utrecht habian quedado poco claros, en el sentir de los ingleses. A estos favorecia excesivamente el nuevo convenio, puesto que por uno solo de sus artículos se les permitia sacar sal, *libre de todo pago*, de las islas de las Tortugas. Asegúrase que de tan necesario artículo extraian cada año treinta y más navíos, *sin otro cargamento*. Dícese tambien que el tratado en cuestion valió á Alberoni 100,000 libras esterlinas (9.600,000 rs.), que le dieron los ingleses: á ser así, queda hecho el *elogio* de este personaje, y probada una vez más la funesta influencia de los extranjeros en España, siempre prontos á destruirla con tal de enriquecerse. Este perjudicial tratado se estipuló en 14 de Diciembre.

AÑO 1716.

El dia 20 de Enero nació el primer hijo de la reina Isabel Farnesio, á quien se puso por nombre Cárlos, y fué despues el tercer rey de su nombre. Fueron padrinos del recién nacido infante, el duque de Parma *representado por Alberoni*, y, lo que es aun más notable, la condesa de Altamira en representacion de la desterrada doña *Mariana de Newburg, viuda del rey Cárlos II.*

Apenas nacido el infante, ya comenzaron las maquinaciones de su madre para ver á su hijo soberano de Parma y de Toscana: el emperador Cárlos VI, antiguo pretendiente, tambien comenzó á temer la tormenta que creia habia de fraguarse en el mismo sentido, recordando que doña Isabel Farnesio tenia derechos eventuales á la expresada sucesion.

El emperador comenzó por instar al pamesano á que contrajera matrimonio, esperando que tuviese sucesion directa, para dejar ilusorias las fundadas esperanzas de la reina Isabel. Esta, que era ambiciosa, obstinada y tenaz; que por otra parte, no podia mirar con impasibilidad que sus hijos no heredasen la hermosa corona española, puesto que Felipe V los tenia de su primera esposa, no podia menos de desear que sus hijos fuesen so-

beranos. Firme en su propósito creyó ver en Alberoni un famoso agente para procurar la realizacion de su proyecto, y Alberoni, que á toda hora soñaba con su elevacion, aceptó de muy buen grado tan lisonjero encargo. Sin esto ya el ambicioso abate acariciaba en su mente el proyecto de devolver á Felipe V Nápoles y los demás dominios de Italia que se habian perdido á consecuencia de la guerra con el imperio, ó por efecto del tratado de Utrecht.

Aumentaba la esperanza de Alberoni el horror con que miraban los italianos la dominacion austriaca, con ellos tiránica y opresora; y aunque Carlos VI estaba agitado á consecuencia de la osadía del turco que amenazaba atacar sus estados, porque habia tomado ya la Morea, que era entonces de la república de Venecia, no se atrevia á sacar fuerzas militares de Italia, así porque no estaba tranquilo respecto de las intenciones de España, pues con sobrado fundamento recelaba que desmembrar su ejército y sublevarse los italianos contra su dominacion seria una cosa misma.

Llegado el mes de Julio, sitiaron los turcos á Corfú: el emperador, siempre poseido de sus disculpables temores, antes de desmembrar sus tropas, instó al Pontífice y logró de este llamase contra la media luna á las potencias cristianas de Europa.

Una ocasion análoga esperaba Alberoni para comenzar la realizacion de sus planes. Ya en el mes de Agosto, por consejo y disposicion del abate-conde, fueron las galeras españolas al mando de D. Baltasar de Guevara en socorro de Venecia, con más seis navíos de línea para reforzar aquellas, y á las órdenes del marqués de Mari.

La valerosa marina española hizo huir al descreido turco; Corfú quedó libre, y congraciado Alberoni con el Papa, pensó en quitar el estorbo que le hacia el cardenal de Giudici. No parecia fácil empresa la de destituir á un hombre recién nombrado por indicacion del mismo que le queria derribar, y que estaba de los reyes bien querido. Alberoni conocia muy bien lo árduo de la empresa; pero como le importaban poco los medios con tal de que se alcanzase el fin, acudió á la reina y la aseguró que Giudici, ayo á la sazón del príncipe, imbuía á este ideas poco convenientes, y sobre todo contrarias á la misma reina. Esto fué sobrado: aquel mismo día se le relevó del cargo, pretextando que este le quitaba el tiempo para atender al cargo de inquisidor general que ejercia. Giudici, que comprendió la verdad, se resignó tanto que dimitió el cargo de inquisidor. Fué admitida la dimision y se le reemplazó en aquel puesto con D. José Molinés, decano de la Rota, y fiel agente en Roma de Felipe V. El duque

de Pópoli fué nombrado ayo del príncipe, y Alberoni quedó tranquilo por haber derribado al que él mismo ensalzó, sin otra razon que la de figurarse que Giudici ejercia más poder que él, como tenia más autoridad legal, y que era un viviente obstáculo á sus planes de ambicion.

Durante el resto del año hubiérase dicho que el abate-conde habia muerto para la política; y sin embargo, ni aun dormia. Pensaba en dar un corte decisivo á la cuestion pendiente, aunque á la sazón poco viva entre España y Roma; pero no era esto porque le agitasen temores de que volviesen á exacerbarse los ánimos, ni menos para tranquilizar las conciencias todavía alarmadas de los timoratos: era que su ambicion de todo género aspiraba al capelo de cardenal. Experimentó empero su mal tejida red una rotura, que le hizo temer por la seguridad de la urdimbre de la nueva tela, que era su obra entonces predilecta.

A medida que el Sumo Pontifice entraba en el camino á que el astuto negociador queria atraerle, disimuladamente practicaba gestiones en favor de alcanzar la suspirada púrpura cardenalicia. Clemente XI, á quien convenia arreglar sus diferencias con Felipe V, por conciencia como sucesor de San Pedro, y por conveniencia como soberano temporal, comprendia perfectamente que el hábil abate aspiraba solamente á lograr su deseo, y temia con sobrado fundamento que una vez logrado, cesasen sus negociaciones en favor del arreglo. Por su parte Alberoni, aunque en sentido inverso, discurria de idéntica manera, y recelaba que hecho el arreglo no cubriese su cabeza el suspirado capelo; de aquí el hacerse interminable la negociacion y el ganar y perder alternativamente terreno; y como por entonces el alma de la política española era Alberoni, aquella parecia alargarada. El tiempo que aquel perdia, el emperador lo ganaba; y defendiendo el terreno invadido por la media luna, esta por entonces quedó vencida y humillada.

AÑO 1717.

Apenas comenzado el año, el ministro español cerca de la república genovesa, marqués de San Felipe, cuyos Comentarios son sin duda uno de los mejores libros para escribir la principal parte del reinado del primer Borbon, dió aviso de que el emperador Carlos VI, viéndose libre del osado y amenazador turco, rompiendo, por no ser menos que otros soberanos, la pactada neutralidad de Italia, habia penetrado en son de guerra por el territorio genovés. Al mismo tiempo, con arreglo á las instruc-

ciones que tenia, hizo entender á la amenazada república que si estaba decidida á rechazar la injustificada invasion, el rey de España la auxiliaria con ejército.

Pronto, empero, tuvo España un nuevo cuidado. Carlos VI no se ocupaba solamente de invadir los estados genoveses. Súpose inesperadamente que habia celebrado un convenio ó tratado ofensivo y defensivo con el inglés, garantizándose mutuamente la posesion de los dominios que cada uno justa ó injustamente adquiriese; y con esta noticia se supo tambien que negociaba con el saboyano la adquisicion de Sicilia, y que no apartaba la vista de Toscana y de Parma.

Grande fué el enojo de Felipe V, y entonces recibió el aspirante á cardenal el fatal golpe que poco hace hemos anunciado. Volvió el rey Felipe su indignacion contra el abate, porque le habia hecho creer que se podia contar con la cooperacion de Inglaterra para lograr la realizacion de los planes respecto de Italia. Entonces fué cuando se le echó en cara el fatal tratado de comercio; entonces recibió las amargas reconvencciones, y entonces creyó perdido el favor real y temió por la destruccion de su red. Pero no era hombre á quien pudiese abatir el temor: era hombre de verdadero genio, y al verdadero genio las dificultades no le abaten ni extinguen; le avivan, por el contrario, y le reaniman.

Aquella derrota le sirvió para demostrar más á las claras los grandes y poderosos recursos de su imaginacion y de su ingenio, de su sagacidad y destreza. Cambiando de conducta con los ingleses sin debilidad ni baja, hizoles vacilar suspendiendo la ejecucion del tratado de comercio, y mostrándose tan astuto que alternativamente le tenian por apasionado ó por enemigo; y con el embajador supo proceder tan simulada y mañosamente, que fué aquel el primer intercesor que tuvo en su inolvidable pretension del capelo, persuadido de que mientras no le alcanzase, las relaciones entre España é Inglaterra serian por lo menos dudosas ó tibias. Forzoso es confesar que tuvo Alberoni privilegiado talento, cuando así se hizo necesario, que tal puede decirse, á tan poderosa nacion como la inglesa.

Este hombre singular, sin que nadie se apercibiese de ello, disponia á España para la guerra, haciendo toda clase de preparativos, mientras ostensible y públicamente abogaba con calor en favor de la paz; y era lo mejor del caso que no desempeñaba cargo público alguno, ni estaba encargado de ninguna cartera, y sin embargo, era el dueño del timon de la gran nave española, y todos los ministros y consejos le estaban de hecho subordinados.

Alberoni era consultado siempre, y él solo dictaba las disposiciones para todos los ministerios; él rechazaba con energía todo arreglo con el imperio, no queriendo admitir las indicaciones de Francia, ni de Inglaterra, ni de Holanda, que se ofrecían á hacer el oficio de mediadoras.

Mientras esto ocurría, llegó el momento de que el nuevo inquisidor general, Molinés, regresase á España; y cuando tranquila y pacíficamente seguía su camino, el gobernador austriaco le hizo encerrar en la ciudadela de Milan, le ocupó los papeles y los remitió al emperador. Como el arrestado personaje llevaba seguro del embajador de Austria y pasaporte pontificio, el marqués de San Felipe dió inmediatamente aviso de aquel inaudito é injustificable atropello, presentándole á Felipe V como un *casus belli*. El rey, fuertemente irritado, quiso tomar venganza; pero Alberoni procuró calmarle y hacerle ver que no debía emprenderse la guerra; y como el duque de Pópoli, á quien el rey consultó, le hablase en sentido belicoso, que era el que al rey agradaba, Alberoni se incomodó más fuertemente de lo que suele mostrarse á los reyes, é hizo ver los inconvenientes de la guerra, y que no quería bien á España quien se lo aconsejase. Al mismo tiempo él continuaba los preparativos belicosos; pero recordaba, de modo que se supiese en Roma, la necesidad de socorrer á Venecia, porque sabia que esto agradaba al Pontífice; y así continuó procediendo hasta que el cardenal Aldobrandi, su fiel agente en Roma, le hizo saber que el suspirado capelo estaba ya concedido. En el momento cambió de táctica el *conde-cardenal*; en un instante hizo un convenio con Roma para terminar las diferencias en España, aunque en él perjudicaba á las regalías de la corona española; pero se hizo, y todo el antiguo teson de Felipe V le hizo desaparecer en pocos momentos Alberoni.

Seguro ya de haber obtenido su deseo el nuevo purpurado, comenzó á disimular menos y á obrar más desembozadamente. Dispuso que en posta se dirigiese á Barcelona D. José Patiño, á la sazón intendente general de marina, encargado del embarque de la expedicion, que nadie sabia para dónde se preparaba; y cuando Francia, Inglaterra y otras potencias le hacian preguntas sobre los preparativos belicosos, las engañaba y deslumbraba con respuestas muy francas en apariencia, ambíguas en realidad, y engañosas en el fondo: lo que dejaba comprender sin decirlo, era que todo el aparato se disponia contra el turco. Era admirable el abate, ya cardenal, y con aquella táctica peculiar suya, logró tener en expectativa y en alarma á todas las principales potencias.

Ninguno sino el Pontífice estaba confiado; el austriaco temia que el golpe se dirigia contra los estados italianos; Génova, aunque amiga, estaba recelosa, y el duque de Saboya temia por su reino de Sicilia. El tranquilo Pontífice creia de buena fé, porque no conocia á su nuevo purpurado, que todo el belicoso aparato se dirigia contra el turco; y como era el más confiado, fué el más engañado de todos. Pronto vamos á ver sobre qué punto descargó la tormenta que fraguó el fecundo genio del cardenal Alberoni.

Aun estaba aquel engañando con su astucia y melosas palabras á Francia y á Inglaterra, llegando casi á tranquilizarlas, al mismo tiempo que tenia intranquilo al resto de la Europa, y que la armada española zarpaba en Barcelona. Constaba de doce navíos de línea y cien trasportes; iba mandada por el marqués de Mari, y el de Lede llevaba á su cargo 9,000 hombres escogidos de desembarco.

Ya en alta mar la escuadra, dijo en la córte Alberoni que aquella iba contra el emperador; pero previsor y cauto siempre, no dijo contra qué punto la destinaba, y Carlos VI tenia muchos dominios. A las palabras del nuevo purpurado siguió la publicacion de un manifiesto oficial suscrito por el ministro Grimaldo, en que el rey declaraba los agravios tan fuertes y reiterados que del emperador habia recibido, y que se preparaba á continuar la interrumpida guerra.

Inexplicable fué el enojo del emperador, especialmente contra Alberoni: se dirigió al momento al Sumo Pontífice, le instó para que revocase la gracia del capelo y para que anulase las bulas en virtud de las cuales se concedia á Felipe V el subsidio.

No se enojó menos Clemente XI con Alberoni al ver que le habia burlado en sus esperanzas y con sus promesas de mandar la armada contra el turco. No pudo, empero, quitarle el capelo, ni aun pudiendo se hubiera determinado hacerlo, por no suscitar nuevas diferencias con España; mas no pudiendo tampoco permanecer mudo, dirigió á Felipe V el siguiente escrito:

«Muy querido hijo en Jesucristo: salud y bendicion apostólica.
 »No dudando de ningun modo de la seguridad que (más de una
 »vez) nos tenia dada V. M. de que los navíos de guerra que
 »con tanta instancia teniamos pedidos á V. M. y los hizo equi-
 »par, estaban destinados para socorrer poderosamente la arma-
 »da cristiana contra los turcos, persuadidos á esto por contribuir
 »á la gloria de V. M., dimos al punto parte de ello en consisto-
 »rio á los hermanos cardenales de la Santa Iglesia Romana,
 »como tambien de lo que después se nos participó de parte de
 »V. M. de que estos navíos se habian puesto á la vela para ir á

» levantar y sostener la causa comun, como nos lo tenia V. M.
 » prometido, quanto lo deseábamos con ardor por el aviso de que
 » la demás armada (aunque habia defendido vigorosamente la
 » causa del nombre cristiano) aguardaba con impaciencia la
 » union de los referidos navios, por hallarse muy fatigada de los
 » sangrientos últimos combates dados en el Archipiélago: V. M.,
 » mediante lo expresado, puede juzgar el dolor que nos ha cau-
 » sado las voces esparcidas despues, de que los navios de V. M.
 » no habian tomado la derrota que nos ha señalado, sino otra di-
 » rectamente contraria á sus promesas. De suerte que la religion
 » cristiana no puede esperar socorro alguno, sino al contrario
 » tener consecuencias muy peligrosas... etc.» (8 de Agosto).

Llegó, por fin, la expedicion al punto de su destino, y enton-
 ces se supo que se dirigia contra Cerdeña, cuyo gobernador era
 el marqués de Rubí, el cual, segun en su lugar dijimos, des-
 pues de haber sostenido la rebelion en Mallorca, rendida esta,
 marchó á ofrecer sus servicios al emperador.

Ya de antemano y para facilitar la reconquista, el marqués de
 San Felipe, fiel é inteligente servidor de Felipe V, sardo de
 nacimiento y por su alcurnia muy bien relacionado, habia ma-
 ñosamente atraído al partido del rey á los más influyentes y á
 las poblaciones en que aquellos residian.

Las plazas fuertes, como puntos defendibles, sirvieron de asi-
 lo á los más comprometidos y por consecuencia más temerosos.
 No obstante, Caller (Cagliari), Alghieri y Castello Aragonese se
 rindieron sucesivamente, dando las tropas españolas una nueva
 muestra de su valor y sufrimiento, así para desafiar los peligros
 de la guerra, como para resistir á los padecimientos ocasionados
 por aquel fatal é insalubre clima.

Sometida toda la isla al comenzar el invierno (Noviembre), el
 marqués de Ledesma la dejó guarnecida con la tercera parte de la
 fuerza de que disponia; nombró gobernador al teniente general
 D. Jose de Armendáriz, y tomó rumbo á Barcelona.

El imprevisto golpe causó honda sensacion en el emperador;
 pero repuesto luego reclamó el auxilio de las potencias aliadas,
 suponiendo que una vez comenzada la guerra no se suspenderia
 tan fácilmente. Y la suposicion pasó muy pronto á ser creencia;
 porque en España, con asombro de la Europa entera, continua-
 ban los belicosos preparativos, participando del asombro hasta
 los hombres apartados del comercio político. Consideraban el es-
 tado en que España debia hallarse despues de tan continuadas
 guerras, que sucedieron al desastroso reinado de Carlos II; y
 sin embargo, marina, armas, pertrechos, vestuarios, municiones
 de boca y guerra, todo se multiplicaba en cantidades fabulosas,

dando una nueva muestra del talento, actividad é inteligencia del cardenal Alberoni, cuya alta capacidad todo lo encontraba hecho. Y era lo más notable que no se recargaba de los subsidios al pueblo, pero habia en cambio una discreta y prudente economía; reformas justas hasta en la casa real, y un genio, talento, laboriosidad y recta intencion en D. José Patiño, que auxiliaba poderosamente en su colosal empresa al que sin ser ministro ni tener cargo público alguno, era el diestro piloto que con omnimodas facultades dirigia el timon de la nave del Estado, Alberoni, el jardinero y acólito. Este hombre singular tuvo teson y destreza suficientes para hacer tomar parte en la guerra á aquellos mismos miqueletes catalanes y aragoneses que tan cruda guerra hicieron á Felipe V, logrando regimentarlos y disciplinarlos; y para decirlo de una vez, supo organizar dos regimientos, formados única y exclusivamente *por los contrabandistas de Sierra-Morena*.

AÑO 1718.

Continuaba el ingenioso y atrevido Alberoni demostrando á la Europa entera cuánto y cuán grande era el poder de España, por postrada que pareciese, si á su natural poder se reunian la discreta economía y la buena administracion. Cierto que, ya lo hemos antes indicado, no hubiera podido hacer tanto como hizo, sin el poderoso y entendido auxilio del hábil intendente general de mar y tierra D. José Patiño, y sin la decision y patriotismo de los españoles.

El arreglo hecho con Roma, siempre dejó entrever que seria de duracion efímera, como todo lo que está basado en engaños. Estos, aunque muy diplomáticos, fueron de los que se sirvió Alberoni para alcanzar el capelo y terminar las diferencias; mas tan pronto como vió realizados sus deseos, hizo muy poca cuenta del Pontífice. Por esto aunque Su Santidad resentido á consecuencia de la expedicion contra Cerdeña revocó las bulas de concesion del subsidio, sin hacer caso de la revocacion, Alberoni continuó cobrando las contribuciones eclesiásticas. De aquí resultó la ruptura de las mal anudadas relaciones, el renovar la prohibicion de sostener ningun género de comercio con Roma, la clausura de la nunciatura, y el volver á las mismas circunstancias en que se hallaba España con la córte pontificia en 1709.

No puede negarse á Alberoni que tuvo suficiente genio para poner en alarma á las más poderosas potencias, si bien al fin

de la jornada su mando fué más fatal al reino de lo que algunos han creído.

Es, empero, muy cierto que supo poner en alarma á la Europa entera. Francia asombrada, mandó á España, como enviado extraordinario, al marqués de Nancré, al mismo tiempo que Inglaterra, de acuerdo con Francia, mandaba á milord Stanhope. Una y otra potencia deseaban conjurar la tormenta, y decidir á Felipe V á pactar con el emperador Carlos VI, para poner á la guerra un formal y decisivo término; y era tanto el deseo que tenían de que se firmase la paz, que proponían se basase el tratado en el reconocimiento de los derechos de la reina doña Isabel de Farnesio á los dominios de Toscana y de Parma. Esperaban que esta propuesta fuese muy grata á la esposa del rey, y que por ende aquella influyese en el ánimo de Felipe para decidirle á entablar negociaciones.

Francia é Inglaterra no conocían á Alberoni. Recibió la propuesta con desden y aun, si se quiere, con desprecio. Dióles en rostro con la falta de pericia de los plenipotenciarios de Utrecht, que no habían sabido establecer el equilibrio europeo; exigió que se restringiese el poder del emperador para alterar la paz de los dominios italianos, y cuando le indicaron que se consentiría en reconocer los derechos de la reina á los ducados, respondió con desden: *lo que es de justicia, no puede recibirse como gracia.*

Por fin accediendo á cuanto Alberoni quiso, aquel consintió en mandar á Londres un plenipotenciario español, para continuar tratando de los preliminares propuestos. Siguió, no obstante, haciendo acopios, organizando regimientos y disponiendo material de guerra sin descanso.

A consecuencia de la maquiavélica política de Alberoni, Inglaterra se disgustó; porque llegó á comprender que aquel la engañaba, y que el aceptar los preliminares no significaba otra cosa que dar largas á fin de tener el tiempo suficiente para desarrollar su proyecto. Juzgándose burlada, determinó pedir á Felipe V una respuesta decisiva y categórica, y en el caso de no obtenerla apelar al emperador para declarar á España la guerra.

Francia adoptó otro camino. Encargó á Nancré que se mostrase muy amigo, rendido y obsequioso con Alberoni, al mismo tiempo que ordenó á Saint-Aignan, embajador ordinario, que á socapa fomentase el partido contrario á Alberoni; que ningún hombre de valer está sin enemigos. Pero es el caso que el nuevo cardenal no era hombre á quien fácilmente se engañase; comprendió el artero juego, y comenzó á fingirse muy amigo y aficionado á Nancré, tratándole al parecer sin reserva y con la



mayor confianza, al mismo tiempo que para corresponder dignamente á Saint-Aignan, excitaba subrepticamente y con grande habilidad á la grandeza española, haciéndola observar el gran poder del francés, semi-embajador y semi-consejero, con menoscabo y desprecio de los privilegios de los grandes. Al mismo tiempo intrigaba con el enviado inglés, á fin de indisponerle con el francés. Pero semejante estado no podía ser duradero.

De pronto Inglaterra reclamó contra la ocupacion de Cerdeña, porque era uno de los dominios cuya neutralidad estaba garantida por aquella potencia. Mucho tardó en hacer la reclamacion; pero la hizo al fin, y en el momento mandó á una de sus escuadras que protegiese las costas italianas, cruzando sin cesar el Mediterráneo.

El embajador español, marqués de Monteleon, pasó una nota dura y fuerte, y Alberoni soltó la pluma, para escribir con la mayor virulencia al inglés, y lejos de intimidarse, cada dia se mostraba más animoso y más enérgico.

Aquella privilegiada imaginacion, en la cual jamás se agotaban las ideas ni faltaban recursos, se dirigió á Victor Amadeo, rey de Sicilia, y procuró indisponerle con Carlos VI, el emperador. Al efecto le aseguró que si intentaba apoderarse del estado de Milan, Felipe V le facilitaria 15,000 buenos soldados y 20 millones de reales para coadyuvar á la empresa, en tanto que con otro ejército español se invadia al reino de Nápoles para dividir las fuerzas y distraer la atencion del imperio.

La proposicion era tentadora; pero como Alberoni era conocido y se sabian los recursos de su fértil imaginacion y que rara vez decia lo que en realidad pensaba hacer, receló el rey Victor de la buena fé del cardenal, y le contestó sin desechar la indicacion, pero haciendo unas proposiciones inadmisibles. Y anduvo acertado; porque la verdadera intencion del favorito español no era otra que la de hacerle que diese un golpe en vago para que se indispusiese con él Carlos VI, que á la sazón dominaba en Milan, y por este medio facilitar á Felipe V la reconquista de Sicilia.

No habiendo logrado su propósito Alberoni, ofreció dinero á Carlos XII de Suecia, á fin de que suscitase la guerra contra el emperador para disminuir sus fuerzas. Acudió asimismo al rey de Polonia, para que llamase la atencion de Carlos VI tambien por medio de la guerra, y removió toda la Europa, sin olvidarse, con especialidad, de Francia, en donde multiplicaba sus agentes para aumentar el partido contrario al regente Orleans, empeño que, por cierto, no era muy difícil, é igualmente intrigaba den-

tro de Inglaterra, y removía á los holandeses contra aquella nacion, celosa de su comercio.

Alberoni tenia contra sí el haber comprendido todos su modo de proceder, y por consecuencia ni se fiaban de lo que decia, ni creían que jamás manifestaba sus verdaderas intenciones. El, empero, sin intimidarse por ver que todas sus intrigas fracasaban, dió orden á la armada surta en Barcelona para que zarcase el dia 18 de Junio.

Era respetable la armada: constaba de 22 navios de línea, tres, aunque mercantes, armados en guerra; varias galeras y balandras, un galeon y *trescientos cuarenta trasportes*. Enceraban los barcos en su seno 30,000 soldados, de ellos 4,000 guardias españolas y 4,000 walonas, soldados verdaderos émulos de los que dos siglos antes *hicieron temblar á Europa con sus mosquetes*, con todo el material de guerra superabundantemente necesario, y viveres de todo género para un año. La gloria de haber reunido tan poderosa armada y tantos recursos, despues de largas guerras y desastres, nadie puede, en justicia, quitársela á Alberoni, ni á D. José Patiño; que si el primero meditaba y disponia, el segundo ejecutaba rebasando los límites de las meditaciones y disposiciones del cardenal.

Iba la expedicion al mando del marqués de Lede; pero tambien iba en la armada Patiño, como en representacion del cardenal. El mismo marqués de Lede habia recibido orden de obedecerle como al mismo rey.

Llevaba el jefe supremo pliegos cerrados y sellados, con encargo expreso de no abrirlos sino en los sitios determinados y marcados. En Caller ó Cagliari se abrió el primero, y por él se supo que la expedicion debia dirigirse contra Sicilia, y se mandó al teniente general Armendariz, que segun ya dijimos gobernaba en Cerdeña, se uniese con sus tropas al ejército real.

El dia 1.º de Julio llegó la armada al cabo de Salento, en donde se abrió el segundo pliego, el cual encerraba el nombramiento de capitan general y virey de Sicilia en favor del marqués de Lede.

Reconocido como tal, se dirigió contra la capital, Palermo; y en el momento que lo supo el conde de Maffei (ó Maffio), gobernador de la ciudad, se retiró á Siracusa, abandonando á Palermo, pero guarneciendo el castillo.

Toda la nobleza siciliana se presentó al de Lede, y con ella la municipalidad para ofrecerle las llaves, pidiendo al mismo tiempo la conservacion de sus privilegios.

Posesionados los españoles de Palermo, atacaron el castillo, el cual se rindió á discrecion el dia 13 de Julio; y como los ver-

daderos italianos ni entonces, ni ahora, ni nunca quisieron á los piamonteses, las milicias indígenas se unieron voluntariamente á las tropas de Felipe V, y cuando entraban en una poblacion, nadie podia evitar que asesinasen á cuantos piamonteses encontraban á la mano, porque los aborrecian. De esto se vió un ejemplo en Catania, en donde la milicia siciliana desarmó á la guarnicion piamontesa, y proclamó á Felipe V: por manera que Castellamare, Trápani, Messina, que imitó á Catania, Siracusa, de donde huyó Maffei, toda Sicilia, en fin, con muy poco gasto de sangre.

Las galeras de Sicilia se libertaron refugiándose en Malta. D. Ballasar de Guevara las reclamó; empero el gran maestre de la orden le respondió *que no podia entregarlas porque su territorio era neutral, y él no podia hacerse juez de las diferencias de los soberanos.*

Asombradas Francia é Inglaterra del imprevisto golpe, dado antes de que se hubiese olvidado el de Cerdeña, creyeron indispensable atajar los gigantescos pasos que daba Alberoni. Más pronta á obrar Inglaterra, puso en las aguas de Sicilia una escuadra de veinte navios con más de 1,100 cañones, mandada por el almirante Byng. Este, en cumplimiento del tratado en virtud del cual el reino de Sicilia debia ser transmitido al emperador, protegió el paso de una brigada austriaca que entró en la ciudadela de Messina, en donde aun permanecia la guarnicion replegada de la plaza.

Byng, empero, propuso al marqués de Lede un armisticio, que aquel no aceptó; entonces el almirante inglés tomó rumbo, y el dia 11 de Agosto se encontró con la escuadra española en las aguas de Siracusa.

El marqués de Lede se habia quejado al enviado de Byng que fué á proponer el armisticio, de la proteccion que aquel habia prestado á las tropas austriacas; y transmitida la queja al almirante, respondió que no debia considerarse aquel acto como de hostilidad, sino como de mera proteccion dispensada á los que se colocaban bajo la salvaguardia del pabellon inglés.

Esta respuesta, aunque pudiera ser falsa en el fondo, más tenia de conciliadora que de belicosa; pero el jefe de la escuadra española D. Antonio Gastañeta (ó Gastañeda) no eludió un combate á que no fué provocado y para el que no estaba prevenido; supónese que lo hizo por falta de instrucciones, puesto que Patiño no se las habia dado terminantes.

No puede decirse quién dispuso la batalla, ni menos quién la comenzó. Sábese sí, que el viento era contrario á los españoles, y que una parte principal de nuestra escuadra estaba con el

marqués de Mari dividida de la de Gastañeta, y que los ingleses nunca, y menos en el mar, desaprovechan las ocasiones. Sea de esto lo quiera, es lo cierto que aquello no fué batalla, sino verdadera confusion; y como la escuadra española no componia ni aun la tercera parte de la inglesa, embesido cada navio por tres ó cuatro de los ingleses, no podia ser dudoso el resultado. Como respecto del valor personal no hay nacion ninguna que exceda, y no queremos decir más, á los hijos de España, los nuestros intentaron varias veces el abordaje; pero inútilmente, porque los ingleses constantemente lo rehuyeron, suponiendo, y supusieron bien, que la lucha cuerpo á cuerpo seria para ellos desventajosa.

No habiendo aceptado aquel género de combate, la escuadra española quedó deshecha y su general prisionero y herido gravemente. He aquí lo que á este propósito dice el marqués de San Felipe, en el tomo II de sus Comentarios:

«Esta es la derrota de la armada española (dice desapasionadamente un escritor de nuestra nacion despues de describir la »pelea), voluntariamente padecida en el golfo de Aroich, canal »de Malta, donde sufrió un combate sin línea ni posicion militar, »atacando los ingleses á las naves españolas á su arbitrio, por- »que estaban divididas. No fué batalla, sino un desarreglado »combate que redundaba en mayor desdoro de la conducta de los »españoles, aunque mostraron imponderable valor, más que los »ingleses, que nunca quisieron abordar por más que lo procuraron los españoles. El comandante inglés dió libertad á los oficiales prisioneros, y envió uno de los suyos al marqués de Ledede, excusando aquella accion como cosa accidental y no movida de ellos, sino de los españoles que tiraron el primer cañonazo: cierto es que la escuadra de Mari disparó los primeros, cuando vió que se le echaron encima para abordarle.»

A pesar de estas escenas de guerra, Francia é Inglaterra continuaban tratando con Austria, y las conferencias dieron por resultado un convenio cuyas condiciones fueron remitidas á la córte de Madrid. Mediante aquellas se fijaba la reversion de los ducados soberanos de Parma y Toscana al infante D. Carlos, hijo de Felipe V y de doña Isabel Farnesio; la adjudicacion de Cerdeña á Victor Amadeo, en compensacion de Sicilia, cuyo reino seria cedido al emperador Carlos VI, el cual *consentiria* en dejar el título que aun usaba de *rey de España*. Esta última era una original concesion. Despues de otras condiciones menos importantes, se establecia un plazo de tres meses para que Felipe y Victor Amadeo aceptasen el tratado.

La contestacion de Alberoni fué la que debía suponerse. Des-

echando las inadmisibles concesiones, aseguró que el rey continuaria la guerra con el mayor vigor; porque el admitir tan irritantes condiciones seria igual á envilecerse. El lenguaje del cardenal fué tan duro y virulento como de costumbre, especialmente contra el de Orleans, el regente de Francia, á quien echaba en cara que ni aun respetaba los vínculos de la sangre.

No usó de más templanza y cordura con el enviado inglés; y aun se dice que al presentarle el enviado inglés una lista de los navíos de guerra que su nacion poseia y compararla con los de España, Alberoni se indignó hasta el punto de tomar aquella lista, hacerla pedazos y hollarla con los piés diversas veces.

Que el cardenal fué hombre de teson y energía, no puede dudarse: hé aquí una nueva prueba de esta verdad. Desde las aguas de Alicante remitió el almirante Byng un pliego, en el cual manifestaba que su rey Jorge I le habia mandado para conservar la neutralidad de Italia; y que tenia orden expresa para rechazar á todo el que atacara los dominios del emperador por aquella parte. Alberoni tomó la expresada comunicacion y la devolvió al enviado inglés, despues de escribir al márgen de su puño esta lacónica respuesta: *SU Magestad Católica me manda decirnos que el caballero Byng puede ejecutar las órdenes que ha recibido del rey su amo. Del Escorial á 15 de Julio de 1718.*

—ALBERONI.

Cobró poco despues doble ánimo del que naturalmente tenia, porque llegaron los galeones de América con 180 millones de reales, al propio tiempo que las nuevas relativas á la guerra de Sicilia eran muy satisfactorias. Así fué que al remitir milord Stanhope el tratado que denominó *de la cuádruple alianza*, por haber supuesto, intencionalmente sin duda, que á Francia, Inglaterra y Austria se habia unido la Holanda, á fin de procurar se adhiciese á él Felipe V, el cardenal dióle en rostro con la falsedad relativa á la república holandesa; manifestó que continuaria la guerra, y rompió las conferencias con Inglaterra despues de hacer sus proposiciones reducidas á decir que Felipe V admitiria el tratado siempre que quedasen por España los reinos de Sicilia y de Cerdeña, siendo cargo del emperador el dar al duque de Saboya Victor Amadeo un equivalente en cambio de lo que dejaba, y reconociendo además que no eran feudo del imperio los estados de Toscana y de Parma. Añadia al fin que la escuadra inglesa habia de retirarse inmediatamente á sus puertos.

El duque de Saboya, que habia perdido toda esperanza respecto de Alberoni porque habia llegado á conocerle, y que veia que se quedaba sin reino y sin esperanza de compensacion, acudió á Francia y á Inglaterra exigiendo el cumplimiento del trata-

do de Utrecht. En tanto Alberoni le protestaba que la ocupacion de Sicilia no era lo que aparecia, sino un acto de precaucion dirigido únicamente á evitar que el reino fuese arrebatado á *su legítimo dueño*, y sin otra intencion que la de retenerle hasta que las circunstancias de Europa permitiesen devolvérsele sin peligro de que le perdiese. Juzgue el lector si Victor Amadeo, que no carecia de talento ni de instruccion, podia creer en las palabras del antiguo acólito.

En medio de la realizacion de estos sucesos y de tanta complicacion de circunstancias, llegó la noticia de la derrota de la escuadra que mandaba D. Antonio Gastañeta en las aguas de Siracusa. El embajador marqués de Monteleon, que, segun dijimos, pasó al gobierno inglés una fuerte nota contra Byng, quien de medianero se habia trocado en agresor, concluyó por manifestar que, sin instrucciones de España, no podia continuar ejerciendo su cargo. El gobierno británico pidió tiempo á fin de tenerle suficiente para recibir las aclaraciones de su almirante; y al cabo de más de veinte dias dió una respuesta ambigua y poco satisfactoria, en fuerza de lo cual Alberoni escribió al embajador la siguiente instruccion: «La mayor parte de la Europa está con »impaciencia por saber cómo el ministro británico podrá justificarse con el mundo despues de una violencia tan precipitada. »S. M. no puede jamás persuadirse que una violencia tan injusta y tan generalmente desaprobada, haya sido fomentada por la »nacion británica, habiendo sido siempre amiga de sus aliados, »agradecida á la España y á los beneficios que ha recibido de »S. M. C..... Todos estos motivos, y aquel que S. M. tiene (con »gran disgusto) de ver cómo se corresponde á sus gracias, la »reflexion de su honor agraviado con una impensada ofensa y »hostilidad, y la consideracion de que despues de este último »suceso la representacion del carácter y ministerio de V. E. será »supérfluo en esta córte, en donde V. E. será mal respetado, »han obligado al rey católico á ordenarme diga á V. E. que al »recibo de esta se parta luego de Inglaterra, habiéndolo así resuelto, etc.»

Obedeció puntualmente el de Monteleon y se trasladó á Holanda. Llegó á la Haya y representó á los Estados generales, en union con el marqués Berretti, los fuertes motivos que Felipe V tenia para proceder de aquella manera, presentando copias autorizadas de los documentos diplomáticos que se habian cruzado.

Al mismo tiempo en España se mandaba salir de sus dominios á todos los cónsules ingleses; se ordenaron represalias; se armaron corsarios, con grave daño de los comerciantes pacíficos, porque las naciones aliadas hicieron lo mismo que España, y los ma-

res se convirtieron en poblaciones flotantes, todas compuestas de piratas y bandidos.

La conducta mala unas veces, tortuosa otras, y siempre ambigua del duque de Orleans respecto de España, obligaron á Felipe á dirigirse por escrito á su sobrino Luis XV, á fin de notificarle la manera inconveniente con que el regente procedía. A las quejas de Felipe V se unieron los clamores de los parlamentos; que si el rey de España se quejaba del regente por lo mal que con España procedía, Francia entera clamaba tambien contra él por lo desastroso de su gobierno.

Viendo el rey de España que eran sus quejas inútiles, porque Luis XV estaba bajo la tutela y dominio de Orleans, y aun cuando hubiera querido atender á las quejas le hubiera sido imposible remediarlas, consultó con Alberoni y este fraguó una muy bien urdida conspiracion, de la cual cierto que no hubiera podido escapar el regente, á no haber mediado un conspirador imprudente. (Setiembre.)

La conspiracion se extendió rápidamente, llegando á contaminarse gran parte del ejército francés, porque se ofrecieron á sus oficiales grandes ventajas. Fué, empero, forzoso contar con el embajador español en Paris, conde de Cellamare, y este fué el imprudente, falta tan singular como imperdonable en un diplomático. A consecuencia de la debilidad del embajador, llegó á descubrir la conspiracion el abate Dubois, confidente de Orleans y tan desmoralizado como él, el cual sostenia una numerosa y bien organizada policia. Sin esto, el regente hubiera caido en poder de los conspiradores, y el gobierno de Francia hubiese completamente cambiado; pero el desenlace no se verificó hasta el último mes del año.

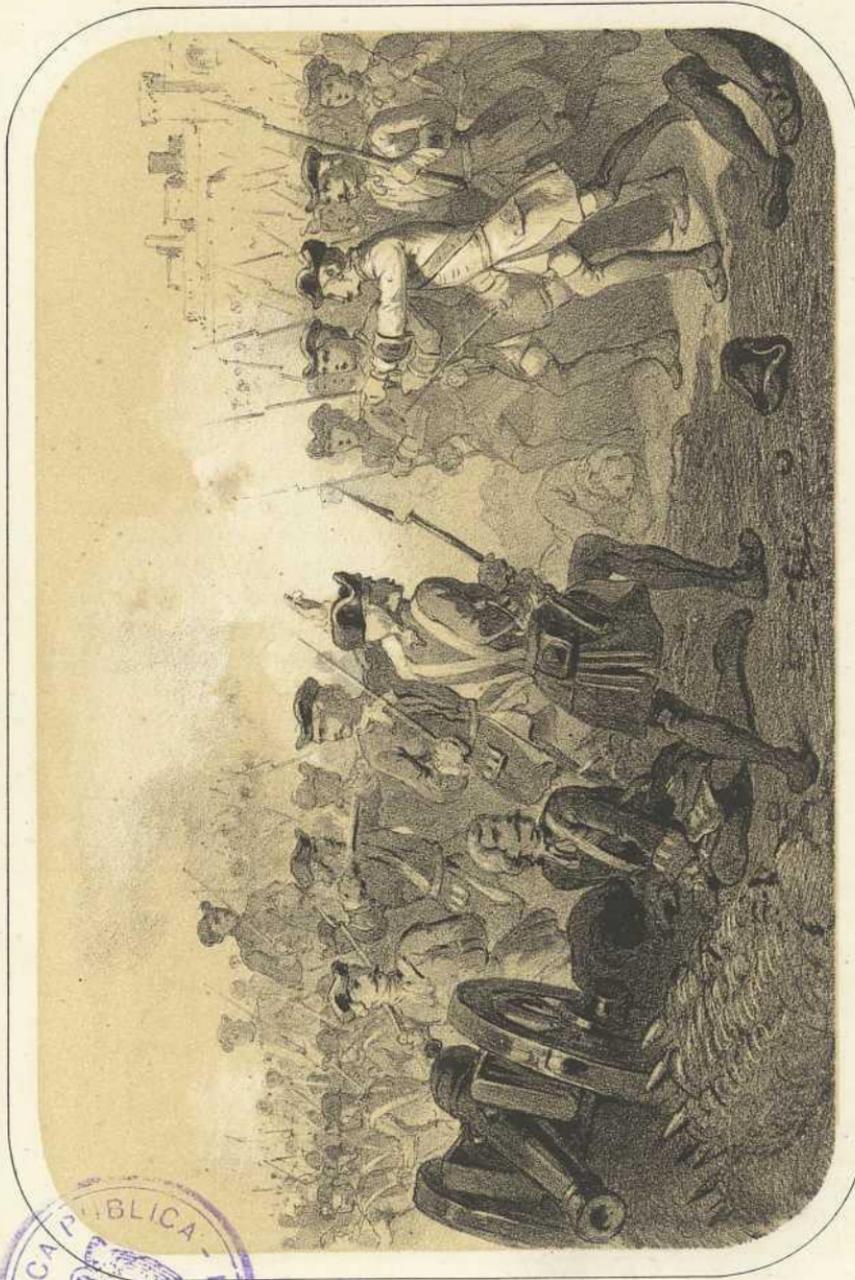
Por atender Alberoni á la conspiracion francesa no olvidaba la guerra de Sicilia; y debia cuidar de ella con mayor razon, puesto que la proteccion prestada por Inglaterra al desembarco de la gente y efectos mandados por el emperador, comenzaba á dificultar la reconquista.

Aún resistia la ciudadela de Messina, y aún resistió todo el mes de Setiembre, dando lugar á que un dia y otro demostrasen los españoles su admirable valor y su inagotable resistencia.

Por fin el dia 30 se rindió la guarnicion por capitulacion, á condicion de salir libre. Componiase aquella de 3,500 soldados.

Libre de aquel cuidado el marqués de Ledesma, se dirigió contra Melazzo, en cuyo auxilio acababan de llegar 8,000 alemanes. El dia de Santa Teresa (15 de Octubre) se dió una formal batalla en un espacio relativamente muy pequeño; porque fué la





CMUSICA 08'y HT.

Batalla de Melazzo. (Sicilia.)

Lit. DONON Madrid.

terrible lucha sobre una lengua de tierra que forma el promontorio.

Aquella batalla acabó de dar crédito á los españoles en Italia. Todos los esfuerzos del general Carrara que mandaba los imperiales, fueron inútiles: perdió 3,000 hombres, y de los españoles sucumbieron cerca de 1,200.

A esta derrota de los austriacos siguieron otros combates parciales; pero Carlos VI tenia el camino andado para mandar sus refuerzos á Sicilia, al paso que España tenia gran dificultad en hacer llegar refuerzos: así que las bajas naturales y las originadas por la guerra no se reponian. Para salir á este inconveniente mandó Alberoni al de Lede que evitase por entonces todo lo posible el empeñar formales batallas, á no ser que fuese absolutamente preciso.

En cumplimiento de la expresada orden, el marqués se redujo á bloquear á Trápani y á Siracusa, y á fortificar y guarnecer las plazas ya tomadas.

Ya tocaba á su término el año cuando Jorge I declaró solemnemente la guerra á España, despues de haber logrado la concurrencia á sus miras de las dos Cámaras inglesas, alta y baja. El rey Jorge, segun uso y costumbre, publicó un manifiesto para ponerse en buen lugar ante la Europa, cargando á Felipe V, como era natural, toda la culpa de la determinacion que habia adoptado. Además de los sucesos de Cerdeña y Sicilia, le culpaba de haber desoido las más razonables proposiciones de paz, é influido directamente con el Stuard pretendiente á la corona británica para hacer estallar la guerra civil. Hé aqui el manifiesto de Jorge I:

«Hallándonos empeñados con diversos tratados á mantener
 »la neutralidad de Italia, y á defender á nuestro buen hermano
 »el emperador de Alemania en la posesion de los reinos, provin-
 »cias y derechos que gózaba en Europa, y deseando ardientísi-
 »mamente establecer la paz y la tranquilidad de la cristiandad
 »sobre los fundamentos más justos y duraderos que nos fuesen
 »posibles, hemos á este fin comunicado de cuando en cuando
 »nuestros pensamientos y nuestras intenciones pacíficas al rey
 »de España por medio de sus ministros, y teniamos concebida
 »la esperanza que habian de tener su aprobacion.

Y como dicho rey de España tenia invadida con hostilidad y
 »de una manera injusta la isla y reino de Sicilia, le hemos he-
 »cho proponer amigables representaciones sobre este punto;
 »mas hallándonos obligados á mantener y esforzar nuestras ins-
 »tancias con un armamento naval, enviamos en el verano pasa-
 »do nuestra flota al Mediterráneo, con una llana y sincera in-

«tencion de no servirnos de su presencia en aquel mar sino para
 »sotener la negociacion de paz, á fin de reconciliar las partes
 »que estaban en guerra, y prevenir con aquel medio las calamidades
 »que deberian seguirse.....»

Continúa exponiendo, en el sentido que le convenia, los demás pasos dados con el rey D. Felipe brindándole con la paz, la negativa de este, las secas y desabridas respuestas dadas á sus embajadores, la confiscacion de los navios ingleses decretada por el monarca español, atribuyéndole la violacion de los tratados de Utrecht y de Baden, etc., y concluye: «Por estos
 »motivos, poniendo nuestra mayor confianza en la ayuda de Dios
 »Todopoderoso que conoce las intenciones buenas y pacíficas
 »que siempre hemos tenido, hemos juzgado á propósito declarar
 »le la guerra al dicho rey de España, y efectivamente la declaramos
 »con las presentes..... etc.—Dada en nuestra corte de San James á los 27 de Diciembre de 1718, en el año quinto de
 »nuestro reinado.»

Cierto era que Alberoni habia intrigado con la astucia y perseverancia que solia, para acordar al rey de Suecia Carlos XII y Pedro I, czar de Rusia, que no estaban muy bien avenidos, con el objeto de hacerlos tomar parte con España contra Inglaterra. Al ruso y al sueco no les faltaban motivos para estar resentidos con la Gran-Bretaña; y para decidirlos ofrecia el cardenal Alberoni auxiliarlos en la empresa que deseaban realizar de destornar á Jorge I y colocar la corona británica en las sienes de Jacobo III (Stuard), hijo del destornado monarca de su mismo nombre.

El vasto proyecto llegó á tomar serias proporciones; porque el emperador ó czar de Rusia dió en matrimonio al hijo del pretendiente inglés una hija suya, conviniendo en aprestar un ejército de 30,000 hombres, mandado por el mismo Carlos XII, que era un general verdaderamente célebre, con más 130 navios de línea, para verificar un desembarco en Escocia, país por el extremo aficionado á los Stuardos. Alberoni por su parte ofreció mandar tambien un ejército español, al mismo tiempo que el czar Pedro I hacia una invasion en Alemania con un ejército de 150,000 hombres, á fin de impedir que Carlos VI ayudase al rey Jorge I.

Es indudable que el plan estaba de tal manera concertado, que difícilmente podia tener mal éxito; y para que nada faltase á la más perfecta preparacion en la expedicion española iria, á Escocia el pretendiente inglés; y una vez logrado el objeto, el formidable ejército aliado caeria como de rechazo sobre las costas de la Bretaña francesa, para derribar de la regencia al duque de Orleans.

Pero en aquella ocasion se vió palpable que si un gran proyecto no cabe en los inescrutables designios de la Providencia, se deshace por el medio más raro que puede esperarse menos. El hombre que más diplomático, reservado, sagaz, astuto y sigiloso parecia, Alberoni decimos, se descubrió á sí propio: tuvo la incomprendible debilidad de confiar todos sus proyectos al baron de Waclef, y este, abusando villanamente de la confianza que se le habia hecho, lo reveló todo á los enemigos de España.

Este desengaño irritó fuertemente á Alberoni, aunque solo debió irritarse contra sí propio ó contra su imprudente é indisculpable confianza, y quiso desahogar su rabia contra el de Orleans. Al efecto dió calor á la fraguada conspiracion, y ya que en esta ocasion fué por completo cauto y prudente, en cambio tocó el ser imprudente al embajador Cellamare.

Ya inmediato el dia en que debía darse el golpe, confió unos pliegos importantes á un jóven no muy prudente tampoco, que era sobrino del cardenal Portocarrero. El jóven, que iba á ser portador de los pliegos, la víspera de salir de Paris fué á pasar la noche en casa de cierta mujer llamada la Tillon, funestamente famosa en aquel tiempo, por encontrarse en su casa cuanto podian desear los jóvenes de vida disipada y de relajada conducta.

Llegó tarde á casa de la Tillon D. Vicente Portocarrero, que así se llamaba el jóven, y sin ambages disculpó su tardanza con la verdad. Manifiestó que habia tenido necesidad de esperar á que terminasen de escribir unos pliegos importantes que debía él mismo llevar. Otros aseguran que la cita en casa de la Tillon no la tenia dada Portocarrero, sino un secretario de Cellamare, y esto es lo que se tiene por más positivo. De un modo ó de otro, es lo cierto que la Tillon dió aviso al ministro Dubois, que frecuentaba mucho su casa; y como las imprudencias de Cellamare le tenian ya sobre aviso, dispuso que sus agentes cortasen el paso á Portocarrero y al hijo del marqués de Monteleon, que le acompañó en su viaje.

El dia 8 de Diciembre fueron detenidos en Poitiers; les ocuparon los pliegos y los hicieron retrogradar á Paris. El resultado fué que la bien urdida conspiracion fracasó; que Portocarrero y Monteleon fueron extrañados del reino; que el regente se ensañó cuanto pudo con los franceses comprometidos en la trama, y que remitió una circular á todos los ministros extranjeros, en la cual referia todo lo ocurrido.

Entre las personas arrestadas de orden del regente se contaron el cardenal Polignac, el duque de Maine y su esposa, el de Villeroy, ayo del rey Luis XV, y otros personajes de gran

cuenta. También despidió al conde de Cellamare, embajador de España, y Felipe V mandó salir de Madrid y de España al embajador francés, que lo era todavía Saint-Aignan.

AÑO 1719.

Antes de que terminase el año 1718, el dudoso rey de Sicilia Victor Amadeo, duque de Saboya, había convenido en perder lo que tan en duda poseía, creyendo de aquella manera adquirir otra corona con más certeza. Cedió, por fin, el reino de Sicilia al emperador Carlos VI, recibiendo de este en compensación el reino de Cerdeña.

El emperador reconoció como tal rey á Victor Amadeo, y este mandó á los gobernadores de los puntos que en Sicilia sostenían todavía su causa, que dejasen penetrar en ellos guarniciones austriacas.

La posición de Alberoni comenzó á ser en extremo crítica. Francia, á consecuencia de la abortada conspiración, había declarado la guerra á España, y esta tenía que hacerla frente, y á Inglaterra y al imperio.

Pronto el de Orleans á hacer una invasión en España, nombró generalísimo de la expedición al duque de Berwick, el mismo que tantos laureles había adquirido en la guerra de sucesión. El de Berwick aceptó el cargo; dícese que de mala gana, porque era duque de Liria, de Jérica y grande de España; pero era también vasallo de Luis XV. Sin embargo, si no le fué posible renunciar, pudo muy bien dejar la grandeza, y los títulos y el Toison de Oro, antes de entrar en España como enemigo.

Alberoni, no pudiendo hacer otra cosa y deseando librarse al menos de un poderoso estorbo, trató de introducir en Inglaterra la guerra civil. Con este motivo ocurrió una cosa bien original:

Pidióse desde Roma al cardenal Alberoni que admitiese en España al pretendiente inglés, que debió ser Jacobo III. Aceptó el cardenal con la intencion que hemos indicado, y vino en efecto á España el pretendiente; y al mismo tiempo que aquel llegaba, el gobernador de Milan daba aviso á Jorge I, á Carlos VI y al regente de Francia, de que tenía preso y seguro en la ciudadela al pretendiente inglés, el cual á aquella hora estaba abastado, y tranquilo y contento al lado de Felipe V.

Lo mismo el emperador que el rey de Inglaterra se rieron

muy largamente cuando llegó á su noticia lo que acabamos de referir, creyéndolo pura fábula inventada para ponerlos en cuidado; porque daban entera fé y completo crédito al despacho del gobernador de Milan. Pronto, empero, salieron de toda duda, cuando supieron que habia sido forzoso dar libertad al preso en la ciudadela, puesto que ni aun inglés era: habiase sospechado por ciertas apariencias y señales que era el pretendiente, y el gobernador con sobrada ligereza lo dió por cierto (Febrero).

Discutiase por entonces en España la manera de llevar á Inglaterra la guerra civil. Hallábase á la sazón refugiado en Francia el duque de Ormond, fiel partidario de Jacobo, y este le llamó á España. Obedeció el duque; y fué tal el pánico de Jorge I, que conocia bien las circunstancias de Ormond, que mandó pregonar su cabeza, ofreciendo hasta 10,000 libras esterlinas, cerca de un millon de reales, al que presentase vivo ó muerto al duque.

Puesto de acuerdo el pretendiente con el de Ormond, este se dirigió á la Coruña, á donde Alberoni habia mandado pasar la escuadra que tenia dispuesta en Cádiz, con el objeto de intentar un desembarco en Escocia (Marzo).

El jefe de la escuadra, que era un práctico y entendido marino llamado D. Baltasar de Guevara, se opuso á que la flota tomase rumbo, por hallarse en muy mala estacion para surcar por los mares que debia recorrer. Sus indicaciones fueron desoidas, y en el cabo de Finisterre quedó deshecha la flota á impulso de una tormenta que duró diez dias: las naves que pudieron salvarse se diseminaron, yendo unas á parar á Cádiz, de donde habian primero partido; otras á Lisboa, á Vigo otras, etc.

La parte más pequeña de la escuadra arribó á Escocia, ya entrado Abril, con 1,000 hombres de desembarco, casi todos irlandeses, y por consiguiente enemigos de los ingleses, los cuales llevaban 2,000 fusiles para armar paisanos, y los armaron en efecto, llegando á apoderarse de un castillo. Esperaban aquellos aislados partidarios de Jacobo III que llegasen fuerzas que los auxiliasen; pero lo esperaban en vano: por esto la expedición fué ahogada, y de los insurrectos unos fueron llevados prisioneros á Lóndres, otros pudieron apelar á la fuga.

Tambien hizo el duque de Ormond una intentona contra el duque de Orleans sobre la Bretaña francesa; pero fracasó tambien, segun se dice, porque D. Blas de Loya, encargado de conducir las armas y los reales despachos para los oficiales bretones, no se movió del puerto por miedo al mal temporal.

Viendo Jacobo III que Alberoni disponia, pero que nada ejecutaba ó más bien realizaba, visitó el sepulcro del santo apóstol

en Santiago de Galicia, se embarcó en los Alfaques, y se dirigió á Roma.

Comenzaba á ser ya mirado con disgusto Alberoni, así porque el favor de los reyes muy contadas veces es duradero, como porque erá causa de grandes gastos, que resultaban absolutamente perdidos, tales como los de las expediciones á Bretaña y Escocia, que todo se hacia á costa del Tesoro español.

No se quedó en palabras la amenaza del regente Orleans. El dia 21 de Abril atravesó el marqués de Tilly el Vidasoa, seguido de 20,000 hombres; y despues de apoderarse del castillo de Behovia avanzó hasta tomar el puerto de Pasajes. Los franceses, siempre *amigos* de España en paz y en guerra, no quisieron desaprovechar la oportuna ocasion, y quemaron el magnifico astillero y los navíos que encontraron en el puerto.

Pusiéronse despues sobre Fuenterrabia, y cuando esta plaza estaba ya circunvalada, llegó el de Berwick. El dia 27 publicó Felipe V un manifiesto, llamado *circular*, protestando de su cariño á Luis XV y asegurando que jamás habia tenido otra intencion que la de libertar al rey, su sobrino, y á la Francia, de la tiranía del regente. Este tambien publicó su correspondiente manifiesto, en el cual á su vez protestaba de que no trataba de hacer la guerra á Felipe V (hablaba Orleans en nombre de Luis XV), sino de libertar á España de la insoportable opresion en que la tenia un ministro extranjero (Alberoni), sobre el cual hacia diestramente recaer toda la odiosidad, por las conspiraciones y por los libelos publicados contra la Francia y contra su rey.

Viendo Felipe V el aspecto que en su comienzo presentaba la guerra, determinó salir personalmente á campaña; y para realizar su determinacion abandonó con su esposa el real sitio de Aranjuez, y en compañía de Alberoni se trasladó á Navarra.

Como se habian hecho tantos esfuerzos para la guerra de Italia, para inútiles intentonas y conspiraciones abortadas, no fué posible reunir grandes recursos ni más ejército que uno de 15,000 hombres, cuyo mando se dió al príncipe Pio.

En tanto el ejército francés se habia duplicado, y las líneas de Fuenterrabia estaban muy reforzadas. Felipe V, sin embargo, decidió cargar sobre ellas para procurar romperlas; pero el príncipe Pio, como responsable del resultado de la batalla, que de antemano creia perdida por la escasez de fuerzas militares, y el cardenal Alberoni, temiendo se hiciesen recaer sobre él las consecuencias de la batalla si se perdía, lograron hacer que Felipe V cambiase de parecer. Determinó, empero, acercarse más al sitio; pero cuando se cuestionaba sobre este punto, llegó aviso de la rendicion de Fuenterrabia (18 de Junio).

Al mismo tiempo que esto sucedia, otro ejército francés penetró en Santoña, y para no ser menos que el de Vizcaya, quemó los navíos que habia en aquel puerto, sin perdonar los que aun estaban en construccion.

El de Berwick pasó de Fuenterrabía á San Sebastian, cuya plaza resistió poco tiempo; pero las provincias Vascongadas procedieron en aquella ocasion de una manera que no queremos calificar, si bien no podemos prescindir de llamarla anti-patriótica. Decimos esto, porque ofrecieron al duque de Berwick que *se entregarían á la Francia* siempre que se les CONSERVARAN SUS FUEROS, como si estos, hoy tan fuerte y razonadamente combatidos por el Sr. Sanchez Silva, senador del reino, no estuviesen á la sazón muy seguros.

Más considerado el de Berwick, respondió á los vascongados que Francia no hacia aquella guerra con intencion de engrandecerse, sino para obligar á la España á establecer una paz honrosa y necesaria. Es decir, que si por aquel pronto no se perdieron las provincias Vascongadas, no se debió á ellas mismas, sino á una nacion que se presentaba como enemiga. Esto debe constar en la historia, por más que sea doloroso y sensible el tener necesidad de consignarlo.

Abandonó el de Berwick á Vizcaya y se trasladó al Rosellon, cosa que pareció extraña, pero que se explica considerando que las obras confirmaban las palabras de Berwick. Como no se soñaba en una conquista imposible, sino en obligar á Felipe V á que destituyese á Alberoni, el mariscal francés pensaba en dar algunos golpes de mano por Cataluña, semejantes á los que habia dado en Vizcaya.

Abrumado Felipe V, más que por la inutilidad de su viaje por la necesidad de deponer á Alberoni y por el disgusto de tener que tomar tal determinacion, en el mes de Setiembre regresó á la córte, despues de ordenar que el exiguo ejército siguiese los pasos al de Berwick.

Este al llegar al territorio catalan se apoderó de Urgel (Octubre), despues de lo cual sitió á Rosas. El invierno se anunciaba muy rigoroso, y la importante plaza habia de ser sitiada por tierra y por agua. El dia 27 de Noviembre estalló una furiosa tormenta que destrozó la armada francesa dispuesta para el sitio, dejando completamente deshechos 29 navíos. Este terrible desastre fué causa de que Berwick levantase el sitio y retrogradase al Rosellon; pero aquella marcha fué para él una verdadera derrota, sobre el desastre de la armada; porque despues de ver diezmado su ejército á consecuencia de los rigores del clima y del cruel invierno, muchos de los que se retiraban, en-

fermos tambien, se iban quedando por los caminos, en los cuales se veian armas, pertrechos y despojos por todas partes, como si se hubiese dado una grande y desastrosa batalla. Este contratiempo, fatal para los franceses, pudo considerarse como el término de aquella injustificada guerra, que así debe llamarse puesto que no podía justificarla el pretexto que por fundamento puso Orleans.

ITALIA.

No más afortunado que en España fué Alberoni en Sicilia. El marqués de Lede, siguiendo las órdenes del cardenal, creyó conveniente retirarse de Melazzo, en donde le dejamos, á consecuencia de haber sabido, por medio de unos confidentes, que iba á ser reforzada aquella guarnicion con 12,000 austriacos.

El dia 28 de Mayo se retiró el de Lede, sin tocar cornetas ni cajas; mas á pesar del silencio, el vigilante enemigo descubrió la retirada y le atacó por ambos flancos. Hábil y valeroso el general español, no detuvo su marcha, defendiéndose sin perder su largo camino; pero al llegar á Francavilla, tuvo que aceptar la batalla.

Era fuerte numéricamente el ejército austriaco, é iba mandado por los generales Wallis, Sekendorff, conde de Mercí y baron de Zumiungen. La batalla duró cerca de diez y siete horas, y triunfó el ejército español, á pesar de que el enemigo era superior en más de un tercio de fuerza material. Los austriacos se batieron con valor; pero cuál seria el de los españoles, lo dice bien alto el haber obligado al enemigo á abandonar el campo, siendo como eran tan inferiores en número.

La pérdida de los austriacos fué mucho mayor: les costó 5,000 hombres; el general conde de Mercí quedó herido; murieron los generales de division Rool y el príncipe de Holstein.

De los españoles murió el teniente general Caraccioli y tres brigadieres, y quedó herido el teniente general Lede, hermano del marqués de este título, general en jefe (20 de Junio).

Un mes pasado (20 de Julio), pusieron los austriacos sitio á Messina. Resistió algun tiempo la exigua guarnicion; pero á pesar de haber acudido el marqués de Lede, despues de reiterados y sangrientos combates se entregó la plaza al conde de Mercí el dia 8 de Agosto.

Faltaba rendir la ciudadela, cuyo gobernador era D. Lucas de Spínola, valiente y entendido como todos los Spínolas. Seria largo de referir cuanto hicieron el gobernador y la guarnicion de

la ciudadela, pues todos, sin excepción, fueron allí verdaderos héroes.

Un mes trascurrió entre horrores, sangrientos combates, explosiones de minas, hornillos, detonaciones que convertían el sitio en un verdadero infierno.

Cuando el marqués de Ledesma se preparaba á atacar las líneas por retaguardia, combinando el ataque con una arrolladora salida de los sitiados, tuvo que desistir de su propósito, porque protegidos por los ingleses, desembarcaron otros 10,000 austriacos.

Entonces el conde de Merici ordenó un asalto general; fué sangrientamente rechazado, pero comprendiendo el bizarro Spínola que habia cumplido con sus deberes de general y de soldado por espacio de casi tres meses, y que inútiles eran la sangre derramada y la temeraria resistencia, capituló, por fin, y salió triunfante en medio del vencimiento, con su heroica tropa formada, bandera desplegada, tambor batiente y con todas las armas, equipajes y pertrechos (28 de Octubre).

El resto del año se redujo todo á la realizacion de sucesos análogos; á dar los españoles cada dia nuevas é indudables pruebas de su valor y sufrimiento, derramando generosamente sangre sin resultado ventajoso, y viendo cómo se perdía dolorosamente el fruto de su valor y sacrificios; porque los austriacos recibían todos los dias refuerzos, y de España ni un soldado llegaba á Sicilia.

ESPAÑA.

Cada momento perdía terreno en el favor real el cardenal Alberoni. A los desastres ocurridos á consecuencia de la invasion francesa se unieron los de Sicilia, y para que nada faltase, se comenzó á temer una intentona de parte de los ingleses.

Decíase que estaban preparando una expedición secreta; pero todos suponían, sin necesidad de ser muy profetas, que se dirigirían contra España. Y si algunos dudaban, pronto pudieron quedar desengañados. El dia 10 de Octubre apareció en las aguas de Vigo una escuadra inglesa, compuesta de ocho navios de línea, varios brulotes y bombardas, y más de cuarenta transportes.

Venían en la escuadra 4,000 hombres que desembarcaron sin oposición, y Vigo se entregó á los ingleses sin resistencia. La

ciudadela resistió algunos días, aunque débilmente, y se rindió el día 21 de Octubre, y los ingleses, siempre los mismos, incendiaron los almacenes. Despues recorrieron todos los puntos abiertos, quemaron, talaron, saquearon y luego se hicieron á la vela, sin intentar internarse. Dícese que la expedicion no tuvo otro objeto que el de tomar venganza de la expedicion que mandó á Escocia Alberoni en favor del pretendiente.

Todo esto hacia que Felipe V se fuese disgustando con el cardenal, al cual, por otra parte, no le faltaban enemigos que labrasen uno y otro dia en el ánimo del rey; y si este se sentia disgusto en un principio al pensar en la separacion de Alberoni, al ver tanto desastre se fué familiarizando con aquella idea.

Faltaba el golpe de gracia, y no podia faltar cuando estaba decretada la ruina del cardenal. Consistió aquel en haberse formalizado y realizado la *cuádruple alianza*. Holanda, tan circunspecta hasta entonces y tan verdaderamente neutral, no pudo resistir por más tiempo á las instancias de la Francia, Austria é Inglaterra: se unió á estas y suscribió al tratado. Quedó, pues, España sola y completamente aislada contra sus cuatro enemigos.

Comenzó Alberoni á notar que Felipe V habia cambiado de semblante cuando le recibia: la ley de la expiacion en nadie se cumple más infalible y puntualmente que en los favoritos; todos suben y descienden por los mismos medios y de idéntica manera.

Como todas las noticias que se recibian eran más ó menos funestas, pero ninguna satisfactoria, para conjurar la tormenta dispuso Alberoni que todos los despachos de las córtés extranjerás se le entregasen directamente; y los embajadores le obedecian, y los ministros le estaban subyugados, á pesar de que jamás desempeñó cargo alguno público. Por este medio se enteraba de los despachos, y de ellos solo daba parte al rey de lo que le convenia.

Aun tuvo bastante poder para lograr la deposicion del P. Daubenton, confesor del rey, porque sospechó que era el que enteraba al soberano de la verdad de los hechos, para lo que, como francés, tenia proporcion, pues sostenia correspondencia con la córte del regente. Depuesto Daubenton, el mismo Alberoni trajo en su reemplazo para el confesonario del rey al P. Castro, tambien religioso de la compañía de Jesus.

No era posible, empero, que el cardenal se sostuviese solo contra el decidido empeño de las grandes potencias. El rey de España estaba decidido á firmar la paz, porque era á la nacion muy necesaria; pero como la primera condicion que presentaban los aliados era la caida de Alberoni, y como él mismo esta-

ba ya con aquel sobradamente disgustado, decidió por fin remover el principal obstáculo que se oponía al establecimiento de la paz. No se niegue, pues, el mérito á Alberoni de haberse hecho tan temible á las principales potencias de Europa, que fué necesaria una cuádruple alianza para derribarle.

Decidido el rey, dispuso marchar al Pardo; y así como hasta entonces no se había movido sin el consejo y la compañía de Alberoni, dispuso aquella vez la marcha sin que el cardenal lo supiese.

Era el día 3 de Diciembre cuando á las ocho de la mañana salió Felipe V de Madrid, para trasladarse al Pardo; y poco antes de subir al coche entregó al marqués de Tolosa, D. Miguel Fernandez Durán, secretario del despacho, el siguiente papel autógrafo:

«DECRETO.—Estando continuamente inclinado á procurar á mis
 »súbditos los beneficios de una paz general, trabajando hasta
 »este punto para llegar á los tratados honrosos y convenientes
 »que puedan ser duraderos, y queriendo con esta mira quitar
 »todos los obstáculos que puedan ocasionar la menor tardanza á
 »una obra de la cual depende tanto el bien público, como asi-
 »mismo por otras justas razones, he juzgado á propósito el alejar
 »al cardenal Alberoni de los negocios de que tenía el manejo, y
 »al mismo tiempo darle, como lo hago, mi real orden para que
 »se retire de Madrid en el término de ocho dias, y del reino en
 »el de tres semanas, con prohibicion de que no se le emplee
 »más en cosa alguna del gobierno, ni de comparecer en la córte
 »ni en otro lugar donde yo, la reina ó cualquier príncipe de mi
 »real casa se pudiese hallar. Dado, etc.—Yo EL REY.»

El público en general recibió con regocijo la nueva de la caída de Alberoni, del mismo modo que recibe casi siempre las ascensiones y descensos de los que se encargan de la gobernacion del Estado. En cuanto al cardenal, quedó extraordinariamente sorprendido; porque si bien habia notado novedad en el afecto de Felipe V, ni esperaba tan pronto su destitucion, ni del modo sigiloso con que se verificó la esperaba tampoco. Pidió permiso para ver al rey, creyendo que al presentarse lograria la revocacion del decreto; pero se le contestó que S. M. no se hallaba ya en Madrid, y que al tenor de la real disposicion, no se le podia permitir pasar al sitio del Pardo. Entonces pidió ver á la reina, y se le dieron las mismas palabras por respuesta, logrando solamente que se le permitiese escribir una carta que, ó no llegó á las manos de Felipe V, ó no produjo en él efecto alguno.

Después de haber hecho entrega al marqués de Tolosa de los papeles que se le pidieron, reservándose los más importantes,

salió de Madrid el día 12 de Diciembre. Escortado con buena partida *de honor* tomó la vuelta de Aragon, y desde allí pasó á Cataluña.

En Lérida le alcanzó un oficial de guardias, y le pidió en nombre del rey las llaves de su equipaje, para buscar unos papeles que se habian echado de menos entre los que entregó en Madrid. Dió Alberoni las llaves al oficial, delante del cual hizo aquel pedazos una letra de cambio de 25,000 doblones (1.500,000 rs.), y los papeles no se encontraron; si eran de verdadero interés los llevaria en lugar seguro.

Continuó su camino el caido favorito, y poco despues sufrió no pequeño susto. Odiábanle los catalanes, porque durante su mando se habia verificado la sumision de Cataluña. Para vengarse armáronle una emboscada cerca de Gerona, y fué asaltado por una numerosa partida de miqueletes. La escolta se batió con ellos y logró ponerlos en fuga; pero no sin que costase la vida á dos soldados y á un criado del cardenal, el cual pudo salvarse entrando de noche y disfrazado en Gerona.

Atemorizado con aquella ocurrencia, salió tambien de noche, y disfrazado siempre, y penetró en Francia, en donde tampoco tenia muchos amigos; pero logró obtener un pasaporte del regente, á favor del cual por el Languedoc y la Provenza siguió su camino hasta embarcarse en Antibes, para tomar rumbo á Génova.

No se puede menos de confesar que Alberoni fué hombre de gran talento, de imaginacion fértil, vivísima, de osadía, firmeza, astucia y de grandes dotes para el mando. Fué causa de muchos y grandes contratiempos; pero tambien proporcionó á España dias de gloria, introdujo importantes economías, y, como vulgarmente se dice, tuvo en jaque durante años enteros á toda Europa, logrando hacerse tan célebre y temible que fué necesaria la concurrencia é insistencia de cuatro potencias poderosas para derribarle. Cierto es tambien que para haber llegado de jardinero á semi-rey y de acólito á cardenal, fué indispensable que estuviere adornado de grandes prendas.

Comprendemos que fuese necesario al soberano el alejar de sí al favorito; mas lo que no podemos comprender tan bien es que tan pronto perdiese el afecto de tantos años. Alejarle del mando pudo ser justo; destituirle y extrañarle del reino como á un culpable, es una nueva prueba de lo resbaladizo que es el pavimento de los palacios.

No queriendo privar al lector de las más curiosas noticias relativas á los personajes que más han figurado en la historia, y para no volver á ocuparnos de Alberoni despues de su caida,

segun acostumbramos hacer en casos análogos, insertaremos aquí lo más interesante del resto de la vida del célebre Alberoni, tomado de un erudito autor moderno, y recopilado del conde de *San Simon*, Polignac, Moore, el marqués de San Felipe, Macanaz y otros autores, muchos de ellos coetáneos.

«Embarcado en el pequeño puerto de Antibes en una fragata » que le envió la república de Génova, tomó tierra (Alberoni) en » un pueblo de aquella señoría llamado Sestri á Levante. Allí se » encontró ya con una carta del duque de Parma prohibiéndole » la entrada en sus estados, y con otra del cardenal Paulucci, » secretario de Estado del papa Clemente XI, que no le permitia » dudar del enojo que contra él abrigaba el Pontífice, con cuyo » motivo suspendió su viaje, quedóse en Sestri, y receloso de to- » dos, puso en seguridad sus papeles y todo lo de más precio que » tenia. Los reyes de España le culpaban de todos los desastres » de la guerra, y con un encono que contrastaba con el extrema- » do cariño de antes, recomendaron á los ministros de las poten- » cias aliadas excitaran al Pontífice á que le despojara de la púr- » pura y le hiciera encerrar para siempre en una fortaleza. El » Papa por medio del cardenal Imperiali pidió á la república de » Génova su arresto, diciendo que su prision importaba muchí- » simo á la Iglesia, á la Santa Sede, al Sacro Colegio, á la reli- » gion católica y á toda la república cristiana, á cuyo efecto pre- » sentaba contra él diez capítulos de acusacion, á saber:—que » habia engañado al Papa, obligándole con malas artes á darle » el capelo;—que habia atacado á la autoridad de la Santa Sede » de un modo inaudito;—que habia apartado la córte de España » de la obediencia á la Santa Sede;—que habia turbado el reposo » público de Europa;—que era el autor de una guerra impia;— » que habia sido fautor del turco;—usurpador de bienes eclesiás- » ticos;—violador de los breves pontificios;—enemigo implaca- » ble de Roma;—y por último, que habia abusado inícuamente » de la firma del rey de España.

«El Senado de la república, que antes de ver los capítulos ha- » bia determinado que Alberoni permaneciese arrestado en su » casa de Sestri, vistos despues los cargos, y no considerándolos » bastante probados para violar la hospitalidad y el derecho de » gentes, puso en libertad al cardenal, bien que no permitiéndole » le permanecer en sus estados, y escribiendo al Pontífice una » respetuosa carta, en que explicaba los motivos de esta resolu- » cion. El marqués de San Felipe, embajador de España en Gé- » nova, y autor de los Comentarios que tantas veces hemos cita- » do en nuestra Historia, trabajó cuanto pudo, aunque inútil- » mente, para que no se le restituyese la libertad, y Génova con

» esta generosa conducta se indispuso con Roma, con España, y
 » con las potencias aliadas.

» Alberoni, durante su permanencia en Sestri, escribió varias
 » cartas en justificacion de los cargos que se le hacian; en ellas
 » negaba haber sido el autor de la guerra, y probábalo con su
 » carta escrita al duque de Pópoli, de que hemos hecho mérito
 » en la historia, y apelaba al testimonio del nuncio Aldobrandi y
 » del mismo rey D. Felipe, que decia haber sido el motor de la
 » guerra, contra el dictámen, y aun con manifiesta desaprobacion
 » del cardenal. Por este orden iba contestando á los demás capi-
 » tulos. A estas cartas, que el secretario Paulucci presentó á Su
 » Santidad, respondió el Pontífice, copiando párrafos de otras del
 » rey Felipe y de su confesor Daubenton, enviadas indudable-
 » mente por estos, de que resultaba que la expulsion del nuncio
 » de España y la salida de los españoles de Roma habian sido
 » mandadas sin orden ni noticia del rey; y con respecto á la
 » guerra, habia una de Alberoni al marqués Beretti Landi, en que
 » despues de excitarle á que concluyera cuanto antes las nego-
 » ciaciones para que empezara la guerra sin dilacion, decia estas
 » notables palabras: *porque ella nos ha de satisfacer de los*
 » *agravios recibidos de la corte de Roma, que procede repitién-*
 » *dolos cada dia con la mayor desenvoltura, etc.* No parecia fácil
 » que pudiera Alberoni desenvolverse y sincerarse de estos y
 » otros semejantes cargos; respondió, no obstante, que todas las
 » pruebas que Su Santidad aducia como incontestables no hacían
 » mella en su ánimo, tranquilo con su conciencia, aunque no pa-
 » réciese así á los ojos de las gentes, y que estaba escribiendo
 » para confundir á sus enemigos, y hacer ver al mundo que las
 » cosas que más ciertas parecen son las más falsas. Escribió en
 » efecto otras *Cartas á Paulucci*, sus *Alegaciones*, y su *Apolo-*
 » *gía*, que publicó más adelante.

» Pero estos escritos le atrajeron más ruda persecucion. La
 » corte de Madrid ordenó al inquisidor general que le formase
 » proceso por comision del Pontífice. El duque de Parma, en
 » union con España, exigia que fuese degradado. Alberoni, no
 » contemplándose seguro, abandonó la mansion de Sestri, embar-
 » cándose para Spezia, y desde allí se ocultó á los ojos del mundo,
 » sin que pudiera nadie saber su paradero. De esta fuga pidie-
 » ron satisfaccion el Santo Padre y el rey de España á los geno-
 » veses, no obstante que, como declara el mismo embajador de
 » Génova, San Felipe, «acerca de los crímenes que le imputaban
 » no nos consta del fundamento que la acusacion tenia, ó si todo
 » era calumnias;» y más adelante: «cuyas culpas abultaba el vul-
 » go de los españoles más de la verdad, por el odio que á su

» persona tenia.» Súpose despues que se habia refugiado en Lugnano, ciudad de Suiza, que algunos confunden con Lugnano, pequeña aldea de Italia, donde permaneció en tanto que sus perseguidores hacian diligencias para apoderarse de su persona.

» La muerte del Papa Clemente XI (1721) produjo un cambio completamente favorable en la vida del ilustre proscrito. El colegio de cardenales, en que siempre habia tenido amigos y protectores, le convocó al cónclave que habia de celebrarse para la eleccion de Pontífice. Entonces dejó Alberoni su retiro, mas como supiese ó sospechase que las córtes de Parma y de España le buscaban todavía para prenderle, hizo el viaje por caminos extraviados y llegó á la capital del orbe católico, donde el pueblo se agolpó, ávido de curiosidad por conocer á tan célebre personaje, en términos que la muchedumbre le embrazaba el tránsito por las calles que tenia que atravesar. Tomó Alberoni parte en el cónclave, y el nuevo Papa Inocencio XIII le permitió vivir retirado en Roma. Pero por halagar á las córtes de Francia y España nombró una comision de cardenales para que viesen y fallasen su causa, con cuyo motivo escribió otro papel titulado *Carta de un hidalgo romano á un amigo suyo*, que alcanzó mucha boga, y al que por lo mismo el partido español se vió precisado á replicar. Condenado por la comision á tres años de retiro en un convento, el Papa conmutó los tres en uno. Habiendo muerto su encarnizado perseguidor el duque de Orleans, Inocencio XIII le absolvió del todo, y le confirió con toda ceremonia el capelo. Benedicto XIII, que sucedió á aquel Papa, y á cuya elevacion habia contribuido Alberoni, le consagró obispo de Málaga, y le dió la pension que gozan los cardenales; y el cardenal de Polignac, enemigo del difunto regente de Francia, consiguió que su gobierno le señalara otra pension de 17,000 libras tornesas.

» No faltó mucho para que por mediacion de Polignac y del mariscal de Tessé se le nombrase embajador de España en Roma y se le indemnizase con los honorarios de 14,000 escudos de la pension que habia tenido sobre la mitra de Málaga, si no lo hubiera impedido Inglaterra, que se mostró celosa de la posicion que iba recobrando su antiguo enemigo. Pero de tal modo se iba reponiendo en la opinion de los españoles, que al tomar el infante D. Carlos posesion de los ducados de Parma y Plasencia, no tuvo reparo en permitir que Alberoni residiese en su ciudad natal, donde fundó y dotó un seminario. Despues el Papa Benedicto XIV le nombró vice-legado suyo en la Romania. Allí dió una prueba de que la edad no habia acabado

»de extinguir su inclinacion á la intriga, intentando poner bajo
 »la dependencia de la Santa Sede á la pequeña república de
 »San Marino.

»Este hombre extraordinario acabó sus dias en Roma (26 de
 »Julio de 1752), á los ochenta y ocho años de edad, con la re-
 »putacion de un ministro más intrigante que político, con fama
 »de ser tan ambicioso como Richelieu, tan astuto como Mazzari-
 »no, pero más imprevisor y menos profundo que el uno y el
 »otro.»

Despues de su muerte se publicó un libro titulado *Testamento político de Alberoni*, que segun algunos no fué escrito por el mismo cardenal, sino por Mauberto Gouvert.

AÑO 1720.

ESPAÑA.

El lector sabe muy bien que la principal causa ostensible de la caida del favorito Alberoni fué el considerarle Felipe V como un fuerte obstáculo para llegar á un estado pacífico con las potencias de la cuádruple alianza. Alberoni cayó, en efecto; pero el rey, á pesar de esto, al dar respuesta á los estados generales de Holanda, puso para adherirse á dicha alianza casi las mismas condiciones que habia puesto Alberoni. Ni queria ceder á Cerdeña, ni consentir en que Sicilia pasase á ser dominio del emperador Carlos, excepto en el caso de que se verificase la cesion con el derecho de reversion á España; exigió la restitution de la isla de Menorca y la de Gibraltar, y presentaba casi las mismas dificultades que en tiempo del caido cardenal habian impedido el acuerdo pacífico.

El 4 de Enero dió el rey Felipe V su respuesta en los términos expresados, y no es necesario decir que las proposiciones no fueron admitidas. Convenia, empero, la paz á todos; y como iba corriendo el plazo de tres meses, prefijado para que el soberano español se adhiciese al tratado, y en caso contrario continuar la guerra, las potencias signatarias del tratado en cuestion enviaron ministros extraordinarios, con la mision de recabar del rey Felipe la adhesion al tratado.

Doña Isabel Farnesio, esposa del monarca, tomó tambien por su cuenta el lograr la aquiescencia de Felipe; y el dia 26 del mismo mes de Enero se publicó oficialmente el consentimiento

de Felipe V, el cual se adhería á la cuádruple alianza en virtud de un documento, cuyas bases, concernientes á España y Austria, que eran las naciones que más enemistadas estaban desde los tiempos de la guerra de sucesion, eran las siguientes:

«Renuncia del rey católico al reino de Cerdeña;—ratificación de la renuncia por parte de Felipe á la corona de Francia, y por parte del emperador á sus pretensiones á la monarquía de España y de las Indias;—el emperador Carlos reconocería á Felipe de Borbon y á sus sucesores por reyes legítimos de España;—Felipe renunciaría por sí y por sus descendientes á toda pretension sobre los Países-Bajos y estados que el emperador poseía en Italia, incluso el reino de Sicilia;—faltando el sucesor varon de los ducados de Parma y Toscana, entrarían á suceder los hijos de la reina de España;—el derecho de reversion del reino de Sicilia, que Felipe se reservó en el tratado de 1713 respecto al duque de Saboya, se transferiría al reino de Cerdeña;—Carlos y Felipe se comprometían á mantener lo convenido en este tratado;—todo habria de cumplirse dentro de dos meses, y ambos designarian lugar y sugetos para establecer definitivamente la paz.»

Este acuerdo fué remitido desde España al marqués de Beretti Landi, enviado español en Holanda, acompañado de una amplia plenipotencia, á fin de que pudiese firmar el tratado, lo que en efecto se verificó á 17 de Febrero. Cuatro meses despues (22 de Junio) hizo Felipe V la solemne renuncia, de acuerdo con el tratado.

Cuando el de Berwick, deshechas sus tropas, se replegó al Rosellon, quedó, sin embargo, en poder de los franceses la plaza de Urgel, y los demás puntos que al hacer la invasion habian tomado. Como Felipe V no se adhería al tratado, para hacerle más fuerza continuaban los franceses guarneciendo los puntos que aun tenían en su poder; y el rey de España, á fin de hacer entender á su vez que no necesitaba de ningun tratado para hacer que devolviesen á España lo que era suyo, mientras se cruzaban notas, réplicas y contra-réplicas, dió orden para que continuase la guerra por Cataluña.

El marqués de Castel-Rodrigo fué el encargado de las armas en Cataluña, y puede asegurarse que se cubrió de gloria. Intelligencia, valor, actividad, todas las más altas prendas que en un general en jefe deben concurrir, demostró en aquella ocasion el de Castel-Rodrigo. En muy pocos meses recuperó á Urgel y á Castellciutat, arrojando además á los franceses de la Conca de Tremp y de cuantos puntos ocupaban; y no limitándose á esto, los hizo huir tambien y los internó en Francia, quedando el bi-

zarro marqués ocupando con sus tropas la Cerdeña francesa, y en ella permaneció hasta que se firmó el tratado de paz.

Al mismo tiempo que sucedía esto, el príncipe Pio vencía y sujetaba á unos 2,000 catalanes, que se habian rebelado contra Felipe V al entrar en España los franceses.

El general enemigo vencido por el de Castel-Rodrigo se llamaba Bonás.

Firmó Felipe V de buena fé el tratado; porque era rey de palabra y hombre de recta conciencia. No hizo lo mismo Carlos VI, como se vió poco tiempo despues.

Tan pronto como estuvo formalizado el acuerdo, dió orden el rey de España al marqués de Ledesma para que evacuasen sus tropas á Sicilia y Cerdeña. El marqués, en cumplimiento del precepto, se puso de acuerdo con el conde de Merco, general austriaco, y con el inglés Byng.

Quedaron estipulados los términos de la evacuacion de Sicilia, que comenzó en los primeros dias de Mayo; y en seguida se hizo un acuerdo parecido respecto de Cerdeña, con la diferencia de que no quedando este reino por el emperador, sino por el duque de Saboya, en compensacion de Sicilia, el marqués de Ledesma hizo la entrega al príncipe Ottavio (ú Ottaviano) di Medici, quien á su vez hizo la entrega al conde de Saint-Remy, representante del duque de Saboya. Cumplió Felipe V puntualmente el tratado: el tiempo dirá de qué modo le respetó Carlos VI de Austria.

Apenas habia abandonado á Italia el marqués de Ledesma, cuando se susurró que estaba nuevamente encargado de una expedicion. Acababa de establecerse la paz con Francia, Inglaterra, Austria y Holanda; se habia visto á Felipe V cumplir puntualmente y á la letra su compromiso, y no se podia adivinar el objeto de la mision secreta de que estaba encargado el de Ledesma. Era cada dia mayor la alarma, porque en los principales puertos de Andalucía se hacian armamentos, se acopiaban viveres y se carenaban buques, y en todas partes aparecia inteligente, previsor y activo D. José Patiño, el fiel y antiguo auxiliar del cardenal Alberoni.

Extendióse la alarma hasta las potencias signatarias del último tratado; y Francia se alarmó, como vecina, más que otra nacion alguna. Tambien, y por idéntica causa, se notó en el vecino Portugal grande zozobra; mas no duró mucho tiempo el estado de duda.

Todos los aprestos se fueron reuniendo en Cádiz, hasta que la armada se hizo á la vela á las órdenes de D. Carlos Grillo, llevando 12,000 infantes y 5,000 ginetes mandados por el bizarro marqués de Ledesma.

El rey se apresuró á tranquilizar á los alarmados, haciéndole entender que sabia respetar su firma; que habia creído conveniente y justo el dar una lección á los osados islamitas, que desde el tiempo de Carlos II estaban insultando á España, y que este y no otro era el objeto de la expedicion.

La mala fé de las naciones enemigas, antes de hacer la paz, habia provisto á los africanos de buenos jefes de artillería é ingenieros; y á favor de estos indispensables elementos habian mejorado la organizacion de su ejército, y continuamente estaban internándose en los límites de España para tener perpétuamente, que asi puede decirse, sitiada á Ceuta. Compréndese que Inglaterra auxiliara á los africanos, para sacar despues el partido que más conveniente le fuese.

A pesar de anunciarse el invierno muy rigoroso, la expedicion no se detuvo; y el día 14 de Noviembre felizmente desembarcó. El día 15, antes de rayar el alba, ordenó el de Ledé su ejército, y disponiendo cuatro columnas de 3,000 hombres cada una, flanqueadas por caballería, al salir el sol atacó por cuatro partes las trincheras de los africanos.

Despues de un fuerte combate, los moros se declararon en fuga; el de Ledé los persiguió hasta llegar al campamento de los fugitivos, en donde esperando estaban 18,000 africanos y 2,000 denodados atletas de la guardia negra del rey marroquí, terribles por su arrojo y tenacidad. Allí se dió una batalla que duró desde las ocho hasta cerca de la una del día, á cuya hora, deshecha y derrotada la guardia negra, y derrotados y deshechos los demás soldados marroquíes, los que no sucumbieron se encerraron casi todos en Tetuan, y algunos llegaron á Tánger. En esta batalla perdieron los moros sus cuatro estandartes, de los cuales mandó uno de regalo Felipe V al Pontífice, y los otros tres los presentó con gran pompa por su misma mano á Nuestra Señora de Atocha.

El 9 de Diciembre aparecieron como 36 ó 40,000 marroquíes, con el objeto de hacer levantar su atrincherado campamento al marqués de Ledé; pero sufrieron una completa derrota. Igual resultado tuvo otra intentona que hicieron 60,000 moros de refresco, el día 21 del mismo Diciembre.

No sabemos cuáles serian las intenciones de Felipe V; pero Inglaterra, siempre la misma, comenzó á mostrarse alarmada por su Gibraltar, y como al soberano español no conviniese entonces enemistarse con ninguna de las potencias nuevamente amigas, mandó al marqués de Ledé fortificar y guarnecer perfectamente á Ceuta y regresar á España.



CUESTION CON ROMA.

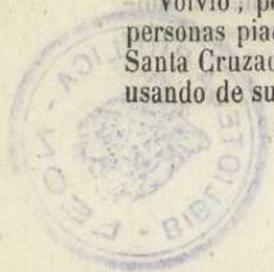
Ya sabe el lector que el cardenal Julio Alberoni, cuando á costa *di tanto pensiero e di tanta fatica*, como él mismo dijo, adquirió la púrpura cardenalicia, hizo terminar la escabrosa cuestion con Roma; y que no habiéndose establecido el acuerdo bajo sólidas bases, fué de tan efímera duracion como podia y debia suponerse. Lo que él lector ignora todavía y debe saber es en qué términos se hizo el precitado convenio. Redújose sustancialmente á conceder el Pontífice al rey de España las bulas de Cruzada, subsidio, excusado y millones, etc.; á otorgar el diezmo de las rentas eclesiásticas de España y de sus Indias; á restablecer la nunciatura, el tribunal de la Rota, y á volver á abrir el comercio entre España y los Estados Pontificios. Esto ocurrió en 1717; y, por supuesto, á este convenio venia unido el indispensable y suspirado capelo.

Pero obtenida la púrpura, no se cumplió por el nuevo purpurado la oferta de los socorros que debian enviarse contra el turco, sino que la armada y las tropas fueron á Cerdeña.

Resentido justamente el Pontífice, se quejó al rey, y volvió á agriarse la cuestion que parecía terminada. Por parte del primero quedó anulado de hecho el convenio: el cardenal-ministro, sin cartera ni patente real, continuó cobrando el fruto de las concesiones pontificias nacidas del contrato, y el Santo Padre se negó á expedir las bulas de arzobispo de Sevilla en favor de Alberoni, sin embargo de haber remitido las referentes al obispado de Málaga, para el cual habia sido antes presentado el mismo cardenal; y el negar las expresadas bulas lo tomó tan á enojo Felipe V, sin pararse á considerar que se habia engañado á Clemente XI, que mandó protestar al embajador español cerca de la Santa Sede, amenazando con romper las relaciones si no se expedían las bulas. Esto ocurrió en Febrero de 1718.

Las bulas no vinieron, y otra vez se cerró la nunciatura: se expidieron los pasaportes á monseñor Aldobrandi, nuncio del Pontífice; se prohibió de nuevo el comercio entre ambos países, y volvió todo al ser y estado que tenia antes de hacer el convenio.

Volvió, por consiguiente, la alarma á las conciencias de las personas piadosas y timoratas, especialmente por las bulas de la Santa Cruzada é indulto cuadregesimal. El arzobispo de Toledo, usando de sus facultades apostólicas, suplió la falta de las bulas



hasta donde le fué posible, para tranquilizar á los fieles residentes en su metrópoli. Siguieron el ejemplo del primado de España otros prelados; mas algunos se opusieron, por respeto á la Santa Sede, y el de Orihuela sostuvo serias y ruidosas cuestiones con el de Murcia y Cartajena.

De este modo trascurrió el año 1719 y parte del 1720. Cayó, empero, del poder el que en realidad tejía la red; y no habiendo quien enconase los ánimos, sin gestiones extraordinarias ni particulares, á la paz general se unió la paz con Roma.

El día 20 de Setiembre de 1720 expidió Su Santidad un breve, en virtud del cual devolvía al rey de España y á sus súbditos todas las gracias en otro tiempo concedidas. Aceptólas el rey Felipe V, y admitió en audiencia particular, hallándose en el Escorial, al mismo nuncio antes expulsado, monseñor el cardenal Aldobrandi, obispo de Rodas, y de nuevo se abrieron la nunciatura, la Rota, se restableció el comercio con Roma, y terminó la ruidosa cuestion.

Nos habiamos propuesto no volver á ocuparnos de Alberoni, segun siempre hemos hecho respecto de los caidos favoritos; pero no era posible tratar de la cuestion romana sin nombrar al primer actor en aquellas lamentables escenas. Y aun para colocar á Felipe V y á Clemente XI en el lugar que de derecho les corresponde en la precitada cuestion, respecto del segundo rompimiento, y hacer que recaiga toda la culpa sobre quien realmente la tuvo, nos permitiremos insertar aquí una importante nota del erudito Lafuente:

»Al decir del autor de la obra titulada *Agravios que me hicieron, etc.*, luego que cayó Alberoni se descubrió la infidelidad con que habia procedido en los asuntos de Roma, engañando simultáneamente al Pontífice y al rey, dictando medidas á nombre del monarca español y comunicándolas á Roma, sin orden ni conocimiento de aquel, y obligando al Papa á tomar providencias que le repugnaban, é indisponiéndolos é irritándolos entre sí de esta manera, mientras en todas estas negociaciones, acuerdos y rompimientos hacia creer al Papa que no se proponia otra cosa que el interés de la Santa Sede, y al rey de España que no miraba más que á los derechos de su corona y á la conveniencia de sus reinos: cuyo proceder desleal y falso dice resultar más ó menos probado por los papeles que fueron ocupados al extrañarle de España, y por cartas que obraban en poder del cardenal Aquaviva y de algunos ministros de la corte romana. Para sincerarse de estos cargos escribió despues Alberoni desde Sestri aquellas cartas á los cardenales Paulucci y Astali y al mismo Pontífice, de que en otro lugar hici-

• mos mérito, y que se dieron á la estampa. Menester es convenir en que si eran fundados los cargos, la defensa fué ingeniosa y hábil.»

DECENIO TERCERO.

AÑO 1721.

No tardó mucho en comprobarse hasta qué punto respetaba su firma y guardaba su palabra el emperador Carlos VI.

Habiase decidido celebrar un nuevo congreso en Cambray; y Felipe V dió sus plenos poderes para que le representasen en el proyectado congreso al marqués de Beretti Landi y al conde de Santistéban.

El día de antemano convenido se presentaron en Cambray los plenipotenciarios de España, Francia, Inglaterra, Portugal y Saboya. Los del emperador no parecieron. A pesar del tiempo trascurrido y de haber tomado posesion de Sicilia, bajo uno ú otro pretexto no cumplia su compromiso respecto de la trasmision de los ducados de Toscana y Parma á la reina doña Isabel Farnesio, esposa de Felipe V. Todo eran moratorias, y habia evidentes pruebas de que Carlos VI intrigaba con el florentino, para eludir el cumplimiento de su solemne y sagrado compromiso.

La doble y reprochable conducta del emperador indignó á las demás potencias aliadas; pero nosotros, que no podemos conceder buenos deseos en ninguna potencia respecto de España, porque no en vano hemos procurado estudiar la historia, suponemos que la indignacion nació de que á todos, respectivamente, convenia el afianzamiento de la paz.

El regente, duque de Orleans, fué uno de los *indignados*; y todos sabemos de qué modo procedió con España. Como fruto de su indignacion, dispuso la entrega de San Sebastian y de Fuenterrabia; y era que meditaba el matrimonio de su hija Luisa, duquesa de Montpensier, con el príncipe de Asturias nada menos, y el de su hija Felipa con el infante D. Carlos, presunto heredero de los ducados de Parma y Florencia. No era, pues, extraño se indignase contra el emperador, que trataba de eludir el cumplimiento del tratado, respecto del derecho de reversion de los ducados en favor de la madre del infante D. Carlos.

Tambien se *indignó* el rey de Inglaterra; y para ponerse en

buen lugar mandó venir al muy conocido Stanhope, como enviado extraordinario; y era que el comercio inglés sufría muchos y muy graves perjuicios con la falta de cumplimiento del emperador. Jorge I deseaba firmar un tratado especial con España.

Aceptó Felipe V los propuestos matrimonios, así como el de Luis XV con María Ana Victoria, hija del primero é infanta de España. También el rey Jorge logró la realización del tratado que deseaba, saliendo, según costumbre de los ingleses, ganancioso aquel. Entraba en el convenio la restitución mútua de todo cuanto se habían quitado, y España devolvió todo religiosamente y por inventario, hecho en el tiempo oportuno; pero Inglaterra tuvo poco que entregar, *sin faltar al tratado*, porque casi todas las presas, como por ejemplo los buques, los habían quemado (13 de Junio): *hecho cenizas no lo habían de entregar*, por convenios que se hiciesen.

En el mismo día se solemnizó otro tratado, suscrito por España, Francia é Inglaterra, reducido al compromiso de permanecer unidas para obligar solidariamente al puntual cumplimiento de los tratados de Utrecht, Baden y Londres, ó al de Cambray si llegaba á realizarse, á cualquiera de los demás firmantes en el caso que tratase de eludir el cumplimiento. Ahora presentaremos una nueva prueba de la *buena fé* del gobierno de Inglaterra.

Cuando á Jorge I, al Parlamento y á la nación inglesa en general interesaba la paz y la realización de un tratado de comercio, el precitado rey *autorizó* al regente de Francia para que como mediador ofreciese á Felipe V la restitución de Gibraltar, *sin otra compensación* que la aceptación del deseado convenio. Hizolo así el de Orleans, y á Felipe V agradó infinito la propuesta.

No creyó el rey Jorge I que había hecho bastante, y posteriormente dió encargo especial á Stanhope para hacer á Felipe V la misma justa y lisonjera proposición, y aquel se decidió á estampar su firma. La imprevision, muy propia del hombre de buena fé, pero muy perjudicial cuando se contrata con quien no la tiene, hizo que la oferta no se consignase en ninguno de los convenios anteriores: falta imperdonable en cualquier caso, y mucho más cuando se trata de Gibraltar y de los ingleses.

Reclamado el cumplimiento, dábale largas Jorge I; el de Orleans, herido en su amor propio, reclamó enérgicamente el cumplimiento, como medianero burlado; el mismo Stanhope, inglés, que toda regla tiene excepciones, exigió el cumplimiento de su corte, porque por orden y en virtud de promesa suya había ges-

tionado en España. Y ¿de qué modo creará el lector que *salio* Inglaterra de su compromiso? Ahora va á saberlo.

Antes de firmar Felipe V el último tratado, que interesaba directa y eficazmente á los ingleses, reclamó la promesa, á fin de no cometer una nueva imprevisión. Jorge I se arregló con su ministerio, y este respondió que «no era posible verificar lo que se pedía; porque el Parlamento habia incorporado á la nacion aquella plaza (Gibraltar), y que sin auencia del mismo Parlamento, y proponiéndole en *indemnizacion* otra *cosa equivalente*, no era posible adelantar nada.» De este modo se excusó el rey con el ministerio, y el ministerio con el Parlamento.

Para no perder la oportuna coyuntura, *de su cuenta y riesgo* propuso el ministerio inglés al rey Felipe que cediese la *Florida*, ó la parte española de *Santo Domingo*. El rey respondió «que la devolucion habia de ser tan libre y absoluta, como absoluta y espontánea habia sido la propuesta.» Por último, viendo el insidioso y falaz Jorge I que todo se estrellaba ante la inquebrantable firmeza del rey Felipe, le escribió una afectuosa carta asegurándole solemnemente que buscaria y aprovecharia una ocasion para arreglar el asunto de Gibraltar en el Parlamento. El rey de España, por desdicha de esta y suya, olvidó que quien le escribia era el rey de Inglaterra, y que se trataba de la *ROBADA* Gibraltar. Dió crédito á la firma de Jorge I, estampó la suya en el tratado pendiente, y todavia está la plaza en poder de los que mala y arteramente nos la quitaron. Bueno es que el lector conozca la conducta de los ingleses de todos tiempos, respectó del punto en cuestion.

El dia 22 de Agosto fueron devueltas á España San Sebastian y Fuenterrabia. Tres meses despues pasó á Madrid el conocido conde (ya duque) de San Simon, para cumplimentar en nombre de la córte de Francia á la infanta doña María Ana Victoria, futura esposa de Luis XV. Tambien pasó de Madrid á Paris el duque de Osuna á felicitar á la duquesa de Montpensier, futura princesa de Asturias (25 de Noviembre). Quedó, pues, por entonces, restablecida la amistad entre España y Francia.

AÑO 1722.

El proyectado matrimonio del príncipe agradó poco á la generalidad. Creiase prematuro el enlace, porque el príncipe, sobre ser muy jóven, era de constitucion débil; además, ponian á la de Montpensier la tacha de ser hija de Francisca María de

Borbon, bastarda de Luis XIV. Este la habia legitimado cuarenta y un años hacia, y la habia casado con el duque de Orleans; mas, sin embargo, como ilegítima era siempre mirada en España. Puede suponerse que por esta razon se huýó de reunir las Córtes, siendo así que jamás en casos análogos dejaban de ser convocadas.

Sin reunirse las Córtes y sin consultar á los consejos, se formuló el ceremonial; y despues de aprobado salió el rey de la córte con su esposa, el príncipe y la infanta Ana Victoria, tomando todos la vuelta de Búrgos.

Cerca de Lerma, en el fuerte castillo llamado de la Ventosilla, se entraron, segun estaba acordado, las reales personas. El dia 9 de Enero se hicieron las respectivas entregas; en Lerma dió la bendicion nupcial á los príncipes el cárdenal de Borja, á la sazón patriarca de las Indias, y el 26 regresó á la córte despues de la tierna y sensible despedida hecha á la infanta Ana Victoria, que llorosa y triste iba á ceñir una corona que hubiera de muy buen grado trocado por el cariño de su país natal y el regalo de la propia familia. Tal es la fatal condicion de las personas de régia estirpe, que en muchas cosas no parece sino que son de peor condicion que un humilde artesano. Parecia que la tierna infanta presentia lo que tiempo adelante habia de suceder, segun lo melancólica que caminaba.

Libres España y Francia de aquel cuidado, trataron de concertar el matrimonio del infante D. Cárlos, el presunto heredero de Parma y de Toscana, hijo mayor de doña Isabel Farnesio. El regente duque de Orleans, cuidando mucho de su propio provecho, queria casar á la princesa Felipa, cuarta de sus hijas, con el hijo del rey de España.

Estipulóse, pues de futuro el matrimonio, que otra cosa no podia hacerse: el infante tenia á la sazón siete años, y ocho la princesa.

Todas estas novedades parecieron de mal agüero al emperador, quien dió á la Europa claras muestras de no haber tenido ánimo ni habilidad para alcanzar la corona de España, pero en cambio hizo ver que para sostener la que por casualidad le habia tocado en suerte, le sobraban la mala fé y las artes de la intriga.

Hasta entonces habia eludido el mandar al congreso de Cambray sus representantes, pero los mandó tan pronto como supo la estrecha union de España y Francia. Pero los mandó, sin duda alguna, con órden expresa de hacer que se dilatasen ilimitadamente las conferencias, y de no resolver de una manera terminante y rotunda el espinoso punto de la sucesion á los ducados.

Esto era ponerse en abierta contradicción con lo firmado al adherirse á la cuádruple alianza; pero este era pequeño obstáculo para Cárlos VI.

Pasaban los días, los meses, y nada se concluía ni determinaba en Cambray; mas si para los que de buena fé cuestionan se perdía lastimosamente el tiempo, en cambio el emperador muy provechosamente para él le ganaba. Derramaba el oro y multiplicaba sus agentes á fin de hacer estallar un movimiento popular en los ducados, contra la sucesion de España; asediaba al gran duque, no muy afecto por cierto á los españoles, á fin de afirmarle en sus ideas contrarias á la expresada sucesion, y despues de poner en juego otros mil medios subrepticios y arteros dirigidos todos al mismo fin, hasta obligó al Pontífice á que protestase al congreso, contra el que se atreviese á decidir la cuestion de los ducados, cuya investidura debía dar el mismo Papa, por ser aquellos estados feudo de la Iglesia. Pero todo esto lo hacia el emperador sin dar para nada la cara, y solo por medio de agentes ocultos; y en tanto sus plenipotenciarios cuestionaban con los de las otras naciones muy reposadamente en Cambray. Tal era el antiguo rival de Felipe V; este fué siempre más leal y noble que aquel.

Francia, que habia logrado ya su propósito, y si no el país, su regente, no daba prisa alguna al emperador; Inglaterra tenia firmado el tratado de comercio, y retenia indebidamente á Gibraltar; por consecuencia tampoco se apresuraba ni decia cosa alguna, y España callaba tambien. Felipe V hallábase á la sazón poco menos que postrado y casi inerte. Encerrado junto á Balsain, en el palacio de la Granja, bello sitio real que á Felipe debe su construccion, hallábase poseido de un terrible acceso de melancolía, cosa en él muy poco peregrina, que casi habia hecho flaquear sus facultades mentales. Todos los negocios corrian á cargo del P. Daubenton y del ministro Grimaldo, porque el primero recuperó la gracia real cuando la perdió su enemigo Alberoni; el rey nada absolutamente hacia. La reina tenia bastante con asistir á su esposo; y debemos decir que en ambos matrimonios fué Felipe V muy afortunado: si doña Isabel Farnesio estuvo más que distante de tener el bello carácter y las circunstancias que como reina tuvo doña María Luisa de Saboya, como mujer no cedió á aquella en nada, puesto que ambas fueron verdadero modelo de fé conyugal y de esposas cuidadosas y tiernas.

Llegó á correr la voz por entonces de estar Felipe V atacado de locura; tales eran las extravagancias en que la violenta melancolía le obligaba á incurrir. Hasta huía la vista de sus hijos, habiendo siempre sido modelo de buenos padres: doña Isabel

Farnesio, que no le abandonó un solo instante, ejercitó en aquel tiempo no poco su paciencia; y sin embargo, viósele siempre afligida por el estado en que veía á su esposo, mas siempre resignada y tranquila, siendo como era viva, impresionable y de un carácter fuerte y vehemente.

AÑO 1723.

Cualquier persona, sin presumir de zahorí, debía prever que del alarmante estado de Felipe V, de su retraimiento y del absoluto y completo alejamiento de los negocios, debía esperarse algun importante y trascendental resultado. Era difícil, empero, prever el que Felipe, en medio de su fatal estado, premeditaba.

El intrigante duque de Orleans tenia en España, y en la córte, á M. de Chavigny, en calidad de enviado, quien mañosa y cautelosamente inculcaba en el ánimo del rey la conveniencia de dejar el peso del gobierno confiado al príncipe de Asturias, así para no abandonarle á merced de manos extrañas, como para acostumar al príncipe, y cuidar el rey exclusivamente de su curacion.

El de Orleans, cuya hija era la princesa de Asturias, creía por este medio tener más directa y mayor influencia en los asuntos de España; y Felipe por su parte, que oía á contadas personas, pero que no se negaba al enviado francés, no escuchaba de mala gana las indicaciones.

Contra lo que debía esperarse de un príncipe criado y educado en la corrompida córte de Luis XIV, su abuelo, y crecido y amaestrado despues en la escuela de los campamentos, por punto general excesivamente libre, tenia muy recta y severa conciencia. Pesábale sobre esta el ser rey sin cuidarse del gobierno; empero la fatal melancolía, con su irresistible pesadumbre, sobrepujaba á los avisos de su conciencia; y en esta insostenible lucha, perdiendo fuerza á medida que obtenia parciales triunfos, agradábase escuchar á Chavigny, y deseaba, pero no se decidía, ir más allá todavía de sus indicaciones.

De parte del de Orleans estaba el plan perfectamente combinado: de aceptar el rey Felipe lo que él proponía por medio de su enviado el cardenal Dubois, su antiguo preceptor y á la sazón su ministro y confidente, vendría á Madrid como embajador de Francia. La esposa del príncipe de Asturias era la duquesa de Montpensier, hija del regente, y todo estaba hecho.

Hacia, empero, oposicion la reina; y doña Isabel Farnesio, cuando se proponia hacer la oposicion, sabia hacerla. Aborrecia al de Orleans, y era enemiga de cuanto pudiera hacerle preponderar en España. De tal modo procedió la esposa de Felipe V, que Chavigny tuvo que regresar á Paris.

El dia 13 de Febrero fué declarado mayor de edad Luis XV de Francia: sin embargo de esto, quedó dicha nacion con dos reyes á la vez: Luis XV, de derecho; el duque de Orleans, de hecho, y de primer ministro *de ambos reyes* el cardenal Dubois.

Como en Francia todo era farsa y mentira cuando de amistad respecto de España se trataba, Dubois se encargó de promover y abreviar las conferencias de Cambray, fingiendo que lo hacia en interés de España. Aunque no por verdadero interés, cumplió la promesa y propósito: el emperador firmó, por fin, las letras de los derechos eventuales á la sucesion de los ducados á favor de doña Isabel Farnesio, reina de España, ó mejor dicho, á favor de su primogénito el infante D. Carlos. Hizolo, empero, porque no pudo evitarlo, y de la manera que hacia siempre lo que no le convenia, cuando las circunstancias le obligaban. No expresaba, en primer lugar, con la claridad necesaria y usada en tal clase de documentos, si los demás hermanos de D. Carlos habrian de suceder en falta de este; y en segundo, obligaba á D. Carlos á pasar á Viena á *recibir la investidura*, llegado el caso de entrar á poseer los ducados.

Estaba claro que el emperador Carlos continuaba como siempre procediendo de mala fé y dejando siempre franco paso á la retractacion y anulacion, puesto que fácilmente podia interpretarse cualquiera de los puntos culminantes del importante documento. Cuando en uno de estos cabe interpretacion, lo probable es un litigio; y los litigios cuando litigan testas coronadas, tienen por abogados los ejércitos, por jueces las armas, y por consecuencias inmediatas los desastres y las calamidades de todo género.

El retraido Felipe V recibió con disgusto las letras, y las remitió á los consejos de Estado y Castilla, los cuales unánimemente votaron que en los términos en que estaban redactadas, no podian ser admitidas. El rey las devolvió, pidiendo se renovasen ó rehiciesen en los términos que debian estar, sin lo cual daria orden á sus plenipotenciarios para que se retirasen de Cambray. Tambien Paris y Lóndres protestaron y exigieron del emperador la reformacion de las letras, porque no podian consentir en la infraccion del capítulo V de la cuádruple alianza. Protestó tambien el gran duque de Toscana, especialmente por la cláusula de la investidura; pero el emperador respondió á todos

que ni podia ni haria innovacion alguna, sin el consentimiento de la dieta de Ratisbona.

Esta respuesta hizo ver palpablemente que Cárlos VI seguia siempre su misma falaz y tortuosa política. Hizo gastar muchos meses en vano á los plenipotenciarios de Cambray; cuando no pudo alargar el congreso ni multiplicar más los pretextos para que una dificultad sucediese á otra, expidió las letras, redactadas de una manera que bien sabia él las hacia inadmisibles, y concluyó por apelar á la dieta de Ratisbona para ganar algunos meses más de tiempo. Y le ganaba realmente; porque ni un dia habia dejado de reforzar sus ejércitos, de guarnecer y fortificar sus plazas de Italia, y de prepararse perfectamente á todo evento.

El dia 7 de Agosto falleció repentinamente el P. Daubenton. Su instantánea muerte dió lugar á diversos comentarios. Un escritor de aquel tiempo, por cierto casi siempre bien informado, cuenta que airado Felipe V le reprendió muy agriamente por haber vendido un importante secreto al duque de Orleans. Añade que la reprension, aunque lacónica, fué tan dura, acre y severa, que Daubenton cayó sin sentido sobre el pavimento de la misma cámara real, de donde fué llevado á su convento y no volvió de aquel súbito accidente.

Otro escritor coeláneo, que estaba muy resentido con Daubenton, le presenta como el primer causante de los males de España. No podemos asegurar que este fallo fuese desapasionado; empero creemos es punto fuera de duda que Daubenton, como francés, estuvo siempre á la devocion de Orleans y mantuvo con este secreta correspondencia.

Tambien falleció por aquel tiempo el cardenal Dubois, favorito del ex-regente de Francia y primer ministro de Luis XV.

El dia 31 de Octubre dejó de existir el gran duque de Toscana Cosme III; pero le sucedió sin dificultad Juan Gaston I, su heredero directo. El pueblo recibió de mal grado al nuevo gran duque, porque era de austero carácter, excéntrico y poco comunicativo. Y para que el año 1723 fuese notable por sucederse casi sin interrupcion las muertes de personajes célebres, tambien el dia 2 de Diciembre falleció el duque de Orleans, el antiguo vencedor de Lérida; el aspirante á rey de España, primero; despues á rey de Francia; el artero y simulado enemigo de aquella, el suegro del príncipe de Asturias.

Fué su fallecimiento tan repentino como el de su amigo Daubenton. Estaba hablando con un individuo de su servicio, y acometido repentinamente de un desmayo cayó de la silla al suelo. El de su servidumbre corrió en busca de un vaso de agua, y cuando regresó ya no existia el de Orleans.

Hé aquí lo que á este propósito dice Lafuente:

«Suponen otros que le esperaba una señora de calidad en su cuarto cuando volvió del consejo, y que comenzando esta señora á hablar, el duque cayó en el suelo; que la señora gritó llamando la familia, la cual, hallándole sin sentido, acudió en busca de los médicos, que intentaron sangrarle, pero era ya tarde. El P. Belando indica haber ocasionado en parte este suceso una carta que recibió del P. Niel, jesuita francés, confesor de la princesa de Asturias, y compañero de Daubenton, avisándole la muerte de este, y lo que habia ocurrido con el rey.»

Acerca del mismo punto dice el marqués de San Felipe lo siguiente:

«Creían los superficiales que con esta muerte (la del duque de Orleans) habia perdido el rey católico mucho, faltando quien promoviese sus intereses; pero los más entendidos creían que habia perdido el emperador un amigo, á quien contemplaba con secreto tratado de que le ayudase en su casa á la sucesion de Francia para excluir la casa de España.»

Como era muy pública creencia la de que el duque de Orleans trató hasta el último instante de su vida de destronar á Luis XV, como otro Orleans influyó en la ruina de Luis XVI, y otro destronó á Carlos X, el jóven Luis XV, por indicacion del abad de Fleury, su preceptor, mandó que recogiesen todos los papeles del difunto duque. Despues nombró primer ministro al duque de Borbon.

El nuevo ministro tomó con calor el obligar al emperador á que terminase el enojoso asunto de la reversion de los ducados. Al efecto dió orden á los plenipotenciarios franceses para que hiciesen saber á los imperiales que si sobre la marcha no entregaba el emperador las nuevas letras relativas á la sucesion de los ducados, sin esperar más darian por terminado el congreso y regresarian á Paris.

El emperador, que comprendió toda la importancia de la actitud que tomaba el francés, y que si se unia á España, la empresa de hacer frente á ambas naciones seria por demás difícil, despachó luego las letras (9 de Diciembre). Habiase ganado en las nuevas que el emperador declaraba terminantemente el derecho de sucesion á los ducados de Parma, Piacenza y Toscana al infante D. Carlos, á sus legítimos descendientes, y en defecto de estos á los demás hijos de doña Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V; pero en cuanto á la dependencia del imperio, quedaban las nuevas letras redactadas casi en idénticos términos que las primeras, y no estaba más respetado en aquellas que en estas el quinto capítulo de la cuádruple alianza.

Aceptaron, sin embargo, todas las potencias signatarias las renovadas letras para evitar nuevas dilaciones y trastornos, puesto que el punto principal, la sucesion de los hijos de la reina de España, quedaba establecida de un modo terminante é incontrovertible.

AÑO 1724.

ABDICACION DE FELIPE V.

Al comenzar el nuevo año, susurrábase por la córte que se aproximaba la realizacion de un grande acontecimiento; pero todos y cada uno de los que estaban ojo avizor prefijaban el que más probable les parecia, segun los antecedentes que en la memoria conservaban, y segun la más recta ó torcida lógica de cada persona. Ello era cierto que los corrillos de los cortesanos, el aire misterioso de los más encumbrados palaciegos, el desanimado semblante de la reina, y el retraimiento siempre creciente del rey, daban sobrado motivo para haer toda clase de comentarios. Amaneció el dia 10 de Enero, y unos salieron de error, otros de dudas, y todos quedaron asombrados. El siguiente documento fue el que puso en confusion á la córte entera primero, despues á la nacion española, y por último á toda Europa:

«Habiendo considerado de cuatro años á esta parte con alguna particular reflexion y madurez las miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras y turbulencias que Dios ha sido servido enviarme en los veintitres años de mi reinado; y considerando tambien que mi hijo primogénito D. Luis, príncipe jurado de España, se halla tambien en edad suficiente, ya casado, y con capacidad, juicio y prendas suficientes para regir y gobernar con asiento y justicia esta monarquía; he deliberado apartarme absolutamente del gobierno y manejo de ella, renunciándola con todos sus estados, reinos y señoríos, en el referido príncipe D. Luis, mi hijo primogénito, y retirarme con la reiba, en quien he hallado un pronto ánimo y voluntad á acompañarme gustosa á este palacio y retiro de San Ildefonso, para servir á Dios; y desembarazado de estos cuidados, pensar en la muerte y solicitar mi salud. Lo participo al consejo, para que en su vista avise en donde convenga, y llegue á noticia de todos.—En San Ildefonso á 10 de Enero de 1724.»

A este decreto de renuncia siguió la escritura de cesion de la

corona, llamando para suceder en esta á su hijo segundogénito, D. Fernando, en caso de fallecer D. Luis sin haber tenido hijos, y á los de doña Isabel Farnesio por su orden de nacimiento, si tambien falleciese sin sucesion directa el infante D. Fernando. Solamente se reservó Felipe V el palacio y jardines de San Ildefonso (la Granja), en donde tenia su única delicia, nombrando su secretario de Cámara á su fiel marqués de Grimaldo, y para único mayordomo y caballero á M. Valoux. Tambien nombró para la servidumbre de la reina dos damas, dos señoras de honor, cuatro camaristas y dos mozas de retrete.

Queriendo ir hasta donde pudiese alcanzar la limitada prevision humana, nombró un consejo de regencia, para en el caso, posible, de que entrase á reinar un rey menor. Dicho consejo habria de estar formado por los presidentes de los de Castilla, Guerra, Hacienda, Ordenes é Indias; por el arzobispo primado de las Españas, el inquisidor general y el consejero más antiguo del de Estado.

El dia 14 de Enero pasó al Escorial el marqués de Grimaldo, residencia del príncipe de Asturias, y en presencia de toda la corte dió lectura del acta de abdicacion y escritura de cesion, que fueron aceptadas por el príncipe de Asturias, desde aquel momento rey de España y de sus Indias. Al siguiente dia (15 de Enero) se publicó solemnemente la abdicacion.

Entregó despues el marqués de Grimaldo una carta de Felipe V á su hijo primogénito. Estaba aquella compuesta de sábios y piadosos consejos, tales como pudieran haber salido de la pluma del varon más ascético. Sirva de muestra el siguiente párrafo:

«Evitad en cuanto fuese posible las ofensas de Dios en vuestros
 » reinos, y emplead todo vuestro poder en que sea servido, hon-
 » rado y respetado en todo lo que estuviere sujeto á vuestro do-
 » minio. Tened siempre gran devocion á la Santísima Virgen, y
 » poneos bajo su proteccion, como tambien vuestros reinos, pues
 » por ningun medio podreis conseguir mejor lo que para vos y
 » para ellos necesitáreis. Sed siempre, como lo debeis ser, obe-
 » diente á la Santa Sede, y al Papa como Vicario de Jesucristo.
 »»

Del mismo modo que sin haberse reunido las Cortes se casó el príncipe de Asturias, tambien sin convocar aquellas abdicó Felipe en su primogénito. Algunas personas de las más allegadas al rey, le indicaron la conveniencia de reunir las Cortes del reino, para que la abdicacion no careciese de toda la solemne legalidad que un acto tan trascendental requeria; pero Felipe no tomó en consideracion las indicaciones.

Suponen algunos que temió no se convenciesen los diputados de la necesidad de la abdicacion, ó quizá receló que una vez reunidos aquellos pudieran querer recobrasen las Córtes su antiguo predominio. Lo primero, pudo ser; lo segundo lo creemos improbable. Hubo tiempos realmente calamitosos y de funesta recordacion, en los cuales fueron convocadas y se reunieron las Córtes, sin pensar en recobrar el poder, siempre limitado, que habian tenido; menos fácilmente hubieran abrigado una idea semejante, cuando los tiempos, aunque no buenos, eran muy bonancibles, si se comparaban con los á que hemos aludido.

Pero ya que las Córtes no fueron convocadas, se pidió la aprobacion á las ciudades de voto en Córtes, por medio de cartas circulares, y tambien se procuró la aquiescencia de los preladados y grandes del reino.

Excusado fuera decir que sobre la inesperada abdicacion se hicieron mil comentarios, y hubo persona que leia el documento publicado, y le creia apócrifo. Chocaba por el extremo el que un rey de treinta y nueve años, que habia ganado el trono con tanta fatiga y aun con sangre, se desprendiese de él voluntariamente, sin abrigar alguna mira ulterior.

Suponian muchos que el rey Felipe, no pudiendo olvidar su origen francés, habia querido al abdicar remover el mayor obstáculo que se le presentaba para ceñir la corona francesa, puesto que la mala salud y débil constitucion del tierno Luis XV hacian prever que su vida seria muy corta.

Además de oponerse á lo antedicho la solemne renuncia de que el lector tiene ya conocimiento, parece improbable que en la incertidumbre de lograr semejante propósito, se desprendiese de la certidumbre de poseer una corona tan esplendente y poderosa como la de España, habiendo en más de una ocasion demostrado la predileccion con que la miraba, y muy especialmente, antes de hacer la expresada renuncia, cuando su abuelo Luis XIV le colocó en posicion de adquirir la francesa sin las dificultades que al abdicar la de España forzosamente se habian de presentar para posesionarse de la que á la sazón ceñia Luis XV.

Otros declaraban todavía más; creian ver en la abdicacion de Felipe V la ostensible muestra del remordimiento que le atormentaba por haber llegado á considerar ilegal y falto de justicia el testamento de Carlos II. Como si de considerar ilegal la última voluntad del rey su predecesor, pudiese serlo solamente para él y no para su primogénito.

Los que se acercaron más á la verdad en nuestro concepto, y tambien en el sentir de respetables autoridades, fueron los que supusieron que la melancolia y la renuncia tuvieron su único

origen en el mortal disgusto ocasionado por tan dilatada guerra, y por no haber encontrado buena fé y recto proceder en ninguno de los soberanos de Europa, unido á la mala salud que de algunos años tenia, fruto probablemente de la vida de los cam-pamentos y las penalidades inherentes á la guerra; porque supó hacerla como un simple soldado, en edad tan tierna que apenas habia pasado de la niñez á la pubertad.

Los escritores que en nuestro pobre sentir han considerado esta difícil cuestion con mejor acierto son Macanaz y el marqués de San Felipe. El primero dice á este propósito:

«El rey se mantenía en el empeño de renunciar la corona, lo
 » que procedía de su gran conocimiento, pues veía el daño y no
 » tenía arbitrio para el remedio: reconocía que el confesor, y
 » por él el de Orleans, y la reina por ellos, por el duque de
 » Parma y los italianos, le engañaban; veía que estos tenían todo
 » el gobierno de la monarquía en manos de sus criaturas; echaba
 » menos que no se le diese cuenta más que de algunas cosas, y
 » que aun en ellas se le oponían siempre que se apartaba de lo
 » que ellos querían; sobrábale conocimiento y faltábale resolu-
 » cion, y de aquí venía el ser su escrúpulo mayor cada dia, y el
 » deseo de dejar la corona; y de que hablaba de esto le tenían
 » por loco; y así vive quince años en un continuo martirio.»

Veamos lo que dice el marqués de San Felipe, en sus Co-mentarios:

«
 » Ni conocían bien el genio del rey los que
 » esto discurrían, porque ni su delicada escrupulosa conciencia
 » era capaz de faltar á lo prometido, ni su aversion á los nego-
 » cios, ni la falta de sus fuerzas para grande aplicacion le podían
 » estimular á los inmensos trabajos de regir una para él nueva
 » monarquía de franceses, dividida precisamente en facciones en
 » caso de faltar el actual dominante; pues aunque los parlamen-
 » tos y los más ancianos padres de la patria estuviesen por la ley
 » sálica que favorecía al rey Felipe, los príncipes de la sangre y
 » sus adheridos estarían por el inmediato al trono entre ellos,
 » que era el duque de Orleans, mozo y soltero, por lo cual los
 » que le seguían miraban más vecina la posibilidad del sόlio que
 » si le ocupase el rey Felipe, que á más del príncipe de Asturias
 » tenía otros tres varones, sin los que podían tener dos individuos
 » conocidamente secundos. Estas razones, que convencían á los
 » más reflexivos, avivaron el ingenio para discurrir otras que
 » hubiesen dado impulso á tan grande hecho. pero los hom-
 » bres pios y de dócil corazón lo atribuían á sólida virtud y te-
 » mor de errar en el gobierno.»

LUIS I.

El día 9 de Febrero fué proclamado en la córte con toda pompa y solemnidad D. Luis I, llevando el pendon real el conde de Altamira, como alférez mayor de Castilla.

Contaba á la sazón el nuevo rey diez y siete años; era de bello rostro y apuesto y gentil continente; era español, tan aficionado á su patria, que ni habia que hablarle de cosa que fuese de fuera de ella, así como nada gastaba para su uso que no fuese español.

Era su carácter franco y afable, conservando cierta gravedad magestuosa, en él connatural, que no se oponia á lo afectuoso de sus palabras y á la grata sonrisa del semblante.

Reunia Luis I á tan bellas prendas bastante talento, y sin descuidar las ciencias, era por el extremo aficionado á las bellas artes; naturalmente laborioso y amigo de instruirse, inclinado á la justicia y muy compasivo.

Era, pues, forzoso que el pueblo, siempre dispuesto á impresionarse, se prendase del nuevo soberano. Desde el momento le llamó el *bien amado*; y cuando en el fervor de su cariño de este modo le saludaba, estaba muy distante de prever que iba á perderle muy pronto; que aquel reinado que precursor de bienandanza parecia, iba á ser semejante al esplendor fugaz de un meteoro.

Felipe Vera quien habia formado por sí mismo el consejo que habia de auxiliar á Luis I en la árdua y difícil tarea de la gobernación del Estado. Formaban dicho consejo los marqueses de Miraval (enemigo de Francia), Aytona, Ledesma, Santisteban y Valero, con el inquisidor general, el arzobispo de Toledo y don Manuel de Guerra, ex-presidente de Castilla. Era secretario de este consejo un D. Juan Bautista Orendáin: en el comienzo de su carrera no fué otra cosa que paje del marqués de Grimaldo, el cual le hizo pasar á ser *covachuelista* y le hizo, como vulgarmente se dice, la carrera. No fué por esto menos ingrato con su bienhechor de lo que son, por punto general, todos los que se ven favorecidos.

Puesto el consejo por Felipe V, y colocado como secretario de aquel una hechura de Grimaldo, que habia de permanecer al lado del padre de Luis I, dicho se está si todos sospecharian que en la córte se firmarían todas las disposiciones, pero que los acuerdos se tomarían en la Granja. Por manera que Grimaldo comunicaba

á Orendain lo que habia de hacerse, y Felipe V determinaba lo que habia de ejecutar Luis I. A este propósito se escribió el siguiente

SONETO.

«Ahí os quedan las llaves, dice el rey;

»Y al nuevo rey el pobre reino dan,

»Desnudo de mercedes como Adan,

»Porque las dió Grimaldo su virey:

»Mudóse de baraja, y no de rey,

»Todos los cuerdos en aquello están,

»Pues otro y otro pobre sacristan,

»Son los pastores de tan alta grey.

»Uno en la córte y otro en Balsain,

»Es querer aumentar la confusion

»Viendo á Grimaldo ser Orendain;

»En discurrir se pierde la razon,

»Pero en fin, yo discurro que este fin

»Más parece emboscada que cesion.»

Por si alguna duda quedaba de que Felipe V continuaba siendo rey de hecho y que solo habia separado de sí la exterior responsabilidad, vino á España como embajador extraordinario el mariscal Tessé, y derecho fué á la Granja á presentarse á Felipe V. Esto no se acostumbra hacer con los reyes que de veras abdican; porque se les considera como al sol en el ocaso, y nadie se ocupa sino del sol naciente. El objeto de Tessé hacia preciso el visitar al rey cesionario; pero hubiera, sin embargo, visitado el mariscal á Luis antes que á Felipe, si aquel hubiese sido en realidad rey de derecho y de hecho.

Dijose entonces que el de Tessé traia la mision secreta de reducir á Felipe V á que aceptase la corona de Francia en el próximo caso, porque se esperaba tiempo hacia, de fallecer Luis XV antes de contraer matrimonio y de poder dejar sucesion directa. El mismo, segun dicen, presentó á Felipe razones que hacian ver la nulidad de la renuncia hecha.

Apoyábase tal creencia en que el duque de Borbon, primer ministro de Luis XV, era acérrimo enemigo de la casa de Orleans, y estaba empeñado en impedir á toda costa que pasase á aquella el trono.

Los que aseguran que tal fué la proposicion de Tessé, no omiten el decir la respuesta de Felipe. Parece que este contestó al mariscal que diese las gracias en su nombre al duque de Bor-

bon, y le asegurase que agradecía mucho sus buenos deseos; pero que cada día se hallaba más contento y tranquilo en su retiro. Respecto de la sucesion del trono de Francia, añadió: « manifestad al duque de Borbon la satisfaccion con que veo haya el » rey mi sobrino puesto en sus manos el gobierno; que le doy » gracias por sus intenciones favorables á mí, pero aprecio más » mi retiro que todas las cosas del mundo. Ya que Dios me ha » hecho la gracia de concederme en quien descargar el gran peso » del cetro, solo pienso en adquirir la corona de la gloria eterna.» Por despedida añadió que ya sabia su irrevocable voluntad, pero que podia hablar sobre el particular al rey su hijo.

Pasó, en efecto, Tessé á ver á Luis I, aunque creia encontrar idéntica acogida que en el padre, puesto que este era el verdadero mentor de aquel. El mariscal le hizo saber su comision, y el jóven rey, siempre con su habitual sonrisa y cariñosas palabras, le dijo que tal pensamiento, en el caso de querer realizarle, solo serviria de nuevo motivo de disgustos, quejas y aun guerras con las potencias celosas del engrandecimiento de los Borbones. «Además, añadió con inspiracion demasiado profética, el rey mi primo es más jóven que yo, puede vivir más que yo, y asegurar la sucesion.»

Con esta respuesta volvió el de Tessé á la Granja, y apeló al recurso extremo que para el último caso tenia concertado con el duque de Borbon. Manifestó á Felipe V que estando ya resuelto que no pasase la corona á la casa de Orleans, en el caso de fallecer Luis XV sin hijos, estaba asimismo determinado el procurar que se realizase el matrimonio del jóven rey de Francia cuánto antes fuese posible; y en este caso seria preciso revocar el concierto hecho para casarle con la infanta de España, puesto que solo tenia dicha señora seis años, y no podia consumarse el matrimonio hasta que pasasen ocho por lo menos. Para endulzar lo amargo de la indicacion, añadió Tessé que podia S. M., si el proyecto de enlace se deshacia, casar á la infanta con el principe heredero de Portugal, que tenia edad mucho más á propósito. El padre de Luis I contestó lacónicamente: «el duque (el de Borbon) hará siempre lo mas conveniente al rey mi sobrino, y cuidará de mi hija: no tengo para qué ocuparme de esto.»

Por este tiempo llegaron á la corte, extendidas en regla y solemnizadas, las letras eventuales del emperador á favor del infante D. Carlos y de sus hermanos, referentes á la sucesion de los ducados italianos.

El enojoso punto relativo á la dependencia del emperador y los términos generales en que las letras venian redactadas, disgustaron á Luis I, y dudó entre admitirlas ó devolverlas. Hizole,

empero, entender el consejo, que no estando disuelto el congreso de Cambray, en él podia aclararse cualquier punto dudoso ó poco terminante. Además, si inesperadamente fallecia el nuevo gran duque, no teniendo, como no tenia, hijos, podrian surgir complicaciones y dificultades nuevas para la sucesion. En atencion á estas y otras consideraciones, Luis I decidió expedir las cartas ó patentes reales á favor de su hermano D. Carlos, consignando en ellas «que entendia las condiciones *al tenor del tratado de la cuádruple alianza.*»

Faltaba tiempo á doña Isabel Farnesio para determinar que su hijo pasase á Italia. Determinóse la marcha, y se dió al infante D. Carlos el título de *Gran Principe*, contra la opinion del consejo. Tambien las potencias signatarias, como Paris y Lóndres, recibieron mal la determinacion, respecto del título, y, sobre todo, disgustóse el emperador y el mismo gran duque, que tenia determinado dar el título de Gran Princesa á la viuda Palatina, su hermana.

La reina Isabel, que no desistia tan fácilmente de sus propósitos y que sabia lograr, cuando se empeñaba, lo que se proponia, recabó de las córtes de Francia é Inglaterra que aceptasen el título. Con esto estaba vencida la dificultad: ambas córtes manifestaron que consentian en que terminasen todas las pequeñas diferencias que aun mediaban en el asunto de la sucesion á los ducados, en las conferencias de Cambray. El emperador no pudo menos de acceder; y en cuanto al gran duque, no podia tener voluntad propia.

Con este motivo volvieron á agitarse las interminables y paralizadas conferencias; y con el objeto de abreviar y ganar tiempo, se acordó en la primera que los plenipotenciarios de cada nacion redactasen y presentasen por escrito las pretensiones de los respectivos soberanos.

Los españoles, más activos ó menos amigos de pensar, presentaron los primeros las suyas, á 2 de Abril. Constaban de quince artículos; pero convencidos quizá de no haberse detenido bastante para meditar y reunir todos los extremos, pusieron al pié una nota reservándose la facultad de añadir más condiciones en el caso de serlo necesario.

Fueron los demás plenipotenciarios presentando las suyas progresivamente, y fueron los últimos los del duque de Parma (14 de Mayo). Los del emperador se opusieron á que se recibiesen sus proposiciones, porque negaban al duque el derecho de presentarlas al congreso, aunque en él habia de tratarse como punto capital la cuestion de los ducados. Encontraron, empero, los enviados del gran duque proteccion y apoyo en los españoles; mas

estos y los del imperio estaban tan distantes de entenderse acerca de la cuestión italiana, que lejos de adelantarse en las conferencias, cada día se atrasaba más.

Cruzábanse preguntas y respuestas de Cambray á Madrid, y de Madrid á Cambray; pero el desórden en que España estaba, era muy poco á propósito para que se adelantase terreno en las conferencias. Hallábase la córte dividida en dos partidos; y las divisiones de la córte trascienden siempre á los allegados á los cortesanos, y de aquellos van pasando hasta contagiar al pueblo en general.

Consistia la division en que habia un gran partido que apoyaba aquella situación anómala é incalificable en que un rey disponia y otro ejecutaba, como si fuese un secretario coronado. Otro partido numeroso estaba abiertamente pronunciado contra la presión que sobre Luis I se ejercia, y que le colocaba bajo una opresora tutela. Este partido, que esperaba mucho del que tenia el derecho de titularse verdadero rey, y veia que este no podia favorecerles porque lo estorbaba la camarilla que rodeaba al poder encerrado en San Ildefonso, bramaba de ira y pugnaba por que aquel poder, al parecer invisible, fuese derrocado. De aquí nacia un desacuerdo y un desórden, que nadie se entendia, y que dividia al amigo del amigo, al padre del hijo y al hermano del hermano. En prueba de que predominaba *el rey en San Ildefonso*, sábese de positivo que hablando cierto día el mariscal de Tessé con el marqués de Grimaldo, dijo este á aquel: *todavía no está muerto Felipe V, ni yo tampoco*. Otra prueba, y no menos fuerte.

Tratándose en la que debia ser verdadera córte de hacer algunas economías, que eran en verdad muy necesarias, se tocó á las enormes sumas que Felipe al abdicar habia destinado para continuar las obras de la Granja, ó San Ildefonso, porque el rey padre, segun sus mismas palabras, queria hacer de la Granja *un pequeño Versalles*. El rey Luis respetó la voluntad de su padre y no alteró esta partida. Redujéronse las consignaciones de los infantes; el padre reconvino al hijo, y este *rompió el decreto*. Después tocó el turno á la consignación de Felipe, y, con el ejemplo anterior, Luis I se incomodó, dió parte á Felipe V, y le hizo saber que no habia querido firmar el decreto, porque *era ofensivo al padre y al hijo*.

La situación se iba haciendo insostenible; pero un poder superior al de los reyes tenia ya decretada la hora en que habia de ser cortado aquel verdadero nudo gordiano.

Triste era, ciertamente, la tierna juventud de Luis I; dueño de un poder que no podia ejercer; asediado por sus adictos que

le hostigaban para que hiciese valer sus legítimos derechos; con un consejo dividido también en fracciones, sufría de indecible manera; y como si esto no fuera bastante, su esposa, á quien nunca miró con mucho afecto porque no daba tampoco motivo para que se le tuviese, vivía de una manera inconveniente y dando motivo á justas y fuertes murmuraciones. Hija de un padre tristemente famoso por su libertinaje, criada con excesiva libertad, y rodeada en España de camaristas muy poco cuerdas y demasiado libres, vivía de una manera contraria á las prescripciones de la severa etiqueta española, y sin cometer faltas graves tocaban sus ligerezas en escándalos, por lo mismo que su elevada posición aumentaba la importancia de aquellas y las ponía más de relieve.

Felipe V, cuyas costumbres eran por el extremo morigeradas, y que á la mano tenía el ejemplo dado por María Luisa de Saboya é Isabel Farnesio, tipos de fé conyugal y de buenas costumbres, reprendió, á ruego de su hijo, á la joven reina, juzgando que esto bastaría, siendo casi niña, para corregirla.

Hizolo también Luis I varias veces, sin adelantar nada; probó después á demostrarla en el semblante su disgusto, á no dejarse ver de ella y á herir su amor propio; pero cuanto hizo tuvo idéntico resultado. Viendo esto con verdadero sentimiento, determinó imponerla con algun castigo. Al efecto dió la orden de arresto, y determinó recluirla por algun tiempo; y para realizar su idea dirigió á la camarera mayor el siguiente decreto: «Viendo que la conducta poco comedida de la reina es muy perjudicial á su salud y daña á su augusto carácter, he tratado de vencerla con amistosas reconvenciones. Deseoso de verla corregida, he suplicado á mi virtuoso padre que la reprendiese con la mayor severidad; pero no advirtiendo cambio alguno en su conducta, he decidido, usando de mi poder, que no duerma esta noche en el palacio de Madrid. En su virtud os mando, del mismo modo que á las personas elegidas para este caso, que cuideis de prepararlo todo, á fin de que se halle bien hospedada en el lugar designado, y que no corra ningun peligro su preciosa salud.—Buen-Retiro á 4 de Julio de 1724.—Yo el rey.»

Salió aquella tarde la reina á paseo; detúvose en el Prado de San Gerónimo, y cuando dió orden para regresar al Retiro, el mayordomo mayor hizo detener el coche, y respetuosamente intimó á la reina la orden que le había trasladado la camarera mayor. Airada, porque era de altivo y dominante genio, preguntó furiosa: *¿Y quién lo manda?*—*Lo manda el rey, señora*, contestó el mayordomo mayor. Entonces la reina Isabel, mucho más

enfurecida, gritó: *Al Buen-Retiro, inmediatamente.* El mayor-domo mayor, sin curarse del enojo de la reina, mandó ejecutar la orden que habia recibido; el cochero dirigió los caballos hácia el alcázar, y allí quedó la reina con guardia y con las personas precisas para que la asistiesen.

Visitóla en su prision el mariscal de Tessé, á quien llorosa confesó que habia dado motivo á su esposo para aquel castigo, por sus ligerezas; pero que nada habia hecho que pudiese afectar á su honor.

Seis dias estuvo doña Isabel reclusa: el rey hizo despedir varias camaristas y damas, en número de catorce ó quince, que habian dado pábulo á las ligerezas de la reina, segun informe de la condesa de Altamira, camarera mayor y señora de gran prudencia y juicio, y en seguida dió orden para que regresase la reina al Buen-Retiro.

A la hora de salir la reina de su encierro salió tambien el rey de su palacio con el objeto de encontrarla en el camino. Verificóse, en efecto, el encuentro en el llamado entonces *Puente Verde*. Luis I, al ver acercarse el coche de su esposa, mandó detener el suyo, á donde hizo pasar á la jóven reina, que se arrojó á sus pies. El rey la abrazó estrechamente, y la hizo algunos regalos que ella recibió con infantil alegría.

No sabemos si anduvo prudente el rey en no reservar á tiempo lo que ocurría: lejos de dejar encerrado en los límites de palacio aquel desagradable suceso, le dió tal publicidad que públicamente dispuso la prision, dió parte al consejo, y mandó circulares á todos los embajadores y ministros de España en las córtes extranjeras. La parte de culpa en el escándalo que se adjudicó al de Borbon y á Tessé, fué á consecuencia de ser la reina de España hija del último duque de Orleans, á cuya rama trataban de desacreditar por todos los medios posibles.

Cuéntase como uno de los actos más notables de este breve reinado la real cédula que expidió Luis I en favor de los nobles valencianos, poniendo en vigor la que estaba en desuso y era antiquísima, por la cual quedó la nobleza dividida en *generosos, caballeros, nobles y ciudadanos*. No por esto resucitó el jóven monarca la cuestion de los fueros, abolidos por su padre Felipe.

Apenas habia trascurrido un mes despues de la prision y libertad de la reina, cuando el jóven Luis I fué atacado de unas viruelas malignas, que al duodécimo dia de haber enfermado le hicieron descender al sepulcro, á los diez y siete años de edad (31 de Agosto).

Padeció durante doce dias con admirable conformidad, sufriendo los dolores producidos por tan incómoda enfermedad sin

exhalar una queja, y falleció con la resignacion y conformidad de un anacoreta.

El pueblo sintió tan temprana muerte y lloró el fallecimiento de Luis el *Bien Amado* sincera y cordialmente, porque su corta vida llena de sufrimientos, su dulce carácter y su verdadero españolismo, le hicieron digno del cariño universal.

No faltó, por supuesto, quien supuso que tan inesperada y temprana muerte fué ocasionada por un tósigo. Vea el lector la siguiente nota, de Lafuente, que corrobora lo que acabamos de apuntar, y que hemos visto consignado en otro escrito:

«Un escritor contemporáneo no tuvo reparo en indicar que había muerto de veneno, que le dió uno de los médicos. Ignoramos el fundamento de esta asercion, que en ningun otro autor hemos visto: hé aquí sus palabras: «Es cierto que tuvo viruelas, pero de que ya estaba libre de todo riesgo, dicen que el médico Servi, parmesano, de acuerdo con la Laura, ama de leche de la reina, del marqués Scotti, enviado de Parma, y de D. Domingo Guerra, confesor de la reina, dió al jónen rey cierta bebida, de la cual le resultó la calentura, y la muerte en tres dias, y que, de que se embalsamó, los cirujanos conocieron que el veneno que se le habia dado era tan violento que no pudieron coser el cuerpo, y el principal dellos que hizo la operacion estuvo muy enfermo y á pique de perder ambas manos con que tocó á las partes en que el veneno habia obrado. Así lo han repetido muchas veces el Dr. D. Juan Plantanea, canónigo de la santa iglesia de Palermo, y D. José Caracholi, presbítero tambien de Palermo, que eran teólogos del rey don Felipe V, con quien S. M. consultaba, así las materias de conciencia, como las de estado y gobierno.....» —(Macanaz.)

De la precedente nota parece que se desprende cierta intencion de hacer recaer la culpa del envenenamiento, si es que le hubo, sobre los parmesanos, ó más bien sobre la reina doña Isabel Farnesio. La asercion es demasiado grave para dejarla pasar sin correctivo; y debe inferirse qué tal es la suposicion, al mezclar en tan criminal manejo al médico parmesano, al ama de leche de la reina, y hasta al confesor de esta. Como hemos dicho más de una vez, cuando se comete un crimen es forzoso analizar las circunstancias que le han acompañado y acercarse á comprender á quién puede haber convenido la comision del delito, y aquel directa ó indirectamente, por instigacion ó por ejecucion, será el verdadero criminal.

En el supuesto envenenamiento no se comprende fácilmente á quién pudo convenir la comision del delito. Respecto á los parmesanos, ningun interés pudieron tener en privar de la

vida al jóven Luis I sin que la reina, que era pamesana, les hubiese instigado á cometer el crimen, como parece querer indicarse al decir que fueron cómplices el médico, el ama de leche y hasta el mismo confesor, suposicion tan grave que ningun historiador debiera consignarla sin una necesidad extrema y con una seguridad positiva é infalible.

Nosotros la consignamos porque otros lo hicieron; pero con el único objeto de negar la existencia del crimen y dejar en buen lugar la memoria de aquellos á quienes hiere semejante asercion. *No existe dato ninguno* sobre el cual apoyar tan terrible acusacion. Macanaz la presenta dándola como cierta segun sus palabras; pero sin manifestar otra razon más poderosa que dicen *que el médico Servi, pamesano*, etc., añadiendo despues el dato de los dos teólogos; mas no es bastante para la certidumbre que los hechos históricos exigen el que lo digan dos teólogos, si no presentan más fundamento que las palabras de otros. Lafuente lo toma de Macanaz, pero añade: *ignorámos el fundamento de esta asercion*, etc. Por nuestra parte tampoco la hemos encontrado más que en los dos autores que acabamos de nombrar, tomándolo el segundo del primero, y en un curioso manuscrito histórico muy abundante en noticias que termina en 1689, y tiene un apéndice que comprende hasta la invasion francesa en 1808, de letra redonda y gruesa, que muestra de sobra cuándo se escribió. El origen de este manuscrito, además, le hace ser muy respetable. Da la noticia en cuestion *tomándola del mismo que la tomó Lafuente*, diciendo: *Melchor de Macanaz el letrado dice lo siguiente*, etc.; y despues de copiar á la letra la noticia, añade: «Rara fué la época en que las muertes de príncipes, así » tempranas como añejas, no han hecho hablar de yerbas, tósi- » gos y ponzoñas: muchas veces pudo probarse: en la presente » ocasion no, ni se sabe á qué fuente fué á beber el letrado para » decir tal cosa, de no ser entre los enemigos de la reina, que » conocia muchos, porque él fué de los perseguidos por Alberoni, » y Alberoni fué puesto en auge y candelero por la reina, y por » la reina arriba sostenido. Así, pues, no tenemos dato para de- » cir lo qué dice, y eso que escribimos en punto y parage en » donde pueden saberse las cosas secretas, y sábense en efecto » muchas.»

Y á todo lo dicho añadimos nosotros: ¿tuvo doña Isabel Farnesio algun motivo de tomar venganza del príncipe? Ninguno, porque en su corta vida, la complació y sirvió en cuanto pudo. ¿Existió alguna injuria de esas que hieren mortalmente en el alma, y que rara vez una mujer perdona? Tampoco: Luis I respetó á la reina su madrastra, como si fuera su propia madre, y



como á señora, la trató siempre como debía esperarse de su régia estirpe y de su bondadoso y afable carácter. ¿Le miraría como un obstáculo para que su marido volviese al trono? En primer lugar, Felipe V *renunció de acuerdo con la reina*, pues con el compás de su voluntad media la suya propia, y ni al rey ni á la reina violentaron la voluntad ni aun con consejos; fué resolución libre, espontánea, deliberada y firme; en segundo, que el jóven rey no servía de ningun obstáculo, porque el verdadero rey era su padre, y la reina quien le mandaba y manejaba; y en tercero, que no era tampoco motivo, en el caso de no ser así, para tomar una resolución tan terrible y de tan dudoso resultado; porque muerto Luis I, lo probable y casi seguro era que, hecha solemnemente la abdicación de Felipe, pasase al infante D. Fernando la corona, en cuyo caso Felipe podía ser regente *de derecho*, como lo fué de hecho durante la fugaz existencia de Luis I; y la diferencia del *hecho al derecho*, cuando hay sed de mando, no la creemos suficiente para que una persona se decida á cargar con la responsabilidad de un asesinato tan cobarde, traidor y villano, y mucho menos tratándose de una señora de altivo carácter, si, pero de gran corazón y muy noble en sus acciones. ¿Estorbaba D. Luis á los hijos de doña Isabel Farnesio para que pudiesen ceñir la codiciada corona española? Indudablemente sí: pero si ese hubiera sido el fundamento del supuesto crimen, no se hubiesen contentado con él. Más ó menos pronto hubieran asesinado al infante D. Fernando, que era también *Borbon y Saboya*, y por ende estorbaba lo mismo que D. Luis á los que eran *Borbon y Farnesio*. ¿Podía ser obstáculo el malogrado y *bien amado* rey para la sucesión de los ducados? De ningun modo; porque estos pertenecían á los *Borbones y Farnesios*, así como el cetro español á los *Borbones y Saboyas*. Entonces ¿qué pudo mover á los que aparecen como agentes de la reina, ó más bien á esta, para la comisión de tamaña infamia? Nosotros ciertamente no encontramos el por qué, aunque todas las cosas le tengan: lejos de esto, encontramos para destruir la grave asercion todas las razones que hemos apuntado y que creemos no están en desacuerdo con la lógica, y omitimos otras varias en obsequio de la brevedad.

El día 30 de Agosto, veinticuatro horas antes de fallecer Luis I, hizo testamento ante el arzobispo de Toledo, el inquisidor general y el presidente del consejo de Castilla. En dicho documento devolvía á Felipe V, su padre, la corona. Algunos del partido moderno enemigo de la vuelta de Felipe al trono, tacharon al testamento del rey Luis, y aun le calificaron de nulo por haberle firmado, *segun los mismos*, cuando estaba sin cono-

cimiento y llevándole la mano, *en razon*, ó bajo el pretexto de la postracion y debilidad por la enfermedad ocasionada. Pero dióse curso al testamento, y en apariencia al menos, Felipe V vaciló sin saber qué decidir.

Tocaba empuñar el cetro al infante don Fernando, que á la sazón solo contaba once años; y toda minoría es fatal para un reino. Por otra parte, era más que probable que de pasar al tierno infante la corona, fuese Felipe el regente, y resultaba lo mismo que si volviese á empuñar las riendas del Estado. Pendiente la decision del congreso de Cambray, era de urgente necesidad el resolver la importante cuestion, y la opinion pública estaba decidida por Felipe V rey y no regente, porque aquella fué siempre, con razon, enemiga de las fatales minorías.

La córte estaba dividida; los ministros marqués de Miraval y Orendain eran contrarios al testamento de Luis I, mientras el marqués de Grimaldo y, sobre todo, doña Isabel Farnesio, instaban al rey para que aceptase y cumpliese el testamento. El nuncio del Pontífice se adhería al partido de la reina y no dejaba á Felipe V para que aceptase, lo mismo que el mariscal de Tessé, eco fiel del duque de Borbon. El rey, empero, tomaba muy en cuenta el dictámen de su confesor, quien vacilaba todavía más que el mismo rey. Mediaba una solemne renuncia y un voto hecho por Felipe de no volver á empuñar el cetro; y el confesor le decía á una hora que el bien de la patria le obligaba á ceñir de nuevo la corona so pena de pecado mortal, y á otra que sentía escrúpulo en su conciencia de haber errado al dar dictámen sobre materia tan delicada y difícil.

La lucha que sostenía Felipe V consigo propio y con los encontrados pareceres de los ministros y allegados, le obligó á consultar al consejo de Castilla. Buscó despues nuevos pareceres en una junta de teólogos, de cuya junta nombró presidente á Fr. D. José García, que si bien electo ya obispo de Málaga, residía aun en su convento de San Francisco el Grande; y en su misma celda celebraron los teólogos sus conferencias. El rey á la sazón residía ya en Madrid.

El dia 4 de Setiembre emitió su voto el consejo de Castilla, reducido á decir que Felipe V debía volver á ocupar el trono, *en observancia de las leyes*; y que para que sucediera el infante D. Fernando á su hermano el malogrado D. Luis era forzoso que Felipe recuperase la corona, momentáneamente al menos, y que hiciese nueva renuncia y nueva abdicación en favor de su hijo D. Fernando.

La junta de teólogos dijo: «No obstante el voto que S. M. hizo de renunciar la corona y el gobierno para no volver á re-

»sumirle, tiene obligacion grave, debajo de pecado mortal, á
 »tomar el gobierno ó regencia del reino, no habiendo conside-
 »rado la junta que en V. M. no hay igual obligacion á tomar la
 »corona, porque discurre gravísimos inconvenientes en que
 »V. M. no entre en el gobierno ó regencia, lo que no discurre
 »en no volver á la corona.—Asimismo y por la misma razon,
 »que sin embargo del voto tiene V. M. obligacion de tomar el
 »gobierno, juzga la junta que tambien V. M. tiene obligacion de
 »valerse de aquellos medios que sean más eficaces para el bre-
 »ve y fácil expediente de los negocios, etc.»

El rey no salió de sus dudas, á pesar de las consultas, por-
 que si el dictámen del consejo fué terminante, claro y explicito,
 el de los teólogos se separaba del de los consejeros. El primero
 fallaba en favor del testamento de D. Luis I: el segundo habla-
 ba solamente de ocupar el rey Felipe la regencia; y habiendo
 de ser segun los teólogos regente y nada más, dicho se está que
 el dictámen de estos últimos era en favor de la sucesion de don
 Fernando.

El rey, cada vez más indeciso, mandó que le informase el
 consejo rotunda y categóricamente acerca de los tres puntos si-
 guientes: «1.º Si el rey no podrá ser administrador y regente
 »de la monarquía sin ser rey propietario y tener el dominio de
 »la corona.—2.º Si se perjudica al infante D. Fernando en no
 »declararle desde luego rey y jurarle solo como príncipe.—
 »Y 3.º Si gobernando el rey con el título de gobernador, sin el
 »de monarca, podrá excluir á los tutores ya nombrados y elegir
 »otros en su lugar.»

Esta consulta hecha el día 5 de Setiembre, fué evacuada el 6.
 El consejo se ratificó en su dictámen de la vispera, y contestó á
 los tres puntos diciendo en sustancia: «1.º S. M. no debe, ni
 »puede, administrar el reino de otro modo que con el título de
 »rey.—2.º Al infante D. Fernando no se le perjudica, antes se le
 »favorece en declararle sucesor por quien corresponde, librán-
 »dole de tutores y gobernadores.—3.º Siendo S. M. solo regen-
 »te, no puede excluir á los tutores ya nombrados y elegir otros,
 »porque de existir la renuncia, no puede ser rey, ni goberna-
 »dor, ni regente, pues todos los derechos los habrá trasmitido al
 »infante.» La consulta concluía diciendo: *Y últimamente, se-
 ñor, en todos los puntos que conducen al importantísimo fin de
 que V. M. reine, nunca pudiera haber dificultades que no las
 superase la suprema ley que intima el que prevalezca la salud
 pública de los reinos.*

En vista del dictámen del consejo, de las instancias de la rei-
 na, del nuncio del Pontífice, y no sabemos si tal vez siguiendo

los impulsos del deseo, Felipe V tomó su resolución, que se anunció al público por medio del siguiente decreto:

«Quedo enterado de cuanto el consejo me representa en esta
 »consulta, y en la antecedente de 4 de Setiembre, que vuelvo
 »con ella; y aunque yo estaba en mi firme ánimo de no apar-
 »tarme del retiro que había elegido por ningún motivo que hu-
 »biese, haciéndome cargo de las eficaces instancias para que
 »vuelva á tomar y encargarme del gobierno de esta monarquía,
 »como rey natural y propietario de ella, insistiendo en que ten-
 »go rigurosa obligación de justicia y de conciencia á ello: He re-
 »suelto, por lo que aprecio y estimo el dictámen del consejo, y
 »por el constante celo y amor que manifiestan los ministros que
 »le componen, sacrificarme al bien comun de esta monarquía,
 »por el mayor bien de sus vasallos, y por la obligación que ab-
 »solutamente reconoce el consejo tengo para ello, volviendo al go-
 »bierno como rey natural y propietario de ella, y reservándome
 »(si Dios me diese vida) dejar el gobierno de estos reinos al
 »príncipe mi hijo cuando tenga la edad y capacidad suficiente,
 »y no haya graves inconvenientes que lo embaracen; y me con-
 »formo en que se convoquen Córtes para jurar por príncipe al
 »infante D. Fernando.»

De este modo terminó la breve pero ruidosa cuestion de celro ó regencia. Respecto de la jóven viuda de Luis I, insertaremos una curiosa nota que refiere brevemente lo que sucedió á dicha señora hasta su fallecimiento. Dice así:

«En cuanto á la jóven viuda del rey Luis, mucho había re-
 »cuperado el afecto público por el esmero y asiduidad con que
 »asistió á su esposo en la enfermedad, de que al fin se contagió
 »ella también, aunque libró con más fortuna. Permaneció algún
 »tiempo en España disfrutando la pension de las reinas viudas,
 »hasta que por las causas que luego veremos, se volvió á Fran-
 »cia, con permiso del rey D. Felipe. Allí vivió, en el palacio de
 »Luxemburgo, de la viudedad que le pagaba el tesoro español;
 »pero su desarreglo, que dió lugar á escenas escandalosas, y sus
 »disipaciones de que se quejó su mayordomo mayor, hicieron
 »que la córte de Madrid le suspendiera el pago de su pension.
 »Entonces se retiró á vivir al convento de las Carmelitas, «ocu-
 »pando, dice un escritor, las habitaciones mismas en que vivió
 »la duquesa de Berry, al pasar de sus amores desenfrenados á
 »los actos de penitencia y arrepentimiento: allí permaneció el
 »resto de sus dias, viviendo con el auxilio que le enviaba de
 »tiempo en tiempo la córte de Madrid, y expiando con los rigo-
 »res de la clausura la mala conducta de su vida pasada. Murió
 »hidrópica en 1742.» Adelantamos estas noticias, aunque toda-

»vía se nos ofrecerán ocasiones de hablar de ella.»—(Lafuente, T. XIX.)

CONTINÚA EL AÑO 1724.

FELIPE V SEGUNDA VEZ.

La prueba más evidente de que Felipe V, aunque consultaba, quería de nuevo ceñir la corona, la tenemos en que fué su primera determinacion al subir por segunda vez al trono la de separar á los ministros ó consejeros que más ó menos francamente se habian opuesto á que recuperase el cetro que por su espontánea voluntad habia perdido. Fatalidad muy comun en los reyes, que consultan, por punto general, para que se apoye lo que desean; y como casi siempre el pago de la leal franqueza es la pérdida del afecto del soberano con la del cargo ó cargos que se desempeñan, de aquí el que la sincera verdad esté proscrita de los palacios, y que solo reine casi siempre en ellos la destructora adulacion y la innoble mentira.

Otra verdadera fatalidad, porque parece como irremediable, que quita á los reyes más de cuatro servidores fieles y que entibia mucho la espontánea y cordial lealtad, es la facilidad con que los soberanos se desentienden de los más importantes servicios y retiran su afecto sin causa, ostensible ni oculta, á los más íntimos y fieles de sus empleados. Esto se vió en Felipe V, con tener tan buenas prendas como tuvo, y por desgracia es de todos los paises y de todas las épocas.

El ministro Orendain, hechura de Grimaldo, segun indicamos antes, fué negramente ingrato con su bienhechor, que de simple paje lo elevó á ministro de la corona. Llevaba el marqués ya muchos años de ministro; habia servido fidelísimamente al rey, y este lo queria tanto, que al abdicar se le reservó como único secretario, y consigo le llevó á San Ildefonso. Trabajó más que nadie Grimaldo para que Felipe recuperase el cetro; pero el ingrato Orendain, desde su elevacion, meditaba la manera de suplantarlo al que le elevó. Se dió tan buena maña, que olvidando el rey en un solo punto todos los buenos servicios de Grimaldo, comenzó á recibirle con disgusto y á indicarle con el semblante que le habia retirado su gracia. Orendain, ya ministro de Hacienda (porque á Verdes Montenegro que desempeñaba dicha secretaría se le mandó dimitir, por contársele en el número de los

que aconsejaron contra el deseo del rey), obtuvo *la facultad* de sustituir *en ausencias y enfermedades* á su bienhechor Grimaldo.

Otra prueba de lo que son los palacios; y las presentamos aquí, porque monárquicos por principios y por convicción, para bien de la monarquía deseáramos viva y cordialmente que los reyes aprendiesen en la historia las faltas de sus antepasados, para huir de ellas y dedicarse á buscar la verdad y á conservar en su gracia y servicio á los hombres verídicos y leales. Reanudando el quebrado hilo de nuestra pobre narracion, consignaremos la anunciada prueba.

Presentóse el marqués de Ledesma á besar la mano al rey; aquel mismo marqués que habia consumido su vida en el servicio, el que tantas proezas hizo en los campos de batalla, el que recientemente habia sido un héroe en Italia. No sabemos si el de Ledesma tuvo la desgracia de creer que no era conveniente la vuelta de Felipe al trono, pero sí podemos decir que olvidándose el rey de los servicios del marqués, le recibió de tal modo que le faltó poco para perder el conocimiento, y aun no falta quien opina que tal vez la aspereza del monarca costó la vida al marqués de Ledesma.

Poco despues de haber vuelto Felipe V al trono, convocó las Cortes del reino para el dia 25 de Noviembre. El dia 7 de Setiembre, tan pronto como ciñó el rey la corona, expidió una real cédula concediendo votó en Cortes á la ciudad de Cervera, y no quiso esta perder la reciente concesion. Fueron las Cortes más concurridas de cuantas habian sido durante algunos siglos convocadas.

Asistieron los procuradores de Búrgos, Toledo, Leon, Zaragoza, Granada, Valencia, Palma (Mallorca), Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Barcelona, Cuenca, Tortosa, Guadalajara, Madrid, Jaca, Tarragona, Salamanca, Palencia, Soria, Fraga, Extremadura, Peñíscola, Avila, Zamora, Cervera, Valladolid, Lérida, Borja, Calatayud, Gerona, Galicia, Tarazona, Segovia y Toro. De todas ellas las doce primeras tenian lugar y asiento señalado: las veinticuatro restantes se colocaban indistintamente.

El primer objeto de la reunion de Cortes fué el de jurar príncipe de Asturias al infante D. Fernando; y además se anunció que podrian concluir otros negocios si se les proponian *y pareciere conveniente resolver sobre ellos*.

Verificóse, pues, con toda solemnidad la jura, en el convento real de San Gerónimo del Prado, segun costumbre. Aguardaron los diputados algunos dias esperando se presentasen á las Cortes los otros negocios que *hubieran de concluir*; mas no se propu-

sieron, porque sin duda *no pareció conveniente el resolver sobre ellos.*

Sabida la voluntad de S. M., el día 4 de Diciembre comenzaron los procuradores á salir de Madrid, para regresar á las respectivas casas.

EL MINISTRO RIPERDÁ.

Difícilmente habrá visto el lector (en cuanto haya leído así de la propia historia como de las extranjeras, un ministro de más *grande y más breve* mando, en los tiempos antiguos y en los de que nos venimos ocupando, que en los modernos habrá visto de todo.

El baron de Riperdá fué un hombre verdaderamente extraordinario, no por su gran talento, aunque no carecía de él, sino por su inconcebible ligereza, por su carácter especial, por su rápida y casi gloriosa subida, por su caída breve y ruidosa, y por infinitas circunstancias que va á ver el lector en pocas páginas.

Era, empero, el baron Riperdá hombre de muy buen trato y de grata y viva conversacion; ni le faltaba astucia ni disimulo para ser buen político, pero en él ambas circunstancias eran poco menos que inútiles, porque las oscurecían y casi borraban una absoluta falta de fijeza en las ideas y una locuacidad tan ilimitada que no se podia ir á la mano, con lo cual muchas veces se descubria á sí mismo. Tenia, además, otra mala circunstancia; se habian apoderado de él una vanidad y un orgullo tan desmedidos, que por contentarlos y darse aire de grande hombre manifestaba casi sus más reservados proyectos á sus mismos enemigos, y hasta llegó á hacer granjeria de la religion.

Llevaba ya en España cerca de diez años. Ambicioso como era, á favor de su título de baron y de su instruccion, que no era escasa, logró que los estados generales, porque era holandés Riperdá, le enviaran á España como su representante, despues de la paz de Utrecht. Manejaba bien la intriga, y remitiendo proyectos á su patria, ofreciendo ventajas y dando esperanzas sin cuenta, logró ser nombrado embajador extraordinario. Ya este carácter satisfizo más á su ambición, para esperar un poco; por lo demás, no bastaba para satisfacer sus aspiraciones.

Llevaba Riperdá en España algun tiempo (vino en 1715), y era el hombre de confianza del cardenal Giudice, inquisidor general; estaba muy bien relacionado con Alberoni, y Felipe V y

su esposa le miraban con cierta predileccion. Viendo, porque era listo, la facilidad con que los hombres se elevaban en España, fijó en esta sus miras, que en todos tiempos fué verdadara tierra de promision para los extranjeros.

Para que el lector acabe de formar su juicio acerca de este nuevo personaje histórico, sepa que Riperdá, católico como sus padres, desde su infancia se hizo, para medrar, protestante, porque era protestante el gobierno de su patria; que viendo por el contrario que la católica religion dominaba y era la única en España, determinó para elevarse en esta *volver á ser católico*; y, por último, siendo representante en Madrid de los estados generales de Holanda y tratando de elevarse en España, servia á esta, á aquellos, y al emperador y al rey de Inglaterra, á estos dos como *espía*, y de todos recibia pensiones, regalos y diversas cantidades. Tal era el baron de Riperdá, á quien tambien se atribuye el ajuste del tratado de comercio de Inglaterra, tan altamente perjudicial para España. Pero era Riperdá tenido por un grande hombre, leal, probo, gran servidor, y sin embargo, estafaba y engañaba á un mismo tiempo á España, Austria, Holanda é Inglaterra, y hubiese engañado, de haber podido, al orbe entero.

En 1718 tuvo que regresar á su patria, porque le llamó su gobierno; pero marchó con ánimo de regresar pronto á España y de tomar carta de naturaleza en ella.

Regresó, en efecto, al momento; estrechó sus relaciones en palacio, y no se olvidó de hacer saber al rey que siendo en sus primeros años protestante (ya hemos dicho que era católico), habia abrazado en España el catolicismo porque á ello le habia movido la *edificante piedad del rey* y el deseo de servir con alma y vida á un soberano tan lleno de virtud y tan piadoso.

El premio de la improvisada piedad y reciente catolicismo de Riperdá, fué el inmediato nombramiento de superintendente de las fábricas de paños de Guadalajara. El establecimiento de estas fábricas fué una medida altamente útil y patriótica. Hasta entonces las exquisitas lanas de los ganados españoles pasaban á Inglaterra; de esta volvian á España convertidas en paños; exigian los ingleses por aquellos unos precios fabulosos, de lo cual resultaba una ignominiosa dependencia para el reino, un grave perjuicio para el comercio nacional, y una exportacion incalculable de metálico.

Hizo Riperdá muy buenos servicios en el desempeño de su destino; porque era hombre bastante entendido en la mecánica y en la fabricacion. Duró muy poco, empero, en su destino. Su osadía y ambicion le hicieron gran lugar en la córte; tenia, ade-

más, en su abono buenas cartas de recomendacion, la inteligencia que habia demostrado, y el haber desplegado una pasmosa actividad en el desempeño de la superintendencia. Esto le dió bastante favor con Felipe V; y como los favoritos en propiedad de todo recelan, porque todo les hace sombra, Alberoni le quitó la superintendencia. Cuando cayó el expresado favorito, Riperdá recibió el nombramiento de superintendente general de todas las fábricas españolas.

Anheloso siempre de figurar, presentaba continuamente á Felipe V proyectos económicos, planes rentísticos y cálculos administrativos. A consecuencia de esto estuvo muy inclinado el rey á confiarle un ministerio. La caída de Alberoni quitó á Riperdá un fuerte enemigo; empero quedáronle dos, tambien poderosísimos, que fueron el marqués de Grimaldo y el P. Daubenton; por consiguiente se quedó sin ministerio el proyectista.

La muerte de Daubenton le alegró mucho, porque solo tenia que luchar con Grimaldo; mas sirvióle de poco, porque cuando más esperanzas tenia, abdicó Felipe V en Luis I su hijo.

Conservó Riperdá, sin embargo, el afecto de los reyes; y como el reinado del hijo fué tan breve, y el padre volvió á ocupar el trono, renacieron las esperanzas del aspirante á ministro. Estudiando diariamente y á toda hora la manera de escalar el poder, llegó á comprender que doña Isabel Farnesio deseaba establecer una paz verdadera y no ficticia con el emperador, á fin de asegurar á su hijo D. Carlos la soberanía de los ducados.

Uno de los asuntos que más llamaron la atencion del rey despues de volver á ceñir la corona fué precisamente el asegurar la paz con el imperio, no solamente á instancias de su esposa, sino además porque el infante D. Carlos era hijo suyo como de doña Isabel, y no podia mirar con indiferencia la cuestion de los ducados.

Deciase de público en la córte que los plenipotenciarios de Cambray pasaban alegremente el tiempo en banquetes, saraos y festines, sin curarse apenas de las conferencias. La reina de España estaba intranquila por su hijo; y como el marqués de Monteleon, embajador extraordinario en Paris, nada podia recabar de aquel gobierno en favor de la decision que se deseaba, y como ninguna confianza la inspiraba el rey de Inglaterra, con sobrada razon pensó doña Isabel en entenderse directamente con el emperador. El Sumo Pontífice, noticioso de los deseos de la reina y deseoso tambien de intervenir en la paz, como á su agosto y sagrado carácter correspondia, dió aviso al emperador, el cual cansado á su vez de la interesada intervencion de las potencias malamente llamadas mediadoras, se mostró propi-

cio á entrar secretamente en pláticas de paz. Era necesaria y solo faltaba una persona á propósito para entenderse con el rey y con el emperador; y Juan Guillermo Riperdá, baron de este título, no quiso desaprovechar la propicia ocasion que tan á la mano se le presentaba. Oyó decir á la reina cuánto deseaba anudar las amistosas relaciones con el emperador Cárlos, y la aseguró que si se le confiaba el árduo negocio respondia del buen resultado; que le diesen permiso para trasladarse al imperio, que iria como comerciante, sin título ni representacion oficial, bajo el pretexto de ir en busca de oficiales entendidos para las fábricas de paños, y que estando allá veria al emperador, á quien seria presentado por su íntimo amigo el príncipe Eugenio, aquel célebre general de quien tantas veces nos hemos ocupado.

Aceptaron los reyes gozosos una proposicion que tanto lisonjeaba sus deseos y esperanzas, y Riperdá salió de Madrid cuando ya corria el mes de Noviembre. Al despedirse de los soberanos les entregó un gran proyecto, rogándoles le tuviesen visto para su regreso; seguia soñando con el sillón ministerial, y sabia cuánto habia de agradar al rey Felipe un escrito en que, entre otras cosas, se ofrecia un fabuloso aumento en la marina española y grandísimos ingresos para el malparado tesoro.

Llegó Riperdá felizmente á Viena; y, contra su costumbre, guardó rigorosamente el incógnito por espacio de tres meses, sin que nadie se apercibiese de la importante mision que le habia sido confiada. Salia de noche únicamente, y conferenciaba en el palacio del príncipe Eugenio con este, con el conde de Staremberg y con el de Sincendorf, y cuando tuvo la negociacion de una manera decisiva en vias de arreglo, pidió á España, y recibió al momento, la credencial de ministro plenipotenciario.

Entonces ya públicamente hizo saber á lo que habia ido, y como ministro de España comenzó á tratar con los ministros del emperador. Lo mejor del caso fué que cualquiera hubiera logrado lo que Riperdá, puesto que, segun es fama, todo lo hizo á fuerza de oro, y aun no faltó quien dijera que hasta el mismo emperador Cárlos tuvo su parte en la general *reparticion*.

AÑO 1725.

Esto ocurrió ya entrado el año, y cuando mediaba el mes de Enero. Per aquel tiempo, confiado ya Riperdá en que estaba terminada felizmente su mision, chocó bruscamente con un escollo que no habia previsto; y al huir de Scila dió con Caribdis. Hasta

entonces el oro era un incomparable negociador plenipotenciario; pero hay cosas en el mundo, aunque por desgracia son muy contadas, que el oro no las arregla.

Habia tratado con el emperador el matrimonio del infante don Carlos con la archiduquesa de Austria, en lo cual anduvo por demás acertado, asunto muy grato al soberano alemán, porque de este modo no salían de su casa los ducados; y esta circunstancia facilitaba mucho el establecimiento de la paz y el definitivo arreglo de la sucesión de D. Carlos. La emperatriz, empero, se opuso al proyecto tan luego como llegó á su noticia; y no fué esto lo peor, sino que, contra lo que sucede en las personas de real estirpe, se encontró predispuesto el corazón de la archiduquesa en favor del duque de Lorena.

Pensativo y taciturno Riperdá calculaba cómo huiría de este escollo, cuando una tormenta mucho más temible y amenazadora comenzó á formarse en el horizonte político, que podía estallar en perjuicio del proyecto, casi arreglado un mes antes.

En el momento en que los enviados de Francia, Inglaterra y Holanda se apercibieron de la misión de Riperdá, dieron aviso á las respectivas córtes. El duque de Borbon, ministro de Luis XV, sabía perfectamente lo que pasaba, porque desde Madrid le comunicaba puntualmente todo lo que sucedía el mariscal de Tessé. Se ocupaba, empero, de otro asunto en que estaba más directamente interesado. Luis XV se vió en peligro de muerte, pues en la mala salud fue muy semejante á Carlos II; y temiendo el de Borbon que el cetro pasase á la casa de Orleans, tan pronto como vió fuera del inminente peligro al rey Luis, inesperadamente le hizo contraer matrimonio con María de Leczinski, princesa de Polonia, desairando á la infanta de España María Ana Victoria, que, como el lector sabe, residía en París. Y fué notable que no tuvo noticia de tal matrimonio el marqués de Monteleón, hasta que le vió realizado, y que en España, por las noticias del embajador, esperaban que se celebrase el matrimonio de futuro al cumplir doña María Ana los siete años.

Comenzó el de Borbon á dar sus disposiciones para que la infanta de España regresase á Madrid; pero al mismo tiempo, como quien desea manifestar que no es rompimiento sino necesidad lo que le obliga á proceder de un modo al parecer inconveniente, mandó licenciar las tropas que pudieran considerarse como el refuerzo que constituye á un ejército en pié de guerra.

Fuertemente enojado Felipe V, anuló el proyectado enlace del infante D. Carlos con la hija del de Orleans, con lo cual tomó desquite contra el de Borbon, por ser aquella una princesa de Francia; pero al mismo tiempo le proporcionó un placer, puesto

que, enemigo como era de la casa de Orleans, no podia menos de agradecerle mucho aquel desaire hecho á la expresada familia.

Dispúsose todo, y el rey de España ordenó que marchase tambien á Paris la viuda de su hijo Luis I; y el dia 17 de Mayo llegaron á San Juan de Pié de Puerto la jóven reina viuda de España y la que fué prometida del infante D. Carlos, y la infanta doña María Ana Victoria. Aquellas se internaron en Francia, y esta última en España, la cual viniendo por el camino de Aragon abrazó á sus padres en Guadalajara.

Como la tierna infanta habia sido considerada reina de Francia, á fin de que no descendiese de categoría, la concedió Felipe V el titulo de reina de Mallorca.

Consideraron los políticos aquel ruidoso suceso como un verdadero *casus belli*; y se afirmaron en su creencia al ver que Felipe V mandó fortificar á Fuenterrabía y San Sebastian, prohibió el comercio con Francia, y mandó salir de este reino á todos los españoles. Como si esto no fuera bastante para excitar los recelos, dispuso asimismo el rey que las tropas que guarnecian las Andalucías pasasen á marchas forzadas al principado de Cataluña. Francia, aunque habia licenciado diez y nueve batallones, reunió sus fuerzas militares, y por el Rosellon las acercó á la frontera catalana.

A este propósito «cuéntanse varias anécdotas con motivo de este suceso. El rey D. Felipe se negó por dos veces á recibir las cartas de Luis XV y del duque de Borbon disculpando el envio de la infanta; y dicen que la reina, cuando se presentó á anunciar aquella nueva el abate Livry (porque Tessé habia sido llamado á Paris), pisoteó un retrato de Luis XV que llevaba en la pulsera, diciendo: «Los Borbones son una raza de diablos.» Mas recordando en el momento que su marido era tambien Borbon, añadió: «Excepto V. M.»

»Refiérese tambien que habiendo la reina arrancado de Felipe un decreto mandando salir de España todos los franceses sin distincion, el rey discurrió un ingenioso medio para calmar la irritacion de su esposa, que fué el de mandar á los de su servidumbre que prepararan baules y cofres como para emprender un largo viaje, y que como esto llamara la atencion de la reina y preguntara la causa de aquellos preparativos, le contestó el rey: «¿No se ha dado un decreto para que todos los franceses salgan de España? Pues bien, como yo soy tambien francés, tengo que irme como los demás.» Sonrióse, dicen, la reina, y la chanza produjo la revocacion de la órden.

»Añaden igualmente que quejándose amargamente la reina con el embajador inglés Stanhope del ultraje que el duque de

»Borbon le hacia, dijo: «Ese infame tuerto ha insultado á mi hija, porque el rey no ha querido hacer grande de España al marido de su manceba.» (Laf., T. XIX.)

Las palabras de la reina son una nueva prueba de que la córte de Luis XV era, en relajacion de costumbres, idéntica á la de Luis XIV.

Entonces fué cuando Riperdá necesitó poner en juego todos los recursos su imaginacion y de su ingenio, pues carecia de oro, aunque habia desparramado más de lo necesario, porque la córte de España estaba preocupada con los asuntos de Francia; y en honor del baron holandés diremos que terminó la negociacion en medio de tan difíciles circunstancias, y contándose poco menos que aislado.

Habia recibido únicamente la órden de proseguir la negociacion; pero estaba poco menos que abandonado á su suerte, cuando acordó con el emperador el siguiente tratado:—El rey de España *cedia* la Sicilia al emperador, como en 1713, y en virtud del nuevo acuerdo ajustado á los tratados de Lóndres, Utrecht y Baden.—El emperador renunciaba todos los derechos *que habia creído tener* á la corona de España.—Reconocia á Felipe V como *rey legitimo* de la monarquía española y de las Indias.—Felipe V, á su vez, reconocia á Carlos VI como emperador de Alemania.—El primero renunciaba á favor del segundo la soberanía de los Países-Bajos y los estados que poseia en Italia, incluso el Finale.—El emperador Carlos VI se adheria á las estipulaciones de Utrecht, en lo relativo á los ducados de Parma, Piacenza y Toscana, *pudiendo el infante de España D. Carlos de Borbon y Farnesio tomar posesion de ellos en virtud de las lettras eventuales, pero sin que el rey católico ni ninguno de sus sucesores pudiesen poseer aquellos estados, ni ser tutores de sus poseedores.*—El rey de España trasferia al reino de Cerdeña el derecho de reversion que se reservó en el de Sicilia.—Felipe V y Carlos VI conservarían todos sus títulos, para evitar discordias, usando sus sucesores los de los dominios que poseyeren solamente.—El emperador se comprometia á ayudar y defender la línea de España, etc.—El rey de España abonaria las deudas contraidas en Milan y Sicilia, como el emperador habia satisfecho las que habia contraido en Cataluña.—El palacio de la Haya quedaba por el emperador, y el de Roma por el rey de España, dando la mitad de su valor.—Se acordó insertar en este tratado la mútua renuncia de los príncipes franceses y españoles, como base y fundamento del tratado de Utrecht. El presente acuerdo, que sustancialmente hemos insertado, se acordó en 30 de Abril.

Cierto que Riperdá en menos de medio año hizo más que los plenipotenciarios de todo género durante años enteros: es verdad también que al principio, cuando fué preciso vencer los pasos más escabrosos, el irresistible auxiliar de Riperdá fué el oro español respecto de Alemania, y respecto de España un engaño muy grave del plenipotenciario.

Salta á la vista que el tratado, que en los Comentarios del marqués de San Felipe, terminados por D. José de Campo-Raso, se inserta íntegro, era mucho más ventajoso para Alemania que para España; y si Austria despues de veinticinco años de enemistad y casi de guerra tenia deseos y necesidad de paz; si para abrirse amplio y seguro camino Riperdá desparramó el oro; si aceptó más ventajas para Carlos VI que para Felipe V, ¿qué mucho que aquel aceptase la paz? ¿Y cómo venció el baron, ó se precavió, contra la natural repugancia del rey de España? Muy pronto lo veremos.

Pasa entre los políticos el preinserto tratado como menos ventajoso para España en virtud de alguno de sus artículos, que el llamado de la cuádruple alianza; y entre otras razones indudables que existen para afirmar que el documento en cuestion era más ventajoso para el emperador que para Felipe, diremos que la cláusula por la cual el rey de España aceptaba el no poder heredar los ducados, ni aun ser tutor de sus propios hijos, era violenta, injusta é irritante; porque por ella se obligaba por sí y por sus sucesores á abandonar absolutamente á aquellos, puesto que en caso de necesidad solo podria darlos cierta clase de auxilios, buenos entre particulares, pero no entre personas constituidas en el mando soberano de un reino ó de un gran estado.

El rey católico se fijó mucho en esta cláusula, y casi estuvo á punto de devolver sin firmar el tratado. La reina, empero, reparaba poco en dificultades, con tal de ver á su hijo gran duque de Toscana. Riperdá, que naturalmente supo lo que ocurría en España, logró que la emperatriz y la archiduquesa misma escribiesen á doña Isabel Farnesio, ya como amigas en buena armonía, dando esperanzas del proyectado enlace de la segunda con el infante D. Carlos: de esas esperanzas que nada valen en boca de los que se proponen no cumplir, que no tienen significacion alguna en la pluma de los soberanos que están avezados á no respetar su firma puesta al pié de los más solemnes documentos, y que, en último caso, si la emperatriz y la misma archiduquesa daban esperanzas que procediendo de ellas debian considerarse como seguridades, siempre las quedaba abierto el camino para decir que contaban con la voluntad del emperador creyendo venderle, y que no lo habian conseguido.

Con tan lisonjeras cartas fué la reina á ver á su esposo y á instarle para que aceptase el tratado; pero no sabemos si aquella vez habria logrado su deseo, á no haber sido porque Riperdá, que no reparaba en inconvenientes, y que no fué por cierto su defecto dominante la veracidad, aseguró á Felipe V que el emperador aceptaba y aprobaba el deseado enlace, y que así lo consignaria. Ya esto era otra cosa para el rey: las palabras oficiales de un plenipotenciario que directamente trata con un soberano extranjero y con sus ministros, son como artículo de fé política.

Todo quedó decidido; el tratado de Viena se aceptó, Riperdá fué honrado con la *grandeza de España* y título de *duque*, y el ministro de Hacienda D. Juan Bautista Orendain, que habia sido el intermediario entre el rey y Riperdá, recibió la merced de título de Castilla, con el de marqués de *la Paz*. Los ambiciosos iban viendo realizados sus sueños de oro; el comerciante holandés era ya grande de España, y los sueños de ambicion estaban ya para ser realizados. El intrigante Riperdá, que le sobraba imaginacion, si bien destruía sus buenas ideas con su carácter versátil y su locuacidad, casi siempre inoportuna y perjudicial, comprendió que iba á ser muy pronto árbitro del gobierno y del favor de los reyes. Era, empero, el caso que todos los cálculos del nuevo duque estaban basados en un engaño que habia de descubrirse muy pronto. Era aquel el proyectado enlace del infante D. Carlos con la archiduquesa de Austria.

Para que el lector poco versado en la historia, no hablamos con los que lo sean mucho, comprenda el por qué Felipe V dió tanta importancia al proyectado enlace de su hijo D. Carlos con la archiduquesa de Austria, princesa del imperio como primogénita del emperador, escribiremos muy pocas líneas.

La princesa austriaca era la mayor de las hijas del emperador, el cual no tenia ningun hijo varon; por lo tanto casándose con dicha señora el infante D. Carlos, adquiriria por su esposa los derechos al imperio y á los reinos de Hungría y de Bohemia.

Conviniéronse tambien otros dos tratados entre España y el imperio: uno denominado *Alianza defensiva*, en virtud de la cual se comprometia Felipe V á auxiliar al emperador, en caso de guerra marítima con quince navíos de línea, y por tierra con 20,000 soldados; y el emperador al rey de España con 20,000 infantes y 10,000 ginetes.

Pactóse además que el emperador se interesaría con Jorge I para que Inglaterra restituyese á España Gibraltar y Menorca, y el rey Felipe, en justa reciprocidad, concedia entrada franca á los navíos del imperio, en los mismos términos que á los franceses é ingleses. Es decir, S. M. I. se interesaría ó no, conse-

guiria ó no, ó lo que es lo mismo, ofrecia una cosa de dudoso éxito, mientras el rey católico daba una segura y positiva. Este tratado quedó secreto, y no se publicó, aunque se descubrió al momento, hasta dos años despues.

El segundo tratado fué de *Comercio*, reducido á determinar la manera de ejercer mútuamente el comercio los españoles y austriacos; y el tercero llamado de *Paz*, que se referia principalmente al compromiso de Felipe V relativo á no poder ser tutor de sus hijos en los ducados, y á no retener cosa alguna en Italia. De estos tratados el primero no se publicó hasta el año 1727; el segundo se publicó en 1.º de Mayo (1723), y el tercero en 7 de Junio.

Gran disgusto recibieron Francia é Inglaterra al saber que España y Austria se habian entendido sin su intervencion ni anuencia; pero procuraron disimular y no darse por sentidas. Holanda no quiso disimular, y para manifestar su queja dió encargo al embajador de la república, residente en Madrid. Felipe V, sabedor de lo que ocurría, mandó á la Haya al marqués de San Felipe, que era á la sazón ministro de España en Génova, con el encargo de expresar al presidente de los Estados generales la verdad de lo que habia ocurrido, y á ofrecerle que mediaría con el emperador á fin de que arreglara las diferencias relativas á la compañía de Ostende y al comercio de las Indias Orientales, que era precisamente la parte del tratado que habia ocasionado el enojo de la república holandesa.

Al terminar el año quedaba muy conmovida la Europa, á consecuencia de los tratados de España con el imperio; pero entretanto, infatuado y orgulloso con el éxito de su diplomática misión, caminaba el duque de Riperdá en direccion de España para dar cuenta de aquella verbalmente, lleno de orgullo y muy pagado de su habilidad diplomática, despues de haber dejado en Viena, en representacion suya, á su hijo llamado Luis, jóven de escasos veinte años.

Esperábanle los reyes con afán, porque estaban asombrados del raro mérito de aquel hombre, que en poco tiempo tanta dificultad habia vencido. Llegó, por fin, Riperdá á Madrid, el segundo dia de Pascua de Navidad (26 de Diciembre), y fué á apearse á palacio.

A pesar de las severas prescripciones de la etiqueta, se presentó en la antecámara con el traje de camino, y así fué recibido por los reyes, quienes le agasajaron como á un verdadero salvador de la patria. Pocos dias pasados se le confirió la cartera de Negocios extranjeros, que desempeñaba Grimaldo, diósele habitacion régia para él y su familia en el mismo palacio,

y la verdadera llave de gentil-hombre de la cámara, para que pudiera llegar hasta el cuarto del rey *á cualquier hora que quisiera*. En seguida se dió orden á todos los demás secretarios para que pusieran á disposicion del nuevo ministro cuantos papeles pidiese, y otra orden igual se pasó á los consejos. La ambicion del flamante duque, reciente ministro é improvisado diplomático, comenzaba á estar satisfecha.

AÑO 1726.

Y entretanto habia engañado al rey y puesto en combustion á la Europa. La pólvora que se acumulaba para preparar el incendio, era la intempestiva locuacidad de Riperdá; su innata imprudencia que le impulsaba irresistiblemente á hablar sin poder irse á la mano. Su fatal lengua fué causa de sérias complicaciones y de gráves disgustos entre el embajador inglés y el gobierno español; y cuando se dijo que Francia é Inglaterra se habian unido para hacer frente á la alianza austro-española, dijo públicamente el locuaz ministro: *si la Francia se une al rey Jorge, sabemos el medio de colocar al pretendiente en el trono inglés*. En pocas palabras, para que el lector forme juicio exacto de la diplomática reserva de Riperdá, diremos lo siguiente:

Tratábase cierto día de la devolucion de Gibraltar, y el nuevo duque, en tono de autoridad, dijo: *sabemos muy bien que la fortaleza es inexpugnable; pero hemos tomado nuestras medidas para obligar á Inglaterra á hacer la devolucion*. No faltó entre los presentes quien le dijo que debia reservar los designios que tuviese, á lo que muy orgulloso respondió: *¡Oh! Yo sé bien lo que digo, y si lo digo es para que se divulgue*.

Y como estas palabras coincidian con la creencia de que existia un acuerdo secreto en el tratado de Viena, en virtud del cual España y el imperio se habian mutuamente comprometido á destronar á Jorge I para colocar la corona de Inglaterra en las sienes de Jacobo Stuard, la alarma, día por día, subia de punto.

El emperador daba á entender al ministro inglés todo lo contrario; pero se atribuia á falsedad y disimulo, puesto que las palabras de una persona á la sazón tan autorizada como Riperdá, no podian creerse hijas de imprevision ni de ligereza, porque no le conocian bien.

Jorge I, en la duda, sin saber si dar crédito al emperador ó al ministro español, preparó dos escuadras. Una la destinó al Mediterráneo y otra á las Indias occidentales. Esta determinacion fué suficiente para que España y Austria hiciesen tambien sus

preparativos de guerra; Rusia tomó parte en aquellos, adhiriéndose á España y al imperio; Inglaterra, para conjurar la tormenta, se unió á Francia, y así como Austria y España atrajeron á la Rusia, Francia é Inglaterra hicieron lo mismo con la Prusia, en virtud de la alianza de Hannover, y de este modo la estúpida é inconsiderada volubilidad de Riperdá puso, como no há mucho dijimos, en combustion á la Europa entera.

Continuaba entretanto Riperdá arrojando proyectos, ó más bien proyectiles contra el asendereado reino, con la misma facilidad que se despeña un torrente desde la cúspide de una roca, y haciendo tales ofertas que una de ellas sola, una vez realizada, hubiese bastado para hacer feliz y poderosa á España.

Pero el favor y el mando de Riperdá no podían ser duraderos: habia escalado el poder por medio de un engaño, y se sostenía en aquel en virtud de sus pomposos ofrecimientos. Los engaños, más pronto ó más tarde, se descubren; y cuando una promesa sucede á otra y no se ve la realizacion de ninguna, la paciencia se agota y comienza el enojo. El que á sí propio se llama valiente, es, por punto general, cobarde; el que se alaba de poderlo todo, nada puede. La experiencia demuestra á toda hora esta inquestionable verdad.

Llegó muy pronto el momento de que fuese conocido el nuevo ministro tal cual era. Si en su contra hubiera solamente tenido la falta de cumplimiento en las fabulosas promesas temerariamente hechas, tal vez hubiese durado más en el poder; más, por su desgracia, la situacion empeoró mucho desde que tomó el mando. Habia, ya lo hemos dicho, desparramado en Viena el oro á manos llenas; pero cuando dejó de recibirle, á falta del precioso metal, repartía promesas escritas, á realizar cuando estuviese en España. Abrumábanle con reclamaciones, y él, temiendo las armas del contrario, porque sabia muy bien que habian de querer herirle por el lado vulnerable, mandaba dinero á Viena, pero no podia mandar el necesario para hacer cesar las reclamaciones. Así y todo, puso el tesoro en el último extremo, que estaba ya harto malparado por las continuadas guerras; y el ejército estaba desnudo y desprovisto de todo; y el reino abrumado por las onerosas contribuciones; y ni el rey ni la real familia recibian las consignaciones; y la servidumbre régia no percibia sus haberes, y todo eran quejas, y clamores y denuestos. El ángel salvador, que tal se habia creído al osado y presuntuoso Riperdá, se habia convertido para todos en el mal espíritu.

Llegó á Madrid, por desgracia del duque-ministro, el conde de Königseg, embajador imperial, cuya venida temia Riperdá más que á la muerte, y con su venida descubrió el rey de España

que habia firmado la paz engañado. Koningseg hizo saber que el emperador no pensaba en el matrimonio de la archiduquesa con el infante D. Carlos; por el mismo se descubrieron las intrigas, las farsas y las arterias de Riperdá, y las enormes sumas que el embajador austriaco reclamaba.

Nada desconcertado, ó repuesto de su primer desconcierto, comenzó á reunir dinero quitando empleos, suprimiendo pensiones, mandando residenciar y tomar cuenta estrecha á las personas de quienes se suponía que tenían caudales mal adquiridos. Con estas violentas medidas no logró sino hacerse muchos enemigos, sin salir de sus apremiantes compromisos; y no sabiendo ya qué hacer, logró que Koningseg esperase hasta la llegada del dinero de Indias.

Aunque ya se iba viendo claro respecto de lo que era Riperdá, todavía estaba sostenido por la reina; porque sabiendo él que la indignacion era general, apeló á convertirse en un servil instrumento de doña Isabel, para ejecutar cuanto queria; y aunque era señora de muy buenas prendas, especialmente como esposa y como mujer de piadoso y compasivo corazon, era como reina un tanto déspota y arrebatada y altiva, y muy poco sufrida para escuchar contradicciones. Riperdá, empero, cuya grosería y despotismo eran tales que no perdonaron en cierta ocasion ni al respetable P. Bermudez, confesor del rey, tenía con la reina una docilidad y una obediencia ilimitadas, bajas y aduladoras; para él nada habia que fuese imposible ni injusto, si procedía de la voluntad y de los labios de la reina; y este modo de obrar, tan grato siempre á los poderosos, le habia hecho adquirir tal favor con dicha señora, que se contaba muy seguro en su puesto, á pesar de todo y de todos.

El rey, empero, estaba un tanto receloso: consultaba frecuentemente á Caraccioli y á Piantacqua (Plantanca segun otros), que pasaban por dos eminentes teólogos, á la sazón canónigos de Palermo. Estos habian escrito diversas veces á Felipe acerca de la verdad de los tratados de Viena, y respecto de lo que en realidad era Riperdá.

Como los hechos iban demostrando que habia mucha verdad en las noticias de los canónigos palermitanos, el rey comenzaba á estar un tanto prevenido contra su primer ministro. Sin embargo de esto, la reina, que dominaba al rey, habia logrado se confiase la cartera de Marina, la de Guerra, aunque en su vida habia sido ni militar ni marino, la de Hacienda, la de Negocios extranjeros, y le habia, en fin, convertido más que en primer ministro, en ministro universal. Juzgue el lector si andaria el pobre reino al redropelo.

Llegó un momento en que la conjuración contra Riperdá tomó para él proporciones alarmantes. Fuera de la entera nación, que le iba odiando tanto como le bendecía al regresar de Viena, Koningseg adelantaba en el favor del rey, y á la manera de una máquina de compensación, bajaba tantos grados Riperdá cuantos Koningseg subía. El embajador inglés conde de Stanhope, y Wandermeer, que lo era de Holanda, hacían también diarias y continuas reclamaciones contra el tratado hecho por Riperdá; y viendo que nada adelantaban, amenazaban con ponerse de acuerdo para tomar fuertes medidas y remediar el mal que á las respectivas naciones resultaba por el establecimiento de la compañía de Ostende.

Riperdá, por otra parte, era orgulloso, jactancioso y vano con ellos, en vez de tratar de aplacarlos, hasta que tuvo necesidad de convertirse en sumiso y dócil adulator, como sabía hacerlo, para conjurar la tormenta, porque el rey le indicó, no de muy buen semblante, que era forzoso poner pronto remedio para evitar que nuevas potencias se adhiriesen á la alianza ó liga de Hannover. Y Riperdá comenzó á engañar por separado á cada embajador y á procurar indisponerlos entre sí y en tales términos, que fué milagro el no haber hecho surgir un gravísimo conflicto. Gracias á que la ingénita imprudencia del ministro no podía menos de hacer que todos sus tiros retrocediesen á herir á él mismo.

Pasaba ya el ministro universal entre los embajadores por hombre de algun talento, desordenado é infructífero por efecto de su carácter y especiales circunstancias; y antes de que estallase entre ellos el enojo, Stanhope, el inglés, que conocía mejor que los otros á Riperdá, reveló á sus compañeros lo que de ellos le decía. Entonces todos se vieron burlados por aquel hombre engañador y astuto con poco talento, y se pusieron de acuerdo para disimular con él, hasta lograr saber de su boca lo que les convenía y necesitaban; empeño, por cierto, muy poco difícil tratándose de un hombre como Riperdá. Este *hábil y reservado diplomático*, sin hacerse rogar mucho, les manifestó explícita y claramente, sin ambages ni rodeos, *que España estaba empeñada en sostener la compañía de Ostende y el emperador en lograr la restitución de Gibraltar, hasta, si fuese necesario, apelando á la fuerza, así como manifestó el mútuo auxilio que en caso de guerra habian de facilitarse el rey católico y S. M. I.* Y para que la estúpida imprudencia fuese completa, añadió: *este tratado quedó hecho poco despues del primero, pero se acordó tenerle reservado hasta que llegase el momento.*

La revelación afectaba á los embajadores demasiado, y en

aquel mismo instante dieron parte á las respectivas córtes, disimulando, empero, en la de Madrid, como si nada supiesen; y en cuanto llegó la noticia, el duque de Richelieu, embajador francés en Viena, y el conde Saint-Saporin, que lo era de Inglaterra cerca de la misma córte, pidieron explicaciones precisas y terminantes á los ministros del emperador. Este y aquellos atribuyeron las palabras del ministro español á *un ardid diplomático*; pero no satisfecho el inglés, estuvo en muy poco el que ocurriese una declaracion de guerra entre los gabinetes de Viena y Londres.

Acosado por Koningseg Riperdá, negaba resueltamente, apelando siempre á nuevas fasedades y á embrollos nuevos; mas acometido en toda regla por los embajadores todos á la vez, para *remediar* la imprudencia dijo airado y muy resuelto: *Pues bien, es verdad; lo he dicho como lo decis, y si quereis que os lo repita, repito que lo dicho por mí es realmente verdadero.* Júzguese del enojo del rey, cuando llegó á su noticia este suceso; enojo que coincidió con la justa queja dada por el emperador, y con la indignacion popular.

Vaciló Felipe V, dudando si exonerar á Riperdá de pronto, ó irle destituyendo paulatinamente de los muchos cargos que sobre él habia acumulado; y no vacilaba sin razon; porque la real perspicacia iba á quedar un tanto malparada por haber encumbrado tanto y tan repentinamente á un extranjero (siempre lo mismo!) que solo llevaba cuatro meses en el mando, y que desde el primer dia comenzó á caminar de error en error, de necesidad en necesidad y de imprudencia en imprudencia.

En tanto el desdichado diplomático, siempre pretencioso y pagado de sí propio, recobrando su ilimitado é insano orgullo al ver que el rey no dictaba contra él providencia alguna, creyendo rehabilitarse y tomar venganza de Stanhope, meditó, con su *reserva* y *maña* de costumbre, una expedicion contra Inglaterra, con el objeto de colocar en el trono á los destronados Stuardos. Súpolo naturalmente Stanhope y pidió una explicacion á Riperdá, el cual negó cuanto aquel le dijo, sin embargo de lo cual el inglés no quedó satisfecho: hacianle sombra los navios que estaban en el puerto de Cádiz, y 12,000 soldados que estaban ya reunidos en las costas de Cantabria.

Pero el infatigable proyectista estaba herido de muerte, porque le odiaban todos, y el emperador hacia gestiones contra él cerca de Felipe V. Riperdá, que comprendia muy bien lo mal seguro que estaba, apelaba á la reina presentándola grandiosos cálculos, en virtud de los cuales todo seria gloria, bienandanza y coronas para los infantes. Y aquella mujer perspicaz y de mu-

cho más talento que aquel empírico en política, se dejaba engañar como una mujer del vulgo, porque el atrevido ministro halagaba sus deseos. ¡Miserable condicion humana!

Hallábanse por entonces en la corte, y eran muy considerados de los reyes, aquel D. José Patiño, tan célebre como el lector recordará, y su hermano el marqués de Castelar, los cuales se encargaron de desengañar á la reina; pero Riperdá lo comprendió, y para alejarlos de Madrid nombró al uno embajador de España en los Países-Bajos, y al otro le dió igual cargo cerca de la señoría de Venecia. Conocieron ambos la intencion, y Patiño se sintió repentinamente *enfermo*; el marqués pidió y obtuvo permiso del monarca para arreglar antes de su marcha los negocios de su casa.

Era forzoso obrar, y sacar al rey de su incalificable apatía. Al efecto los dos hermanos Castelar y Patiño se unieron á los ministros y cortesanos que habian caido á consecuencia de la subida de Riperdá, y á esta conjuración unióse tambien el conde de Koningseg, acompañado de unas cartas del emperador Carlos VI, muy justamente airadas contra el fatal ministro.

Ni el rey pudo vacilar más, ni la misma reina permanecer engañada: pero bien fuese por efecto de lo que poco antes hemos indicado, ó bien porque al bondadoso carácter de Felipe (bondad que iba á desaparecer muy pronto) costase violencia el destituir de pronto al *loco de Riperdá*, como Macanaz le llamaba, comenzó por quitarle la cartera de Hacienda, *para aliviarle en parte del excesivo trabajo que sobre él pesaba*. Tales, poco más ó menos, eran los términos del decreto (7 de Mayo).

Riperdá, que tenia por alimento el orgullo, renunció en el momento todas las demás carteras: creen unos que lo hizo esperando en virtud de aquella atrevida resolución asegurarse en el poder y que se le devolviese la cartera de Hacienda; otros que procedió de aquel modo, comprendiendo la intencion de irle destituyendo paulatinamente, para dejarlo todo él mismo, y evitar el ser destituido.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que Riperdá dió el gran paso; y si se propuso lo segundo, no lo logró. El rey no admilió la universal dimision del ministro universal, como para castigarle despues, dejando á un lado las anteriores consideraciones; que de estos golpes tienen muchos los reyes. Riperdá, por su parte, creyó conjurada la tormenta viendo que su golpe, si fué atrevido ó de prueba, habia surtido el efecto; pero á los ocho dias acudió á despachar con S. M., segun costumbre (14 de Mayo); despachó en efecto, sin notar novedad alguna en el semblante y maneras del rey; terminó el despacho; el rey se

despidió del ministro agradablemente; salió aquel de la régia cámara, y al llegar á la antecámara, el mismo marqués de la Paz, Orendain, antiguo amigo y compañero de Riperdá en las negociaciones con Viena, le puso en la mano el documento de destitucion que lo dejaba cesante, señalándole una pension de 3,000 doblones. ¡Qué nueva y elocuente leccion para los aficionados á ser distinguidos en los palacios!

Ciertas cosas hacen realmente daño y destrozan el corazon, por las terribles consideraciones á que dan lugar. ¿No pudo el rey admitir la dimision á Riperdá? ¿Tuvo necesidad de engañarle para castigarle, con el semblante y las palabras en la última noche de despacho? Por malo que Riperdá hubiese sido, ¿no fué muy poco noble despachar con él, despedirle afablemente, mientras que durante el despacho y la afable despedida el ministro-esbirro, que habia ayudado en sus desaciertos á Riperdá, estaba á la puerta esperando para sorprenderle con la destitucion? ¡Qué palacios! Y cuenta que la pension de 3,000 doblones, *por antiguos servicios*, debió ser concedida en la seguridad de no tener que pagarla, como veremos despues, en cuyo caso lo mismo pudieron fijar tres mil que tres millones.

Al amanecer abandonó Riperdá la habitacion que en palacio tenia; y poco despues *motu proprio* se refugió en la legacion portuguesa; pero el enviado de Portugal no quiso admitirle. Pasó á la de Holanda, y le sucedió lo mismo, aunque era holandés (de Groninga); pero el inglés le admitió, porque los ingleses admiten, cuando les conviene, á todo el mundo. Riperdá debia saber muchos secretos; era tan reservado como sabemos, y Stanhope creeria poder sacar del fugitivo, resentido con el rey, muy gran partido. El cálculo era excelente.

Todo el dia y la noche tuvo el embajador inglés á su lado al ex-ministro español; y al dia siguiente, esto es, veinticuatro horas despues, más claro todavía, luego que hubo hablado con Riperdá cuanto quiso, ocurrió al *atento y considerado* Stanhope dar cuenta á Felipe V de tener en su casa al prófugo huésped y tomar acerca de aquel sus órdenes. *No le ocurrió hacer lo mismo durante veinticuatro horas; esto es singular!*

El rey manifestó á Stanhope su extrañeza, que era extraño en verdad buscarse sagrado asilo un hombre contra quien no se habia procedido, y que habia sido destituido como otros muchos ministros que no habian buscado refugio; dió gracias al inglés, y por último, le encargó que no permitiera salir al *duque* de la embajada; porque si bien habia pedido por escrito, antes de salir de palacio, licencia para retirarse á Holanda y se le concederia, esto no podia verificarse hasta que hiciese entrega de

ciertos papeles que se le pedirían por lista. Si Riperdá los conservaba y eran de verdadera importancia, ya á aquella hora los habria visto el inglés.

El rey encargó á Stanhope que no dejara salir á Riperdá de la embajada, porque aquel habia pedido pasaporte para pasar á Holanda; pero con gran sorpresa de uno y de otro, poco despues la casa fué rodeada de soldados, y el jefe de la fuerza entregó á Stanhope una carta del marqués de la Paz, en la que le manifestaba que el rey habia ordenado aquella medida, *no por desconfianza del embajador, sino para prevenir las locuras de Riperdá.*

Comprendieron este y aquel, á pesar del escrito de Orendain, que la prision del ex-ministro era cosa decidida. Felipe V, sin embargo, no se decidia; porque atropellar el sagrado de la embajada, despues de haber aprobado la conducta del embajador, no le parecia digno proceder de un soberano. En tal conflicto, acudió al consejo de Castilla para consultarle si podria ó no extraer al ex-ministro, sin faltar á la inmunidad que tienen las legaciones.

Sobre la marcha evacuó la consulta el consejo. Declaró reo de lesa magestad á Riperdá, y añadió que en tal concepto se podia extraer á aquel de la embajada, puesto que la inmunidad de estas, respecto de los refugiados como reos de delitos comunes, no podia alcanzar á los depositarios de la real Hacienda y de los secretos del Estado; porque á no ser así, no habria en el mundo potencia segura, habiendo de sufrir y consentir impunemente que tuvieran asilo en la misma córte los que hubiesen tratado de perder al reino.

Todo el dia 24 estuvieron tomadas las avenidas de la casa, y cuantos entraban y salian sufrían un escrupuloso registro; pero, evacuada la consulta, ya se dió orden terminante para prender á Riperdá. Al amanecer del dia 25 (Mayo) apareció en la puerta de la embajada D. Luis Cuéllar, alcalde de córte, seguido de un fuerte destacamento á las órdenes de D. Francisco Valanza, mariscal de campo y sargento mayor de guardias.

Aguardaron á que abriesen las puertas de la embajada, y acto continuo penetraron en el portal; el alcalde hizo llamar al embajador, que aun dormía, y le entregó la carta que llevaba del marqués de la Paz. En ella vió Stanhope la orden de prender á Riperdá, para trasladarle al alcázar de Segovia y proceder contra él judicialmente, y en ella tambien se relevaba al embajador de la palabra que habia dado al rey de no dejar salir de la casa al refugiado.

Sorprendido quedó el embajador al leer el contenido de aquel

escrito; quejóse fuertemente del agravio que se hacía á su carácter de ministro extranjero, y concluyó con pedir que se suspendiese la prision hasta que contestase él al marqués de la Paz. El general que acompañaba al alcalde de corte manifestó con tanta urbanidad como firmeza que habia recibido orden de llevar al duque, apoderándose de su persona de grado ó por fuerza, y que cumpliría lo que se le habia mandado: el embajador protestó, porque se violaban sus sagrados derechos; pero el general Valanza penetró en la casa, se apoderó de Riperdá y de cuantos papeles encontró, y en derecho tomó el coche la direccion de Segovia.

Respecto de detalles, antes de verificarse la prision, dice Macanaz: «Hay más de 300 hombres de guardias de á pié, apostados en todas las callejuelas y casas de los costados.... Se dice que le pillarán, y que el embajador ha despachado un expreso á este fin á su soberano para si lo ha de entregar, y dicen no tiene las armas sobre su puerta. Lo cierto es que creo, segun dicen, que todas las rentas deste año están ya cobradas por Riperdá, y que si el rey quiere solo ocho cuartos, los habrá de pedir prestados, y dicen no quiere entregar no sé qué papeles, y que á la hora esta habrá revelado muchas cosas á estos embajadores, etc.»

Estas pocas líneas dicen bien claro en qué estado salió el tesoro de las manos de Riperdá.

En cuanto al embajador inglés, se limitó á salir de la corte, hasta recibir instrucciones de su gobierno. Recibiolas, por fin; mediaron algunas contestaciones entre España é Inglaterra, el preso preso continuó, y no se volvió el inglés á acordar de Riperdá por entonces.

Siguiendo el orden que hemos establecido, diremos lo que ocurrió al célebre duque-ministro hasta su muerte, para no volver á ocuparnos de él como no sea incidentalmente. Las noticias que vamos á consignar las toman otros autores del marqués de San Felipe, en cuyos Comentarios las hemos visto tambien:

«A los quince meses de estar Riperdá en el alcázar de Segovia, logró fugarse con el auxilio de una jóven que le habia cobrado afecto, y consiguió refugiarse en Portugal; de allí pasó á Inglaterra, donde estuvo hasta fines de 1730. Arrojado de allí, trasladóse al Haya, donde abjuró segunda vez el catolicismo, para entrar tambien segunda vez en la iglesia protestante. Quiso luego pasar á Rusia, y no le fué permitido. Ningun estado de Europa le queria dar albergue. A fines de 1731 se fué á Marruecos, donde encontró muy buena acogida, y adquirió tal influencia, que fué quien determinó al emperador á poner sitio á Ceuta, plaza perteneciente á España. Este negociador de religiones

»abrazó el islamismo, tomando el nombre de Osman, y mereció
 »ser nombrado general del ejército mahometano destinado á ha-
 »cer la guerra á España. En vista de esta conducta el monarca
 »español revocó la merced de grande de España que le habia
 »hecho. El nuevo musulman derrotó un cuerpo de españoles de
 »la ciudad de Ceuta que habian hecho una salida, mas luego los
 »españoles le derrotaron á su vez y le obligaron á huir y levan-
 »tar el sitio. Durante algun tiempo vivió tranquilo en Marruecos,
 »manifestando un gran celo por su nueva religion. Pero su ima-
 »ginacion viva, fogosa y ligera, no se satisfacía con el papel de
 »simple musulman, y discurrió hacerse jefe de una nueva secta
 »que él inventó, y cuyo plan era una especie de fusion entre el
 »cristianismo, el judaismo y el mahometismo. Dicese que ya Os-
 »man habia hecho entrar en su proyecto al emperador ó á la sul-
 »tana madre, cuando otra de sus muchas aventuras se lo desgra-
 »ció de repente y tuvo que abandonar á Marruecos (1734). Fuése
 »luego á Tunez, donde estaba en 1736, revolviendo nuevos pro-
 »yectos, entre los cuales dicese era uno el de ayudar á otro
 »aventurero como él en el plan de proclamarse rey de Córcega,
 »en lo cual dispó grandes sumas de dinero que habia adquirido
 »por poco legitimos medios. Por último, en 1737 murió oscuro
 »y despreciado en Tetuan, en ocasión, dicen, que habia escrito al
 »cardenal Cienfuegos en Roma, que estaba resuelto á pasar á
 »aquella capital, reconoció de todos sus yerros, á besar los
 »piés al Padre Santo, y á cumplir la promesa que habia hecho
 »de visitar la iglesia de San Pedro y la casa santa de Loreto.

Quizás á no haberse escapado de la prision, andando el tiem-
 po hubiera salido mejor librado; porque no teniendo necesidad
 de vivir errante como un verdadero bandido, no se hubiese visto
 en el caso de cometer tantos desmanes.

No se le pudo probar el delito de lesa magestad, ni otra cosa
 que su poca veracidad, insuficiencia, orgullo y poca pureza en
 la administracion; en una palabra, más faltas de cabeza, por
 efecto de su ligereza habitual, que de corazon.

Tan pronto como cayó Riperdá, subieron los ministros á quie-
 nes su ascension hizo descender. Tomó la cartera de Hacienda
 D. Francisco Arriaza, el marqués de Grimaldo la de Negocios
 extranjeros, los de Viena quedaron exclusivamente á cargo de
 Orendain, la cartera de Guerra se dió nuevamente al marqués
 de Castelar, y únicamente no fué repuestó D. Antonio Sopena,
 porque se dió la cartera de Marina al famoso D. José Patiño,
 hermano de Castelar, el cual aprovechó algunas buenas ideas
 que Riperdá dejó consignadas en sus infinitos proyectos, porque,
 ya lo hemos dicho, no carecia de talento ni de instruccion, si



bien esta era un tanto superficial; y hacia parecer menos la última y aminoraba el primero la ligereza de carácter, así como la inagotable é irresistible locuacidad.

A la caída de Riperdá siguió también una estrechísima amistad entre España y el imperio, cosa notablemente extraordinaria, después de tantas guerras é insultos como la historia consigna en el respetable espacio de un cuarto de siglo.

La improvisada entrañable amistad y el favor de que el embajador Koningseg disfrutaba en la corte de España, hicieron sospechar á los políticos respecto de si Felipe V y Carlos VI tratarían de realizar el tratado cuyo descubrimiento fué el primer motivo de la caída de Riperdá.

Toda Europa, sin dar signos ostensibles de recelo ó de temor, se preparaba para todo evento: Holanda se apresuró á unirse á la liga de Hannover; unióse también á esta Dinamarca; Francia, Inglaterra, todos, bajo uno ú otro pretexto, reforzaban su ejército, organizaban sus escuadras y permanecían en ese estado alarmante y molesto á la vez, en que no hay tranquilidad ni desasosiego; hay temor y ánimo; decision é indecision; energía y flojedad, y, en pocas palabras, un desnivel político que constituye á un pueblo en un estado anormal, bastante poderoso para no dejarle libres los medios de proceder, dejándoselos, sin embargo, todos expeditos.

Como la liga de Hannover iba tomando tan grandes proporciones, España y Austria, además de Rusia, como el lector sabe, atrajeron á Polonia y algunos círculos menos importantes del imperio.

Inglaterra fué la primera á echar al mar sus escuadras. Una fué destinada á las Indias; otra al Báltico, y la tercera á España, la cual apareció en la costa cantábrica, mandada por el almirante Jenning. Felipe V interrogó al embajador Stanhope, exigiéndole una respuesta precisa y categórica. Stanhope, hombre de lo más veraz y mejor que ha venido de Inglaterra, aseguró al rey no tener noticia ninguna, pero añadió que preguntaría á su corte.

No se retardó la respuesta de Londres. Redújose á decir que España no debía extrañar que en sus aguas apareciesen buques de una nación *amiga*; que el almirante Jenning habia hecho saber á las autoridades españolas que llegaba como amigo y con instrucciones pacíficas, y que Inglaterra, sin desear ni querer guerra, se preparaba naturalmente en vista de las prevenciones belicosas que habia observado en otras naciones, y de las esperanzas que tenían y de que públicamente hablaban los partidarios del pretendiente inglés, *muy apoyados por la corte de Madrid.*

Quejábase, además, casi indirectamente y con mucha mesura, del buen recibimiento hecho en los puertos de Santander y Cádiz á los navios de Rusia; manifestaba alarma ó más bien recelo por las consecuencias que pudiera tener el tratado de Viena y Madrid; hablaba de las exigencias de España respecto de Gibraltar, cuya plaza *poseía el rey de Inglaterra* con LEGÍTIMO DERECHO (palabras que son pocas, pero que ellas solas encierran un tratado de osadía, impudencia y cinismo; puese que trataron, como tratan, de enaltecer y legitimar el engaño y el despojo), y terminaba por pedir satisfacción acerca de la manera de haber sacado á Riperdá de la embajada inglesa.

Encargóse de la contestacion el marqués de la Paz; replicó el gabinete inglés, y el rey encargó á su embajador en Londres, marqués de Pozo-Bueno, pasase una satisfactoria nota al ministro inglés de Negocios extranjeros, duque de Newcastle, lo que se verificó en 21 de Setiembre.

Seria prolijo é inútil el que nos extendiésemos en acumular detalles sobre las notas en cuestion, pues poco se sacaria de ellas en limpio. Eran, las inglesas y las españolas, verdaderas *notas diplomáticas*, y está todo dicho. Unos cargos eran fundados, é infundados otros, así como unas razones eran bastante sólidas, otras especiosas y algunas falsas.

Pero Inglaterra contaba con apoyo en el ministerio español; Grimaldo era tenido por muy partidario de los ingleses, y Koningseg, embajador austriaco y muy favorecido de la reina y por consiguiente del rey, á consecuencia de la añeja cuestion de los ducados, se propuso derribar al antiguo ministro y lo logró, como no podia menos, puesto que tambien contaba para consumar la obra con un auxiliar como el ingrato marqués de la Paz, el *antiguo* paje de Grimaldo.

Cayó este, por fin, del modo que solian caer todos los favoritos de Felipe V; esto es, no pasó á un consejo, ó á otro puesto digno de un ex-ministro que pudo ser más aficionado á una nacion que á otra, pero fué siempre muy fiel al rey, y hombre probo á quien ni crímenes ni faltas se podian atribuir. A la órden de destitucion acompañaba una nota señalando 2,000 doblones de pension á Grimaldo; pero se le mandaba salir de Madrid inmediatamente. De este modo se castigó en Grimaldo el hacer sombra á su *criado* Orendain y al embajador alemán (30 de Setiembre).

Orendain, ó el marqués de la Paz, tomó entonces la cartera de Negocios extranjeros; su ilimitada ambicion *comenzaba* á satisfacerse; se apoyaban sus cálculos en el embajador austriaco y en la reina, y mientras tales apoyos tuviese, la ele-

cion era tan segura como infalible. Por hacer lo contrario, cayó, poco despues de Grimaldo, el honrado D. Francisco de Arriaza.

Como ministro de Hacienda se opuso enérgicamente al despojo que el imperio estaba consumando, y que podia muy bien llamarse *saqueo del tesoro español*. A peso de oro habian Orendain y Riperdá establecido la paz con el imperio, y á peso de oro tambien se queria conservar la amistad, sin otro fin que la sucesion de los ducados y el afan de la reina por ver soberano á su primogénito. Cosa era esta, en verdad, degradante para el emperador, que vendia su amistad, y humillante para el rey que compraba lo que aun dado voluntariamente suele ser en el mundo efimero y poco sólido.

La noble honradez de Arriaza se rebeló contra semejante humillacion, y como ministro de Hacienda tuvo bastante carácter para negarse á que se sacrificase á los contribuyentes para sostener las cargas del Estado, y despues, dejándolas escandalosamente desatendidas, el dinero de los honrados ciudadanos pasase de las arcas del tesoro á la embajada austriaca, y de la embajada á Viena.

El premio de la rectitud, honradez y españolismo de Arriaza fué la destitucion, y en su reemplazo fué nombrado Patiño ministro de Hacienda. Aunque lo era ya de Marina y de Indias, y al parecer caminaba á ser el primer hombre de la situacion.

Faltaba derribar á otro enemigo de Austria, quizá el más poderoso. Era este el docto jesuita P. Bermudez, confesor del rey; pero esta empresa no parecia tan llana, porque Felipe V hacia mucha estimacion y respetaba mucho á sus confesores. La reina, sin embargo, entraba en la liga contra el P. Bermudez, si bien tenia poco esperanza, porque no se encontraba en aquel ningun punto vulnerable.

La casualidad, como suele decirse, que es á las veces muy solicitada y oportuna para los que conspiran, hizo caer de la gracia al P. Bermudez, cuando menos podia esperarse.

Estaba dicho señor en correspondencia con el cardenal Fleury, ministro de Luis XV, y una mañana pasó á ver el confesor á Felipe V, y le enseñó una carta que acababa de recibir del cardenal. Apareció en aquel instante la reina, y al ver á su esposo y al confesor hablando en voz baja, en vez de avanzar se retiró. El rey entonces la llamó y la dijo que podia pasar adelante, que no estaban tratando cosa reservada; y diciendo y haciendo, entregó Felipe á su esposa la carta de Fleury.

El P. Bermudez, visiblemente turbado, se despidió del rey, y no era extraño. El cardenal en aquella carta se ocupaba mucho

de la reina, desaprobando que el rey tuviese en ella tan ilimitada confianza en asuntos de estado.

Si el lector ha comprendido el carácter de doña Isabel Farnesio, podrá figurarse la escena que sucedería á tan terrible descubrimiento. Diremos por nuestra parte que en aquella misma tarde quedó depuesto el P. Bermudez, y nombrado para reemplazarle el P. Clarke, religioso del mismo instituto que su antecesor, y rector de los escoceses de Madrid. Este padre tenia un *mérito inapreciable*, en aquellas circunstancias al menos: era confesor del conde de Königseg.

Ya estaban vencidos todos los más fuertes enemigos; pero Felipe V, extraño á la trama de que era su esposa primer móvil, resentíase de vivir en la inacción sin poder dar una muestra de aquel valor y actividad que tanto le habian distinguido. Entraba, sin embargo, hasta cierto punto en la conspiración de doña Isabel; y si era extraño á la trama palaciega, en cambio habia entrado de lleno en la que pugnaba de mucho tiempo antes para derribar al duque de Borbon. Las mujeres rara vez, por no decir jamás, perdonan; y el desaire hecho por el de Borbon á la hija de la reina, estaba en la memoria de esta tan reciente como el primer día. Y como en España no se perdonaban medios ni dinero para fomentar el partido de los descontentos, y como el gobierno del duque de Borbon igualaba, si no excedía, en lo inmoral al del duque de Orleans, la opinion pública, excitada naturalmente y sobreexcitada por extraño impulso, hicieron vacilar al duque de Borbon en su puesto. Haciale además cruda oposicion el anciano cardenal de Fleury, y no pudiendo sostenerse contra tantos embates, fué exonerado con extraordinario regocijo de la reina de España.

Alegróse Felipe V de que hubiese quedado el cardenal de primer ministro de Luis XV; mas pronto comprendió que del cambio nada habia sacado, fuera de haber visto descender del poder al que miraba como su enemigo. En cuanto á cambio de política, no se experimentó ninguno: Fleury manifestó al momento que respetaría religiosamente la liga de Hannover. Felipe dió el paso en vago de proponer la mediacion del emperador Carlos, pero el cardenal la rechazó, y el rey de España quedó de una vez persuadido de que era vano empeño el tratar de desunir por entonces á Inglaterra y Francia.

Felipe V, abrigando esta conviccion, se dedicó á lo que no debió olvidar nunca; á mandar vigilar las costas, á fortificar las plazas, á reforzar las guarniciones y aumentar el ejército. Procedióse con tal actividad que, como por ensalmo, se formó en la isla de Leon un campo militar; y para tener pronta y propicia á la

córte de Viena, activó el despojo del tesoro para apagar la sed de oro y la codicia extranjeras.

Entonces se pensó, no sabemos si acertada ó desacertadamente, en la reconquista de Gibraltar: si el resultado da una idea exacta del acierto ó desacierto con que las cosas se imaginan y se llevan al terreno de la práctica, pronto verá el lector lo inconveniente de la empresa proyectada. El alma de esta era el embajador Koningseg, que era el consejero íntimo de los reyes; y el asunto no se prepararía con mucha reserva, puesto que el embajador Stanhope quiso disuadir al marqués de la Paz del proyectado intento: cuando el embajador lo sabía, no lo ignoraría Inglaterra: así fué que al ver Stanhope la inutilidad de sus gestiones, dió aviso al almirante Hopson; y este, que mandaba la escuadra destinada á las costas españolas, se acercó á Gibraltar y se colocó en atenta vigilancia.

Celebró el rey consejo y reunió por extraordinario una junta de generales. Muchos votaron en contra de la expedición, y el marqués de Villadarias, que por propia experiencia conocia las dificultades de la empresa que se meditaba, habló mucho y adujo gran copia de razones para hacer que el rey desistiese de su propósito.

Pero entre los generales llamados á la córte para esta consulta, hallábase el conde de las Torres, á la sazón virey de Navarra, que era un buen militar, valeroso y entendido, pero no tan prudente como en ocasiones debe serlo un buen general. El conde se lo encontró todo hecho, segun su creencia, en el consejo, y lo facilitó todo como si se tratase de una facilísima expedición. Sus palabras lisonjeaban el deseo del rey, y la empresa quedó acordada, y el de las Torres nombrado general en jefe de la expedición.

Estaba para terminar el año, y se activaban los preparativos para emprender en el siguiente la reconquista de Gibraltar, cuando un nuevo cuidado vino á embargar la atención de Felipe V. Luis XV, su sobrino, enfermó de tanta gravedad, que se llegó á temer por su vida; y Felipe que, aunque muchos lo niegan, más de una vez fluctuó entre España y Francia, recordó que podía haber ceñido la corona francesa, y pensó en ceñirla todavía.

Tan pronto como supo el peligro en que se hallaba su sobrino, comenzó á pensar en suceder á aquel, que no tenia hijo ninguno. Creyendo esta empresa fácil, y de acuerdo con la reina, pensó que le hacia falta un agente apto, astuto, inteligente, disimulado y activo que pasase al vecino reino, y eligió, siempre de acuerdo con doña Isabel Farnesio, para desempeñar el difícil y

espinoso cargo, al abate Montgon, á quien habia tenido consigo en la Granja despues de la abdicacion, y al recuperar el cetro le mantuvo tambien á su lado. Hé aquí las instrucciones secretas que recibió el abate, segun D. José del Campo-Raso, que por muerte del marqués de San Felipe continuó, ó terminó, los Comentarios escritos por el último:

INSTRUCCIONES para el abad de Montgon.—«1. Os mando »que paseis incontinenti á Francia, en donde procurando cono- »cer aquellos que no me son afectos, los que lo son á la casa de »Orleans, igualmente que los indiferentes, me deis parte de todo, »haciendo lo posible para aumentar el número de los primeros, »sin explicaros demasiado; porque muchos, con el pretexto de »decir que me son afectos, podrian descubrir el misterio, y ser- »virse de él para oponerse en llegando la ocasion, y aun perju- »dicar el estado presente de mis negocios.....

»2. No comunicareis cosa alguna de vuestra comision, ni al »cardenal de Fleury, ni al conde de Morville (ministro de la »Guerra); al primero, por sus compromisos con la casa de Or- »leans, y tambien porque de algun tiempo á esta parte tengo »motivo para desconfiar de él. Tratareis con él como particular, »pero no le hablareis de negocios, á menos de recibir órdenes »mias terminantes..... Por lo que hace al conde de Morville, sé »que está totalmente en la dependencia de los ingleses: por lo »mismo debeis tratarle con cautela, y sacar de él las noticias »que pudiereis, y comunicármelas.

»3. Procurareis manejaros de modo que no deis la menor »sospecha á los ministros del emperador; tratar con ellos como »con los demás, y no darles á conocer ni á sospechar que llevais »encargo particular mio, ni ahora ni nunca sin expresa ór- »den mia.

»4. Daréisme parte hasta de las menores bagatelas, procu- »rando para esto introducirs cuanto sea posible, pero sin afec- »tacion.

»5. Vuestro tren en Paris ha de ser el de un simple parti- »cular, evitando daros aquel aire de que suelen revestirse los »ministros, porque serán muchos los que os observarán.

»6. No hablareis nunca de reconciliacion, atendido el estado »en que están ahora las cosas.

»7. Procurareis, en el mejor modo posible, ganar al duque »de Borbon, asegurándole que si quiere empeñarse en mi causa, »que es la justa, olvidaré lo pasado, y podrá esperar en mí todo »género de atencion y amistad hácia su persona. Esto exige todo »vuestro cuidado y sagacidad, por lo que importa el secreto im- »penetrable sobre esta materia.

» 8. Conviene no ignoreis que el marqués de Pompadour es
 » y ha sido siempre amigo..... (Aquí seguía instruyéndole de có-
 » mo habia de hablar á este y á otros.)

» 9. Os doy una carta credencial de mi mano para el Parla-
 » mento, á fin de que la presentéis luego que fallezca el rey mi
 » sobrino, en la cual ordeno que en cuanto suceda el fallecimiento
 » se me proclame rey de Francia.

» 10. Me informareis en llegando á Paris si debo escribir al-
 » gunas cartas sobre esto á los diferentes órdenes del estado, así
 » eclesiásticos como seculares.

» 11. Si es necesario nombrar un consejo de gabinete, ó cual-
 » quier otro, ó un regente durante mi ausencia, me avisareis,
 » designando las personas queuviéreis por más á propósito para
 » ello; así como tambien si la reina, sobreviviendo al rey, nece-
 » sita custodios que cuiden de su preñado y de lo que pudiere
 » acaecer.

» 12. Luego que veais al rey mi sobrino acometido de algun
 » síntoma peligroso, me despachareis un correo; y si llegase á
 » morir, otro con esta noticia.

»
 » Madrid 24 de Diciembre de 1726.—Firmado.—Felipe.»

Además de las instrucciones secretas, llevó un papel autógrafo de la reina, escrito para dar á la árdua y reservada comision un carácter público y natural, á fin de que pudiese presentarse al cardenal Fleury. Reducíase el predicho papel á manifestar que el rey de España estaba muy distante de no querer reconciliarse con Luis XV, su sobrino, terminando por indicar cuán conveniente y propio seria de un rey cristianísimo el unirse al católico y al César, en vez de aliarse con las potencias protestantes.

Pero ni Felipe V ni su esposa se acreditaron en aquella ocasion de perspicaces, si debemos juzgar de su perspicacia por el acierto en la eleccion de agente, aunque mucho conocian ya á Montgon. Para desempeñar el grave cargo que le dieron fué un segundo Riperdá, y le excedió seguramente; porque Montgon tuvo lo malo de aquel, sin tener nada de lo bueno. En vez de ser reservado, habló sin límites y se comprendió tan á las claras por sus palabras y hasta, puede decirse, por sus movimientos el encargo que llevaba, que el cardenal Fleury, desde su primer diálogo con Montgon, previó á lo que este habia pasado á Paris. El y su representado Felipe V hicieron, por cierto, muy tristísimo papel; el célebre agente, para procurar la segunda parte de su mision, relativa á la alianza con el imperio y con España, se dirigió, entre otros, á los que eran y justamente pasaban por los más tenaces defensores de la alianza con Inglaterra. Por manera

que Montgon no hizo otra cosa que poner en venta los secretos del rey Felipe, echar á pique la negociacion en la parte relativa á la alianza y no á la sucesion, que era un verdadero desatino, y prestar diversion y solaz á Fleury y á todos los ministros franceses con las necesidades de Montgon unidas á sus pretensiones diplomáticas. Tal como lo decimos, por diversion, conversaban con el abate, figurando aceptar sus ideas y hasta sus necesidades; casi todos los dias le daban un banquete diplomático, hasta que llegó á persuadirse de que lo era consumado, aunque por la comision quedó como un rematado estúpido y le despidieron políticamente de Paris, muy agasajado y contento.

Felipe V, en medio de su proyecto relativo á Francia, no abandonó el de la reconquista de Gibraltar; y cuando Montgon llegó de regreso á la corte ya estaban rotas las hostilidades entre las cortes de Madrid y de Londres, de palabra primero y despues con hechos. Pero pasemos al año siguiente.

AÑO 1727.

Comenzadas de hecho las hostilidades, segun acabamos de indicar, la escuadra inglesa habia bloqueado á Porto-Bello, y la marina española, en represalia, apresó un magnífico navío llamado *Príncipe Federico*, perteneciente á la compañía del Sur, y que encerraba en su seno muy rico y precioso cargamento.

Hallábase á la sazón formado y preparado un ejército de 25,000 hombres, para marchar contra Gibraltar; y cuando el rey con más fijeza atendia á esta expedicion tan importante, apareció el abate Montgon, el cual le dió cuenta de su encargo diciendo á Felipe muy contadas verdades, aunque el buen abate por verdades las tenia, sin decir entre todas más que una que lo fuese, respecto del amor que los franceses, en general, tenían á Felipe V, quizás á consecuencia de la minoría de Luis XV y de los malos gobiernos de Orleans y Borbon.

Premiaron los reyes y aplaudieron á Montgon por lo que, segun él mismo decia, habia hecho y alcanzado, y Felipe, esperando á ver el curso de los sucesos en su primitiva patria, volvió de nuevo la vista á Gibraltar.

El dia 28 de Enero convocó Jorge I las dos cámaras alta y baja, y ante ellas expuso el estado del reino, los resultados que podia tener la alianza austro-hispana, y la necesidad de defender su patria.

A pesar del discurso del rey, no dejó Jorge I de encontrar muy dividida la opinion de los miembros del Parlamento. Uno

hubo que para censurar la marcha del gobierno pronunció un largo discurso, cuyas últimas palabras fueron las siguientes: *Vamos á emprender la guerra; y si vencemos ¿qué podremos ganar? Nada. ¿Y qué podemos perder si somos vencidos? Todo.*

Entonces, como ahora, y como siempre, el gobierno tuvo mayoría; porque de no contar con ella, en tiempo oportuno la hubiera buscado y encontrado, ó hubiese echado mano de los arbitrios legales, sean ó no imperfecciones de la ley, para encontrar lo que le faltaba y necesitaba, ó buscarlo nuevo.

A pesar de todo hubo mucha oposicion y una protesta con diez y ocho firmas contra la belicosa votacion. Pero todo se facilitó al rey con extraordinaria latitud; dinero, soldados y recursos de todas especies, en agradecimiento de lo cual el rey Jorge dió un gran banquete á la municipalidad de Lóndres, cuya capital se excedió mucho en las ofertas y donativos, en cuyo convite se gastaron 1,500 libras esterlinas.

Pocos dias despues hallábase la plaza de Gibraltar municionada, abastecida, su guarnicion reforzada, multiplicados sobre sus aguas los navios, y completamente preparada á la resistencia y á la defensa. Jorge I, además, recordó sus compromisos á las potencias de la liga de Hannover, y mandó dar los pasaportes al conde de Palus, embajador imperial.

La fortuna, mostrándose mas ciega de lo que suele ser, ha protegido infinitas veces á la Inglaterra; y en la ocasion de que venimos ocupándonos no se les mostró menos risueña, puesto que les quitó el fuerte estorbo de un muy poderoso enemigo. Inopinadamente falleció á la sazón la célebre emperatriz de Rusia Catalina I; con ella desapareció una grande y fundada esperanza para el César y el rey católico; y al paso que Jorge I estrechaba los nudos de la liga de Hannover, Felipe V y Carlos VI perdian á su único aliado tan poderoso, hábil y enérgico, y cuya decision de tanto peso é importancia hubiera sido para contrariar á los soberanos del Norte de Europa.

El emperador, disgustado con esta desgracia, se preparó, empero, para la guerra. Hizo reunir un ejército de 200,000 hombres de todas armas, que subdividió en dos cuerpos, destinando uno al Rhin, á las órdenes del principe Eugenio, y otro á Italia, á las del conde Staremberg, no menos célebre que el primero, y á quien el lector ya conoce desde la guerra civil de principios del siglo. Y no dejaron de ofrecerse al emperador algunos de los principes alemanes: Prusia fué la que, al parecer, vaciló, sin decidirse en pró ni en contra.

El dia 30 de Enero dió vista el ejército español á la plaza de Gibraltar. Si se ha de juzgar por el primer resultado, el conde

de las Torres no anduvo desacertado en la disposicion del sitio; porque despues de formalmente establecido y á los pocos dias (Febrero) fué abierta brecha, y se cruzaron contestaciones entre el de las Torres y sir Clayton, á la sazón gobernador de Gibraltar.

Los españoles, siempre valerosos, hicieron prodigios de valor segun su costumbre. Dos batallones avanzaron bizarramente y se situaron bajo tiro de cañon; empero les fué forzoso replegarse, á causa del mortífero fuego que arrojaban los navíos enemigos.

Perdiendo y ganando terreno unos y otros trascurrieron algunos dias, sin que ocurriese cosa notable fuera de haber las baterías españolas apagado los fuegos de las piezas que el enemigo tenia en el fuerte de la *Reina Ana*.

El dia 11 de Marzo pidió y recibió sus pasaportes el embajador inglés milord Stanhope.

La primavera se anunciaba aquel año por demás revuelta y lluviosa: el fuego que hacian los españoles era tan nutrido y continuo (solo de cañon hubo en el sitio batería de treinta piezas), que de los buques enemigos se inutilizaban muchos cañones, por contestar al fuego y no detenerse ni aun á refrescarlos, y menos aun á lavarlos.

El sitio se iba haciendo muy penoso, así por la inclemencia del cielo, como por los copiosos aguaceros que deshacian las obras de muchos dias, y por las enfermedades que se iban extendiendo y generalizando. Y si la escuadra inglesa padecia en Gibraltar, no cabia mejor suerte, sino mucho más desastrosa, á la destinada á las Indias, que fué gran fortuna para los galeones de España.

No solamente perdieron los ingleses mucha gente á causa de las enfermedades, si que tambien fué preciso ordenar el regreso á Inglaterra para componer todos los navíos, que estaban casi destruidos por una especie de carcoma, llamada *espuma*.

A consecuencia de esto, y mientras se recibia orden de su gobierno, se retiró á la Jamaica, y en la travesía falleció el almirante Hossier; reemplazóle su segundo y falleció tambien, así como al jefe que ocupó el puesto del segundo le cupo igual desdicha.

Libres aquellas aguas de los que pudieran en aquella ocasion considerarse como corsarios, nuestra escuadra tomó rumbo á España. Sufrió un deshecho temporal que la dispersó completamente; pero pudo salvarse, llegando parte de ella á Cádiz y parte á la Coruña, salvándose con ella 18 millones de reales, 15 en metálico y tres en géneros.

Al mismo tiempo que esto sucedía, todas las naciones de Europa se preparaban, más ó menos á las claras, para la guerra, y todas tambien tenian la vista fija en Gibraltar. Ninguna, empero, estaba decidida á provocar la guerra, porque todas la temian; más cada una estaba decidida á sacar el posible partido de la situacion especial de las otras.

Entonces fué cuando aplicaron al diplomático Walpole el epíteto de *Dr. Equilibrio*, aludiendo al empeño y tenacidad con que defendía la necesidad de mantener el equilibrio europeo, en cuyo concepto sería por el extremo perjudicial el proteger á la liga de Hannover contra la austro-hispana. Tal era tambien en aquella época el sentir de los primeros diplomáticos de Europa, incluso los de Inglaterra.

Pero llegó el momento de que el cardenal Fleury, primer ministro de Luis XV, determinase mediar en la cuestion. Al efecto comisionó al embajador francés en Viena, duque de Richelieu, para entenderse sobre el punto en cuestion con el gabinete imperial, aunque con poca esperanza de buen éxito.

Habia, no obstante, de por medio una circunstancia que facilitaba los primeros pasos, y hacia que la mision extraordinaria fuese mucho menos árdua de lo que, con razon, se suponía. El emperador Carlos VI estaba muy pesaroso de haber aceptado el pesado compromiso de sostener la compañía de Ostende, á cuya existencia hacian cruda y tenaz oposicion las naciones marítimas. Con tal de librarse del compromiso y de las consecuencias de este, hubiera el emperador capitulado con su mayor enemigo; y como no son seguramente los soberanos los que, de nacion á nacion, guardan más escrupulosamente las reglas y consideraciones amistosas, sin acordarse Carlos VI de sus compromisos con Felipe V, oyó con mucho agrado las primeras indicaciones del de Richelieu. Y como toda negociacion cuyo término depende de dos voluntades, da pronto su resultado cuando ambas están animadas de un mismo deseo, el dia 21 de Mayo aceptó Carlos VI los preliminares, y el 31 se firmaron en París. En ellos se acordó la reunion de un congreso en la ciudad de Aquisgram: posteriormente se cambió aquella por la de Cambray, y se fijó por último la de Soissons.

Fijóse además en los citados preliminares que habrían de cesar desde luego las hostilidades, y suspenderse por espacio de siete años la compañía de Ostende. Con esto y con señalar un plazo fijo de cuatro meses para la reunion del congreso, se cerraron los preliminares.

Llegaron estos á España firmados por el ministro imperial, conde de Fonseca, y por los plenipotenciarios de Francia, conde

de Morville; de Inglaterra, Horacio Walpole (*Dr. Equilibrio*), y de Holanda Guillermo Borrel. Tal fué la consecuencia que guardó el emperador con el rey católico, tan pronto como vió que le convenia dejarle abandonado.

Temióse en la corte que produjese muy mal efecto á Felipe V la noticia, porque á la sazón se hallaba enfermo; pero si bien le sirvió de disgusto, cedió á la necesidad, con tanto mayor motivo, cuanto que el sitio de Gibraltar no daba esperanzas de triunfo, á pesar de las seguridades y protestas del conde de las Torres, en contra de lo que escribian á la corte los demás generales. Ni bastaba gente para reemplazar á la diezmada por el plomo, el acero y las enfermedades, ni dinero para sostener el sitio; y cuando todos con afán esperaban la orden para desistir de él, ideó el tenaz conde minar el peñon, obra que comenzó sin poderla terminar.

Disgustado y desesperanzado Felipe V, firmó los preliminares de paz, aceptándolos simplemente, el dia 19 de Junio, aprovechando esta oportuna ocasion para sin desdoro, y con arreglo á los mismos preliminares, mandar á Gibraltar la orden de suspension de hostilidades.

Cuatro dias despues (22 de Junio) dejó de existir Jorge I de Inglaterra, sucediéndole en el trono su hijo Jorge II; y un mes apenas pasado, dió á luz un nuevo infante doña Isabel Farnesio, al cual pusieron Luis por nombre (25 de Julio).

El rey de Francia creyó que era aquella ocasion muy oportuna para reconciliarse con su tio Felipe V. Decidióse por fin, y al efecto mandó á España la enhorabuena por medio de una carta muy atenta, y al parecer no menos cordial, que Felipe V leyó con mucha complacencia.

Llegó el caso de la ratificacion de los preliminares, y entonces empezaron las dificultades por parte del rey católico. Agradábale muy poco el tener que restituir las presas hechas en las Indias, y muy especialmente el célebre *Príncipe Federico*, navío inglés que fué apresado por los españoles, segun el lector recordará, tratándose de ingleses, que nunca restituyen lo que llegan á tomar.

Con el objeto de vencer los inconvenientes, yinieron á España los embajadores, de Inglaterra, Keene; Rottembough, de Francia, y Wander-Meer de Holanda. Unidos estos al austriaco Koningseg, celebraron varias conferencias con el marqués de la Paz. Este ponía por condicion para la ratificacion de los preliminares que de entregar el rey las presas, habian los ingleses de evacuar la isla de la Providencia y demoler las fortalezas situadas en la costa de la Florida, con otros pormenores análogos.

El causante de las dilaciones era Rottembough, quien en fuerza de ser, ó parecer, excesivamente político y contemporizador, hizo sospechar que se proponía dilatar indefinidamente el arreglo pacífico.

Dió márgen el francés con su conducta á que se dirigiesen quejas á su gobierno, á consecuencia de lo cual mandó el cardenal de Fleury al embajador que precisase por escrito sus condiciones definitivas.

Cumplió Rottembough la orden recibida, y el dia 3 de Diciembre contestó, por Felipe V, el marqués de la Paz con los siguientes artículos: «1.º Retirar sin dilacion y enviar á cuarteles » las tropas de Gibraltar, quedando las cosas conforme al tratado » de Utrecht. 2.º Dar orden para que se entregara á la compañía » del Sur el navio *Principe Federico*, y dejar á los ingleses el li- » bre comercio de las Indias, con arreglo al tratado del Asiento, » y á los artículos 2.º y 3.º de los preliminares. 3.º Hacer entre- » gar inmediatamente á los interesados los efectos de la flotilla, » como en tiempo de plena paz.»

Aun no quedaron satisfechos los ingleses, á causa de muy pequeña diferencia que mediaba entre una proposicion y su contestacion, por lo cual el embajador Keene pidió instrucciones á Lóndres, y Wander-Meer á los Estados Generales.

En tal estado se encontraba la ratificacion de los preliminares de paz, al terminar el año.

AÑO 1728.

Aun trascurrieron más de dos meses antes de que se terminasen las réplicas y contraréplicas, ocasionadas por la susceptibilidad inglesa.

Felipe V estaba á la sazón atacado de un terrible y penoso exceso de hipocondría: Jorge II instaba á Luis XV para que interpusiera su mediacion con el rey católico, y en tanto poblaba de navios los mares de Indias y de España, y el rey católico solo se ocupaba de su penoso estado, dejando gobernar á la reina y al marqués de la Paz.

Por fin dicha señora y el ministro se convencieron de la inútil tarea que era la de oponerse á tantas naciones fuertemente empeñadas en favor de la paz, en virtud de lo cual se ratificaron los preliminares el dia 6 de Marzo, denominándose dicho documento *Acta del Pardo*, por haberse firmado en dicho real sitio. Hé aquí sus artículos:

«1.° Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar: » las tropas volverán á sus cuarteles; se retirará la artillería: se » demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo » por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Ulrecht.

»2.° Se enviarán sin dilacion órdenes claras y terminantes » para entregar el navío *Principe Federico* y su carga á los » agentes de la compañía del Sur, que le enviarán á Europa » cuando lo juzguen oportuno; los ingleses seguiran disfrutando » el libre comercio de las Indias Occidentales, conforme al trata- » do del Asiento, confirmado por los artículos 2.° y 3.° de los » preliminares.

»3.° Se restituirá inmediatamente á los interesados los efec- » tos de la flota, y asimismo los de los galeones, cuando hayan » regresado á Europa, como en tiempo libre y de paz, conforme » al art. 5.° de los preliminares.

»4.° S. M. C. se obliga, del mismo modo que lo ha hecho » S. M. B., á observar cuanto se arregle y establezca (por lo » concerniente á las presas hechas de la una á la otra corona, así » como respecto al navío *Principe Federico*) en el futuro con- » greso.»

Aprobados de comun acuerdo los precedentes artículos, se recogieron las firmas de los plenipotenciarios en los dias 4 y 5 de Marzo, y el dia 6 firmaron el marqués de la Paz y el conde Koningseg.

Acordaron, asimismo, España, Francia, Holanda, Inglaterra y Austria que se verificase el congreso en Soissons, y que en él se arreglase una paz sólida y estable. En virtud de todo lo referido las tropas se retiraron con el tenaz conde de las Torres, y Gibraltar quedó libre.

El dia 14 de Junio se abrió el congreso de Soissons, con asistencia de los plenipotenciarios de España, que lo eran el duque de Bournonville, D. Alvaro de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, y D. Joaquin de Barrenechea, mayordomo de semana de doña Isabel Farnesio, y los embajadores de Francia, Inglaterra, Austria, Holanda, Suecia, Dinamarca, Polonia, Lorena, Rusia y el Palatinado. Asistió, asimismo, D. Melchor de Macanaz, segun se supone en calidad de consiliario.

Quéjense los agoreros y murmuradores de la época en que viven, echando de menos las que pasaron; porque todas las anteriores les parecen menos malas que aquella en que les tocó vivir. Sin embargo, la historia nos enseña que en política al menos, todas las épocas fueron y son iguales.

Comenzó el congreso teniendo por presidente á la mala fé y al destructor egoismo. Inglaterra, siempre la misma, se presen-

ló en el congreso dispuesta á no atender á las justísimas reclamaciones de España, respecto de la restitucion de Gibraltar y de la indemnizacion por los daños causados á los galeones de España.

Todos los plenipotenciarios apreciaron como justas las reclamaciones; pero nada se adelantó por esto, fuera del ofrecimiento que hizo Francia de interponer su mediacion con Inglaterra para arreglar la expresada cuestion, que fué lo mismo que aplazarla indefinidamente.

Y como en Cambray, y como siempre, pasaban los dias y las semanas sin hacer otra cosa que perorar mucho y gastar lastimosamente el tiempo en banquetes y distracciones, á propuesta del cardenal de Fleury, presentada por los plenipotenciarios franceses, aprobó la mayoría, visto que nada se adelantaba, que se estipulase una tregua de catorce años, observándose entre tanto, para seguridad de la paz, los concertados preliminares. España, empero, se oponia enérgicamente, porque no queria que sucediese con la sucesion de los ducados lo que con la restitucion de Gibraltar.

Cárlos VI, siempre el mismo, como Inglaterra, viéndose por entonces libre de la liga de Hannover, se presentaba muy dispuesto á hacer poco honor á su firma, cosa á que debia estar ya muy acostumbrado.

Pedian los plenipotenciarios de Felipe V que se insertase un artículo, en virtud del cual pudiera guarnecer con tropas de su ejército los ducados italianos, apoyándose en un tratado secreto suscrito en Madrid en 1721, hecho con Inglaterra y Francia. Los embajadores del César se negaban á aquella innovacion, alegando que no conocian semejante tratado, del cual estaba tambien ignorante Cárlos VI, y que se oponia, además, al artículo 5.º de la Cuádruple Alianza. Para buscar un medio de transigir la árdua cuestion, añadian que el emperador ya habia adoptado las medidas conducentes á la sucesion en favor del infante D. Cárlos, de acuerdo con el duque de Bournonville.

Y á decir verdad, no puede fijarse el punto cierto en que se celebraba el congreso, porque excepto en un principio, rara vez se hallaron reunidos los plenipotenciarios. Unos iban y volvian de sus respectivas córtes; otros iban para no regresar; algunos permanecian firmes en Soissons, y hasta el duque de Bournonville tuvo que venir á España llamado por la córte, para que explicase verbalmente lo que habia en aquella verdadera madeja, imposible de desenredar, llamada congreso de Soissons.

A las complicaciones suscitadas por unos y las dilaciones buscadas por otros, se unió un importantísimo incidente que apare-

ció para poner en alarma á España, de nuevo justamente asombrada.

Hallándose en Madrid la córte, y el rey siempre atacado de su aterradora hipocondría, determinó aquel abdicar por segunda vez la corona. Esta resolución la adoptó sin faltar á lo ofrecido, puesto que al ceñir de nuevo la diadema real, manifestó que lo hacia mientras el príncipe de Asturias llegaba á la edad suficiente para empuñar el cetro. Por otra parte, el humor hipocondriaco que muy á menudo le dominaba, le quitaba naturalmente el gusto para dedicarse á la gobernacion del Estado. De aquí nacieron en Felipe V muy fuertes escrúpulos de no cumplir con los deberes de soberano, unidos á la poca aficion que tenia á los negocios y á su decidido gusto por su retiro de la Granja y por la vida independiente y libre de la enojosa etiqueta. Y sin embargo de esto, veremos muy pronto una de esas contradicciones que parece no pueden hallarse juntas, y que fueron, no obstante, muy frecuentes en el primero de los Borbones españoles.

Comprendiendo el rey que muy difícilmente podria llevar á cabo su determinacion si antes de estar solemnizada llegaba á noticia de la reina, pensó en *fugarse* de palacio como un *reo* que huye de un juez rígido y severo; pero estribaba la principal dificultad en que doña Isabel Farnesio apenas abandonaba un momento á su esposo, cuando le veia padecer; y era imposible el que sin ella saliese de palacio. Pero sin necesidad de escaparse, á la manera de un jóven á quien se vigila para que no realice alguna travesura, sin otro objeto que el de poder firmar la abdicacion sin que la reina lo supiese, encontró una oportuna coyuntura para realizarlo.

Doña Isabel, rendida al fin de velar por la noche á su esposo y dedicarse durante el dia al cuidado del reino, porque Felipe estaba como inerte, se recogió para descansar un rato; y no queriendo Felipe desperdiciarle, en el momento escribió un decreto autógrafo renunciando la corona, mandando al consejo de Castilla reconociese por rey á D. Fernando, príncipe de Asturias, y que le hiciese proclamar inmediatamente como rey de España.

Apenas habia salido de la real cámara el mensajero que habia de llevar el decreto al arzobispo de Valencia, á la sazón presidente de Castilla, cuando apareció la reina en la cámara del rey. El soberano, creyendo que el decreto habria ya llegado á poder del presidente, y que este sin demorarlo un punto le habria puesto en ejecucion, abandonando la estudiada reserva, manifestó á doña Isabel lo que acababa de ejecutar.

Asombrada la reina, pero sin perder la serenidad, y com-

prendiendo lo inoportuno de las circunstancias para que el rey abandonase el mando, al parecer tranquila, se retiró en seguida; y encontrando al conde de la Roche, que estaba aquel día de servicio en palacio, le mandó pasar inmediatamente á casa del arzobispo y recoger el decreto, si era tiempo todavía. Y lo fué, en efecto. El arzobispo presidente, comprendiendo cuán desacertada era la determinacion del rey en aquellas circunstancias, no se apresuró á convocar el consejo. Sin embargo de esto, cuando llegó el conde de la Roche, solamente faltaba media hora para que los consejeros se reuniesen.

El conde recogió el decreto y se le entregó á la reina, que en el acto le rasgó, y no tuvo necesidad de esforzarse para hacer que su esposo desistiese de tan mal pensamiento. No logró, empero, hacer que saliese de su retraimiento, ni que se hiciese superior al humor hipocondriaco que le abatia; y llegó á desentenderse tan completamente de los asuntos del gobierno, que la estampilla pasó á poder de doña Isabel Farnesio, la cual despachaba con los ministros y ponía *Yo el Rey*, en todos los decretos, patentes y documentos reales.

Dijimos no há mucho tiempo que Felipe V incurria en contradicciones á primera vista incomprensibles. Le hemos visto en posicion de ceñir la corona francesa, instado para hacerlo por Luis XIV, y preferir la española, al mismo tiempo que en otras ocasiones le hemos observado apelando hasta á intrigas muy ajenas de su carácter, para suceder á su sobrino Luis XIV; abdica en su hijo Luis I voluntaria y espontáneamente, y luego se le ve decidido á recuperar el cetro, disgustándose con los que votan en contra; en el mismo año de que nos venimos ocupando, poseido de una violenta é invencible melancolía, abdica segunda vez, y procede sigilosamente para que no se aperciba la reina de su determinacion: aquella deshace lo hecho, el rey la deja hacer, y sigue melancólico y retraido; mas de pronto sabe que Luis XV su sobrino, que tan pronto estaba á las puertas de la muerte como recobraba la salud, ha sido atacado de unas viruelas malignas, y huye la melancolía, el rey autómatamente se trueca en soberano activo y enérgico, al pensar que puede ceñir la corona de Francia, él, que algunos días antes quiso ceder la que poseía porque le parecia insoportable su abrumador peso. ¿Quién podrá descifrar este raro enigma? Porque no se nos puede argüir que preferia la francesa, puesto que pudo sin dificultad ni oposicion ceñirla; á no ser que fuese su carácter tal que desease siempre lo que difícilmente pudiese obtener. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que Felipe V recobró su antigua energía, y que, suponiendo ya muerto á su sobrino, tuvo largas conferen-

cias con la reina y con sus consejeros íntimos para adoptar el plan que debería seguirse, tan pronto como se supiese oficialmente el fallecimiento del rey de Francia.

Cuanto tiempo invirrieron en aquellas conferencias, otro tanto perdieron. Luis XV se habia al parecer propuesto engañar los deseos de su tío el rey de España. En vez de recibirse la esperada noticia de su defuncion, llegó la de su completo restablecimiento (Octubre).

En cuanto á las pláticas del congreso de Soissons, *in statu quo*. La reina, como un consumado diplomático, dió á la política española en el congreso el giro más conveniente á sus intereses, si bien á pesar de esto nada se resolvía en definitiva.

Tambien el consultor Macanaz abandonó á Soissons y se retiró de esta ciudad á Paris, á donde los plenipotenciarios, marqués de Santa Cruz y Barrenechea, le remitieron para su exámen y consulta los puntos puestos á discusion entonces, que eran los siguientes:

»1.º Obligaciones contraidas por Inglaterra y Francia respecto á la restitucion de Gibraltar, é infracciones de aquellas potencias acerca de lo estipulado.

»2.º Que de no cumplir Inglaterra estas obligaciones, quedaba España relevada de las concesiones hechas á aquella nacion para su comercio en Indias.

»3.º Infracciones y abusos de los ingleses en su comercio y asiento de negros.

»4.º Terrenos que los ingleses habian usurpado en las Indias españolas.

»5.º Que las promesas de los soberanos hechas por cartas y aun de palabra, obligaban como las de los tratados formales.

»6.º Perjuicios que á toda Europa causaba el asiento de negros.»

Todo, sin embargo, se reducía á palabras; resultados, ninguno se tocaba, y el año tuvo término, pero no el congreso.

AÑO 1729.

BODAS REALES.

Habia solicitado D. Juan V, rey de Portugal, la mano del Príncipe de Asturias D. Fernando, para su hija la princesa doña María Bárbara de Braganza, y la de doña Maria Ana Victoria,

titulada reina de Mallorca, y que debió serlo de Francia, para el príncipe real del Brasil.

Si las esperanzas de enlazar los monarcas españoles á sus hijos con la casa de Austria no se hubiesen por completo desvanecido, quizá D. Juan V hubiese recibido una política negativa. Las circunstancias, empero, habían cambiado mucho, y la proposición fué aceptada con mucho placer.

La realización de las bodas se difirió bastante, que la propuesta fué hecha en el año anterior, porque se concibieron esperanzas de casar á la *reina de Mallorca* con Pedro II, emperador de Rusia. Debieron desvanecerse también, sin duda alguna; porque de pronto se dieron apremiantes órdenes para apresurar los preparativos de boda con la princesa lusitana y el príncipe brasileño.

Salieron en efecto los reyes y lo principal de la corte en dirección de Portugal, el día 7 de Enero, de antemano señalado para verificar la entrega mútua en la ribera del Caya, en donde se había construido una linda, aunque pequeña casita, en el centro de un puente hecho también expreso.

La pompa y riquísimo lujo de la corte castellana, sin rival en Europa, se ostentó imponente y magnífica en aquel día. El 19 de Enero se verificó el cambio y se realizó la entrega. El regocijo fué grande; mas se trocó en duelo en el momento de la sentida y tristísima despedida.

Asistió á la ceremonia el cuerpo diplomático, y refiérese que el embajador inglés Keene escribió al caballero La Taye las siguientes líneas:

« Me coloqué ayer de modo que ví perfectamente la entrevista de las dos familias, y observé que la figura de la princesa (habla de la de Portugal), aunque cubierta de oro y brillantes, no agradó al príncipe, que la miraba como si creyese que le habían engañado. Su enorme boca, sus labios gruesos, sus abultados carrillos y sus ojos pequeños no forman para él, á lo que pareció, un conjunto agradable: lo único que tiene de bueno es la estatura y el aire noble.»

Sin que neguemos la exactitud de lo que refiere Keene, podemos asegurar que D. Fernando vivió fuertemente apasionado de su esposa, dando de ello una palpable prueba, como el lector mucho más adelante verá. Por cierto que le enteraremos de un notable incidente que no parece apócrifo, y que ningún historiador ha consignado, al menos de los que hemos consultado, que, en verdad, no han sido pocos.

TRATADO DE SEVILLA.

Despues de la dolorosa y sensible despedida, se trasladaron los reyes de Extremadura á Andalucia. Convenció doña Isabel á su esposo de la conveniencia de hacer aquel viaje para ver, por la vez primera, la llegada de los galeones de Indias. Suponen algunos, y cierto no sin fundamento, que el verdadero designio de la reina fué procurar distraer la imaginacion del rey con nuevos objetos y con el riente cielo y pintoresco suelo de las provincias predilectas del Criador, para ver si se desterraba la tristeza del corazon del monarca, y se olvidaba de su fatal proyecto de abdicacion.

Llegaron á la bella y deliciosa Sevilla, desde donde se trasladaron á la hermosa Cádiz y despues á los puntos inmediatos, tales como la isla de Leon, Puerto-Real y el de Santa María, y vieron con mucho contento votar al agua un hermoso navío llamado *Hércules*, de setenta cañones, cuya construccion se debió al ministro Patiño, y fué el primero de los construidos en Puntales.

En seguida regresaron á Sevilla, deseosos de pasar en ella la Semana Santa, ya famosa en aquel tiempo. Parecia que los reyes se ocupaban exclusivamente de fiestas religiosas y públicas. Entre las primeras se contó la imponente y magnífica traslacion del cuerpo del santo rey D. Fernando III desde la capilla real á la mayor de la catedral (14 de Mayo).

No por esto estaba muerta en España la política, al menos en la parte que á la reina interesaba. Por otra parte, no era posible que el violento estado en que se encontraban las principales naciones de Europa se sostuviese, puesto que, segun muy bien dice un moderno y elegante escritor, *no era de guerra, ni de tregua, ni de paz.*

Inquebrantable fué la firmeza de doña Isabel de Farnesio en el punto *sine qua non* de introducir guarnicion española en los ducados; y aunque los ingleses resistieron á la exigencia durante mucho tiempo, los ingleses, siempre ingleses, echaron sus cuentas, y comprendiendo que para su comercio convenia satisfacer á España en la exigencia de doña Isabel, se decidieron á satisfacerla sin tener más en cuenta al emperador de lo que habian tenido á otros en muchas y diversas ocasiones. Tal fué, al menos, la apariencia.

Seguro el gobierno español de la Inglaterra, el ministro mar-

qués de la Paz anunció al embajador imperial la ruptura de los tratados de Viena, puesto que el emperador no los había cumplido, con especialidad respecto de los ducados.

Para aclarar más la situación de Europa, contra todas las más fundadas esperanzas, la reina de Francia, esposa de Luis XV, ya robustecido y fuerte, dió á luz un príncipe, que mató por completo los designios de Felipe V respecto de la sucesión francesa. El temor de que se pudiesen reunir algún día las coronas de San Fernando y San Luis, había desaparecido; la unión de Felipe V y Luis XV era probabilísima.

Jorge II de Inglaterra, convencido de lo muy estimado que era en España el caballero Stanhope por su rectitud y buen juicio, le mandó pasar á Sevilla para representar á su nación y pactar por ella las condiciones del nuevo tratado.

Llegó Stanhope á Sevilla, cuando ya caminaba á su fin el mes de Octubre; y puede decirse que á él se debió la pronta realización del tratado en cuestión, á pesar de la vacilación de algún francés: Stanhope se constituyó en un fiel intérprete y puntual apoderado de la reina de España, según se dedicó á complacerla y á hacer que se realizasen sus deseos.

El día 9 de Noviembre se firmó por fin el *Tratado de paz, unión, amistad y defensa mútua entre las coronas de la Gran-Bretaña, Francia y España*.—Después se agregó Holanda.—Empezaba aquel con las palabras de siempre, vacías de sentido y de ninguna fuerza, relativas á la eterna amistad, aprecio y excelente voluntad de cada soberano firmante respecto de los otros; y después de anular en el nuevo documento todas las concesiones hechas al imperio en virtud de los tratados de Viena, se restableció, según estaba en lo antiguo, el comercio de los ingleses en las Indias (era el punto importante); se acordó nombrar comisarios para arreglar las diferencias en todo lo concerniente á la restitución de las presas, indemnización de daños, etc., para lo cual habría mucha menor prisa, é Inglaterra por su parte se apresuró á aceptar la obligación de sostener un artículo por el cual aquella nueva cuádruple alianza aceptaba solemnemente la entrada de 6,000 españoles en Italia, para guarnecer los ducados, y poder hacer frente á todo proyecto contrario á la sucesión del infante D. Carlos.

Dicho tratado, llamado de Sevilla por haberse acordado en ella sus condiciones, fué suscrito por William Stanhope y Benjamin Keene, por Inglaterra; por el marqués de Brancas, en representación de Francia, y en la de España por D. José Patiño y el marqués de la Paz. Este fué premiado con una encomienda que valía 45,000 rs. al año; D. José Patiño fué nombrado con-

sejero de Estado; el marqués de Brancas recibió la grandeza de España, y Stanhope fué hecho par de Inglaterra, bajo el título de baron de Hassington.

AÑO 1730.

EL INFANTE D. CARLOS EN ITALIA.

Doña Isabel Farnesio, aunque tenia talento y no carecia de sagacidad, se equivocó en cuanto á los grandes resultados que del tratado de Sevilla esperaba, y en verdad que el engañarse en sus cálculos era imperdonable. Vista la mala fé, la informalidad y poca honradez con que se firmaban alianzas, ligas y coaliciones en aquel siglo y en los anteriores, ni doña Isabel se debió engañar, ni gastar lastimosamente el tiempo para concertar voluntades y suscribir contratos.

El emperador se quejó á Francia, pero no con acritud, y el cardenal Fleury le aseguró que la paz se conservaria inalterable.

En Inglaterra se armó una semi-revolucion en el Parlamento, contra el tratado de Sevilla: veinte ó treinta de los pares protestaron enérgicamente, y todo anunciaba que la realizacion de lo contenido en el reciente documento diplomático ofreceria no pequeñas dificultades. Cuando existia la antigua república romana, los pretores se concertaban, para obtener ventajas, con los valerosos caudillos españoles; y despues de salir del compromiso ó lograr el propósito, el mismo Senado que autorizó á los pretores desaprobaba su conducta, para eludir el compromiso: de idéntico modo pudo suceder que para obtener las ventajas mercantiles se autorizase por el Parlamento al prudente Stanhope, con ánimo de imitar despues la villana conducta del Senado romano; esto es, dejar vigentes las ventajas propias, y anular, ó dejar en tal estado, la realizacion de las agenas.

Mientras el embajador imperial, conde de Koningseg, seguia en Madrid tranquilo y sin mostrarse disgustado, el emperador guarnecía con sus tropas ó reforzaba, mejor dicho, sus guarniciones de Italia, poniendo aquellos estados en pié de guerra. Los soberanos aliados con España le dejaban hacer, y acreditaban que lo escrito vale á las veces mucho menos que una simple palabra: son la honradez, la buena fé y no las firmas las que hacen buenos ó malos los contratos.

El emperador se habia aliado con la czarina Iwanowna, sucesora de Pedro II; y por ella apoyado, lejos de intimidarse decidió hacer frente á las cuatro potencias aliadas, á cuyo fin, y para dar un indicio de su formal resolucion, mandó orden al conde de Koningseg para que pidiese sus pasaportes y abandonase la corte de España.

Como los enemigos eran poco antes amigos, esto es, Inglaterra y Francia estaban aliadas poco tiempo antes en pro del emperador, y poco despues en contra, no sabemos si estarian enemistadas en público y muy aliadas en secreto. Tal es el indecoro que se observa en el proceder de muchos soberanos y de no pocos célebres diplomáticos, que todo puede sospecharse sin aventurar juicio temerario. De un modo ó de otro, no deja de ser extraño, y esto nos hace sospechar lo que de decir acabamos, que el emperador solo se atreviese á tanto; porque Rusia en aquella época solo podia ser considerada por su fuerza material y por la numérica de sus ejércitos: como potencia militar, como entendida en el arte de la guerra, podia tener escasa significacion. Es decir, que Carlos VI no temia habérselas con España y Francia, Inglaterra y Holanda, puesto que esta última potencia, aunque no se halló representada al pactarse el acuerdo de Sevilla, se adhirió á aquel y firmó pocos dias despues el tratado. Por esto la denominamos *cuádruple alianza* de Sevilla.

A pesar de la actitud de Carlos VI, ni Francia ni Inglaterra dieron señales de vida. Disgustada España mandó marchar á Paris al valeroso D. Lucas Spínola, para conferenciar con el cardenal Fleury. En tanto se dispuso la reunion de una armada en el puerto de Barcelona, con tropas de desembarco, y se nombró generalísimo de la expedicion al mismo bizarro Spínola, que estaba caminando á Paris.

Jamás, entre las muchas farsas ejecutadas en diversos tiempos por las primeras potencias de Europa, se representó una más notable por lo indecorosa que aquella á que dió ocasion el tratado de Sevilla. En Francia se aprestaban ejércitos; Inglaterra disponia escuadras; todo se preparaba para caer como arrollador torrente sobre Italia, y Spínola todo se lo creia, mientras nadie sino el emperador se preparaba por si España aparecia en las aguas de la península italiana.

Pero como los hechos no acompañaban á las palabras, no tardó Spínola en persuadirse de la infame burla de que estaba siendo objeto, y se formalizó para hacer entender que no era hombre con quien se podia jugar impunemente; y si por su régia calidad respetaba al rey de Francia, hizo saber que de ningun ministro se dejaria engañar, sin hacerle arrepentir muy pronto.

Con tal motivo, y para calmarle, se redactó una pomposa declaración, á la que honraron con el respetable nombre de *Ultimatum*. Spinola se indignó, creyendo que la burla continuaba, y dió parte al rey, que á la sazón se hallaba en Granada, indicando que á poder determinar por sí mismo, sin demora abandonaría la corte de Francia (Mayo).

En cuanto á Carlos VI, celebró largamente el *Ultimatum*; porque comprendió que era un verdadero cumplimiento para quedar bien con España sin indisponerse con él, y estuvo en lo cierto, si es que oportunamente no le dieron aviso, para evitar que creyese al engañador documento diplomático.

En tanto que los reyes de España ardian en ira y tronaban contra sus engañadores aliados, el emperador se entendia con Francia é Inglaterra para contentar á ambas, y dejar que transcurriese el tiempo hasta que llegase el que no era á propósito para ir á Italia.

Y así fué, en efecto: llegó el mes de Setiembre antes de que el emperador contestase en definitiva, y entonces las potencias aliadas creyeron que hasta la primavera no era posible obrar.

Hacia ya casi un mes que Felipe V habia regresado á Sevilla, cuando dió orden á Spinola para que regresase á España. El cardenal Fleury hizo grandes esfuerzos, pero en vano, para detenerle en Paris; Spinola, que por su voluntad mucho tiempo antes hubiera salido de Paris, recibió con gran placer la deseada orden, y sin dilacion la ejecutó puntualmente.

Admitiéronle muy bien los reyes; pero aunque le demostraron mucha gratitud por su celo, no le perdonaron el haberse dejado engañar al principio de la negociacion. Habíanle nombrado virrey de Aragon, y desde Sevilla se trasladó á Zaragoza, en vez de marchar á Barcelona á tomar el mando en jefe de la expedicion, como estaba dispuesto.

Nosotros, que naturalmente somos afectos á respetar los santos fueros de la justicia, no podremos sufrir pacientemente las arterias y falsedades de los llamados políticos. Cuando la reina de España se agitaba sin descanso para que no se perdiese lastimosamente el tiempo ni se desaprovechasen los armamentos, víveres y pertrechos con profusion acopiados en los puertos de Málaga, Barcelona y Alicante, y cuando reclamaba á los aliados el cumplimiento de su compromiso, aquellos hombres verdaderamente infames, que expreso habian dejado correr el tiempo con pretextos plausibles y estudiadas dilaciones, contestaban á la reina con protestas de amistad y con seguridades ficticias; pero á renglon seguido añadian que *la estacion estaba ya muy avanzada*, y que era muy dudoso el éxito de la empresa, por las mu-



chas prevenciones que el emperador habia hecho. Como si de esto no tuvieran ellos mismos la culpa.

Felipe V determinó entonces mandar á Paris al marqués de Castelar, en calidad de embajador extraordinario, dejando á su hermano D. José Patiño encargado de su ministerio, con lo que llegó á ser un verdadero ministro universal.

Castelar llevaba el encargo de derribar al cardenal, y esto no era fácil; pues á pesar de que estaba más próximo á los ochenta que á los setenta años, poseía una firmísima cabeza y tenia para el puesto que ocupaba singular astucia (Octubre).

Conoció el cardenal Fleury muy pronto la tormenta que se fraguaba, y desde luego aseguró á Castelar que estaba dispuesto á hacer que se cumpliese el tratado y quedasen satisfechas SS. MM. CC.

Para obligarle más, el ministro y embajador español le hizo escuchar una *memoria* que habia redactado, relativa á los compromisos de las potencias signatarias del tratado de Sevilla, y á la imprescindible obligacion en que estaban de cumplir lo que habian tan solemnemente prometido.

Este era, en verdad, el segundo acto de la farsa comenzada cuando estuvo de embajador Spínola. A todo se avino el cardenal; prometió infinito, y llevó su engaño hasta el escandaloso punto de pedir públicamente al emperador que no se opusiese al puntual cumplimiento del pacto de Sevilla; y al mismo tiempo, lo mismo que las demás potencias signatarias, avisaba al emperador para que no diese mérito á nada de cuanto le dijese. Semejante habilidad diplomática es digna de un severo castigo; y librenos Dios de alcanzar tan funesta nombradía. Podrán los que tales son ser celebrados mientras viven, porque el temor en unos y la parcialidad en otros pueden mucho, cuando se trata de juzgar á los poderosos y magnates que viven; pero la imparcial historia, impasible, como lo es siempre la verdad, les hace justicia rigurosa; porque los que la escriben consideran los hechos á través de un prisma que presenta los objetos lo mismo que son, tales como en realidad fueron.

Al concluir el año, ni las potencias signatarias del pacto de Sevilla habian cumplido cosa alguna, ni se habia disuelto el Congreso de Soissons, ni se habia hecho otra cosa que urdir engaños indignos de hombres honrados y perder un tiempo precioso que no habia de volver.



DECENIO CUARTO.

AÑO 1731.

Casi un año llevaba el infante D. Carlos preparado para partir á Italia, y cada dia se dificultaba más su partida; pero al comenzar el 1741, Inglaterra hizo una nueva é inesperada evolucion. Propuso á doña Isabel Farnesio que interpondria su mediacion con el emperador para realizar lo tratado en el pacto de Sevilla, á condicon de que se habia de reservar esta negociacion del cardenal Fleury; porque Inglaterra queria llevarse toda la gloria y adquirir sola todo el mérito de la negociacion.

Aceptó la reina; porque deseaba lo que se la proponia, procediese de donde procediese. Entonces el marqués de Castelar no desaprovechó á su vez la oportuna ocasion, y supo pagar muy diestramente al cardenal Fleury el engaño del año anterior. Mientras dicho ministro francés daba largas á la negociacion creyendq enganar con palabras á Castelar, este muy hábilmente le engañaba, y directamente se entendia con las córtes de Viena é Inglaterra.

El dia 20 de Enero falleció el duque de Parma Antonio Farnesio, y en el momento penetraron en los ducados cerca de 3,000 soldados imperiales, los que se apoderaron de la ciudad y de la ciudadela. Verificóse lo mismo en Piacenza; pero Carlos VI manifestó públicamente que tomaba posesion de los ducados para el infante D. Carlos de Borbon y Farnesio.

Protestó el Pontífice, alegando que los ducados eran feudo de la Iglesia. El emperador se negó á recibir la protesta, ni quiso tampoco admitir un breve que le presentó monseñor Grimaldi, nuncio de Su Santidad.

A instancias de la reina de España, estrechó Inglaterra al emperador; y el dia 16 de Marzo se firmó un tratado entre el rey de Inglaterra, el emperador y la república holandesa, determinándose por uno de sus artículos que dentro del término de dos meses guarnecerian 6,000 españoles los ducados.

Juzgue el lector hasta qué punto subiria el enojo del cardenal ministro de Francia, que se creia indispensable á todas las naciones, y que durante tantos años habia dispuesto de ellas, como si no pudiese sin él decidirse cosa alguna, cuando supo el acuerdo de España, Austria é Inglaterra, y cuando se vió burlado,

puede decirse, por las tres susodichas potencias, porque nada absolutamente llegó á traslucir hasta que estuvo hecho.

Tanto enojo recibió, aunque disimuló perfectamente, á fuer de buen diplomático, como placer experimentaron Felipe V y su esposa al saber la placentera nueva, que recibieron todavía en Sevilla.

Viendo doña Isabel Farnesio colmados sus deseos, no quiso perder la favorable ocasion, é instó al rey para que se ratificase el acuerdo de una manera solemne y segura. A este fin se firmó entre España é Inglaterra una mútua declaracion, en virtud de la cual Jorge II se obligó á poner en los ducados dentro de cinco meses, ó antes si era posible, los 6.000 españoles, para dar posesion de aquellos al infante D. Carlos. El expresado documento decia á la letra lo siguiente:

«Habiendo el rey de la Gran-Bretaña hecho comunicar á S. M. Católica el tratado que concluyó últimamente con el emperador, y declarando que habia dado en este las más evidentes pruebas de la sinceridad de sus intenciones en cuanto á poner en práctica el tratado de Sevilla, así en lo que mira á la efectiva introduccion de los seis mil hombres de tropas españolas (en conformidad de la disposicion de dicho tratado) en las plazas fuertes de Parma y de Toscana, como en lo concerniente á la pronta posesion del señor infante D. Carlos, al tenor del artículo 5.º de la Cuádruple Alianza, sin que ni por parte del serenísimo infante ni por la de S. M. C. sea necesario disputar, debatir ó allanar alguna dificultad, sea la que fuere, que pueda ocurrir por cualquier pretexto que pudiese haber:

» S. M. C. declara, que con condicion de que todo cuanto se ha dicho arriba se ponga prontamente en ejecución, quedará enteramente satisfecho; y que no obstante la declaracion que hizo en Paris el dia 28 del pasado mes de Enero su embajador extraordinario marqués de Castelar, los artículos del susodicho tratado de Sevilla que directa y reciprocamente pertenecen á las dos coronas subsistirán en toda su fuerza y extension. Y los dos reyes ya mencionados prometen igualmente que harán cumplir con puntualidad las condiciones especificadas en los dichos artículos, á las cuales se empeñan y obligan por el presente instrumento. Bien entendido, que en el termino de cinco meses que han de contarse desde el dia de la data de este instrumento, ó más presto si ser puidere, S. M. B. hará introducir efectivamente los seis mil hombres de tropas españolas en los estados de Parma y de Toscana y poner al infante don Carlos en la posesion actual de los estados de Parma y Plasencia en conformidad del dicho art. 5.º de la Cuádruple Alianza y

» de las investiduras eventuales. Y S. M. C. entiende y declara,
 » que luego que se efectúe la dicha introduccion y posesion de
 » los estados de Parma y de Plasencia, es su voluntad (sin que
 » sea necesario otra alguna declaracion ó instrumento) que los
 » artículos ya mencionados del tratado de Sevilla subsistan, como
 » tambien el goce de todos los privilegios, concesiones y exen-
 » ciones que en favor de la Gran-Bretaña se estipularon, y están
 » contenidos literalmente en los dichos artículos, y en los trata-
 » dos anteriores entre las dos coronas, confirmados en el tratado
 » de Sevilla, para que recíprocamente se observen y puntual-
 » mente se practiquen. En fé de lo cual nosotros los infrascritos
 » ministros de SS. MM. Católica y Británica firmamos esta de-
 » claracion, y la sellamos con el sello de nuestras armas.—Sevi-
 » lla 6 de Junio de 1731.—El marqués de la Paz.—D. José Pa-
 » tiño.—B. Keene.»

La muerte del duque Farnesio habia facilitado mucho el lo-
 gro de los deseos de la reina de España; porque no solamente la
 corona ducal habia quedado vacante, si que tambien el difunto
 duque era un grande obstáculo para la sucesion de D. Carlos;
 porque Farnesio decididamente se opuso siempre á que le suce-
 diese la casa española.

Muerto el parmesano, Juan Gaston, duque de Toscana, á con-
 secuencia del fallecimiento del de Parma, y en vista de la última
 negociacion hecha sin anuencia del ministro francés, compren-
 dió que una vez aceptada aquella por Carlos VI, se quedaba sin
 apoyo ninguno. La necesidad, más que un deseo espontáneo, le
 hizo aceptar el último tratado de Viena. A consecuencia de esto,
 determinó establecer un convenio propuesto por Felipe V.

Para adoptar en definitiva las bases, fué elegido un docto re-
 ligioso, que era á la sazón representante de España en la capi-
 tal de Toscana. Llamábase Fr. Salvador Ascanio; y cumpliendo
 dignamente su encargo, redactó un pacto que fué aceptado por
 el rey católico y el gran duque Juan Gaston.

En virtud del mencionado pacto, reconoció el gran duque, y
 su hermana la viuda palatina, al infante D. Carlos de Borbon y
 Farnesio, hijo de la reina de España doña Isabel, por su here-
 dero, en falta de sucesion varonil; que la viuda palatina gozaría
 durante su vida del título de gran duquesa de Toscana; que di-
 cha princesa tendría el gobierno de los ducados, con título de
 regente, á nombre del infante D. Carlos, durante la ausencia de
 este, etc. Tambien, como el príncipe español era menor de edad,
 y no pudiendo ser los reyes de España sus tutores, fueron nom-
 brados para desempeñar este cargo el mismo Juan Gaston y la
 duquesa viuda de Parma, abuela del infante D. Carlos.

Consignaremos aquí un curioso incidente que refieren Campo-Raso y Lafuente, cuyo conocimiento no desagradará al lector:

«Cuando murió el duque Antonio Farnesio de Parma, era pública voz, y pasaba por cierto, que su esposa había quedado en cinta. Si era verdad, y la duquesa Enriqueta daba á luz un varon, variaba mucho la cuestion de sucesion al ducado, por cuya razon el consejo de regencia pretendia que no se hiciera novedad en nada, hasta ver si la sucesion era ó no masculina. No faltaba, sin embargo, quien sospechara no ser cierto el estado en que se suponía á aquella señora, y aun lo negaban algunos médicos. Para desvanecer estas dudas se acordó llevar de diferentes países hasta cinco mujeres peritas, ó sea comadres, para que reconocieran á S. A. Ejecutóse el reconocimiento el 29 de Mayo (1731) con muchas formalidades, á presencia de los médicos de cámara, y esperando en la antecámara el general del imperio conde de Stampa y los ministros españoles. Las cinco mujeres declararon bajo juramento que la duquesa estaba en cinta y muy próxima al parto, de lo cual se dió conocimiento á los ministros extranjeros, se levantó acta por ante notario, y se remitió á las córtes interesadas. En la de Sevilla no se quiso dar crédito á esta especie, tomándola por invencion de los enemigos de España para perjudicar al infante D. Cárlos. En la de Viena tampoco se hizo atencion, y prosiguieron las negociaciones como si nada hubiera ocurrido. El tiempo justificó el juicio de la córte de España: el preñado desapareció, y el 13 de Setiembre se anunció así solemnemente en el palacio ducal á los ministros extranjeros.»

Ya no se trataba en España sino de la partida del nuevo duque de Parma. Dispúsose una brillante escuadra, compuesta de 25 navios de línea, varias galeras y muchos buques de transporte. Iba la armada de guerra al cargo del marqués de Mari; las tropas de desembarco, 7,000 hombres poco más ó menos, al mando del conde de Charny, y las galeras y barcos de transporte al de D. Miguel de Reggio.

Inglaterra también dispuso una escuadrá de 16 buques, á las órdenes de sir Wager, que en un punto dado había de unirse á la armada española.

Dispuesto y preparado todo, nombró el rey la servidumbre que había de acompañar á su hijo D. Cárlos. El conde de San Estéban del Puerto fué nombrado ayo del infante, que apenas á la sazón contaba doce años de edad; el príncipe de Corsini, sobrino del Santo Padre, fué elegido caballero mayor, y en virtud de esta eleccion retiró el Pontífice, *por entonces*, su protesta, y decidió reconocer al infante español por soberano legítimo de

Toscana, Parma y Piacenza; el duque de Tursis recibió el nombramiento de sumiller de Corps, é igualmente se dieron los nombramientos de gentiles-hombres, mayordomos de semana, etc., montando en un todo á la española la casa real de Toscana. Hemos siempre agregado Toscana al tratar de los ducados, porque entre ellos se contaba aquel, y porque asimismo debia heredarle D. Carlos, puesto que no habia remota esperanza de que el gran duque Juan Gaston tuviese hijos.

Cuando todo estuvo á punto, Felipe V dió á D. Carlos para la guarda de su persona un escuadron, llamado entonces compañía, del benemérito cuerpo de guardias de Corps, cuyo mando entregó al general D. Lelio Caraffa.

Mostróse altamente político el rey Felipe, al entregar al caballero mayor una carta para el emperador Carlos VI, comprometiendo hábilmente la delicadeza de aquel. Deciale en sustancia: «En cumplimiento de lo firmado, mando á Italia á mi hijo; le abandono; pero le entrego á vuestro cuidado; vos sereis su padre, puesto que mi confianza en vos me hace que le deje solo y sin guia ni apoyo, bajo la salvaguardia imperial.»

El dia 17 de Octubre levó anclas la armada en el puerto de Barcelona, y llegó felizmente á Liorna el dia 23. Mari, Charny y Reggio desembarcaron para conferenciar con los representantes de España, Toscana é Inglaterra. Esperando estaban ya aquéllos, y en una breve reunion acordaron la manera más conveniente de distribuir las tropas, despues de lo cual el conde de Charny se dirigió á Piacenza, en donde debia prestar el juramento de fidelidad. En nombre de sus tropas y en el suyo lo verificó, jurando al gran duque de Toscana; y como heredero de aquel y duque de Parma y Piacenza, al infante D. Carlos.

Por la primera vez, desde que se comenzó á tratar de tan debatida cuestion, todo se ejecutó de la manera que estaba previamente acordado. Las tropas españolas penetraron en el ducado y se acuartelaron ordenadamente; la abuela de D. Carlos tomó posesion del ducado á nombre de aquel; en el momento se batió y acuñó moneda con el busto del nuevo duque; las tropas del emperador desalojaron las plazas, y la escuadra británica tomó rumbo á Inglaterra.

Cuando esto sucedia, ya estaba D. Carlos en alta mar. El dia 20 de Octubre se despidió de sus padres y hermanos, no sin dolor ni lágrimas, en Sevilla. En todo el tránsito fué festejado y victoreado con entusiasmo; y esto no sucedió solamente en España: en Francia fué tambien muy obsequiado, y las autoridades de cada ciudad por donde el infante pasaba, le acompañaban hasta el término de la jurisdiccion respectiva.

El punto de embarque fué el puerto de Antibes; y menos feliz que las tropas, el tierno infante sufrió un deshecho temporal, que hizo temer la destruccion de la escuadra.

Sereno el tiempo ya, continuó el infante y su comitiva la navegacion sin otro contratiempo, y el dia 27 de Diciembre llegó á Liorna. Era cerca ya de la noche; pero casi no se echaba de menos al sol: tal era la copiosa multitud de hachas que daban luz á las calles y plazas, á favor de cuyo resplandor se veian los arcos triunfales, trofeos, alegorías y bellos adornos de que el tránsito estaba lleno.

Derecho fué D. Carlos á la catedral, en donde le sirvió el arzobispo de Pisa el agua bendita. Despues entonó el prelado el himno de San Agustin y San Ambrosio, *Te Deum laudamus*, en accion de gracias por la feliz llegada del nuevo duque, sano y salvo despues de la recia y amenazadora tormenta.

Quedaron satisfechos los ardientes deseos de la reina de España; quedó asimismo terminada una cuestion larga y ruidosa, sin consecuencias desgraciadas, despues de haber sido tantas veces causa de temores y ocasion de horrorosos desastres. El rey Jorge II de Inglaterra pudo llevar alguna mira oculta que tal vez el tiempo no le permitió realizar ni descubrir; pero ostensiblemente mereció la eterna gratitud de Isabel Farnesio, porque le consideró como el alma de aquella negociacion y como el desinteresado protector de su hijo y guardador de los derechos de este.

AÑO 1732.

RECONQUISTA DE ORAN.

No pudo D. Carlos trasladarse inmediatamente á Florencia, porque enfermó, aunque levemente. Esto fué causa de que se detuviese dos meses en Liorna.

El Sumo Pontífice, que retiró su protesta á consecuencia de la gracia que habia recibido su sobrino el príncipe Corsini, la presentó de nuevo. Monseñor Oddy fué el encargado de entregarla al tribunal eclesiástico, declarando que lo hacia en nombre de Su Santidad, porque consideraba nulo cuanto hasta allí se habia ejecutado. Segun la protesta, los ducados debian ser devueltos á la Santa Sede, como pertenecientes á la Iglesia, para que esta diese la investidura á quien bien le pareciese.

En paz estaba la Europa, y ninguna potencia agitada por los

temores de próxima guerra. Pero la tranquilidad fué fugaz y efímera, y á la calma y tranquilidad sucedieron muy pronto la inquietud y la alarma. La causa de esta la ocasionó España.

Al parecer, los reyes pasaban en Sevilla los dias entre pasatiempos y distracciones; pero al mismo tiempo, los navios de guerra se reunian en los puertos de Cádiz, Barcelona, Alicante y otros menos principales. Se hacia acopio de viveres, municiones, armas, pertrechos y gente, y á la armada que regresó de Liorna se le dió orden de proveerse de todo lo necesario para un viaje de cuatro meses.

Ignorábase y no se podia adivinar el objeto de tanta y tan séria prevencion; y si las demás potencias se alarmaron cuando llegó á su noticia, dentro de la misma España todos preguntaban y nadie respondia; los que se picaban de zahoris, desbarraban con ínfulas de adivinos, y los noticieros de profesion iban y volvian desalados; pero nadie daba en el blanco, y todos perdian los tiros.

La primera que se creyó amenazada fué la república genovesa; mas sin razon se alarmó. El motivo de su temor nació de ver acercarse seis navios de guerra españoles; pero iban solamente á recoger 30 millones de reales que el gobierno habia destinado á la proyectada y misteriosa expedicion, y estaban depositados en el barrio de San Jorge. Al fin solo se trajeron á España 22.500,000 rs., y los 7.500,000 restantes fueron remitidos al infante D. Carlos.

Muy pronto fué preciso dar noticia á los embajadores de España en las córtes extranjeras de que la expedicion no se preparaba contra ninguna de las potencias aliadas. El primero á quien se dió aviso fué al duque de Liria, embajador en Viena; porque tambien fué el emperador el primero que se alarmó.

Ya habia entrado Abril cuando el puerto de Alicante se vió ocupado por SEISCIENTOS buques bien artillados, y además llevaban á bordo ciento diez cañones y sesenta morteros. La respetable armada estaba á las órdenes del teniente general D. Francisco Cornejo. El ejército de desembarco, bajo el mando del conde de Montemar, constaba de 27,000 soldados de todas armas, quince compañías de voluntarios, que no sabian á dónde iban, y cerca de setecientos aventureros que se habian alistado como simples soldados, y entre los cuales se contaban treinta y tres títulos de Castilla, y muchos capitanes y oficiales de todas graduaciones, de probado valor y notable inteligencia.

Era imponente la expedicion, y el aparato de su marcial aspecto suspendia la vista, hacia latir el corazon, recordaba los mejores tiempos de España, daba honor á los ministros, espe-

cialmente á Patiño, y asombraba á las naciones todas, que no se cansaban de mirar y admirar el colosal poder de España, después de tres reinados desastrosos, y no habiendo sido más feliz el cuarto, respecto de guerras, de gastos de hombres y dinero, de penuria y escaseces.

No omitiremos, porque hace al caso conocerlos, algunos detalles de aquella notabilísima expedición, que nos suministra, como á otros autores, un escritor coetáneo. Hélos aquí: «Se componía la armada de 12 navíos de guerra españoles, el que me- nos de 50 cañones; dos bombardas; siete galeras de España, mandadas por D. Miguel Reggio; dos galeotas de Ibiza; cuatro bergantines guarda-costas de Valencia; 100 naves de transporte; 50 fragatas; 97 saetías; 48 pinques; 20 balandras; cuatro urcas; 161 tartanas; dos polacras; ocho paquebotes; dos gabarras; 26 galeotas, y otras 57 embarcaciones desocupadas.

«Se componía el ejército de 40 batallones y 24 escuadrones. Embarcáronse 12,400 quintales de pólvora; 16,420 bombas; 56,000 granadas de mano; 80,693 balas de cañon; 1,522 quintales de balas de fusil; 8,000 cajones de cartuchos; 33,000 tacos para la artillería; 12,000 fusiles de repuesto; 200 cureñas de todos calibres; 20 carros cubiertos; 240 avantrenes; 60 carrromatos baleros; 60 galeras; 40,000 faginas de á 12 piés; 20,000 de á nueve piés; 14,000 salchichones; 80,343 sacos para tierra; 20,500 instrumentos para gastadores, como son palas, picos y espuelas; 780 caballos de frisa; 150 acémilas; 422 barracas de madera; 81 hornos de campaña; 140 mulas para la artillería; 150 machos de abasto y de tiro; 36,000 fanegas de cebada; 220,000 arrobas de paja; 14,000 herraduras; 250,000 quintales de plomo; 400 vacas; 1,270 carneros; 4,000 gallinas; 1,000 camas de hospital; dos millones de raciones de armada; 7,000 botas de vino; 190,000 arrobas de leña.»

El día 15 de Junio levó anclas la formidable expedición. Poco antes publicaba Felipe V en Madrid un manifiesto, que tranquilizó á las alarmadas potencias y sacó de dudas á los españoles. La expedición se dirigía á reconquistar la perdida conquista del gran cardenal Cisneros, vendida en el año 1708 por el conde de Santa Cruz, que se pasó al emperador, entonces archiduque y rival en España de Felipe V. Iba contra la plaza de Orán la expedición.

Diez dias después ya habia dado vista á Orán (25 de Junio); pero la intranquilidad de la mar no permitió el desembarco hasta el día 28. Verificóse por fin en las Aguadas, á hora y media de Mazalquivir.

79 Faltaba mucho para que desembarcase el completo del ejército, cuando aparecieron bastantes moros en pelotones, los cuales fueron dispersados por la artillería de la armada y por alguna infantería que había ya saltado en tierra.

77 Aparecieron otra vez más ordenadamente, y tomaron posición en unos cerros, como para guardar el único manantial de agua potable que por aquellos terrenos existía. El conde de Montemar mandó contra ellos al marqués de la Mina, con 1,600 granaderos, que los hicieron abandonar el puesto, y con gran bizarría y exposición los fueron desalojando despues cerro por cerro, hasta hacerles desaparecer.

80 Mientras el marqués de la Mina verificaba dicha operacion, otra columna, tambien de granaderos, ocupó una elevada montaña, que dominaba al fuerte de Mazalquivir. Sin más diligencia, los moros que guardaban el castillo le abandonaron y se encerraron en Mostagan. Viéndose libre el ejército español, se entregó un momento al descanso, aunque con precaucion, que desde que había desembarcado no había tenido un momento de sosiego.

82 Al amanecer del siguiente día, se presentó en el campamento español un dependiente del cónsul francés en Orán, y pidió hablar al conde de Montemar. Llegó á presencia de este, y con gran sorpresa del bizarro general, le manifestó que aprovechando las nocturnas tinieblas habíase fugado el bey con todos los suyos, dejando libres la ciudad y sus castillos.

81 Admirado cada vez más el general español, y no dando crédito á tan peregrina noticia, por más que procediese de quien podia saberla, y no tenia para qué engañarle, dispuso que se adelantase una vanguardia de 1,200 hombres, para que se cerciorase de la verdad. El conde, por si acaso era cierta la noticia, preparó sus tropas; y como despues le fuese aquella confirmada por el jefe de la columna que fué de descubierta, el ejército todo se puso en marcha y penetró en Orán sin dificultad ninguna, como que no había quien la defendiese.

83 Fué el primer cuidado del conde de Montemar el mandar que se purificasen las mezquitas para convertirlas interinamente en templos, y dispuso se entonase un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la fácil reconquista de aquella plaza, cuya conquista primitiva por el inmortal Cisneros tan difícil y costosa fué. Dentro de la plaza se encontraron 138 cañones de diversos calibres y siete morteros: 87 de aquellos eran de bronce; en cuanto á víveres y municiones, había dentro de Orán para más de un año.

84 Alegre, con sobrada razon, el de Montemar, despachó al marqués de la Mina para que diese cuenta á Felipe V del asombroso

é imprevisto éxito de la expedicion: el rey, que aun residía en Sevilla, celebró tanto aquel triunfo como puede suponerse, y dispuso la celebracion de una fiesta religiosa en todos los templos españoles, en accion de gracias.

Parece que sobre todos los gobiernos españoles pesa una extraña fatalidad, ó que están dominados por una fatal influencia que les obliga á empezar las cosas para jamás concluir las. Entonces, como siempre, no mirando sino que se habia ido á recuperar á Orán y que Orán estaba tomado, se dispuso el regreso á España de la armada. En aquella ocasion se disculpó el proceder de Montemar con las órdenes expresas que tenia de la córte, y pudo muy bien ser así. Algunos políticos previeron, ó supusieron, que la reconquista de Orán habia sido un alarde y una prueba de fuerza al mismo tiempo, y un pretexto para en seguida dar un golpe inesperado. Esto lo veremos despues; pero si entonces fué así, otros mil ejemplos nos presentan las historias antigua y moderna de que los gobiernos de España, por punto general, procedieron siempre bajo una extraña presion, ó impulsados por esa terrible fatalidad que lamentamos, y mil veces distintas le hizo empezar mucho para jamás concluir.

Hemos escrito las anteriores lineas, porque los hombres pensadores al saber la evacuacion de Orán y la fuga de su bey, llamado por los nuestros *Bigotillos*, sintieron que el vencedor no prosiguiese la conquista, al menos hasta haber recuperado á Argel, que segun las circunstancias que entonces allí concurrían, se hubiera apoderado de aquella plaza con igual facilidad que de Orán. Y aun dicese que en Argel se esperaba á los vencedores españoles, y que tal era la creencia, que los más temerosos, que casi siempre son los más ricos, comenzaron á sacar de la plaza sus tesoros y á pensar en salvar sus personas, y á imitacion suya otros no tan opulentos les siguieron tambien en la fuga: de esto certificaron los cónsules extranjeros; pero el pánico desapareció muy pronto, al saber que los españoles descansaban sobre los laureles de la victoria, y que solamente pensaban en retirarse. No era, seguramente, culpa suya; para avanzar no les faltaba el ánimo y les sobraba el valor. Era, y fué siempre, el gobierno el que cortaba las alas del águila, cuando más raudo y glorioso podía remontar el vuelo.

No habia pasado un mes de la recuperacion de Orán, cuando la escuadra tomaba rumbo á España. Abandonó aquellas aguas el dia 1.º de Agosto, y el 15 del mismo mes se presentaba en Sevilla á los reyes el conde de Montemar. Dicho ilustre prócer y entendido militar recibió, como premio de la grata y notable victoria, el Toison de Oro. Tambien fué condecorado D. José

Patiño con el collar de dicha insigne orden, y á fé que premio merecía quien supo disponer aquella importante expedicion, en que nada faltaba, sobraba todo, en medio de los apuros del tesoro y despues de tantas guerras, pérdidas y contratiempos.

Varias veces intentó *Bigotillos*, avergonzado de su insigne cobardía, recuperar la plaza que tan miserablemente habia abandonado, y otras tantas le hizo huir escarmentado la guarnicion española que el de Montemar habia dejado en la plaza. Grandes fueron las pérdidas materiales del bey; pero España tuvo que lamentar la muerte del duque de San Blas, que ocurrió en una de las salidas hechas por la guarnicion de Orán.

Pero como sin cesar molestaban á la guarnicion muchos enjambres de moros, que la tenian en perpétua alarma, á consecuencia de un parte mandado á España, fué la plaza reforzada con 5,000 soldados, que llegaron en seis navios de guerra.

Desembarcaron en el momento de acabar de rodear la plaza un sin número de mahometanos. Con aquel motivo ocurrió una recia y formal batalla, en cuya primera parte llevaron lo peor los españoles: tal era la inmensa muchedumbre de ismaelitas que allí se reunió.

Viendo el marqués de Santa Cruz, á la sazón gobernador de la plaza, que oprimidos los suyos por tan desigual número vacilaban, salió de Orán con el resto de la guarnicion; reanimó á los desalentados, rebizo las desordenadas filas; empero se espuso tanto y con tal desprecio de su vida procedió, ganoso de gloria y deseoso de dársela á su patria y arrebatarla á la media luna, que desgraciadamente pereció en el combate aquel bizarro y entendido general, al cual sin duda alguna se debió el triunfo de aquel dia. El marqués de Villadarias reemplazó al malogrado marqués de Santa Cruz.

Apenas habia este gloriosamente sucumbido, cuando terminó el desembarco de los 5,000 hombres que iban de refuerzo. Aun les alcanzó alguna parte de la gloria que resultó de aquella formal batalla, la cual dejó muy escarmentados á los moros, y les quitó mucha gente.

Por este tiempo fué cuando el monarca marroquí, instado y dirigido por el famoso Riperdá, sitió inútilmente la plaza de Ceuta. Nada decimos de este suceso, porque ya el lector le conoce.

EL INFANTE DON CÁRLOS

(duque de Parma, Piacenza y Guastalla, y príncipe heredero de Toscana),
rey de Nápoles y de Sicilia.

Al decir de los políticos que presumían de entendidos, avisados y previsores, no habia sido falta del gobierno el no avanzar despues de la conquista de Orán; esta habia sido un pretexto plausible; y el abandonar aquellos sitios, decision hija de un plan preconcebido y muy maduramente meditado. Diremos cuál fué el origen de este cálculo político, así como antes hemos anunciado lo que hemos consignado arriba.

A consecuencia de la muerte del rey de Polonia, de la que despues hablaremos más detalladamente, doña Isabel Farnesio tuvo el descabellado pensamiento de procurar para su hijo don Carlos la corona del difunto rey. El ministro Patiño, que obtenia todo el favor de los reyes y, cierto, le merecia, quedó extraordinariamente sorprendido.

Conociendo, como conocia bien, el carácter de la reina, la vehemencia con que acogia las ideas que la halagaban, fuesen ó no realizables, la irrevocable firmeza con que gestionaba cuando se decidia á obrar, y lo mal que recibia las observaciones que la disgustaban, comprendió perfectamente que era difícil tarea la de querer disuadirla de lo que él, con sobrada razon, miraba como un verdadero despropósito.

En semejante compromiso, y no encontrando medio hábil de conjurar la tormenta que sobre su cabeza se cernia, de pronto le ocurrió una idea, que miró como la única tabla que podia evitarle el completo naufragio.

Aprobó, pues, Patiño la idea de doña Isabel, respecto de la corona polaca; pero la indicó que consideraba mucho más fácil el proyecto respecto de las coronas de Nápoles y de Sicilia, sobre ser estos reinos más ricos, é infinitamente más apreciable el clima de uno y otro, así como más pintorescos y bellos sus terrenos.

Agradó sobremanera aquella idea á la esposa de Felipe V; porque solo se trataba de adquirir una corona real para el infante D. Carlos, y desde luego las que propuso Patiño eran dos en vez de una, y valian infinitamente más que la de Polonia. Entonces, empero, comenzaron los nuevos apuros del ministro; habia salido bien de uno y en cambio habia entrado en otro, pues-

to que desde aquel momento doña Isabel no cesaria de atormentarle.

Animábase, sin embargo, porque entre dos grandes dificultades, la menor era la preferible, y del mismo modo que podian alegarse derechos á los tronos de Nápoles y Sicilia, que de ningun modo podian presentarse en la pretension al cetro de Polonia, las circunstancias en que la vacante de este reino colocaba al emperador Cárlos, facilitaba, si bien no aseguraba, la empresa de Italia que Patiño habia propuesto á la reina.

La cuestion de los ducados estaba á la sazón un tanto enredada; porque el Sumo Pontífice esperaba que D. Cárlos de Borbon se presentase en Roma á recibir de sus manos la investidura del ducado pamesano, al cual consideraba feudo de la Iglesia. Y tanto lo creia el Santo Padre, que mandó al jóven duque pasaportes y dispuso se hiciesen todos los preparativos necesarios para la solemne ceremonia.

D. Cárlos se dirigió á Florencia sin ir á Roma; y el Senado florentino le juró príncipe heredero del gran ducado de Toscana, sin que precediese la investidura imperial, así como el infante no habia hecho mérito de la pontificia, como quien trata de dar á entender que sus derechos son bastantes y que no reconoce la necesidad de recibir una ni otra investidura.

Verificóse el juramento en el Senado á 24 de Junio; y despues de haber visto el infante de España la voluntad de los florentinos y su presteza y espontaneidad para recibirle y jurarle, nombró su plenipotenciario al conde Salviati, para que pasase á Viena á solicitar del emperador le dispensase la falta de edad para abandonar la tutela y gobernar y administrar por sí mismo sus Estados.

El emperador recibió gran disgusto al saber lo ocurrido en Florencia; y despues de consultar con el consejo áulico, se dirigió al Senado florentino para mandarle revocar y anular todo lo hecho. Tambien escribió á la duquesa viuda de Parma, abuela y tutora del infante D. Cárlos, á fin de impedir que le diese posesion de aquel ducado sin que precediese la investidura imperial.

El infante, que desde sus primeros años mostró un carácter firme y enérgico, al mismo tiempo que tranquilo y nada arrebatado, recibió instrucciones de Felipe V, su padre, y con arreglo á ellas se desentendió de la investidura imperial y se trasladó á Parma, en donde tomó posesion del ducado, y de allí se trasladó á Piacenza y verificó lo mismo (Octubre).

El emperador se disgustó vivamente, y se ofendió de lo que creia un ultraje directo á su persona y dignidad, al mismo tiempo que una infraccion palmaria de los acuerdos y tratados. Dió á

Inglaterra una amarga queja, porque se habian atropellado sus derechos feudales, y comenzó al mismo tiempo á prepararse para la guerra.

AÑO 1733.

RECONQUISTA DE NÁPOLES Y DE SICILIA.

Comenzaron al momento las explicaciones diplomáticas entre el embajador español en Viena, duque de Liria, y los ministros del emperador, pretendiendo convencer el primero á los segundos de que no habia mérito para que el emperador se disgustase, ni menos aun se ofendiese.

Robinson, embajador inglés, siguiendo las instrucciones del rey Jorge II, instó en favor de la mayoría de D. Carlos, y tambien acerca de la investidura imperial, á fin de que la remitiese el emperador, ya que podia anularse, pero no deshacerse lo hecho.

Agregaba Robinson á sus razones que si respecto de Parma ya no tenia remedio lo hecho, bastaba para demostrar el reconocimiento de la supremacía del emperador, que el infante-duque solicitase de aquel el título de gran duque de Toscana. Quizá esto hubiera podido hacerse, ó, mejor dicho, tal vez el infante, si la corte de Madrid no ponía obstáculo, hubiera aceptado el dar este paso, pura y simplemente del modo que el embajador inglés, para conciliar los extremos, habia propuesto. El emperador, sin embargo, estaba ofendido y no queria tintas medias: desde luego manifestó que no tenia inconveniente en acceder á lo que el embajador Robinson proponia; empero habia de hacerse constar en la patente imperial que D. Carlos tendria la *cualidad de vasallo del emperador*. Esta cláusula no podian admitirla ni Felipe V ni su hijo; y el primero mandó orden al conde de Montijo, á la sazón su embajador en Lóndres, para que en su nombre se quejase á Jorge II por la ofensa que el emperador inferia al gran duque, al querer obligarle á declararse su vasallo, y reclamase al mismo tiempo la garantía del rey de Inglaterra.

Disponiase, en efecto, Jorge II á desempeñar su cargo de mediador, cuando ocurrió, segun antes hemos indicado, el fallecimiento de Augusto II, rey de Polonia, que murió el primer dia de Febrero. Como aquel infausto suceso podia afectar más directamente á Jorge II que los asuntos de España y del imperio, sus-

pendió la ejecucion de los buenos oficios que en favor de la primera de ambas potencias preparaba.

La muerte de Augusto II vino á poner de nuevo en alarma á Europa; el vacante reino estaba dividido en dos partidos, en favor de dos distintos reyes; Luis XV tenia determinado, como era natural, sentar en el trono de Polonia á Estanislao, su destrozado suegro; el emperador á su vez habia decidido lo contrario que Luis XV, porque no queria tan cerca de sí á un soberano enlazado tan directa y estrechamente con la casa francesa; y para decirlo de una vez, todas las potencias, sin excepcion, se agitaban más ó menos, y todas se disponian á influir en la eleccion del soberano polaco, segun su mayor ó menor posibilidad, y sus menores ó mayores recursos.

Contra el candidato francés se aliaron Prusia, Austria y Rusia; y mientras se coaligaban, hacian acercar sus ejércitos hácia la infeliz Polonia, la cual, sola y aislada, clamaba justamente contra toda medida que pudiese coartar la libertad de la eleccion.

Cruzáronse con tal motivo de córte á córte manifiestos, notas y reclamaciones, especialmente entre Francia y el imperio; y así el rey como el emperador usaron de un lenguaje duro, y en más de una ocasion un tanto violento. Francia hasta entonces tenia las públicas simpatías; porque trabajaba en secreto, no habia movido sus tropas, y abogaba por la libre eleccion de Polonia y contra los que con las armas trataban de violentar la voluntad de los polacos.

De la desunion de los gabinetes de Paris y Viena, vino por su curso natural y regular á estrecharse la amistad entre Francia y España; y como Patiño estaba fijo dia por dia en todo cuanto en Europa pasaba; como comprendió que Francia, mientras las circunstancias no cambiasen, permaneceria unida á Felipe V, y como observó que el emperador necesitaba no desmembrar sus tropas y fijar su atencion en la cuestion polaca, creyó que la empresa de Italia que habia propuesto á la reina, era no solo más fácil que la de Polonia, que aquella habia indicado, sino á la sazón menos difícil de lo que él mismo creia cuando por salir del compromiso lo propuso á la reina. Cierto es que entonces la monarquía de Polonia era electiva; pero ni podia encontrar acogida en ninguna potencia lo que la reina deseaba, ni hubiera podido hacerse nada sin una larga y dispendiosa guerra, con grandes probabilidades de vencimiento.

Hacia bastante tiempo que la reina, auxiliada por el ministro Patiño, gobernaba libremente el reino; porque Felipe V habia recaído en su acceso de invencible melancolia, y á pesar de los

sitios tan pintorescos en que habitaba; de haber estado en los Puertos, Sanlúcar, Cádiz, Granada y en los más deliciosos puntos de la incomparable Andalucía, ni cosa alguna le alegraba, ni había nada que le sacase al menos un instante de su profunda abstracción, ni de su melancólico retraimiento.

Los asuntos de Polonia é Italia le hicieron salir de aquel terrible estado, del mismo modo que en otro tiempo la supuesta muerte de Luis XV le arrancó á otro cruel letargo parecido. El incomprendible rey, que jamás tuvo término medio, y que siempre pasó por medio de una brusca y violenta transición de la profunda tristeza, de la indolencia é inercia, á la alegría, á la extraordinaria energía y la más incomparable actividad, dió su primera orden para que se trasladase á Madrid inmediatamente la corte.

El día 10 de Mayo salieron en efecto los reyes y tomaron la vuelta de la corte, á donde llegaron felizmente, y desde donde se trasladaron á Aranjuez.

Siguióse activamente la negociacion respecto de los reinos de Nápoles y de Sicilia, porque la reina jamás supo querer á medias, y logró que Felipe V acogiese la idea con el mismo entusiasmo que su esposa.

No falta quien diga que los accesos de tristeza del rey y el tránsito repentino á la alegría, así como de la indolencia á la actividad, consistía en la habilidad de doña Isabel Farnesio, que le dejaba sumido en un letargo cuando la convenia gobernar sin rémora, y le sacaba de aquel tan pronto como la era necesario el concurso del rey para realizar un pensamiento. Desde luego puede asegurarse que tenia gran imperio la reina sobre su esposo; pero no creemos tan cierto ese poder mágico que se le atribuye, ni creemos más que para nada le necesitase, puesto que para gobernar se dejaba Felipe V dominar por doña Isabel Farnesio, como se dejó guiar ciegamente por doña María Luisa de Saboya. De un modo ó de otro, el rey se dedicó con gran celo y empeño á la cuestion italiana.

Animáronse más y más los reyes de España porque Luis XV acogió perfectamente la idea, como cuanto en aquella ocasion pudiese disgustar al emperador; y para tener buenos intermediarios se dió en España este cargo al embajador de Francia residente en Madrid, conde de Rottemburgh, el cual debia directamente entenderse con el marqués de Castelar, embajador de España en Francia, y residente en Paris.

Unidas ambas potencias, cuya union á haber sido en todas épocas verdadera y leal hubiera bastado á hacer la ley á la Europa entera, se entendieron tambien con el rey de Cerdeña, el

cual aceptó las indicaciones y se alió con Felipe V y Luis XV. En esta alianza constaba que seria de cuenta de España el verificar la invasion en Nápoles y Sicilia; que despues de reconquistar aquellos reinos, uniria sus ejércitos al francés y al sardo para expulsar de Italia á los austriacos; el rey Luis XV renunció á reservarse parte alguna de aquella conquista, durante la cual llamaria con sus tropas la atencion del enemigo por el Rhin; Nápoles y Sicilia quedarian en adelante incorporados *para siempre* á la corona española, y á la de Cerdeña el Milanesado.

Tan luego como quedó firmada la precitada alianza, informó de ella el conde de Montijo á Jorge II. Este, que casi siempre que pudo procedió con España mejor que sus antecesores, se propuso, si no auxiliar á los Borbones para no enemistarse con el emperador, tampoco oponer obstáculos á la realizacion de sus proyectos.

En cuanto á Holanda, que tambien como potencia marítima estaba á la sazón estrechamente unida con la Gran-Bretaña y podia repugnar la proyectada reconquista, se limitó á pedir que en la guerra que forzosamente iba á estallar no se molestase directa ni indirectamente á los Países-Bajos de Austria, territorio tan vecino al suyo; y bajo la fé de esta promesa ofreció no molestar á la *triple alianza*, y aun firmó con Luis XV un tratado de neutralidad en 24 de Noviembre.

No haciendo á nuestro propósito el referir detalladamente todos los sucesos á que dió lugar la muerte del rey de Polonia, diremos únicamente que el día 12 de Setiembre fué proclamado rey Estanislao Leszczinski, duque de Lithuania, suegro de Luis XV. Veamos la siguiente nota:

«Hacia tres dias que Estanislao se hallaba oculto en Varsovia
 » en casa del embajador de Francia. Habia ido por tierra, acom-
 » pañado del caballero Daudelot, disfrazados ambos de mercade-
 » res. Para darle seguridad en su aventurero viaje, el rey Cris-
 » tianísimo, su yerno, hizo publicar que el rey Estanislao iba á
 » Polonia en la escuadra de Brest; y para sostener el engaño se
 » dispuso embarcar en ella al comendador de Thiange, que era
 » muy parecido á aquel príncipe y de su misma edad, y pusié-
 » ronle los mismos vestidos é insignias que aquel usaba, y se le
 » hacian dar á bordo los mismos honores que si fuese el rey Es-
 » tanislao, sin que supiese nadie el secreto sino el marqués de la
 » Lucerne y el caballero Luines. Y en tanto que se ejecutaba esta
 » farsa, el verdadero Estanislao hacia con seguridad su viaje á
 » Varsovia.» (Laf., T. XIX.)

Pero es el caso que á los pocos dias, puede decirse, se reunieron los del partido contrario y suscribieron un manifiesto

contra la eleccion de Estanislao; y no limitándose á las palabras y escritos, se reunieron en un campo cerrado, y protegidos por los rusos, que acordaron aquel (5 de Octubre), eligieron rey á Augusto III. Y mientras los franceses sostenian á Estanislao, los rusos y los sajones apoyaban á Augusto, y dentro de la mísera Polonia comenzó á reinar la destructora guerra civil, ocasionada y fomentada por los extranjeros, como más ó menos ostensiblemente sucede siempre.

Mientras los partidos encarnizadamente se destrozaban, varios regimientos se extendian por el reino, y sin consideracion talaban, pillaban é incendiaban.

Con gran dolor y no menor sentimiento vieron los hombres de orden y pacíficos lo corto y fugaz que habia sido el periodo de paz, y que volvia Europa á verse envuelta en guerra y á ser asolada por cuantos desastres y calamidades son inherentes á aquella.

Al duque de Berwick tocó marchar con un ejército al Rhin, y el mariscal de Villars pasó con otro á los Alpes, y se unió á Cárlos Manuel, rey de Cerdeña. España, que formaba la triple alianza con Cerdeña y Francia, no contribuyó entonces con contingente de hombres; dió un subsidio de 100,000 doblones (seis millones de reales); pero estaba á la sazón reuniendo todos los elementos necesarios para verificar la expedicion y comenzar la reconquista.

Cuando estuvo todo á punto, el conde de Montemar recibió el nombramiento de generalísimo; nombramiento que pareció de buen agüero á los soldados y al pueblo, porque era el mismo á quien en Orán asistió tan buena estrella.

En cumplimiento de lo pactado y firmado en el Escorial, Felipe V dió sus órdenes para la marcha de la expedicion, y dispuso, como ya hemos dicho, que fuese aquella á las órdenes del de Montemar hasta llegar á Italia, en donde quedaria de segundo, y el cargo de generalísimo le tomaria el mismo hijo del rey, el infante de España, heredero de Toscana y duque de Parma.

AÑO 1734.

Al comenzar el año se embarcó en Antibes el conde de Montemar, llevando consigo cerca de tres mil caballos con otros tantos buenos ginetes. Hacia ya más de un mes que la escuadra española habia tomado rumbo á Liorna, yendo en ella como jefe el conde de Clavijo, y de la cual formaban parte 16 buenos navíos de guerra.

Por este tiempo se declaró fuera de la menor edad al infante D. Carlos; y, como soberano, dispuso que en lo sucesivo saliesen los duques de Parma y Piacenza de tutela al cumplir los catorce años de edad. D. Carlos á la sazón iba á cumplir diez y ocho.

Pronto á colocarse al frente del ejército, según las órdenes del rey su padre, encargó la regencia de sus estados á la duquesa viuda de Parma. Desde aquel momento el infante-duque se consideró libre de los lazos que le ligaban con el emperador, y pronto á hacer ver á Europa que era digno de un trono.

Estaba por entonces Carlos VI muy inquieto, á consecuencia de los asuntos de Polonia; la ocasión para los proyectos relativos á Nápoles y Sicilia, era bastante oportuna. Pero como el tratar de lo ocurrido en el reino polaco no corresponde á esta historia, y solo debemos ocuparnos de aquellos sucesos en cuanto con aquella tiene relación, diremos que triunfó Augusto III. A esto contribuyó así la neutralidad de Holanda como la inacción de Francia, á pesar de hallarse tan interesada en el triunfo de Estanislao Leszczynski, suegro de Luis XV. Pero aquella inacción no fué debida á que este rey mirase con indiferencia el triunfo del padre de su esposa, sino á la conducta de Jorge II y del parlamento inglés, que sin declararse en favor de ninguno de ambos pretendientes, previsores en provecho y guarda de su nación, aumentaron sus escuadras y las prepararon á todo evento. Esto hizo que Francia no se determinase á enviar á Polonia fuerzas considerables; porque ignorando las intenciones de Inglaterra, temió desmembrar sus fuerzas, no sabiendo cuántas necesitaría ni á qué puntos debería enviarlas.

Todo esto hacía prever que en la complicada situación de la Europa, y mediando la guerra civil en que ardía Polonia, Carlos VI no podría atender á Italia más que del modo puramente indispensable, y de ninguna manera como lo hubiera hecho á estar toda Europa en plena paz.

Ocurrió, empero, lo que no se esperaba. La Dieta alemana, reunida en Ratisbona, determinó que el cuerpo germánico tomase por suya la causa del imperio, en virtud de cuyo acuerdo se dispuso para pasar á Mantua un ejército alemán de 50,000 hombres, al mando del veterano general conde de Mercy.

No contaban con esto los aliados: ni España lo previó, ni menos ocurrió al monarca sardo, ni al gobierno francés, quienes fundaban su primera esperanza en las circunstancias especiales en que se hallaba el imperio, que le obligarían mal de su grado á descuidar los asuntos de Italia.

A pesar de este contratiempo, la triple alianza recibió una no-

ticia placentera, que sirvió á aquel de contrapeso. El Pontífice Clemente XII, no obstante sus protestas contra la sucesion de D. Carlos, primero, y despues á consecuencia de no haber admitido el nuevo duque que sus estados fuesen feudos de la Iglesia ni querido admitir la investidura pontificia, dispuso que se permitiese transitar libremente á las tropas españolas y demás aliadas por todos sus dominios, que fué una determinacion muy ventajosamente importante para la causa del infante de España, y por la cual Carlos VI se quejó amargamente al Pontífice. Este se decidió del modo que acabamos de indicar, porque habiendo reconocido como rey de Polonia al destronado Estanislao Leszczinski, se habia declarado contra el pretendiente favorecido por el imperio y en favor del candidato del rey de Francia.

Despues de haberse roto las hostilidades entre el ejército franco-sardo y el aleman, á 24 de Febrero abandonó el infante D. Carlos á Toscana, para adquirir la corona de Nápoles.

El Pontífice, que se habia propuesto favorecer al jóven conquistador, no limitándose á permitir el paso de sus tropas y aliados por los Estados de la Iglesia, les proporcionaba con toda presteza y abundancia cuanto les era necesario, á pesar de las cartas del emperador en las que le indicaba cuánto podia sufrir si triunfaba la causa española. ¡Como si la historia del Pontificado no hubiera suministrado á Clemente XII gran copia de datos, más que sobrados, para comprender lo que los Pontífices y sus estados habian debido á los alemanes y á los mismos emperadores! Pronto veremos, como tambien en otras épocas lo hemos visto, si el pueblo italiano espontáneamente prefirió á los españoles, y en qué aprecio tenia á los austriacos.

Esperaba Clemente XII en su córte al infante D. Carlos, que en aquella ocasion no tenia dificultad alguna en presentarse en Roma, puesto que nada podrian perder su dignidad ni sus derechos y que estaba tan directamente favorecido por el Pontífice. Las órdenes que de la córte de España habia recibido el infante, le obligaron, no obstante los deseos de Clemente XII, á detenerse en Monte-Rotondo, en donde debia esperar la llegada de un cuerpo de ejército, y publicar un manifiesto, ó proclama, dirigido á los napolitanos. Insertarémosle aqui con otro documento, para la mejor inteligencia de los sucesos ocurridos en la proyectada reconquista:

«D. Carlos, por la gracia de Dios infante de España, duque de
»Parma, Plasencia, Castro, etc., Gran príncipe hereditario de
»Toscana, y generalísimo del ejército de S. M. C. en Italia.—
»El rey mi augusto padre en carta de 27 de Febrero próximo pasado me comunica lo siguiente: «Mi muy amado hijo: Vuestros

» intereses inseparables de la dignidad de mi corona me han de-
 » terminado á enviar tropas á Lombardia para seguir de concier-
 » to con los ejércitos de mis aliados la empresa á que están des-
 » tinados. Con la ocasion de la presente guerra han penetrado
 » mis oidos los clamores de los pueblos de Nápoles y de Sicilia,
 » violentados, oprimidos y tiranizados por el gobierno aleman, y
 » me han traído á la memoria las demostraciones de alegría y las
 » unánimes aclamaciones con que en otro tiempo me recibieron
 » en Nápoles, y admitieron mis armas en Sicilia. Excitado por
 » tanto de una compasion tan natural, he preferido á cualquier
 » otra empresa la de librar de males tan insoportables á estos
 » pueblos oprimidos, con tanta más razon, quanto considero que
 » seducidos de engañosas insinuaciones, ó de quiméricas espe-
 » ranzas, ó del temor de amenazas violentas, se han visto forza-
 » dos á disimular su natural inclinacion, sujetándose á una obe-
 » diencia contraria á su fidelidad. Persuadido de esto, he mirado
 » siempre como actos forzados é involuntarios lo que han hecho y
 » todo lo he olvidado; en cuya atencion he resuelto enviaros en
 » calidad de generalísimo de mis ejércitos para recobrar estos
 » reinos, sin embargo del riesgo que puede correr vuestra pre-
 » ciosa salud en tan largo viaje, á fin de que por vos mismo po-
 » dais confirmar en mi nombre la amnistía y perdon general que
 » mi paternal corazon ofrece á todos, de cualquier estado y con-
 » dicion que sean, y dar á todos al mismo tiempo las más solem-
 » nes pruebas de seguridad. Confirmareis y ampliareis sus pri-
 » vilegios, y los aligerareis además de toda especie de imposicio-
 » nes, y en particular de aquellas inventadas por la insaciable
 » codicia del gobierno aleman. Todo esto á fin de que el mundo
 » quede convencido de que mi justo y único designio es el de
 » restablecer el antiguo esplendor de estos dos famosos reinos; y
 » para que el contenido de esta sea notorio á todos, os mando
 » que lo hagais público y manifiesto del modo que tengais por
 » más conveniente; y Dios conserve vuestra vida, mi amado hijo,
 » dilatados años. — Yo EL REY. — D. José Patiño. »

Acto continuo se publicó tambien el siguiente importante real decreto:

« En virtud del poder que S. M. ha tenido á bien conferirme,
 » y á fin de que los dichos súbditos de Nápoles y de Sicilia, tan
 » amados de mi padre, y á quienes siempre ha tenido S. M. tan
 » presentes, sepan cuál es su intencion y propósito, declaro y ase-
 » guro á cada uno en su real nombre, que les concedo un perdon
 » general y particular de cualquier especie de delito, motivo ó
 » demostracion, etc., sin restriccion alguna, quedando todo se-
 » pultado para siempre en el olvido, y confirmo todos sus privile-

»gios, leyes y costumbres, tanto civiles como criminales y eclesiásticas, sin que sea lícito establecer ningun nuevo tribunal: »declaro tambien por justa y laudable la práctica de conferir los »beneficios y las pensiones á los naturales, y así se conservará »como hasta el presente. Se levantarán todos los impuestos establecidos por el tiránico gobierno de los alemanes; advirtiendo »que todas estas gracias se conceden por un efecto del benigno »y piadoso corazon de S. M.; y para que sea notorio todo cuanto »se promete, he mandado que el presente real decreto se selle »con mi real sello, etc.—Dado en Monte-Rotondo el dia 14 de »Marzo de 1734. —CARLOS.—José Joaquín de Montealegre.»

No disgustó, en verdad, á los napolitanos la lectura de los anteriores documentos, si bien los que se dan en ocasiones análogas, ni entonces ni nunca merecieron mucha fé. Sin embargo, al oido de los que sufren en la opresion, siempre suena como una dulce melodía el eco de las gratas palabras que ofrecen respeto á las leyes, conservacion de privilegios, justa y equitativa libertad.

El dia 15 de Marzo, al siguiente de haberse publicado el manifiesto y real decreto, pasó el Tiber el ejército español: el conde de Clavijo con la armada española se apoderó de la isla de Prócida y de la de Ischia, al mismo tiempo que el infante D. Carlos penetró en los dominios napolitanos por Sant-German.

Salió á su paso el conde de Traun, general austriaco, con una division de 5,000 hombres; mas no á oponerse, sino á manera de quien pretende observar, puesto que era háto exiguo su ejército para oponerse á más de 40,000 soldados que componian el de D. Carlos de Borbon. Además de esto, los napolitanos comenzaron á victorear á los españoles (¡si estarian cansados de los austriacos, cuando victoreaban á otros que eran extranjeros tambien para ellos!), tan pronto como su invicta y veneranda bandera se dejó ver en aquellos mares.

Tal y tan grandes fueron el placer y la alegría del pueblo, que Visconti, virey á la sazón, se fugó precipitadamente con los ministros á Bari; pero no fué tan de prisa que no recogiese cuantos fondos pudo de la caja del gobierno.

En tanto el general Traun esperaba en vano 20,000 hombres que el imperio debia haber mandado por el pronto, y segun el acuerdo de la Dieta de Ratisbona. Viéndose aislado y expuesto á morir con verdadera ignominia sin culpa suya, abandonó las posiciones que habia tomado y se situó entre Cápua y Gaeta.

Quitado aquel obstáculo, aunque pequeño, D. Carlos siguió su camino y llegó el dia 12 de Abril hasta Aversa. En esta ciudad recibió á los diputados napolitanos, que se presentaron á ofre-

cerle y entregarle las llaves de la antigua Parténope, despues de lo cual le rindieron homenaje, á nombre de todo el pueblo de la capital.

Al dia siguiente (13 de Abril) entró en Nápoles el conde de Montemar seguido de 15,000 hombres, y en el acto dispuso que fuesen sitiados los célebres fuertes de Castello Nuovo y Castell'del'Ovo, en donde estaban encerrados los imperiales.

El dia 22 de Abril ya se habian rendido al conde de Charny, que fué el encargado del sitio, y la bandera española ondeaba en todós los adarves.

El dia 10 de Mayo hizo D. Cárlos de Borbon su entrada pública en la capital del reconquistado reino. No seria fácil consignar exactamente el entusiasmo, ó más bien frenesí, con que fué recibido y aclamado el jóven príncipe español; pero esperaba al pueblo napolitano mayor y más fundado regocijo. Hasta entonces aquel era motivado por el placer que les causaba el término de la dominacion de los austriacos, infinitamente más dura y despótica que la española; pero el dia 22 de Mayo, cuando aun no habian cesado las danzas, los festejos y las luminarias, llegó una nueva oficial de la córte de España, que hizo enloquecer de alegría á los napolitanos. La inexplicable de que estaban poseidos, solo consistia en haber trocado una dominacion insufrible y humillante, por otra más suave y llevadera; mas era dominacion, y extranjera tambien. Pero el dia 22 de Mayo se publicó solemnemente un acta de cesion que hacia Felipe V, en virtud de la cual trasferia á su segundogénito D. Cárlos de Borbon y Farnesio todos los derechos que tenia y pudiera tener España al reino de las Dos-Sicilias, ó sean Sicilia y Nápoles.

La viva imaginacion y fuertes pasiones de aquellos hombres de corazon de fuego, no encontraron límite que pudiese contener su placer y regocijo. La dominacion habia terminado, al cabo de un plazo de casi dos siglos y medio, eterno para el que llora su libertad é independencia perdidas; despues de cerca de doscientos treinta años de estar aquel bello reino reducido á ser una grande pero verdadera provincia, mandada por gobernadores y vireyes que miraban su cargo únicamente como un seguro y veloz medio de enriquecerse y de satisfacer su ambicion, que se erigian en reyezuelos, déspotas y tiranos, los hijos de Parténope recibian, y no podian menos de recibir, como un inapreciable presente del cielo, el don de un rey propio, y el de ser hijos de un reino independiente; de una verdadera potencia.

Tal fué por entonces la breve reconquista de Nápoles, al cumplirse veintisiete años, poco más ó menos, de haber cedido Es-

paña dicho reino, en virtud de los sucesos que el lector ya conoce.

No estaba descuidado en medio de su triunfo el hijo de Felipe V, ni menos lo estaba el conde de Montemar; porque no parecia posible que el emperador, por más que otros graves asuntos llamasen su atencion, dejase de volver en sí y disputar aquellos dominios que tantas cuestiones habian ocasionado.

Visconti, el virey austriaco, repuesto de su primera sorpresa, habia reunido 7,000 alemanes; logró agregar á estos casi otros tantos croatas y algunas partidas procedentes de las guarniciones poco importantes. Formó de este modo un ejército de unos 16,000 soldados, con los cuales se hizo fuerte en Bitonto, unido á los generales Pignatelli y Radotzki.

Tan pronto como esta noticia llegó á la de Montemar, dispuso sus tropas; y tomando de ellas casi la misma fuerza que la reunida por el enemigo, se dirigió en busca de Visconti.

Este fué atacado bruscamente, pues el general español ni aun dió á su tropa algunos minutos de reposo. Consta que los españoles, siempre valerosos y decididos en la pelea, sobrepusieron en Bitonto á cuanto en otras ocasiones habian hecho, y de la batalla, que sin ser de mucha duracion fué encarnizada, resultó un completo y glorioso triunfo.

Ni soldado aleman ni croata pudo escapar de la batalla: el que no fué muerto, quedó herido ó prisionero. De los tres generales austriacos que mandaron en aquel hecho de armas, solo Visconti logró salvarse, apelando á la fuga que, segun no há mucho hemos visto, jamás daba lugar á que los medios de huir se dificultasen.

Los dos verdaderos generales que mandaron en Bitonto las tropas imperiales, llamados Pignatelli y Radotzki, como ya hemos indicado, quedaron prisioneros en poder de Montemar. Las banderas, estandartes, carros, municiones, pertrechos, caballos, todo, en fin, fué tambien presa de los españoles: solo Visconti llegó sano y salvo á Pescara; porque se conoce que no era su fuerte el valor, y que huía siempre con tiempo suficiente para que nadie embarazase su fuga (25 de Junio). Ni permaneció mucho tiempo en Pescara: temiendo las consecuencias de la batalla de Bitonto, tan desastrosa para los imperiales, cinco dias despues, á 1.º de Junio, se encerró en Ancona.

Y no dejó de acertar, puesto que eran muy fundados sus temores. El triunfo de las armas españolas en Bitonto, tan completamente decisivo, que pocos se habian visto iguales en ningun pais ni en una sucesion de muchos años, fué suficiente causa para que el enemigo fuese entregando una por una todas las pla-

zas que tenía guarnecidas, bien provistas y fortificadas. Tales resultados dan siempre las batallas decisivas, que vencen moral más que materialmente al enemigo.

Gaeta, que era tenida casi por inexpugnable, se rindió, sin embargo, por efecto de abrigar los defensores esta misma creencia. Contra la plaza fué personalmente el infante D. Carlos, y la tomó en pocos días, á pesar de las dificultades que se presentaban, y de los poderosos recursos que para la defensa tenía el enemigo.

Desde entonces los hechos de armas casi carecieron de importancia; ningún punto del reino dejaba de estar ya dominado por los españoles, fuera de Cápua, en donde se había hecho fuerte el general Traun, el primero á quien vieron las tropas españolas. Pero no era posible que se resistiese; porque ni la resistencia podía tener objeto, ni sus consecuencias hubieran dejado de ser para Traun y sus tropas muy fatales, si hubiese tomado el loco empeño de ser tenaz en sostener una inútil y desesperada defensa.

Ya por este tiempo, dando por terminada la reconquista del reino de Nápoles, había pasado á Sicilia una expedición, la cual tomó rumbo en 21 de Agosto. Nació el haber mandado la precipitada expedición de las continuas quejas que procedentes de la predicha isla llegaban hasta el campo español. No limitándose á las quejas, que si bien justas estaban desautorizadas, unos diputados sicilianos pidieron permiso para presentarse á D. Carlos á fin de hacerle presente las quejas de aquel pueblo, tan cansado como el de Nápoles de sufrir la pesadumbre del insupportable yugo del Austria, y que por lo tanto querían instarle en nombre de los ciudadanos para que apresurase la reconquista de aquel reino.

Era, empero, necesario someter á Cápua, sin perjuicio de que la expedición preparase el terreno en Sicilia.

Demasiado sabía el general Traun que no debía abrigar la más débil esperanza de salvación, y que la resistencia, por muy tenaz que fuese, solo serviría para agravar más y más su situación, puesto que aumentaría el enojo del vencedor de Bitonto. Por esto el austriaco rindió á Cápua el día 22 de Octubre; pero sin obtener ventaja alguna, y quedando prisionero con la guarnición. En virtud de la capitulación fué llevado con los suyos á Manfredonia, y tomó, con aquellos, rumbo á Trieste. Quedó don Carlos en plena posesión del bello reino de Nápoles.

Animado el jóven príncipe español con la conquista de una de las Sicilias, pensó en llevar á cabo la de la otra; y no estaba menos animado el de Montemar, que á los muchos elogios que



le hacian propios y extraños por su valor é inteligencia, unió la satisfaccion de haber recibido de Felipe V la grandeza de España con título de duque.

Y cuando el nuevo grande de España recibia de todas partes felicitaciones y el renombre de gran general, y cuando el nuevo rey de Nápoles se felicitaba y recibia tambien felicitaciones por el buen comienzo de su carrera como caudillo, la completa y espontánea sumision de Nápoles, espontánea decimos por parte de los napolitanos, hizo que el rey y el gran caudillo se decidiesen á no desaprovechar la oportuna ocasion respecto de la otra parte de Sicilia.

La expedicion, que habia marchado casi á fin de Agosto, estaba compuesta de cinco navíos de guerra, con otras tantas galeras, algunas balandras y 300 tartanas.

Rendida Cápua, pasó personalmente á Sicilia el duque de Montemar, y desembarcó en Solanto. Sin dejarle pasar adelante, allí mismo se le presentó el Senado de Palermo, capital del reino, y prestó en su nombre y en el de los ciudadanos, el homenaje de fidelidad.

El día 1.º de Setiembre entró el de Montemar en Palermo en union con el Senado, y no fué, por cierto, el entusiasmo de los sicilianos menor que el de los hijos de Parténope. El feliz resultado de la expedicion, así lo acredita: más que reconquista, fué un paseo triunfal; baste decir que dos meses despues (Noviembre), todo el reino estaba por D. Carlos, á excepcion de Messina, Siracusa y Trápani, que aun estaban guarnecidas por austriacos, y esto, más que otra causa, por la situacion excéntrica de dichas tres plazas.

Hacia ellas se dirigió el duque de Montemar, y estableció el bloqueo. Sin otra providencia ni fatiga, Trápani, Siracusa y Messina quedaron, con todo el reino, por D. Carlos de Borbon.

Las Dos-Sicilias estaban ya sometidas, una y otra por la voluntad de los ciudadanos, y D. Carlos de Borbon y Farnesio podia llamarse rey.

Libre de tan graves cuidados el de Montemar, segun orden de la córte de España, regresó á la capital de Nápoles, para unirse en Lombardia á los ejércitos de Francia y Cerdeña. España habia puntualmente cumplido la principal parte de su compromiso; y si bien podrá alguno decir que no fué difícil la empresa, el que tal diga debe no olvidar que los jefes y soldados que rindieron á Castello Nuovo, á Castell'dell'Ovo y que ganaron la famosísima batalla de Bitonto, hubiéranse batido del mismo modo en todas partes, si hubiese sido necesario. Sobre este punto no debemos extendernos, porque la historia, desde los más remo-

tos siglos hasta nuestros días, acredita lo que siempre fueron en el campo de batalla los españoles.

AÑO 1735.

La imperiosa necesidad de que España acudiese á sus aliados en Lombardia, cada dia se dejaba sentir más. A pesar de que la guerra se sostenia con encarnizamiento en Polonia y sobre el Rhin, no por esto el imperio habia dejado de cargar grandes fuerzas en Lombardia.

En la multitud de batallas que se dieron, y de las cuales no debemos ocuparnos, perecieron grandes y célebres generales de una y otra parte, entre ellos el famoso duque de Berwick, á quien Felipe V debió el inolvidable triunfo de Villaviciosa que fué, con el de Almansa, decisivo para afirmar en las sienes de dicho soberano la española corona.

Es muy digno de notarse que en tantas y tan sangrientas batallas, en que las fuerzas militares de una y otra parte fueron iguales; iguales puede decirse, la direccion y los recursos, y no desemejante el empeño, natural en unos y otros, de vencer de una manera decisiva para poner término á los riesgos y desgracias, el resultado de las grandes batallas dadas en Polonia y en el Rhin, en Parma y en Guastalla, ni amigos ni enemigos pudieron atribuirse con razon el triunfo, aunque unos y otros de su propia autoridad se le adjudicaron inútilmente. Decimos inútilmente, porque los resultados y consecuencias de las batallas acreditan ó no los verdaderos triunfos. Y era muy de ver cómo despues de haberse dado una batalla, encomiaba Viena el triunfo de las armas del imperio, y Madrid el de las españolas, al mismo tiempo que Francia alzaba hasta el cielo el triunfo de las suyas, y Cerdeña, por no ser menos, seguia idéntico ejemplo.

En Dantzick ya no sucedió lo mismo, porque allí perdió la corona, que apenas habia ceñido, Estanislao, suegro de Luis XV, al mismo tiempo que la afirmó en sus sienes Augusto III, elector de Sajonia. El triunfo de este fué celebrado largamente por la córte de Viena, como que era Augusto el protegido del emperador.

En el primer mes del año se trasladó D. Carlos á Palermo, en virtud de órden recibida de Madrid, para verificar la coronacion. Celebróse con extraordinaria pompa, realizada por el espontáneo regocijo de los sicilianos, la fausta y solemne ceremonia; sin embargo, aquella tardó en realizarse algunos meses.

Mientras se disponia su realizacion, pasaba el de Montemar con sus tropas el resto del invierno en sus cuarteles de Toscana. Al apuntar la primavera se reunió al ejército franco-sardo.

Con el refuerzo llevado por el duque español, que se componia de cerca de treinta mil hombres, quedó el ejército aliado superior en fuerza numérica, ó material, al del imperio.

El general austriaco Koningseg, que pasaba por muy entendido y bravo, se vió forzado á repasar el Adige y á replegarse progresivamente hasta el Tirol.

Pero no era posible, porque hubiera sido diametralmente opuesto á lo que se usa en el mundo y á lo que puede y debe esperarse de la condicion humana, el que permaneciesen mucho tiempo unidos los caudillos español, francés y sardo, ni era más facil el que una ó más potencias mirasen de buen ojo los triunfos de España y de los Borbones, como tres siglos antes miraban con despecho y con ira el engrandecimiento de la casa de Austria.

De una parte clamaba el emperador y hacia llegar los clamores hasta sus antiguos aliados, á los cuales manifestaba su sorpresa por la impasibilidad con que veian cómo le despojaban de sus estados italianos, siendo así que le ayudaron á obtener su posesion; de otra, los mismos aliados que fueron de Carlos VI, las potencias marítimas, que creian amenazado de muerte el equilibrio europeo, pretexto que no sabemos cómo no está gastado y desgastado, segun el uso que de tiempos remotos de él se viene haciendo, trataban entre sí de restablecer el medio desquiciado equilibrio, *desequilibrio* que casi siempre ha consistido en querer una nacion ser superior á todas las demás.

Jorge II, que parecia más que ningun soberano inclinado á la paz y á ejercer el oficio de medianero, comenzó á insinuarse en favor de un arreglo con los soberanos de España, Francia y Cerdeña.

Ninguno de aquellos se negaba á escuchar; pero al mismo tiempo D. Carlos se coronaba en Palermo, y el duque de Montemar estrechaba el sitio de Mántua. Como el Parlamento inglés seguia con sus atentas observaciones paso á paso la guerra, sin oponerse á que su rey influyese en favor de la paz, disponia grandes armamentos, y lo mismo hacia Holanda.

A pesar de todo, los aliados continuaban su campaña en la Lombardia, pero no todos con igual buena fé. El rey de Cerdeña procuraba solamente cumplir en apariencia su compromiso, y en realidad dificultar la rendicion de Mántua. El duque de Montemar se quejaba amargamente porque no era auxiliado para rendir la plaza, y si lo era alguna vez, el auxilio llegaba tardío y fuera de tiempo; pero el monarca sardo muy de propósito no

auxiliaba á Montemar, porque no era de su agrado que pasase á poder del rey de Nápoles y de Sicilia, ó del de España, que era lo mismo, una plaza considerada como llave de Italia. Esto era por parte del sardo.

En cuanto á Francia, su gobierno estaba ya ganado en favor de la paz. El cardenal Fleury, á pesar de sus buenas circunstancias para el gobierno del Estado y de su firmeza de carácter, era más que octogenario, y no era posible que su energía se conservase tal como habia en otro tiempo sido. Las potencias marítimas le habian hecho saber que si no aceptaba la paz, unidas caerian con el peso de sus numerosas y fuertes armadas sobre las posesiones españolas y francesas de ambas Indias, Oriental y Occidental; y el cardenal quedó muy sobrecogido al escuchar la imponente amenaza. Y como las naciones de todo tienen algo menos de buena fé, cuando se trata del propio provecho por medio de negociaciones diplomáticas, Francia en secreto se dispuso á separarse de la triple alianza, entrando reservadamente en tratos de paz con el emperador.

El dia 3 de Octubre aceptaron las córtes de Paris y Viena los preliminares de paz, sin que otra nacion alguna tuviese la menor noticia de aquel acuerdo, hasta que de público se supo. Hé aquí las bases de los referidos preliminares:

«1.º El rey Estanislao renunciará al trono de Polonia, conservando el título de rey; poseerá durante su vida el ducado de Lorena, el cual á su muerte se incorporaría definitivamente á la corona de Francia. 2.º Para indemnizar á los futuros duques de Lorena, se les dará como compensacion la Toscana despues de la muerte del gran duque Juan Gaston, y para seguridad de esta sucesion evacuarán las plazas de Toscana los españoles, y entrarán á guarnecerlas 6,000 imperiales. 3.º El emperador renunciará los reinos de Nápoles y Sicilia á favor del infante español D. Carlos, renunciando este á su vez sus pretensiones á Toscana, Parma y Plasencia. 4.º Los ducados de Parma y Plasencia se cederán al emperador para reunirlos con el de Milan, con la obligacion de no pretender jamás del Papa la desmembracion de Castro y Roucillon. 5.º Se dejarán al rey de Cerdeña los dos distritos del Tessino, y los feudos de la Longha y del Novarés y Tortonés.»

La primera noticia oficial que tuvo el duque de Montemar de lo que ocurría, fué el aviso que le dió el duque de Noailles, general del ejército francés, para hacerle saber que no le era posible darle auxilio ninguno, en virtud de un convenio firmado ya entre SS. MM. Cesárea y Cristianísima.

Comprendió perfectamente el de Montemar que estaba vendi-

do; pero á la proposicion de una tregua que se le hizo, respondió animosamente que no aceptaba ni podia aceptar nada, estuviere solo ó acompañado, sin órden expresa de Felipe V, su rey.

Como lo ocurrido con el francés coincidía perfectamente con la doble conducta del monarca sardo, vió el general español que no podia sostenerse, y levantó su campo, réplegándose, por medio de una marcha concertada, hasta repasar el Pó. En el camino le alcanzó la caballería alemana, en virtud de lo cual apresuró su marcha, aunque siempre en órden.

Comunicó el embajador inglés al rey católico los preliminares de paz, firmados por Francia y Austria, y no hay para qué decir si contra la conducta de Luis XV, su sobrino, se indignaria. Pero el enojo y la ira de doña Isabel de Farnesio subieron tanto de punto, que los manifestó apostrofando muy duramente á los soberanos que tan indignamente faltaban á sus compromisos; porque no solamente el francés, aliado de España, habia faltado secretamente á la alianza, sino que el *pacificador* inglés amenazaba las costas españolas si no se aceptaban los preliminares.

Cierto era que el infante, hijo de doña Isabel, en virtud de los predichos preliminares, ganaba más que perdía, puesto que era reconocido por ellos rey de Nápoles y de Sicilia, y esto era más que ser duque de Parma; pero dolíale en el alma á la reina de España el desprenderse de la herencia paterna, y de ello tenia un justo y digno escrúpulo, que no tuvo otro soberano en el siglo XIX, y eso que era ya rey. Más digna y noblemente pensó la esposa de Felipe V, á quien no alucinó la corona real, porque estimaba más la ducal que procedía de la casa que la viera nacer; y quien no tiene afecto á los sitios en que viera la primera luz, no puede tener sentimientos muy hidalgos, pues cuando menos, prueba que su ambicion embota y sofoca los sentimientos justos, honrosos y naturales.

Doña Isabel, empero, tuvo que satisfacerse con desahogar su enojo por medio de las airadas palabras hijas de su justa indignacion, que no era posible hacer otra cosa. Y aunque el ministro Patiño y el embajador español se indignaron tambien, porque la manera reservada y poco noble con que Francia habia procedido les habia colocado en una posicion casi ridicula, no pudieron hacer otra cosa que rechazar los preliminares, si bien convencidos al mismo tiempo de la necesidad de aceptarlos.

Despues de haber pasado algunos dias, suficiente tiempo para que la reina en lo posible se tranquilizase, comprendió aquella que además de perder la herencia paterna, perdía asimismo la esperanza que habia concebido, muy fundada por cierto, de dar la posesion de Toscana y Parma al infante D. Felipe, su hijo se-

gundo, como le correspondia, luego que hubiese ceñido la corona de las Dos-Sicilias el infante D. Carlos.

Después de varios acuerdos tomados por los reyes, por consejo del ministro Patiño, apeló Felipe V á la buena fé de sus aliados y á la de las potencias marítimas que respondian de la ejecucion del tratado. Pero Cerdeña era una potencia poco menos que nula, y su rey procedia con el doblez que ya hemos visto; Francia no podia responder cosa satisfactoria, puesto que ella espontáneamente habia provocado las conferencias con Austria, que dieron por resultado los preliminares de la paz, y que las provocó faltando en la manera á la buena fé y á la firma y compromisos de su rey; Inglaterra, autora puede decirse del tratado deshecho por los preliminares, lejos de pensar en sostener el primero, instaba para que se verificase la evacuacion de los ducados, amenzaba las costas españolas, y era bien sabido que los ingleses cuando en casos análogos procedian como enemigos, se convertian en verdaderos piratas. En cuanto á Holanda, no se movia per nada ni por nadie, sino cuando su comercio se veia amenazado. Estaba por lo tanto España aislada, y solo podia resistir temporalmente y con el objeto de hacer ver á la Europa su justa indignacion, y la indigna manera con que procedian los aliados y los mediadores; pero ¿qué justicia podia hacer á España la Europa, si esta en su principal parte estaba representada por los mismos que tan poco respeto tenian á su propia dignidad, á su palabra y á su firma?

Y, cierto, no comprendemos cómo el emperador tenia tanto empeño en conservar su dominacion en los ducados; porque los austriacos eran cordialmente odiados por aquellos naturales. Tan pronto como supieron los italianos que iba á dejar de ser su soberano el infante D. Carlos, á quien por su juventud y buen carácter, así como porque habia roto el insoportable yugo austriaco, habian cobrado grande afición, comenzaron á manifestar públicamente su disgusto, su cariño á la casa española y su invencible odio á la austriaca. Eran, empero, aquellas quejas absolutamente estériles; la suerte estaba por entonces echada, y era inútil agitar las cadenas, que venian rudamente á rechazar sobre los afligidos cuerpos de los mismos que anhelaban romperlas en mil pedazos.

AÑO 1736.

Continuó todavía algunos meses la resistencia de Felipe V, y aun más de una vez tuvo resuelto habérselas con todos para

vencer ó perecer con honra, que el ánimo le sobraba para ello. Convencieronle, no obstante, de la inutilidad de aquel alarde de valor, que envolvería á España en una guerra insostenible, cuyos fatales y ruinosos resultados heririan más que á nadie al pacífico é inerte pueblo.

En virtud de tan justas y prudentes reflexiones, el dia 18 de Mayo aceptó el rey Católico los preliminares de Viena; el emperador remitió en seguida el acta de cesion de los reinos de Nápoles y Sicilia en favor de D. Carlos, y este y su padre remitieron á Carlos VI la de los ducados de Parma y Piacenza á favor de dicho soberano, y la relativa á Toscana á favor del duque de Lorena, que era como cedérsela al emperador. Pero estos importantes documentos no se cangearon en mucho tiempo. El cange no se verificó hasta el mes de Diciembre, y el acto tuvo lugar en Pontemolí (Luginiana Fiorentina).

Hasta aquel momento se habia sostenido con dignidad y ánimo el de Montemar sobre su terreno; mas terminado el cange, recibió la orden de regresar á España, y en cumplimiento de aquella se dirigió á la corte.

Terminada de peor ó mejor manera la desagradable cuestion, comenzó otra con Roma, por causa del austriaco. D. Carlos dió orden para que el embajador del rey de España, en su representacion, presentase á Clemente XII la hacanea blanca y 7,000 escudos, tributo que rendian á la silla de San Pedro todos los años los soberanos de las Dos-Sicilias, á fin de que aceptando la investidura pontificia, fuese considerado como rey legítimo de Sicilia y de Nápoles.

Cumplió el embajador la orden; y al mismo tiempo otro representante del emperador Carlos VI presentó tambien al Pontífice su hacanea y los 7,000 escudos; y este emperador era el mismo que habia remitido á España el acta de cesion.

Clemente XII, que no queria desairar á España, ni tenia fuerza material para rechazar al emperador, deseando eludir tan grave compromiso, creó *ad hoc* una junta, formada por ocho cardenales, á fin de tomar su parecer en calidad de consultores.

Reunióse la junta; y bien porque los cardenales creyesen fallar en justicia, ó bien porque el austriaco tuviese sobre el ánimo de los consultores más imperio que España, es lo cierto que los ocho cardenales fallaron unánimemente que debia Su Santidad admitir el tributo de Carlos VI, mientras que D. Carlos de Borbon no estuviese reconocido por todos como tal soberano de las Dos-Sicilias.

Semejante resolucion ofendió mucho á España, y dió lugar á que se cruzasen varias protestas y documentos diplomáticos,

concluyendo el año sin que terminase la cuestion, la cual hizo surgir la alarma y los temores en la conciencia de los timoratos; porque se anunció que España, en el primer movimiento de indignacion, pensó en abolir el tributo que dió márgen á la grave y ruidosa complicacion ya dicha.

Poco tiempo antes de ocurrir aquella (3 de Noviembre), con gran sentimiento de los reyes falleció el ministro D. Jose Patiño; único, puede decirse, que murió disfrutando de todo el favor real, que lejos de disminuir habia ido progresivamente en aumento. Cierto es tambien que á juicio de personas muy entendidas, con las cuales todos debemos estar conformes, fué el más hábil ministro de Felipe V, uniendo á su pericia muy buena intencion, y una fabulosa actividad que ya demostró antes de ser ministro, cuando fué comisario ó intendente general de mar y tierra. El rey le demostró muy ostensiblemente el aprecio que le tenia, durante la enfermedad que le condujo al sepulcro, y premió sus relevantes y dilatados servicios con la grandeza de España.

No recelaban en vano los que se alarmaron con el suceso de la hacanea; porque los asuntos de Italia se complicaron de una manera gravísima.

Sucedió en esta ocasion, lo que siempre en circunstancias análogas: la gente menos inmediata al gobierno y de menos valía para dirimir y arreglar las cuestiones, es precisamente quien las complica, por efecto de un celo tan exagerado como mal expresado, ó por deseos de esperanzas particulares, ó por el de aprovechar en beneficio propio, aunque por medios reprobables, las generales circunstancias. Naturalmente, los excesos de esta clase de gente avivan la enemistad de los que pueden dar solucion á los compromisos, obligándolos á cuestionar y haciendo que se encone más y más el odio de aquellos.

Sucedió que el ejército español habia tenido bastantes pérdidas de fuerza en los regimientos que guarnecian los dominios italianos de D. Carlos, á consecuencia de las enfermedades del país, en el cual muchos no estaban aclimatados todavía.

No era conveniente en aquellas circunstancias sostener las compañías escasas de fuerza; y para cubrir las bajas se dió órden de establecer banderas para abrir enganches en varias ciudades de los estados romanos. Para verificar los enganches marcharon á los dominios del Santo Padre varios oficiales, con una partida de tropa cada uno, los cuales procedieron de la misma manera que si estuviesen en país conquistado ó de enemigos. Esto dió márgen á reyertas, á desgracias y á que los gobiernos se enconasen más y más.

En donde subieron de punto los desórdenes fué en Ostia y

Palestrina, y principalmente en Veletri, en donde se armaron los ciudadanos, con el objeto de no dejar penetrar en la ciudad tropa ninguna, fuese española, napolitana ó mixta, en el caso de que se acercase á aquella.

Acercóse en efecto, y losde Veletri resistieron en términos, que la ciudad fué entrada por fuerza. En la irritacion y eferescencia de los primeros momentos, los soldados cometieron bastantes desmanes; ahorcaron hasta cuarenta personas de las más comprometidas en la resistencia, y exigieron 40,000 escudos, amenazando si no se aprontaban con un saqueo general.

El gobierno español se mostró en aquella ocasion en demasia injusto. Culpaba de tan graves desórdenes y queria por ellos exigir satisfaccion de Roma, cuando los promovedores de los trastornos no habian sido reprimidos á tiempo por las autoridades dependientes ó delegadas del gobierno, hechos que podian considerarse como emanados del mismo gobierno, puesto que no los reprimia, y se irritaba y denostaba á Roma.

Pero ya que otra cosa no se hizo, volvieron las cosas al mismo fatal estado en que se hallaban en 1709; y entonces dieron la señal de guerra el cardenal Belluga, español, protector de España, y el cardenal Aquaviva, italiano, protector de Nápoles; los cuales se retiraron de Roma primero, y despues de los Estados Pontificios, á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hicieron los ministros del Santo Padre.

Entonces el gobierno de Clemente XII mandó salir de Roma á todos los españoles y napolitanos, *hasta la tercera generación*. A consecuencia de esto, D. Carlos mandó salir de Nápoles al nuncio del Pontífice, y Felipe V mandó cerrar las puertas de España al que acababa de ser nombrado para residir en la corte del rey católico, y se cerró tambien la nunciatura, y se tomaron todas las mismas providencias que el rey Felipe estaba acostumbrado á tomar en ocasiones análogas. En esta era, en verdad, más fundada la queja; porque el Pontífice, apoyándose en la misma firma de Carlos VI, no debió vacilar en admitir el tributo de Carlos, así como al mandarle tambien el emperador despues de haber voluntariamente suscrito los preliminares de Viena, dió una nueva y palpable prueba de su falaz carácter.

Temió en aquella ocasion Roma; porque era conocida ya la firmeza de Felipe V, y tambien D. Carlos, su hijo, habia demostrado tenerla en más de una ocasion. El Santo Padre, que solo habia procedido por temor al imperio, nombró una nueva junta de cardenales para que procurasen dar un feliz corte á la cuestion, y dió sus plenos poderes á monseñor Spinelli, arzobispo de Nápoles, á fin de que entendiese en el arreglo.

No somos nosotros los únicos que opinamos contra la severidad de ambos reyes, padre é hijo; autoridades harto más respetables que la nuestra, juzgan que aquellos se prevalieron de la debilidad del Santo Padre para hacer un alarde de inflexible teson, así como el emperador procedió de la *digna* manera que acostumbraba, no saliendo á la defensa de Clemente XII despues de haber originado el compromiso. Y tan exigentes y duros fueron los monarcas español y napolitano, siendo así que la clemencia es una de las prendas más grandes y loables que pueden poseer los reyes, que consintieron en que algunos honrados ciudadanos de Velitre que se pronunciaron, con mucha justicia y sobra de razon, contra las insoportables demasías de los soldados españoles y napolitanos, pidiesen perdon de rodillas (debiendo ser ellos los que perdonasen) á los reyes de España y Nápoles, representados por los cardenales Belluga y Acquaviva.

AÑO 1737.

Apesadumbrado estaba, en verdad, Felipe V, á consecuencia de la muerte de D. José Patiño, cuya falta se hacia sentir más cada dia en el consejo del rey. Muchos hay, ciertamente, que reemplacen á un mal ministro, porque cualquiera que sea menos malo, á falta de uno bueno, es admisible; pero reemplazar á un ministro como D. José Patiño, que supo reunir á la inteligencia, la actividad; al favor de los reyes, la modestia; al poder, la falta de ambicion; al manejo de fondos, la integridad más escrupulosa, y á todo esto la lealtad, el desinterés y la abnegacion en su grado máximo, era obra absolutamente imposible para las fuerzas humanas. En cuanto á la cariñosa paciencia con que supo en más de una ocasion soportar y contener los efectos del melancólico carácter del rey, nada tenemos que decir, porque todo seria poco. El rey Felipe, á pesar de lo peregrino que es esto cuando de palacios y de soberanos se trata, no solo sintió su muerte por la falta que Patiño le hacia: sintiéndola igualmente porque le quiso mucho.

Demostró este mismo cariño el monarca, así como su gratitud, consignándolo públicamente en el real decreto por el que le hizo merced de la grandeza de España, en el cual el soberano pagó un justo tributo al inmensurable talento de aquel hombre grande que en pocos años cambió la faz de España, que mereció escribiese de él el embajador Keene las siguientes líneas:

«Desde que he vuelto á este país, escribia el embajador inglés »Keene, *he notado con gran disgusto* los adelantos que hace

»Patiño en su plan de fomento para la marina española, y de ello
 »he hablado en casi todos los oficios que he tenido la honra de
 »escribir.... Tiene el tesoro á su disposicion, y todo el dinero
 »que nó va á Italia para realizar los planes de la reina, lo in-
 »vierte en la construccion de buques.»

Estas palabras escritas por la pluma de un *inglés*, son el mejor y más grande elogio del ministro Patiño. Vea el lector, además, lo que de aquel hombre eminente y verdaderamente grande dice el erudito Lafuente:

»Mucho, y en muy grande escala, debió la nacion española á
 »la administracion de Patiño. Sin dinero, sin marina, cercado
 »de enemigos por todas partes cuando subió al ministerio, vióse
 »en pocos años con admiracion del mundo cruzar los mares nu-
 »merosas escuadras españolas de todo abastecidas, y ejércitos
 »respetables vestidos y pagados, hacer conquistas en Africa y
 »en Italia, allí de las plazas importantes, aquí de florecientes
 »reinos. La pujanza marítima de España volvió como á resucitar;
 »fijó su atencion en excluir á los extranjeros del comercio
 »lucrativo que hacian en las colonias de América; creó el cole-
 »gio naval, de donde á poco tiempo salieron los célebres é ilus-
 »tres marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, honra de Es-
 »paña, y cuyos nombres son tan respetados en todas las nacio-
 »nes por sus preciosos descubrimientos y exquisitos trabajos; y
 »finalmente, las expediciones marítimas de su tiempo fueron
 »tan lucidas y brillantes como las del siglo de la mayor grande-
 »za española. Como hombre de gobierno, supo eludir aquella
 »dependencia de los consejos, y aquellas discusiones é informes
 »interminables, que hicieron proverbial la lentitud española.
 »Como administrador económico, dió vida al comercio, hacia ve-
 »nir con regularidad y frecuencia las flotas de Italia, y alivió á
 »los pueblos de los tributos extraordinarios que se acostumbra-
 »ba á exigirles para las guerras y negocios del Estado. Y últi-
 »mamente, como decia un escritor en aquellos mismos dias, «la
 »casa real está pagada; las expediciones marítimas se hicieron y
 »se pagaron; las rentas de la corona están corrientes y redimi-
 »das del concurso de asentistas y arrendadores, que se hicieron
 »poderosos disfrutándolas por anticipaciones hechas á buena
 »cuenta; en fin, se ha visto que estando la España cadavérica,
 »con guerras, con dobles enemigos, sin nervio el erario, sin
 »fuerzas la marina, sin defensa las plazas, los pueblos consu-
 »midos, y todo aniquilado, un solo hombre, un sábio ministro,
 »un D. José Patiño supo, si es permitido decirlo así, resucitar-
 »la, y volverla á un estado floreciente, feliz y respetable á toda
 »Europa.» (T. XIX.)

Este varon memorable, que desempeñó á la vez los ministerios de Estado, Hacienda, Marina y Guerra, MURIÓ POBRE: el rey tuvo que costear el entierro. ¡Qué ejemplo tan elocuente, y qué contadas fueron antes y despues las copias de tan raro é inapreciable original!

D. José Patiño falleció á la edad de setenta años, universalmente llorado. Conservó hasta sus últimos momentos aquella fértil y lozana imaginacion que le sugirió tantos recursos para engrandecer á España, en prueba de lo cual, pocas horas antes de morir dirigió al rey un largo informe sobre la situacion de los negocios, escrito con la firmeza hija de su carácter, y con el estilo brillante y florido usado por él en sus mejores años y en perfecta salud. Con el expresado escrito remitió tambien á Felipe V todos sus papeles.

Pasados los primeros momentos en que los reyes pagaron al difunto Patiño el justo tributo de sentimiento que su talento, lealtad y grandes prendas merecian, se distribuyeron los cargos que tan brillantemente habia desempeñado.

El ministerio de la Guerra se dió al famoso duque de Montemar, y los de Estado, Hacienda y Marina, se distribuyeron entre D. Sebastian de la Cuadra, presidente ó primer ministro, el conde de Torrenueva y D. Francisco Varas.

No dejaron los observadores de predecir mal para el porvenir; porque el jefe del ministerio, D. Sebastian de la Cuadra, no tenia más circunstancia buena que una honradez á toda prueba, apreciable y muy necesaria sin duda; pero era poco menos que una nulidad para el puesto que se le habia encomendado; carecia de resolucion, y poseia un carácter que se plegaba casi servilmente á la voluntad de sus superiores, y que por consiguiendo habia de ser un dócil esclavo de los reyes, sumiso siempre á su voluntad y á sus deseos buenos ó malos. Era como el marqués de la Paz (Orendain) hechura de Grimaldo, y, como el primero, habia sido en sus primeros años paje del segundo. El ministro que tenia mejores dotes para el mando en el nuevo gabinete, era el duque de Montemar. Decíase con mucha oportunidad y gracejo en aquella época, para indicar la nulidad de Cuadra, «que se le habia dejado el encargo de *hacer llorar la muerte de Patiño*»; aludiendo sin duda al fatal paralelo que podria establecerse entre la gran capacidad del uno y la muy limitada del otro.

En el mes de Julio de 1737 falleció tambien el duque de Toscana, Juan Gaston. En el momento las potencias signatarias y que habian intervenido en los preliminares de Viena, hicieron que se diese posesion de aquel gran ducado al duque Francisco de

Lorena. No habia, pues, temor de que el emperador faltase á su palabra, como solia, porque el duque Francisco se habia unido en matrimonio á la archiduquesa, hija primogénita de Carlos VI, la célebre María Teresa de Austria; aquella misma que fué causa de la elevacion y ruina del célebre duque de Riperdá, la que se unió (cosa rara entre príncipes) al que habia amado desde sus primeros años. Sin embargo de lo dicho, los estados de Toscana costaron al duque Francisco la pérdida del ducado de Lorena, que habia de cederse, como en efecto se cedió, al rey de Francia, objeto primero que se propuso esta potencia al promover y aceptar el tratado.

En el año 1737 terminó la ruidosa cuestion sostenida entre España y Roma. El día 26 de Setiembre se firmó una *concordia* entre Clemente XII y Felipe V, interviniendo en este arreglo los cardenales Acquaviva y Firrao. Constaba dicho documento de treinta y seis artículos: por ellos «se restablecia el comercio entre España y Roma; se estipulaba la ejecucion cumplida de las » bulas apostólicas y matrimoniales; se procedía al arreglo de » otros puntos concernientes al número de asilos, á las reglas » para la admision al sacerdocio, á indultos y gracias apostólicas, á la sujecion de los bienes de manos muertas á los mismos tributos que pagaban los legos; al uso de censuras eclesiásticas, á la jurisdiccion de los obispos, provision de curatos, » concesion de dimisorias, etc.

El artículo 23 decia:

«Para terminar amigablemente la controversia de los patronatos de la misma manera que se han terminado las otras, » como Su Santidad desea, despues que se haya puesto en ejecucion el presente ajustamiento se diputarán personas por Su » Santidad y por S. M. para examinar las razones que asisten á » ambas partes; y entretanto se suspenderá en España pasar adelante en este asunto, *y los beneficios vacantes ó que vacaren se » deberán proveer por Su Santidad, ó en sus meses por los respectivos ordinarios, sin impedir la posesion á los provistos.*»

Mediante la expresada concordia terminó por entonces la cuestion, si bien ni España ni su gobierno quedaron completamente satisfechos. En virtud de esto el consejo de Castilla mandó pasar el texto de la concordia al exámen de los fiscales, sin determinar, contra el uso establecido, que se diese traslado á las chancillerías y demás tribunales del reino. Fundóse el real consejo para dejar como en suspenso la ejecucion de la concordia, á juicio de muy doctas y entendidas personas, en que perjudicaba ó dañaba á las antiguas leyes de Castilla.

El artículo 23 que hemos copiado íntegro, hizo decir al juris-

consulta Riol: «Se quiere sujetar á un compromiso un derecho » indubitable del rey católico, como lo es el de su patronato real » en los casos ciertos y notorios de fundacion, edificacion, dotacion » ó conquista; cosa que ningun monarca debe hacer, sino en » caso de obligarle alguna fuerza superior á que no puede resistir.»

AÑO 1738.

GUERRA ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA.

La enemistad secreta de Inglaterra hácia España, hija legítima de que siempre miró con envidiosos ojos las ricas posesiones que á aquella pertenecian en América; dió márgen á una séria y complicada cuestion entre ambas naciones.

Quejábanse los ingleses de que padecia su comercio, por efecto de no cumplirse con exactitud los tratados, y muy particularmente en la parte relativa al convenio, ó tratado, del *Asiento* y á los demás privilegios y ventajas de la llamada *Compañía del Sur*.

Felipe V no se mostraba decidido ni deseoso de emprender la guerra contra los ingleses; y afortunadamente, el embajador Keene tampoco la queria, ni menos la deseaba Walpole, ministro de Jorge II. Estas circunstancias parecian una garantía verdadera en favor de la paz.

A pesar de todo, existia un partido en Inglaterra que era favorable á la guerra. El Parlamento exageraba, si no inventaba, los hechos violentos cometidos por los españoles; y como la voz de aquel tenia tanta autoridad, y entre los exageradores é inventores figuraban hombres de suma importancia como el duque de Newcastle, el partido popular, favorable casi siempre, en circunstancias análogas, á los medios violentos, de dia en dia se aumentaba.

Hallábase á la sazón en Lóndres un representante de España, llamado Geraldini, que lejos de imitar al inglés Keene, parecia haberse propuesto irritar los ánimos y aumentar los deseos de guerra.

Las impremeditadas palabras de Geraldini, que aseguraba no renunciaria nunca España el derecho de visita, al cual se atribuian los excesos, ocasionó la publicacion de un bill expedido

por la Cámara baja, ó de los comunes. cuyo texto indicaba claramente la proximidad de la guerra. Y era en favor de esta tan grande y entusiasta el partido que ya se habia formado, que cayó de la gracia popular el prudente ministro Walpole (*doctor Equilibrio*), y perdió el afecto de muchos de sus amigos, porque se esforzó cuanto pudo en favor de la paz, ponderando razonadamente sus ventajas. Tambien el ministro francés, cardenal de Fleury, quiso ser medianero entre España é Inglaterra, y esta no le oyó.

Esta vez, por efecto de una de esas evoluciones hechas muy á menudo por los soberanos y por sus ministros, la Francia, aquella misma Francia que injustificadamente faltó al tratado de la triple alianza y dejó aislada á España, se declaró por esta en la cuestion con Inglaterra. No contenta con esto, quiso atraer y atrajo en efecto á Holanda, para que secundase sus pacíficas miras, é hizo cuanto pudo en favor de la paz. Entretanto Inglaterra habia formulado un largo capítulo de quejas, y decidió pasar traslado de ellas á España, para que esta contestase.

Trascurría el tiempo, invertido en réplicas y contraréplicas, sin que la cuestion adelantase un solo paso, excepto en la irritacion de los ánimos siempre creciente.

Viéndolo así Inglaterra, reclamó de Holanda que obrase de acuerdo con ella; mas como, segun ya hemos manifestado, la república holandesa habia sido ganada por Francia, no negó rotunda y explícitamente la pretension de Inglaterra; pero en cambio se desentendió de ella, manifestando no poder por entonces moverse, en atencion al riesgo que la república corria de ser invadida por Francia, que tan vecina era de Holanda.

Contemplándose Inglaterra abandonada de una potencia tan necesaria para ella por su importancia marítima, apeló por entonces á las negociaciones; y á pesar del popular *entusiasmo*, redactó, no sin dificultad, una proposicion de arreglo con España, basada en la concesion de 140,000 libras esterlinas (13.440,000 rs.) por via de indemnizacion, por los perjuicios que decia haber sufrido. Era aquella cuestion *de dinero*, como casi siempre.

Con tal motivo el representante de España, Geraldini, sufrió una dura repulsa del gobierno español, por haber admitido un arreglo para cuya aceptacion no estaba autorizado. Fué, por consecuencia, por Felipe V rechazado el titulado arreglo; y para que el término de la cuestion se alargase y dificultase más cada dia, el ministerio inglés estaba dividido entre la paz y la guerra, y segun la respectiva influencia de cada una de las cámaras, estas se hallaban tambien en completo desacuerdo, aprobando por

consecuencia la de los pares, ó lores, lo que desaprobaba la de los comunes, y vice-versa.

En tal estado se hallaba la cuestion de España con Inglaterra al terminar el año 1738.

ITALIA.

A pesar de la justa importancia que el gobierno español y Felipe V daban á la cuestion inglesa, comprendiendo, como debian comprender, con quién se las habian, no por eso se miraba con poca atencion la cuestion italiana.

Tenia el rey á su lado á doña Isabel Farnesio, y esta cuidaba mucho del bien de sus hijos, cosa sobradamente natural, que lo eran tambien de Felipe V.

La atencion de los reyes, más que en otra cosa, estaba fija en proporcionar á su hijo el rey de Nápoles una alianza útil y conveniente, por medio de un enlace matrimonial.

Creian los monarcas españoles que el casamiento de D. Cárlos con una princesa de la casa de Austria aseguraria una paz estable con el emperador; pero estaba reciente en la memoria, aunque habian pasado algunos años, lo ocurrido cuando la eleccion de doña María Teresa de Austria. Por esto se creyó más conveniente dirigirse á Augusto III, nuevo rey de Polonia, que era sobrino de Cárlos VI, para pedirle la mano de su hija doña María Antonia de Sajonia.

Aprobado unánimemente este pensamiento, se dió comision especial para negociar este enlace al conde de Fuenclara, que era á la sazón embajador de España en Viena.

En tanto que se negociaba el predicho enlace, el Sumo Pontífice, á instancias del rey de España y en prueba de reconciliacion cordial, determinó dar al príncipe español la investidura del reino de las Dos-Sicilias (12 de Marzo). Usóse en ella la fórmula acostumbrada con los reyes de Nápoles en tales casos, referente á no poder ninguno de aquellos titularse emperador.

Dado este paso, Clemente XII no podia negarse á recibir el tributo, que fué inocente ocasion de las pasadas disidencias. En efecto, recibió el Santo Padre la hacanea y escudos, luego de haber firmado todos los cardenales el documento relativo á la investidura. Despues mandó el Pontífice á monseñor Simonetti, residente á la sazón en Roma, que se trasladase á Nápoles, en calidad de nuncio.

Correspondió dignamente el conde de Fuenclara á la confianza

en él depositada; y tan veloz anduvo, que todo quedó arreglado en pocos dias. El 9 de Mayo se celebró el matrimonio por poderes, en la ciudad de Dresde, y sin aguardar á más, doña María Amalia de Sajonia abandonó la casa paterna y se dirigió á Italia.

Salió D. Carlos, VII de su nombre en Nápoles, á la frontera del reino para recibir á su esposa, rodeado de una fastuosa comitiva, tal y conforme habia visto hacer en la magnífica y brillante córte de España. La reina fué recibida con extraordinario júbilo; porque el ver los napolitanos que tenian un rey propio, que era posible quedase asegurada la sucesion, y que el antiguo reino era reino otra vez, y no provincia perteneciente á una nacion extraña, los hacia enloquecer de alegría. La entrada de doña María Amalia de Sajonia en Nápoles, se verificó el dia 3 de Julio.

AÑO 1739.

Despues de haberse realizado el matrimonio de D. Carlos de Nápoles, y de haber recibido la investidura pontificia, doña Isabel Farnesio volvió su atencion hácia el infante D. Felipe, su hijo segundo.

A pesar de cuanto habia ocurrido, la reina de España consideraba todo como hijo ó procedente de una verdadera violencia. Para realizar el proyecto que á toda hora agitaba su mente, pensó primero en buscar un buen enlace al infante; y de acuerdo con Felipe V, su esposo, decidió que el enlace fuese con la casa real de Francia.

Pidióse solemnemente, al efecto, la mano de la hija mayor de Luis XV, doña Luisa Isabel; y mientras se negociaba este matrimonio, Felipe V hacia fortificar, municionar y guarnecer á Orbitello y Porto-Ercole, así como las demás plazas de la córte italiana. Suponíase generalmente que semejante providencia era de mera prevision, por si llegaba á estallar la guerra con los ingleses. El emperador, sin embargo, no se mostraba muy satisfecho, y volvía la vista hácia Toscana y los demás ducados.

Para disipar dudas y acallar temores, varios soberanos, incluso el sobrino y consuegro de Felipe V, Luis XV, instaron á aquel, á fin de que se decidiese á firmar el tratado de Viena; porque aun no se habia adherido á él. Atendió el monarca español á aquellas instancias y firmó, por fin, contra lo que generalmente se esperaba (Julio). Esto parecia un golpe de muerte para los deseos y esperanzas de la reina; pero no lo fué.

El día 26 de Agosto se celebraron en París, por poderes, los desposorios del infante D. Felipe con la princesa Luisa Isabel. A mediados de Octubre llegó á España, y los reyes llegaron hasta Alcalá de Henares para recibirla. El día 27 de Octubre se reunieron los futuros esposos y los reyes entre Alcalá y Guadalupe.

INGLATERRA.

El día 14 de Enero se firmó en el sitio real del Pardo un acuerdo, al que dieron el nombre de *convencion*, cuyo arreglo fué hijo del embajador Keene y del ministro Walpole, firmes partidarios y defensores de la paz. Hé aquí los más importantes artículos de aquel tratado: «En el término de seis semanas se reunirian en Madrid los plenipotenciarios de ambas coronas; en el de dos meses se arreglarian todos los puntos concernientes al derecho de comercio y navegacion de América y Europa, á los límites de la Florida y la Carolina, y á otros comprendidos en los tratados; España pagaria á Inglaterra 90,000 libras esterlinas (nueve millones de reales), para liquidar los créditos de los súbditos ingleses contra el gobierno español despues de deducidas las sumas reclamadas por España; habrian de restituirse á los comerciantes británicos los bajeles tomados contra derecho y razon por los cruceros españoles; y estas compensaciones recíprocas se entendian sin perjuicio de las cuentas y desavenencias entre España y la compañía del Asiento, de las que despues se trataria en un contrato especial.» Tales eran las más importantes condiciones del acta ó convencion del Pardo, aceptada primero por el soberano español, y despues desechada, más que con un pretexto plausible, por efecto de una fundada razon.

El partido guerrero de Inglaterra llevó á mal que se tratase de firmar el acta del Pardo; y aun en las mismas cámaras habia un gran número de lores y dipulados contrarios á la paz. Esta fué la razon por que el ministro Walpole ganó la votacion por muy pequeño número de votos, ninguno debido á la conviccion, ni aun al deseo, sino á los medios que nunca faltan á los ministros en tales casos.

Llegó á noticia de Felipe lo que en ámbas cámaras se habia dicho, y lo consideró como altamente ofensivo á su dignidad y á la de la nacion. No pudiendo, empero, desentenderse de las promesas hechas en virtud de las instancias de Keene, buscó un

término medio para no aceptar ni negar por falta de razones. Puso para aceptar por condicion *sine qua non* que pagase la compañía del Asiento 68,000 libras esterlinas (6.528,000 reales), que de derecho pertenecian á España, valor de las utilizadas producidas por las operaciones de la expresada compañía.

Considerando el rey como una deuda sagrada á favor de la nacion la expresada cantidad, añadió decididamente que revocaria, como para ello tenia derecho, la convencion del Pardo, si no comenzaba Inglaterra por abonar la predicha suma.

Pedir dinero á la mencionada nacion es muy fácil: hacer que le entregue, es obra más difícil. Nada más sagrado que la devolucion de la gran suma apresada contra ley y derecho en tiempo de la reina Isabel de Inglaterra; y ni las gestiones del duque de Alba, ni la de otros representantes de Felipe II, que se pagaba muy poco de palabras, alcanzaron cosa ninguna. El infucio despojo se consumió, á la manera usada por un corsario con el honrado navegante.

Dicho lo antes expuesto, no extrañará el lector que los ingleses, antes de convenir en el pago, arrostrasen mil veces la guerra, con todas sus desastrosas consecuencias.

La contestacion oficial de Inglaterra fué muy propia y digna de un deudor de mala fé, que tergiversa la cuestion y contesta á una justa reclamacion con otra más ó menos descabellada. Sin responder á la fundada y justa reclamacion, exigió por medio de su embajador en Madrid que se aboliese sobre la marcha el derecho de visita, ó se apelase á las armas; concluyendo por decir que si el monarca español no contestaba categórica y satisfactoriamente se retirase de España, advirtiendo antes al gobierno que en tal caso Jorge II permitiria á sus súbditos el derecho de represalias. Al mismo tiempo que se mandaba al embajador inglés dar cuenta al gobierno de Madrid de la resolucion del de Lóndres, marchaba una escuadra, á las órdenes del almirante Haddock, con objeto de situarse en las aguas de Gibraltar.

Llegó aquella á su destino, y el embajador cumplió, aunque con poco gusto, su mision. El ministro Cuadra contestó que el gobierno de S. M. C. no podia escuchar sin mengua de su dignidad proposicion alguna, mientras no levase anclas la escuadra de Gibraltar, que allí parecia estar en son de amenaza.

No obtuvo Keene mejor resultado cuando se dirigió al mismo Felipe V. Este le respondió de la misma manera que el ministro, añadiendo que si Inglaterra estaba resuelta á no pagar lo que debia, él estaba firmemente decidido á cobrar la cantidad en cuestion, anulando el Asiento y apropiándose los efectos de la compañía.

Apenas terminada la audiencia, el rey expidió una orden para que fuesen apresados cuantos navíos ingleses se encontrasen en los puertos españoles. Despues se dió publicidad al manifiesto de costumbre, en el cual se ponian de relieve todos los actos violentos de los capitanes mercantes de Inglaterra, y la falaz conducta del rey Jorge II en el asunto que habia motivado aquella guerra.

Tan pronto como se supieron en Lóndres la resolucion y las determinaciones subsiguientes á aquella adoptadas por el rey Católico, el numeroso partido de la guerra quedó triunfante, y el pacífico derrotado. Acordáronse inmediatamente las represalias, embargos y demás disposiciones idénticas á las adoptadas en España, y se formó una gran escuadra destinada á las Antillas españolas, al mando del almirante Vernon.

El dia 23 de Octubre declaró solemnemente el rey Jorge II la guerra á España, con cuyo motivo hubo en Lóndres grandes demostraciones de júbilo y entusiasmo. Y no era solamente en Lóndres donde esto sucedia; lo mismo idénticamente ocurría en Madrid, porque se aceptaba la guerra contra una nacion muy poco querida, y considerando aquella como una triste necesidad, pero tambien como la única satisfaccion que podia tomar la ofendida dignidad nacional.

Comenzóse, pues, á arbitrar recursos, que muchos eran necesarios para sostener una guerra marítima contra tan marítima potencia; y no solamente se hicieron grandes economías, sin perdonar á la casa real, si que tambien se adoptaron varias providencias, tales como la de aplicar al público erario todos los fondos que las personas particulares tenian depositados en los monasterios, abonando por ellos un interés módico hasta que se verificase la devolucion.

Por aquel tiempo llegó feliz y oportunamente á España, sana y salva de la rapacidad de los enemigos, la gran flota americana, á pesar de las eficaces diligencias que los ingleses hicieron para apresarla, con tanto mayor motivo, cuanto que traia mayores caudales que de ordinario.

Tambien por aquel entonces fué nombrado el ministro D. Sebastian de la Cuadra marqués de Villadarias.

Hasta aquel momento los monarcas tío y sobrino, Felipe V y Luis XV, estaban en completa armonía y perfecto acuerdo. Por esto Francia amenazó á Inglaterra con un desembarco, á consecuencia de lo cual la segunda de ambas naciones tuvo necesidad de distraer una respetable escuadra, encargada de observar y vigilar los movimientos de la francesa.

Cuéntase como seguro que en el espacio de algunos meses

ascendió el valor de las *presas* hechas á Inglaterra á 23 millones de reales, con cuyo motivo se recrudeció la guerra y crecieron la animadversion y el odio.

Ganosos de venganza los ingleses, dieron apremiantes órdenes para que se hiciese á España por sus escuadras todo el daño posible. En virtud de aquellas, Vernon tomó á Portobelo el día 22 de Noviembre; cuando llegó la noticia á Lóndres, el flemático carácter inglés se animó de inusitada manera, hasta llegar al entusiasmo. Disminuyó, empero, muchísimo el gozo, cuando se supo oficialmente también que toda la aprehension hecha por Vernon en Portobelo no habia pasado de *tres mil duros* en dinero, y tres barcos pequeños poco menos que inútiles; porque al aproximarse la escuadra enemiga ya habian los habitantes de aquella plaza sacado de esta cuantos objetos de valor habia en ella.

El año terminó, respecto de esta guerra, por la publicacion en España de un real decreto expulsando á los ingleses, y prohibiendo la importacion ó exportacion, *bajo pena de la vida*.

AÑO 1740.

EXTERIOR.

Ya antes de que espirase el año 1739, se habian notado en Felipe V los síntomas precursores del ataque melancólico, que iba haciéndose en él demasiado frecuente. Al comenzar el año 40 del siglo, ya estaba poseido del humor hipocondriaco, retirado absolutamente de los negocios, y pensando en abdicar la corona en el príncipe de Asturias.

Excusado sería el asegurar la viva oposicion que haria la reina al proyecto de abdicacion, no tanto por haber de abandonar el despacho de los negocios, á cuyo manejo era por el extremo aficionada, como por el temor de que subiese al trono un hijastro suyo, cuyo carácter, aunque tan bueno como el de su malogrado hermano Luis I, anunciaba tener más firmeza y más experiencia en las artes del reinar, porque observaba mucho y se hallaba en edad muy á propósito; pasaba ya de veintiocho años.

La melancolia del rey disgustaba doblemente á doña Isabel Farnesio, por el cariño verdadero que le tenia, y por las consecuencias que de ella esperaba; y como si esto no fuera bastante, la muerte del Sumo Pontífice Clemente XII, con quien la reina

contaba para la realizacion de sus planes relativos á los ducados italianos, vino á ocasionarla un nuevo y no pequeño disgusto.

Ocurrió el fallecimiento del Papa Clemente á 6 de Febrero, y ascendió al pontificado el cardenal Próspero de Lambertini, que adoptó el nombre de Benedicto XIV.

El nuevo Pontífice parecia llamado por verdadera vocacion á ocupar la Sede de San Pedro. Su piedad y carácter le hicieron, aun siendo cardenal, separarse de todo asunto profano, y por consecuencia no debia esperarse que se quisiera ocupar de cuestiones de sucesion, como se habian ocupado otros de sus antecesores.

La práctica de los negocios diplomáticos, unida al claro talento de la reina, hicieron que esta se hiciese muy diestra en la política intriga. Teniendo á la sazón tan presente á su hijo Felipe, como algunos años antes tuviera á D. Carlos, puso en juego mil oportunos ardidés para atraerse á los ministros extranjeros, cuyos soberanos podian influir más directamente en el logro de sus fervidos deseos, y muy especialmente á los de Francia, cuya firme alianza deseaba, como se vió al procurar el enlace del infante D. Felipe con la hija de Luis XV, doña Luisa Isabel. Dicese de la Isabel parmesana que fué tan diestra y hábil que negociando segun sus deseos, no dejaba penetrar las verdaderas intenciones que abrigaba, ni á los más hábiles políticos de aquel tiempo.

Por fin, el disgusto que la ocasionara la muerte de Clemente XII fué en parte compensado con el fallecimiento del emperador Carlos VI de Austria, ocurrido á 20 de Octubre. Con él quedó extinguida la línea varonil de la casa de Hapsbourg, que habia reinado durante más de tres siglos.

Doña Isabel Farnesio, que miraba al antiguo pretendiente á la corona española como el primero y mayor enemigo del bien de sus hijos, creyó que con la muerte del soberano alemán habia desaparecido el principal obstáculo que á la realizacion de su más querido pensamiento se oponia.

La muerte de Carlos VI despertó la ambición en todos cuantos se creian con derecho al cetro del imperio. El difunto emperador tuvo buen cuidado en asegurar aquel, hasta donde le fué posible, en la diestra de su hija María Teresa, á la sazón reina de Hungría y gran duquesa de Toscana, como esposa del antiguo duque Lorena. Las principales potencias de Europa se habian obligado á admitir y reconocer la pragmática-sancion que daba la corona imperial á la archiduquesa; empero demasiado se sabia hasta qué punto obligaban á los soberanos sus más solemnes compromisos, cuando les convenia desentenderse de ellos,

Era María Teresa mujer de enérgico carácter y claro talento; pero el imperio cuya herencia iba á recibir por la muerte de su padre, estaba colocado en circunstancias demasiado desventajosas para la archiduquesa. No habia ejército suficiente, y las arcas del tesoro se hallaban poco menos que vacías: estos males, gravísimos para resistir á los enemigos que forzosamente habian de multiplicarse, tuvieron su origen en la falacia del emperador Carlos, que le habia obligado á sostener guerras casi continuas y, en verdad, no muy afortunadas, como tampoco lo fueran las que sostuvo contra el turco.

El primer enemigo á quien debia temer María Teresa, era el rey de Prusia, primero de los pretendientes á la corona imperial; éralo tambien el rey de Polonia, sobrino de Carlos VI y primo de María Teresa, con mejor derecho que ninguno de los pretendientes; igualmente queria disputar el cetro austriaco el elector de Baviera, quien tuvo la oportuna precaucion de no firmar la pragmática que concedia el trono á la archiduquesa, y tambien alegaban derechos el Palatino, Luis XV y hasta el mismo Felipe V. Este basaba su reclamacion en que descendia de la última esposa de Felipe II de España, que era hija del emperador Maximiliano II, madre de Felipe III, abuela del cuarto rey del mismo nombre, y bisabuela de Carlos II, tio de Felipe V. Existian pactos de familia establecidos entre los dos hermanos Carlos V, I de España, y su hermano el emperador Fernando I, en virtud de los cuales la corona imperial era invertible á la rama primogénita, á la extincion de la línea masculina.

Fundado en los expresados antecedentes, ordenó al conde de Montijo, su embajador en Viena, presentase una solemne y formal protesta, que el embajador remitió á la Dieta germánica.

Demasiado comprendia el rey de España la inutilidad de sus reclamaciones; pero conveniale dar pábulo á las discordias intestinas del imperio, y contribuir á que este no pudiese impedir la realizacion de sus miras en favor del infante D. Felipe.

Lo mismo que el monarca español comprendia Luis XV que no habia de ser para él la corona imperial; y por esto se puso de acuerdo con Felipe V para apoyar al elector de Baviera, y contribuir con cierta arteria á que tomasen cuerpo las escisiones que ya amenazaban estallar en Austria.

GUERRA CON LOS INGLESES.

Firme Felipe V en su propósito de sostener la guerra contra los ingleses, y animado con el comienzo de aquella, que no fué

ciertamente para España desafortunado, dispuso que se formasen tres campos militares, cuya situacion habia de ser frente á Gibraltar el primero, en Cataluña el segundo, y el tercero en Galicia. El primero se encomendó al bizarro duque de Montemar; el segundo, que debia amenazar á Mahon, á las órdenes del conde de Mari; y el tercero, á las del duque de Hormond, enemigo de Jorge II y fiel partidario de los destronados Stuardos, destinado á hacer un desembarco en Irlanda.

Sobrecogidos los ingleses con la determinacion del rey Católico, apelaron á sus nobles medios de venganza. Interesábales primero conjurar la tormenta que se formaba en Galicia contra Irlanda. Al efecto salió el almirante Norris con una flota, destinada á incendiar la escuadra surta en el Ferrol. No emprendió Norris con fortuna su navegacion. Los elementos se encargaron de impedir la iniquidad que meditaban los hijos de Albion, y los navíos del Ferrol quedaron libres del incendio.

Libres los españoles de aquel riesgo, salió con rumbo á América una escuadra; y algun tiempo despues, los ingleses mandaron otra á las Indias Occidentales, compuesta de veintiun navíos de línea y gran número de fragatas de guerra, con 9,000 hombres de desembarco. Todas las fuerzas maritimas de Inglaterra se aprestaban para dirigirse al mundo de Colon; porque habian formado los enemigos el proyecto de incomunicar á España con las Indias, á fin de dar á aquella el golpe de gracia, privándola de los tesoros que de América recibia. Al mismo tiempo los expresados tesoros seguramente *no se perderian*.

Todos los días salian de los puertos ingleses nuevas escuadras, y todas se dirigian al Nuevo-Mundo. Pero contra la general creencia, en aquella ocasion contrastó de notable manera la actividad española con la lentitud inglesa, cosa que nadie esperaba porque era, en verdad, inusitada.

Los marinos por *excelencia*, los ingleses decimos, llegaron á las aguas americanas en toda la plenitud del equinocio; y las lluvias torrenciales, que inagotables parecian segun siempre ha sucedido en tales épocas, les imposibilitaba de poder maniobrar al hacer el desembarco, y de verificar toda operacion militar, incluso las menos complicadas y más indispensables.

Y la lentitud de los ingleses dió suficiente tiempo á los españoles para fortificar, municionar y guarnecer las plazas. Sin embargo de esto, comprendiendo, aunque tarde, los enemigos la necesidad de hacer un esfuerzo supremo para que su dilatado viaje no fuese infructuoso, se dirigieron contra Cartajena de Indias, depósito general del comercio americano.

Era gobernador militar de Cartajena el bizarro y veterano

general D. Sebastian Esloba, virey á la sazón de Nueva-Granada. Multiplicándose, por decirlo así, aquel gran caudillo, á todo atendía y á todos hacia valientes, infundiéndoles su propio valor que era inmensurable; y aunque la playa fué atacada con gran bizarría, fueron rechazados con grandes pérdidas los ingleses.

Tomaron, empero, algunos fuertes avanzados que protegían á distancia la plaza. Esto les hizo mirar como suya la empresa, y se dedicaron casi exclusivamente á rendir el fuerte de San Lorenzo, que era, puede decirse, el más importante.

El almirante Vernon, con una imprevision muy poco propia de un inglés, cometió la ligereza de mandar un despacho á Inglaterra, asegurando en él que podía contar ya como rendido el fuerte de San Lorenzo; y que siendo este el que dominaba la plaza, pasados muy pocos días Cartajena seguramente sería suya.

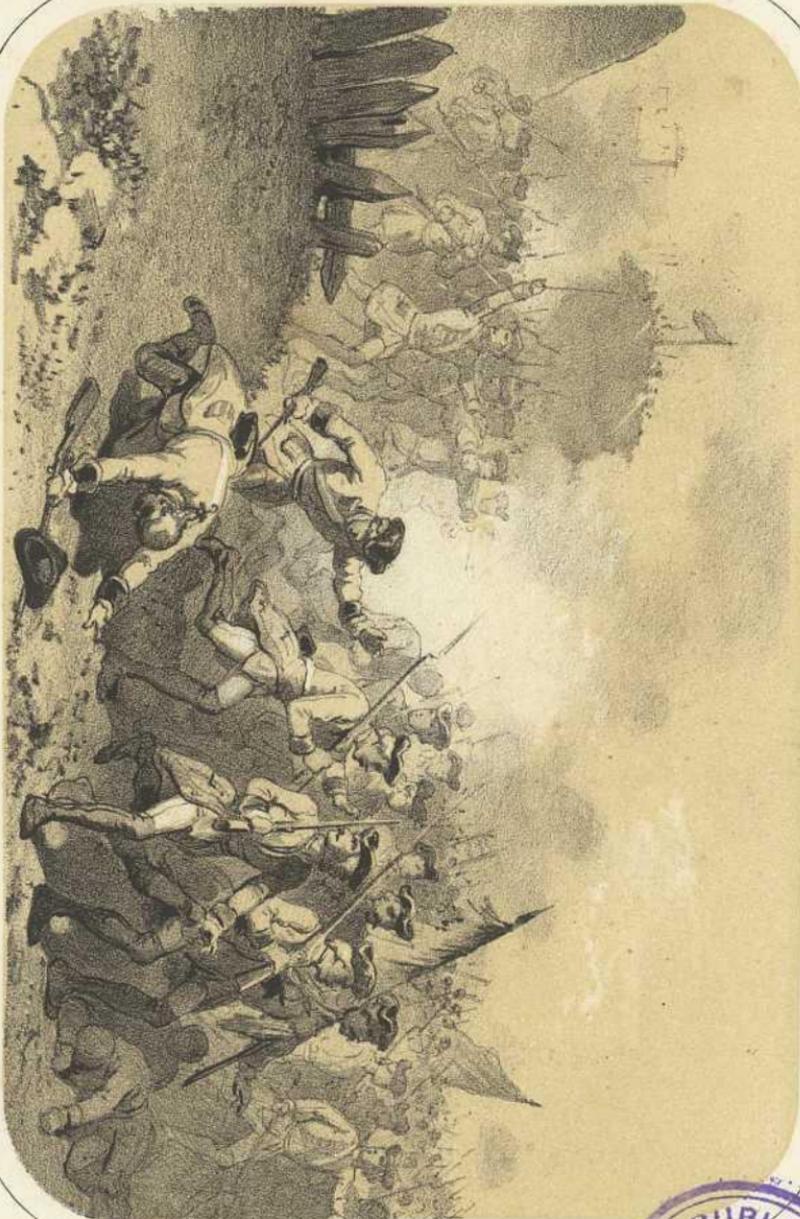
Creyéronlo así los ingleses, y celebraron por adelantado el triunfo, como si en la mano le tuviesen. Y no solamente celebraron con fiestas aquella gran *victoria* en perspectiva, sino que también acuñaron una medalla con la *rendida* plaza en el anverso, y en el reverso el busto del almirante Vernon, *célebre vencedor*. Cuando esto se verificaba en Londres, el almirante daba un asalto al fuerte, con 1,300 hombres uno por uno escogidos. Los españoles que guarnecían el mismo fuerte salieron con su acostumbrado ímpetu, y ni un inglés de los que asaltaron quedó con vida.

Había procedido Vernon contra el dictámen del general Wentworth, que mandaba las tropas de desembarco, y desde entonces pusieron entre sí tan discordes, que no se entendían.

Las pérdidas de los ingleses se multiplicaban, y á las bajas originadas por el acero y el plomo español se unieron las producidas por las enfermedades del país, que hacían mortífero estrago en unos hombres nacidos y criados en un clima tan diametralmente opuesto al en que hacían la guerra.

El *vencedor* Vernon tuvo que ceder ante la imperiosa necesidad, levantar el campo y retirarse á la Jamaica, después de destruir los fuertes secundarios que habían tomado: en esto de destruir lo ajeno, no tienen rival los ingleses. Y mientras Vernon se dirigía á la Jamaica, la medalla con su busto corría en Londres de mano en mano, y todos se contentaban con esperar el anuncio oficial de la rendición de Cartajena.

El pueblo, que en todas partes y épocas pasa del excesivo amor al más invencible odio con la más pasmosa facilidad, se disgustó cuando recibió una nueva tan diametralmente opuesta á

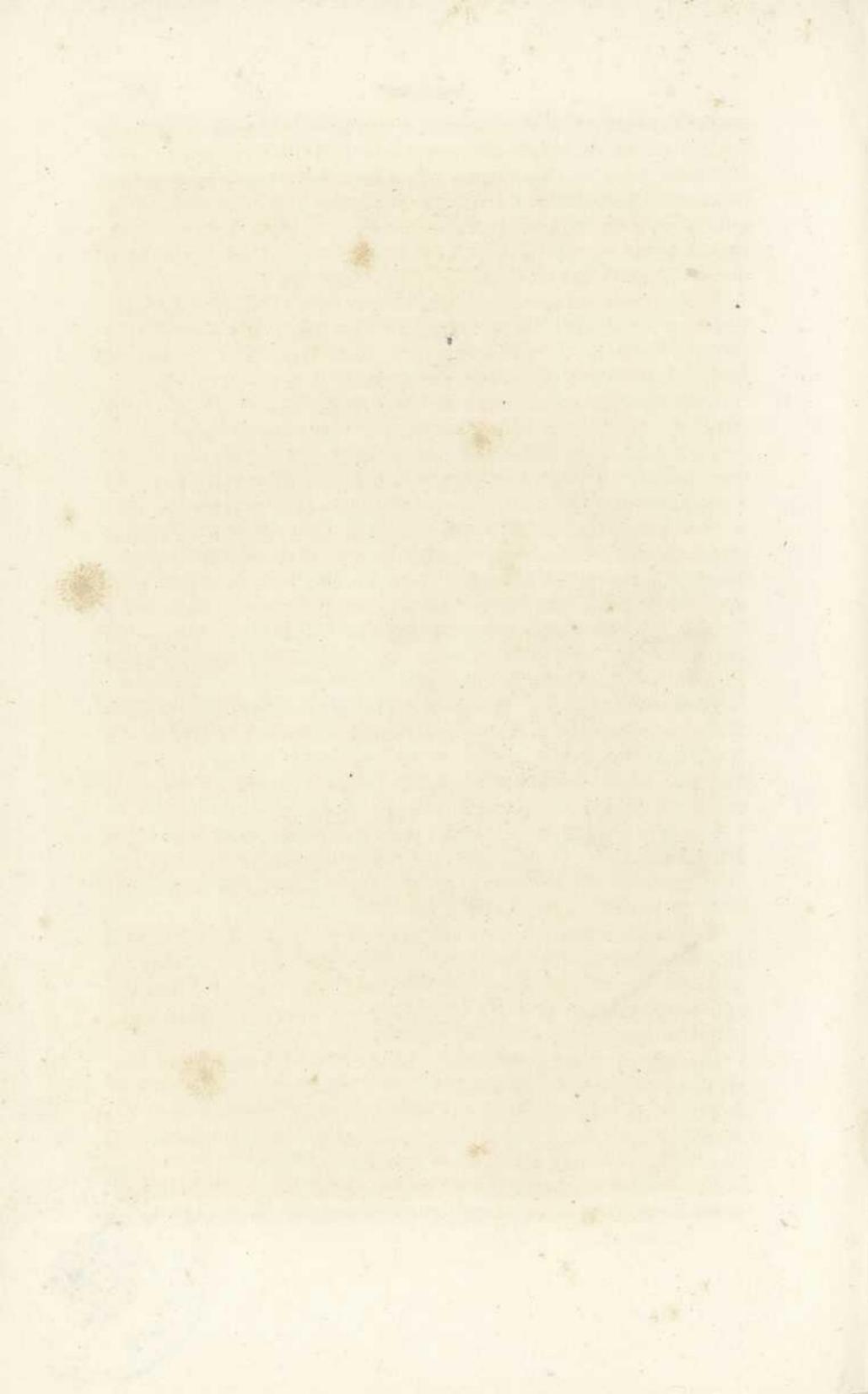


CANTICA. dib.º 7.º

Derrota de los Ingleses (En Cartagena de Indias.)

En J. DORON Madrid.





la que esperaba y debía esperar. Comenzó á denostar á Vernon y maldecir de él, cosa que, en verdad, nadá de raro tenia; pero al mismo tiempo, los denuestos y las maldiciones alcanzaban tambien al ministerio, culpándole por haber emprendido aquella guerra, siendo así que era el mismo pueblo quien le habia obligado á emprenderla, y habia arrastrado por el temor más bien que por otra cosa al Parlamento y al ministerio.

En todas partes experimentaban los ingleses los mismos desastres que á la vista de Cartajena, no contribuyendo poco á que se multiplicasen las pérdidas aquel clima para ellos tan mortífero, sobre los estragos que les causaban los bravos españoles.

Estaban naturalmente ganosos de venganza los ingleses, y la tomaron tan *noble* como por costumbre tuvieron siempre. El comodoro Anson logró doblar el cabo de Hornos, no sin pasar muchos trabajos y vencer grandes dificultades; atravesó la isla de Juan Fernandez y la costa chilena; despues de lo cual creyó que se le presentaba ocasion de tomar venganza, en parte, de los desastres que llevaba sufridos la marina inglesa, al encontrar desguarnecida y abierta la ciudad de Payta. En efecto, Anson hizo desembarcar á los piratas que *acaudillaba*, porque piratas son los que hacen la guerra de una manera ruin é innoble, dispuso un saqueo general que duró tres dias, al cabo de los cuales incendió la poblacion y la redujo á cenizas.

Dirigióse desde allí con rumbo á Panamá; y al cabo de algunos dias que pasó siempre luchando contra los elementos, dió vista á *Nuestra Señora de Covadonga*, galeon de la marina española, que era uno de los destinados á conducir á España las riquezas del Nuevo-Mundo.

Con este motivo despertóse la codicia inglesa, si es que estuvo dormida alguna vez, con tanto mayor motivo, cuanto que el primer objeto de todas las escuadras que por aquellas aguas bogaban era el de *robar* á España.

No era fácil que el galeon pudiese vencer á la flota de Anson, á cuyo poder pasó con todo su cargamento, que se evaluó en 313,000 libras esterlinas (30.948,000 rs.). Ambos desastres fueron en aquella guerra los únicos que pudieron prestar algun pequeño consuelo á los ingleses.

En tanto el almirante Vernon buscaba y no encontraba ocasion de reparar lo perdido en Cartajena, para rehabilitarse. Aquel hombre jactancioso abrigaba ideas tan grandes, que si á ellas hubieran correspondido su inteligencia y los resultados, hubiera sido el primer marino del mundo.

Comprendiendo, y comprendia muy bien, cuánto habian perdido su crédito y fama, pensó que para ganar lo perdido le era

forzoso dar un gran golpe que fuese bastante para hacer olvidar á su gobierno, al pueblo y á la Europa entera su inconcebible ligereza, tan reprehensible en un jefe superior de marina.

Encontró por fin lo que buscaba: ideó nada menos que apoderarse de la isla de Cuba; y cierto que á poderlo lograr, el golpe merecía la pena de correr cualquier riesgo.

Pasó á la Antilla española; hizo cuanto le fué posible; pero contra su voluntad y vivos deseos tuvo que sufrir la nueva vergüenza de retirarse, en virtud de un acuerdo tomado por el consejo de guerra, cuyos vocales estaban más cuerdos que él.

Tal fué el fin de aquella campaña marítima, en la que España solo sufrió las dos pérdidas que poco hace hemos referido, mientras que Inglaterra fué de desastre en desastre y de pérdida en pérdida. Demasiado se convencieron el Parlamento, el ministerio y el pueblo del resultado de aquella guerra, al recordar el gran número de brillantes navios y fragatas que sacó Vernon de Inglaterra, y al ver su regreso con muy pocas y casi destrozadas naves; con pocos soldados, y estos demacrados y cadavéricos. Entonces se multiplicaron de nuevo los denuestos y las quejas contra aquel mismo ministerio á quien se obligó á emprender la guerra, contra toda la voluntad del primer ministro Walpole y del embajador Keene.

Un escritor *extranjero* calcula en CUATROCIENTOS SIETE los buques de diversos portes y clases que apresó á Inglaterra la marina española, mientras aquella solo apresó á esta un galeon.

DECENIO QUINTO.

AÑO 1741.

EXTERIOR.

En tanto que cada uno de los pretendientes á la corona imperial formulaba la respectiva pretension y calculaba los medios de hacerla realizable, el rey de Prusia, sin presentar protesta ni hacer reclamacion de ninguna especie, invadió la Silesia, ocupándola con 20,000 hombres.

La emperatriz dió orden para que la mayor parte del ejército que tenia en el ducado de Milan se trasladase al imperio. Des-

entendiéndose de esta novedad el gobierno español, á pesar de que le hubiera sido ventajosa para dar un golpe de mano sobre el Milanésado, se decidió á seguir puntualmente un plan preconcebido y formulado por el duque de Montemar.

Mientras el duque preparaba su viaje, los agentes diplomáticos de España atraian al voltario Carlos Manuel, rey de Cerdeña, á fin de que aceptase, como en efecto aceptó, una alianza con España, Prusia, Francia y el elector bávaro, contra la emperatriz. Logrado esto, que ocurrió á 18 de Mayo, se preparó una fuerte escuadra y un buen ejército, que se reunió en Barcelona, para donde partió el de Montemar, á 9 de Octubre.

Estaba determinado seguir el plan del duque, sin variar una letra; pero al llegar aquel á Barcelona, recibió un nuevo plan que el rey le mandaba seguir, diametralmente opuesto al suyo. Este era un mal antecedente; cuando el encargado de cumplir una grave mision propone unos medios de realizarla que no son descabellados ni perjudiciales, no se le debe coartar imponiéndole planes extraños: esto tiene dos inconvenientes á cual más importantes; con los recursos de la propia imaginacion se hace mucho más que con los de la agena, por buena que sea; y además, al que se le imponen planes, elementos y auxiliares para ejecutar una empresa arriesgada, se le pone en la boca la más fuerte é irrechazable disculpa si la empresa fracasa.

Disgustóse el duque de Montemar al examinar el nuevo plan de campaña, porque le juzgó tan inconveniente y perjudicial, que desde luego dió la empresa por perdida. Esta creencia le hacia partir de España moralmente vencido.

Movido el duque á impulso de su lealtad, y deseo de conservar incólume su alta reputacion de general y soldado, representó al rey hasta tres veces; pero á ninguna representacion tuvo respuesta, ni era fácil que la tuviese. D. José Campillo, émulo de Montemar y su sustituto en el ministerio de la Guerra durante su ausencia, habia formulado el nuevo plan con la idea de perder á Montemar, y tuvo bastante audacia para interceptar las tres representaciones del duque, de las cuales, por razon natural, ninguna llegó á manos de Felipe V.

Cada dia más disgustado el de Montemar, porque en vez de contestar á sus representaciones se le remitian órdenes de marcha cada dia más apremiantes, hizo levar anclas el dia 4 de Noviembre, y el dia 5 abandonó la capital del principado, siguiendo su viaje por tierra.

El 11 de Diciembre llegó á Orbitello, en donde debian reunirse sus tropas con las de Nápoles. Allí encontró bastantes buques españoles libres de todo riesgo, por haberles protegido la

escuadra francesa contra las asechanzas de los ingleses, cuya escuadra era numerosísima.

Cuéntase, y se comprende bien, que se dejó marchar tan desprovisto al ejército, que el general jefe de la caballería D. Jaime de Silva tuvo necesidad, para poder mantenerla, de tomar dinero prestado sobre su crédito y palabra. La escasez de recursos era hija, sin duda, de la animadversión del ministro Campillo hácia el duque de Montemar.

AÑO 1742.

EXTERIOR.

El mismo ejército iba ya comprendiendo que el ministro de la Guerra había procedido intencionalmente, y que su aviesa intención respecto del famoso caudillo, de rechazo caía sobre el rey, sobre la nación y sobre las tropas. Este hecho, á primera vista sencillo y muy propio de gente verdaderamente cortesana, fué de la mayor gravedad, y probó hasta la evidencia hasta qué punto puede hacer infame á un hombre la innoble envidia. Campillo aborrecía á Montemar, como generalmente aborrece el hombre de escaso mérito al que por su talento y buenas circunstancias descuella sobre la generalidad; y en su envidioso afán de hacerle perder la gracia del rey y desacreditarle, envuelve en la ruina de su rival á millares de personas, y ni aun á su propia patria respeta, ni teme perjudicarla. Tal fué el ministro Campillo en aquella ocasion.

Todas las disposiciones adoptadas entonces, estuvieron en perfecta armonía con los deseos del citado ministro. Ya dijimos lo que tuvo necesidad de hacer el jefe de la caballería, para que su tropa no pereciese. Ni tuvo mejor suerte la infantería, la cual padeció infinito, porque segun las disposiciones adoptadas en la córte, fué acuartelada en edificios estrechos, mezquinos, húmedos, lóbregos é insalubres, y por consecuencia se desarrollaron muchas enfermedades á cuya curacion no era fácil acudir, porque ni se habian preparado botiquines, ni habia medios preparados á la mano para atender al gran número de enfermos.

La escasez, las enfermedades y los padecimientos de todo género hicieron comenzar las deserciones, que ibanse progresivamente multiplicando; y los más firmes en el cumplimiento de su

deber maldecian públicamente de Campillo cuya negra infamia íbase necesariamente patentizando.

De nada sirvió el que los principales obstáculos que hubieran podido oponerse á los primeros pasos del ejército se hubiesen allanado. Pudo aquel libremente llegar á su destino, asistido de cuanto le fuese necesario; porque se logró tener franco el paso por los los estados de la república genovesa, y tambien le concedió Benedicto XIV por los estados de la Iglesia; pero los inconvenientes, insuperables por la voluntad y deseos de un ministro mal español, se reservaron y prepararon para cuando el ejército llegase á su destino. Y como si la gloria nacional y la vida de los hombres nada valiesen ni significasen, la segunda expedicion que levó anclas en Barcelona el dia 13 de Enero, al cargo del general D. José Navarro, partió con los mismos malos elementos que la primera, como que iba destinada á sufrir idénticos trabajos.

Y no solamente las tropas españolas tenían franco paso por todas partes; tampoco podían temer nada, por entonces al menos, del rey de Cerdeña, á la sazón aliado de Felipe V, ni de Luis XV que estaba colocado en idénticas circunstancias que el sardo, ni de Austria, que tenía bastante en que entender con Francia y Prusia, ni de otra nacion alguna, puesto que no parecia sino que muy de propósito se habian combinado las circunstancias para favorecer los proyectos del rey Católico. Y sin embargo de tan ventajosas condiciones para emprender una campaña, cuando determinó moverse el duque de Montemar de Orbitello, tuvo necesidad de pedir dinero prestado, y el cardenal Acquaviva le proporcionó no sin alguna fatiga 360,000 reales.

En tanto navegaba el general Navarro, con una escuadra compuesta de diez y ocho navíos, y con tan malos elementos como habia caminado Montemar, como que era el mismo ministro de la Guerra el que desde el centro directivo de las operaciones habia decidido perder al supremo jefe de la expedicion; y cuando un ambicioso con envidia, que esta siempre es hija del limitado mérito, decide perder á un hombre de talento, poco le importa pasar por encima de centenares de hombres, de su patria y de todo, como puede y debe esperarse del que no respeta ni á su propia honra, manchada por sus propias reprobables acciones.

Despues de haber luchado las tropas de Navarro poco menos que con el hambre, porque se tasaron casi con verdadera miseria las raciones, se desarrolló una espantosa tormenta, que obligó á Navarro á dar fondo en Spezzia.

Las escasas provisiones se agotaron al llegar al predicho puerto,

y Navarro no pudo reunirse á Montemar, ni moverse de Spezzia: por manera que el ejército del duque estaba en Pésaro; por otro lado andaban las tropas napolitanas, y Silva no podía moverse porque su caballería estaba lo mismo que la infantería de malparada.

De este modo trascurrió un mes haciendo Montemar inauditos esfuerzos, que chocaban y se estrellaban contra la decidida voluntad del ministro de la Guerra, y que no pudiendo hacerse superiores á aquella, fueron inútiles para la causa del rey, pero más que suficientes para que el de Cerdeña se apercibiese de las verdaderas intenciones de Felipe V y se convirtiese de amigo, falso ó verdadero, en enemigo declarado.

De haber seguido en aquella campaña el plan de Montemar, en un principio aprobado, el apoderarse del ducado de Milan hubiera sido obra de muy pocos dias, y cuando el sardo hubiera comprendido las intenciones del rey Felipe, en poder de este estaria sin duda el Milanésado.

La consecuencia inmediata de la forzada lentitud del ejército español dió lugar á que Cárlos Manuel, rey de Cerdeña, para conjurar la tormenta cuya proximidad habia comprendido, se aliase con la emperatriz de Austria, vendiéndola la fineza de querer auxiliarla para que conservase el Milanésado, siendo así que deseaba solamente impedir á toda costa que los españoles se posesionasen de la Lombardía, porque le agradaba más tener en aquellos estados á cualquier nacion que á España. La primer noticia que Madrid y Paris tuvieron de la alianza de Austria y Cerdeña, fué el aviso oficial. Fué hombre Cárlos Manuel astuto y diestro.

Era tanto más temible á la sazón aquella inesperada alianza, cuanto que la causa de María Teresa, que tuvo poco menos que perdido el cetro, habia cambiado tan notable como favorablemente, y era de grande importancia su buen acuerdo con el monarca sardo.

Llegó María Teresa á perder la Moravia, casi entera, la Bohemia y la Silesia completamente, y toda la Austria llamada alta ó superior. Viéndose en tan lamentable estado aquella mujer verdadera heroína, sin desmayar de ánimo y con una energía verdaderamente varonil, se refugió en Presbourg é hizo un llamamiento á la lealtad de la Hungría, de donde era reina, y en donde por sus relevantes dotes era muy querida.

Entonces fué cuando tuvo lugar aquella interesante escena puesta en accion en una antigua comedia, y que, contra lo que se usa en obras dramáticas y novelas cuando de historia tratan, es un hecho cierto y positivo.

María Teresa, que se defendía heroicamente de los prusianos, franceses y bávaros, se presentó animosa á sus fieles húngaros, y en medio de un pueblo numeroso en que todas las clases de la esfera social estaban representadas, arenga enérgicamente á la multitud, apela á su lealtad, á su cariño, que es la verdadera cadena que estrechamente liga á los pueblos con los soberanos, comunica instantáneamente el entusiasmo que de su corazon rebosa á los que la rodean, eleva en sus brazos al tierno archiduque su hijo y heredero, diciendo que lo entrega á la lealtad y al amor de los húngaros, y mil espadas se desnudan instantáneamente para jurar sobre ellas morir en defensa de la reina y del príncipe.

No fué menester más: un pueblo unido que cordialmente abraza una causa santa y justa, puede vencer á cuantos se le opongan. Toda Hungría se levantó en masa; en breves dias se forman multitud de regimientos; las señoras, lo mismo que las mujeres del pueblo, solo se ocupan de hacer ropas para los soldados; de coser cartuchos para la artillería; de hacer apósitos, vendajes é hilas; todo es entusiasmo, y animacion y vida.

Con tales precedentes, el resultado no podia ser dudoso. Arrojándose como el torrente que arrollador se despeña desde la cúspide de una elevada roca, caen sobre los franceses las decididas falanges de húngaros, los arrojan de Austria la alta y los encierran en Lintz, y allí los sitian y los rinden, y revuelven por todas partes animosos, hasta llevar á su reina, la emperatriz, á su palacio de Viena.

El resultado inmediato de la bravura de los húngaros fué el colocar á María Teresa en posicion de hacer marchar un buen ejército á Italia; y mientras este llegaba, su aliado el rey de Cerdeña puso en movimiento sus tropas, para impedir el paso á las españolas. Tales fueron las consecuencias tambien inmediatas de las infames cábalas del ministro Campillo.

El ejército austriaco ocupó en Italia el ducado de Módena; y Felipe V, que debia estar puntualmente avisado por sus agentes diplomáticos de cuanto ocurría, pero que solo sabia lo que le decia Campillo, supo incidentalmente y por extraño conducto los triunfos de María Teresa y la llegada de sus tropas á Módena, así como habia sabido oficialmente la alianza de aquella con el sardo.

A consecuencia de esto, dispuso que su hijo el infante D. Felipe apresurase su partida á Italia. Francia, resentida vivamente con Austria por efecto de la derrota que terminó en la plaza de Lintz, se alió estrechamente con España, y ofreció mandar á Italia en auxilio de aquella 20,000 hombres.

Dispuesta la partida del infante, se le nombró servidumbre y se le dió por secretario al marqués de la Ensenada, que posteriormente fué tan célebre ministro, y se le señaló una escolta de 150 bizarros guardias de Corps.

Luis XV, que tuvo la desgracia de cuidar más de los placeres que de su reino, fiaba todos los asuntos del Estado á su ministro el cardenal de Fleury, y este era, como casi todos los ministros franceses, y especialmente los cardenales, muy poco amigo de España, excepto cuando se creia su amistad necesaria.

Fleury quiso reforzar el ejército francés beligerante en la Bohemia, y para atender á esta, descuidó el compromiso con España. El ejército de Luis XV que guerreaba en la Westfalia pasó á Bohemia para detener las victorias de los húngaros; y el infante D. Felipe desembarcó en Antibes sin que Francia se hubiese movido, y sin haber tenido ni aun el apoyo de la escuadra francesa para navegar y desembarcar, porque no permitió Fleury que se moviese del puerto de Tolon, en que á la sazón se hallaba. Por consiguiente, la llegada del infante español no produjo el efecto que debia y que se esperaba.

A fuerza de esfuerzos supremos lograron el duque de Montemar y el marqués de Castelar reunirse y juntar sus ejércitos en Pésaro. Tambien el marqués de Castropignano, general de las fuerzas de D. Carlos de Nápoles, habia llegado á Pésaro; pero con sus huestes demasiado mermadas, porque cansados los soldados de padecer inútilmente, desertaban en gran número.

Campillo, para ser un verdadero intrigante de mala ley, se mostraba amigo de Montemar, y continuamente le animaba con la llegada de refuerzos y recursos. Ultimamente le anunció el remedio radical de todos los males, con la llegada del infante don Felipe, y, por supuesto, con la infalible remision de cuanto al caudillo pudiese ser necesario.

El bizarro Montemar, que para animarse necesitaba muy poco, y que, como hombre de buena fé, achacaba todo lo ocurrido á causas para él desconocidas, pero nunca á las disposiciones y mala voluntad de Campillo, en vista del último escrito de este avanzó denodadamente y liegó á las mismas puertas de Boloña (Mayo).

Allí se le desertaron cerca de TRES MIL hombres. Dícese que los boloñeses, enemigos siempre de los Borbones, ocultaban á los desertores, por cuya razon ninguno de estos pudo ser habido como Montemar deseaba, para hacer un escarmiento que impusiese á los demás.

Todo era á la sazón tan contrario á la causa de España, como habia sido favorable en un principio. Al comenzar las operacio-

nes pudo ser tan seguro el triunfo, como poco costoso de sangre y de dinero; pero el tiempo irreparablemente perdido cambió completamente la faz de la guerra; todo esto fué obra de que pudo *envanecerse* el rival de Montemar.

Como la falta de recursos es la gangrena del ejército, puesto que le relaja y le hace perder la disciplina, había muy poca subordinación y continuaban las deserciones. El duque, que era hombre de enérgico carácter, quería remediar aquellos males; empero no podía mostrarse inflexible cuando le pedían pan, que muchas veces no podía dar á aquellos mismos de quienes exigía el sacrificio de la vida.

En tales circunstancias hallábanse los ejércitos español y napolitano, cuando los dieron vista el monarca sardo y el general Traun, austriaco, al frente de dos ejércitos, muy grandes y poderosos, en relación á los que acaudillaba Montemar.

El duque de Módena, que estaba comprometido á facilitar una de sus plazas fuertes para almacenar en ella los efectos y provisiones del ejército español y á auxiliar á Felipe V con 7,000 soldados, había sido ganado por el rey de Cerdeña; y como tenía firmado su compromiso, no se negaba á cumplir lo pactado, pero aplazaba y eludía el cumplimiento, y para alejarse de toda reclamación se retiró á Venecia.

El ministro Campillo, cuyo nombre solo por estos hechos debe ser tan odiado como hace feo papel en la historia, no creyendo que había hundido todavía á su noble rival, le mandaba continuamente apremiantes órdenes para que á toda costa diese la batalla, seguro como debía estar, porque nadie mejor que él podía saberlo, de que la derrota había de ser infaliblemente para España. Esta conducta indigna, por lo anti-patriótica, no puede encontrar disculpa; y aun se atrevió aquel mal ministro, que así abusaba de la confianza de su soberano, á motejar á Montemar de irresoluto y acusarle de temeroso, comprendiendo que para alejar toda sospecha deshonorosa, aquel hombre bizarro se arrojaría á sabiendas á su misma perdición.

Airado y á la par melancólico el de Montemar, reunió el consejo de guerra. Todos los vocales á una acordaron redactar una enérgica representación que habría de poner en manos del rey, manifestando en ella la imposibilidad de cumplir las apremiantes órdenes de un ministro que no sabía lo que mandaba.

Redactóse, en efecto, la representación, que firmaron todos los jefes superiores y subalternos, españoles y napolitanos, el día 9 de Junio, en el campamento de Forte-Urbano.

Así que la representación fué remitida á España, el duque de Montemar levantó sigilosamente el campo y tomó la dirección de

Bendeno, en donde se detuvo y fortificó. Allí esperó en vano al infante D. Felipe durante un mes.

Erale al infante de todo punto imposible el llegar á su destino: ya hemos dicho que el cardenal de Fleury no permitió que la escuadra francesa auxiliase á la española, vigilada como de cerca estaba por la inglesa. Por esta razon el infante no quiso esperar más tiempo con la vana esperanza de pasar por Génova; y aunque determinó pasar por el Delfinado y llegar á Saboya, no pudo lograrlo tan pronto como lo pensó.

En tanto Maria Teresa de Austria iba asegurándose en el trono, venciendo á algunos de sus contrarios y firmando tratados de paz con otros. Esto dió por resultado inmediato la paz con Prusia y con Polonia; y libre de enemigos la emperatriz, quedó en aptitud de mandar refuerzos de tropas á Italia.

Montemar seguia en Bendeno, aislado y sin recursos; sus huéster ibanse diezmando por las deserciones; sabia puntualmente todas las noticias, para él demasiado funestas, procedentes de Austria, y nada ignoraba de cuanto directamente contribuia á hacer más crítica y terrible su posicion.

En tal estado se hallaba, cuando recibió aviso confidencial de que se aproximaba á Italia otro ejército austriaco, mientras el rey de Cerdeña con el ejército austro-sardo se dirigia á tomar á Rímíni, para cortar á los españoles la retirada.

En el momento mismo abandonó Montemar á Bendeno, y forzando las marchas llegó antes que el sardo á Rímíni. Allí dispuso su exíguo ejército en orden de batalla, y esperó en balde al enemigo.

Llegó á principios de Agosto, esperó inútilmente hasta el dia 22, y quizá de allí no se hubiera movido á no haberse creído obligado á levantar el campo. Supo, de buen origen, que el nuevo ejército austriaco se dirigia á invadir el reino Nápoles; y creyéndose obligado á socorrer á Carlos VII, como hijo que era de Felipe V, se trasladó á Foligno para proteger al reino amenazado é impedir, ó dificultar al menos, la invasion.

De pronto dió vista á Nápoles una escuadra inglesa, cuyo jefe desembarcó al momento para intimar á Carlos VII que se declarase neutral en la guerra de Italia, ó que de no bombardearia con su escuadra á Nápoles. El rey Carlos, sabiendo por sus ministros que el bombardeo era inevitable, para evitarle se declaró neutral.

Poco despues recibió el marqués de Castropignano la orden de retirarse á Nápoles con sus tropas, y el duque de Montemar quedó solo con los españoles, y algunos napolitanos que decididamente se negaron á abandonarle.

El día 9 de Setiembre recibió orden el de Montemar para abandonar á Italia y regresar á España: mandábasele desde Madrid retirarse *para restablecer su salud*, aunque él no se habia quejado de padecer dolencia alguna. Igual ó parecida orden recibió el marqués de Castelar, segundo del duque; y ambos respectivamente entregaron el mando al general D. Juan de Gages, que era el teniente general más antiguo. Tal fué el resultado de la representacion hecha en Forte-Urbano.

Juntos Montemar y Castelar emprendieron su viaje y se detuvieron en Génova, para esperar las instrucciones que habian pedido á la córte; pero como el ministro Campillo habia resuelto hundir al benemérito duque, las instrucciones no llegaban, y aquel y Castelar se embarcaron y arribaron á Barcelona, después de haber corrido más de una vez el riesgo de caer prisioneros.

En Barcelona encontraron la orden de destierro político ó disimulado. Mandóse á Montemar retirarse á su encomienda, y á Castelar á Zaragoza, de cuyos puntos no podian salir sin real licencia. No pudo llevar más allá su infamia el ministro Campillo.

El marqués de Castelar obtuvo pronto el permiso para pasar á la córte, porque tuvo medios de lograr que hablasen directamente al rey y le convenciesen de que su *único delito* era el profesar una gran amistad á Montemar.

Cuando Castelar se presentó á Campillo, le dijo este á aquel: *por no haberme creído V. E. se encuentra á pié*. Supónese que en lo que no le creyó fué en no abandonar la amistad de Montemar. En cuanto al marqués, contestó sencillamente, aunque con tono un poco sarcástico: *Nunca esperé yo menos de V. E.*

No tardó mucho tiempo el desterrado duque en volver á la córte; en su retiro escribió una extensa memoria, en la que justificó plenamente su conducta y puso de relieve las faltas y fatales intenciones del ministro. El rey le devolvió su afecto y le llamó á la córte; pero no tuvo el placer de que viese su triunfo su adversario: Campillo habia muerto ya.

AÑO 1743.

ITALIA.

Al terminar el año anterior, el general Gages tomó cuarteles de invierno, y lo mismo hizo el austriaco Traun.

Acercábase la primavera, cuando el general español recibió

orden de acometer al enemigo, ó dejar el mando. La reina habia obligado á Felipe V para que dispusiese el modo de no hacer interminable aquella guerra.

Decidido Gages á obedecer, levantó su campo el dia 3 de Febrero, pasó el Tánaro y tomó posiciones en Campo-Santo. Cinco dias despues apareció Traun con los austriacos, y el dia 8 comenzó la batalla, que tuvo principio despues de rayar el dia, y terminó cerca de las siete de la noche.

Quedó en duda el triunfo: los austriacos se proclamaron vencedores, porque los españoles sufrieron grandes pérdidas, y Gages, prudentemente y viéndose con muy reducidas fuerzas, se retiró á Bolonia, por evitar un segundo combate, de éxito dudoso. Tambien los españoles cantaron la victoria, porque aquella noche durmieron sobre el campo de batalla y no se retiraron hasta el siguiente dia, y porque cogieron gran número de prisioneros, estandartes, banderas y cañones.

El general Gages dió parte á la córte de Madrid de haber alcanzado la victoria sobre los enemigos, y en nuestro concepto pudo decirlo con más razon que Traun; porque si abandonó el campo fué despues de haber dormido sobre él tranquilamente, y por no exponer sus reducidas tropas á una segunda batalla, despues de haber salido bien de la primera, con fuerzas infinitamente menores.

Y no parece sino que Gages obró en virtud de espíritu profético. Apenas se habia alejado, recibió el austriaco Traun grandes refuerzos, por cuya razon el general español se mantuvo á la defensiva todo el resto del año, hasta el último tercio de este, recorriendo los territorios de Bolonia, Ferrara y la Marca de Ancona.

En Setiembre ya su posicion comenzó á ser más difícil é incómoda. Habia sido llamado Traun desde Viena, para encargarse de la guerra de Bohemia. En su reemplazo fué á Italia el general Lockowitz, y este, más activo sin duda que su antecesor, con más de 20,000 hombres á sus órdenes, y viendo que Gages solo podia disponer de 5,500, porque los enfermos y las deserciones se multiplicaban, tanto molestaba al general español, que tuvo este necesidad de penetrar en Nápoles.

Extendióse de pronto la noticia de haberse firmado en Worms una triple alianza entre Austria, Inglaterra y Cerdeña (2 de Setiembre). Este golpe inesperado hizo ver palpablemente al cardenal de Fleury que no era tan diestro y hábil político como suponía, y le hizo notar á la vez los resultados infalibles que da siempre la política incierta, vacilante é injusta. Decimos que no fué tan hábil y diestro como suponía, porque no solamente se en-

contró con la triple alianza firmada, sin haber traslucido cosa alguna, si que tambien se firmó aquella cuando el cardenal preparaba á todos, y especialmente á España, la fatal sorpresa de una alianza con la emperatriz de Austria.

Ciertamente que es inconcebible la conducta del cardenal con Felipe V, y no es menos peregrina la de Luis XV, si no fuera porque este rey fué una verdadera copia del original de Felipe IV de España. Distraido en medio de placeres, dejaba á su ministro el cuidado del reino, y nada sabia de lo que en él pasaba.

De las condiciones firmadas en la alianza ó tratado de Worms la más importante para España, y aun para Francia, era una, mediante la cual la emperatriz Maria Teresa se comprometia solemnemente á mandar á Italia un ejército de 30,000 hombres, á las órdenes del rey de Cerdeña; el rey de Inglaterra se comprometia en idénticos términos á poner en el Mediterráneo una respetable escuadra, aparte de dar los necesarios socorros en metálico, y un fuerte subsidio para rescatar el marquesado de Finale.

Esta alianza obligó al rey de España á instar á su sobrino Luis XV á fin de que se uniese á él para poder remediar el mal; la alianza de Worms hizo ver al gabinete francés cuán apremiante era el mal, y lo muy necesario que era aplicar un fuerte remedio.

El cardenal de Fleury, que acababa de sufrir una verdadera derrota, no pudo oponerse al dictámen unánime de los consejeros franceses, que clamaban por la union de España y Francia; y al mismo tiempo Felipe V no cesaba de instar á Luis XV, porque su general Gages continuaba refugiado en Nápoles; su hijo, el infante D. Felipe, en union del marqués de la Mina, habia penetrado por la Saboya, y si se cumplian pronto las condiciones de la alianza de Worms, podia llegar á verse sériamente comprometido: era, pues, indispensable tomar una resolucion tan fuerte como breve.

Con gran sorpresa de los enemigos, y especialmente de Maria Teresa que continuaba engañando con esperanzas al cardenal de Fleury, se publicó el tratado de Fontainebleau, denominado *Alianza perpétua ofensiva y defensiva entre Francia y España*. Las principales bases ó condiciones de este tratado consistian en garantizarse mutuamente ambas naciones la posesion de todos los respectivos dominios y los derechos presentes y futuros; en comprometerse Luis XV á sostener en el trono de Nápoles y Sicilia á Cárlos VII, hijo de Felipe V; en la obligacion que tambien adquiriria el rey Luis de auxiliar á Nápoles y España para la recon-

quista del Milanesado, y los ducados de Parma y Piacenza para el infante D. Felipe; pero con la precisa condicion de que los ducados habian de pertenecer á doña Isabel Farnesio durante su vida, como patrimonio suyo; en declarar la guerra á Inglaterra y Cerdeña; en auxiliar á España para reconquistar la isla de Menorca, y en no suspender las hostilidades hasta que España fuese dueña de Gibraltar. Tal era, en resúmen, el tratado de Fontainebleau; con solo cumplir una parte de él, sus consecuencias podian ser altamente importantes.

Animado con estas noticias el infante D. Felipe, trató de atravesar por Castell-Delfino para penerar en Lombardía al frente de 20,000 hombres; pero se mostraba tan inclemente el cielo y tan apercebido el sardo, que desde Pont se replegó D. Felipe al Delfinado, temiendo que las abundantes nieves le interceptasen el paso (Octubre.)

Poco despues dejó de existir el cardenal de Fleury, á la avanzada edad de noventa años. No fué llorado en Francia, y mucho menos en España; su decidido empeño en conservar una paz imposible, le hizo ocasionar grandes males, para dejar á su muerte envuelta á la Europa en una desastrosa guerra. El cardenal fué reemplazado en el ministerio por otro cardenal; al de Fleury sucedió el de Tencin.

Este príncipe de la Iglesia y ministro del rey Luis, era el reverso de la medalla de su antecesor: dos caracteres más diametralmente opuestos, dificilmente hubieran podido encontrarse. Al débil, irresoluto y pacífico Fleury, sucedió el atrevido y belicoso Tencin.

Apenas sentado en el sillón ministerial, y decidido á realizar la alianza de Fontainebleau, determinó introducir en el seno de la Gran-Bretaña la guerra civil, protegiendo eficazmente al titulado *Caballero de San Jorge*, que era hijo del antiguo pretendiente Cárlos Stuard, y uniendo sus fuerzas navales de Francia con las de España para destruir la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En madurar estos proyectos y en reunir los elementos necesarios para realizarlos se ocupaba el cardenal de Tencin, cuando terminó el año.

AÑO 1744.

ITALIA.

LOS TRES BORBONES.

Al comenzar el año nuevo, ya todo estaba preparado. El caballero de San Jorge, disfrazado de correo de gabinete español, había llegado felizmente á Paris, para conferenciar con Luis XV. Se alistaron instantáneamente 15,000 hombres á las órdenes del conde de Sajonia, que debian acompañar al pretendiente Stuard en su travesía, protegida además por veinte navios de guerra que cruzarian sin cesar el canal de la Mancha.

Salió la escuadra francesa de los puertos de Brest y Rochefort, sin embargo de lo cual, se frustró la expedición; porque la vigilante Inglaterra, cuyo embajador en Paris tuvo muy serias y graves contestaciones con el cardenal Tencin acerca de los preparativos que observaba, puso de pronto sobre el canal triplicadas fuerzas marítimas al cargo del almirante Norris, y los navios franceses retrocedieron á tiempo á sus puertos (Marzo).

No quedó, en verdad, tan satisfecha Inglaterra en el combate naval á que la retaron las escuadras francesa y española de Tolon. Este reto, hijo de las enérgicas instancias de la reina de España, que estaba vivamente sentida de que la escuadra inglesa hubiera impedido el paso durante tanto tiempo á los auxiliares de su hijo Felipe, hicieronle el almirante Court, jefe de las fuerzas marítimas de Francia, en Tolon, y el general Navarro, jefe de las españolas.

Mandaba las inglesas el almirante Mathews, auxiliado por el vice-almirante Lestock, cuyos jefes superiores estaban en completo desacuerdo.

Terrible y obstinado fué el combate; los ingleses se sostuvieron con inteligencia y verdadera bizarría; los españoles y franceses con inteligencia tambien, y con valor fabuloso, que dió ocasion á que por una y otra parte se consumasen verdaderos hechos heroicos.

Tres enteros dias duró la batalla naval, al cabo de los cuales Mathews recogió sus derrotados navios, y se retiró hasta Me-

norca, en donde puso preso á Lestock y lo hizo llevar á Inglaterra. Lestock en sus descargos delató á Mathews como criminal, por haber emprendido un combate que debia ser desastroso para el leopardo inglés; mas esto no excusaba á Lestock del delito de no haber auxiliado al almirante, para hacer que el desastre fuese menos trascendental. A pesar de esto, y como una débil muestra de la justicia inglesa, podemos afirmar que Mathews fué por el tribunal declarado inhábil para el servicio, á pesar de haberse sostenido solo contra los aliados; y Lestock, que le abandonó y se mantuvo siempre fuera de tiro, fué plenamente absuelto.

El resultado de este combate fué tal como le deseaba doña Isabel Farnesio. Derrotada completamente la escuadra inglesa de Tolon, quedó franco el paso á los socorros que debian remitirse á Italia, y no fué perdido para el almirante español D. José Navarro, que recibió el título de marqués de la Victoria.

Dejamos en Italia al general Gages refugiado en Nápoles, para evitar un encuentro con Lockowitz, general austriaco, que caudillaba un ejército cuatro veces mayor que el español. Carlos VII, que habia consentido por escrito en mantenerse neutral, creyó necesario adoptar una determinacion que evitase un conflicto, puesto que al admitir en su reino al ejército español podia suponerse que trataba de faltar á su solemne compromiso.

Para evitar el temido conflicto reunió su consejo, y de acuerdo con él, dispuso que avanzara un cuerpo de ejército napolitano hácia los Estados Pontificios, *para hacer que la neutralidad fuese respetada*, puesto que amenazada la veia con la aproximacion del ejército imperial.

La forzada neutralidad vino á caer por su propio peso; nadie pudo exigirla, al considerar que se pedia á un hijo que fuese neutral contra su propio padre; y si aquel se avino á observarla, fué por efecto de una verdadera violencia, que le obligó á pasar por las horcas caudinas.

El tratado de Worms rompió la neutralidad. El rey Carlos de Nápoles vió amenazado su reino, y anunció á su pueblo en una muy sentida alocucion que para salvar su pueblo y atender al mismo tiempo á lo que de él exigian los sagrados vínculos de la sangre, habia resuelto ponerse al frente de sus tropas y destruir de una vez aquella neutralidad aceptada en circunstancias críticas y que era para él y para el reino ignominiosa.

El manifiesto del rey fué tan celebrado como aplaudido, y aquel hizo trasladar la real familia á Gaeta; nombró una regencia que gobernase el estado durante su ausencia, y despues de despedirse tiernamente de su esposa, al frente de unos 18.000

hombres de todas armas tomó el camino del Abruzzo, el día 25 de Marzo.

El ejército de Lobkowitz era mayor que el de Carlos: constaba á la sazón de 27,000 soldados. El rey de Nápoles, sin buscar la batalla, comenzó á observar los pasos del general austriaco, sin perderle de vista.

Poco despues se reunió Gages á Carlos VII, y este refuerzo fué de grande importancia, porque si bien las tropas de Gages se reducian á menos de 6,000 hombres, podia considerarse el ejército napolitano nivelado con el imperial, puesto que solo habia una diferencia de 3,000 hombres, y los recién llegados eran españoles, ó, lo que es lo mismo, cada soldado podia considerarse como dos.

Lobkowitz, que observó cómo el rey Carlos le seguia, con la misma asiduidad que al cuerpo sigue la sombra, y que supo, además, la incorporacion de Gages, cambió repentinamente su plan de campaña, y forzando las marchas se dirigió á las inmediaciones de Roma. Siguióle con la misma rapidez D. Carlos, pero hizo alto en las cercanías de Velletri, y tomó las mejores posiciones y los más oportunos puntos estratégicos.

En posiciones análogas, divididas de las de D. Carlos por un estrecho valle, acampó Lobkowitz sus tropas. Mirábanse amigos y enemigos, sin determinarse ninguno á romper las hostilidades. El austriaco, empero, sin moverse de sus posiciones, destacaba columnas sueltas que se dirigian á las poblaciones abiertas, en las cuales profusamente repartian proclamas para excitar al pueblo á que volviese al dominio del Austria, tan odiado por los napolitanos, á los que se ofrecian grandes privilegios y ventajas.

El pueblo de Nápoles, cada dia más contento con su rey, motu proprio le remitió un donativo de trescientos mil escudos, asegurándole que nada temiese porque jamás faltarían á la lealtad.

Viendo Lobkowitz que el pueblo de Nápoles odiaba cordialmente, como siempre, á los austriacos, formó un plan verdaderamente diabólico. Reduciase á figurar una retirada, para en la misma noche sorprender al ejército contrario cuando estuviese entregado al descanso, y apoderarse de Carlos VII y del duque de Modena, que era uno de sus generales de division. Con tales prisioneros, mucho hubiera ganado en Italia la injusta causa de María Teresa.

El día 10 de Agosto se verificó la falsa retirada, cerca ya de la noche. El 11, á las cuatro de la mañana, hallándose D. Carlos en Velletri, seguro de la ausencia de los imperiales, 6,000

austriacos escogidos penetraron sigilosamente en la ciudad, despues de haber sorprendido (durmiendo) y degollado á la pequeña guardia que estaba de avanzada.

Avisado Carlos VII por el embajador francés, que vivia muy cerca del punto en que fué sorprendida la guardia avanzada, saltó del lecho y salió del palacio Gianetti, en donde estaba alojado con el duque de Módena, casi desnudo.

El palacio estaba situado á un extremo de la ciudad, y el rey y el duque tuvieron que atravesar por en medio del fuego de los arcabuceros imperiales, escollados por los bizarros guardias de Corps.

Al rey puede decirse que le salvó su valor y una serenidad que no se desmintió un momento, en medio del gran riesgo por que atravesó. En cuanto al ejército, se salvó por efecto de la desmoralizacion del contrario. Los imperiales, despues de entrar en Velletri, no se cuidaron de otra cosa que del saqueo, de la violacion y el pillaje; rehechos y ordenados los napolitanos y españoles cargaron sobre los austriacos, y en pocas horas los expulsaron ignominiosamente, dejando sembradas de cadáveres las calles de la ciudad.

Desesperado Lobkowitz se lanzó á la cabeza de 9,000 imperiales contra unas trincheras situadas sobre el *Monte de i Capuccini* (Monte de los Capuchinos); pero estaban aquellas defendidas por los españoles, y Lobkowitz fué rechazado, puesto en fuga con grandes pérdidas, y no solamente no tomó las trincheras, si que tampoco pudo conservar sus primitivas posiciones.

No se portaba menos valerosamente D. Felipe en el Norte de Italia, que su hermano D. Carlos en el Mediodía. Siempre avanzando y sosteniéndose, milagrosamente en un principio, llegó á verse al frente de un ejército hispano-francés que constaba, poco más ó menos, de 60,000 hombres.

Con el numeroso ejército francés iba el príncipe de Conti. Unido este al infante de España (el cual en breve tiempo, para indemnizar el que involuntaria pero lastimosamente habia perdido, atravesó las gargantas del Tenda y penetró en el Piamonte), tomó á Nizza y toda la parte atrincherada de Mont'Albano y Villa-Franca, limpiando completamente las montañas y desfiladeros de las tropas sardas que se propusieron impedirle el paso.

Esta breve campaña, tan gloriosa para el infante D. Felipe y para su auxiliar el príncipe de Conti, ocurrió al comenzar el estío; pero el infante y el príncipe comprendieron que no era posible continuarla, en medio de aquel país tan árido y de aquel tan ingrato suelo, en donde era obra absolutamente imposible

la de querer mantener tan poderoso ejército reunido. Por esto D. Felipe resolvió formar varias divisiones.

Comenzaron aquellas á recorrer el país, extendiéndose y subdividiéndose para encontrar medios de subsistencia. No por tener que atender á este preferente cuidado dejaron de dar los hispano-franceses buena muestra de sí: cada division supo abrirse paso, y por entonces el ejército de D. Felipe tomó á Oneglia (6 de Junio), se posesionó de un buen número de castillos en las cercanías de Monte Cavallo y Castell'Delfino (9 de Julio), y el rey de Cerdeña, á pesar de hallarse dentro de su reino y con todos los recursos de hombres, dinero y material de guerra que pudiera necesitar, llegó á temer; y precipitadamente se retiró á Saluzzo, temiendo verse envuelto en aquella red tejida de divisiones y columnas, siempre en movimiento, nunca fijas y á toda hora vigilantes.

El dia 17 de Agosto rindió á Demont el ejército hispano-francés, y acto continuo puso sitio á Cuni. Pero la empresa de tomar esta plaza no era, en verdad, llana; porque además de su mucha importancia y buena situacion, la gobernaba el mejor y más veterano de los generales sardos; tenia una guarnicion del país numerosísima y escogida; auxiliaban á aquella un cuerpo de 2,000 austriacos y otro de croatas, y todo el paisanaje se habia armado para defender la plaza, así como los habitantes de los pueblos inmediatos, armados tambien, tomaron los montes y desfiladeros para hacer cruda guerra á los de D. Felipe.

Fiado en tan ventajosas circunstancias, intentó el rey Carlos Manuel de Cerdeña forzar las líneas del sitio; pero lo intentó en vano. El ejército sitiador le rechazó, despues de haber sostenido una sangrienta batalla; y el rey sardo tuvo que retirarse de noche, con su destrozado ejército.

Durante este mismo mes (Agosto) poco ó nada se hizo en el Mediodia de Italia. Lobkowitz, derrotado y melancólico por haber fracasado el golpe de mano con que pensó apoderarse del reino de Nápoles, comprendió que era imposible la realizacion de la empresa que María Teresa, la emperatriz, le habia encomendado.

Durante los meses de Setiembre y Octubre, la campaña se redujo á reencuentros y escaramuzas, porque Lobkowitz tuvo buen cuidado de esquivar la batalla.

No queriendo ni aun sostener áquellas luchas parciales que sin dar un resultado importante ó positivo le diezaban en detalle, levantó su campamento el dia de Todos los Santos (1.º de Noviembre), y tomando la direccion de Roma atravesó el Tebro (Tiber) y llegó á Viterbo. El rey Carlos de Nápoles le siguió como

al comenzar la campaña hasta llegar á Roma. Encontrándose don Carlos de Borbon y Farnesio tan cerca del Padre común de los fieles, creyó de su deber hacerle una visita. En tanto Lobkowitz sufría gran pérdida de hombres, á impulso de las fétidas emanaciones de las lagunas Pontinas.

Después de haber visitado D. Carlos de Nápoles al venerable Benedicto XIV, de quien fué obsequiadísimo, continuó su marcha en persecucion de los imperiales, hasta que le pareció inútil la persecucion, en vista del estado á que se hallaba reducido el ejército enemigo.

En el resto del año no ocurrió más suceso notable que la rendicion de Nocera, que se debió al teniente general Gages (español). Después de este fausto suceso se dirigió D. Carlos á Gaeta, y al abrazar á su esposa y á la princesa, se encontró con la grata sorpresa de una nueva hija que habia dado á luz su esposa el dia 10 de Julio, y á quien pusieron por nombre Maria Josefa.

Cuando regresaron á Nápoles D. Carlos VII y su familia, los napolitanos fueron tan allá en los festejos y en el regocijo, que todo cuanto quisiéramos decir seria un pálido é infiel bosquejo de lo que fué la realidad de aquel cuadro de entusiasmo indescriptible.

En tanto el infante D. Felipe sostenia el sitio de Cuni; pero como estaba tan diseminado el ejército, y el perímetro de la plaza era muy grande, no estaba aquella tan bien circunvalada que no pudiesen penetrar socorros de víveres y municiones en ella.

Aproximábase el invierno; los sitiadores no encontraban recursos por aquellos áridos campos y pobrísimos pueblos, y don Felipe temió verse cortado por las nieves, si necesitaba repasar los Alpes. Todas estas consideraciones le hicieron dar orden para levantar el sitio, lo cual se verificó á 22 de Octubre. Llegó el ejército á Demon, voló las fortificaciones, y ya por entre nieve atravesó los Alpes, y llegó al Delfinado casi al terminar el año.

Tales fueron los sucesos llevados á cabo en 1744 por los ejércitos de los tres BORBONES. Felipe V é Isabel Farnesio vieron con gozo que sus hijos, en sus juveniles años, eran ya dignos émulos del que por su bizarría y gran valor mereció tambien en los más tiernos años ser llamado el ANIMOSO.

AÑO 1745.

ITALIA.

El dia 20 de Enero falleció el elector de Baviera, competidor de Maria Teresa á la corona imperial, y con su muerte quedó

aquella libre de su mayor enemigo; porque si bien los tratados amistosos lo allanaban todo, aquellos subsistian hasta que su cumplimiento estorbaba á los planes ambiciosos; además, el difunto elector habia sido elegido emperador de Alemania en la dieta de Francfort, y si él se creía ya con suficiente derecho para ceñir la corona del imperio, la eleccion que en él habia recaído bastaba para que ya se creyese sentado en el trono.

Comenzó el año con grandes aparatos belicosos, que anunciaban la guerra en grande escala. Inglaterra habia reforzado sus escuadras y vigilaba los mares; el rey de Polonia preparaba 40,000 soldados para ofrecerlos á la emperatriz, con quien estaba ya en tratos de paz, aunque competidor, y aquella, apoyada además por los considerables subsidios que los aliados facilitaban, disponía 100,000 hombres para entrar en combate.

No estaban aletargados los Borbones, que sabian muy bien los preparativos de los aliados. Habian logrado adherir á su causa á la república genovesa, tarea que fué poco difícil, porque aquella estaba resentida por efecto de la cesion del marquesado de Finale, hecha en favor del rey de Cerdeña por el tratado de Worms. Por esto ofreció Génova 10,000 soldados, sus puertos y sus buques, y cuanto le fuese posible facilitar. Estos ofrecimientos eran de suma importancia, puesto que la situacion de Génova era muy á propósito para constituir la en centro de las operaciones de campaña.

Comprendiéndolo así los caudillos, determinaron reunir en las inmediaciones de Génova los dos ejércitos que habian de operar en Italia, para desde allí comenzar el nuevo plan de campaña.

Consistía este en penetrar por el ducado de Milán y cortar á los imperiales, dividiéndolos de los sardos. Hecho esto deberian continuar su marcha para apoderarse de la línea de los Apeninos hasta las montañas del Tirol, y entonces caerian sobre las fraccionadas fuerzas enemigas.

En tanto que este proyecto de campaña se maduraba y preparaba, el teniente general conde de Gages habia hecho que los imperiales abandonasen á Rimini. Persiguiéndolos siempre, y siempre haciendo verdaderos milagros, habia logrado, por decirlo así, acorralarlos en Módena.

El bizarro, activo y entendido Gages estaba dispuesto á hacerlos salir tambien de Módena hasta limpiar de enemigos todo el trayecto necesario, á fin de poder invadir el ducado de Milán. Y debe tenerse en cuenta, para que sea más notable el mérito del general español, que no era su contrario un caudillo cualquiera; era el mismo Lobkowitz, tan inteligente, activo y valeroso como el que más lo fuese.

No pudo, sin embargo, realizar Gages su plan por completo, porque fué llamado á Génova (Abril), para reunirse con el infante D. Felipe, aunque á él no se le manifestó con qué objeto era llamado.

Para realizar la incorporacion tuvo Gages necesidad de hacer una marcha tan expuesta y dificultosa, que ella sola referida en una hoja de servicios, honraria á cualquier general. De nuevo franqueó los Apeninos, teniendo siempre á raya á los enemigos. Atravesando por el monte de Sant Pellerino; subiendo por inaccesibles precipicios, jamás hollados por planta humana; haciéndose superior á las horrosas y frecuentes tormentas de los Alpes, y al desconcierto de los desencadenados elementos, y á continuos é inauditos peligros, impávido y con sereno rostro, comunicando á sus soldados su misma serenidad y alegría, llegó á Luca, en donde se detuvo para proveer de viveres á su tropa, que harta necesidad de alimento habian padecido.

Continuó su marcha sin más bajas que las de algunos caballos que helados quedaron al franquear las encumbradas montañas, y llegó hasta el torrente di Magra.

Las continuas y copiosas lluvias primaverales habian convertido el torrente en un impetuoso y caudalósimo rio. Este obstáculo hubiera, seguramente, arredrado á otro general menos fuerte que Gages.

Dispuso echar un puente que, á pesar de ser fuerte, fué instantáneamente arrollado por el rio. Al momento dispuso otro aun más sólido y asegurado, y por él intrépidamente pasaron Gages y los suyos.

En el mes de Mayo logró aquel héroe llegar á Génova con sus tropas en un estado deplorable, que atestiguaba perfectamente los trabajos sufridos. Lo más notable que hubo en la heroicidad de aquel gran general español, fué que hasta avistarse con los forjadores del plan no supo para qué habia sido llamado, ni si tantos peligros corridos y sufrimientos pasados serian para arrostrar alguno nuevo y mayor de los primeros.

Reunidas las fuerzas beligerantes, se comenzó á poner por obra el nuevo plan de campaña. El conde de Gages, apenas repuesto y siempre animoso, en union con el duque de Módena que le habia acompañado en su peligrosa travesía, tomó el paso de la Rocchetta. El infante D. Felipe, con su ejército reforzado y provisto en Niza, en donde estaban situados los almacenes, se habia reunido á las tropas francesas, mandadas por el mariscal de Maillebois, sucesor de Conti.

En cuanto á los imperiales, Lobkowitz habia sido llamado desde Viena, y habia pasado á reemplazarle en Italia el general

Schulemburg: éste dispuso su ejército ocupando á Novi y extendiéndose por el valle de Luemmo.

Estaba Schulemburg encargado de impedir el paso á Gages y al de Módena, así como el rey Cárlos Manuel se dispuso á impedir al infante D. Felipe la entrada en el Montferrato, á cuyo fin ocupó los Apeninos. Contaban los imperiales y sardos reunidos como 78,000 hombres, y 60,000 componian los españoles y franceses, con más 10,000 genoveses auxiliares.

Era ya llegado el mes de Junio cuando Gages, seguido del de Módena, atacó á Schulemburg, y batiéndole le hizo replegarse sobre Riv'-alta. Poco despues los echó ignominiosamente de Voltagio y ocupó á Novi.

No cupo mejor suerte que á Schulemburg á Cárlos Manuel de Cerdeña. El infante D. Felipe y Maillebois lanzaron al rey sardo de sus posiciones, se arrojaron sobre el Montferrato, y Cárlos Manuel y sus tropas pasaron en fuga al otro lado de la Bórmida. Hecho esto se apoderaron de Acqui y se prepararon para atacar á Alejandria, en donde se les debian reunir el conde de Gages y el duque de Módena.

Schulemburg, que habia visto el mal comienzo de la campaña y la inteligencia y arrojo de sus enemigos, formó su campamento bien fortificado, defendiéndole por el Pó y Tánaro y por Alejandria.

Habianse reunido en efecto los ejércitos aliados, y estaban extendidos desde Vogliera hasta Parma. En este ducado y en el de Piacenza penetró el marqués de Castelar, y tomó de él posesion en nombre de doña Isabel Farnesio.

Llegado el mes de Setiembre, el intrépido Gages vadeó el Pó, seguido de 3,000 escogidos granaderos. Alarmado Schulemburg, destacó una brigada de 4,000 hombres para ocupar el camino de Milan.

El conde de Gages, empero, llegando la noche, contramarchó repentinamente, cayó sobre la célebre plaza de Pavia y se apoderó de ella (21 de Setiembre).

El engañado Schulemburg, de acuerdo con el rey Cárlos Manuel, se preparó á pasar á la opuesta orilla del Pó, mientras el sardo se acantonaba junto á Basignana. Tenia por defensa el Tánaro, á la sazón tan crecido con las lluvias del otoño, que no era vadeable. Sin embargo, los hispano-franceses le atravesaron con el agua á la garganta, con las espadas en la boca, los fusiles con una mano en alto y en la bayoneta las municiones; y de esta expuesta manera caen inesperadamente sobre las tropas de Cárlos Manuel, desbacen su caballería, destrozán una de las alas de la batalla; acude Schulemburg al estrépito de la lucha, le impide

el paso un cuerpo de españoles, y el rey Cárlos Manuel de Cerdeña con nueve ginetes se salva fugitivo, por los piés de su buen caballo. Todo fué obra de un momento, y el destrozo de sardos y alemanes no pudo ser mayor (23 de Setiembre).

El día 12 de Octubre ya era dueño de Alejandría el infante D. Felipe; el 30 de Valenza, y poco despues de Casale y de Astí. Campaña mas gloriosa no la refiere la historia.

El atrevido y belicoso infante D. Felipe, satisfecho con el éxito de la guerra, separándose del dictámen de Maillebois, se dirigió al Milanésado. Llegó á la capital; y los milaneses, que odiaban tanto á los austriacos cuanto deseaban la independencia de su patria, se apresuraron á abrir las puertas de la plaza y á ofrecer las llaves á D. Felipe. Este penetró en Milan el día 20 de Diciembre, sin disparar un tiro, y siendo victoreado y aclamado con el mismo entusiasmo que tiempo antes lo habia sido su hermano D. Cárlos en Nápoles.

Ya poco quedaba por rendir: solo se sostenían aun las ciudades de Alejandría y Astí, y la de Milan, á donde se habian refugiado las respectivas guarniciones al ocupar los españoles dichas tres plazas.

Pero cuando una campaña da tan brillantes resultados, rara vez la emulacion ó la envidia deja de presentarse como officiosa y falsa amiga, envuelta en el traidor manto de las negociaciones diplomáticas.

Hacia tiempo que Francia negociaba secretamente con Cárlos Manuel de Cerdeña, á fin de separarle de su amistad con María Teresa. Cárlos Manuel fué hombre de falso carácter, simulado y astuto, y á nada decía no, pero tampoco sí: negociaba y alargaba las negociaciones, hasta poder decidirse con notoria ventaja.

Al terminar el año, las negociaciones estaban muy nacientes todavía.

AÑO 1746.

MUERTE DE FELIPE V.

ITALIA.

Continuó Francia activamente las negociaciones, y llegó á creer que era Cárlos Manuel suyo; porque ofendido de los imperiales más que por justa causa por el mal resultado de la campaña, y por el temor de que si se viesen triunfantes habian de

querer trocarse de aliados en señores, estaba casi decidido á declararse amigo de los vencedores, porque siempre puede sacarse más partido del que triunfa que del vencido.

Cuando en tal estado se hallaban las negociaciones pendientes, circuló la noticia de la paz definitiva entre la emperatriz y los reyes de Prusia y de Polonia, que habia sido firmada en Dresde al espirar el año 1745 (25 Diciembre). Esta noticia hizo comprender al artero Carlos Manuel que el imperio iba á recuperar sus perdidas fuerzas, y que por las circunstancias de uno y otro territorio, el rey de Cerdeña debia ser amigo del emperador de Austria, quien quiera que este fuese. Carlos Manuel, por lo tanto, nada quiso desde aquel momento con Francia.

Esta creyó oportuno no desistir á pesar de todo, y creyó que debia presentar al sardo nuevas bases, para él más ventajosas. Hizolo así, ofreciéndole las siguientes:

»Se cederian al infante D. Felipe los ducados de Parma y Piacenza, el Cremonnés con Pizzighitone y la parte del Mantuano, entre el Pó y el Oglio; al rey de Cerdeña todo el Milanésado con sus dependencias sobre la derecha del Pó hasta el Scrivia; á la república de Génova, Serravalle y Oneglia; al duque de Módena se le devolverian sus estados con la parte del Mantuano situada á la margen derecha del Pó, con el derecho de suceder en el ducado de Guastalla; Francisco de Lorena dejaria el ducado de Toscana á su hermano Carlos, puesto que él ocupaba con su esposa María Teresa el trono imperial de Austria; Francia obtendria un pequeño territorio sobre los Alpes, y habria de formarse una liga italiana para oponerla á la germánica.»

El artero Carlos Manuel aceptó estos preliminares y los firmó á 17 de Febrero, con la firme intencion de no cumplirlos. Habia afirmado su alianza con María Teresa; pero le convenia ganar tiempo, á fin de que los hispano-franceses no se moviesen confiados en aquella alianza, hasta que llegasen á Italia los grandes refuerzos que la emperatriz les habia prometido. Entonces aquellos mismos refuerzos llevarian la culpa de la falta de cumplimiento, y él se habria salvado de la cierta ruina que le amenazaba entonces, si desechaba los preliminares. Semejante proceder podrá ser muy diplomático; pero por más que quien le use ciña corona y empuñe cetro, no vacilaremos en decir que es el de un verdadero canalla (dispénsenos la gravedad histórica).

Cuando llegó á la corte de España la noticia de aquellos inútiles preliminares, recibieron los reyes tanta sorpresa como enojo. Quejáronse amarga y duramente al rey Luis XV, así por aquel tratado que consideraban como una infraccion del de Fon-



tainebteau, como por la situación en que estaba la guerra, cuando Francia trataba de un arreglo perjudicial á los intereses del infante D. Felipe, que habia con su espada conquistado la corona de Lombardía.

Después de haber dado doña Isabel Farnesio rienda suelta á su enojo, el rey mandó marchar á Francia al duque de Huescar, en calidad de embajador extraordinario. Hallábase de embajador ordinario en Versalles el marqués de Campo-Florido; y puestos ambos de acuerdo, hicieron entender á Luis XV que el rey Católico no podía aceptar los preliminares, por encontrarlos altamente desfavorables á su casa y familia.

Pero la negativa de la corte española no complicó la situación sino en apariencia. Por aquel mismo tiempo recibió Carlos Manuel de Cerdeña los refuerzos que le habia prometido María Teresa; y como los caudillos españoles pusiesen á Parma, Piacenza y Guentalla en estado de defensa, el astuto y artero Carlos Manuel se declaró tal cual era, y dió por nulas todas las negociaciones.

Después de haberlo participado así, oficialmente, al general francés Maillebois, se dirigió contra Asti, el día 5 de Marzo. Entregóse la plaza el día 8, y con ella cayeron en poder del sardo cinco generales, 360 jefes y oficiales y como 5,000 individuos de las clases de tropa. Tal fué en 1746 el comienzo de la campaña, debido á la imprudencia de Francia, quien conociendo, como debia conocer, el falso y artero carácter del monarca sardo, no debió, cuando las armas hispano-francesas tan victoriosas iban, tratar de ningun arreglo pacífico.

Con semejante fatal nueva los aliados determinaron evacuar á Alejandria, cuando la ciudadela estaba á punto de rendirse (10 de Marzo), y el día 18 del mismo mes en que la campaña fué abierta por el sardo, el infante D. Felipe y el duque de Módena abandonaron á Milan, antes de romper la aurora; porque por todas partes pululaban las fuerzas austriacas. Tanto era esto así, que apenas salió de Milan el infante cuando ya entraron en aquella capital los imperiales.

No tenia fuerzas suficientes el ejército hispano-francés para hacer frente á las grandes fuerzas del Austria. Aquel tenia muy diseminadas las suyas en las guarniciones de las plazas que en la brillante campaña anterior habia tomado; por manera que las guarniciones eran escasas, y poco á propósito por su escaso número para la defensa, y sin embargo, eran suficientes para no dejar bastantes fuerzas que oponer en el campo al enemigo.

Por esto tuvieron que abandonar á Luzara y Guastalla las respectivas guarniciones, y todo lo ganado se fué perdiendo tan

rápidamente como se había adquirido, porque libre la emperatriz de todo cuidado, se había propuesto acudir á Italia con todos sus recursos.

Tambien Parma cayó en poder del enemigo (Abril), Carlos Manuel tomó á Valenza por capitulacion (Mayo), y el mismo bizarro conde de Gages tuvo necesidad de levantar su campamento y llegar hasta Nura. En una palabra, cuanto en el año anterior se había logrado fué perdido en 1746, sin que entre tantas pérdidas se obtuviese más ventaja que el resultado de una sorpresa hecha por el general Pignatelli, y que, entre muertos y prisioneros, costó 5,000 hombres á los imperiales.

El día 15 de Junio se incorporó el general Maillebois al infante D. Felipe, y ambos acordaron presentar la batalla al enemigo.

Dispuesto en tres cuerpos el ejército reunido, al rayar la media noche del 15 al 16 de Junio, atravesaron todos el Trebia y cayeron sobre el grueso del ejército enemigo, que estaba prevenido para la batalla. Todo el resto de la noche, el día 16 y su tarde hasta más de las ocho duró la lucha; y aunque el valor de los hispano-franceses puso más de una vez en balanza la victoria, esta la obtuvieron en definitiva los imperiales.

Perdieron D. Felipe y Maillebois 2,000 prisioneros, y más de 3,000 quedaron sobre el campo, dando por resultado aquella batalla, emprendida sin orden ni concierto, el abandono de Piacenza y el ser arrojados los hispano-franceses á la otra parte del Pó.

Reunidos hallábanse ya Carlos Manuel de Cerdeña y Lichtenstein, general en jefe de los imperiales, formando su plan de campaña, cuando una funesta nueva circuló, para dar distinto giro á los asuntos de la guerra.

ESPAÑA.

Como si el corazon de Felipe V predijese que estaba próximo su fin, al tratar de la guerra de Italia con el duque de Noailles, embajador extraordinario de Luis XV en España, se expresó en tales términos, que, según el sentir de algunos, aquel papel, más que un documento diplomático, parecia una *disposicion testamentaria*.

El de Noailles había venido á España para disculpar á Luis XV por sus tratos secretos con Carlos Manuel, y con el ob-

jeto de convencer al rey Católico de la conveniencia que habia en no insistir en la demanda del Milanesado para el infante don Felipe.

Noailles templó el enojo de los reyes; les hizo ver claro acerca de la dificultad que el gobierno francés tenia para continuar haciendo la guerra en Italia, y logró por último hacerles desistir de las pretensiones de Milan y Mantua; pero con la expresa condicion de que aquellos dominios jamás habian de pasar á poder de Carlos Manuel de Cerdeña, en cuyo caso se contentarian con Parma, Piacenza y alguna otra cosa, en compensacion de lo que perdian. Con estas condiciones, y despues de consignar el derecho de la casa española á la Lombardia, puso el rey Católico en manos de su sobrino Luis XV el hacer que al infante D. Felipe se le indemnizase de las pérdidas del Milanesado y el ducado de Mantua, que le correspondian por el tratado de Fontainebleau.

Concluia diciendo Felipe V, y esto es lo más notable del documento en cuestion respecto de cierto espíritu profético del monarca español, que su honra y el cariño que á su esposa tenia le obligaban á exigir el cumplimiento del artículo que aseguraba á doña Isabel Farnesio los ducados de Parma y Piacenza durante su vida; y despues de proponer que España y Francia se pusiesen de acuerdo para contribuir con una cantidad anual destinada á sostener al infante D. Felipe en los ducados de que habia de tomar posesion, terminaba diciendo: que *recomendaba á Luis XV, su sobrino, y ponía en sus manos la suerte de su esposa y de sus hijos D. Carlos (el VII de Nápoles) y D. Felipe, que era el depósito más tierno que podia confiarle.* Hé aquí unas palabras que demuestran evidentemente el estado del melancólico corazon del rey, y ese presentimiento vago en su nacimiento y cierto y profundo á medida que el tiempo avanza, y con su trascurso hace que se aproxime la realizacion de una catástrofe.

Continuaba el rey sumergido en la melancolia que de mucho tiempo antes se habia apoderado de él, cuando en la mañana del dia 9 de Julio fué acometido de un violento ataque apoplético, que pocas horas despues le hizo descender al sepulcro en el palacio del Buen-Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado.

Tal fué el término de la vida de Felipe V el ANIMOSO. Este rey, primero de los Borbones españoles, tuvo los hijos cuyos nombres á continuacion expresamos:

• De María Luisa de Saboya:

• 1. Luis, que nació en 1707, subió al trono por abdicacion de su padre en 1724, y murió en el mismo año.

- » 2. Felipe, que nació en 2 de Julio de 1709, y murió el 8 del mismo mes.
- » 3. Felipe Pedro Gabriel; nació el 7 de Julio de 1712, y murió el 26 de Diciembre de 1719.
- » 4. Fernando, príncipe de Asturias; nació en 23 de Setiembre de 1713, y heredó la corona en 1746.
- » De Isabel Farnesio de Parma:
 - » 6. Carlos, que nació en 20 de Enero de 1716, primeramente gran duque de Toscana, Parma y Piacenza, á la sazón rey de Nápoles y de Sicilia.
 - » 7. Francisco, que nació el 21 de Marzo de 1717, y murió el 21 de Abril siguiente.
 - » 8. Felipe, que nació el 13 de Mayo de 1720. El que á la muerte de su padre sostenia la campaña de Italia.
 - » 9. Luis Antonio, nacido en 1723, y creado arzobispo de Toledo y cardenal en 1735.
 - » 5. María Ana Victoria, que nació en 1715, desposada primeramente con Luis XV, de Francia, y casada despues en 1729 con el príncipe del Brasil, que fué rey de Portugal.
 - » 10. María Teresa Antonia, nacida en 1728, casada en 1743 con Luis, delfin de Francia; murió este mismo año de 1746.
 - » 11. María Antonia Fernanda, que nació en 1729.»

Felipe V tenia hecho su testamento desde 1726, y en él ordenaba que se le enterrara en la iglesia del sitio de San Ildefonso, fundado por él mismo. Dejó á la reina viuda una pension de 70,000 duros anuales, y la tutoría de sus hijos é hijas menores. Esta señora se retiró de los negocios públicos y se fué á habitar á la Granja al lado de las cenizas de su amado y difunto esposo.

El reinado del primero de los Borbones es importantísimo en los fastos históricos. Si para el reino no fué absolutamente bueno, pareció serlo, merced á los tres reinados anteriores, que solo se señalaron por las pérdidas y perjuicios por la nacion sufridos, y se distinguieron por la indolencia é incapacidad de los soberanos, y por la ineptitud de los ministros, entre los cuales hasta los hubo mal intencionados.

El reinado de Felipe V hizo salir á España de aquel letargo fatal en que habia ido quedando progresivamente sumida, mientras empuñaron el cetro español los Felipes III y IV, y el II de los Carlos de España. A la completa paralización, siguió un movimiento casi excesivo, así de guerras terrestres y marítimas, como de combinaciones diplomáticas; y en todos los sucesos, fuesen de paz ó de guerra, España siempre estaba colocada en

primera línea; todas las potencias europeas, al ir á desplegar sus proyectos de ambicion, al poner por obra una de sus frecuentes y algunas veces incomprensibles evoluciones, ánte todo procuraban tener á España por amiga, y de no esperar su amistad de antemano, se preparaban para la guerra. Porque conocian que España podia y sabia hacerla; que improvisaba ejércitos, inventaba armadas, y creaba siempre, aunque agotada se la creyese, recursos grandísimos surgidos como por encanto de su fertilísimo suelo, de la naturaleza pródiga siempre, y siempre liberal y magnífica; del inagotable patriotismo de sus hijos, tan magníficos y liberales como ella.

Bajo este punto de vista, el reinado del primero de los Borbones españoles es digno de gran consideracion. El pueblo, en la verdadera acepcion de esta palabra, es decir, los españoles en general, le hicieron tambien grande. Hastiados de una dinastía que habia llegado sin intervalo de la virilidad á la decrepitud, y que en esta daba evidentes signos de muerte, pero no rápida, sino por medio de una consuncion desastrosa cuyo fin no se veia próximo, deseaban el término de la de Hapsbourg y deseaban ver otra sobre el trono de San Fernando, fuese la que fuese. Apareció la de Borbon y la admitieron, como hubieran admitido la de Orleans, la de Braganza, cualquiera, en fin, como no procediese de Alemania. De este modo nos explicamos la ruda y tenaz oposicion que hizo la Península casi entera al pretendiente austriaco; y en donde fué admitido, lo debió más que á las simpatías y al deseo, al espíritu revolucionario de unos y á las diligencias y esfuerzos de otros, magnates muchos de ellos, que de antemano estaban comprometidos por el austriaco, y que esperaban más de Carlos III que de Felipe V.

Este último soberano, dicho sea en honor de la verdad, estuvo dotado de un alma elevada; de muy noble corazón; de un mediano talento; y de una rectitud y honradez á toda prueba. Si alguna vez se separó de sus rígidos principios, se debió al imperioso ascendiente que sobre él tomaron sus dos esposas, las cuales por completo le dominaron. Tuvo tambien el rey Felipe una loable docilidad para escuchar los consejos que se le daban, si bien aquella circunstancia le hacia incurrir frecuentemente en un fatal defecto de que jamás carecen, por punto general, los caracteres dóciles. Se plegaba con excesiva facilidad á la voluntad ajena, y esto le hacia algunas veces llegar hasta la ingratitude con alguno de sus elevados y más fieles servidores.

En medio de esto, tuvo bastante tacto para encontrar, porque buscaba con afán y con el mejor deseo, buenos ministros.

Como soberano, ninguno le habia hasta entonces excedido en

amor patrio, siendo así que no había visto en España la primer luz; y por esto se le encontraba siempre propicio y pronto á recibir y acoger con afán y vehemencia todo proyecto que tendiese á engrandecer á la nación.

Como hombre fué enemigo del vicio; odió la mentira; fué esclavo de su palabra; jamás faltó á la fé conyugal; siempre escuchó la voz de la misericordia antes que la de la justicia; fué liberal y generoso; aborreció la venganza. Y sin embargo, á tan bello conjunto no fallaron lunares que, si no le afearon, le desfiguraron al menos y empañaron aquella gran belleza, que á no tenerlos, hubiera sido realmente sin par. El excelente crítico y erudito Lafuente describe de esta inimitable manera el carácter del primero de los Borbones españoles:

«Dotado Felipe V. (dice) de un alma elevada y noble, aunque
 »no de todo el talento que hubiera sido de desear en un prínci-
 »pe en las difíciles circunstancias y miserable estado en que se
 »encontraba la monarquía; dócil á los consejos de los hombres
 »ilustrados, pero débil en obedecer á influencias, si muchas ve-
 »ces saludables, muchas también perniciosas; modelo de amor
 »conyugal, pero sucesivamente esclavo de sus dos mujeres, no
 »parecidas en genio, ni en discreción, ni en inclinaciones; ro-
 »deado generalmente de ministros hábiles, que buscaba siempre
 »con el mejor deseo, á veces no con el acierto mejor; ejemplo
 »de integridad y de amor á la justicia, en cuya aplicación ojalá
 »hubiera seguido siempre el impulso de sus propios sentimien-
 »tos; pronto á ejecutar todo proyecto grande que tendiera á en-
 »grandecer ó mejorar sus estados, pero deferente en demasía á
 »los que se los inspiraban por intereses personales; merecedor
 »del dictado de Animoso con que le designa la historia, cuando
 »obraba libre de afecciones que le enervaban el ánimo, pero in-
 »dolente y apático cuando le dominaba la hipocondría; morigera-
 »do en sus costumbres, y tomando por base la moralidad para la
 »dispensación de las gracias, cargos y mercedes, pero enga-
 »ñándose á veces en el concepto que merecían las personas;
 »apreciador y remunerador del mérito, y amigo de buscarle
 »donde existía, aunque no siempre fuera acertado su juicio; hu-
 »mano y piadoso hasta con los rebeldes y traidores; enemigo de
 »verter sangre en los patíbulos, pero sin dejar de castigar
 »con prisiones ó con penas políticas á los individuos y á los pue-
 »blos que le hubieran sido desleales; amigo y protector de las
 »letras, sin que él fuera ni erudito, ni sábio; religioso y devoto
 »hasta tocar en la superstición, pero firme y entero, y hasta
 »duro con los Pontífices y sus delegados en las cuestiones de au-
 »toridad, de derechos y de prerogativas; extremadamente amante

»de su pueblo, con el cual llegó á identificarse, contra lo que
 »lo que pudo esperarse y creerse de su origen, de su educacion
 »y de las aspiraciones é influencias que recibia; francés que se
 »hizo casi todo español, pero español en quien revivian á veces
 »las reminiscencias de la Francia; príncipe que tuvo el indispu-
 »table mérito de preferir á todo su España y sus españoles, á
 »riesgo de quedarse sin ninguna corona y sin ningun vasallo,
 »pero á quien en ocasiones estuvo cerca de hacer flaquear el an-
 »tiguu amor patrio; Felipe V, con esta mezcla de virtudes y de
 »defectos (que vicios no pueden llamarse), si no reunió todas las
 »dotes que hubieran sido de desear en un monarca destinado á
 »sacar la España de la postracion en que yacia, tuvo las buenas
 »prendas de un hombre honrado, y las cualidades necesarias en
 »un príncipe para sacar de su abatimiento la monarquía, y em-
 »pujarla por la via de la regeneracion y de la prosperidad.»

No pudo este rey, digno de memoria, dedicarse en sus primeros años á regenerar á España y hacerla prosperar. Su genio belicoso y corta edad le llamaban con preferencia al estrépito de las armas y bullicio de los campamentos; y aunque su edad y su genio no le hubiesen llamado, la imprescindible y exigente necesidad le hubieran arrastrado á hacer aquello mismo que su corazon y su instinto le indicaban. Buscaba un trono, un cetro y una corona, y nada de esto hubiera podido alcanzar sin tener primero por trono el caballo, y la espada por cetro, y el yelmo por corona.

Por esto, la primer transformacion que experimentó la monarquía fué guerrera, Veinte mil hombres diseminados, desnudos, famélicos, desorganizados é indisciplinados componian el ejército español á la muerte de Carlos II; y cuando Felipe V pudo creer segura sobre su frente la corona de España, su ejército constaba de 120,000 infantes, distribuidos en 30 regimientos de tres batallones cada uno (organizacion suya), y 30 batallones de tropas ligeras, que hoy llamamos cazadores; de 13,000 ginetes, distribuidos en 107 escuadrones, correspondientes á 25 regimientos, con cuatro de aquellos cada uno, y siete escuadrones sueltos; y de 350 cañones de diversos calibres, que componian 50 baterías rodadas de á cuatro piezas cada una y 150 cañones de batir, sin contar los morteros y culebrinas.

Felipe V creó el memorable y bizarro cuerpo de reales Guardias de Corps en 1704, é hizo construir el gran cuartel de Madrid (en el que hemos tenido la honra de habitar), cuya construccion comenzó en 1705; creó, asimismo, la compañía de reales Guardias alabarderos; la brigada de carabineros reales;

organizó y regimentó el cuerpo de ingenieros militares, y creó las compañías de zapadores, minadores y pontoneros.

Organizó asimismo una verdadera reserva con los cuerpos de milicias provinciales, de muy antiguo creadas, no para aquel objeto, y que estaban de hecho abolidas, y últimamente, fundó la escuela de artillería y estableció fábricas de armas y fundiciones para la citada arma.

Tal fué el cambio que en la parte belicosa (la más necesaria á la sazón para un monarca que debía conquistar su corona) obró en poco más de dos lustros Felipe V, dando una muestra de su piadoso corazón en los premios y socorros que estableció para los que desde entonces se denominaron *inválidos*, que se distinguían por los nombres de *hábiles* é *inhábiles*. Estaban comprendidos entre los primeros los que eran retirados forzosamente por edad ó defecto que no les impidiese el hacer cierto servicio, como guardias de escasa importancia, *plantones* (ordenanzas y porteros) y otros análogos; y entre los segundos, los mutilados y heridos por efecto de la campaña, los cuales recibían su premio y socorro sin hacer servicio activo ni pasivo.

Fué el primer Borbon afable, como general, con sus subordinados, al mismo tiempo que severo y rígido. Puede asegurarse que supo crear un gran ejército, organizarle, disciplinarle y poner á su nueva nación, respecto del ramo de guerra, á nivel de las á la sazón más aventajadas.

Cárlos II dejó la marina en el mismo deplorable estado que el ejército; pero Felipe V también hizo en este importantísimo ramo una completa transformación, según el lector ha visto al tratar de las escuadras que salieron de los puertos de España en tiempo de Felipe. Este encontró al poner el pié en España que solo existían algunas galeras casi fuera de servicio; y el lector ha visto algunos años después reunirse armadas de veinte y más navíos de línea, y hasta 300 buques de transporte.

Cierto es que á tan magnífica transformación contribuyeron los españoles con su decisión, sus esfuerzos y sus donativos; que hubo ministros que fueron el brazo derecho y aun el corazón del rey, por decirlo así, como el inolvidable Patiño; por ejemplo; empero todo esto se hubiera estrellado al acercarse al rey, si el rey hubiera sido un Cárlos II.

Restablecida la paz, quiso atender á la morigeración de todas las clases de la sociedad, tan desorganizadas á la sazón como lo estuvo el ejército algunos años antes. El destructor lujo, verdadera carcoma de la sociedad y peste mortífera que se introduce en el seno de las familias para desmoralizarlas, fué también objeto de las medidas represivas que adoptó Felipe V. A este fin

firmó y publicó convenientes leyes suntuarias para reprimir el inmoderado lujo que era general en todas las clases, y que no todos podian sostener, como en todas épocas sucede, sin faltar á la honradez y probidad.

Hé aquí una parte de la extensa pragmática á que hemos aludido:

«Mando y ordeno, decia el primer artículo, que ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquier grado y calidad que sea, pueda vestir, ni traer en nignun género de vestido, brocado, tela de oro, ni de plata, ni de seda que tenga fondo ni mezcla de oro ni plata, ni bordado, ni puntas, ni pasamanos, ni galon, ni cordon, ni pespuntos, ni honetes, ni cintas de oro ni de plata lirada, ni ningun otro género de cosa en que haya oro, plata, ni otro género de guarnicion de ella, cuero ó vidrio, talcos, perlas, aljófar, ni otras piedras finas ni falsas, aunque sea con el motivo de bodas.

«En quanto á la milicia, mando que los militares sean comprendidos en la misma prohibicion por lo que toca á vestidos, á excepcion de los de ordenanza y uniformes.

«Y asimismo prohibo traer ningun género de puntas, ni encajes blancos, de seda ni de hilo, ni de humo, ni de los que llaman Ginebra, ni usarlos en vestidos, jubones de mujer, casacas, basquiñas, ni en guantes, toquillas y cintas de sombreros y ligas, ni en otros trages, como no sean fabricados en estos reinos, pues todos estos los permito sin limitacion, con tal de que se traigan y usen por mujeres y hombres con moderacion, y con prevencion y apercibimiento de que si hubiere y se reconociere abuso en la práctica, los prohibiré absolutamente en adelante.

«Y en quanto á vestidos de hombres y mujeres, permito se puedan traer de terciopelos lisos y labrados, negros y de colores terciopelados, damascos, rasos, tafetanes lisos y labrados, y todos los demás géneros de seda, como sean de fábrica de estos reinos de España y de sus dominios, ó de las provincias amigas con quien se tiene comercio.

«Mando que la prohibicion de estos trages se entienda tambien con los comediantes, hombres y mujeres, músicos y demás personas que asisten á las comedias para cantar y tocar; y solo les permito vestidos lisos de seda negros y de colores, como sean de fábrica de estos reinos ó de los de sus dominios y provincias amigas.

«Permito que las libreas que se dieren á los pajes puedan ser

»casaca, chupa y calzones de lana fina ó seda, llanas, fabricadas en estos mis reinos y en sus dominios.»

»Mando que las libreas de los lacayos y lacayuelos, laquées ó volantes, cocheros ó mozos de sillas, no se puedan traer de ningún género que no sea de paño, y fabricados precisamente en estos reinos.»

Esta pragmática, publicada en 13 de Noviembre de 1723, y repetida su publicacion en el año 1724, fué observada antes que por persona alguna por Felipe V y la real familia, cuyos individuos, á imitacion del rey, comenzaron á usar de un modesto traje, de géneros puramente nacionales.

Júzgase por los economistas y críticos de muy diversa manera el resultado inmediato de la dilatada guerra de sucesion, relativamente á la agricultura. Unos la han mirado como provechosa, porque ella detuvo dentro de España los brazos que en tiempo de guerras extranjeras salian de la patria para perecer fuera de ella, y porque además atraia brazos extraños á la peninsula. Otros creen, sin negar la evidencia de que la guerra civil detuviese en España brazos y fondos que las guerras extrañas llevaban fuera, que el beneficio no era tan inmediato ni positivo, puesto que los brazos propios, lo mismo que los extraños, no se dedicaban á las faenas agrícolas ni manejaban los útiles campestres; empuñaban las armas y violentamente perecian.

No podemos menos de estar de acuerdo con los segundos: aquella guerra fué una funesta necesidad. Dos rivales poderosos se disputaban la corona, y el pueblo mismo deseaba el cambio de dinastía. La guerra fué, pues, inevitable; pero ni aquella ni ninguna podrá ser favorable á la agricultura, puesto que nadie sufre más ni más directamente en casos análogos que los pacíficos é inermes labradores, ni existe un medio más seguro de diezmar los brazos hábiles para la agricultura, para la industria y para las artes en general; y si la más florida juventud perece en los campos de batalla, lo mismo da que sucumba sobre campos propios que sobre campos extraños. El fatal resultado será siempre el mismo.

Citase, empero, una medida oportunamente adoptada, que favoreció á la agricultura, pero que no fué efecto de la guerra, sino del cambio de gobierno, el cual en ciertos puntos tenia ideas muy diversas de los anteriores. Redújose la expresada medida á imponer los mismos subsidios y contribuciones que satisfacian los legos por las fincas rústicas que adquirian, á los eclesiásticos y corporaciones religiosas en igual caso.

En cuanto á tributos cuidó mucho Felipe V de gravar á sus pueblos todo lo menos que pudo; y aun en cierto decreto se la-

mentó de no poder hacer más, diciendo: *Aunque quisiera dar á mis pueblos y vasallos otros mayores alivios, no lo permiten al presente el estado del real patrimonio, ni las precisas cargas de la monarquía; pero me prometo que, aliviadas ó minoradas estas en alguna parte, se pueda en adelante concederles otros mayores alivios, como lo deseo, etc.*

Esta manera de hablar encantaba al pueblo, porque le parecia escuchar, bajo las formas de decretos, la suave y consoladora voz del cariñoso padre que habla á sus hijos, cuando trata de arreglar la hacienda comun, perjudicada por los que anteriormente la hubieron manejado.

En cuanto á arbitrios económicos buscáronse muchos. Admittiéronse como buenos y con júbilo la supresion de los dobles sueldos, que abundaban mucho; la de los concedidos á personas que vivian fuera de España; la de muchos que servian, en el nombre, destinos en calidad de supernumerarios y otros análogos. Otros arbitrios no parecieron tan justos; pero el lector encontrará aquí una fiel relacion de todos ellos, formada por Canga Argüelles, ministro de Hacienda en tiempo de Fernando VII:

1. Devolucion á la corona de muchas alhajas vendidas, ó regaladas, á particulares por los reyes antecesores á Felipe V.
2. Suspension del pago de las mercedes.
3. Suspension del pago de las libranzas.
4. Suspension de las ayudas de costas.
5. Suspension de los réditos de los juros.
6. Suspension de los empréstitos.
7. Reparticion á prorata, entre las provincias, del coste del ejército.
8. Imposicion de un tributo ó contribucion territorial, de un real sobre fanega de tierra labrantía, dos sobre la de huerta, olivar, viña y arboleda, y cinco por ciento sobre los arrendamientos de casas, pastos, dehesas y ganados.
9. Otro impuesto de dos, cinco y diez por ciento sobre los sueldos de los ministros.
10. Otra de una annata de la renta de todas las fincas, rentas y derechos enagenados de la corona.
11. Aumento en el precio del papel sellado.
12. Aplicacion al erario de la mitad del líquido importe de los réditos de los juros.
13. Establecimiento de una capitacion de diez, cuarenta y cien reales por vecino.
14. Venta de empleos en España.
15. Negociacion de los caudales con los capitalistas, estipulando el reintegro por los valores sucesivos de las rentas públicas.

16. Clasificación de deudas, so pretexto de quitar el daño emergente y lucro cesante que se halló en ellas.
17. Arreglo de los aranceles de las aduanas, con el objeto de hacer llegar sus valores anuales á ocho millones de reales.
18. Mejora de la renta del tabaco, poniéndola en administración; lo cual se calculó que daría una ganancia de un peso en libra, y un total de seis millones de reales.
19. Arreglo del comercio de América, prometiéndose sacar de él una utilidad de seis millones de pesos cada año.
20. Exigencia de un veinticinco por ciento sobre todos los caudales que se esperaban de Indias.
21. Peticion á los reinos de Indias de dos millones de pesos por via de subsidio.
22. Aplicacion al erario del derecho de la armada de barlovento.
23. El uno por ciento de las flotas y galeones. Ambos recursos se apreciaron en 18.100,000 escudos.
24. Rebaja de los réditos de los juros, del cinco al tres por ciento.
25. Gestiones para el cobro de 3.137,823 rs. que debian al erario los contribuyentes.
26. Admision á los dueños de las casas de Madrid á redimir la carga de aposento.
27. Prohibicion de conceder nuevas pensiones.
28. Idem de pagar créditos atrasados.
29. Idem de hacer pagos por otras manos que las del tesoro general, suprimiendo las consignaciones sobre las rentas.
30. Idem de las futuras de empleos.
31. Idem del goce de sueldos dobles.
32. Idem del goce de sueldos á los españoles residentes en el extranjero.
33. Idem del pago de las deudas de la corona anteriores al año de 1736.
34. Reforma de los gastos públicos.
35. Supresion de los empleos supernumerarios.
36. Enagenacion de los tercios diezmos de Valencia.
37. Idem de los baldíos.
38. Idem de la renta de poblacion de Granada.
39. Idem del caudal que resultó sobrante de la renta de juros.
40. Aplicacion á la tesorería del fondo destinado á amortizar los juros.

En el reinado de Felipe V, y con motivo de haber puesto en administracion la renta del tabaco, sostuvo el gobierno una rui-

dosa cuestion con las provincias Vascongadas, que habian sido incluidas en la medida general.

Dichas provincias rechazaron la preinserta disposicion, por encontrar que *era contra fuero*; mas el recto y severo Consejo de Castilla sostuvo enérgicamente los derechos de la corona, y la ruidosa cuestion terminó por *admitir los vizcainos la medida adoptada, pidiendo, además, los comisionados, perdon al rey, y suplicándole se dignase poner en posesion de su empleo al administrador que estaba nombrado por el gobierno, y rogando, por gracia especial, que tomase el Estado el tabaco que los vizcainos tenian almacenado, ó permitiese su exportacion al extranjero.*

Esto ocurrió en la provincia de Vizcaya, y casi lo mismo en la de Alava: Guipúzcoa obedeció sin resistencia.

Tambien hubo una cuestion parecida, con motivo del plan de aduanas, en virtud del cual se suprimieron las interiores, y se llevaron todas á las fronteras y costas. En este asunto lograron su deseo los vizcainos, alcanzando que las aduanas permaneciesen, como hasta entonces, en los términos de Castilla y Aragon. Favoreció el deseo de los vizcainos el no haber apelado á la resistencia, sino á la influencia de algunos de sus paisanos que estaban en el poder, y tenian gran valimiento con el monarca y con su gobierno.

Preséntase respecto de los gastos del tesoro una diferencia de 54 millones, entre los que se hacian en tiempo de Carlos II y los hechos en el de Felipe V. Fíjase la suma de gastos del Estado en tiempo de Carlos II en 193 millones, y en 247 los hechos al advenimiento del primer Borbon al trono de España. Esto, en nuestro concepto, nada tiene de extraño, si se considera que desde el momento fué preciso sostener una ruda y costosa guerra civil.

Respecto de los gastos particulares de la casa real, tambien hubo una diferencia de 24.215,000 rs., cosa tambien sobradamente natural, puesto que Carlos II no tuvo sucesion, y ya el lector sabe cuántos hijos tuvo Felipe V.

Tambien absorbió grandes sumas é hizo crecer los gastos particulares del rey el decidido empeño con que dispuso la construccion de *su pequeño Versalles*, como él mismo llamaba al sitio real conocido hoy por la GRANJA, ó por SAN ILDEFONSO.

Iba de continuo y para distraer su espiritu, siempre inclinado á la melancolía, á cazar á unos frondosos bosques en Balsain, en donde estaba erigida una ermita dedicada á San Ildefonso, no muy distante de una granja que poseian los monjes gerónimos del Parral de Segovia. Felipe V adquirió por compra la

propiedad de la granja y los terrenos necesarios para erigir un palacio y una colegiata, que se convirtió poco á poco en un suntuoso sitio real, con tan bellos jardines como magníficas fuentes, y tomó indistintamente el nombre de San Ildefonso, de la antigua ermita, y el de la Granja, de la que allí tuvieron los monjes del Parral.

También en tiempo de este mismo monarca fué construido el gran palacio real de Madrid, verdadera admiración de propios y extraños, aunque no es lo que debió ser según el primitivo proyecto. Hizo este un abate italiano llamado Juarra, para erigir la gran mole casi en el mismo sitio en que estuvo el alcázar, célebre por haber morado en él los primeros monarcas de la casa de Austria, y la misma Isabel I, la Grande, las veces que estuvo en Madrid, cuyo alcázar habia perecido á impulso de un violento incendio. Esto fué causa de que los últimos monarcas austriacos trasladasen su residencia al Buen-Retiro, que se hizo á su vez célebre por las galantes escenas del reinado de Felipe IV y por las miserables intrigas del de Carlos II.

El entendido Juarra presentó el modelo de su proyectada obra, no delineado sobre un papel, sino esculpado sobre madera, y era en verdad magnífico. Tenia veintitres patios; la que hoy es plaza de armas, era el patio principal ó céntrico; por manera que el gran palacio que hoy existe es justamente la cuarta parte del que proyectó el abate italiano y nada más.

Felipe V, quizás asombrado del gran coste del proyectado palacio, con tanta mayor razón cuanto que deseaba no quitar suma alguna de las destinadas á las obras, costosísimas también, de San Ildefonso, encargó un nuevo plano á un discípulo de Juarra, llamado Giovanni Battista Sachetti. El proyecto fué aprobado, y el día 7 de Abril de 1738 se puso con gran aparato la primera piedra.

Débase también á Felipe V la fundación de la real Academia de la lengua, á propuesta del muy ilustrado marqués de Villena, cuya creación fué aprobada por real orden de 3 de Octubre de 1714, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Fernandez de Pacheco, marqués de Villena, autor, como ya hemos indicado, de aquel útil proyecto.

También pertenece á este monarca la gloria de haber fundado la gran universidad de Cervera, á pesar de la oposición que encontró, no por contrariar aquella grande y útil idea, sino por considerar todas las dificultades que presentaba su realización, tratándose de una población tan poco importante y de tan cortos recursos para un objeto tan grande.

El rey, que tenia muy gratos recuerdos de Cervera por su

constante é inalterable fidelidad durante la guerra, se mostró inflexible en su determinacion, y expidió el real decreto de fundacion á 11 de Mayo de 1717, desde Segovia, en donde á la sazón residia. Este proyecto fué celebradísimo; porque el objeto del rey se extendia á fundar una universidad modelo, la mejor de España y en nada inferior á la mejor del extranjero, con cátedras de teología, cánones, leyes, etc.

La creacion de la real Academia de la Historia no fué ideada por el rey, pero sí patrocinada y nacida de otra de las buenas fundaciones que llevó á cabo Felipe V.

En 1711 fué creada la REAL LIBRERÍA, establecimiento destinado á la instruccion pública por medio de la lectura de obras selectas, el cual cambiando despues de nombre, se llamó *Real Biblioteca* y hoy se denomina *Biblioteca nacional*.

Aquella grata y apreciable fundacion, tan á propósito para los hombres de letras y para los estudiosos, hizo que sin plan ni proyecto fijo se reuniesen en uno de los salones de la flamante Librería real, en donde se habia procurado reunir los mejores volúmenes, cierto número de hombres ilustrados, aficionados con predileccion á los importantes y seductores estudios históricos.

De las conversaciones, siempre análogas á la aficion predominante, se pasó á emitir una sencilla idea, la cual poco á poco fué tomando cuerpo hasta llegar á ser proyecto, el cual, una vez discutido, dió por resultado el formal pensamiento y plan maduro de ereccion de la real ACADEMIA de la HISTORIA.

Las primeras sesiones celebradas á fin de formular estatutos y determinar todos los detalles que debian combinarse para no establecer en vano tan grande é importante Academia, se celebraron sin otro carácter que el de reservadas, y pura y simplemente como reuniones privadas y particulares. Cuando todo estuvo á punto y se creyó oportuna la ocasion, el gran proyecto fué presentado á Felipe V, quien se apresuró á prohibarle y darle su aprobacion, lo que verificó por medio de tres reales decretos, expedidos en el real sitio de Aranjuez. Por el primero se daba la sancion aprobatoria á la creacion de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, cuyos estatutos se aprobaron tambien; por medio del segundo se concedia á los señores académicos el fuero de casa real, con todos los privilegios anexos á la cualidad de criados de S. M.; y en virtud del tercero se determinaba que continuasen celebrándose por entonces las sesiones de la nueva ACADEMIA en el mismo salon de la *Librería Real*, en el que para bien de las letras españolas y de las glorias nacionales habia sido concebida (18 de Abril de 1738).

Tambien se debe á Felipe la creacion de la real Academia de Medicina y Cirujía, cuyo título dió en 1734 á la que era simplemente *Tertulia Literaria Médica*.

Creó asimismo el real *Seminario de Nobles*, destinado á difundir la sólida y necesaria instruccion en las primeras clases del Estado, para formar un plantel de hombres ilustrados y virtuosos, que diesen en su dia gloria y proporcionasen verdaderos beneficios á su patria (1727).

Diez años despues (1737) vió la pública luz el *Diario de los Literatos*, y comenzó á nolarse por toda España el benéfico influjo del poder supremo que se propone mostrar la senda de la ilustracion, y facilitar los medios de recorrer el trayecto siempre penoso del estudio, é inaccesible cuando falta tan alta proteccion. Por esto en aquel reinado en cuyos primeros años dominó la guerra civil, sin que despues faltasen guerras extranjeras de no escasa importancia, al par que muchos empuñaban belicosamente las armas para dar gloria á España, otros en el retiro del claustro ó en el silencio del gabinete de estudio daban tambien, y con mayor utilidad, gloria á su patria, á la vez que hacian célebre é imperecedero su nombre.

Cuéntanse en este último número el fecundo é ilustrado don Melchor de Macanaz; el fecundísimo y eminente Fr. Gerónimo de Feijóo, sapientísimo benedictino, *impugnador universal*, que vivió cien años, por lo menos, adelantado á su siglo; el historiador Miñana, religioso trinitario, continuador de la *Historia general de España* que dejó escrita el célebre jesuita Mariana, hasta el fin del reinado de Fernando V; el P. Fr. Nicolás de Jesus Belando; el marqués de San Felipe, excelente diplomático y autor de los *Comentarios*, que tan útiles son para escribir el reinado del primer Borbon, en union con las *Memorias militares, eclesiásticas, políticas y civiles* de los cinco primeros lustros del siglo XVIII; D. Gregorio Mayans y Ciscar; D. Manuel Martí, dean de Alicante; D. Ignacio de Luzan, célebre por su *Arte Poética*, y otros ingenios de buena fama, si no de tan grande como los antes nombrados.

Nos hemos detenido más de lo que nos habiamos propuesto, porque de este modo se puede establecer un paralelo entre el reinado del último Hapsbourg y del primer Borbon.

Es una verdad inconcusa que el cambio de dinastía lleva consigo el cambio completo de fisonomía social, política, económica. Todo cambia en la nacion que ve extinguirse una raza de soberanos y elevarse otra sobre el trono; y á la manera que la que se extingue arrastra en su caída fortunas y posiciones que se creian muy bien cimentadas, la que nace eleva y consigo enal-

tece á nuevos hijos de la fortuna, de oscuro origen é incierto porvenir.

Esto sucede cuando el cambio ocurre pacíficamente, sin escisiones, trastornos ni convulsiones políticas; y siendo esto así, nada de extraño tendria el trastorno que se observa en nuestra España despues de la muerte de Carlos II, si no fuese porque en medio de una convulsion general ocasionada por una desastrosa guerra, guerra hecha á un poderoso imperio y á las dos naciones más importantes como potencias marítimas, se observa tambien un progreso creciente y un cambio grande, pero muy ventajoso, y que hace renacer á España, como el fénix, de sus propias cenizas. La guerra, por santa y justa que sea, es siempre y en todas partes un elemento destructor; y no se concibe fácilmente que una nacion cada vez más empobrecida y aniquilada, durante todo el siglo XVII, se regenere en el XVIII habiendo comenzado el nuevo siglo por una guerra civil de tanta duracion como el lector ha visto, y que llevó consigo todas las peripecias, catástrofes, dispendios y perjuicios que son inherentes á las guerras intestinas.

Termina la guerra civil, y sin embargo, no por esto impera la paz; que si la tea de Marte se apaga en la península, enciéndese al mismo tiempo fuera de aquella; y esto no obstante, se multiplican las construcciones, renacen las ciencias y las artes, créanse establecimientos científicos y literarios, y la fisonomía de la nacion presenta un completo cambio, empero un cambio tan feliz como halagüeño.

Táchase á Felipe V de haber abolido los fueros valencianos y aragoneses, *porque ahogó la libertad de aquellos pueblos*. Sobre este delicado punto hemos ya dicho en el correspondiente lugar lo que en conciencia entendemos. Cierto es que aquellos pueblos, al formar una parte integrante de la monarquía, verificaron su incorporacion con determinadas condiciones, y entre estas la indispensable de conservar sus fueros. El trascurso del tiempo hace, empero, que las instituciones de los pueblos cambien; y obsérvase en la historia que un régimen saludable y provechoso en un siglo, es inconveniente y hasta nocivo en otro. Ni comprendemos que en una monarquía puedan existir privilegios en una provincia que exciten la envidia y el enojo de las demás, así como es injusto que un padre de familia proteja y favorezca á uno de sus hijos diferenciándole de los demás, debiendo ser todos iguales á sus ojos.

El uso, además, puede ser siempre tan bueno, como es perjudicial el abuso; y la historia nos suministra varios ejemplos de lo inconvenientes que eran los fueros; porque en los últimos

tiempos no eran otra cosa que el antemural de la rebelion y los protectores de los rebeldes. ¿Qué tiene que ver la verdadera libertad de un pueblo con la extincion de los fueros, que son para los que de ellos carecen un objeto de disgusto como lo es siempre todo privilegio? Segun nuestro modo de ver, es más liberal, más equitativo y más justo que ninguna provincia se sobreponga á las otras, ni esté más aventajada. Jamás tuvo Castilla fueros análogos á los de Vizcaya ni Aragon, y sin embargo, supo pronunciarse, sin fueros, contra las demasías del poder, y sus diputados supieron en más de una ocasion proceder con justa libertad y verdadera independencia, sin más apoyo que el balarle de su conciencia, y la conciencia de su deber.

La abolicion de los fueros de Aragon y Valencia fué un golpe de verdadera osadía, si se considera que el rey tenia un rival más poderoso de lo conveniente, que pudo conservar lo que él destruia y atraer á sí á tan importantes reinos; pero los golpes de osadía dados por ciertas eminencias, siempre producen maravilloso efecto; porque segun un célebre autor italiano del siglo XVI, *es menester que exceda los limites de la posibilidad humana el que quiera ser tenido por más que humano ser.*

Respecto del valor personal de Felipe V, nada podemos decir que el lector no haya visto. Apenas habia salido de la adolescencia, cuando ya mereció el glorioso epíteto de ANIMOSO. Recuérdese cuando, tratando de evitar los generales que expusiese su vida, como sin asomo de temor á cada momento lo hacia, dijo resueltamente: *adonde suben los soldados, bien puede subir el rey;* y como un general repusiese: *pero hay muchos soldados, y rey no hay más que uno,* Felipe V, no hallando á mano ninguna razon bastante poderosa para destruir la del general que le hablaba, respondió vivamente: *eso no es del caso;* y continuó inspeccionando las fortificaciones, viendo caer á su lado no pocas víctimas de las enemigas baterías.

En las cuestiones políticas se vió naturalmente impresa la fisonomía especial del ministro inspirador del monarca, así como cuando este procedia por sí se reflejaba en sus resoluciones la buena fé, que era en él connatural, y todas llevaban el sello de honradez que fué el carácter distintivo de Felipe V.

Táchanle tambien algunos de indolente, y á fé que no tienen razon. Lejos de esto, fué la actividad personificada; si alguna vez abandonó el cuidado de los negocios fué cuando estuvo oprimido por el acceso de melancolía, invencible muchas veces, y cuyo origen creemos comprender perfectamente. Un soberano honrado y recto, no puede ver sin disgusto las arterías diplomáticas. Las defecciones de sus mismos reales parientes; la falta de fé y

palabra en el emperador y en otros soberanos, fueron causas más que suficientes para que un rey severo de principios, mo-rigerado y esclavo de su palabra, se hastiase del mundo, y el in-soportable disgusto engendrarse en él la invencible melancolía.

Fué una verdadera é irreparable pérdida para el rey y para el reino la prematura y llorada muerte de la reina doña María Luisa de Saboya. Fácil de manejar Felipe V y dócil para dejarse gobernar por su esposa, mientras aquella lo fué, la nacion no tuvo sino bendiciones para el trono: era María Luisa una verdadera Providencia humana para su esposa y para la nacion. El ilustrado y erudito Lafuente dice: *Desde Isabel la Católica, la figura más digna y más interesante que encontramos en España es Maria Luisa de Saboya. No sabemos lo que habria llegado á ser en la tierra si Dios no hubiera querido llevarla al cielo en edad tan temprana.* Muerta aquella gran reina y tierna esposa, la nueva compañera de Felipe V fué no menos cariñosa, fiel y buena, como mujer, para el rey; pero como reina, doña Isabel Farnesio estuvo siempre á inmensa distancia de doña María Luisa de Saboya. Esta solo tuvo por norte, al aconsejar á su esposo, el bien del reino; doña Isabel, siempre celosa de que los hijos de otra mujer hubiesen de heredar el cetro de España, consumió sus mejores años en buscar los medios de que tambien sus hijos fuesen soberanos; y para lograrlo envolvió á España en guerras, la ocasionó gastos infinitos, y como Felipe V se dejó dominar por doña Isabel del mismo modo que por doña María Luisa, á pesar de la inmensurable distancia que de una á otra existia, la segunda esposa le hizo cambiar de política y hasta le obligó ser menos recto y severo en sus principios y en la observancia de los imprescindibles deberes de un soberano.

Tambien debemos hacer aquí mencion de un bien que hizo Felipe V á sus pueblos, moralizándolos con su buen ejemplo. No puede echársele en cara, ni aun por leve sospecha, vicio alguno de esos que tan frecuentes son en las personas poderosas, que de nada carecen, ni reconocen freno que pueda detenerles en la pendiente de los goces y liviandades. El rey, lo mismo que sus dos esposas, fué un verdadero modelo de moralidad sobre el trono, haciendo un raro contraste, muy favorable á las costumbres españolas, la relajacion de la córte francesa, que nunca más sin freno corrió hácia el abismo de la corrupcion que en los tiempos de Luis XIV y de Luis XV.

De los ministros que tuvo Felipe V, tres descuellan sobre todos, á saber: Alberoni, por su imaginacion y su capacidad y carácter atrevido, que fué hasta cierto punto quien regeneró la nacion y la hizo como por encanto sanar de las profundas y

graves heridas que habia recibido de los últimos soberanos austriacos, restituyéndola casi al primitivo poder y antiguo esplendor; Riperdá, por su atrevimiento, por su osadía, por sus proyectos sin fin, por su elevacion, por su caída, por las peripecias ocurridas en su vida despues de su descenso, y por mil circunstancias que hacen de este personaje un verdadero héroe de novela, si bien se encuentra en él más de repugnante que de agradable. El tercero fué el gran D. José Patiño, ministro á quien no se encuentra rival en todo el reinado, ni quizá se encontrará antes ni despues hombre público que le supere en laboriosidad y en desinterés.

En tiempo de Alberoni se dió á conocer este hombre grande; y gran parte de la gloria que al antiguo abate se atribuye por el cambio que supo obrar en España, se debe á Patiño que era quien, como superintendente general de mar y tierra, facilitaba, preparaba, disponia y era, como vulgarmente se dice, piés y manos de Alberoni. ¡Cuántas buenas ideas de este último serian sugeridas por Patiño y pasarían por originales del cardenal!

Lo que era Patiño vióse claramente cuando subió al ministerio; entonces se observó que era muy capaz de sugerir, y que no necesitaba que le sugiriesen ideas; se vió asimismo una constante laboriosidad tan peregrina como loable en un ministro, y se vió, por fin, una probidad y un desinterés no menos raros que la laboriosidad en quien ejerce un mando supremo, y que le obligaron á vivir y morir pobremente.

Entre las muchas páginas históricas que honran la memoria de Felipe V, no debemos olvidar una de las más gloriosas. Hablamos de la *reconquista de Orán*. El primer Borbon recuperó la preciada joya del gran Jimenez de Cisneros, malamente perdida por los que todo lo perdieron, quienes si conservaron á España fué solamente porque no pudieron perderla.

Sin embargo, aun en esto no se hizo todo lo que se debía, porque se notó la influencia de la reina, muchas veces fatal para España, no por aviesa intencion de aquella señora, sino porque estuvo dominada de la envidia, al considerar que sus hijos difícilmente llegarían á ser reyes de España, aunque era ella reina legítima; y sin embargo, se engañó en su creencia; mas como quiera que no podia ser profetisa, su amor de madre, justo y legítimo cuando no debe acarrear males ó perjuicios que puedan trascender á un reino entero, la hizo aconsejar al rey á medida de su ferviente deseo, segun la conveniencia de su propia familia, y olvidando á la inmensa familia española.

La gloriosa y breve reconquista de la conquista del gran Cisneros, y el haber asegurado la posesion de Ceuta, siempre ame-

nazada por los hijos de Ismael, fueron ensayos gloriosos que debieron bastar para formular un plan más vasto, iniciado por el mismo celeberrimo cardenal, iniciador de esta misma conveniente idea en el ánimo de la inmortal Isabel I. La reconquista de Argel estaba entonces indicada, y como en más modernas ocasiones, todo hacia ver palpablemente la conveniencia de abrir y continuar una carrera de gloriosos y útiles triunfos por el litoral del Africa. Esto, empero, se oponia á las miras y proyectos de la reina. Era forzoso reservar todas sus fuerzas materiales y morales para adquirir dominios en Italia que diesen soberanía, siquiera solo fuese sombra de esta, á los hijos de doña Isabel; era indispensable dejar lo conveniente para la nacion, por atender á las miras y ambiciones de familia; y quizá si la historia puede referir con orgullo la expresada reconquista, se deba más que á otra cosa á la conveniencia de deslumbrar al emperador y á las demás naciones sus aliadas llevando al Africa las armas españolas, para despues hacerlas recaer sobre Italia impensadamente, único y constante blanco de los tiros lanzados uno y otro dia por la reina. Y cuando ve á su primogénito investido de una soberanía de mayor ó menor importancia, ya comienza á pensar en la manera de hacer soberano á su segundo-génito; y al ver que el primero ciñe la diadema de las Dos-Sicilias, quiere ver al segundo soberano de los ducados, y tampoco le basta: quiere que D. Felipe tenga una corona parecida á la de D. Cárlos, y fija sus miras en la de Lombardía. Por manera que el móvil de la política española desde poco despues de la muerte de la inolvidable Maria Luisa de Saboya, fué doña Isabel Farnesio, y el único móvil de esta su desmedida ambicion en favor de sus hijos, y la envidia con que miró á los de doña Maria Luisa. Felipe V no fué más sino lo que quiso doña Isabel, como fué lo que quiso doña Maria Luisa, con la enorme diferencia de que esta y su amiga la princesa de los Ursinos siempre aconsejaron á Felipe V en favor de sus pueblos, y doña Isabel todo lo pospuso al cariño de madre y á la prosperidad de sus hijos.

En otro punto histórico fué incomprendible Felipe V. Que mirase con disgusto la corona siendo naturalmente melancólico y haciendo observaciones sobre la ninguna fé y palabra de los mismos soberanos, nada de extraño tiene; que se resolviese á abdicar y ceder el cetro alimentando ideas contrarias al ejercicio del supremo mando no debe maravillarnos, ni más debe causarnos sorpresa que despues de muerto Luis I volviese á querer ceñir la corona, á pesar de su aversion natural, puesto que le suponemos instado y aun apremiado por la reina, quien

jamás estuvo por las abdicaciones y dominaba tanto al rey, como el lector ya sabe; pero lo que no nos explicamos, ni es fácil de explicar seguramente, es la contradicción que se observa entre los deseos vehementes muchas veces de no ser rey en España y el afán de serlo en Francia, cuando la realización de este proyecto estaba herizada de dificultades, y no habiendo querido serlo cuando para alcanzarlo solo tenía que decir sí.

Ni por esto puede negarse á Felipe V grande amor y mucha predilección á los españoles: cierto es también que si hubiera vivido un entero siglo y hubiese invertido día por día todos los de una entera centuria en beneficio de los hijos de esta nación magnánima y generosa, nunca habría hecho bastante el primer Borbon para corresponder al ciego cariño, al ilimitado amor, á la fabulosa abnegación, inquebrantable constancia é invencible fé con que los españoles, más que el alegado derecho, le hicieron soberano. No presenta dos ejemplos análogos la historia; cierto que esta nación, como todo pueblo de elevados instintos, fué siempre muy celosa de su religión y amantísima de sus reyes; pero sin el extremo cariño de los españoles por Felipe V, que rayó en idolatría, y sin aquel extraordinario afecto, aquella nunca vista decisión y aquellos sacrificios de todas especies, sin otro apoyo que el de Francia, la posesión de la corona hubiese sido muy dudosa: esto bien claro y ostensiblemente lo demuestra la historia. Verdad es también que el rey casi siempre correspondió á aquel cariño y á tan grande abnegación; que restituyó á España mucha parte de su antigua gloria y brillante esplendor; que la hizo volver casi á la plenitud de su antigua vida, habiéndola encontrado casi igual á un semiyerto cadáver; que restituyó á la nación su perdida importancia y la hizo ser oída y respetada en los consejos de la Europa; correspondió casi siempre al cariño y confianza de sus pueblos, y España le debe gratitud. ¡Ojalá pudiésemos decir de los demás Borbones otro tanto!

Nos hemos detenido, lo repetimos, más de lo que deseábamos y nos habíamos propuesto, apremiados como estamos desde hace mucho tiempo para concretarnos á la simple referencia de los hechos, á fin de terminar cuanto más brevemente sea posible nuestra escabrosa y difícil tarea. El cambio, empero, de dinastía nos ha llevado á donde no pensábamos; y puesto que hemos recordado que cumplimos una misión no voluntaria, y que debemos cumplirla á gusto y manera de quien nos la encarga, pasaremos á tratar del nuevo reinado.

CONTINÚA EL AÑO 1746.

ESPAÑA.

FERNANDO VI, EL PACIFICO.

Así que se hicieron las honras funerales á Felipe V, rey muy llorado, y llorado sinceramente, fué solemnemente proclamado rey el príncipe de Asturias, con el nombre de Fernando VI, hijo mayor y el único varon que quedaba de la malograda doña María Luisa de Saboya.

Tenia á la sazón el nuevo soberano casi treinta y cuatro años, edad muy á propósito para empuñar el cetro; no era hombre de gran talento, si bien tenia entendimiento claro; pero poseia en alto grado una rectitud y un amor á la justicia, sobre ser compasivo y amante de hacer bien, que le hacian ser mirado como uno de los príncipes más á propósito para ceñir la corona real.

Tan pronto como subió al trono publicó un indulto general para esos criminales que nunca ló son en el grado que los verdaderos bandidos y malhechores. Fueron indultados los desertores, que sin dejar de ser criminales porque faltan á la ley, sagrada para ellos, de las ordenanzas militares, en la accion de buscar una libertad que la suerte unas veces y los amaños otras les arrebatá, tienen su disculpa; y lo fueron asimismo los contrabandistas, quienes, criminales tambien, no pueden sin embargo ser nunca mirados como el ladron á mansalva que mata civilmente á los particulares, y el asesino que materialmente priva de la vida á sus semejantes.

Pero en lo que Fernando VI demostró la nobleza de su corazon y la elevacion de su alma, fué en su modo de proceder con doña Isabel Farnesio, *su verdadera madrastra*.

Esta señora, mientras vivió Felipe V, trató al príncipe con sobrado despego; procuró todo el bien que pudo para sus hijos, y descuidó tan absolutamente á Fernando, que ningun motivo de gratitud le dió seguramente. A pesar de todo, uno de los primeros actos de Fernando VI fué para confirmar las concesiones hechas por el difunto rey á su esposa; dió orden para que se le abonase con la mayor puntualidad la suma señalada como viudedad; la autorizó para que conservase el bello palacio de la

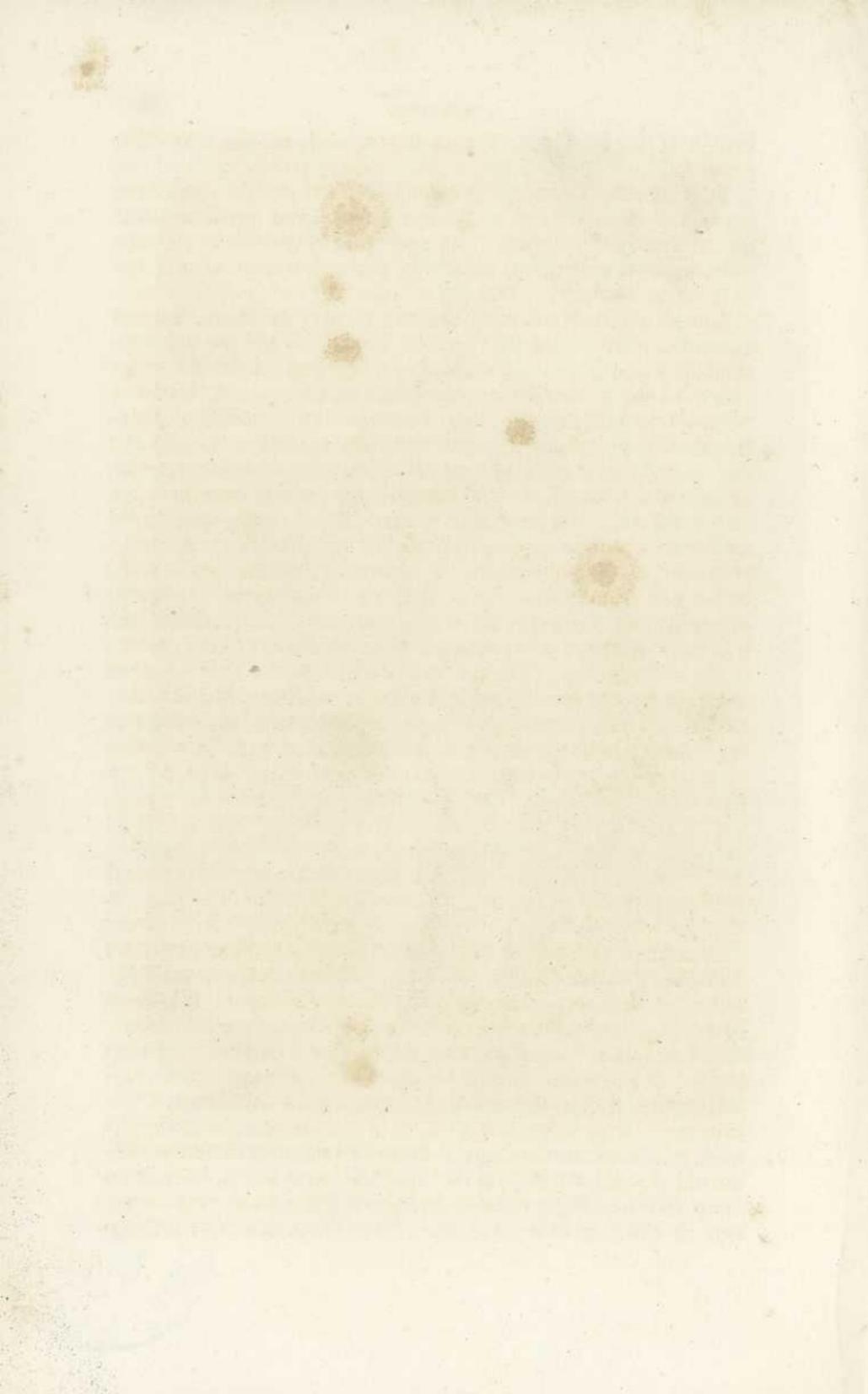


C. MUGICA dib. y lit.

Lit. J. DOMON Madrid

Fernando VI (El Pacifico.)





Granja, ó San Ildefonso, y para residir en la misma córte si lo preferia.

Este proceder fué un grato augurio para el pueblo, acostumbrado á ver que al subir al poder supremo todos procuran vengar los agravios recibidos; y lejos de esto, el nuevo rey demostraba su noble corazón pagando con exceso en bien, el mal que se le habia hecho.

Tampoco hizo innovacion ninguna en el ministerio. Ratificó el nombramiento del marqués de la Ensenada, sucesor del desatentado Campillo, al que confió todos los ramos de la gobernacion del Estado, excepto los Negocios extranjeros que confió al marqués de Villadarias, el cual desempeñaba el mismo ministerio en vida de Felipe V. Dadas estas disposiciones, señaló dos dias en cada semana, segun la antigua usanza de Castilla, olvidada desde el advenimiento al trono de la casa de Austria, para recibir en audiencia pública y escuchar las quejas y solicitudes de todos sus súbditos, sin distincion de clases ni de personas.

Desde luego se suponía, y debia suponer, que habiendo cesado de influir en los consejos de la corona doña Isabel Farnesio, la política deberia tomar un sesgo más claro y un carácter más tranquilo: el del rey, por otra parte, así lo hacia tambien prever.

Fernando VI, sin embargo, escribió á su primo Luis XV para manifestarle que estaba pronto á cumplir los tratados establecidos, así porque respetaba los compromisos aceptados por su padre Felipe V, como porque era justo que auxiliase y sirviese á la causa de sus hermanos los infantes de España D. Carlos y D. Felipe.

ITALIA.

Recordará el lector el mal estado en que se hallaba la guerra de Italia, á impulso de los poderosos refuerzos con que la emperatriz auxiliaba al sardo. Habíase perdido hasta el ducado de Piacenza, y los hispano-franceses se habian replegado á Voghiera.

A este punto llegó el marqués de la Mina, nombrado general en jefe de aquel ejército por Fernando VI, en reemplazo del célebre conde de Gages, al cual era justo dar algun descanso. No tuvo otro objeto el nuevo rey al quitarle el mando, como lo demostró bien ostensiblemente al honrarle con un solemne recibimiento, y confiriéndole varios cargos de importancia, tales como el vireinato de Navarra, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1753, cuando ya contaba 73 años cumplidos. Este emi-

nente general, que hizo recordar en Italia por su atrevimiento, valor é imaginacion los buenos tiempos del Gran-Capitan, mereció que Federico II, rey de Prusia, dijese de él que solo *sentia no haber hecho una sola campaña á las órdenes de tan gran general*. Y es sabido lo que en asuntos de guerra valia Federico II y de cuánto peso era su opinion; porque si como filósofo rechazamos su doctrina, como general ni puede ni debe negarse que fué uno de los primeros de Europa y de su siglo, en el que vivieron muchos y muy célebres.

En cuanto al marqués de la Mina, que reemplazó al gran conde de Gages, era un antiguo y experimentado caudillo que habia hecho la guerra de sucesion; que se habia hallado en la reconquista de Orán; en la expedicion de Sicilia, y habia dado grandes muestras de inteligencia y valor.

Asegúrase que un ministro francés dijo del de la Mina que *era un verdadero español, por el odio que tenia á los franceses*; y esto, ó al menos la emulacion justa y noble que en su pecho sentia, lo prueba sobradamente la siguiente laconica y enérgica arenga con que exhortó á sus tropas al comenzar una batalla: *Amigos míos, dijo, sois españoles y los franceses os están mirando*. Y no necesitó de más palabras para lograr lo que deseaba.

Llevaba el marqués de la Mina el carácter de primer ayudante general del infante D. Felipe, que era general en jefe de derecho; pero el marqués llevaba el nombramiento de supremo caudillo de hecho, y la orden reservada de obrar en consonancia con las determinaciones del gobierno, sin obedecer al infante en lo que se opusiese á dichas determinaciones.

La primera disposicion del marqués de la Mina fué para ordenar la evacuacion de Italia. Contra los deseos del infante y del duque de Módena, se dispuso la retirada á Génova; y nada pudieron las indicaciones de Maillebois, general del ejército francés, para que el de la Mina cambiase de resolucion.

No pudiendo sostenerse solo Maillebois, se retiró tambien, y penetró como los españoles en la Provenza.

En tanto los imperiales con los sardos cargaron sobre Génova, apoyados por la escuadra inglesa, y la república tuvo necesidad de rendirse y admitir estas irritantes condiciones:

«Génova seria entregada, y todas sus tropas prisioneras de guerra; los arsenales y almacenes quedarian á disposicion de los austriacos; el dux con diez senadores habrian de ir en el término de un mes á Viena á pedir á Maria Teresa perdon de los agravios hechos por la república á S. M. I.; la ciudad pagaria en el acto una multa de 50,000 genovinos, sin perjui-

«cio de abonar sin réplica las demás contribuciones que en adelante se impusieran á la república.»

Después de aceptadas, violentamente y por abuso de la fuerza, tan bárbaras condiciones, tomó posesion de la ciudad el general Botta Adorno, austriaco sucesor de Lichtenstein, hombre de poco valer como caudillo (Setiembre).

No quiso detenerse Marfa Teresa á mitad de camino: enorgullecida con unos triunfos que tenian muy poco de notable, puesto que los adquirieron los austriacos en virtud del número de soldados y no porque hiciesen ningun prodigio de valor ni porque superasen grandes obstáculos, determinó dar un golpe de mano sobre Nápoles.

Ya soñaba con la reconquista de este reino comenzada por sorpresa, cuando inesperadamente encontró la emperatriz que se oponia á sus deseos la Inglaterra. Esta nacion, siempre auxiliar de todas las naciones mientras la conviene, deja de serlo en el momento en que puede ser perjudicial á sus fines el auxilio, sin que valgan con ella firmas, palabras, alianzas, amistad, parentesco ni consideracion alguna. No creyó la Gran-Bretaña conveniente el que Austria intentase reconquistar las Dos-Sicilias, y se opuso. Austria, que por mar no podia sola oponerse á Inglaterra, desistió de su propósito y combinó con Carlos Manuel de Cerdeña una invasion en Provenza. A este fin se reunieron 22,000 austriacos y 12,000 sardos cerca de Niza, en combinacion tambien con la escuadra inglesa; que no se oponian los ingleses á este nuevo proyecto.

El plan era de muy fácil realizacion, porque no habia quien presentase resistencia. Por esto bloquearon el puerto de Antibes, tomaron á Frejus, Santa Margarita y San Honorato, islas ambas, y hubieran continuado una série de facilísimos triunfos, á no haberse interpuesto un inconveniente suscitado por los mismos austriacos. Estos, á pesar de que eran odiados en toda Italia por su mal proceder, y á pesar de que conocian muy bien aquel odio y el motivo porque eran odiados, quisieron tambien dejar en Génova un recuerdo suyo, tan funesto y malo como acostumbraban dejarlos. En aquella ocasion, empero, el recuerdo debió quedar más fijo en su memoria que en la de los genoveses.

Estaban estos oprimidos, vejados y humillados de inconcebible manera, sobre estar tambien sacrificados por onerosas y arbitrarias éxacciones; y cuando se trató de reforzar el ejército de Provenza y proveerle de todo lo necesario, hicieron los austriacos servir á los genoveses para el acarreo, como si no fueran racionales. Hacianlos arrastrar cañones, llevar fardos á hombros

y cargar de una manera descompasada. Para animarlos al humillante trabajo los austriacos encargados de realizar la operacion, los insultaban y maltrataban de palabra y de obra; y el dia 5 de Diciembre en el momento de arrastrar para el embarque un enorme mortero, estalló la maltratada paciencia de los genoveses.

El oficial austriaco encargado de la expresada operacion no solamente insultó, sino que usó del baston contra los oprimidos genoveses que arrastraban el mortero. Habian otros dias sufrido paciente é ignominiosamente los palos, y en aquel dia no pudieron sufrir una accion que casi solo fué simple amenaza.

El primero que dió la señal de insurreccion fué un jóven, que arrojó una piedra contra el austriaco, á cuya piedra instantáneamente siguieron más de trescientas. Y al mismo tiempo que apedreaban á los austriacos, gritaban desafortadamente llamando á las armas; no contentándose con las palabras ni con la corta defensa que las piedras podian prestarles, forzaron las puertas de las armerías y de las tiendas de arcabuceros y espaderos, y en pocos minutos estuvieron todos armados, las calles llenas de barricadas, los principales puntos de la ciudad tomados, y sitiada la guarnicion austriaca.

Vuelta aquella de la primer sorpresa, quiso enmendar el daño; pero los sublevados ya disponian de buen número de cañones; sus filas por momentos engruesaban, porque no cesaba ni un instante el toque de rebato, y se cuenta que pasaban de 40 ó 50,000 los genoveses bien armados que hostilizaban á la guarnicion austriaca.

El general Botta, expulsado ya de Génova, trató de reunir todos los destacamentos y juntar el mayor número de gente posible; pero habiendo cargado los genoveses sobre San Pietro d'Arena en donde Botta Adorno se hallaba, le hicieron huir de una manera ignominiosa.

De este modo terminó el año 1746: esta fué una de esas incomprendibles convulsiones populares. Apenas habia trascurrido tiempo desde que los austriacos impusieron la ley á los genoveses desde larga distancia, y los segundos no tuvieron aliento para rechazarlos ni aun para prestar alguna resistencia; lejos de esto aceptaron unas condiciones vergonzosas y humillantes; y poco tiempo despues, cuando estaban los genoveses vigilados de cerca por los austriacos, cuando estos disponian de la fuerza moral y material, aquellos se insurreccionan, hacen piezas á sus enemigos, y los expulsan y arrojan de los dominios de que se creian señores. ¡Cierto que parece imposible!

AÑO 1747.

Este año no fué muy fecundo en sucesos. Fernando VI, naturalmente inclinado á la paz, dominado por su esposa, que era tambien por excelencia pacífica, buscaba los medios de venir á un acuerdo amistoso, á fin de que lograrse la diplomacia lo que á fuerza de sangre y de oro lograría imperfectamente la guerra. Sin embargo, mientras realizaba su propósito, tuvo necesidad de continuar la campaña, con mayor ó menor actividad.

El golpe dado á los austriacos por los genoveses, fué causa de que se malograra la expedición á la Provenza. Víctimas de grandes sufrimientos los austro-sardos, comenzaron á vacilar en la fidelidad y á desertar en grandes bandas. Al mismo tiempo, empero, la emperatriz mandó un refuerzo de 40,000 hombres para domar á la altiva Génova; pero cambiadas las circunstancias, los hispano-franceses tomaron la ofensiva; y al mismo tiempo que obligaron á los enemigos á repasar el Var, socorrieron á Génova á fin de que pudiese aprestarse á la resistencia.

Llegó, no obstante, el general austriaco Schulemburg, pasó la Bocchetta, cuando ya era llegada la primavera, é intimó á Génova la rendición. Negáronse enérgicamente los genoveses, manifestando que defenderían su independencia hasta exhalar el postrer suspiro.

Pero al mismo tiempo que los genoveses resistían con denuedo, contaban con extraños auxilios. Por una parte divisaban ya al general Boufflers con los franceses auxiliares de Génova; otra división auxiliar, mandada por Belliste, tomaba á Niza, á Mont' Albano y Villafranca; y el infante D. Felipe con el duque de Módena vadeaba el Var y avanzaba hasta Oneglia; y como si esto no fuera bastante, el marqués de la Mina tenía en jaque á Demont. El resultado de este bien combinado plan fué que Schulemburg levantó el sitio y dejó libre á Génova; Carlos Manuel de Cerdeña separó sus tropas de las alemanas, porque vió que si seguían juntos serían cortados. También los ingleses reembarcaron su artillería, y Génova estaba completamente libre al amanecer del día 6 de Julio.

Los demás sucesos ocurridos en el resto del año fueron de muy escasa importancia, y alternativamente ventajosos y contrarios á unos y otros.

AÑO 1748.

En tanto Fernando VI continuaba secretamente tejiendo su red, para llegar á un acuerdo pacífico. Habiase dirigido al efecto al rey Jorge II, pretextando estar agradecido por la indirecta intervención de Inglaterra para impedir á la emperatriz que atacase á Nápoles.

Tambien tomó cartas en este asunto el rey de Portugal, suegro de Fernando VI; pero tan pronto como pasó á España el embajador Keene, llegóse á sospechar algo de los tratos secretos. Es muy notable que por sigilo que se observa en ocasiones análogas, siempre se trasluce lo que más se desea ocultar. Entonces, aunque sin salir de su ordinaria templanza, Fernando VI mandó á su madrastra la reina viuda eligiese para su residencia una de cuatro ciudades que se la designaron, para que residiese fuera de la córte. Parece que dicha señora, que estaba siempre ojo avizor, temiendo que si se ajustaba la paz habia de salir perjudicado su hijo D. Felipe, trató de entorpecer á fuerza de oro las negociaciones.

Supo lo que ocurría el rey de Nápoles Cárlos VII, y al momento escribió á Fernando VI, su hermano, con cuya diligencia evitó que el disgusto pasase adelante, y el rey de España le ofreció respetar todas las determinaciones de su padre en favor de doña Isabel Farnesio, y no descuidar los intereses de sus hermanos.

La buena inteligencia que comenzaba á reinar entre España é Inglaterra, se anunció por la anulacion del acta que prohibía el comercio con España, cuya determinacion, con sorpresa de muchos, fué anunciada públicamente en Inglaterra. A esta resolucion siguió el reconocimiento del derecho de visita; el de otras reclamaciones hechas por España y relativas á los dominios americanos, y, por último, tambien Inglaterra accedió á que se cediese al infante D. Felipe, con los ducados de Parma y Piacenza, el de Guastalla.

Luego que se comprendió á qué blanco tiraban las diligencias del gobierno español, el francés no miró de mala voluntad la realizacion de un arréglo pacífico. Habia sufrido Francia grandes pérdidas, especialmente marítimas. Siguiendo el impulso español, cuyo auxilio iba á faltarla y era entonces de grande importancia, Francia tambien presentó sus proposiciones pacíficas sin faltar al propio decoro; porque las hizo despues de haber

obtenido una gran victoria en Lanffeld, que en poco cuesta la libertad al caudillo inglés, conde de Cumberland.

Tomada la iniciativa por España y seguida por Francia, las demás naciones interesadas en la paz no se opusieron á que se entablasen conferencias; y de mutuo acuerdo se determinó que los plenipotenciarios se reuniesen en la ciudad de Breda.

España nombró para representarla al famoso D. Melchor de Macanaz.

Lo mismo que sucedió en el congreso de Soissons, comenzó á suceder tambien en el que se inauguró en Breda: en aquel lo entorpecía todo el emperador Carlos VI; en este los entorpecimientos consistian en la emperatriz María Teresa, *digna* hija de aquel.

Habianse trasladado las conferencias á *Aquisgram* (Aix-la-Chapelle), en donde se estipularon los preliminares de paz entre Francia, Inglaterra y Holanda; pero si aquellos quedaron acordados en 10 de Abril, hasta el 18 de Octubre no se pudo estipular el formal y definitivo tratado; porque al llegar á los artículos relativos á Italia, la emperatriz á nada se avenia.

Menester fueron todos los esfuerzos de Jorge II de Inglaterra para que se concluyese el tratado seis meses despues de los preliminares; porque este soberano, dicho sea en honor de la verdad, siempre que pudo favoreció todo proyecto pacífico, y casi dió márgen á creer que fué culpa del ministerio ó del Parlamento todo cuanto hiciera durante su reinado contra la paz y la armonía de las naciones, puesto que dió á entender muchas veces que aquella le era más grata y apreciable que la guerra.

Revistiéndose Jorge II de carácter y de digna firmeza, el tratado se acordó en definitiva; y el rey Carlos Manuel de Cerdeña, que no era sino el eco de la emperatriz María Teresa, tambien se avino á firmar lo que habia firmado aquella.

Hé aquí las principales condiciones ó bases del tratado:

» Restitucion mútua de todas las ciudades, fuertes y puntos adquiridos por fuerza de armas, desde el principio de la guerra;
 » cesion de Parma, Piacenza y Guastalla al infante D. Felipe, con
 » cláusula de reversion al Austria si moria sin hijos varones, ó
 » heredaba el reino de España ó el de Nápoles; ratificacion de la
 » elevacion del gran duque de Toscana, Francisco, al imperio; la
 » de la sucesion indivisible de los estados de la casa de Austria,
 » excepto lo que se habia cedido al rey de Prusia, al de Cerdeña
 » y al infante de España; igualmente la de la agregacion á Francia de los ducados de Lorena y de Var.»

Segun respetables autoridades históricas nacionales y extranjeras, y segun nos dicta el simple sentido comun, el tratado no

servió de otra cosa que de deshacer lo hecho; de dejarlo todo en el estado en que estaba antes de la guerra, tan sangrienta, obstinada y tenaz, excepto que los tratados diplomáticos no pudieron resucitar á millares de personas que fueron víctimas de aquella porfiada lucha, la cual terminó por darse todos las manos con toda la *cordialidad* acostumbrada, por restituirse mutuamente lo que mutuamente quitado también se habían, como si se tratase de torres y alfiles de ajedrez, y como si los muertos sin cuenta fueran peones colocados sobre el tablero.

Tal fué el acontecimiento más importante de los que ocurrieron en 1748.

AÑO 1749.

Habiase acordado la reunion de un congreso en Niza, como consecuencia del de Aquisgram, para admitir las reclamaciones y arreglar las diferencias que pudieran presentar los que por el congreso de Aquisgram se creyesen perjudicados.

Abierto el congreso no recibió mas reclamacion que una de Cárlos VII de Nápoles, relativa á la cláusula que se habia impuesto á su hermano D. Felipe respecto de la sucesion á los ducados italianos, cuya cláusula le parecia contraria á sus propios derechos. De esto y de la indemnizacion que debia percibir el duque de Módena, se ocupó solamente el congreso de Breda.

En cuanto á algunas diferencias que subsistian entre España é Inglaterra, se determinó que ambas potencias se entendiesen directamente. Al efecto Jorge II dió á Keene su plenipotencia, y Fernando VI á D. José de Carvajal, al cual el rey, con pretexto del decanato del consejo de Estado, habia llamado á la gubernacion de los negocios extranjeros, sin dejar al ministro Villadarias en ejercicio ni cesante; dejóle, pues, por decirlo así, suspenso en el ejercicio de sus funciones, pero sin destituirle. Pactóse, pues, entre Carvajal y Keene el tratado entre España é Inglaterra, que firmaron en el mes de Octubre Fernando VI y Jorge II. Reduciase el tratado sustancialmente á las siguientes cláusulas:

«El rey de España se obliga á pagar á la compañía del Sur cien mil libras (9.600,000 rs.) por via de indemnizacion, así de la no ejecucion del tratado del Asiento por espacio de cuatro años, como de los daños y perjuicios causados á la compañía por la imposibilidad de enviar en este intervalo de tiempo sus bajeles á América; confirmanse los anteriores tratados en lo concerniente á la navegacion y el comercio de los ingleses

» en los puertos españoles; los súbditos británicos pagarán los
 » mismos derechos que los españoles, y continuarán gozando del
 » mismo privilegio de abastecerse de sal en la isla de la Tor-
 » tuga.»

Tal fué en resúmen el tratado de España con Inglaterra. Fernando VI quedó gozosísimo porque no habia para este rey cosa más preciada y envidiable que la paz: por esto y por la destreza con que supo conservarla durante su corto reinado, mereció el epíteto de Pacífico.

La economía en los gastos particulares y generales y la buena administracion, dieron por resultado una abundancia que dió márgen á que se dijese entoncés, como hasta en nuestro siglo se ha dicho; *reinando Fernando VI la tesorería necesita de fuertes puntales para no hundirse.* Y eran tales, tan humanitarios y tan peregrinos los sentimientos de aquel verdadero modelo de reyes, que un dia su primer ministro le hizo presente que cierta nacion pedia una fuerte suma por indemnizacion de algunas presas hechas en tiempo de guerra, y no indemnizadas á pesar de ulteriores convenios. La peticion envolvia una especie de amenaza de guerra en caso de negativa, y el rey preguntó al ministro: *¿Tienen justicia para reclamar?*—A lo que el ministro respondió:—*Casi puede decirse que sí, señor; pero no está bastante resuelto ese punto.—Y ¿puede pagarse la cantidad?*—*Señor, dinero sobra en el tesoro.—Pues entonces que se pague, con duda ó sin ella: VALE MÁS UNA SOLA GOTA DE SANGRE DEL ÚLTIMO DE MIS SÚBDITOS, que todo el dinero de las arcas reales.*

Estas palabras forman el más cumplido elogio del piadoso y digno soberano, hijo de Felipe V. Otro monarca hubiera optado por la guerra, puesto que á él no le alcanzarían sus peligros y sufrimientos si tal era su voluntad. Por esto no debe extrañarse que fuese el primero á iniciar las conferencias pacíficas que tuvieron lugar en Breda, primero, y terminaron en Aquisgram.

Quedó de ellas muy satisfecha doña Isabel Farnesio, puesto que pudo dar por bien sufridas todas las angustias que pasó al verse privada de la direccion de la política y de la guerra, mientras que no tuvo la seguridad de ver á su hijo D. Felipe duque soberano, como veía á D. Carlos rey de las Dos-Sicilias.

AÑO 1750.

Debemos dar cuenta al lector del carácter de los dos ministros más allegados á Fernando VI, para que resalte más la bue-

na política del rey, y para que se vea tambien una vez más que el buen corazon y la intencion recta suplen en ocasiones al claro talento. Decimos esto porque el rey Fernando, segun opinion de ilustradas personas (puesto que jamás nos fiamos de la nuestra como no sea muy íntima la conviccion que abriguemos y muy apoyada en irrecusables datos), fué un monarca de un talento más limitado que grande; y sin embargo, su excelente corazon y su intencion siempre justificada, le hicieron ser mejor soberano que otros calificados por la historia de hombres de un talento lucidísimo y de una imaginacion sin par.

Cuéntase de él que á menudo decia: *con todos guerra, y paz con Inglaterra*; pero esta máxima no la repelia porque quisiese sostener guerra con nacion alguna: deciala para que, conociendo como todos conocian, su decidido amor á la paz, comprendiesen perfectamente la conveniencia de mantenerla con Inglaterra, cuando él que aborrecia la guerra, preferiria sostenerla con todos á tenerla con los ingleses. Por esto se decidió á mantenerse neutral, puesto que la neutralidad fué el carácter distintivo de la bien entendida política de Fernando VI; y el mismo sistema adoptó respecto de Francia, sin perjuicio de mostrarse muy poco dispuesto á ceder á ninguna exigencia de esta última nacion.

Pruébase muy bien esto con las mismas palabras del monarca, que frecuentemente decia: *jamás consentiré ser sobre el trono de España VIREY del rey de Francia*. Pero, sin embargo, apeló siempre á cierta sagacidad para mantenerse neutral con Francia, lo mismo que con Inglaterra, política que le acredita de *sábio* sin ser hombre de extraordinario talento, y que fué exclusivamente suya; porque de sus dos ministros más allegados, uno estaba decidido por Francia y otro por Inglaterra. El rey, que, á pesar de todo, comprendia las buenas prendas de ambos ministros, supo mantenerlos á su lado sin ceder á sus exigencias; supo conservar la paz con las dos naciones que más convenian á España como amigas, y supo, sin embargo, no ceder á exigencias de aquellas y mantener incólumes ambas dignidades, nacional y real. Si esto no puede y debe llamarse *admirable talento*, confesamos ingenuamente que ignoramos lo que aquella palabra significa; y si no es equivocado nuestro juicio veremos confirmada nuestra indicacion anterior, reducida á decir que á las veces el buen corazon y la intencion recta unidas á un regular talento, suplen con ventaja al talento privilegiado y mal dirigido.

Tuvo Fernando VI otra cualidad, apreciablesísima en un rey: el acierto especial para elegir ministros y consejeros, unido á

un tacto exquisito para aprovechar lo bueno y desechar lo malo del carácter de cada uno de aquellos. Esta prenda en un rey como Fernando, más indolente que laborioso, era de gran precio.

Dicho se está que un rey tan pacífico debía tener un carácter humano y un genio muy apacible; y así era en verdad. Había, empero, heredado de su padre los terribles accesos de melancolía; y eran aquellos en él de una naturaleza tal, que se convertían en verdaderos vértigos que le trasformaban completamente. Solo su esposa podía presentarse á él en aquellos terribles momentos, afortunadamente de corta duración, porque llegaba á tal extremo su irascibilidad, que era muy expuesto hallarse á su inmediación hasta que el acceso pasaba y degeneraba en una apatía que le dejaba como inerte. Para conjurar aquellos ataques, que en un principio eran poco frecuentes, solo se conocía un antídoto: la música. Siempre que se anunciaba el acceso y se acudía con el remedio del arte divino de Apolo, el acceso no proseguía: por cuya razón conservó con este rey la misma privanza que tuvo con Felipe V cierto celeberrimo cantante, de quien despues nos ocuparemos.

De los dos ministros más notables y queridos de Fernando VI fué uno D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Nació en Hervias, villa de Rioja, en cuna más humilde que ilustre, pero hijo de muy honrados padres. Dedicóse al estudio con deseos de aprender y con notable aprovechamiento, especialmente en las matemáticas; y comenzó á deber su existencia cuando aun era muy jóven, á la enseñanza de la referida ciencia, de la cual fué profesor.

Habiéndose trasladado á la córte provisto de cartas de recomendación dadas por algunos de sus discípulos, no sin ambición, como jóven, y seguro de que por su talento é instrucción sobresalía de la esfera del vulgo, logró obtener empleo en una de las secretarías, llamadas todavía *covachuelas*, así como los oficiales de los ministerios eran llamados *covachuelistas*, de la forma y situación del local en que aquellos estaban colocados.

Desde luego le distinguieron sus superiores por su honradez, talento y laboriosidad, y logró hacerse notable entre sus compañeros por su inteligencia en asuntos comerciales y, sobre todo, en el importante ramo de Marina.

Cuando fueron los españoles á la reconquista de Orán, ya fué Somodevilla de comisario de la expedición; y acompañó al infante D. Carlos en la reconquista de Nápoles y de Sicilia, como intendente militar del ejército beligerante, haciendo grandes servicios y dando rienda suelta á su afán de brillar, circunstancia en

él tan exagerada que fué casi un defecto, y si se quiere un verdadero vicio.

El célebre é inolvidable ministro D. José Patiño, como hombre de talento y laborioso, apreció y distinguió mucho á Somodevilla, y este debió á aquel, en gran parte, su elevacion.

El infante D. Carlos, ya rey de las Dos-Sicilias, premió sus distinguidos servicios con el título de marqués, que confirmó Felipe V. Su título era *de la ENSENADA*. Algunos han supuesto que al hacerle merced del título eligió él mismo aquel, para significar la humildad de su origen; y jugando con las palabras *En sí, nada*, formó el título de *Ensenada*. Sin embargo, autores de gran reputacion lo niegan rotundamente; y nosotros tampoco damos crédito á esta especie, porque si algun defecto tuvo, casi en grado superlativo, Somodevilla, fué la desmedida presuncion y el anhelo de figurar, circunstancias que se avienen muy mal con la humildad de decir que *en sí mismo nada habia sido*. Creemos, pues, más fundada y segura la opinion de los que afirman que al concederle D. Carlos el título ya se le dió con el de la Ensenada, por su gran inteligencia en la marina y por considerarle el restaurador de la española, como primero y principal auxiliar del ministro Patiño.

Desempeñó luego el nuevo marqués la secretaría del almirantazgo, y posteriormente la intendencia de marina, hasta que fué nombrado secretario del infante D. Felipe en la expedicion á Italia, de donde fué llamado para reemplazar al ministro Campillo, en las secretarías del despacho de Hacienda, Guerra y Marina.

Tres años hacia que desempeñaba tan importantes cargos, cuando falleció Felipe V. Como Fernando VI no hizo novedad ninguna en el ministerio, continuó en su puesto Ensenada; pero el nuevo rey le distinguia muy poco, y casi carecia el ministro del favor real; comprendiendo él que doña Bárbara de Braganza dominaba á su esposo, como Felipe V se habia dejado dominar de doña María Luisa de Saboya y de doña Isabel Farnesio, se dedicó á complacer á la reina, procurando adivinar sus pensamientos para realizarlos; y muy pronto llegó á ser ministro favorecido del nuevo rey, como lo habia sido del antiguo.

Diremos, para terminar, que Ensenada deslució sus grandes cualidades con una que hace pigmeo á un coloso: se hizo avaro, y no porque él naturalmente lo fuese, ni de tal tenia fama; lejos de esto pasaba por pródigo, porque distribuia mucho dinero y hacia grandes regalos, lo primero para adquirir popularidad, y lo segundo para conservarse en el favor. Unido todo esto á su inmoderado lujo, le fué preciso hacerse avaro á fin de acopiar los elementos que para adquirir popularidad, conservar las ele-

vadas relaciones y no decaer de su desmedido fausto le eran necesarios. Respecto de aquel, bastará decir que un día de besamanos se presentó en la corte con un traje cuya botonadura, adornos y condecoraciones, de pedrería, valian diez millones de reales, cifra enorme en aquellos tiempos, y aun hoy escandalosa para invertirla en un traje: así que los grandes llegaron á mirarle con enojo, porque, sobrepujándolos á todos, los obligaba á hacer gastos para no ser menos que él, que comprometían los mejores estados y rentas.

El rey, que fué modestísimo en el vestir, le manifestó aquel mismo día despues de la corte su sorpresa, criticándole en sentido amistoso, por aquel desmedido lujo que tan notablemente contrastaba con la modesta sencillez de Fernando, á lo que Ensenada contestó risueño: *Señor, V. M. de cualquier modo que vaya parece el rey; yo debo ir como voy, porque la librea del criado es la que da á conocer la grandeza del amo.*

A este ministro se debieron grandes reformas y una protección muy eficaz y directa para el comercio y la industria; y sobre todo, fomentó muchísimo la marina. Solo dudamos, y nos parece lícita la duda, que fuese muy puro en el manejo de intereses quien, sin tener rentas propias, tan extraordinariamente gastaba. Quizá sacaría partido de los servicios hechos á la reina, la cual, si bien era de un carácter casi tan melancólico como su esposo, y tenia siempre el temor de morir jóven, temor que por desgracia se realizó, abrigaba otro, empero: el de perder á su esposo el rey y con él las ventajas de que disfrutaba, para sufrir las penalidades y desaires que suele soportar toda reina viuda. Para evitar lo que temia, por si no moria tan pronto como pensaba, se hizo excesivamente avara, y jamás se cansaba de acumular dinero. Se dice á este propósito que para sacarle de España y remitirle secretamente á Portugal, hacia la extracción pretextando que D. Juan V, monarca lusitano y padre de la reina de España, era extremadamente aficionado al chocolate español; y su hija todos los meses le hacia una remesa de aquella confection, preparada en la misma repostería real: obsequio muy natural é insignificante, hecho por una reina á su ilustre padre. Pero refiérese que los *bollos* de chocolate llevaban dentro el oro que la reina colocaba en su patria, para en el caso de quedar viuda retirarse á ella.

Si esta especie es cierta, tal como nos manifiesta cierto manuscrito, y siendo tambien exacto que Ensenada recuperó su favor sirviendo asiduamente á doña Bárbara, pudo ser muy bien que sacase partido de la exportacion de chocolate. Esta es una

mera suposición nuestra, originada por los inmensos gastos que soportaba dicho ministro.

En cuanto á la política de aquel, era y tenia que ser forzosamente la misma del rey: estaba decidido por la paz; pero tambien lo estaba en favor de la Francia y dispuesto á secudar sus miras, siempre que no se opusiesen al bien ni menoscabasen la dignidad de España, lo mismo que estaba preparado para impedir toda alianza y amistad con Inglaterra, de quien era formal enemigo.

Era el otro ministro influyente D. José de Carvajal y Lancaster, tipo absoluta y diametralmente opuesto á Ensenada. Era de cuna ilustre; hijo del duque de Linares, y por la línea materna descendiente de la noble casa inglesa de Lancaster. Pareciase á su colega Ensenada en el talento; mas su carácter era severo; recto su proceder; profundo y exacto su juicio. Era en sus modales más vulgar que distinguido; en el vestir tan modesto, que pecaba en descuidado; tan poco palaciego, que solo veia á los reyes lo puramente preciso, y les hablaba casi bruscamente. Dicho esto, excusado fuera exagerar el modo con que trataria á los cortesanos; y cuando algun amigo le motejaba por estos que en la córte son grandes defectos, contestaba: *no quiero adular ni al rey; yo tengo mi favor en mi independencia, y esta la fundo en que no profero una mentira; no malverso un ducado; no hago ni haria cosa alguna contra mi conciencia, ni por el rey, ni por la reina, ni por mi padre, ni por mi, ni por el orbe entero.*

Tal era el hombre que en 1749, siendo consejero de Estado, fué llamado al ministerio é inauguró su mando siendo plenipotenciario para arreglar las diferencias que mediaban con Inglaterra, de cuyo asunto hemos ya dado cuenta al lector.

Fernando VI, que era sóbrio, modesto, enemigo del fausto, recto y veraz; de quien se decia entonces: *es tan cumplidor el rey de sus palabras, que si algun defecto tiene es no faltar á ninguna aunque el cumplimiento le perjudique*, amaba cordialmente á aquel ministro que abrigaba tan magnífico fondo, bajo tan ruda y áspera corteza.

Lo mismo que Ensenada, Carvajal amaba y protegia la independencia española; pero al contrario que aquel, protegia la alianza de Inglaterra, siempre que no perjudicase á España, porque era verdadero español, aunque oriundo de la Gran-Bretaña, por su madre; y al revés que Ensenada tambien, odiaba cordialmente á la Francia y á los franceses. Conviene que el lector conozca las siguientes líneas, que escribia desde Madrid el embajador inglés Keene al duque de Bedford: «Cree que la

» unión estrecha de Francia con cualquier otro país, pero sobre
 » todo con Inglaterra y España, debe ser funesta á una y otra.
 » Tiene muy triste idea de los ministros de Francia, que acusa
 » de obrar de mala fé, y muchas veces me ha repetido que en
 » tanto que esté en el ministerio, los franceses no se mezclarán
 » de modo alguno en los negocios que tocan únicamente á Ingla-
 » terra y España. En una palabra, no puedo hacerle tan inglés
 » como quisiera, pero me atrevo á asegurar que nunca será
 » francés.»

Tales fueron los dos ministros más influyentes en el ánimo de Fernando VI: uno eficazmente amigo de Inglaterra, y el otro de Francia; por esto resalta más la habilidad del rey en mantenerse neutral, conservando á sus ministros, cuyas buenas cualidades conocia y apreciaba, sin que llegase jamás á decidirse ni por Francia ni por Inglaterra.

No estaban muy bien avenidos ambos ministros, si bien se trataban con cierta amistad y respeto; lo primero era muy natural en personas de tan opuestos caracteres é ideas; y lo segundo era también muy propio de hombres de talento, que ambos le tenían muy grande, que comprendían mutuamente lo que cada uno respectivamente valia. La tácita censura que Carvajal hacia de Ensenada, está bien manifiesta en las palabras del primero, que poco hace hemos insertado.

Ya en 1750 se mostró Fernando VI fuertemente disgustado con su primo Luis XV de Francia, á consecuencia de no haber aceptado el enlace de la infanta doña María Antonia, hermana del rey, con el delfin.

Por los trabajos de Carvajal, siempre imparcial y recto, pero siempre también convencido de que la amistad de Francia jamás habia sido ni verdadera ni desinteresada, deseando emancipar completamente á España de aquella, negoció un tratado con Austria y Cerdeña, para asegurar la neutralidad de Italia.

Trabajó, asimismo, para restablecer la buena armonía entre las córtes de Madrid y Turin; y en desquite de lo ocurrido al proponer el enlace del delfin de Francia con doña María Antonia de España, concertó y aseguró el casamiento de la predicha infanta con el heredero de Cerdeña, Victor Amadeo, príncipe de Saboya.

Sentíalo despues Luis XV, porque existia á la sazón una verdadera pugna entre Francia é Inglaterra para atraer á España. La segunda iba llevando en apariencia alguna ventaja, porque el tratado era cordial, al paso que la amistad con Francia se habia enfriado muy ostensiblemente con motivo del desaire poco antes expresado. Convencidos Luis XV y sus ministros de esto

mismo, quisieron enmendar el yerro. Al efecto fué nombrado embajador *ad hoc* el duque de Duras, deudo cercano del de Noailles; pero no fué lo raro de este asunto el que Francia conociese su yerro, sino que olvidando su habitual orgullo, le confesase. En efecto, Duras vino á España para hacer mil amistosas protestas, y Noailles escribió al ministro Carvajal anunciándole que pasaba Duras á Madrid como embajador extraordinario de Luis XV, para restablecer la armonía y amistad entre ambos ilustrés primos, confesando, que fué en franceses mucho confesar, que *no faltaban á España motivos de justo resentimiento*. Dejando aparte el asunto de la proyectada boda del delfín, señalaba como uno de los motivos de disgusto el tratado de Aquisgram, y (esto era tambien verdad) añadía que los embajadores franceses en la córte de España se habian mezclado más de lo justo y conveniente en *los asuntos particulares é interiores de esta nacion*, y muchos de ellos habian acumulado capitales *haciendo negocios particulares*.

Despues de dar el de Noailles estas notabilísimas explicaciones, apareció el duque de Duras, muy instruido por su pariente de lo que le convenia saber, y provisto de una carta *autógrafa* del rey Luis XV, sumamente afectuosa para Fernando VI, y que era al mismo tiempo una laudatoria del nuevo embajador (Noviembre).

Todos los primeros pasos y diligencias se dirigieron y encañaron á poner en desacuerdo al ministro español con el gobierno inglés; pero de una manera simulada y astuta, manifestando, casi sin darles importancia, los proyectos que se atribuian á Inglaterra respecto de las posesiones hispano-americanas.

Tambien á menudo recordaba el vivo interés que Inglaterra tenia y debia tener en desunir á las casas reales de España y de Francia, sobre haber sido tan enemiga, y con las armas en la mano, de Felipe V.

Duras intrigaba cuanto podia; pero hácese hombre de poco tacto político y no de grandes circunstancias para desempeñar su importante y delicada mision, y debe suponerse que fué elegido por la confianza que en él tenia Noailles, que era su inspirador y suponía que las inspiraciones bastarian al propósito que se proponía la córte francesa. Tenia, por otra parte, que habérselas directamente con Carvajal, enemigo formal de cuanto de Francia viniese, por cuya razon Duras cuando salia disgustado de una entrevista con Carvajal, iba á desahogar su fastidio con Ensenada, que era el amigo de los franceses.

No puede negarse que el duque de Noailles anduvo por demas desalumbrado al figurarse, en su afan de proteger y encumbrar

á su deudo Duras, que en asuntos diplomáticos no importa que un embajador sea de corta capacidad, como tenga quien sepa inspirarle bien. Las inspiraciones de este género, cuando el inspirador vivía á cientos de leguas de distancia del inspirado, y este podía verse á toda hora obligado á proceder y hablar de su propia cosecha, en un tiempo en que el transporte de los correos era lentísimo y se carecía de la admirable invención de los telégrafos, podían servir de bien poco.

Al contrario que Duras, Keene, el embajador inglés, no necesitaba de inspirador; bastábanle, y aun le sobraban, las indicaciones de su gobierno para proceder con acierto. Como veterano diplomático, si tenía necesidad de proceder alguna vez de su cuenta y riesgo en un punto que no diese espera, sabía muy bien cómo había de hacerlo y estaba muy seguro de la aprobación de su gobierno. Era, además, muy querido en la corte, así porque los muchos años que en España llevaba le habían hecho adquirir muchas amistades, como porque él mismo se llamaba casi español, puesto que hablaba muy bien nuestro magnífico idioma, y en fuerza de residir tantos años en nuestra deliciosa España, se había habituado á nuestros usos y costumbres. Su carácter, muy desemejante al de Duras, le captaba la amistad de los grandes y le daba popularidad entre los que no lo eran. Duras, aunque Noailles le había encargado mucho cómo debía proceder, diciéndole: «no despleguéis toda vuestra gracia y elegancia natural, porque sería una tácita censura de los modales nacionales; sed muy circunspecto, sobre todo al principio de vuestra misión, y no olvidéis nunca que un ministro receloso está espionando vuestras acciones,» no podía desprenderse fácilmente de cierta fatuidad, inseparable siempre de cierta clase de elegancia, ni de sus costumbres parisienses, ni de su carácter superficial; al paso que el grave Keene era circunspecto y de una sencillez en su porte y maneras, así como en su traje, que se adaptaba perfectamente al carácter de Fernando VI y del ministro Carvajal. Duras era hombre de gran locuacidad, falta muy grave en el que emprende la carrera diplomática, mientras que Keene era la reserva y el silencio personificados. Dicho se está quién llevaría la ventaja, máxime si ambos embajadores sostenían algunos diálogos, siquiera fuesen extrajudiciales.

Pero no se crea que Ensenada, único enemigo importante de Keene, declaraba á este abiertamente la guerra. Aquel hábil ministro, de clarísimo talento y de grande astucia, era quien más amistad demostraba al embajador inglés, á quien no distinguía menos que al de Francia. Cuando aquel se mostraba receloso, porque sabía que Ensenada sostenía directa correspondencia con

la corte de Portugal, con el duque de Richelieu, privado de Luis XV, con Mad. de Pompadour, querida de este monarca, y aun con la misma reina viuda de España, le decia con una imperturbabilidad muy diplomática que toda aquella correspondencia era un artificio de que se servia para deslumbrar á la corte francesa; pero que si alguna vez le veia preferir aquella nación á la España, consentiria en que se le tuviese por el mayor malvado de la tierra, y se le ahorcase como al más infame traidor. Y á pesar de todo esto, y sin embargo de tan buenas palabras, Enseñada engañaba á Keene, y sus reiterados tiros solo se dirigian á dejar tranquilo al diplomático inglés, mientras únicamente pensaba en abalir el poder marítimo de Inglaterra y la prosperidad de su comercio.

DECENIO SEXTO.

AÑO 1751.

CARLO BROSCHI (FARINELLI).

Figuraba en la corte como muy favorecido del rey y de su esposa un cierto italiano llamado Carlo Broschi, conocido más que por este nombre por el de *Farinelli*. Era á la sazón una celebridad europea como cantante, y se le consideraba como el único rival de otra celebridad artística llamada Caffariello, á quien algunos llaman Caffarelli.

Después de haber sido Farinelli tan aplaudido como admirado en los teatros *di primo cartello* de Italia, tuvo el mismo maravilloso éxito en los de la corte de Londres y en los de Paris.

En Versalles se hallaba el celeberrimo artista cuando fué llamado á Madrid por la reina doña Isabel Farnesio. Apasionado como era por la música Felipe V, su esposa creyó que influiria mucho en el ánimo y corazón del rey el delicioso cantar del famoso Farinelli, para templar ó dulcificar si era posible la melancolia de que era á menudo víctima aquel monarca español.

Hallábase tan postrado el rey Felipe, que se habia reducido al lecho, sin tener otro mal que la fatal hipocondría.

Llegó Farinelli; dispuso la reina un concierto; oyó el rey desde el lecho al sin par cantante, y rompiendo en un copioso y silencioso llanto, aquel rey verdaderamente animoso, dió, por de-

cirlo así, salida á su tristeza, y acabó por reanimarse en aquella misma noche.

Saltó del lecho, quiso ver al sublime cantante, encomió su talento extraordinariamente, y concluyó por decirle: *Pide cuanto desees: si la concesion de que necesites no excede del poder de un rey, cuenta con ella.* Farinelli, muy oportunamente, contestó al monarca que solo le pedia se reanimase; que abandonase el lecho y se dedicase á los asuntos del gobierno, para cuidar del bien de los españoles que tanto le amaban. El rey lo prometió y lo cumplió.

En el momento que la alegría del rey flaqueaba, Farinelli acudía á su habilidad y el acceso hipocondriaco no pasaba adelante. Este fué motivo más que suficiente para que los reyes le tomasen gran cariño, le hiciesen preparar habitacion en palacio y le señalasen una pension anual de tres mil doblones: quién dice que eran de á dos duros; quién, y esto es lo que parece más cierto, que eran los doblones de á tres duros, moneda imaginaria pero que era, sin embargo, en aquella época y casi hasta nuestros dias muy usual en las escrituras, al conceder pensiones, sueldos, etc. En el primer caso la pension anual era de 120,000 rs.; y en el segundo, que es el probable, 180,000.

Fernando VI no hizo ninguna novedad respecto de Farinelli: melancólico aquel como su padre y aficionado á la música hasta el fanatismo, no solamente le confirmó la pension y demás emolumentos, si que tambien le concedió un favor ilimitado, distinguiéndole hasta el punto de concederle el hábito de la orden de Calatrava.

Nos consta que al tratar de cruzarse Farinelli quiso hacer sus pruebas de nobleza, como los estatutos de la orden prevenian; porque era de ilustre origen, cosa muy comun en los profesores italianos, que se dedican, sea cualquiera su clase social, al encantador arte de la música, porque en su patria está muy considerado. Pero en España sucedia todo lo contrario, y los más presuntuosos de la grandeza que vestian el hábito y otros caballeros de aquella y aun de otras órdenes análogas mostraron tanto enojo, que llegó á noticia del agraciado. Era este sumamente modesto, y estaba muy poco pagado de su gran talento, de su habilidad y del favor con que los reyes le honraban; por lo tanto, tan pronto como supo que era objeto de conversaciones sarcásticas y de murmuraciones despreciativas, renunció á vestir el hábito, y dejó de ocuparse de aquel asunto.

Llegó á noticia de los reyes lo que ocurría, y cierta mañana de un dia de córte, cuando el magnífico salon llamado de embajadores estaba henchido de grandes y de cortesanos, la reina

llamó en voz alta á Farinelli, que se habia oscurecido entre la multitud.

Acudió el llamado; todos le dejaron franco el paso, y al acercarse dobló la rodilla; la reina le hizo levantar, sacó unas tijeras de un rico estuche, abrió un ojal en el lado izquierdo de la casaca de Farinelli, colocó en él una riquísima venera, ó placa, de Calatrava, y en medio de aquel profundo silencio dijo doña Bárbara de Braganza con sonora voz: *Caballero Farinelli, la reina de España os viste el hábito de Calatrava; creo no habrá ninguno que sea bastante osado para murmurar de la determinacion de un rey.*

Esta y otras públicas distinciones que recibió Farinelli, hicieron comprender á todos que su favor era ilimitado. Su extraordinaria habilidad le hacia ser el verdadero médico del rey, puesto que él era el único que impedía los progresos de la única afeccion que aquel padecía. Por esto todos á porfia le visitaban y adulaban, incluso aquellos mismos que le murmuraron cuando fué agraciado con el hábito de Calatrava.

Debemos manifestar en honor de Farinelli que ni el favor real, ámplio é ilimitado, ni las lisonjas y adulaciones de los grandes le hicieron perder su natural modestia, ni extralimitarse de la línea que le marcaba su verdadera posicion social; que no fué ni ambicioso, ni avaro, antes por el contrario fué humilde y muy desinteresado; ni quiso más prevalerse de su extraordinario influjo para introducirse en los asuntos políticos y de Estado, para sacar de ellos partido, segun costumbre de todos los favoritos.

No pudo, empero, dejar de tomar parte en algunos asuntos importantes, porque su posicion le obligaba, contra su voluntad, á hacer lo que no deseaba; mas siempre que esto sucedia, era en favor de los reyes que le favorecian, y en bien de la nacion que miraba como su patria adoptiva, y sin faltar á su proverbial probidad.

Un dia que cierto embajador creyó ganar la voluntad de Farinelli por medio de un cuantioso presente, contestó este último al diplomático con su afectuosa y sólita sonrisa: *El rey mi señor me da muy abundante renta, y soy agradecido á quien tan generosamente me mantiene y da honra. Si puedo hacer alguna cosa en su servicio, debo hacerla sin recompensa alguna; y contra su servicio nada haria por todo el oro del Nuevo-Mundo, porque seria un traidor.* Tal era Farinelli.

Una de las contadas negociaciones en que tomó parte este célebre músico, fué en las que mediaron para restablecer la buena armonía entre las córtes de Madrid y Viena. El embajador

austriaco, conde de Esterhazi, se valió de Farinelli para que este entregase una carta de la emperatriz María Teresa á la reina de España, que fué el principio de la negociacion. Hízolo el famoso artista, y obtuvo contestacion de doña Bárbara de Braganza.

Dado este paso preliminar, ya comenzaron á tratar del acuerdo pacífico Carvajal y Esterhazi. A favor de esta negociacion, Keene, el embajador inglés, reavivó sus instancias para continuar negociando tambien en favor de Inglaterra, á pesar de la ruda oposicion que presentaba la córte de Francia, vivamente favorecida por el ministro Ensenada.

AÑO 1752.

Al comenzar el año seguian con calor las negociaciones diplomáticas, que habian comenzado en el último tercio del anterior. Dieron, por fin, aquellas resultado, y hallándose la córte en Aranjuez, á 11 de Junio se publicó un tratado de alianza defensiva entre el rey de España, la emperatriz de Austria, como poseedora del ducado de Milan, y su esposo el emperador Francisco, como gran duque de Toscana. A dicho tratado podrian adherirse el rey de las Dos-Sicilias, el de Cerdeña y el duque soberano de Parma.

El rey Victor Amadeo se adhirió al tratado; pero el de Nápoles, hermano del monarca español, lo mismo que el duque de Parma, se negó á hacerlo. Fundaba la negativa en creer perjudicados los derechos de sus hijos, y aun los suyos propios, respecto de los que creía tener á los bienes alodiales de la familia de Médici: por consiguiente presentó una formal protesta.

Luis XV, que de mucho tiempo antes deseaba estar bien con la córte de España y no queria discontentar á la emperatriz, propuso, como medio de allanar todos los obstáculos, el matrimonio de la hija segunda de D. Carlos de Nápoles, con el hijo, segundo tambien, de la emperatriz María Teresa, dando á aquella el gran ducado de Toscana; y el de otra hija de la misma emperatriz con el heredero de Nápoles.

Entonces Keene, segun las instrucciones que tenia, trató de poner en juego sus intrigas contra Francia y en favor de Inglaterra; pero España no quiso que subiese ni bajase ninguno de los platillos de la balanza. A pesar de esto, y ya que otra cosa no podia Keene hacer por entonces, procuró que se admitiese la adhesion del rey de Inglaterra al tratado de Aranjuez. A lo que el leal y prudente Carvajal, á pesar de su aficion á la Gran-Bretaña, contestó las siguientes líneas:

«El rey mi señor cree que basta para conservar la tranquilidad de Italia la alianza de tres potencias directamente interesadas en ello, y que la agregacion de otra seria debilitar la superioridad que las dos tendrían sobre la tercera que quisiese faltar á sus compromisos..... Y últimamente, ¿podeis esperar que admitamos sin necesidad á otros príncipes en el tratado, despues del cuidado que hemos puesto en apartarlos? Seria quitar la careta en mala ocasion; y, creedme, el único medio de servir bien á esta córte es tratarnos con benevolencia, y guardar la mejor armonía con ella en nuestras relaciones exteriores; pero todavía no es tiempo de obrar.»

Algun desnivel sufrió, sin embargo, la propuesta neutralidad en favor de Inglaterra y contra Francia; pero no tuvo culpa la córte de España. Los dos hermanos, Cárlos de Nápoles y Felipe de Parma, se decidieron absolutamente por la política francesa, y buscaron con la mayor solicitud la amistad de Luis XV.

Felipe de Parma no parecia seguramente hermano del prudente Fernando VI; cierto que eran hijos de distintas madres; empero tambien el rey de España y el de Nápoles estaban en idéntico caso, y sin embargo, en la prudencia se asemejaban mucho, aunque Cárlos no era tan franco ni expansivo como Fernando.

Felipe estaba casado con una hija de Luis XV, y habia adoptado el mismo género de vida disipada que formaba las delicias de su suegro; pero el reino de este tenia inmensos recursos, que se resentian, no obstante, de las prodigalidades de Luis XV, las cuales habian consumado la obra de destruccion de Luis XIV. Y Felipe, con los escasos recursos de sus estados, quiso imitar al padre de su esposa, la cual, por otra parte, estaba habituada desde su infancia al fausto y profusion de la córte de Versalles, y empobreció muy pronto su exiguo tesoro.

Tuvo, pues, Felipe necesidad de apelar á pedir auxilios á Luis XV, y tambien molestó muchas veces á su hermano Fernando VI; pero correspondió con bastante ingratitud, y si no ocurrió un sério rompimiento entré ambos, se debió á las instancias y esfuerzos del marqués de Grimaldi y del embajador conde de Duras. Reconciliáronse, pues, pero no por mucho tiempo.

Un nuevo motivo de disgusto ocurrió entre España y Francia, ocasionado por esta. Parece que la córte de Versalles formó empeño en que Fernando VI quitase de la embajada de Inglaterra á D. Ricardo Wal, para reemplazarle con el marqués de Grimaldi. Este era muy amigo de Ensenada, y por consiguiente partidario de Francia.

D. Ricardo Wal, irlandés de nacimiento y de religión católica, era hombre de gran valor, de no menor inteligencia y de actividad suma. Habíase presentado voluntariamente á servir en el ejército español, y se acreditó de valiente en el combate naval sostenido en las aguas de Sicilia contra la escuadra inglesa, mandada por el almirante Byng.

Debió su carrera principalmente al valeroso y entendido duque de Montemar, que tuvo ocasion de observarle y comprender el partido que podia sacarse de aquel jóven atrevido é inteligente, y decidió protegerle. Hé aquí la manera con que se presentó al citado duque de Montemar, hallándose este de general en jefe, al reconquistar el reino de Nápoles, segun refiere el Sr. Lafuente:

«Cuéntase de él, que habiendo tenido que presentarse al duque de Montemar, cuando todavía este no le conocia, le preguntó quién era. Soy, le respondió Wal, *la persona mas importante del ejército despues de V. E.* Y como le pidiese explicacion sobre esto, le contestó: *Porque vos sois la cabeza de la serpiente, y yo la cola.* Que aquella osadía y aquella originalidad llamaron la atencion del general en jefe, quien desde entonces le protegió y le fué ascendiendo en su carrera.—Dice William Coxe que esta anécdota se supo por una persona á quien lo refirió el mismo Wal.»

Inglaterra, por su parte, no perdía la más pequeña ocasion de ganar terreno, intrigando para poner de relieve y abultar la más pequeña cosa que hiciese Francia y que pudiese disgustar á España. D. Carlos VII de Nápoles habia mandado al marqués de Caraccioli como embajador extraordinario cerca de Luis XV, con el objeto de realizar un tratado contra el firmado en Aranjuez. Paso fué este que disgustó mucho á Fernando VI, que siempre procedió bien con sus hermanos; pero el rey de Nápoles, que veia transcurrir los años y comprendia que Fernando VI no tendria sucesion, no perdía de vista que habia de empuñar un dia el cetro de España, y se cuidaba más de lo que le convenia que de enojar ó agradar á su hermano.

Mientras Caraccioli procuraba cumplir su mision, Carlos de Nápoles trataba de atraer á Inglaterra, halagándola con ofertas de ventajas comerciales y recordándole indirectamente que no habia sido admitida su adhesion al tratado de Aranjuez.

El rey de Inglaterra no aguardó á que el de Nápoles repitiese el ofrecimiento; á consecuencia de esto nombró su ministro cerca de aquel rey á sir James Gréy (ó Gray). Pero el gobierno, como compuesto de ingleses, siempre, en política lo mismo que en comercio, hombres de cálculo y madurez, con el objeto de

ganar siempre sin exponerse á perder jamás, antes de aceptar de hecho los ofrecimientos del rey de Nápoles aunque de palabra aceptados, y de que partiese á la capital de este reino su embajador, dió parte al ministro español, *á fin de no disgustar á España si procedía en tan delicado punto sin su consentimiento.*

Este calculado paso hizo ganar muchísimo terreno al embajador inglés ó, mejor dicho, á su gobierno, con tanto mayor motivo cuanto que coincidió aquella *estudiada* delicadeza con la poco meditada conducta del gobierno francés, segun antes hemos expuesto.

Fernando VI, lo mismo que su esposa, quedaron tan complacidos á consecuencia del paso dado por Inglaterra, que encargaron á Keene manifestase su gratitud al rey Jorge, por el noble proceder que habia tenido, en virtud de lo cual el embajador mandó un despacho extraordinario al duque de Newcastle, á 30 de Agosto.

Tenia Fernando VI gran confianza en Wal, y le atribuía, no menos que al ministro Newcastle y al embajador Keene, el bueno y atento proceder de la corte de San James. Estaba su fidelidad perfectamente probada; porque á pesar de hallarse en muy buena edad todavía, era ya larga su carrera, por haberla comenzado muy jóven, aunque la recorrió con bastante rapidez por haberle protegido, además de Montemar, el insigne ministro Patiño. No menor aprecio le tuvo el marqués de la Ensenada, que es cuanto puede decirse, siendo Wal afecto á Inglaterra y tan afrancesado Ensenada; pero su talento en asuntos civiles, lo mismo que en los militares, le hicieron ser querido de todos los hombres de valía. Ya habia llegado á coronel cuando las últimas guerras de Italia, y sirvió con este empleo con D. Felipe de Borbon y Farnesio, contra Victor Amadeo, rey de Cerdeña; y fué á la embajada de Lóndres siendo mariscal de campo, en donde se acreditó de muy buen diplomático, como ya le habia sucedido al entenderse directamente con el embajador Keene y con el ministro inglés Ricardo Walpole (*el Dr. Equilibrio*), como agente secreto de España, en las conferencias de Aquisgram.

Ensenada, á pesar de haber protegido á Wal y del verdadero afecto que le profesaba, se declaró por Francia, por no separarse nunca de ella, cuando aquella exigió la destitucion del citado embajador en Inglaterra.

Con tal motivo llamó Fernando VI á Wal, para que se presentase en la corte; mas no con ánimo de destituirle, sino con el de oír de sus mismos labios una exacta y puntual relacion de lo que ocurría en la corte de la Gran-Bretaña, respecto de España.

Llegó el embajador Wal á Madrid, conferenció con el rey, y

no solamente aclaró y satisfizo todas las dudas del monarca, si que tambien puso de manifesto con pruebas suficientes las buenas intenciones del rey Jorge, y aunque no se le exigia, las dió tambien tangibles de su propia conducta como embajador y como súbdito español.

El resultado de aquellas conferencias fué altamente satisfactorio para D. Ricardo Wal; fué confirmado en su cargo de embajador en Lóndres; obtuvo el ascenso á teniente general, y recibió las más grandes y lisonjeras distinciones de los reyes.

Tal fué el resultado de las gestiones de la córte de Francia contra el embajador Wal, que solo dieron por resultado, contrario al propuesto, el avivar las relaciones de Inglaterra con España, y enliliar las de Francia.

A fines del año 1752 se redactaron unas ordenanzas, llamadas *Precauciones que se deben tomar para la representacion de comedias, y debajo de cuya puntual observancia se permite que se ejecuten*. Por creer interesante este documento á la historia del arte dramático, le insertamos á continuacion:

«1.º Que para evitar los desórdenes que facilita la oscuridad de la noche en concurso de ambos sexos, se empezarán las representaciones de los dos corrales (los teatros del Príncipe y la Cruz, que ya entonces existian) á las cuatro en punto de la tarde desde Pascua de Resurreccion hasta el último dia de Setiembre, y á las dos y media desde 1.º de Octubre hasta Carnestolendas, sin que se pueda atrasar la hora señalada con ningún pretexto ni motivo, aunque para ello se interese persona de autoridad; cuidando los autores por su parte de no hacer inútil esta providencia con entremeses y sainetes molestos y dilatados, proporcionando el festejo y ciñéndose al término de tres horas cuando más, que es el suficiente á la diversion, y á que se logre el fin de salir de dia.

«2.º Que la tropa que va á auxiliar al alcalde, repartida en las puertas de los corrales, no permita que los coches se detengan despues que se apeen sus dueños, y los haga salir de la calle para ponerse en carrera en los sitios acostumbrados, guardando el mismo orden al salir de la comedia, y dejando el del alcalde en la callejuela más próxima, como es estilo, para que le tenga pronto en cualquiera urgencia que se le ofreciese del real servicio.

«4.º Que no deje entrar en los corrales ni estar en ellos persona alguna embozada, con gorro, montera ni otro disfraz que le oculte el rostro, pues todos deberán tenerlos descubiertos para ser conocidos, y evitar los inconvenientes que se ocasionan de lo contrario.

» 7. Que ningun hombre entre en la cazuela con pretexto alguno, ni hablen desde las gradas y patio con las mujeres que estuviesen en ella; y á la salida de la comedia no se permitan embozados en los tránsitos de los aposentos, repartiéndose en ellos ministros y soldados que lo embaracen, y los lances que de lo contrario se pueden originar.

» 8. Que en los aposentos principales (hoy palcos), segundos, terceros, ni alojeros, no ha de haber celosias altas, y que la gente que los ocupe esté con la decencia que corresponde, sin capa los hombres, y sin que las mujeres se cubran los rostros con los mantos.

» 15. Que respecto á no tener el vestuario del corral de la Cruz cuarto ó sitio separado para vestirse y desnudarse las cómicas, ejecutándolo á la vista de los cómicos, lo que no sucede en el del Príncipe por haber en él la separacion correspondiente, se pondrá para lo sucesivo en el de la Cruz igual precaucion y decencia.

» 18. Que no se pueda en adelante representar en alguno de los dos corrales, comedias, entremeses, bailes ó sainetes, sin que primero se presenten por los autores de las compañías al vicario eclesiástico de esta villa, ó persona que á este fin destinase el arzobispo gobernador de este arzobispado, obteniendo su permiso, que se ejecutará sin alguna excepcion, aunque antes de ahora se hubiese representado al público sin este requisito, y estuviesen impresas con las licencias necesarias.

» 19. Que en la ejecucion de las representaciones, y con particularidad en las de los entremeses, bailes y sainetes, pondrán el mayor cuidado los autores de que se guarde la modestia debida, encargando á los individuos de sus compañías en los ensayos el recato y compostura en las acciones, no permitiendo bailes ni tonadas indecentes ni provocativas, y que puedan ocasionar el menor escándalo.

» 20. Que igualmente serán responsables los autores á la nota que pudiere causar cualquiera cómica de su compañía que saliese á las tablas con indecencia en su modo de vestir, sin permitir representen vestidas de hombre, sino de medio cuerpo arriba.

Tal fué la primera providencia que se adoptó para que continuasen las representaciones teatrales, basada en los principios religioso y moral, y que sin prohibir las representaciones, tendia á poner coto á los perjuicios que una diversion de suyo útil, instructiva y lícita por consecuencia, puede acarrear cuando se la desmoraliza y convierte en escuela de inmoralidad y depravacion.

Aunque redactado el expresado documento á fines del año 1732, no se publicó hasta el 1733; y se tomó esta medida á consecuencia de las prohibiciones anteriores, que fueron causa de tener privado al público de una de sus mejores diversiones.

Conocióse en España este género de espectáculo en tiempos del rey Carlos I, V emperador de Alemania. En el mismo siglo, despues de subir al trono Felipe II, sufrió sus vicisitudes tan grata diversion, tanto porque el espíritu de la época y cierta parte de la sociedad, respetable por cierto, le hacian cruda guerra, cuanto porque los autores y actores escribian y representaban con una libertad que más bien pudiera llamarse licencia. Ambos motivos dieron márgen á que en 1598 reclamasen contra el espectáculo en cuestion el consejo de Castilla y el prelado de Granada, en virtud de lo cual se pidió informe á una junta de teólogos, la cual le evacuó puntualmente, y le insertaremos aquí para que el lector conozca lo razonado de las ordenanzas dadas por Fernando VI, y las vicisitudes por que atravesó el espectáculo teatral hasta el reinado de dicho monarca:

PARECER DEL SEÑOR GARCIA DE LOAYSA

y de los PP. Fr. Diego de Yepes y Fr. Gaspar de Córdova, sobre la prohibicion de las comedias, en vista de representaciones del consejo de Castilla y de D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada y despues de Sevilla.

«Habemos visto los papeles tocantes á las comedias y la consulta del consejo, y decimos, segun la doctrina de los santos doctores intérpretes de la Sagrada Escritura y luz de la Iglesia, que V. M. debe desterrar destos reinos las comedias que ahora se representan, por los muchos inconvenientes que dellas se siguen y grandes daños que hacen á la república, los cuales es mejor que los digan los mismos santos que nosotros. El glorioso obispo y mártir Sanct Cipriano dice: «Verás en los theatros cosas que causen dolor y vergüenza, porque en ellos se recitan y representan al vivo los parricidios é incestos para que no haya olvido de las maldades que en algun tiempo se cometieron, y entiendan los hombres que se pueda hacer lo que se hizo, y nunca la maldad se acabe con el tiempo ni se entierre en el olvido, antes sea exemplo lo que dexó de ser



» pecado y gusten de oyr lo que se hizo para imitallo. Allí se
 » aprende el adulterio, las traças y marañas y cautelas con que
 » han de engañar al marido, cómo se han de aprovechar del
 » tiempo y criados de la casa, y lo peor es que la matrona ó don-
 » cella que por ventura vino á la comedia honesta ó movida de
 » la suavidad de conceptos y ternura de palabras, vuelve des-
 » honesta; allí se estragan las buenas costumbres, recibe daño la
 » virtud, foméntanse los vicios, crecen y aumentanse las malda-
 » dades. ¿Qué otra cosa (dice Lactancio) enseñan los ademanes y
 » meneos de los representantes sino torpezas? ¿Qué hará la ju-
 » ventud sino inflamarse en torpe concupiscencia viendo que se
 » representan semejantes cosas sin empacho y vergüenza, y son
 » vistas de gente grave con aplauso y alegría, y no solo los mo-
 » ços, pero aun los viejos caen en semejantes desconciertos? Y
 » así San Juan Chrisóstomo, abominando de las comedias, llama
 » en diferentes lugares á estas representaciones cáthedra de pes-
 » tilencia, obrador de luxuria, escuela de incontinencia, horno
 » de Babilonia, fiestas é invencion del demonio para destruir el
 » género humano, fuente y manantial de todos los males. ¿Qué
 » hay en los teatros sino risa, torpezas, pompa infernal, derra-
 » mamiento de coraçones, empleo de dias sin provecho, y
 » apercibimiento para la maldad? Allí se conciben los adulterios,
 » se enseñan los amores deshonestos, porque es escuela de des-
 » templanza y incentivo de lascivias; porque, dice, si en las igle-
 » sias donde se cantan psalmos y predica la palabra de Dios, y
 » están los hombres con recogimiento y reverencia, muchas ve-
 » ces les saltea el ladron de la concupiscencia y mal deseo, ¿cómo
 » es posible que en la comedia, donde sin recato no se ve otra
 » cosa sino mujeres ataviadas y descompuestas, y no se oyen
 » sino palabras torpes, suavidad de voces y instrumentos músi-
 » cos que ablandan y pervierten los coraçones, se pueden esca-
 » par de tan domésticos y peligrosos enemigos? Añade Sanct
 » Clemente Alexandrino: ¿Qué torpes dichos no se representan
 » en estos theatros? ¿Qué cosa hay tan fea que en ella no se re-
 » presente? ¿Qué palabras tan desvergonzadas que no las digan
 » por mover á risa á los que las oyen? Tertuliano llama á los
 » theatros sagrarios de Venus, consistorio de deshonestidad, adon-
 » de no se tiene por bueno sino lo que en otras partes se tiene
 » por malo. Sanct Agustín llama á los theatros pública profesion
 » de maldades. Salviano, obispo de Marsella, que floreció más
 » há de mill y cient años y llamado maestro por sus grandes le-
 » tras y santidad, dice hablando de los theatros: son tales las co-
 » sas que allí se hacen, que no puede nadie decillas ni acordarse
 » dellas sin gran lástima: los otros pecados comunmente infier-

» nan uno de los propios sentidos ó potencias como los feos pen-
 » samientos el ánimo, la vista impúdica los ojos, las palabras des-
 » honestas los oídos; pero en las comedias ninguna destas partes
 » está libre de culpas, porque el ánimo arde con el mal deseo, los
 » oídos se ensucian con lo que oyen, los ojos con lo que veen, y
 » son tan perniciosas las cosas que no se pueden declarar sin
 » vergüenza; porque ¿quién podrá contar sin cubrirse el rostro
 » los fingimientos torpísimos, los ademanes, meneos y movimien-
 » tos descompuestos y abominables, que son tales que nos obli-
 » gan á callarlos? Otros pecados hay que aunque graves se pue-
 » den representar sin menoscabo de la honestidad; pero las tor-
 » pezas de las comedias son tales que no se pueden tomar en la
 » boca sin daño del que las vitupera; y refiriendo Salviano las
 » maldades que habia en su tiempo, por las quales castigó Dios
 » gravísimamente al mundo y se perdió el imperio romano, pone
 » los espectáculos y comedias, y dice en otro lugar que antigua-
 » mente se preguntaba á los que baptizaban si renunciaban á
 » Satanás, sus pompas y espectáculos, poniendo por obra del de-
 » monio las representaciones como cosa inventada por él.

» Destas representaciones y comedias se sigue gravísimo daño,
 » y es que la gente se da al ocio, deleyte y regalo, y se divierte
 » de la milicia, y con los bailes deshonestos que cada día inventan
 » estos faranduleros, y con las fiestas, banquetes y comidas se
 » hace la gente de España muelle y afeminada é inhábil para las
 » cosas del trabajo y de la guerra.

» Y á juicio de personas prudentes, si el turco, ó xarife, ó rey
 » de Inglaterra quisieran buscar una invencion eficaz para ar-
 » ruinarnos y destruirnos, no la hallaran mejor que la de estos
 » faranduleros, pues á guisa de unos mañosos ladrones abrazan-
 » do matan y autorizan con el sabor y gusto de lo que represen-
 » tan y hacen mujeriles y flojos los corazones de nuestros espa-
 » ñoles.

» Y últimamente faltándoles las cosas que Sancto Thomas dice
 » deben concurrir en las comedias para que sean lícitas, como
 » ahora faltan, de ninguna manera las podemos aprobar; antes
 » decimos ser la corrupcion de la república y cebo con que se
 » sustentan los vicios y pecados, y que qualquier príncipe chris-
 » tiano debe desterrallas de su reino y no dar lugar á que por
 » ley y sentencia suya se qualifique lo que los sanctos con tanto
 » fundamento desterraron.

» Y no se justifica el uso de las comedias con decir que se
 » quitaron los excessos, porque es moralmente imposible, y assi
 » no se puede esperar reformation, sino es quitándolas del todo,

» y no se puede entender que la obra sea justificada haciendo ella
 » misma infames á los que la ejecutan.

» Por tanto supplicamos á V. M. se sirva de considerar el es-
 » tado presente de la Santa Iglesia, y en particular el destos sus
 » reynos, y los trabajos que han padecido y padecen, los quales
 » no podemos negar sino que nos vienen de la mano de Dios por
 » nuestros pecados, y para aplacalle debemos cortar las raices y
 » ocasiones dellas.—Fray Diego de Yepes.—Fray Gaspar de
 » Córdoba.—García de Loaysa.»

» En virtud desta consulta mandó S. M. el rey D. Phelipe II,
 » nuestro señor, que sea en gloria, quitar las comedias por la
 » provision siguiente:

«D. Phelippe, por la gracia de Dios, etc.—A vos el nuestro
 » corregidor de la ciudad de Granada, sepades que Nos fuimos
 » informados que en nuestros reynos hay muchos hombres y mu-
 » jeres que andan en compañía y tienen por oficio representar
 » comedias y no tienen otro alguno de qué sustentarse, de que se
 » siguen inconvenientes de consideracion; y visto por los del
 » nuestro consejo, fué acordado que debiamos mandar dar esta
 » nuestra carta para vos en la dicha razon. E Nos tuvimoslo por
 » bien. Por lo qual vos mandamos que por ahora no consintais
 » ni deis lugar á que en essa ciudad ni su tierra las dichas
 » compañías representen en los lugares públicos destinados para
 » ello, ni en casas particulares, ni en otra parte alguna, y no fa-
 » gades ende al, so pena de nuestra merced.

» Dada en la villa de Madrid á 2 de Mayo de 1598.—El licen-
 » ciado R.º Vazquez de Arce.—El licenciado Nuñez de Bohor-
 » que.—El licenciado Tejada.—El licenciado D. Juan de Acuña.
 » —El Dr. Alonso de Anaya y Pereyra.»

AÑO 1672.

Parecer de la junta formada de orden de V. M. con que se
 sirvió de acompañar una consulta hecha sobre si se debe ó
 no permitir el uso de la comedia, hecha por el presidente
 del Consejo en 15 de Abril de 1672.

«SEÑORA:

» En decreto de 5 de este mes se sirve V. M. decir al presi-
 » dente del Consejo lo que sigue:

«Habiendo visto lo que me representais en la consulta inclusa
 » sobre el uso de las comedias, he resuelto se forme en vuestra

»posada una junta, en que concurrán vos, el presidente del Con-
 »sejo, D. Francisco Ramos de Manzano, D. García de Medrano,
 »D. Antonio de Monsalve, D. Lorenzo Santos de San Pedro, el
 »maestro Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, confesor del rey mi
 »hijo, el maestro Fr. Francisco de Archos, de la orden de la
 »Santísima Trinidad, y Gaspar de Rivadeneyra, de la compañía
 »de Jesus.
 » »

Hé aquí el dictámen de esta junta:

«La junta para hacer dictámen en esta materia, reconoce
 »quán justos son los motivos políticos de divertir con algunas fies-
 »tas ó entretenimiento al público, aliviándole por este medio
 »prudentemente el peso de los ahogos y la melancolía de sus dis-
 »cursos, y que á este fin en todas las repúblicas bien ordenadas
 »se introduxeron fiestas, juegos y regocixos públicos, que siendo
 »con templanza y decencia, no los ha condenado nunca ni la
 »censura mas estrecha y rigurosa.

»Reconoce tambien que el uso de las comedias, considerado
 »especulativamente, contenido solo en los términos de una re-
 »presentacion honesta, y abstraído de las circunstancias con que
 »se practican en España, le tiene por licito ó indiferente el sentir
 »comun de los autores, assi theólogos como juristas. Pero que
 »excediendo ó en las palabras ó en el modo, por el tiempo, por
 »el lugar ó por las personas, se hace ilícito y toca á la obliga-
 »cion del buen gobierno su prohibicion.

»Sobre estos dos supuestos, igualmente recibidos de todos,
 »assi de los que accusan como de los que defienden el uso de las
 »comedias, se hace lugar la consideracion de las circunstancias
 »con que se practican en esta córte, y en las demás ciudades del
 »reyno. Es cierto que el sugeto de que oy se componen las co-
 »medias son narraciones y fábulas amatorias, que el estilo y pa-
 »labras son escogidas para mover afectos al mesmo fin, que los
 »hombres y mujeres que las representan se visten y atavian con
 »vestidos y galas costosas, inventando cada dia novedades de
 »daño exemplo en la profanidad y en los gastos, que las cos-
 »tumbres de las personas que viven en este exercicio con las
 »ocasiones y licencia que él da son las mas estragadas de el pue-
 »blo, que son tropiezo de la juventud, aun de la primera clase,
 »y los pecados que de esto resultan los del mayor escándalo, por
 »la publicidad de los galanteos, de las assistencias y de los gastos.
 » »

»Es tambien cierto que los entremeses, bayles, danças y can-
 »ciones que se mezclan en las comedias, están llenos de pala-
 »bras, acciones y representaciones que ofenden la pureza de las

» buenas costumbres, y que por lograr en ellos la viveza del
 » buen dicho, ó la representacion agradable al pueblo, se despre-
 » cian todas las atenciones de decencia y modestia, que debieran
 » tener primer lugar, y con el compuesto de todo esto se introdu-
 » cen en los oyentes blandamente los vicios, siendo los theatros
 » de las comedias escuela pública donde se aprenden y desde
 » donde autorizados con la tolerancia de los que gobiernan, y
 » ayudados del halago que traen naturalmente consigo, se hacen
 » lugar aun en lo más recatado y de más estrechas obliga-
 » ciones.

» El discurso de este hecho, señora, y la variedad de las re-
 » soluciones que ha habido cerca de la prohibicion ó permision
 » de las comedias manifiesta quán poco aprovecharán, para ex-
 » cusar los daños que ocasionan, las prevenciones de reforma-
 » cion que se pudieren hacer; y aunque no se duda que se podrán
 » discurrir algunas que especulativamente dexen este diverti-
 » miento en los términos de una representacion honesta que pue-
 » da ser permitida, moralmente, tiene la junta por imposible la
 » práctica, y la experiencia del hecho que se ha referido lo cali-
 » fica assi, pues habiéndose tantas veces intentado lo mismo,
 » no se ha conseguido nunca, y siempre se han necesitado las
 » consideraciones del buen gobierno á la total prohibicion de las
 » comedias, para ataxar los inconvenientes que han resultado de
 » su mal uso.

» Esto en la postura del Estado presente debe entenderse más
 » que en otro alguno, no solo porque la relaxacion y desahogo
 » han crecido y necesita de remedios más fuertes, sino tambien
 » porque en los tiernos años del rey nuestro señor, que Dios
 » guarde, conviene apartarle la vista de divertimientos tan peli-
 » grosos, y ocasion de que pueda haverla quedado algo pegada á
 » ellos la inclinacion quando llegue á la edad madura.

» Estas consideraciones no juzga la junta pueden dejarse ven-
 » cer de otras algunas, que assi aora como en otros tiempos se
 » han hecho en defensa de las comedias, porque todas la parece
 » pesan mucho menos. No la que se hace de que este mal se
 » puede tolerar por excusar otros mayores, porque no discurre la
 » junta que los que se pueden excusar lo sean respecto de que
 » nunca podrán ser con la publicidad y escándalo, y muchedum-
 » bre de malas resultas que en este se experimentan; no el que
 » se faltará al socorro de los hospitales y á la celebracion de la
 » festividad de el Corpus; porque tiene entendido la junta que los
 » hospitales que se socorren de las entradas de las comedias, son

»solos el de la corte y el de Anton Martin, y estos en cantidad
 »solamente de tres quentos de maravedis poco más ó menos, que
 »la podrá suplir fácilmente la villa, con lo que excusará de los
 »gastos de Corpus, á cuya celebridad no puede nunca hacer fal-
 »ta divertimento tan lleno de escándalos públicos y de ofensas
 »de Dios, cuyo mayor culto se hará más lugar en aquellos dias
 »desocupado el pueblo de estos entretenimientos profanos. Y úl-
 »timamente, no tiene la junta por inconveniente el que se consi-
 »dera de quitar esta diversion al pueblo; porque antes juzga
 »será de grande conveniencia pública que apartándole de esta
 »que tanto se opone á las buenas costumbres y es tan ocasionada
 »á estragar y afeminar la juventud, se le incline á otras y se le
 »soliciten que sean más conformes á las antiguas costumbres de la
 »nacion española, y le habiliten para los ejercicios de la guerra.

»Por cuyos motivos es uniformemente de parecer la junta, que
 »conviene y se debe prohibir absolutamente el uso de las come-
 »dias, assi en esta corte como en lo demás del reyno, y que to-
 »das las razones de buen gobierno christiano y político necesitan
 »esta resolucion, y tolerar estas representaciones á la vista de
 »los inconvenientes que quedan ponderados se opone igualmente
 »á los dictámenes de buena conciencia y á los políticos de buen
 »gobierno. V. M. dispondrá y mandará lo que sea más del real
 »servicio.»

Este documento, que fué redactado en el siglo XVII, así como el anterior que se publicó cuando aun corria el XVI, fueron modificados, ó mas bien destruidos, por el que les precede en este tomo, expedido por Fernando VI.

Quisiéramos poder insertar todos los que, relativos á diversos puntos, tenemos á la mano, porque la documentacion es una de las partes principales de la historia; pero no podemos hacerlo, puesto que se nos apremia para que terminemos, y existen muchas personas que exigen la relacion de todos los hechos, como es natural y justo; quieren aquella muy especificada y detallada, y sin embargo, desean que la obra no se alargue, cosa, en verdad, no muy fácil de combinar, y que nos obliga muchas veces, sin embargo, á limitarnos á la referencia de los hechos, sin hacer sobre ellos más que las apreciaciones puramente precisas.

AÑO 1753.

Continuaba por este año la celosa y secreta lucha entre Francia é Inglaterra, que querian dominar ambas en España; pero la una sobre la otra.

Comenzaron, por fin, á ser más públicamente ostensibles sus proyectos y miras, á consecuencia de una cuestion suscitada sobre los límites de la Nueva-Escocia en la América Septentrional. Dicho país pertenecía á la sazón á Inglaterra, en virtud de cesion hecha por Francia en el tratado de Utrecht, y posteriormente en el de Aquisgram.

Comenzaron entre ambas naciones cuestiones ruidosas; el pretexto fué la demarcacion de límites de la Acadia ó Nueva-Escocia, que no se habian hecho; el motivo, la enemistad con que de mucho tiempo antes se miraban, por efecto de su rivalidad en llevar ventaja cada una sobre la otra, en los asuntos de España.

Llegaron á apelar, aunque parcialmene, á las armas, y todo anunciaba un formal rompimiento; porque á la manera que dos particulares cuando desean reñir formalmente buscan un pretexto cualquiera, y de este despues vanse derivando muchos, así Francia é Inglaterra buscaron el pretexto de la cuestion de límites de la Acadia, y siguieron por multiplicar las reclamaciones respecto de otras varias islas de los dominios del Nuevo-Mundo.

Prontas ambas naciones á apelar á la guerra, trataron de adquirir, como era natural é indispensable, alianzas que cada nacion deseaba para hacerse más fuerte que su enemiga; y para cumplir este importante propósito, fué España la más solicitada por Francia y por Inglaterra.

La primera de ambas naciones presentó al ministro español de Negocios extranjeros un proyecto de alianza entre Fernando VI y Luis XV, que algun autor célebre, español, denomina *verdadero pacto de familia*, y que tendia exclusivamente á cuidar de los intereses de la Francia, si bien no descuidaba los de la otra rama de Borbon.

El embajador francés señaló un breve término para que se le diese una contestacion definitiva, y la exigió luego que hubo pasado aquel. El severo y recto ministro Carvajal contestó al embajador «que no veia por entonces motivo suficiente para aceptar una alianza que podia alarmar á otras naciones; pero que si Fernando VI viera peligrar los estados de su primo Luis XV, no vacilaria en acudir á auxiliárle, del mismo modo que el primero confiaba en el auxilio del segundo en igual caso, y sin necesidad de otra alianza que los estrechos vínculos de la sangre.»

El francés, que sin duda habia creido que la alianza seria aceptada sin dificultad ninguna, se disgustó vivamente; y, contra lo que previenen las reglas diplomáticas, demostró á las claras su disgusto diciendo con enojo y altanería: *Ofenderá al rey mi*

amo vuestra parcialidad. Carvajal con su fría impassibilidad contestó tranquilamente: *Mi deber es servir al rey de España, no al de Francia.*

Dió parte el embajador francés á su gobierno del mal resultado de sus gestiones, sin embargo de lo cual se le mandó proseguir con arte en su empeño; y para allanar los más principales obstáculos, se hizo correr la voz de que Luis XV iba á mandar á España tres cordones (grandes cruces) de la orden de Sancti-Spiritus, que destinaba á Carvajal, á Ensenada y al duque de Medinaceli, segun la opinion de algunos, porque era grande amigo de Ensenada.

Carvajal, siempre digno y nunca ambicioso, no admitió el cordon; y como la reina le instase para que le aceptara, la contestó respetuosamente que no podia hacerlo, porque se hallaba muy honrado con el Toison de Oro, que procedia de su rey, y no queria deber nada á los monarcas extranjeros, á fin de no considerarse obligado por vinculo alguno de gratitud. En apoyo de su determinacion recordó á la reina que tampoco habia querido admitir la orden napolitana de San Genaro, á pesar de que el rey de Nápoles era hermano de S. M. C.; pero que debía servir á este exclusivamente y con entera libertad, y los reyes de Francia y Nápoles eran reyes extranjeros, por más que el uno fuese primo y el otro hermano de S. M. y español de nacimiento.

Tal era el honrado y caballeroso Carvajal, el cual cuando daba esta nueva muestra de fidelidad y españolismo, ignoraba que muy pronto iba á servir aquella de doloroso recuerdo. Todavía dió otra más notable, que fué la última.

El embajador Keene, que á fuer de inglés siempre aprovechaba las ocasiones, no desperdió aquella y atacó de frente á su amigo Carvajal, para que aceptase la alianza con Inglaterra, ya que felizmente habia desechado la de Francia. Añadia que haciéndolo así, se fortificaria España contra Francia, la cual trataria naturalmente de vengarse del desaire recibido, y se haria fuerte contra sus enemigos, llegando á ocupar el puesto que merecia entre las naciones europeas.

Carvajal, empero, siempre recto é inflexible, siguiendo la política de su rey y comprendiendo que era muy conveniente á España el sistema adoptado de neutralidad, desechó la alianza de Inglaterra como habia rechazado la de Francia. Y hemos dicho que esta prueba de su fidelidad y españolismo fué más notable, porque Carvajal era tan partidario de Inglaterra como contrario de Francia.

Este fué, como tambien hemos ya dicho, su último rasgo de patriotismo, como muy pronto veremos.

Para que todo fuese ventajoso á España en el reinado de Fernando VI, tambien se terminaron en 1753 las diferencias que mediaban con Roma. Habian durado casi un cuarto de siglo; porque si bien las circunstancias respecto de aquella córte se habian exacerbado á tiempos, y á tiempos se habian dulcificado, concordia verdadera y subsistente no habia existido, á pesar de haberla establecido en apariencia alguna vez.

Comenzó la cuestion por un arrebato hijo de sus pocos años de Felipe V, cuando Clemente XI más implícita que explícitamente, y bajo la presion de circunstancias insostenibles, reconoció como rey de España al archiduque Cárlos. Mezcláronse despues otras cuestiones que daban al gobierno español justo motivo de queja, hijas de los abusos de la Dataria y de otros tribunales romanos, de los cuales casi siempre estaban inocentes los Pontífices, y que no podian cortarse, porque los soberanos no pueden ser rectos cuando no tienen cerca una persona recta y bien intencionada, que los enteren de lo mucho que ellos no pueden oír ni ver.

Habianse dulcificado y agriado las circunstancias alternativa-mente, hasta que en 1753, rigiendo la Iglesia universal, ó católica, Benedicto XIV, se ajustó un *concordato*, que se debió en gran parte al marqués de la Ensenada, y que fué suscrito por el ministro de la Sagrada Rota romana D. Manuel Ventura de Figueroa, y por el cardenal Valenti Camarlengo de Su Santidad, como plenipotenciarios de Fernando VI y de Benedicto XIV respectivamente.

En el exordio ó preámbulo del mencionado importante documento decia el Sumo Pontífice:

- “
- No habiendo habido controversias sobre la pertenencia á los re-
 - yes Católicos de las Españas del real patronato, ó sea nómina
 - á los arzobispados, obispados, monasterios y beneficios consis-
 - toriales, es á saber, escritos y tasados en los libros de cámara,
 - cuando vacan en los reinos de las Españas, hallándose apoyado
 - su derecho en bulas y privilegios apostólicos, y en otros títulos
 - alegados por ellos; y no habiendo habido tampoco controversia
 - sobre las nóminas de los reyes Católicos á los arzobispados,
 - obispados y beneficios que vacan en los reinos de Granada y de
 - las Indias, ni tampoco sobre la nómina de algunos otros bene-
 - ficios; se declara debe quedar la Real Corona en su pacífica po-
 - sesion de nombrar en el caso de las vacantes, como lo ha es-
 - tado hasta aquí; y se conviene en que los nominados á los ar-
 - zobispados, obispados, monasterios y beneficios consistoriales,
 - deban tambien en lo futuro continuar la expedicion de sus res-

»pectivas bulas en Roma, en el mismo modo y forma practicada
»hasta aquí, sin innovacion alguna.»

Se extendia despues manifestando las graves cuestiones que habian surgido entre España y Roma, sobre el nombramiento de los beneficios residenciales y simples que existian en España; y aduciendo despues las razones que habia tenido presentes la Santa Sede en favor de la libertad de los mismos beneficios, y su colocacion en los meses apostólicos y casos de reserva, pasaba á presentar las bases del acuerdo, luego de haber encarecido mucho los vivos deseos de lograr un amistoso y firme arreglo.

Quedó, pues, de provision de Su Santidad el número de cincuenta y dos beneficios eclesiásticos de todas las iglesias de España, cuyos beneficios se marcaban nominalmente, y de la de los prelados los que vacaren en Junio, Marzo, Setiembre y Diciembre, llamados meses ordinarios.

La corona de España quedaba en plena y libre posesion de su patronato universal, que se reconocia latamente en el Concordato, y por ella quedaban los reyes con el amplio derecho de nombrar y presentar en todas las iglesias metropolitanas, episcopales, colegiadas, etc., de todos los dominios españoles, las canongias, raciones, prebendas y abadías, encomiendas y prioratos, curatos, personatos patrimoniales, oficios y beneficios eclesiásticos, así seculares como regulares, *cum cura et sine cura*, de cualquier naturaleza que fueren, y lo mismo las existentes en aquella fecha de las que en lo sucesivo fueren fundadas.

Además de los antedichos artículos se estipularon los siguientes: «Las prebendas de oficio continuarian proveyéndose por oposicion y concurso abierto; de la misma manera habrian de proveerse las parroquias y beneficios curados, aun cuando vacaran en los meses y casos de reservas; quedaria ileso á los patronos eclesiásticos el derecho de presentar á los beneficios de sus patronatos en los cuatro meses ordinarios; todos los presentados por S. M. C. y sus sucesores á los beneficios, deberian recibir indistintamente las instituciones y colaciones canónicas de sus respectivos ordinarios, sin expedicion alguna de bulas apostólicas, exceptuando la confirmacion de las elecciones ya expresadas; por la cesion y subrogacion de los derechos de nómina, presentacion y patronato no se entenderia conferida al rey Católico jurisdiccion alguna eclesiástica sobre las iglesias comprendidas en los expresados derechos, ni sobre las personas que presentare, debiendo, así estas como las presentadas para los cincuenta y dos beneficios reservados á Su Santidad quedar sujetas á sus respectivos ordinarios, salva siempre la suprema autoridad que el Pontífice romano tiene sobre todas las iglesias

» y personas eclesiásticas, y salvas tambien las reales prerogativas que competen á la corona en consecuencia de la real precepcion y patronato; S. M. se obligaria á hacer consignar en Roma por una sola vez, en indemnizacion de las utilidades que por aquel Concordato dejarian de percibir los tribunales de la Dataria y la cancelleria apostólica un capital de escudos romanos 310,000, los que á razon de 3 por 100 producirian 9,300 escudos anuales; Roma renunciaria la facultad de imponer pensiones sobre los espolios de los obispos; á la exaccion de bulas bancarias; á los frutos de las iglesias vacantes, que habrian de ser aplicados en lo sucesivo segun el espíritu y prescripciones de los sagrados cánones; quedó abolido el indulto cardenalicio, y finalmente, el Sumo Pontífice concedió al rey de España el nombramiento de económos, los cuales habrian de ser precisamente eclesiásticos.

Tal fué en resúmen el concordato de 1753, que satisfizo completamente al rey y al gobierno español; y para elogiarle y demostrar las ventajas que de su cumplimiento habrian forzosamente de resultar, se publicaron escritos llenos de erudicion. El celebérrimo escritor valenciano Sr. Mayans y Ciscar, autor coetáneo de envidiable fama y justísima y bien adquirida nombradía, en un largo escrito dirigido al rey demostró toda la conveniencia del concordato en cuestion, y lo ventajosas que habian de ser las consecuencias de su ejecucion y cumplimiento.

No quedó tan satisfecha y contenta la curia romana: el mismo nuncio de Roma en España, que á la sazón lo era el arzobispo nacienceno, demostró tan á las claras su enojo y profundo disgusto, que el gobierno español se vió en la necesidad de hacerlo presente á Benedicto XIV, el cual desaprobó públicamente la conducta del nuncio, segun un breve pontificio de 10 de Setiembre.

Ni faltaron en España algunos de esos hombres de todas épocas y paises, que siempre exigen más de lo que alcanzan, y que, por espíritu de contradiccion muchas veces, nada encuentran completamente bueno. Echaban de menos los tales que no se hacia mencion en el concordato de ciertas reformas pedidas en diversos tiempos, desde los de Felipe IV (siglo XVII). Pero los que intervinieron en el concordato de que venimos ocupándonos, cuidaron especialmente, ó en primer término, de asegurar las regalías de la corona española, ó el derecho del patronato régio, en muchas ocasiones tan desatendidas y malparadas, y para alcanzarlo dejaron aparte todo punto en realidad menos importante y que, sin embargo, su discusion pudiera haber entorpecido la consecucion del fin principal que los agentes diplomáticos de

España se proponian, dejando el tratar de ellos para despues y haciéndolos objeto de posteriores negociaciones.

AÑO 1754.

No habia trascurrido el primer tercio del año, cuando Fernando VI sufrió la verdadera pesadumbre de perder á su fiel ministro Carvajal, que falleció el dia 8 de Abril.

En el momento comenzaron los noticieros de profesion á designar el nombre del sucesor del difunto ministro. La mayoría se fijaba en el marqués de la Ensenada, y la minoría en el secretario de este, llamado D. Juan de Ordeñana.

El rey, empero, se separó de la opinion general y de la particular, llamando al duque de Huescar (despues de Alba), y al conde de Valparaiso, para consultar con ambos. Ambos eran completamente enemigos de la Francia, y partidarios de la adoptada neutralidad, creyendo que este sistema era el más digno y provechoso para España.

Ambos tambien, conocida como era la gran afición de Ensenada á la nacion vecina, hicieron ver al rey la inconveniencia de que diese á aquel el ministerio vacante, siquiera solo fuese interinamente; y el rey, convencido de esta verdad, encargó el dicho ministerio de Negocios extranjeros, ó de Estado, al conde de Valparaiso. Imposible parece que en poco más de un siglo tanto se haya desarrollado esa ambicion que hace desear á toda costa la ascension al poder, y que tan frecuentemente pone á merced de contrarios y destructores vientos la nave del Estado.

En la ocasion de que venimos hablando dió el conde de Valparaiso un noble y raro ejemplo de desinterés, de abnegacion y modestia, que, por desgracia, no esperamos ver repetido. El de Valparaiso se arrojó á los piés del rey, rogó, suplicó y no quiso levantarse á pesar de las instancias del monarca, hasta que este le ofreció solemnemente revocar su determinacion. Decia el honrado y noble prócer que no tenia dotes suficientes para desempeñar tan grave cargo.

Conmovido el rey con tan loable y peregrino ejemplo, dijo á Valparaiso que al menos indicase quién podria ser elegido para suceder á Carvajal; y el conde, sin vacilar, designó á D. Ricardo Wal, teniente general, diplomático y á la sazón embajador en Lóndres, á quien el lector ya conoce.

En el acto fué mandado un expreso á Lóndres, y no anduvo Keene perezoso tampoco para dar el aviso á su córte. El rey

mandaba venir á Wal ganando horas. En tanto encargó á Huescar interinamente de la cartera vacante, despues de trabajar mucho para que aquel prócer consintiera en ser, *interinamente nada más*, ministro; pues, como su amigo Valparaiso, fué tambien modelo de abnegacion y desinterés.

En tanto que D. Ricardo Wal llegaba, el rey continuó oyendo los consejos de Valparaiso y Huescar; y un dia Fernando VI, recordando que para completar el ventajoso arreglo que se proyectaba era necesario encontrar un buen ministro de Hacienda, preguntó quién seria á propósito para el caso. El conde de Valparaiso, sin vacilar, indicó el nombre del duque de Huescar; pero este lampoco se dejó vencer de las instancias del rey, ni de lo halagüeño del puesto, asegurando á S. M. que su obligacion le habia movido á ser interinamente ministro, porque en pocos dias y con mucho cuidado no podria cometer muchos yerro; pero que ser en definitiva ministro exigia mayor talento y más grandes prendas de las que en él concurrían. Dos rarísimos y honrosos ejemplos en cinco dias; no tendrá la historia seguramente que ensalzar mucho las copias de tan preciosos originales.

El rey habia procedido tan secretamente, que nada habia sabido el ministro Ensenada. Llegó un dia, empero, en el que se se descubrió la verdad, y el antiguo ministro comenzó á intrigar y agitarse. Al efecto trató de explotar el gran favor de Farinelli, y puso tambien en juego al P. Rábago, confesor del rey, que no disfrutaba poco de la gracia real.

Esta union fué el núcleo de un partido contrario á Wal, á Valparaiso y á Huescar.

Llegó, empero, el nuevo ministro antes de lo que se suponía, habiendo recorrido su camino con una velocidad tan propia de su genio y carácter, como incomprendible si se consideran los medios de viajar que á la sazón habia. Pero corriendo la posta desde que desembarcó, mudando caballos cada dos leguas, y comiendo, sin cesar en la carrera, lo puramente indispensable para no desfallecer, llegó mucho antes del dia en que era esperado.

La inteligencia de Wal, auxiliada por una actividad que no conocia límites, se sobrepuso pronto á todas las gestiones de Ensenada; y auxiliado por Valparaiso y Huescar, pronto bajó el partido del primero.

Hacia ya tiempo que se habia formado uno, contrario á Ensenada, fundado principalmente por los que miraban de mal ojo su deslumbrador lujo, que les obligaba á desplegarle parecido, ó les colocaba, de no, en una posicion ridícula segun las exigencias

de la sociedad. Este partido recibió un gran refuerzo con Valparaiso y Huescar que se afiliaron en él, y especialmente con el nuevo ministro Wal.

Este hombre inteligente, activo y de gran imaginacion, dió la última mano al partido contrario á Ensenada. Este ministro y los suyos demostraron en su desánimo que la llegada de Wal habia sido para ellos una mortal herida, y no se equivocaron; pero hubo una coincidencia que ocurrió como de propósito para perjudicarles.

CAIDA DE ENSENADA.

Algun tiempo antes, y cuando aun vivia el ministro Carvajal, el rey de Portugal, por instigacion de Inglaterra, habia propuesto á Fernando VI la cesion de la isla del Sacramento, situada en la embocadura del rio de la Plata, en cambio de otras pequeñas colonias situadas tambien en el mismo rio, pero en la ribera septentrional.

Presentó el portugués las razones, en su concepto ventajosas, que tenia para proponer aquel trueque, al cual habia de acompañar por parte de España la cesion de la provincia de Tuy, en la raya portuguesa por la parte de Galicia.

El monarca español pidió informe al gobernador de Montevideo, el cual por ignorancia ó por malicia informó en favor de la propuesta del lusitano; pero no hizo lo mismo el gobernador de Buenos-Aires, sino por el contrario, dió á entender al rey Fernando cuán perjudicial seria para España el propuesto cambio.

El primer inconveniente era la desmembracion de una provincia tan grande como la de Tuy, en cambio de una colonia lejana; y para hacer comprender al soberano todas las desventajas y todos los peligros que de la aceptacion del cambio resultarian, se reunieron los padres jesuitas del Paraguay, y por medio de una notable exposicion hicieron constar al rey los inconvenientes de la aceptacion del tratado, no siendo el menor que una vez realizado el cambio, quedaba franca y libre á los portugueses la introduccion en los dominios de la América meridional. Hecha la exposicion, se comisionó al padre procurador general de los jesuitas, residente en Madrid, para que pusiese aquella en manos del rey.

Este asunto fué el que indirectamente preparó la caida de Ensenada, y cierto que cayó aun más honrado de lo que habia sido durante su mando.

Carvajal, que aun vivia, como en un principio hemos dicho, era favorable al proyecto, cosa en él bien extraña; pero Ensenada no, como que en aquel mediaban los ingleses; y aunque el primero era á aquellos muy aficionado, sabido es que su afición nunca pasaba los límites de su deber.

Fué el caso, empero, que reunidos en el Brasil los comisarios españoles, ingleses y portugueses para trazar la demarcación de los límites de las posesiones que iban á ser objeto del trueque, todos los habitantes de siete colonias españolas que iban á ser cambiadas por la isla del Sacramento se insurreccionaron, negándose resueltamente á pasar al dominio portugués.

La insurreccion presentaba síntomas verdaderamente alarmantes, puesto que llegaron á reunirse 15,000 hombres armados en San Nicolás, que era la colonia del centro, y comenzaron por hacer retirar á los comisarios portugueses y á los de Inglaterra.

Llegó á noticia de Ensenada lo que ocurría (hasta entonces todo se hizo reservándolo de él), por el padre procurador general de los jesuitas, el cual habia presentado la exposicion inútilmente; porque Carvajal habia influido contra ella en el ánimo del rey. Ratificóse, pues, la determinacion; y cuando recibió Ensenada la noticia oficial en el consejo, no se mostró disgustado y la aprobó, comprendiendo que el resistir hubiera sido inútil.

Terminado el consejo dirigió un aviso secreto al rey de Nápoles, dándole noticia de lo ocurrido, demostrándole cuán perjudicial era aquel cambio á la corona española, y cuánto le interesaba poner remedio, puesto que él era el presunto heredero de la corona.

Triunfantes y gozosos estaban los autores del tratado, cuando con sorpresa general se recibió en el consejo la protesta del rey Carlos de Nápoles, en la cual hacia solemnemente responsables de los males y perjuicios que á la corona resultasen, á cuantos en el asunto habian intervenido.

Grande fué el disgusto que recibieron los reyes; pero la protesta de Carlos VII estaba tan explícitamente redactada, que se dió orden inmediatamente para suspender la ejecucion del tratado. Desde entonces comenzó Ensenada á ser mirado con indiferencia, porque se le atribuyó con razon el haber descubierto al monarca napolitano lo que ocurría; y por si no se podia probar el hecho, se interceptó una carta del P. Rábago, confesor del rey y del ministro, en la cual animaba á los jesuitas del Paraguay á que procurasen alentar á cuantos pudieran resistir con la fuerza. A este propósito dice el Sr. Lafuente:

«Esta rebelion de los colonos del Paraguay que se atribuyó á

» instigaciones de los jesuitas que dirigian aquellas reducciones,
 » fué uno de los cargos que se les hicieron despues para motivar
 » y justificar la expulsion de aquellos religiosos de Portugal y de
 » España. Que los jesuitas ejercian sobre aquellos neófitos una
 » influencia eficaz y poderosa, es incuestionable. Tambien lo es
 » que aquellos desgraciados, obligados á abandonar su patria y
 » sus hogares y las tumbas en que reposaban sus abuelos, se
 » mostraron muy dispuestos á perder la vida antes que desampa-
 » rar el suelo natal, y que poco esfuerzo de los misioneros podia
 » ser suficiente á producir la sublevacion. Pero los partidarios
 » de los jesuitas rechazan este cargo que se les hizo, suponiendo
 » que instigaron á aquellos indios á proclamarse independientes;
 » y por el contrario, lamentan de que faltara valor en aquella oca-
 » sion á los jesuitas para oponerse resueltamente á la violencia y
 » la arbitrariedad de las dos córtes, y los acusan de excesiva
 » condescendencia en ayudar á ejecutar sus órdenes. Sus ene-
 » migos avanzaron á decir que tuvieron el plan de reunir todas
 » aquellas provincias bajo el cetro de uno de los hermanos coad-
 » jutores, á quien habian de dar el título de Nicolás I. — *Historia*
 » *de la Compañia de Jesus.* »

Para negar ó dar crédito á la precedente nota, necesario seria
 examinar el espíritu de que estaba animado el autor de la
HISTORIA.

Keene, que siempre miró á Ensenada como enemigo de los
 ingleses, desde aquel dia trató con eficacia de derribarlo, cosa
 demasiado fácil entonces. La reina, protectora del amenazado
 ministro, le habia vuelto el rostro, á fuer de portuguesa, por
 haber deshecho el tratado en cuestion, tan ventajoso para Por-
 tugal.

Unido Keene con el partido contrario á Ensenada, este y
 aquel alcanzaron de la reina el permiso para gestionar la caída
 del ministro. Comprendió aquel muy bien lo falso y crítico de
 su posicion; pero se desentendió de todos, y secretamente nego-
 ció en Paris, por medio del embajador, un proyecto de alianza
 indisoluble entre los Borbones españoles y los franceses.

Como tenia tan fértil imaginacion Ensenada, hizo llegar á sus
 manos las fuertes y multiplicadas quejas de los gobernadores de
 diversos puntos de América, contra el mal proceder observado
 por los ingleses en las colonias. No contento con esto, facilitó
 grandes sumas de dinero á la compañía francesa de Indias, para
 hacerla más fuerte en América contra Inglaterra, y, por último,
 trató con Francia un proyecto de ataque general contra los esta-
 blecimientos ingleses situados en el golfo mejicano.

Pero estos buenos proyectos habian forzosamente de estre-

harse, contó, como contaban, los enemigos de Ensenada con el voto de la reina, que era tener andados tres tercios de camino para poder contar también con el del rey.

El veterano diplomático, el astuto Keene estaba tan enterado de todo como el mismo Ensenada; dió parte á su gobierno, á fin de que sorprendiera al de España con una formal queja y una resuelta reclamacion. Nada de esto, empero, fué necesario; Huescar, Valparaiso, Wal, que ya habia reemplazado á Carvajal, y todo el partido con la reina al frente, estaban armados para derribar á Ensenada y evitar trabajo al embajador inglés.

Todos cuantos se habian conjurado en contra del ministro, tendieron hábilmente sus redes: reunieron las órdenes que aquel habia mandado á América para propagar la insurreccion contra los ingleses y portugueses, las cartas interceptadas y cuantos datos pudieran ser perjudiciales al que intentaban derribar; que no anduvo Keene lento ni perezoso para dirigir la trama y acopiar materiales.

Hizo el rey cargo á Ensenada con los más principales documentos, y aquel manifestó ciertos informes que guardaba sobre varios agravios recibidos de Inglaterra; pero fueran sus disculpas fuertes ó débiles, la caída estaba decretada, y semejantes decretos jamás se revocan en los palacios. Tenia contra sí, á los ojos del rey, el ministro, el haber excitado á la insurreccion á las siete colonias que debieron ser cambiadas por la isla del Sacramento, y el oportuno aviso dado al rey de Nápoles. Ciertamente si lo hizo Ensenada impulsado solamente por su odio á Inglaterra, siempre hizo un bien á España; pero trastornó las miras y deshizo los trabajos del embajador inglés y del partido á la sazón dominante, y esta era imperdonable falta. Quedó, pues, decididamente decretada la caída del ministro.

Llegó el 20 de Julio: por la tarde consultó el rey con Wal lo que deberia hacer, y este ministro, lo mismo que el consejero Huescar, votaron la destitucion del perseguido ministro, y dejaron al rey dispuesto á firmarla.

Llegada la noche, Ensenada se trasladó al ministerio, y allí esperó á que el rey, segun costumbre, le mandase llamar. Esperó en vano hasta las once, hora que en aquellos felices tiempos de orden y tranquilidad era deshora, y viendo que S. M. no le llamaba, se retiró á su casa, cenó y se acostó sin el menor recelo, ó disimulándole si le tenia.

Ya comenzaba el dia á rayar, y el destituido ministro dormia tranquila y apaciblemente, cuando le despertó un exento de Guardias, intimándole en nombre del rey la orden de arresto. Vistióse tranquilamente, y cuando hubo acabado dijo al exento:

vamos á obedecer al rey; y entró en un coche que á la puerta esperaba, rodeado de cien granaderos de Guardias españolas, como si se tratase de prender á un temible criminal, ó se temiese una insurreccion popular en favor de la libertad del preso.

Al mismo tiempo otro oficial de Guardias arrestaba á D. Agustín (Juan segun algunos) Ordeñana, secretario del caido ministro; y aun no habia completamente amanecido el domingo 21 de Julio, cuando Ensenada caminaba escoltado hácia la bella ciudad de Granada, y Ordeñana á Valladolid, puntos designados para su residencia.

El dia 23 fué igualmente desterrado, pero no á Valladolid ni Granada, sino á Búrgos, un abate llamado D. Facundo Mogro-vejo, muy amigo del ex-ministro, y secretario que habia sido de la embajada de Nápoles; y cuando ya se acercaba Ensenada al punto designado para su destierro, el martes 23 de Julio, se publicó en la *Gaceta* su destitucion y confinamiento.

Tratóse despues de repartir entre diversas personas los cargos que habia desempeñado solo el caido ministro. En consecuencia de esta determinacion, fué nombrado ministro de la Guerra D. Sebastian de Eslava; de Hacienda el conde de Valparaiso, que hubo por fin de ceder á las instancias del rey, y de Marina é Indias D. Julian de Arriaga.

Una vez destituido el ministro, debiera haber cesado el enojo contra él, puesto que ya nada podia; empero el odio en los palacios es tan tenaz y perseverante como fatalmente ingenioso.

Despues de haberse cruzado infinitas órdenes para destituir ó jubilar á los amigos y hechuras de Ensenada, los enemigos de este reunieron la correspondencia que habia sostenido con Francia y Nápoles, y con la viuda de Felipe V, residente en la Granja. Apoyados en aquellos papeles, se atrevieron á pedir la formacion de causa contra el célebre ministro; pero se opuso decididamente la reina.

No desanimados por esto los mal intencionados, acusaron á su víctima de concussionario y malversador, pidiendo se le confiscasen los bienes que tuviese. En apoyo de tan grave opinion presentaban el consabido lujo del ex-ministro y los cuantiosos regalos que hacia y recibia. Acosado el rey por aquella camarilla, mandó hacer un inventario y una tasacion de los bienes de Ensenada, que ascendió á una suma muy considerable en aquellos tiempos, y cuya relacion verá con gusto el lector. Héla aquí:

**Razon de las alhajas, bienes, ropas y enseres inventariados
y propios del marqués de la Ensenada.**

	Pesos.
Valor de oro y peso de mano.	100,000
Valor del peso de la plata.	292,000
El espadin de plata, guarnecido.	7,000
Alhajas.	92,000
El collar de la Orden.	18,000
Valor de la china.	2.000,000
Id. de las pinturas.	100,000
Id. de los pernils de Galicia y Francia.	14,000
	2.623,000

Cuya suma de dos millones seiscientos veintitres mil pesos, siendo estos sencillos, asciende á rs. vn. 39.345,000, y siendo pesos fuertes á 52.460,000 rs.

Encontróse, además:

Una crecidísima porcion de pescados en escabeche, aceite y garbanzos, cuyo valor es imponderable.

Un adorno preciosísimo, cuyo valor es difícil de calcular.

Cuarenta relojes de todas clases.

Quinientas arrobas de chocolate.

Cuarenta y ocho vestidos á cual más ricos.

Ciento cincuenta pares de calzoncillos.

Mil ciento setenta pares de medias de seda.

Seiscientos tercios de tabaco muy rico.

Ciento ochenta pares de calzones.

Lo que no hemos podido comprender ni comprenderemos jamás es el origen de los repentinos cambios que, por punto general, ejecutan los reyes. Pásan del amor al odio con pasmosa facilidad, y ensalzan y humillan á una misma persona con prontitud asombrosa.

Decimos esto, porque nadie ha negado ni puede negar á Ensenada los grandes servicios que prestó; y solo por haber dado tal impulso á la marina española, que le hizo adquirir el renombre de restaurador de aquella, será su memoria tan gloriosa

como eterna. El rey, y cuenta que fué Fernando VI un buen soberano, muy considerado y bondadoso, le dió públicas muestras de gratitud y aprecio; pero cuando el ministro cometió el *imperdonable delito* de haber impedido que se desmembrase la monarquía en favor de los ingleses; cuando contrarió las miras de la reina, ventajosas á Portugal, su patria; cuando, en fin, pudo más el partido anglicano que el francés, en un punto fueron olvidados todos los relevantes servicios de Ensenada, y fué objeto de la siguiente real disposicion, que por la buena memoria de Fernando VI no quisiéramos tener que consignar aquí. Así decia el real decreto:

«
 » Por mero acto de mi clemencia he venido en conceder al
 » marqués de la Ensenada, para la manutencion y debida decen-
 » cia del Toison de Oro que le tengo concedido, y por via de li-
 » mosna, doce mil escudos de vellon al año, dejando en su fuerza
 » y vigor mi antecedente real decreto exonerándole de todos sus
 » honores y empleos.—Buen-Retiro 27 de Setiembre de 1754.—
 » Yo el rey.»

Los que redactaron este decreto tuvieron poca cuenta con el decoro del rey; que la ingratitud es vicio aborrecible y repugnante, ténganle reyes ó particulares. Por otra parte, no fué tampoco muy noble de parte de un rey, que se consideraria semi-omnipotente, el humillar á una persona á la cual no era permitida la defensa, y que bastante humillada estaba con la destitucion y con el olvido absoluto y completo de todos sus servicios. Porque el dilema está bien á la vista: ó era ó no criminal el ministro destituido; si lo era, debió el rey hacerlo constar por medio de la correspondiente formacion de causa, y quitarle la más grande é importante condecoracion de las que los monarcas españoles pueden conceder; si no lo era, no debió humillarle con una *limosna*, segun la misma palabra del decreto, para que con ella pudiese mantener la dignidad del Toison.

En resúmen, Ensenada cayó por ser enemigo de Inglaterra, y por haber vencido el partido de esta. Solo pudo echársele en cara su desmedido lujo; y si este fué causa de su caída, debió caer tan pronto como subió al poder. Que no debió ser muy limpio en el manejo de caudales, lo hemos creído y dicho, desde mucho tiempo hace, puesto que habiendo llegado al mando sin tener fortuna propia, llegó á ser tan poderoso como hemos visto. Sin embargo, no se le probó fraude ninguno, y en cambio hizo tanto en beneficio de la nacion, que ningun ministro le aventajó, y muy pocos en esto le alcanzaron.

El erudito Lafuente, historiador parco en las alabanzas y que

al consignarlas siempre lo verificó muy fundadamente, dice del marqués de la Ensenada lo que sigue:

«Hácesele, por ejemplo, un cargo (se refiere á un escritor coe-
 »láneo) de haber dado lugar á que salieran de España muchos
 » millones, autorizando la extraccion del dinero, cuando lo que
 » hizo fué anular los absurdos decretos que prohibian, hasta con
 » pena de la vida y confiscacion, la exportacion de los metales
 » preciosos; y considerando el dinero como mercancía y estable-
 » ciendo un derecho de extraccion, le convirtió en una renta del
 » Estado: de que á cambio del dinero que salia venian á España
 » géneros extranjeros, como si pudiera desarrollarse de otro mo-
 » do el comercio mútuo de las naciones: de haber hecho al rey
 » comerciante, comprando con sus fondos las lanas que se ex-
 » portaban para el consumo de Inglaterra y Holanda, y otras
 » mercancías que se enviaban para el surtido de las colonias de
 » América; especie de monopolio que no nos atrevemos á aplau-
 » dir, pero que tuvo acaso un objeto de interés nacional, y cuya
 » utilidad fué por lo menos problemática: de haber intentado el
 » sistema de la *única contribucion*, ó del solo impuesto sobre
 » toda especie de renta ó posesion, al modo de lo que se practi-
 » caba ya en Cataluña, á cuyo fin creó una junta en la córte para
 » que hiciese la estadística de la riqueza; y si no realizó este
 » gran pensamiento, por lo menos simplificó la cobranza de los
 » impuestos: administró, siguiendo el sistema Campillo, las ren-
 » tas provinciales, aboliendo los fatales arriendos, y tuvo la bue-
 » na idea de librar á Castilla de la contribucion de millones y
 » rentas provinciales que tanto dañaban á la agricultura.

» Pero lo que da más triste idea de la grosera ignorancia del
 » escritor á que nos referimos es la manera extravagante y ridí-
 » culamente pueril con que hace á Ensenada un cargo de lo que
 » constituye una de las principales glorias de este grande hom-
 » bre de Estado. Hablamos del mérito que á los ojos de todo el
 » mundo ilustrado ganó este célebre ministro, no solo trayendo á
 » España hombres sábios de otras naciones para que difundieran
 » la ciencia y el saber en la nuestra, sino enviando á las córtes
 » extranjeras multitud de jóvenes pensionados para que apren-
 » dieran las ciencias, las artes y la industria que florecian en
 » otros países y las naturalizaran despues en España. Así vinie-
 » ron á nuestro suelo los ingenieros navales Briaut, Tournell y
 » Sothuell; así el entendido arquitecto hidráulico y militar Le-
 » maur; así el docto académico Luis Godin; así el sabio orienta-
 » lista Casiri; así los naturalistas Bowles y Quer: al propio tiem-
 » po que los españoles Carmona, Cruzado, Lopez, Cruz y otros
 » de los que eran enviados con pension á hacer estudios en las

»córtes y en las academias de otros reinos, regresaban enri-
 »quecidos con los conocimientos que allá adquirian, y merced á
 »este sistema combinado de comercio intelectual se establecie-
 »ron ó fomentaron en España las escuelas de náutica, de agri-
 »cultura, de física, de botánica, de pintura, de grabado, de ma-
 »temáticas, de cirugía y de otros diferentes ramos del saber. . .

»
 » Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres,
 » franqueaba á D. Miguel Casiri todos los auxilios que necesi-
 » ra para el exámen y la formacion del índice de los códigos ará-
 » bigos de la biblioteca del Escorial. Hacia imprimir á costa del
 » erario las observaciones astronómicas de D. Jorge Juan y la
 » relacion del viaje de este célebre marino, y bajo su direccion
 » fundaba en Cádiz el observatorio astronómico de marina. Los
 » eruditos Perez Bayer, el agustiniano Florez, el jesuita Burriel,
 » el marqués de Valdeflores, recorrían por comision suya la Es-
 » paña, recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas
 » y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos.
 » Los sábios Feijóo, Campomanes, y otros doctos españoles halla-
 » ban en él proteccion y amparo. Este ministro propuso y re-
 » presentó al rey la conveniencia de que se formase un *Codigo*
 » *Fernandino*, que simplificando las leyes, abrazara solo las vi-
 » gentes, y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fo-
 » mentador de las artes que de las ciencias, se instituyó y orga-
 » nizó en su ministerio la real Academia de nobles artes de San
 » Fernando.

» Conocedor de las verdaderas fuentes de la riqueza y de la
 » prosperidad pública, hizo extraordinarios esfuerzos para reani-
 » mar la agricultura nacional abatida durante una série de infe-
 » lices reinados, y para abrir canales de riego y facilitar los
 » medios de comunicacion y de trasporte. Con tan laudables ob-
 » jetos abolió los derechos con que estaba gravada la conduccion
 » é introduccion de granos de unas á otras provincias, proyectó
 » el canal de Castilla la Vieja, que debia poner un dia esta pro-
 » vincia interior en comunicacion con el mar, y abrió por entre
 » las sierras de Guadarrama el gran camino que une las dos
 » Castillas.

» Pero lo que mereció sobre todo á este ministro una atencion
 » privilegiada, y á lo que consagró con preferencia su celo, fué
 » al fomento de la marina española, de la cual fué el restaurador,
 » y casi pudiera decirse el creador. Ya siendo intendente se ha-
 » bia debido á él la cédula de formacion de las matrículas de
 » mar, la ordenanza general de arsenales, el reglamento de suel-
 » dos y gratificaciones, y otras instituciones para el régimen de

» los cuerpos de la armada. No solo se aprovechó Ensenada de
 » los arsenales existentes ya, sino que construyó, ó ensanchó, ó
 » enriqueció otros. A la ereccion del de Cartajena habia sido en-
 » viado el célebre D. Antonio de Ulloa, y bajo la direccion del
 » entendido jefe de escuadra D. Cosme Alvarez se comenzaron
 » las obras del astillero del Ferrol, que se hizo uno de los mejores
 » establecimientos navales del mundo. Levantó, pues, Ensenada
 » el poder marítimo de España hasta un grado que nadie creia
 » entonces verosímil, ni aun posible. Aunque la idea que pre-
 » ocupaba á este ministro y que formaba la base de su política
 » era que nada habia que temerse de Francia, y que por aquella
 » parte estaba la España segura, sin embargo, creyó necesario
 » y preciso aumentar el ejército de tierra, y para la defensa de
 » la frontera hizo construir el famoso castillo de San Fernando de
 » Figueras, uno de los más fuertes de Cataluña y que llegó á ser
 » una obra maestra de arquitectura militar; pero á no dudar, su
 » mayor afan y conato le puso en que España rivalizara en poder
 » marítimo con Inglaterra, que era la nacion de quien él estaba
 » receloso siempre. Así blasonaba de que no le faltaria nunca
 » una escuadra de veinte navíos cerca del cabo de San Vicente,
 » otra á la vista de Cádiz, y otra en el Mediterráneo, y de po-
 » seer España tantos buques de 74 cañones como Inglaterra. . .
 » »

REPRESENTACION

hecha al rey en el año 1751 por el marqués de la Ensenada.

En esta representacion propone medios para el *adelantamiento de la nacion* y buen gobierno de ella, y dice:

« »
 » Proponer que V. M. tenga iguales fuerzas de tierra que la
 » Francia, y de mar que la Inglaterra, seria delirio, porque ni la
 » poblacion de España lo permite, ni el erario puede suplir tan
 » formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejér-
 » cito, y que no se haga una decente marina, seria querer que la
 » España continuase subordinada á Francia por tierra, y á Ingla-
 » terra por mar.—Consta el ejército de V. M. de los 133 batallo-
 » nes (sin ocho de marina), y 68 escuadrones, que expresa la re-
 » lacion núm. 3, y por la núm. 4, la distribucion en guarni-
 » ciones, en plazas y costas que se hace de ella, de que resulta
 » que solo vienen á quedar para campaña 59 batallones y 43

»escuadrones.—La Francia, como se ve en la relacion núm. 5, tiene 367 batallones, y 235 escuadrones, de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones y 167 escuadrones más que V. M., y abundancia de gente inclinada á la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues á principios del año 1748 llegaba su ejército á 435,000 infantes y 56,000 caballos.

»La armada naval de V. M. solo tiene presentemente los 18 navíos y 15 embarcaciones menores que menciona la relacion núm. 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la núm. 7.

»Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de la Inglaterra, si no hay la armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores, que expresa la relacion núm. 8.»

Despues de hacer una reseña relativa al aumento proyectado de fuerzas militares y marítimas, y de las ventajas que de aquel forzosamente habrian de resultar, considerando la respectiva posicion de España, Francia é Inglaterra, fija los medios de realizar sus proyectos.

Ocúpase despues, en la mencionada representacion, del estado de la Hacienda, y el sistema de administracion que seguia y se proponia seguir Ensenada, así como tambien abraza otros diversos puntos importantes de gobierno.»

D. Cenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada, desempeñó simultáneamente y durante muchos años los ministerios de Guerra, Marina, Estado, Indias, Hacienda. Con decir esto se le retrata gráficamente, y se expresa cuanto es necesario respecto de la gran capacidad y altas prendas de aquel célebre varón, á quien el rey que de él recibió tantos y tan relevantes servicios, concedió una asignacion *por via de LIMOSNA*, palabras que quisieramos no hubieran salido de la pluma de un rey como Fernando VI, siquiera solo estampase al pié de ellas su firma.

El mismo Lafuente copia las siguientes palabras, tomadas de un natural enemigo de Ensenada; del embajador Benjamin Keene, dirigidas á sir Thomas Robinson: lea el lector y juzgue, no olvidando que escribe un inglés, y que Ensenada hizo á estos mortal guerra:

»Su penetracion, sus vastos conocimientos, su exactitud y actividad en la direccion de los negocios no tenian límites, y rara vez habrán sido excedidos por nadie. El mismo Fernando, hablando de él, se burlaba de alguno de sus sucesores, á quienes causaba indisposiciones el trabajo, diciéndoles que habia des



»pedido á un ministro que habia cumplido con todos sus deberes
»sin haberse quejado jamás de un dolor de cabeza.»

AÑO 1755.

La caída de Ensenada hizo entonar el himno de triunfo al partido inglés; mas sin embargo, pronto vió aquel que los nuevos ministros no daban muestra de separarse del sistema de neutralidad hasta entonces observado. Esto se debió principalmente á la irrevocable decision del rey, quien de propósito, aunque separó ó jubiló á la mayor parte de los empleados que eran hechura de Ensenada, conservó, empero, á algunos que pudiesen hacer contrapeso á ciertos ministros: otros fueron repuestos despues.

D. Ricardo Wall era un decidido partidario de Inglaterra; y como hombre de iniciativa y de carácter activo, y hasta cierto punto dominante, arrastró hácia su opinion al duque de Huescar, ya duque de Alba. Ambos se disgustaban cuando proponian al rey algun asunto favorable á Inglaterra y encontraban en Fernando VI una abierta resistencia, y si insistian, á la resistencia seguia una resuelta negaliva.

Wal sufría con paciencia, aparentemente al menos; no así el de Alba, quien descuidaba los negocios y se retiraba muy frecuentemente de la córte, pretextando falta de salud.

En cuanto al ministro de Hacienda, conde de Valparaiso, su disposicion para el despacho del cargo que tenia no corria parejas ni con su integridad ni con su escasa ambicion; pero su falta de inteligencia en asuntos rentísticos le hacia valer de manos extrañas, y hacia tambien ver que le sobraba la razon cuando, con una abnegacion de que hay muy pocos ejemplos, se negaba con gran eficacia y modestia á aceptar el cargo de ministro.

Respecto del de Indias, Arriaga, se llegó á creer en un principio que ó por falta de disposicion, ó porque debia su carrera al marqués de la Ensenada, no figuraba lo que correspondia entre los ministros. Estaba en un principio casi sujeto á una poco honrosa dependencia de Wal; pero con el tiempo llegó á comprenderse que el abrigar las mismas ideas que su protector Ensenada le iba haciendo adquirir la gracia del rey, quien le miraba como uno de sus apoyos para oponerse á los planes de los amigos de Inglaterra.

Restanos hablar del bizarro D. Sebastian de Eslava, ministro

de la Guerra, y *capitan general* de los ejércitos, dignidad suprema que en aquella época significaba mucho. Era guerrero veterano, y cuyo nombre no puede ser desconocido para el lector, porque en muchas y muy célebres batallas le hemos citado.

Como hombre que habia hecho su carrera desde subalterno; que figuraba ya en la línea de generales cuando la guerra de sucesion, y que contaba más de cincuenta años de servicios distinguidísimos, hallábase ya en edad muy avanzada. Era hombre de una integridad á toda prueba, y como hombre de ordenanza, no conocia más parientes ni amigos que su deber. Tachábasele de afecto á los ingleses; mas tan pronto como subió al ministerio, olvidó sus afecciones particulares y se dedicó á secundar las miras del rey. Keene, que esperaba mucho de Eslava, al ver que no correspondia á sus esperanzas, le tomó por afrancesado, y decia á sus amigos: *En Eslava revive el alma del mismo Ensenada.*

Cierto que este gran militar y excelente patricio no consintió que se removiese de su puesto á ningun gobernador militar ni á otros empleados que habian sido colocados por su antecesor, y aun se empeñó y logró que fuesen repuestos algunos que habian sido destituidos; pero esto fué porque decia con la energía propia de su carácter, que ni los años podian disminuir: *yo ni consiento ni patrocino injusticias; para mí en el mundo no hay más partidos que dos: el de hombres honrados y el de hombres infames; á los primeros los protejo, tanto cuanto persigo á los segundos hasta donde puedo.*

Tal era el ministerio que habia sucedido á la caída del justamente célebre Ensenada. Las circunstancias ibanse presentando cada dia más delicadas, para que el ministerio pudiese mantenerse fraccionado, y el rey apelar á toda su firmeza de carácter para no doblegarse á las gestiones de los amigos de Inglaterra, que deberian ser más eficaces y redoblarse cada dia.

Mostrábanse ya por entonces, una contra otra, amenazadoras Francia é Inglaterra. Ambas hacian aprestos de guerra, y ya, aunque parcialmente, habian llegado á las manos y esgrimido las armas en las fronteras de Nueva-Escocia y en las riberas del Ohío (Indias orientales). A consecuencia de esto, Francia é Inglaterra habian puesto en movimiento sus escuadras, y ambas naciones pugnanan por adquirir la alianza de España.

El duque de Duras y Benjamin Keene, embajadores respectivamente de Francia é Inglaterra, se afanaban diariamente y á todas horas, y el primero apeló al gran favor é influencia de Farinelli. Este, que se mantenía firme en su propósito de conservar su favor sin mezclarse en asuntos de política, contestó pri-

mero con afables palabras, pero siempre con evasivas. Redobló, empero, Duras sus instancias hasta tal punto, que comprendiendo Farinelli la inutilidad de las evasivas y la necesidad de poner término á tan diaria y continua molestia, para terminar de una vez dijo un día con mucha afabilidad á Duras: *Señor embajador, yo no soy diplomático, sino profesor de música.*

Entonces el francés puso en juego los ardides de su esposa, la cual comenzó á intrigar directamente con la reina.

No bastando las palabras de la embajadora, esta recibió una carta autógrafa de su monarca Luis XV, sumamente cariñosa y llena de ofertas, en la cual rogaba á doña Bárbara de Braganza se entendiera directamente con él, escribiendo en francés sus comunicaciones, á fin de que no tuviese aquel necesidad de valerse de ninguna persona para entenderlas.

La reina, que no se separaba en nada del dictámen del rey, y que comprendió la facilidad con que podía verse envuelta en una red difícil de romper, presentó á su esposo la carta de su primo Luis XV.

Fernando VI se disgustó fuertemente á consecuencia de la intriga en que el monarca francés quería enredar á la reina, y mandó á D. Ricardo Wal contestar á la carta, *precisamente en español*, disponiendo al propio tiempo que aquella fuese dirigida al rey Luis por conducto del embajador español en la corte de Francia, diciendo al disponerlo así: *no hay necesidad de manos extrañas; para estos casos tengo mis ministros en las cortes extranjeras.*

No se desanimaron por la resolución del rey los intrigantes: lejos de esto, aun se atrevió la esposa de Duras á hablar á la reina contra el ministro Wal, manifestando que era un *hombre muy parcial*, y que Luis XV vería con gran placer la elección de otro ministro, para entender en los asuntos de Francia, que fuese menos afecto á Inglaterra. La prudente doña Bárbara de Portugal contestó afablemente:

El rey mi esposo nombra los ministros á su gusto, y yo no podría entrometerme en esto: cuanto más que nosotras las mujeres no entendemos de estos asuntos, propios de los soberanos y sus ministros, y no nos toca sino esperar lo que ellos dispongan y hagan.

No pudiendo lograr el gabinete francés lo que deseaba, y crudeciéndose cada vez más la lucha que habían comenzado á sostener las dos naciones rivales, el duque de Duras presentó oficiosamente una nota diplomática, en la cual manifestaba, no sin exageración, las injurias y agravios que Francia había recibido de Inglaterra, y concluía por recordar al rey de España los

vínculos de parentesco que le unian y ligaban al de Francia: los *sacrificios* hechos por dicha potencia para colocar en el trono español á Felipe V, y toda la necesaria relacion de méritos para llegar á proponer la celebracion de un *pacto de familia*.

A la expresada nota acompañaba un documento separado, en el cual Francia advertía á Fernando VI la *reprobable conducta* de los ministros españoles, que le ocultaban la verdad de lo que á la sazón ocurría en América, y *aun en la misma España*, y concluía aconsejándole, *por el bien del rey y del reino*, que oyera á otros hombres distinguidos *que estaban alejados del poder*.

Difícil sería querer explicar hasta qué grado llegó el enojo de Fernando VI al leer el expresado documento. Aunque de carácter tan templado cuando, como entonces, no estaba atacado de la fatal melancolía, se le vió acometido de un nuevo acceso de ira, en él inusitado.

La primer determinacion del rey fué tal como podia esperarse de su terrible enojo. Decidido á contestar con acritud y á hacer entender á su primo Luis XV que habia recibido una grave ofensa en su decoro y dignidad, llamó á Wal y al duque de Huescar, ó de Alba; mas estos, lo mismo que la reina, le hicieron comprender que aquella respuesta, justa y merecida hasta cierto punto, cuadraba mal al sistema de neutralidad que se habia propuesto seguir y que era á la nacion tan conveniente. Con estas y otras prudentes y oportunas reflexiones el rey se tranquilizó, y consintió en que se diese una contestacion *diplomática*, asegurando en ella que el rey de España tenia muy presente el estrecho parentesco que le unia al de Francia; pero que decidido el primero á proporcionar á sus leales súbditos la paz de que tanto necesitaban y los bienes á aquella consiguientes, no podia mezclarse en contiendas extrañas y renovar guerras, despues de tantas como España habia soportado, sin una necesidad extrema y realmente justificada.

El consejo dado por Wal y Huescar al rey es el más cumplido elogio que pudiera hacerse de estos dos ministros. Ambos eran partidarios de Inglaterra, y sin embargo, prefiriendo el bien de España á sus propias afecciones, tuvieron á la mano la ocasion de dar un golpe á Francia, su enemiga, y lejos de aprovecharse de ella, lograron disuadir al rey y hacer lo más conveniente á la nacion.

Entonces, ostensiblemente, desistió Francia de todo proyecto de alianza [respecto de España; empero apeló á proponer que la segunda fuese mediadora con la primera, respecto de las diferencias que mediaban con Inglaterra.

Esta sencilla proposición, á juicio de respetables autoridades históricas, era artera é insidiosa: tendia á excitar los celos de España é Inglaterra en asuntos comerciales ó mercantiles, en el curso de la negociacion, que habia de ser necesariamente tan larga como difícil y delicada.

Tampoco el gabinete francés fué más feliz en este que en el anterior empeño. Fernando VI, que poseia una firmeza de carácter que por nada quebrantaba, cuando adoptaba una determinacion que creia conveniente y justa, respondió al monarca francés dándole gracias por el honroso papel que trataba de hacerle desempeñar; pero á fin de no aceptarle manifestaba que teniendo cuestiones propias que dirimir con Inglaterra, muy análogas á las que mediaban con Francia, no le era posible desempeñar la notable parte que su primo deseaba. Añadia Fernando VI «que por la suya estaba decidido á zanjar las diferencias amistosamente y sin intermediario alguno, para procurar siempre á España el inapreciable y envidiable don de la paz, y que aconsejaba á Luis XV, su primo, que procurase obrar del mismo modo, en obsequio á la paz general de Europa.»

A pesar de la obstinacion con que Fernando VI rechazaba todo cuanto pudiera provocar un conflicto y perjudicar á la paz que tanto amaba, continuaron sin interrupcion las intrigas del gabinete francés, hasta que cansado el rey Fernando de lo puntual y asiduamente que secundaba el embajador Duras las miras y deseos de su gobierno, pidió su separacion, en virtud de lo cual se dieron los pasaportes al ministro francés, y salió este de la corte de España, cuando casi tocaba á su término el año.

AÑO 1756.

Comenzó el año nuevo por la separacion del confesor del rey, que lo era todavía el P. Rábago. Este, que habia sido hechura del ministro Ensenada, y por ende pertenecia al partido francés, hubierase conservado en su puesto á no haberse mezclado en los asuntos del gobierno. Dícese de él que no era muy versado en aquellos; empero que tenia una especie de junta formada de muy ilustrados é inteligentes individuos de su orden religiosa, de la cual se asesoraba antes de proceder.

A pesar de todo, bien reciente estaba la muestra de que el rey, cuando se trataba de apartarle de su predilecta neutralidad, no conocia ni admitia influencia; sin embargo, ni ingleses ni portugueses habian perdonado al jesuita Rábago la gran parte que tuvo, con Ensenada, en que fracasase el cambio proyec-

tado de colonias y la cesion de Tuy; y tanto el embajado Keene como el ministro portugués Carballo, aprovecharon una oportuna coyuntura. El rey, que tenia presente el disgusto sufrido por el trastorno de sus planes, escuchó á los enemigos del padre Rábago, quienes le presentaron los documentos recogidos con gran esmero, relativos á la parte que tuvo el confesor en el expresado asunto, así como en la insurreccion del Paraguay, aunque insurrectos y cuantos se oponian al cambio no quisieron otra cosa que lo más favorable á España. Fernando VI, que si bien fué gran rey era hombre al fin, no comprendiendo sino que contra su voluntad y deseos habian fracasado estos, y habia tenido que leer con paciencia una enérgica protesta de su hermano el rey de Nápoles, vistos los documentos, separó al confesor.

En tanto se ventilaban estas cuestiones, realmente muy poco importantes, y que estaban reducidas á mezquinas venganzas de extranjeros perjudicados, los asuntos de Francia é Inglaterra tomaban un sesgo poco conveniente á los intereses generales de Europa.

La guerra que habia comenzado por choques parciales iba tomando alarmantes proporciones. Inglaterra contaba con Austria; mas con no pequeño disgusto se encontró abandonada por el imperio. Al disgusto siguió el enojo, porque Austria celebró con Francia y contra Inglaterra una estrecha alianza, olvidada de los auxilios que recientemente le habia dado en Italia la Gran-Bretaña. Esta apresuróse entonces á realizar su alianza con Prusia; y Rusia se alió con Francia y con el imperio, cuyo ejemplo siguió Suecia. España, empero, se mantenia neutral, y siguiendo el ejemplo, determinaron mantenerse neutrales Holanda y Dinamarca. Estos sucesos ocurrieron en Enero; y hasta el 18 de Mayo no se publicó oficial y solemnemente la declaracion de guerra, sin embargo de lo cual hacia muchos meses que se habian roto las hostilidades.

Debe suponer el lector que más ó menos franca y abiertamente, cuando la guerra se encendia en Europa y avivaba en América, no cesarian las gestiones de Francia para adquirir la alianza de España.

Comenzó el rey Luis por colocar en las aguas de Menorca una escuadra compuesta de 12 navíos de línea, con 12,000 soldados de desembarco, mandados por el mariscal de Richelieu. Este llegó á la isla y saltó sin dificultad en tierra: la guarnicion inglesa se encerró en el fuerte de San Felipe, y todo esto se hizo con la celeridad del rayo, sin que pudiera impedirlo la escuadra británica que, al mando del almirante Byng, recorria las aguas del Mediterráneo.

El día 20 de Mayo acudió Byng á salvar á Menorca; pero se le opuso otra escuadra francesa, y tuvo el inglés que retroceder á Gibraltar.

Aun resistió más de un mes con mucha bizzarria la guarnicion inglesa, valida de que el castillo de San Felipe dominaba la plaza; sin embargo, el día 28 de Junio tuvo que rendirse y entregar á los franceses la isla de Menorca.

Golpe fué este que dió gran crédito á Richelieu, porque Menorca era mirada como inexpugnable y llamada el *segundo Gibraltar*. En Lóndres se recibió la infausta nueva con disgusto y enojo, y no falló alguno que vistió luto á consecuencia del mal suceso. La indignacion popular, más excitada que espontánea, estalló contra el almirante Byng por no haber salvado á Menorca.

El valeroso y entendido almirante inglés que tantos servicios habia prestado á la patria, fué llamado á Lóndres, preso en Greenwich, juzgado de méjor ó peor manera, y condenado. Cuando sus amigos le instaban para que se defendiese, contestaba con tanta firmeza como serenidad: *No os canséis en querer defenderme; mi proceso no es el exámen de mi conducta, sino un negocio de politica y de cálculo.*

No satisfizo el castigo de Byng á la generalidad; porque el público anatematizaba tambien á los ministros, á consecuencia de lo cual fué depuesto el ministerio Newcastle y reemplazado por el de Pitt. Poco tiempo despues fué el caido ministro repuesto sin dejar Pitt el ministerio, aunque este era el que predominaba en el ministerio y en el favor del rey, así como tambien del pueblo era el preferido.

Desde luego debe comprenderse que el golpe dado sobre Menorca no tenia otro objeto que el de hacer á España cambiar de política, halagándola con la lisonjera proposicion de cedérsela á trueque de la inspirada alianza.

Hizose, en efecto, la proposicion; se mejoró con la de ayudar á la reconquista de Gibraltar, y con la de colocar en el trono de Polonia al infante D. Felipe, duque de Parma.

La última proposicion hubiera sin duda alguna decidido la cuestion á gusto de Francia, si hubiera participado del trono á la sazón la viuda de Felipe V y madre del duque de Parma. Desde luego doña Isabel puso en juego cuantos resortes pudo para inclinar á doña Bárbara y decidir á Fernando á aceptar la grata propuesta. El rey, empero, que nada queria á costa de alterar la paz de su reino, se excusó con su madrastra muy oportunamente, haciéndola saber que si bien el elector de Sajonia, Augusto, á la sazón rey de Polonia, tenia muy quebrantada salud,

existiendo, como existía, y no hallándose en un estado que hiciese considerar como inminente su muerte, consideraba, y debía considerar, la proposicion de Francia como prematura y extemporánea.

Respecto de la cesion de Menorca, no habia necesidad de más que de la decision de Francia; y acerca de la oferta relativa á Gibraltar, para darla más fuerza, á la proposicion de Luis XV se unió una carta autógrafa dirigida por la emperatriz de Austria, María Teresa, á la reina de España, en la que exageraba las ventajas, y su propio deseo, de ver estrechamente unidas las dos ramas de Borbon, y añadía, además, muy lisonjeros ofrecimientos.

Secundaban el proyecto de Luis XV algunos personajes, si bien era sabido que Wal y Alba, ó Huescar, por consecuencia, harian cruda oposicion á cuanto pudiese perjudicar á Inglaterra. En esto fundaba toda su esperanza el embajador Keene, aunque no dejaba de estar intranquilo.

Llegó el momento de leer Wal al rey el proyecto de alianza con Francia, hallándose presentes la reina y los demás ministros; y en el preámbulo habia puesto el ministerio francés, muy de propósito y para desvanecer los recelos de Fernando VI, las siguientes palabras: *No queriendo S. M. Cristianísima comprometer á ningun príncipe en su querella particular con Inglaterra, etc.*; el rey, que escuchaba atentamente, interrumpió al ministro diciendo con viveza: *Excepto á mí.* Esta oportuna interrupcion tranquilizó á Wal y á los enemigos de Francia, quienes temian que el rey se dejara seducir por las ofertas de ventajas y las promesas de no hacer salir á España de su neutralidad.

Con esto el partido inglés en España cobró ánimo, el francés apeló al ilimitado favor de que disfrutaba Farinelli, en el cual confiaban, porque como fiel y decidido amigo de Ensenada, daba visibles muestras de no serlo mucho de Wal, de Valparaiso, de Alba ni de ninguno de cuantos habian contribuido á la caida del célebre ministro.

La reina de España, por su parte, contestó á la emperatriz con una muy estudiada carta, rica en cumplimientos y ofertas de amistad, pero pobrísima en el fondo y en la realidad.

María Teresa pidió despues algunas cantidades, como auxilio y no en otro sentido; y el rey eludió el nuevo compromiso con mucho ingenio. Entonces la emperatriz, ya no como peticion, sino como exigencia, reclamó el pago de 60,000 duros que segun ella debia España á Austria (algunos dicen que 80,000); y el rey Fernando contestó tranquilamente que por entonces, al menos, no era posible ni aun examinar la justicia ó injusticia de

la reclamacion, porque podrian suponer las demás naciones que el envio de una suma cualquiera era un subsidio á consecuencia de la guerra. A cada nueva peticion, procediese de donde procediese, contestaba Fernando VI con una nueva evasiva, conservando siempre su posicion independiente y libre, decidido á no faltar por nada ni por nadie al sistema de neutralidad por él preferido, y que consideraba el más favorable y provechoso para España.

AÑO 1757.

Débase enaltecer y encarecer infinito el tacto y prudencia con que se sostuvo y conjuró los peligros y compromisos un rey cuyo talento no era grande, en medio de las circunstancias generales de Europa, difíciles y comprometidas muchas veces. No debe elogiarse menos la fidelidad y rectitud de los ministros, así como su acendrado patriotismo. Durante el reinado de Fernando VI hubo dos ministerios, y en ambos estuvieron mezclados dos contrarios elementos que chocaban entre sí y se rechazaban y repelían: hablamos de los partidarios de Francia y de Inglaterra. Y sin embargo de esto, el rey no abandonó su sistema; los ministros se plegaron á la voluntad del monarca, y si bien procuraron hacer lo mejor en favor del respectivo partido, esto fué mientras que no se consideró su proceder contrario al bien de la nacion.

Era, empero, dificilísimo el continuar en el sistema de neutralidad, una vez rotas las hostilidades entre Francia é Inglaterra. Los buques corsarios de ambas se atacaban mutuamente sin consideracion, y sus choques producian diarias querellas y reclamaciones, que muchas veces tenian que ser dirimidas por los delegados del gobierno español en primer término, y en apelacion por el gobierno, segun las aguas ó los límites en que los sucesos ocurrían.

Como por via de ejemplo refiere la historia que el *Duque de Penthièvre*, buque francés que regresaba de las Indias occidentales, fué apresado por el *Anti-francés*, corsario británico.

Esta presa fué declarada buena y legítima por el vice-almirantazgo de Gibraltar, como era muy natural, y en Francia se miró, como era tambien muy propio, como *ilegítima y atentatoria á la neutralidad de la costa española*, en donde el *Duque de Penthièvre* habia sido apresado.

Los franceses lograron que el ministro de la Guerra D. Sebas-

tian Eslava se pusiese de parte de Francia, quizá creyendo en realidad que era ilegítima la presa, y diese orden para que el buque capturado fuese devuelto. El jefe inglés se negó rotundamente á hacer la entrega; pero Eslava, que era un militar veterano que no entendía de dilaciones ni pretextos cuando se trataba de eludir el cumplimiento de una orden, dispuso que aquella se hiciese cumplir de grado ó por fuerza, y dos navios españoles hicieron al inglés, á su pesar, rendirse.

Apenas lo supo Fernando VI cuando fué acometido del acceso de ira que era en su ordinaria apacibilidad muy extraño. Manifestó primero que Eslava se habia excedido, porque no era á él, sino al ministro de Estado y al de Marina á quienes correspondía entender en aquel asunto; mandó suspender todo procedimiento, y concluyó por decir que era forzoso separar del ministerio á Eslava, *porque no quería en aquel más Ensenadas.*

Mostrábase, á la verdad, ingrato el rey cuando hablaba de su antiguo ministro, á quien debía la mayor y más principal parte de la prosperidad de la nacion; que se habia sometido á las órdenes del rey respecto de la neutralidad, por más afecto que fuese á Francia, y que habia caído, en realidad, por defender la integridad de los dominios españoles.

En cuanto á Eslava, diremos que al fin no fué depuesto. En primer lugar, era Wal muy caballero y muy probo: temiendo que si chocaba con un hombre tan respetable y bien reputado como el ministro de la Guerra (que era muy querido del pueblo por el recuerdo de sus hazañas en la guerra de sucesion) se llegase á suponer que habia sido comprado por Inglaterra, interpuso todo su valimiento cerca de los reyes, á fin de que no se diese un desaire al capitan general Eslava en los últimos años de su larga y gloriosa existencia. Por otra parte, se sublevaban en el ministro Wal su misma caballerosidad y honradez al considerar que el origen del disgusto eran unos verdaderos piratas, que no merecian el apoyo de las personas de valía. Fernando VI se disgustó fuertemente, porque temió por su amada neutralidad, que era en realidad su ídolo; pero el ministro de Estado, imparcial en medio de su decidida aficion á Inglaterra, logró aquietar al rey, no desairar á Eslava, ni disgustar al pueblo.

Fué mas allá todavía la imparcialidad de Wal. A pesar de ser tan íntimo amigo del embajador Keene, llegó á mirarle casi como á un extraño, á consecuencia de haber comprendido que las gestiones de Inglaterra habrian de ser por sus consecuencias, una vez realizadas, perjudiciales á España. Teniendo en cuenta los antecedentes del ministro de Estado, queda muy honrado su nombre al considerar su patriotismo, sobrepuesto siempre á sus

afecciones personales. Aquel le obligó á sostener serias cuestiones con su antiguo amigo Keene, acerca de la extension de los establecimientos de Inglaterra en la costa de los Mosquitos y en el golfo de Honduras. Tambien tuvo contestaciones bastante fuertes respecto del contrabando en América.

Creyó el gobierno inglés que Wal le habia decididamente vuelto el rostro; y como era el apoyo más fuerte con que contaba, Pitt determinó mandar un largo despacho á Keene, á fin de procurar ganar el terreno perdido, puesto que suponía que el ministro español se habia decidido por Francia.

Este notable documento, cuya redaccion hizo Pitt por sí mismo, invirtiendo en escribirle y arreglarle, segun William Coxe, tres dias enteros, daba una clara muestra del temor de que el gobierno inglés estaba poseido, por efecto de la creencia de que España se habia decididamente inclinado á Francia.

Extendíase Pitt reseñando el estado lamentable y precario en que la Gran-Bretaña se encontraba, acosada por Francia, y continuaba diciendo:

«Ya no existe para nosotros el imperio; se han entregado los Países-Bajos: el tratado holandés de portazgos, no existe; hemos perdido el Mediterráneo y Menorca; la misma América apenas nos ofrece seguridad.»

«*Para salir de tan angustiada crisis, no hay otro medio que el de lograr se interese España en favor de Inglaterra.*»

Despues de encomiar muy largamente el talento y tacto diplomático de Keene, unidos al gran conocimiento que tenia del gobierno y de la corte de España, circunstancias que harian inútiles, segun Pitt, la remision de instrucciones particulares y detalladas, continuaba diciendo:

«Este gobierno espera que el orgullo español y los sentimientos personales del duque de Alba se hallarán esta vez en armonía con el interés principal de España, que no podria envanecerse de conservar el sistema *de un egoismo estrecho y mezquino*» (¡el gobierno inglés hablaba de *egoismo!!!*), «y de guardar una neutralidad expuesta y sin gloria.»

«El caballero Wal no podrá dejar de conocer que conviene al interés de un ministro abrazar con ardor las opiniones nacionales y caballerosas de la nacion que sirve.»

«Tambien debo comunicaros, segun las órdenes de S. M., otra idea importante, intimamente enlazada con la medida de que se trata y emana de ella naturalmente; la cual es de tal naturaleza, que debe halagar los deseos é intereses del heredero presunto, y

»será para vos, al menos así lo espero, un manantial de que podreis sacar ventajas para vuestra negociacion.

«
 » El objeto favorito del rey de Nápoles en haber negado su adhesion al tratado de Aranjuez, no puede ser otro que el de asegurar á su hijo segundo la sucesion eventual del reino de que disfruta S. M. siciliana én este momento, en caso de que llegase á sentarse en el trono de España. Mira el rey como asunto del mayor interés que V. E. trate de penetrar la opinion del rey y de la real familia, así como de la nacion española, relativamente á este punto, que se halla en el órden de las cosas posibles. Me manda S. M. que os encargue en esto la mayor prudencia y una nimia circunspeccion al tocar esta cuerda sensible. Procurareis, pues, darle ideas exactas sobre un asunto que para nosotros es ahora de la mayor oscuridad, y en el que sin duda alguna debe tropezarse con tantos intereses personales, tantas pasiones domésticas entre las frentes coronadas y príncipes de la familia de España.

»
 » Antes de terminar este oficio, muy largo ya, debo encargaros, conforme á las órdenes particulares de S. M., que empleeis el mayor sigilo y mucha circunspeccion en las proposiciones que hareis del proyecto condicional relativo á Gibraltar; no sea que se interprete más tarde como una promesa de restituir esta plaza á S. M. C., aun cuando España no aceptase la condicion que exigimos para esta alianza. En el curso de toda esta negociacion relativa á Gibraltar, tendreis particular cuidado de pesar y medir cada expresion en el sentido más terminante y menos abstracto, de modo que sea imposible cualquiera interpretacion capciosa ó sofística, que diese á esta proposicion de cambio el carácter de renyacion de una soñada promesa de ceder aquella plaza. A fin de hablar de un modo todavía más claro y más positivo en asunto de tan alta importancia, debo advertir expresamente, aunque esto no me parezca necesario, que el rey no puede, ni siquiera en el caso propuesto, abrigar el pensamiento de entregar Gibraltar al rey de España, hasta tanto que esa córte, por medio de la union de sus armas con las de S. M., haya realmente reconquistado y restituido á la córte de Inglaterra la isla de Menorca con todos sus puertos y fortalezas.

»
 Profundo disgusto recibió Benjamin Keene luego que se hubo enterado del largo despacho del ministro Pitt. Conocia á fondo todos los obstáculos que forzosamente se le habian de presentar,

la ruda lucha que habria necesariamente de sostener, y el mal resultado de cuantas gestiones practicase relativas al objeto propuesto. Hallábase además con la salud muy quebrantada, y el despacho recibido fué un específico muy poco á propósito para que mejorase aquella.

No pudiendo, en su calidad de embajador, desentenderse de cumplir las órdenes de su gobierno, comenzó á darlas cumplimiento; pero comprendió muy pronto que sus cálculos habian sido muy acertados.

Comenzó Keene por conferenciar á solas con el ministro de Estado D. Ricardo Wal, con toda la finura y mesura propias de la diplomacia, asi para evitar el disgusto del ministro, como para evitarse tambien á sí propio un marcado desaire.

Hé aquí una parte de las contestaciones dadas por Wal á Keene, segun las inserta el erudito Lafuente:

«¿Cómo es posible, decia Wal, oir vuestras proposiciones, cuando la bandera española está siendo cada dia ultrajada por los corsarios ingleses, sin que uno solo haya sido castigado por vuestro gobierno de dos años á esta parte? ¿Cómo puede haber amistad con una nacion que si tiene buenas leyes, ó no sabe ó no quiere castigar á los que las infringen? ¿Ni cómo España ha de fiarse de un gobierno como el británico, que está consintiendo las usurpaciones que los súbditos de su nacion hacen en la América?»

Keene, echando mano de toda su sagacidad, paciencia y disimulo diplomáticos, rechazó la terrible descarga del ministro español, limitándose á hacerle algunas reflexiones, y á pedirle considerase que no debia la falta de castigo de unos cuantos criminales impedir que se verificasen los convenios que pudieran ser ventajosos á dos poderosas naciones. A esto contestó Wal con no menos calor: «Ni uno solo de esos *tanantes* ha sido castigado en dos años. ¿Cómo podria yo defenderme ante un pais y ante unos monarcas tan celosos de sus fueros y de su independencia, cuando ya me tachan de afecto á los ingleses?»

Y como Keene continuase respondiendo con imperturbable calma al creciente fuego del ministro, este cada vez más exaltado, para hacerle entender que si no hacia á España justicia quien tenia obligacion de hacerla, la nacion se la haria, dijo con tono concluyente:

«España tiene en aquellos mares 14 nâvios de línea, y cuando quiera podrá mandar seis más.»

Viendo el embajador inglés que debia tratar de otro asunto, á fin de cortar la irritacion del ministro español, que por entonces no presentaba señal ni daba esperanza alguna de aplacarse,

pasó á tratar del asunto referente á la sucesion de Nápoles, para asegurar esta corona en las sienes del hijo segundo de D. Carlos, en el probable caso de que este último sucediese á su hermano Fernando VI en el trono de España.

Tan mala esperanza tenia Keene respecto del resultado de este asunto como del que habia propuesto primero, y no se engañó. La diferencia única consistia en que la contestacion del ministro no fué airada como las primeras, sin embargo de lo cual, no dejó abierta la puerta á la esperanza.

El inglés por la manera con que el ministro de Estado recibió sus indicaciones, siendo, como en realidad era, afecto á Inglaterra, calculó lo que podia esperar de los demás, en quienes no concurría igual circunstancia, y muy especialmente del rey y su esposa. Por esto dió muy pronto término á toda negociacion, y contestó al largo despacho de Pitt con otro no más corto. En él referia todas las contestaciones del ministro Wal, *que era el más inglés*; hacia constar la absoluta imposibilidad de alcanzar lo que se pretendia; le decia respecto de Nápoles, que el rey de España no admitiria la intervencion de ninguna potencia para arreglar las diferencias que mediaban con su hermano D. Carlos, porque consideraba aquel asunto pura y simplemente como de familia; añadia que toda la nacion (España) opinaba que los dominios de las Dos-Sicilias debian ser reincorporados á la corona española, así porque aquellos en otro tiempo la habian pertenecido, como por haber sido reconquistados con el oro y con las armas de España, en virtud de lo cual los españoles negaban á Felipe V la facultad de haber dispuesto de ellos, y terminaba quitando al ministro Pitt toda esperanza de buen éxito y rogándole intercediese con S. M. B. para que fuese relevado de la embajada, á fin de atender al cuidado de su quebrantada salud, asegurando que si S. M. no le mandaba su permiso *sin pérdida de minuto*, estaba persuadido de que llegaria su licencia demasiado tarde. Y habló Keene, en verdad, con verdadero espíritu profético.

No tardó mucho el rey de Inglaterra en mandar á su antiguo, inteligente y fiel embajador el solicitado permiso; mas sin embargo, como aquel temia, *llegó demasiado tarde*. Su muerte fué sentida de la corte, en donde era ya mirado como español: además, su honradez á toda prueba, su inteligencia, de la que jamás abusó, su imparcialidad en las cuestiones que mediaron entre su nacion y la nuestra, le hicieron acreedor al cariño de cuantos le trataron y al respeto del público. Fué nombrado para reemplazarle el conde de Bristol, en quien tambien concurrían las relevantes circunstancias que eran necesarias para ocupar el deli-

cado puesto que por su gobierno se le confiaba. No era, sin embargo, tan aventajado como Keene, y faltábale, sobre todo, la larga práctica y el profundo conocimiento de España, del carácter español, del de los reyes y de los ministros, conocimiento que el difunto embajador tenía, merced á haber desempeñado el mismo cargo sin moverse de España la mitad de su vida, que no fué corta.

Casi coincidió con la muerte de Keene la dimisión que presentó Wal de su cargo de ministro de Estado. Fundábase en falta de salud, expediente de que desde muy antiguo se viene echando mano. Hallábase, en efecto, Wal con la salud un tanto decaída; empero el principal motivo de su renuncia tuvo origen en los multiplicados disgustos que le proporcionaban diariamente los árduos y graves negocios que eran de su cometido.

Recibió el rey el largo y sentido escrito del caballero Wal, y despues de hacer que le oyese la reina mandó llamar al ministro, y ambos soberanos le devolvieron su renuncia en unos términos tan lisonjeros para él, que no solo quedó contento en el puesto que trataba de dejar, sino muy satisfecho y lleno de júbilo, á consecuencia del grande aprecio que los reyes le habian demostrado.

AÑO 1758.

MUERTE DE LA REINA DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA.

Son tan fugaces y pasajeros los bienes que este mundo finito y percedero proporciona, que el hombre pensador no debe estar tranquilo; debe, por el contrario, creer que toca con la mano el fin del fugaz placer, y que el contrapeso ó compensacion del efimero goce se aproxima; que la vida del hombre forma una cadena cuyos eslabones son los dias amargos y los dulces, engarzados ó entremezclados sin gradacion ni orden fijo, siendo, por punto general, infinitamente más multiplicados los tristes que los alegres.

España habia logrado lo que muy rara vez logra nacion alguna; habia conseguido tener un rey sin afan de conquistas, que dan gloria y renombre, al paso que destruyen y aniquilan; que miraba la sangre de sus vasallos como pudiera mirar la de sus propios hijos; que esquivaba el molestar al pueblo con impuestos extraordinarios, que proporcionan recursos al mismo tiempo que hacen nacer la indignacion y el odio; que no sufría la domina-

cion extraña, ni aun la influencia de Francia, cuyo rey tan ligado estaba entonces con él; que era nada avaro; tan poco pagado del lujo como pudiera serlo un particular de muy modesta fortuna; tan español, que aun siendo hijo de francés y acostumbra- do á oír hablar este idioma desde su infancia, ni le quería hablar, ni consentía en que le hiciesen un traje cuyos generos no fuesen de fábricas españolas, ni podía soportar moda en el vestir, ni modismos en el hablar que procediesen de allende el Pirineo. Tal era, en ligero bosquejo, Fernando VI: el pueblo le amaba ciegamente; tenia en él toda su confianza, y reposaba tranquilo, porque imperaba en España la justicia. Esto era demasiado bien para que pudiese ser duradero.

La reina, en quien se supone, y no sin fundamento á lo que creemos, un tanto de avaricia, originada de las razones que en otro lugar hemos apuntado, era en el carácter muy parecida á su esposo. Habia llegado á dominarle, como á Felipe V dominaron sus dos esposas; pero la reina doña Bárbara dominó á Fernando VI como esposa ó, por decirlo así, en los asuntos domésticos, y para tal cual asunto de gobierno que pudiera interesar á sus amigos. Menos discreta que doña Luisa de Saboya, é infinitamente más tímida que doña Isabel Farnesio, jamás se atrevió á inmiscuirse en los asuntos de estado, ni fué jamás, como lo fueron la madre y la madrastra de su esposo, el alma de la política española y el núcleo del gobierno.

En todas ocasiones se mostraba verdadero modelo de esposas; pero cuando ostentaba en toda su plenitud sus grandes dotes como mujer casada, su cariño, su abnegacion, su solícito esmero, su prevision y su dulzura, era cuando su esposo se veia atacado de los inexplicables é incomprensibles accesos de melancolía, muchas veces furiosa, pues casi le llevaba á la demencia. Por esto no parecerá extraño que si Fernando VI (segun un extranjero asegura y nosotros en otro lugar hemos indicado) recibió mala impresion al ver por primera vez á su esposa, viviendo á su lado llegase á quererla en extremo. La primera impresion pudo quizá ser mala, porque era más feo que bonito el rostro de la reina; pero su estatura y formas hacian de aquella mujer, en realidad más fea que bonita, una buena moza, y su aspecto magestuoso y digno, aunque afable y cariñoso, la hacian aparecer como una mujer imponente y muy á propósito para el elevado puesto á que Dios la habia destinado.

Si Fernando VI estaba contento de sí mismo porque gobernaba en paz y justicia, no por esto dejaba de estar intranquilo, como quien tiene un insólito presentimiento cuyo origen desconoce, pero nota su cotidiano progreso, á la manera del que lleva cla-

vada una espina en sensible sitio del cuerpo, y al andar más la interna cuanto más avanza.

En idéntica disposicion se encontraba la reina: esta señora, que desde muy jóven presintió que no llegaría á edad avanzada, llegó á profetizar, por decirlo así, su próxima muerte, estando al parecer en perfecta salud.

Así como Felipe II habia colocado todo su placer y recreo en la edificacion del imponderable monasterio de San Lorenzo, la reina doña Bárbara, y por consecuencia su esposo, habia puesto todo su empeño y dedicado todos sus ahorros á la ereccion de un monasterio que, sin ser como el de San Lorenzo, la octava maravilla del mundo, es una verdadera preciosidad artística.

Hablamos del suntuoso templo y magnífico convento de señoras *Salesas Reales*, llamadas así por estar el convento bajo la advocacion de San Francisco de Sales y por ser de fundacion real. No nos detendremos á explicar las bellezas de aquella joya del arte encierra, porque el lector habrá tenido mil ocasiones de verla, si ha estado en Madrid.

Los reyes quisieron solemnizar la instalacion de la comunidad y la consagracion del magnífico templo, á cuyo fin fueron procesionalmente desde el real palacio, asistidos de toda su corte y con su brillante capilla música, desplegando todo el fastuoso lujo con que en ciertas solemnidades deslumbra la corte española.

La gran ceremonia habia tenido lugar en el último tercio del año 1757, y en ella se oyeron las imponderables composiciones sagradas de nuestros célebres Nebra, Litéres y Corselli, á la sazón maestros el primero y el tercero, y organista el segundo de la real capilla.

Desde entonces no tenia la reina otro recreo que el de visitar á las religiosas, pasear por la inmensa huerta, examinar la habitacion que se habia destinado para en el caso de quedar viuda, y contemplar el sitio que habia elegido para última morada si, por el contrario, fallecía antes que su esposo.

Una tarde, despues de haberse detenido largas horas en el convento, determinando muchas veces marchar sin decidirse á partir, dijo, por fin, á las religiosas: *Siento abandonaros; pero es tarde ya; os encargo mucho que me encomendeis á Dios; ya que os proporcioné descanso en la tierra, para que por vuestros ruegos me le dé eterno en el cielo. Adios, adios*, dijo casi sollozando, YA NO VOLVEREMOS Á VERNOS EN ESTE MUNDO. Y en efecto, anunció la verdad.

En la primavera de 1758 se trasladó la corte á Aranjuez; y la reina, que sentia ese malestar que disgusta y contrista, sin que se pueda determinar un cierto origen ni fijar ni prever sus

consecuencias, se sintió enferma. Fué agravando día por día y haciéndose la enfermedad por momentos más penosa, dando motivo para que la reina demostrase una resignacion cristiana y un sufrimiento admirables.

Dícese que la principal enfermedad de aquella desgraciada señora consistió en una multitud de tumores, que la ocasionaban dolores acerbos é intensísimos; otros no están conformes en lo antedicho, si bien lo están todos en que fué dolorosísima y hasta lo insufrible molesta aquella enfermedad. El Sr. Lafuente al ocuparse de este asunto dice lo siguiente:

«El dean Ortiz en su compendio cronológico de la Historia de España, lib. XXIV, c. III, dice que la enfermedad de esta reina consistió en una especie de enjambre de inmundos insectos que de su cuerpo brotaban, y se le consumían al mismo tiempo, — con tal abundancia que no la pudieron redimir los recursos de la medicina, de la magestad y de la limpieza. — Esta noticia, no sabemos si tomada por Ortiz de algún otro autor, ha sido tan generalmente admitida, que apenas se cita en España un caso de esta terrible enfermedad que no se recuerde al momento el de la reina doña Bárbara.

Y sin embargo, estamos persuadidos de que no padeció semejante enfermedad aquella señora. Nos fundamos para esto en un circunstanciado informe ó noticia desde el principio de su enfermedad hasta su fallecimiento, acompañada de reflexiones, dada por un médico de cámara, que se halla entre los manuscritos de la biblioteca del duque de Osuna, y ha sido impreso en el tomo XVIII de la Coleccion de Documentos inéditos.

Tenemos además á la vista una exposicion manuscrita de otro facultativo que pretendia curar á la reina por un nuevo sistema, su fecha 8 de Agosto de 1758, con cuyo motivo hace tambien una descripcion de la enfermedad, en todo conforme con la del médico antes citado; pero ni uno ni otro hacen la menor mencion de la plaga de asquerosos insectos de que se dice comunmente con Ortiz haber sido víctima aquella señora. — Hállase este último documento en un grueso volumen de la Coleccion de Macanaz, perteneciente á la real Academia de la Historia, Est. 26, gr. 5.ª D. 114.

Sin proferir una queja pasó aquella mujer verdaderamente fuerte su dolorosa enfermedad, que se prolongó más de seis meses, hasta el día 27 de Agosto en que dejó de existir. Sus inanimados restos fueron trasladados al monasterio de las Salesas Reales, á expensas de aquella excelente reina erigido, segun su expreso mandato.

No seria posible acercarse á la verdad, al tratar de expresar

ó describir la intensidad del dolor y la profunda aficción de Fernando VI. Cuando tuvo certeza de que su amada y verdadera compañera no existía, que no la abandonó hasta el último instante, salió sin detenerse, para encerrarse en su casa-palacio de Villaviciosa de Odon; y tan conmovido y fuera de sí caminaba, que fué necesario advertirle que iba á bajar ya la escalera con la bata que usaba dentro de palacio, y sin sombrero.

Llevó consigo á su hermano el infante D. Luis, á quien extremadamente quería, y á las personas más íntimas de su servidumbre.

El rudo golpe habia herido de muerte al buen Fernando VI. Si al lado de su amada esposa se dejaba llevar de su humor hipochondriaco muchas veces, juzgue el lector qué seria cuando acababa de perder su único consuelo. Llegó á Villaviciosa; se encerró en su gabinete, y se negó á cuantos le habian acompañado. No quería comer, ni quería hablar con nadie, ni ver á sus queridos ministros, ni á su mismo hermano á quien tanto amaba, y á quien se acordó de llevar consigo á pesar de su profunda pena.

La melancolía, que en él frecuentemente degeneraba en demencia, le hizo disponer que le colocasen en un lecho, propio de un pobre y humilde artesano, en un sitio lóbrego y tan angosto que apenas la pequeña cama cabía, á guisa de sepultura, y sin querer acostarse en otra parte allí pasaba las noches.

Ni quería afeitarse, ni cortarse el cabello, ni lavarse. Cuando dormía despertaba dando grandes voces y diciendo unas veces que le ahogaban; otras que le destrozaban las entrañas.

Comia mucho, cosa como inherente á los Borbones; y aunque la pesadumbre habia disminuido el apetito, aun creyó el rey que el excesivo alimento era el que ocasionaba aquellos molestos y aterradores sueños, y pasando de un extremo á otro, solo tomaba un caldo cada ocho ó diez horas, y aun se dice que llegó á pasar treinta y seis sin tomar más que uno solo. Constan todos estos detalles; pero muy pronto, segun hemos en otro lugar ofrecido, referirémos al lector lo que ningun autor de los que hemos registrado refiere. Todos dicen que Fernando VI murió casi un año despues de la reina; nosotros tenemos un antecedente para negarlo, y sin embargo, comenzaremos por narrar lo que está apoyado en la opinion general de respetables historiadores, y despues referiremos lo que estos no dicen, manifestando el origen de nuestra curiosa é interesante noticia.

AÑO 1759.

Segun la opinion general, la falta de alimento y de sueño ocasionaron á Fernando VI una extenuacion que dió por tierra con su robusta salud. Llegó á hacerse su carácter, antes tan bondadoso, tan insoportable, que era necesario una paciencia sin límites para estar á su lado ó cerca de él.

Como Fernando VI no dormia, no podia sufrir que los de su servidumbre durmiesen; ni queria que comiesen, ni que reposasen, y así estuvo, segun la opinion general, luchando alternativamente con la melancolía y la demencia, hasta el dia 10 de Agosto en que *sin otra enfermedad* y sin rendirse al lecho hasta los últimos instantes, falleció. Hacia once meses y trece dias que habia muerto su amada esposa, la reina doña Bárbara de Braganza. Y ya que hemos dado cuenta al lector de lo que se tiene por seguro y averiguado respecto del excelente rey Fernando VI, pasaremos á referir lo que ofrecido tenemos.

La posicion especial que en cierta época hemos ocupado, nos presentó la ocasion, que no quisimos desperdiciar, de examinar muy detenidamente varios abultados legajos formados por muy curiosos documentos, depositados en un archivo de primera importancia, que no necesitamos nombrar.

Aficionados nosotros desde nuestros primeros años á los estudios históricos, y obligados en cierta época á dar lecciones de tan importante asignatura, solicitamos y logramos se nos permitiese hacer el prolijo exámen de los predichos documentos, y sacar de ellos los apuntes que nos conviniesen.

En un legajo cuya carpeta dice: *Leg. L.—E.—Reservado*, se trata con mucha extension del reinado de Fernando VI: en aquel hemos visto muchos decretos, reglamentos y disposiciones con la firma autógrafa del marqués de la Ensenada; por cierto que escribia su titulo con *e* minúscula, aunque algo mayor que las demás letras.

Al tratar de la muerte del rey, dice *que no murió* el 10 de Agosto de 1759; que aborreciendo el cetro, la corte y cuanto le rodeaba, no pudiendo olvidar á su amada esposa, quiso abdicar, pero desistió porque la opinion pública rechazaba con todas sus fuerzas aquella idea; le amaba mucho el pueblo, y no queria otro rey mientras él viviese.

Entonces, como hombre de conciencia realmente escrupulosa, conociendo que iba á perjudicar al reino, puesto que habia jura-

do no ocuparse de negocios y vivir llorando á su malograda compañera, acordó con Wal, Arriaga y Eslava un proyecto, despues de echar mano el rey de ruegos y de amenazas y de su rotunda decision para decidir á los tres ministros en favor de aquella.

«Agregóse á los ministros el primer médico del rey y aquellos criados más fieles y que debian ser forzosamente partícipes del secreto, y las recompensas, el oro y las amenazas si se faltaba al juramento, solemnísimamente prestado, de no hacer revelacion alguna, estuvieron muy en su punto.

«Concertado todo, el rey FALLECIÓ el 10 de Agosto, segun se dijo al público, sin que penetrasen antes ni despues en la régia alcoba *más que los tres ministros y muy contadas personas.*

«Bajo el pretexto, dice el manuscrito, de que exhalaba un muy «fétido olor, que en verdad le exhalaba la caja, contra lo que «previenen la etiqueta y los ceremoniales, Fernando VI no es- «tuvo de cuerpo presente tres dias, ni uno, ni una hora: es de- «cir, se desplegó todo el lujo, toda la magestad y pompa en tales «funestos casos acostumbrada; pero bajo el pretexto del fétido «olor y de la descomposicion del cadáver, en el imperial lecho «mortuorio estuvo la caja cerrada, y cerrada se sacó de la cá- «mara en que el rey ESPIRÓ, y cerrada salió para el monasterio «de las Salesas Reales, en donde tenia hecho el rey de antemano «su magnífico *entierro* (sepulcro), y cerrada estuvo siempre sin «que se abriese un minuto ni aun por acaso. Y fué que la caja «estaba preparada con bien dispuesto peso y encerraba un betun «químico preparado por el mismo *dotor real* (suponemos que el «primer médico) para que mal oliese.»

De este modo continúa el manuscrito hasta manifestar que en la noche del dia de San Lorenzo, despues de despedirse el sensible Fernando muy tiernamente de las pocas personas que conocian su secreto, salió muy bien disfrazado y acompañado de su querido Wal, en un coche de mulas que era de aquel ministro.

En el mismo coche, y sin más tiro que otras dos fuertes mulas tomadas en Galapagar, que allí tenian preparadas por disposicion del ministro, puestas en lugar del otro que iba cansado y quedó en la posada, el rey sin bajar del coche continuó su marcha hasta la Cartuja del Paular, en donde hizo alto. El ministro se detuvo allí un dia, y despues de despedirse del rey con mún- tuo llanto, se dirigió á Madrid.

«Esto lo escribe, dice el manuscrito, *uno de los pocos que «están en el secreto*, y lo escribe porque el buen rey, el exce- «lente padre de sus vasallos y de sus criados falleció ya, el dia

»21 de Setiembre de 1763, y porque queda escrito en lo reser-
»vado, y algun dia podrá valer para conocimiento de los ve-
»nideros.»

El manuscrito concluye, respecto de este curioso punto, ma-
nifestando que de público nada se supo ni se hubiera traslucido
en la córte, á no haber sido por el duque de A., que dijo á sus
más íntimos amigos la *aparicion* que habia tenido, y que refiere
el manuscrito sustancialmente de este modo:

»En el estío de 1860, casi un año despues de la figurada
»muerte de Fernando VI, el citado duque de A. pasó un dia de
»la Granja á la Cartuja. Como era un personaje tan conocido, á
»quien ni el portero ni religioso ninguno podia detener, penetró
»en el magnífico jardin tan de improviso, que encontróse de
»frente, aunque á distancia, con un padre cartujo en quien creyó
»ver la misma fisonomía del rey, que tenia por difunto.

»Fué tan grande su sorpresa, que dió un paso atrás y quedó
»como petrificado; pero el religioso, sin hacer otra cosa que ca-
»larse completamente la capucha y bajar la cabeza, prosiguió
»lentamente su camino; al pasar junto al duque pronunció las pa-
»labras únicas que podian decir los cartujos y que eran su fórmu-
»la de saludo: *morir tenemos*, y se dirigió á continuar cavando
»su sepultura, como hacian todos los religiosos de aquella órden,
»segun sus ordenanzas ó estatutos.

»Repuesto el duque de su extraordinaria sorpresa, fué en
»busca del padre superior, le hizo mil preguntas, y hasta llegó
»á comunicarle reservadamente sus sospechas. El reverendo pa-
»dre, despues de haberle el duque designado desde una ventana
»cuál era el religioso que habia ocasionado en él una impresion
»y una idea tan extraordinarias, repuso tranquilamente que
»aquel padre era antiguo en el convento y se llamaba Fr. FELIPE
»DE LEON. Y no salió de lo mismo, ni el duque quedó satis-
»fecho.»

Tal es la curiosa noticia que ofrecimos dar al lector, y tal es
su respetable origen. Una sola observacion hicimos al leerla, con
no pequeña sorpresa, porque es en verdad una muy novelesca
aventura y muy peregrina para el fin de un reinado; pero
nosotros mismos deshicimos nuestra propia observacion.

Nos pareció improbable que Fernando VI, al decidir abando-
nar el trono y retirarse al claustro, eligiese un convento tan pró-
ximo á un sitio real y tan frecuentado por la córte, habiendo
otros en España de igual instituto, y por consecuencia tan auste-
ros los religiosos, si es que su invencible melancolía le hacía de-
sear grande austeridad. Despues de ocurrirnos esta idea, la des-
truimos como antes hemos indicado; porque registrando de nuevo

y muy cuidadosamente el manuscrito, vimos detalladamente el orden que el prelado tenia establecido para que en los dias en que se permitia la entrada en el magnifico convento, no pudiesen ver los visitantes á ningun religioso, pues era contra regla; y para que el duque de A. se encontrase en el jardin ó huerta con un cartujo, fué preciso que se tratase de un personaje que tenia muy estrechas relaciones con el superior, el haber ocurrido la visita en un dia inhábil para dejar entrar en el convento, y el haber penetrado en él sin ser anunciado ni precedido por nadie.

En cuanto al nuevo rey Carlos III, que podia penetrar en cualquier dia y á toda hora en la Cartuja, no habia temor de que conociese á su hermano: primero, porque no se habian visto desde que eran muy niños; segundo, porque tendria la idea de que Fernando habia muerto, y era imposible reconocerle vestido de fraile, demacrado y desfigurado absolutamente, no habiéndole visto desde su infancia; y tercero, porque cuando los reyes visitaban la Cartuja salia la comunidad á recibirlos, pero no todos los religiosos se presentaban, puesto que muchos estaban ocupados en comisiones y faenas del convento. Aun pudo muy bien estar Carlos III en el secreto; y si lo estuvo, lo disimularia perfectamente por no dejar el trono español, que valia inmensamente más que el de las Dos-Sicilias; porque fué por el extremo aficionado á reinar.

Si Fernando VI murió en 1759, falleció en la edad todavia temprana de cuarenta y seis años, y á los trece de glorioso y pacífico reinado; y si falleció en 1763, vivió cincuenta años, sin reinar más que los trece ya dichos.

Fué de estatura menos que mediana; de rostro agradable y muy expresivo, sin tener nada de hermoso; sus ojos eran azules, brillantes y tambien muy expresivos, presentando un conjunto que le hacia ser un verdadero Borbon.

En 1763, segun el manuscrito, fué secretamente trasladado á Madrid su cadáver; caminando de noche y entrando de noche en el monasterio de Salesas Reales, cuya priora supo, bajo juramento de no revelar nada, que en aquella noche y no antes iba á ser enterrado el memorable Fernando VI, en el magnifico sepulcro que hasta entonces habia estado ocupado por la caja.

Dicho sepulcro está construido en el coro bajo del convento, y fué despues exornado con preciosos mármoles por Carlos III, dejando uno de sus magníficos frentes dando vista al colateral de la derecha del altar mayor, siendo tan suntuoso y de buen gusto que llama la atencion de los que visitan el magnifico templo. Tiene dicho sepulcro una inscripcion que dice:

YACE AQUÍ EL REY DE LAS ESPAÑAS FERNANDO VI: OPTIMO PRÍN-

CIPE, QUE MURIÓ SIN HIJOS, PERO CON UNA NUMEROSA PROLE DE VIRTUDES PATRIAS.

Y dice verdad el lacónico epitafio, y en testimonio de ella, oigamos al erudito é ilustrado Lafuente:

« La muerte de este príncipe fué de todos
 » sentida, por la justicia, moderacion y clemencia con que habia
 » gobernado, y por lo generoso y liberal que habia sido en so-
 » correr las necesidades de sus súbditos. Hablando un escritor
 » extranjero de haber acusado algunos á este buen rey de indo-
 » lente, y de posponer el honor nacional á su comodidad, añade:
 » pero la posteridad, más justiciera, porque es más imparcial, y
 » no escucha la voz de las pasiones, hace justicia á este sobera-
 » no, alabando la sabiduría de sus medidas, y dándole el mere-
 » cido título de Fernando el Prudente. Su pacífico reinado pre-
 » senta el período más largo de paz de que habia gozado Espa-
 » ña desde Felipe II; en tanto que las naciones vecinas eran vic-
 » timas de los horrores de la guerra, su pueblo hacia notables
 » adelantos en la agricultura, en la industria y en el comercio.
 » Era, como monarca, filósofo; y como esposo, hombre lleno de
 » ternura; y de este modo conseguia, con una administracion pa-
 » ternal, una gloria mil veces preferible á los sangrientos triun-
 » fos que causan la desgracia de los pueblos, y con sus virtudes
 » conquistó el amor de sus súbditos, que le adoraban como á pa-
 » dre, como á bienhechor, y como restaurador de la patria.

» De bienhechor se acreditó Fernando VI en muchas ocasio-
 » nes; y no sin razon escribia un embajador extranjero á su córte
 » alabando y aplaudiendo el celo y la liberalidad de este mo-
 » narca en socorrer las provincias de Andalucía, cuando por
 » efecto de una larga y continuada sequia se encontraban sus
 » habitantes sin trigo para sembrar ni para comer, y sin dinero
 » para comprarle, tentados á emigrar de aquel reino y á refu-
 » giarse á Castilla en busca de subsistencias. El rey, condolido
 » del estado miserable de aquellas provincias, envió al corregi-
 » dor de Madrid, con una cantidad de diez millones de reales
 » para que los distribuyera entre aquellos desgraciados pueblos,
 » y además le entregó un crédito por suma mucho más crecida,
 » consignado en las tesorerías de provincia, para que la aplicára
 » al mismo objeto si necesario fuese.

» Para precaver en lo sucesivo tan lamentable caso expidió
 » en 1751 el siguiente real decreto sobre pósitos, que merece ser
 » conocido: «La escasez que en las cosechas se ha padecido con
 » alguna frecuencia de años á esta parte, ha dado á conocer re-
 » petidamente el incesante cuidado que conviene aplicar en que
 » las ciudades, villas y lugares que disfrutan el útil establecimien-

» to de tener pósitos, atiendan á su conservacion dando en tiempo
 » oportuno las acertadas providencias que deben; pues de la
 » omision con que en lo general se ha solido tratar este grave
 » asunto resulta el considerable perjuicio de que en el dia de la
 » necesidad no se encuentre en este recurso el pronto socorro que
 » tiene por fin esta experiencia; y el deseo de que mis vasallos
 » consigan el correspondiente alivio en todos tiempos, y princi-
 » palmente en los de carestía, pide que se pongan en práctica los
 » medios que parecen proporcionados para asegurar en lo suce-
 » sivo los convenientes efectos referidos; y así he resuelto nom-
 » brar por superintendente general de todos los pósitos del reino
 » al marqués de Campo de Villar, secretario de Estado y del
 » despacho universal de Gracia y Justicia, que por él corra pri-
 » vativamente y se dirija todo lo que es peculiar de este mane-
 » jo, etc.—Tendráse entendido en el Consejo.—Buen-Retiro á 16
 » de Marzo de 1751.—Al obispo gobernador del consejo.»

» Y en efecto, el nuevo superintendente general marqués de
 » Campo de Villar dictó una série de medidas y providencias
 » útiles y acertadas para el buen gobierno y administracion de
 » esta clase de depósitos, tan beneficiosos á los labradores cuando
 » están bien organizados; á que se siguió en 1753 una larga y
 » bien meditada instruccion del rey, refrendada por el mismo Vi-
 » llar, á las justicias é interventores de los reales pósitos, al-
 » hóndigas, alfolíes, montes de piedad, arcas de misericordia y
 » otros establecimientos análogos, para la mejor administra-
 » cion, distribucion, reintegro y conservacion, así de los erigidos
 » y existentes, como de los que en adelante se creasen y eri-
 » giesen.

» Económico este monarca, y amante de la moralidad y de la
 » regularidad en la administracion, atinado en la eleccion de los
 » sugetos que manejaban la hacienda, las rentas reales en otro
 » tiempo tan menguadas ó empeñadas tuvieron en su reinado un
 » aumento visible. De más de cinco millones de escudos fué el
 » que tuvieron en 1750, segun la Memoria del marqués de la En-
 » senada, sobre las de 1742, que habia sido el mayor de todos
 » los años anteriores. Debióse esto en parte á haberlas arrancado
 » de las manos de arrendadores tiranos y usureros, y adminis-
 » trádoles de su cuenta el Estado, no obstante haberse hecho en
 » un año solo más bajas y condonaciones á los pueblos que en
 » muchos de los antecedentes. Contra esta administracion por
 » cuenta de la real Hacienda clamaban unos por interés y otros
 » por ignorancia. Mas, como le decia al rey aquel hábil ministro,
 » es lo cierto que V. M. ha bajado y baja todos los dias los pre-
 » cios de los encabezamientos que hicieron con los pueblos los

» arrendadores; y que siempre que se les proponga volver á tomar las rentas con la ley de no alterar las equitativas reglas de la presente administracion, no creo que las admitan ni aun minorando una tercera parte de lo que pagaban por ellas últimamente.

.....»
 Es indudable que un buen rey hace los buenos ministros; ó al menos podia hacerlos en aquella época en que la ambicion y la avaricia no se habian desarrollado de una manera tan destructora y verdaderamente escandalosa como lo están hoy.

Del mismo modo que en su tiempo el marqués de Campo de Villar secundaba las benéficas miras de su soberano, en el suyo Ensenada fomentaba el desarrollo de todos los ramos que pudieran dar buenos rendimientos al Estado, como las rentas de la sal y del tabaco; los derechos de aduanas y otros infinitos, sin contar el producto de un giro de letras establecido por este célebre ministro y destinado á acudir á tiempo á todas las obligaciones del Estado, que producía anualmente *de quinientos á seiscientos mil escudos*. Cuéntase que el mismo Ensenada decia: «Estos son arbitrios que ha descubierto la casualidad, impulsada por la economía; los considero sumamente útiles, pues quien lo paga únicamente *es el extranjero*, etc.» Consistía este arbitrio en una especie de *banco de giro*, sobre fondos impuestos en varias córtes. Por esto añadía Ensenada al proponer al rey la adopcion de esta medida: «Estos fondos no corren riesgo alguno, aunque sobreviniese un repentino rompimiento, porque están bajo la proteccion y á la vista de los ministros de V. M. en las córtes extranjeras.»

Tambien ganó España durante aquel feliz reinado de paz y de abundancia, respecto de los rendimientos de Indias. Solian venir anualmente á España, por punto general, de tres á cuatro millones de escudos, y Ensenada los hizo subir á seis, y se propuso duplicar esta suma. Y no por esto se derrochaba ni malgastaba el dinero; porque el mismo ministro decia al rey que con los recursos interiores del reino se cubrian ya todas las atenciones, y que no era necesario traer de Indias caudales, así para evitar los peligros que durante la navegacion podian correr, como para que allá pudiesen ser útiles para hacer frente á las guerras que los extranjeros pudiesen suscitar, ó para desempeñar las rentas de algunos dominios, como, por ejemplo, las del Perú, empeñadas por efecto de las malas administraciones anteriores.

En cuanto á arbitrios, se buscaron muy pocos durante el reinado de Fernando VI, y esos antes de que Ensenada ordenase

por completo la Hacienda, y por tiempo limitado. Los precitados arbitrios fueron los siguientes:

- »1.º Una contribucion de 10 por 100 sobre las rentas de los habitantes.
- »2.º Otra de 50 por 100 sobre las sisas y arbitrios de los pueblos.
- »3.º Otra sobre todos los gremios de artes y oficios, en razon de los caudales que manejaban.
- »4.º Préstamo de 500,000 pesos sobre la compañía de Guipúzcoa.
- »5.º Se aplicó al erario la tercera parte de las rentas, sueldos, emolumentos y oficios enagenados de la corona.
- »6.º Idem la décima del sueldo de los ministros y criados de S. M.
- »7.º Se pidió un donativo forzoso á los arrendadores de las rentas, en cantidad proporcionada á su riqueza.
- »8.º Se mandó acuñar la plata y oro que los particulares llevaran á vender á las casas de moneda.
- »9.º Se prohibió llevar más de dos mulas en los coches.
- »10.º Se enagenó la dehesa de la Serena.
- »11.º Se estableció la negociacion del giro en la tesorería general.»

Contra lo que algunos dicen, deseosos de ser mordaces en alguna cosa, ya que no pueden serlo en las principales, queriendo Fernando VI pagar las deudas contraidas por su padre, mandó liquidar todos los atrasos pendientes hasta el comienzo de su reinado, con el objeto de satisfacerlos en diversos plazos, sin perjuicio de las preferentes obligaciones (Decreto de 15 de Julio de 1748).

Diéronse para este objeto como primer plazo SESENTA MILLONES. Posteriormente (2 de Diciembre de 1749) se mandó destinar á dicho fin un millon anual; por otro decreto de 26 de Octubre de 1756 se mandó ampliar la suma á 2.600,000 rs., y hasta en su mismo testamento, otorgado en 10 de Diciembre de 1758, consignó el buen Fernando VI las siguientes cláusulas:

«Aunque he procurado que se pagasen todas las deudas contraidas en el tiempo de mi reinado, y que no se hiciese perjuicio alguno de que yo pudiese ser responsable, mando que si se descubriese alguna deuda mia ó perjuicio de tercero, se pague é indemnice incontinenti; sobre lo que hago el más estrecho encargo á mis testamentarios.»

Y respecto de los atrasos decia:

«Asimismo prevengo á mi muy amado hermano (Carlos III) que continúe el cuidado que he tenido en *ir satisfaciendo las*

»*deudas de nuestro padre y señor, sin olvidar las de los reyes*
»*predecesores, segun lo permitiesen las urgencias de la corona.*»

Tambien en tiempo de este gran monarca se giró una visita, comisionando para el objeto á muchos hombres ilustrados, con el intento de revisar y ordenar los archivos del reino.

El célebre ministro Carvajal fué quien promovió tan importante asunto, y en la interesante exposicion que elevó al monarca decia:

«Señor: V. M. se ha servido mandar que corra por esta su primera secretaria de Estado y del despacho de mi cargo la direccion y gobierno de los archivos públicos y particulares del reino; y para corresponder á la confianza con que V. M. me ha distinguido en este particular, he creido de mi obligacion hacerle presente lo que concibo más oportuno para asegurar los altos fines de la utilidad y beneficio comun que V. M. desea, y á cuyo logro quiere su paternal amor se enderecen estas providencias.

»Para proceder sin confusion, debo hacer presente á V. M. las diferentes calidades de archivos que hay en estos reinos. Unos son enteramente de V. M.; otros de comunidades seculares, otros de comunidades eclesiásticas, ya seculares, ya regulares, y otros de sugetos particulares. Entre los primeros se han de considerar los archivos de los consejos y audiencias de estos reinos, en los cuales paran y deben parar todos los pleitos litigados y fenecidos. En estos merece la primera atencion la justicia obtenida por los que litigaron..... y será muy propio de la piedad de V. M. y de su amor á la justicia, mandar y hacer que los procesos y pleitos..... que se hayan archivado..... se guarden con tal cuidado, que asegure su conservacion sin los riesgos de la humedad, etc..... Pero aunque esto es lo principal, no se lograrán los importantes fines á que V. M. destina estos importantes cuidados, si no se añade otra providencia: esta es, *que haya de los tales procesos y pleitos unos indices muy puntuales*, y dispuestos con tal claridad, que fácilmente pueda cada uno encontrar el proceso que busca, y aun saber si está en él la escritura ó instrumento que solicita y le importa para obtener y apoyar sus derechos. Porque ni sirve que el interesado tenga noticia de que la escritura que le favorece se presentó en un pleito, si este se ha consumido y perdido por la injuria del tiempo ó por la incuria de los archiveros, ni le aprovecha el que se mantenga bien tratado si por la confusion y desórden con que yace en el archivo no puede dar con él, y menos con las escrituras, que son el sosten y resguardo de su justicia.



» Esto comprende los archivos de todos los consejos y chancillerías y audiencias; pero hay particulares circunstancias en el del consejo de Castilla. En él deben parar las instrucciones dadas para su gobierno y el de todos los tribunales y justicias del reino, varias resoluciones que en casos y ocurrencias particulares ha propuesto el mismo consejo y aprobado los gloriosos predecesores de V. M., y en que estas se manifiesten puede interesar mucho la causa pública, reviviendo las acertadas resoluciones que yacen sepultadas entre el polvo y la polilla; y despertando con ellas el celo de los pasados ministros, el de los que actualmente le componen, y avivando la práctica de muchas cosas cuya ignorancia produce nuevas ocupaciones al mismo tribunal, y le precisa á gastar en nuevos discursos y consultas el tiempo que podia destinar á la ejecución de lo resuelto con la mayor madurez y acierto en la ocurrencia de algun caso de las mismas circunstancias. Y esto mismo puede tener lugar en lo que mira al archivo de la sala de alcaldes.

» Tengo entendido que de los consejos y tribunales superiores se han pasado de tiempo en tiempo porciones considerables de papeles al real archivo de Simancas; pero si al entregarlos no se acompañaron índices de lo que se entregaba, como estoy asegurado, se han seguido dos daños: el primero, que ni en los tribunales hay noticia de lo que entregaron, para pedir lo que necesiten; y el segundo, que hay en Simancas la misma ignorancia, por no haberse formado nuevos.

» »

A pesar del prematuro fallecimiento de Carvajal, que era como el alma de este importante asunto, el rey con firme resolución le hizo proseguir, tal como le habia mandado comenzar, convencido de la utilidad que encerraba la realizacion de aquella medida. En solo cuatro años, desde 1750 á 1754, se examinaron y reconocieron los archivos de *Barcelona, Córdoba, Cuenca, Colegio de San Bartolomé de Salamanca, Coria, Gerona, Madrid, Murcia, Molina, Oviedo, Orihuela, Sigüenza, Simancas, Toledo, Urgel, Valencia, Zaragoza*, y fuera de España el de *Paris* y el del colegio de *Bolonia*.

Fueron comisionadas para el exámen las personas siguientes:

- A Barcelona. D. Carlos y D. Andrés Simon Pontero.
 A Córdoba. D. José Vazquez Venegas y don Marcos Dominguez.
 A Cuenca. D. Asensio Morales.
 A Coria. D. Andrés Santos.

A Madrid.	D. Francisco de Milla.
A Murcia.	Idem.
A Orihuela.	
A Valencia.	D. Miguel Eugenio Muñoz.
A Sigüenza.	El dean de aquella iglesia, don Antonio Carrillo.
A San Bartolomé de Salamanca.	Sus colegiales.
A Oviedo.	El canónigo D. Anastasio Torres.
A Molina.	D. Nicolás Gil.
A Zaragoza.	D. Fernando Velasco y D. José Luyando.
A Simancas.	D. José Marcos y D. Bernardo García Acedo.
A Toledo.	El P. Burriel y el doctor Bayer.
A Gerona.	El P. Antonio Codorniu.
A Urgel.	D. Andrés Simon Pontero.
Al colegio de Bolonia.	Sus colegiales.
A Paris.	D. N. Terrari.

Algunos de estos comisionados no correspondieron muy dignamente á la confianza del rey y del gobierno que los propusiera á S. M.; pero otros cumplieron perfectamente, citándose entre ellos con el mayor encomio al jesuita P. Burriel, que fué, en union del Dr. Bayer, comisionado á Toledo. Pero quedó muy mal recompensado: de este ilustrado y sábio jesuita dice el erudito Lafuente que fué el *jefe de esta mision literaria, el más fecundo en resultados, y el que desenterró y proporcionó al gobierno una suma inmensa de útiles y preciosos códices y documentos ignorados y desconocidos.*

Mientras vivió Carvajal fué muy considerado; porque este ministro le distinguió muchísimo. D. Ricardo Wal, sucesor de aquel, por el contrario, le trató con notable prevención y hasta con desconfianza.

Entre otras determinaciones adoptó la de reclamar del docto y sábio P. Burriel todos los documentos que tenia en su poder para clasificarlos y ordenarlos, sin dejar que terminase tan importante operacion. Resistió cuanto pudo el ilustrado jesuita; porque como hombre erudito, en aquella comision tenia, por decirlo así, concentrada su vida; pero el ministro Wal le causó tales disgustos, que abandonó la comision y entregó los documentos, desahogándose con su amigo el no menos erudito é ilustrado valenciano D. Gregorio Mayans y Ciscar, á quien escribió lo siguiente:

« »
 »Lo menos malo será que otros se luzcan con mis trabajos.
 » ¡ojalá se publiquen y sirvan, sea como fuere! La lástima será
 » que del todo se sepulten y pierdan, y que todo hombre de ra-
 » zon se acobarde para siempre; porque si yo soy tratado de
 » este modo habiendo sido detenido al marchar á mi California,
 » habiendo sido pensionado sin pedirlo, habiendo trabajado en
 » asuntos de toda ofension pública y privada, y habiendo final-
 » mente sido de genio bienhechor á todos, y con nadie amargo,
 » ¿qué deberá esperar otro cualquiera? *Si el delito es ser jesuita,*
 » *diria otras cosas.*»

Y al mismo D. Ricardo Wal dijo un dia:

«Un niño á quien no solamente quitan de delante el plato de
 » dulce en que se engolosinaba, sino le hacen arrojar el bocado
 » que ya tenia en la boca porque no le haga mal, por rendido
 » que sea no puede menos de desconsolarse.»

Tambien se distinguieron mucho en esta comision D. Asensio Morales, que fué comisionado á Cuenca y Murcia, y luego se amplió su comision á Plasencia y Badajoz; el dean D. Antonio Carrillo, que estuvo comisionado en Sigüenza, y D. Andrés Pontero en Barcelona.

Muchos de estos ilustrados españoles fueron bien recompensados: otros ni las gracias recibieron, bien fuese porque no todos hicieron lo que pudieron y debieron, ó bien porque la falta de Carvajal fué perjudicialísima á un proyecto que Wal, su sucesor, no fomentó ni protegió mucho. Rara vez un ministro secunda la obra que su antecesor comenzó, quizá por creer que la gloria es siempre del que proyecta y comienza una grande empresa.

Muchos de los que habian sido comisionados para examinar y ordenar los archivos, fueron despues destinados á hacer viajes científicos á reinos extranjeros. A esta importante medida se deben muy excelentes y respetables obras, tales como el *Tratado de las monedas hebreo-samaritanas*, escrito por Perez Bayer, célebre orientalista, el cual recorrió, pensionado por el gobierno, las principales capitales de Italia, y pudo examinar minuciosamente la rica y magnífica biblioteca del Vaticano.

Tambien el sábio Perez Bayer, aunque antes de emprender su viaje era muy erudito, debió á los conocimientos en virtud de aquel adquiridos, el haber ilustrado con notas en la biblioteca del Escorial el índice de los manuscritos castellanos, griegos y latinos que se le encargó coleccionase, mientras Casiri hacia otro tanto con los arábigos.

Así como en el reinado de Felipe V se crearon las academias de la Historia y de la Lengua, Fernando VI, su hijo, creó la de

Nobles Artes, denominada tambien de San Fernando, del nombre de su augusto fundador.

El verdadero origen de esta academia databa de los tiempos remotos de Felipe IV, si bien en aquel fatal reinado la ereccion no pasó de proyecto. El ministro Villarias le propuso tambien á Felipe V, y dió calor á la proposicion el célebre Olivieri, escultor de la real cámara; mas tampoco pasó de proyecto.

Viendo Olivieri la inutilidad de sus gestiones, se contentó con establecer en su propia casa una academia de dibujo, pública y gratuita, y fué poco á poco realizando el proyecto tanto cuanto le fué posible, hasta que por decreto de 3 de Mayo de 1757 trocó el rey el modesto estudio del artista en la real academia de San Fernando, ó de Nobles Artes, dando su aprobacion á los estatutos por que habia de regirse, y señalando para su sostenimiento 12,500 pesos anuales. Tambien estableció un programa de premios generales, y señaló pensiones en favor de aquellos jóvenes que mostrasen más disposicion para las artes liberales, á fin de que pasasen al extranjero á perfeccionar su educacion artística. Estas pensiones comprendian á los alumnos de pintura, escultura y arquitectura.

En 13 de Agosto del citado año de 1757 se creó tambien la academia de Sagrados Cánones é Historia Eclesiástica; pero esta no fué subsistente. En poco tiempo cambió muchas veces de forma, y aun de nombre, hasta que concluyó disolviéndose. El gobierno dispuso que todos los papeles y documentos existentes en la disuelta academia, fuesen depositados en la de Jurisprudencia y Legislacion.

Tambien creó Fernando VI la academia Latina, deseoso de perfeccionar la enseñanza del magnífico idioma de Ciceron y Julio César, que se consideraba como llave maestra del estudio de las ciencias. Esta academia, con más fortuna que la de Sagrados Cánones, dió muy brillantes resultados, por lo que, tiempo adelante (reinando Carlos III), se la concedieron nuevas gracias y privilegios nuevos, hasta que dándola otros estatutos y reglamentos tomó el nombre de *Academia Greco-Latina*, con el cual, como las de la Lengua é Historia, Nobles Artes, etc., ha llegado hasta nuestros dias.

En 1751 se creó la real academia de Buenas Letras de Barcelona. Estaba de mucho tiempo antes erigida, bajo el original título de *academia de los Desconfiados*, la cual estaba formada por una reunion bastante numerosa de hombres de letras, que semanalmente unas veces y diariamente otras, se dedicaban á hacer ejercicios literarios.

La guerra de sucesion, tan terrible, desastrosa y obstinada en

Cataluña, interrumpió las reuniones de los académicos; pero terminada aquella, volvieron estos últimos á reunirse con la perseverancia catalana; y en el citado año de 1751 se trasladó á la corte el académico marqués de Llió, para solicitar la aprobacion de los estatutos y la proteccion de Fernando VI, el cual por mediacion de su ministro Carvajal otorgó la peticion, y pasaron los *Desconfiados* á ser académicos de Buenas Letras.

Un año despues se erigió la academia de Buenas Letras de Sevilla. El primer fundador de esta fué un académico supernumerario de Historia, llamado D. Luis German y Ribon. Este hombre estudioso é instruido formó en su misma casa una tertulia literaria, por decirlo así, compuesta de varios de sus amigos. Dió el pensamiento de German muy buen resultado; y animado con esto, determinó convertir su tertulia en academia.

Remitió los estatutos al ilustre consejo de Castilla, y fueron aprobados, y autorizada la institucion de la academia. La gracia que obtuvo el marqués de Llió dió á D. Luis German nuevo ánimo, y solicitó la real proteccion. Encargóse de gestionar en la corte por él uno de sus académicos, D. Agustin Montiano, y el rey, realmente solícito y deseoso de fomentar el estudio de las ciencias, las letras y las artes, no quiso desperdiciar la nueva ocasion que se le presentaba, ni que Sevilla fuese menos que Barcelona. Al efecto expidió el siguiente real decreto, que tanto honra su memoria por los términos en que está concebido, como á aquel feliz y útil reinado.

Dice así el decreto:

«Siendo tan consecuente á mis deseos de fomentar y proteger
 » cuanto pueda dar aumento al estudio y aplicacion á las letras
 » entre mis súbditos la buena acogida y aprobacion que han lo-
 » grado en este consejo los recursos de diferentes sugetos estu-
 » diosos de la ciudad de Sevilla, unidos con el loable fin de es-
 » tablecer en aquella ciudad una junta ó academia para el ejerci-
 » cio y adelantamiento de las Buenas Letras, despachádoles el
 » permiso y aprobacion de los estatutos, que para proceder al
 » legítimo establecimiento de la academia y continuar sus juntas
 » se requeria, no puedo menos de manifestar en esta ocasion al
 » consejo mi gratitud, y lo mucho que en todos tiempos lisonjea-
 » rán mi ánimo los cuidados y providencias que aplicare su celo
 » á promover semejantes establecimientos, y el de más seguro
 » método para que en mis dominios florezcan cada vez más las
 » ciencias; en cuya conformidad, tomando ahora bajo mi real
 » proteccion la referida y aprobada academia de Buenas Letras
 » de Sevilla, encargo al consejo cuide de que sea atendido y mi-
 » rado este cuerpo con la estimacion que le proporciona mi som-

»bra y patrocinio.—Palacio de Aranjuez á 18 de Junio de 1752.
 »—Al obispo de Calahorra, presidente, etc.»

Esta academia, que se propuso realizar la formación de una ENCICLOPEDIA UNIVERSAL *de toda especie de buenas letras*, que pudiera estimular la afición y deseo de todos los hombres eruditos y estudiosos de cualquier facultad que fuesen, llegó á ser tan favorecida del monarca, que la concedió uno de los magníficos salones del régio alcázar de Sevilla, para que en él celebrasen sus sesiones.

Si tanto cuidó Fernando VI del progreso científico y literario, no descuidó por esto la industria fabril: las más importantes manufacturas fueron para él un objeto casi predilecto, con especialidad la perteneciente á la seda, para cuya manufactura trabajaban en España en 1751, CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ telares, en la siguiente proporción:

En el reino de Valencia.	1,765
En el de Aragon.	845
En el de Murcia.	214
En el de Granada.	1,701
En el de Sevilla.	1,525
En el de Córdoba.	750
En el de Toledo.	3,951
En el de Extremadura, en Zarza la Mayor.	128
En la villa de Requena	557
En la de Pastrana.	6
En Madrid.	334

11,776

Cuya suma, unida á los innumerables telares que existían en la real fábrica de Talavera y otros de menor importancia, hacia que aquella llegase á la importante cantidad de telares antedicha. Hé aquí una nota que inserta el Sr. Lafuente, relativa á este asunto:

«Calculábase que se necesitaban para el surtido y entretenimiento de todos los telares del reino 1.622,932 libras de seda en cada un año, de las cuales producía la cosecha 1.280,000, á lo sumo, y faltaban 342,932. Contábase además otros 8,357 telares parados, sin que se exprese el motivo.

»Noticia de los telares de seda de ancho y angosto, corrientes y parados, que hay en el reino, según las remitidas por los intendentes de las provincias.—Tomo de manuscritos de la real Academia de la Historia, D. 114., pág. 796.»

Entre las importantes medidas proyectadas por el célebre ministro Ensenada, se cuenta la de establecer una sola contribucion directa, destinada á sustituir á todas las rentas provinciales.

Esta medida, á juicio de muy entendidas personas, era muy beneficiosa para los pueblos, porque ella podia evitar las vejaciones y los perjuicios ocasionados por la alcabala y por las contribuciones de *cientos y millones*.

El dia 10 de Octubre de 1749 se expidió un decreto por el cual quedaron abolidos los impuestos sobre consumos, reemplazándolos por una contribucion directa y única, de cuatro reales y dos maravedís por ciento sobre las utilidades *liquidadas* de la riqueza territorial, industrial, mercantil y pecuaria, que solo serian tres reales y dos maravedís para los eclesiásticos.

Para realizar tan importante medida se presentó un inconveniente, de los que nunca faltan cuando se trata de realizar algun gran proyecto. Fué forzoso comenzar por la formacion de una estadística general, así personal como de riqueza. Dióse, en efecto, orden para formar un catastro general; y despues de reunir ciento cincuenta volúmenes y de gastar dos millones de duros, fué preciso suspender la operacion, ya porque los mismos contribuyentes la entorpecian con sus ocultaciones y amañios, ya porque varios intendentes de las provincias representaron contra ella. Esto no era entonces nuevo, y menos podrá serlo ahora. Cuando á favor del desórden medran muchos, estos son otros tantos enemigos de cuanto tienda á ordenar lo desordenado; y para impedir que sus *intereses* pierdan, siempre tienen á mano razones especiosas y sofismas.

Sintió mucho el rey la suspension despues de haberse gastado en la complicada operacion del catastro 40 millones de reales; porque era Fernando VI tan sumamente económico, que ninguno de sus antecesores habíalo sido más, tocando hasta en nimio muchas veces.

Tambien fué fecundo este reinado en hombres célebres; y aunque solo hubieran existido en él D. Melchor de Macanaz y Fr. Benito Gerónimo Feijóo, ambos nombres bastaran para ilustrar el reinado de Fernando VI, como tambien habian ilustrado el de Felipe V. Del segundo de ambos hombres célebres nos ocuparemos despues, aunque brevemente.

Tambien, como ya hemos dicho, floreció por entonces el famoso valenciano D. Gregorio de Mayans y Ciscar, así como el célebre jurisconsulto Mora y Jaraba, Martin Martínez, y Piquer, notables profesores de medicina, el primero de los cuales tuvo la gloria de reformar los estudios médicos y las enseñanzas de física

y anatomía, así como el segundo ilustró la ciencia de curar con diversas obras, distinguiéndose mucho entre ellas la que escribió y publicó contra los llamados galenistas, bajo el título de *Medicina antigua y moderna*; Fr. Antonio José Rodríguez, monje del orden del Cister, auxilió con su docta y erudita pluma al P. Feijóo, en la árdua empresa de destruir los groseros y perniciosos errores del vulgo. Brilló tambien entonces el sábio naturalista D. José Ortega, á quien despues confió Cárlos III la subdireccion del Jardin Botánico, siendo ya farmacéutico primero, ó mayor, de los ejércitos españoles. Comenzó tambien entonces á darse á conocer, para lucir despues esplendorosamente, D. Pedro Rodríguez de Campomanes. En la marina resplandecieron como dos vivísimas lumbreras los celebérrimos D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan; y no citamos al ilustrado y sábio jesuita Burriel ni á otros muchos, por haberlos nombrado en otro lugar. Recordaremos, sin embargo, á D. Luis José de Velazquez, marqués de Valdeflores y regidor perpétuo de la ciudad de Málaga, el cual, además de haber hecho diversos viajes literarios, escribió la *Relacion de sus viajes; Noticia de una Historia general de España, hasta el año 1516, extractada de los escritores y monumentos recogidos durante aquel viaje; Anales de la nacion española, desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos; Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España; Conjeturas acerca de las medallas de los reyes godos y suevos; Orígenes de la poesia castellana*, y otras muchas, cuya enumeracion seria prolija.

Como poetas brillaron D. Agustin de Montiano y Luyando, y D. Ignacio de Luzan, autor de un *Arte poética* con el que creó una nueva escuela. Existieron tambien entonces el dean Martí, Artigas, Reina, Ortiz, Silvestre, el conde de Salduña y otros menos felices en sus composiciones.

Entre los poetas que vivieron en aquel tiempo cuéntase á uno que escribió una bellísima y sangrienta *Sátira contra los malos escritores*; aquella en que se dice: *Guerra declaro á todo monigote*. Firmóla su autor con el pseudónimo de *Jorge Pitillas*, tras el cual se ocultaba, en el sentir de unos, D. José Gerardo Herbás, y segun otros, D. José Cobo de la Torre.

Entre los poetas de segundo orden figuró igualmente D. Gerardo Lobo, brigadier primero y mariscal de campo despues, capitán de guardias españolas; porque en aquel tiempo, los oficiales de las guardias españolas y walonas, que habian sustituido á las guardias *blanca* y *amarilla* de la casa de Austria, tenian en el ejército dos empleos más del que desempeñaban en las guar-

dias reales. Por esto el subteniente de guardias era capitán de ejército; teniente coronel (no había comandantes, y los que desempeñaban este cargo eran tenientes coroneles), el teniente capitán ó de compañía; brigadier el capitán, y así de los demás.

D. Gerardo Lobo, sin ser un buen poeta, era un improvisador feliz y muy festivo y chistoso. Tuvo el raro mérito de improvisar todas sus poesías, que solo las que hemos visto forman un abultado tomo en fólío, en las mismas acciones de guerra y en los campamentos, escribiéndolas en medio del fuego muchas veces, porque hizo toda la guerra de sucesión, en los momentos en que su batallón no tomaba parte activa en la batalla. Púedese juzgar del género de sus composiciones por la extraordinaria exageración que usó para describir la pequeñez y miseria de un pueblo á donde fué alojado, diciendo:

.....
Sobre un guijarro, se funda;
Solo un candil le amanece;
Un tomillo le anochece,
Y una gotera le inunda.

Era un buen militar, de probado valor y no vulgar inteligencia; pero despues de haber ascendido á mariscal de campo quedó postergado, porque su españolismo y poca afición á los extranjeros le hicieron decir en una de sus composiciones, refiriendo su entrada en un pueblo:

Dos cerdudos (cerdos) al entrar,
Me dieron la enhorabuena,
Y el trato con los franceses
Me hizo entenderles la lengua.

Felipe V, aunque dió no pequeñas muestras de ser más español que francés, disgustóse á consecuencia de los punzantes versos de Lobo, y, aunque sin manifestar la causa, le separó del servicio. Despues volvió á ocupar su puesto, y Fernando VI le distinguió bastante. Mientras vivió Felipe, á imitación de este, llamábanle los cortesanos, como despreciativamente, el *capitán coplero*.

Existieron tambien en aquel feliz reinado el P. Fr. Enrique Florez, del orden de San Agustín, célebre escritor sagrado, y el celeberrimo P. Jose Francisco de Isla, doctísimo jesuita, y festivo al par que elocuente y profundo escritor.

Hemos dejado muy de propósito á este insigne español, para dedicarle las últimas líneas de esta ligera reseña de los nombres célebres que ilustran el reinado de Fernando VI. No era posible nombrarle el primero, porque otros le precedieron en el orden de nacimiento y figuraron antes que él: nombrarle entre otros que no pudieron descollar como él, no fuera justo; por esto hemos preferido nombrarle despues de todos, puesto que es tal el brillo de su ilustre nombre, que en cualquier lugar aparecerá siempre entre los primeros.

El docto jesuita P. José Francisco de Isla, fué un hombre de quien puede decirse que el conocimiento de todas las ciencias le era familiar. Sus escritos todos son bellísimos, hasta aquellos que no hizo seguramente con el objeto de darlos á la prensa. Sirvan de ejemplo á las *Cartas* dirigidas á su hermana, que se imprimieron despues de su muerte, y que por su contexto no debian llamar la atencion; y sin embargo, se leen con avides; no se dejan de la mano en tomándolas una vez, y son un modelo de buen castellano.

Escribiendo cuando el caso lo requeria con gravedad, brilló, casi más, en el género satírico y festivo; porque manejaba la sátira de una manera que puede calificarse de inimitable.

En su *Dia grande de Navarra*, escrito para describir festivamente las solemnes fiestas con que la ciudad de Pamplona celebró la proclamación de Fernando VI, dióse á conocer por su fina sátira y por sus festivos conceptos. Con el objeto de criticar las inscripciones poéticas no buenas en versificación y faltas de concepto, decia:

*Veinticinco limones
sobre una mesa;
viva el rey D. Fernando
y la Portuguesa.*

Tambien criticó á un diputado llamado Navascués, hombre de cortos alcances, y como de grande estatura, de piernas muy largas, y escribió la siguiente décima:

De hombres grandes, lo sé yo,
Navarra fecunda es;
Pero más que Navascués,
¡Voto á Cribas! eso no.
Por eso ella le eligió
Diputado á todo trance;

Porque en latin y en romance
 Se podrán encontrar ciento
 Que tengan mayor talento,
 Pero no mejor ALCANCE.

Y sin embargo, cuando queria elevar sus conceptos, no era inferior á cuando escribia la sátira más fina y punzante. Citaremos aquí una glosa que improvisó un dia, porque no es muy conocida, y porque la creemos un modelo de glosas, segun nuestro pobre sentir.

Era el célebre P. Isla deudo cercano de los condes de Gausa, y una tarde fué á felicitar á la condesa con motivo del cumpleaños de esta señora. Estaban á la mesa los condes con gran número de amigos, y á los postres instaron al P. Isla para que improvisase alguna composicion poética, á fin de amenizar aquel momento de grata expansion. El modesto P. Isla se excusó diciendo que un pobre religioso oscurecido en el fondo de un claustro desconocia por completo los usos del mundo, y nada podia decir que agradase á una sociedad tan escogida y culta como era aquella. Instáronle tanto, sin embargo, que sin abandonar su aire modesto, dijo: *ea, pues, denme ustedes un pié, puesto que se empeñan en que, mal ó bien, diga alguna cosa.*

Hallábase entre los comensales de los condes uno que se picaba de poeta, y que envidioso del P. Isla quiso deslucirle, y para lograrlo le dió el siguiente pié:

Salero sin sal, si no.

El P. Isla, que tenia antecedentes del sugeto, y perspicaz como era, comprendió la intencion, y sonriendo dijo: *En verdad que poco partido puede sacarse de un verso sin concepto; pero allá va la glosa, y dispensenme, señores, si no saco más partido de un pié que á nada se presta.* Y en el acto improvisó la siguiente bellísima décima:

*Si una mujer da en querer,
 Para todo tiene sal;
 Que es salero universal
 El querer de una mujer.
 Mas si da en aborrecer,
 Toda la sal se acabó
 Aun para el que más amó;
 Luego de aquí, bien se infiere
 Salero con sal, si quiere;
 SALERO SIN SAL, SI NO.*

El poetastro quedó corrido, y millares de aplausos resonaron en el lujoso salon del palacio de Gausa. Creemos no habernos equivocado al decir que esta admirable glosa puede muy bien servir de modelo.

Desplegó este célebre escritor su humor festivo, irónico y sarcástico en sus famosas Cartas de *Juan de la Encina*, en las que destruye y hace polvo la obra de un pobre cirujano llamado Carmona, más estúpido que avisado. En medio de infinitos chistes que excitan sin cesar la hilaridad, demuestra gran profundidad en la medicina y cirugía, y tiene la oportunidad, como, sirviéndonos de una locucion vulgar, su obra es una verdadera zorra al *inocente* Carmona, de fechar todas sus cartas en un pueblo que denomina FRESNAL DEL PALO.

Era tan español y tan afecto á su patria, que no desaprovechaba ninguna ocasion de demostrarlo. Al traducir al castellano el *Gil Blas de Santillana*, robado á España y á su autor D. Antonio de Solís y Rivadeneira, segun al tratar del siglo XVII hemos dicho, por el francés Le Sage, dice el P. Isla en la portada: *devuelta á España por un español celoso, QUE NO SUFRE SE BURLEN DE SU NACION.*

En la magnífica traduccion que hizo del *Año Cristiano*, escrito por el P. Croisset, tambien demuestra más de una vez su puro españolismo. Sirva de ejemplo lo que dice al describir la vida del glorioso mártir aragonés San Lorenzo (10 de Agosto), con cuyo motivo el autor francés trata del célebre monasterio del Escorial, pero nada dice del origen de aquella gloriosa y colosal fundacion. El P. Isla, para enmendar la falta, pone al pié una nota, da cuenta al lector del expresado origen, describe ligeramente la batalla de San Quintin y la rota dada por los españoles á los franceses, y concluye diciendo sustancialmente: *Si el autor, por ser francés, lo calló, el traductor, que es muy español, lo refiere.* Pero la obra que elevó al P. Isla sobre los escritores de su tiempo, fué su célebre *Fr. Gerundio de Campazas*, alias ZOTES.

Hallábase la oratoria sagrada tan decaida y adulterada, y se adquirian con tanta facilidad las licencias para predicar, que la cátedra del Espíritu Santo solo servia para llenar de errores al vulgo, para poner en ridículo los más sagrados asuntos y respetables misterios de la religion, y para que los hombres cultos acudiesen á la iglesia á tener un rato de distraccion, como si de un teatro se tratase.

Habianse reducido al silencio los buenos oradores, y en el fondo de su estudio lamentaban el pernicioso mal, sin acertar con el medio de remediarle. El P. Isla comprendió desde luego

el remedio, y salió á detener el daño con su *Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes*, obra festiva, al par que profunda, con la que hirió de muerte á los ignorantes profanadores del púlpito, y que dió ánimo y vigor á los buenos oradores sagrados para concluir la obra que tan vigorosa y enérgicamente había comenzado el doctísimo jesuita. Puede decirse de este que, relativamente, fué un segundo Cervantes. Este hundió los libros de caballerías; aquel los malos predicadores, más perniciosos aun que las mentidas hazañas de los Palmerines, Amadis y Roldanes. Del mismo modo que decimos hoy al ver un caballo estenuado y miserable: *ese es un Rocinante*, y *hé aquí un don Quijote ó un Sancho Panza*, segun la figura y carácter de aquellas personas que se parecen á los magníficos tipos creados por Cervantes, decimos igualmente al oír un mal predicador: *este es un verdadero Fr. Gerundio*. Todos los tipos de esta grande obra están tan admirablemente delineados, que es imposible dejar de hallar en el mundo las copias exactas y verdaderas de aquellos magníficos originales.

Recibióse con grande aplauso de propios y extraños la gran creacion del P. Isla; pero los que se veian tan dura y mortalmente atacados, clamaron contra ella. Tachábanla de injuriosa al estado eclesiástico, y aun de encerrar máximas heréticas. Defendióla el autor en diversos escritos haciendo resaltar la verdad, demostrando el objeto verdadero de la obra y la delicada manera con que distinguia á los buenos de los malos religiosos, y á los predicadores dignos y doctos de los perjudiciales é ignorantes. A pesar de esto y del apoyo que prestaban á la obra las personas ilustradas y piadosas, los ofendidos no cedieron de su empeño, y *Fr. Gerundio* fué delatado á la inquisición. Sin embargo de que este tribunal no procedia ya del modo que en otro tiempo, se logró la prohibicion de la primera parte de la expresada obra; pero se prohibió cuando estaba agotada la edicion, y por consiguiente circulaban por todas partes los ejemplares. La segunda de aquellas se publicó ya en tiempo de Carlos III, en cuyo reinado se permitió reimprimir la primera.

Fué tanto más extraña é improcedente la prohibicion, cuanto que la obra se imprimió y publicó con las licencias necesarias, aprobacion del consejo y previa censura. Los tres censores no eran personas sospechosas. Eran religiosos de diversas órdenes, ninguno jesuita, para que no pudiera decirse que habia habido parcialidad, y dichos religiosos no eran tampoco gente vulgar é ignorante, sino teólogos; canonistas, y personas de virtud y doctrina.

En cada censura, despues de aplaudir la idea y de encomiar

el gran servicio que el P. Isla habia hecho á la religion publicando aquella obra, se anatematizaba duramente á los malos predicadores, ignorantes y perjudiciales, asegurando que si bien el docto y festivo jesuita inventaba los ejemplos que presentaba en su obra, se habian oido, por desgracia, en el púlpito cosas aun más sorprendentes, impropias é indignas del sagrado lugar.

Refieren los censores, como oidos por ellos mismos, varios despropósitos como el siguiente:

Por efecto de la redundancia con que suelen hablar los pedantes, los predicadores, verdaderos *Gerundios* de aquella época, procuraban no decir en ningun sermón las palabras que preceden al AVE-MARÍA, de la misma manera que en otro. Con este motivo un predicador *Gerundio*, dijo delante de uno de los censores al llegar al Ave-María: *pedir gracia á la que es toda gracia, es albarda sobre albarda: de esta necesito yo para continuar mi sermón.* Esto lo refiere un censor, en una censura escrita, como era natural, seria y gravemente; y dejando aparte lo impropio é irreverente de las palabras, se ve la buena construccion que usaba el predicador, cuando por decir que necesitaba para continuar de la gracia, dijo que necesitaba de la albarda.

Otro censor, asegurando tambien haberlo oido, dice que predicando cierto Gerundio de la Resurreccion del Señor, y llegando al momento en que se apareció á la Magdalena, dijo Jesucristo: *¿Tu qui est?* Y añadia el predicador: *Como si dijéramos: ¿quién va á la ronda?*

Omitimos el referir otros ejemplos de los que citan los censores, porque nos detendriamos más de lo conveniente; y aun los citados no son, si se quiere, muy propios de la gravedad histórica; empero hemos creido oportuno consignarlos, para dar á entender al lector la gran necesidad que habia de enfrenar la ignorancia, y todo lo importante del servicio que el P. Isla hizo á la religion. Ello fué cierto que mató completamente á los malos predicadores, y que á *Fr. Gerundio de Campazas*, alias Zotes, se debió una necesaria, útil y saludable reforma.

Ya que incidentalmente hemos hablado de la inquisicion, y que hemos ofrecido nombrar aun otra vez al doctísimo benedictino Feijóo, dedicaremos algunas líneas á hablar del expresado tribunal, por el cual estuvo tambien encausado el ilustrado religioso á quien acabamos de nombrar; pero hablaremos de él despues. Diremos primero que desde el advenimiento del primer Borbon al trono, el Santo Oficio perdió mucho de su antiguo prestigio. Hubo, empero, tantos autos de fé en tiempo de Felipe V, que su catálogo asombra; pero sin embargo, ni el rey

quiso presenciar ninguno, ni fué en su tiempo la severidad de los castigos parecida á la de los reinados anteriores. Los autos de fé fueron los siguientes:

- 1 Madrid....—18 de Mayo de 1721.
- 2 Granada...—30 de Noviembre de 1721.
- 3 Sevilla....—14 de Diciembre de 1721.
- 4 Madrid....—22 de Febrero de 1722.
- 5 Sevilla....—24 de Febrero de 1722.
- 6 Toledo....—15 de Marzo de 1722.
- 7 Córdoba...—12 de Abril de 1722.
- 8 Murcia....—17 de Mayo de 1722.
- 9 Cuenca....—29 de Junio de 1722.
- 10 Mallorca...—31 de Mayo de 1722.
- 11 Sevilla....—5 de Julio de 1722.
- 12 Murcia....—18 de Octubre de 1722.
- 13 Santiago...—21 de Setiembre de 1722.
- 14 Cuenca....—22 de Noviembre de 1722.
- 15 Sevilla....—30 de Noviembre de 1722.
- 16 Llerena...—30 de Noviembre de 1722.
- 17 Granada...—31 de Enero de 1722. Hay un *poema heroico* á este auto, dado á luz por el librero y portero del Santo Oficio, pero sin firma de autor.
- 18 Valencia...—24 de Febrero de 1723.
- 19 Toledo....—24 de Febrero de 1723.
- 20 Barcelona...—31 de Enero de 1723.
- 21 Cuenca....—21 de Febrero de 1723.
- 22 Coimbra...—14 de Marzo de 1723.
- 23 Murcia....—13 de Mayo de 1723.
- 24 Sevilla....—6 de Junio de 1723.
- 25 Valladolid.—6 de Junio de 1723.
- 26 Córdoba...—13 de Junio de 1723.
- 27 Zaragoza...—6 de Junio de 1723.
- 28 Granada...—20 de Junio de 1723.
- 29 Llerena....—26 de Julio de 1723.
- 30 Toledo....—28 de Octubre de 1723.
- 31 Sevilla....—10 de Agosto de 1723.
- 32 Lisboa....—10 de Octubre de 1723.
- 33 Granada...—24 de Octubre de 1723.
- 34 Valladolid.—19 de Diciembre de 1723.
- 35 Madrid....—20 de Febrero de 1724.
- 36 Valladolid.—12 de Marzo de 1724.
- 37 Valencia...—2 de Abril de 1724.
- 38 Sevilla.....—11 de Junio de 1724.

- »39 Granada...—25 de Junio de 1724.
 »40 Córdoba...— 2 de Julio de 1724.
 »41 Mallorca...— 2 de Julio de 1724.
 »42 Cuenca...—23 de Julio de 1724.
 »43 Murcia....—30 de Noviembre de 1724.
 »44 Santiago...— 9 de Noviembre de 1724.
 »45 Sevilla.....—21 de Diciembre de 1724.
 »46 Cuenca...—14 de Enero de 1725.
 »47 Llerena....— 4 de Febrero de 1725.
 »48 Cuenca...— 4 de Marzo de 1725.
 »49 Valladolid.— 5 de Marzo de 1725.
 »50 Granada...—13 de Mayo de 1725.
 »51 Toledo.....—1.º de Julio de 1725.
 »52 Valencia...—1.º de Julio de 1725.
 »53 Valladolid.— 8 de Julio de 1725.
 »54 Granada...—24 de Agosto de 1725.
 »55 Llerena....—26 de Agosto de 1725.
 »56 Barcelona.— 9 de Setiembre de 1725.
 »57 Murcia....—21 de Octubre de 1725.
 »58 Sevilla...—30 de Noviembre de 1725.
 »59 Granada...—16 de Diciembre de 1725.
 »60 Valladolid.—31 de Marzo de 1726.
 »61 Valladolid.—31 de Marzo de 1726.
 »62 Murcia....—31 de Marzo de 1726.
 »63 Córdoba...—12 de Mayo de 1726.
 »64 Granada...—18 de Agosto de 1726.
 »65 Barcelona.—1.º de Setiembre de 1726.
 »66 Valencia...—17 de Setiembre de 1726.
 »67 Valladolid.—26 de Enero de 1727.»

Sin embargo, hemos dicho, y repetimos, que á pesar de tanta multiplicidad de autos de fé, habian aquellos perdido mucha parte de su antigua severidad, y el tribunal mucho prestigio. Por lo demás, Felipe V dió á entender casi ostensiblemente que hubie-
 ra extinguido el Santo Oficio, á no haber temido las consecuen-
 cias de la ruda colision que hubiese resultado de su determina-
 cion con la opinion general.

En primer lugar, Felipe V se negó á asistir al primer auto de fé que se dispuso como para celebrar su ascension al trono; en segundo, hizo que fuese absuelto, despues del ruidosísimo pro-
 ceso que el lector ya conoce, el confesor de Carlos II, Fr. Froi-
 lan Diaz, devolviendo al tribunal á los miembros que de él ha-
 bian sido expulsados por aquel mismo, á consecuencia de haberse
 separado de la opinion general que deseaba condenar al cándido

P. Froilan; y en tercero, el rey fué el escudo de algun hombre célebre delatado tambien á la inquisicion, por defender las regalías de la corona, atacadas por la curia romana, no por el Pontífice.

En tiempo de Fernando VI no se celebró ningun auto de fé general. Este rey, de corazon tan humano y compasivo, no podia menos de rechazar todo cuanto tuviese aparato de cruel. Hubo, sin embargo, porque no era posible que del todo y de repente cesase el tribunal de funcionar, algunos autos particulares; pero fueron pocos y leves los castigos impuestos.

Solo ocurrió un proceso notable en los trece años que reinó Fernando VI, el Pacífico. Fué aquel el que se formó contra el ilustrado y erudito P. Fr. Benito Gerónimo de Feijóo, que fué delatado más de una vez y ante diversos tribunales del reino, á consecuencia de la publicacion de su *Teatro crítico* y de sus *Cartas eruditas*.

Hízose notable el proceso, por ser formado contra un hombre tan eminente y bien reputado, modelo de religiosos, que jamás, puede decirse, salia de la oscuridad de su celda, porque empleaba en escribir todo el tiempo que sus obligaciones conventuales le dejaban libre.

Cierto que escribió Feijóo con una libertad que en aquella época no podia ser bien recibida por muchos, máxime cuando atacaba muy duramente á los hipócritas y falsos devotos; pero en sus escritos se ve muy claramente el natural y justo respeto que á la religion profesaba como católico y como monje, y que en bien de la pureza de aquella atacaba, cómo hemos dicho ya, á los falsos devotos, desenmascaraba á los falsos profetas, y se enseñaba contra los supuestos milagros que perjudicaban á los verdaderos, obrados realmente por aquel para quien no existen límites, ni tiempo, ni distancia, ni dificultades, ni imposibles.

Formado el proceso, como el ánimo del rey estaba bien á las claras demostrado, el mismo tribunal dió auto para que sacasen á Feijóo de las cárceles secretas del Santo Oficio, á donde por de pronto le habian encerrado, y le restituyó la libertad.

Posteriormente el mismo Fernando VI expidió una real órden que dejó mudos á los enemigos y detractores del sábio benedictino, y mandó al consejo no concediera licencia para imprimir ningun escrito contra el referido é ilustrado monje.

Desde entonces ya no fué el mismo el tribunal de la inquisicion; cesó de buscar reos de religion, porque España habia cambiado de aspecto respecto de su poblacion, entre la cual se contaban ya pocos judíos, apenas un morisco y muy contados protestantes. Empezó en cambio á buscar los centros de una nueva

secta religiosa, según algunos la creían entonces, según otros asociación política, que ya en España comenzaba á sentirse el cambio de ideas que íbase experimentando en Francia, y según muchos la nueva asociación era mixto de religioso y político, importada de Francia, á donde pasó, según se cree, de Alemania.

Era dicha asociación la *francmasonería*, cuyo verdadero origen y fundamento era absolutamente desconocido para los que á ella no pertenecían. Decíase que los nuevamente asociados eran recibidos en ella con misteriosas, horribles y aterrorizadoras ceremonias; que todos ellos tenían el imprescindible deber, cuya falta se castigaba con pena de la vida, de ser mutuamente asesinos, si alguno ó algunos de los compañeros de asociación faltaba á sus juramentos ó á los secretos de aquella, y que sus principales *creencias* se fundaban en *no creer*, y en el decidido y regicidio. De todo esto, lo entonces positivo é innegable era que la asociación existía, que se desconocía en dónde, y que estaba envuelta en el más impenetrable misterio.

No se comenzó á hablar de ella en tiempo de Fernando VI, sino á perseguirla, ó más bien á buscarla. Ya en tiempo de Felipe V había lanzado contra ella la excomunión Clemente XII, y el rey de España una ordenanza real; y tanto se hizo y tal celo se empleó en la persecución y en las pesquisas é indagaciones, que por fin se encontraron algunos grupos de *francmasones* en los puntos en que se reunían, llamados *lógias*, de cuyos individuos una buena parte fué penada con el castigo, entonces usual, de galeras. En esta persecución y en la suscitada contra los jansenistas y molinistas, ejerció su poder el tribunal de la inquisición. Pero respecto de estos últimos no era en realidad para perseguirlos, sino para ponerlos en órden, puesto que de sus cuestiones, en cuyo fondo y origen nada se encontraba que fuera esencial y determinadamente contra la verdad y pureza de la religión, podía resultar quizá una nueva secta herética, como sucede siempre que se debate cierto género de cuestiones delicadas, sin que tal intención tuviesen los que cuestionaban.

Llamaban los jesuitas jansenistas, derivándose el nombre del obispo *Jansenio*, á cuantos no admitían la opinión de *Molina*, respecto del tratado de gracia y libre albedrío; y los llamados jansenistas apellidaban *molinistas* á los jesuitas, porque seguían la doctrina de Molina. Llamaban jansenistas también los últimos á cuantos canonistas preferían las decisiones de los concilios celebrados en los primeros siglos de la Iglesia, sobre las bulas de los Pontífices; y los jansenistas apellidaban á los jesuitas, además de molinistas, pelagianos, del nombre y doctrinas de *Pelagio*.

En una cuestión sostenida con tanto calor como obstinación, y

sobre tan delicada y espinosísima materia, no podia menos de verterse alguna expresion que pudiese ser interpretada; y como mutuamente deseaban coger algun lado flaco á los adversarios, llegaron á asustarse, mutuamente tambien, de verter expresiones que sonaban á herejía unas, que eran erróneas otras, y no pocas malsonantes á los oidos católicos. Esta fué la causa de que el tribunal de la inquisicion dividiese sus cuidados entre estas cuestiones y la francmasonería.

El lector comprenderá perfectamente por lo que someramente, y con la brevedad que se nos ha prescrito, hemos narrado, el cambio de fisonomía que se imprimió á España despues del término de la dinastía austriaca y del comienzo de la de Borbon. Espíritu religioso, costumbres y política, todo tomó otro aspecto: las letras brillaron como no habian brillado en más de un siglo; prosperó la marina; se extendió y desarrolló el comercio; tomó incremento la industria; florecieron las artes, y en una palabra, nadie podia reconocer á la monarquía de Felipe IV y Carlos II, aunque tan mermada de dominios relativamente. Por esto no estamos muy de acuerdo con los que entusiastamente encomian á Carlos III. Si fué mejor ó peor soberano que su hermano y su padre, es cuestion que no debe ser ahora examinada; empero sí diremos que hubiera sido el peor soberano de España, si hubiese puesto torpemente obstáculos en medio de la senda tan llana y despejada que su hermano le preparó. Y veremos quizá, sin embargo de lo que acabamos de indicar, que mucha parte de lo bueno hecho por Carlos III fué consecuencia forzosa del buen reinado de su hermano Fernando VI, y que en muchas ocasiones se separó de la senda trazada y causó males que ciertamente no hubiera causado el hijo de la inolvidable doña Luisa de Saboya, á quien con sobrada justicia el erudito Lafuente coloca como la más digna figura histórica entre las reinas, despues de la gloriosa doña Isabel I la Católica.

Nos opusimos á la opinion general contra el Cid, en favor del último rey godo, y, sobre todo, de D. Pedro I de Castilla: el lector habrá juzgado ya si estuvimos en nuestro empeño atinados ó desacertados. Del mismo modo que entonces habló nuestra conciencia de historiadores, aunque humildes y modestos, hablará respecto de Carlos III, de quien referiremos todo lo que encontremos de bueno en su reinado; pero no las sempiternas alabanzas y laudatorias que algunos le tributan.



Lit. J. DONON, Madrid.

Carlos III. (El Justo.)



CÁRLOS III.

CONTINÚA EL AÑO 1759.

Poco tiempo despues de haber fallecido Fernando VI el Pacífico y el *Prudente*, fué proclamado rey de España Cárlos de Borbon y Farnesio, hermano de padre del difunto Fernando, y el mayor de los hijos de Felipe V y de Isabel Farnesio.

Era á la sazón el nuevo soberano, como el lector ya sabe, rey de las Dos-Sicilias; pero su sueño de oro era ser rey de España. Tan pronto como recibió el aviso del fallecimiento de su hermano, tomó su nuevo título, y despachó á esta península un correo de gabinete nombrando gobernadora del reino, durante su ausencia, á su madre doña Isabel, viuda de Felipe V. Colmáronse con esto los deseos de dicha señora, cuya principal falta fué el deseo de mando; el verse otra vez en el poder absoluto, unido al deseo constante que tuvo de procurar el ensalzamiento de sus hijos, y el suponer que aun despues de venir el rey, éste se dejaria guiar por su madre, hicieron experimentar á la reina viuda una de esas alegrías mucho más fáciles de sentirse que de explicarse.

Para trasladarse D. Cárlos á España con la brevedad que deseaba, se ofrecia un no pequeño inconveniente. Tenia á la sazón el nuevo rey de España siete hijos; cinco varones y dos hembras, á saber:

Felipe, nacido en 1747; *Cárlos Antonio*, en 1748; *Fernando*, en 1751; *Antonio Pascual*, en 1755; *Francisco Javier*, en 1757; *Maria Josefa*, en 1744, y *Maria Luisa*, en 1745.

Era sobrado natural que desease dejar asegurada en las sienes de su primogénito la corona de Nápoles y de Sicilia; pero oponiase á su eficaz deseo que segun la paz de Aquisgram, cuando Cárlos llegase á heredar el trono de España, si Fernando VI moria sin hijos, el reino de las Dos-Sicilias pasaria al infante D. Felipe, hermano de D. Cárlos y de D. Fernando, y la sazón duque de Parma. Además de que D. Felipe no dejaria de reclamar, porque no era lo mismo ser duque, por más soberano que fuese, que ser rey, el Austria forzosamente habia de auxiliarle, porque segun el espíritu y letra del tratado de Aquisgram, si Cárlos VII de Nápoles llegaba á ser Cárlos III de España, don Felipe pasaria á ser rey de las Dos-Sicilias, y los ducados de

Parma y Guastalla serian revertidos al imperio austriaco. El de Guastalla habria de ser cedido, en tal caso, al rey de Cerdeña; y este, por consecuencia, auxiliaria tambien, con el imperio de Austria, á D. Felipe.

Cárlos III, que en más de una ocasion demostró ser buen político, comprendió y pesó perfectamente las circunstancias; se aseguró primero de que Francia le auxiliaria en caso necesario, y hecho esto, antes de que las expresadas circunstancias cambiasen, que eran á la sazón muy críticas para el imperio y para el sardo, negoció hábilmente con ambos que se contentasen con percibir una indemnizacion, consistente en la fijacion de un capital que produjese un interés anual, equivalente á las rentas libres de los estados que segun el tratado de Aquisgram debian pertenecerles. El imperio, que se hallaba empeñado en una guerra con los ingleses y con los prusianos, aceptó sin vacilar la proposicion, porque no se hallaba en posicion de resistir por fuerza de armas. En cuanto al rey de Cerdeña, hallándose sin el auxilio del Austria, no le quedó más camino que aceptar tambien; y D. Cárlos pudo negociar el tratado sin faltar á su palabra, porque en tiempo oportuno habia protestado contra una cláusula para él irritante, puesto que privaba á sus hijos de la herencia paterna.

Para dar más firmeza al tratado, se ajustaron tambien los enlaces matrimoniales del archiduque Leopoldo con la infanta de Nápoles, Maria Luisa, hija de D. Cárlos, y el de una princesa de Parma, hija de D. Felipe, con el archiduque José.

Resuelto de este modo el importante y difícil punto, pasó á otro que si bien no ofrecia dificultades, era muy desagradable para el paternal corazón del rey. Su primogénito D. Felipe se hallaba en un estado de completa imbecilidad, á consecuencia de los frecuentes ataques epilépticos que padecia. Resistiese don Cárlos á privar de los derechos de primogenitura con que Dios habia favorecido á su hijo D. Felipe; mas los médicos declararon que su estado de incapacidad mental duraria tanto como su vida, y los consejeros despues le creyeron absolutamente inhábil para el mando.

Tuvo Cárlos VII de Nápoles y III de España que declararlo así, aunque con visible disgusto y no pequeña repugnancia, y dejó la corona que ceñia á su hijo tercero D. Fernando, despues de declarar su sucesor en la corona de España que iba á ceñir, á su segundogénito D. Cárlos (que fué luego Cárlos IV de España). Hé aquí del modo que comenzaba el real decreto:

•Nos Cárlos por la gracia de Dios, etc.—Entre los graves cuidados que nos ha ocasionado la monarquía de España y de

» las Indias, despues de la muerte de mi muy amado hermano el
 » rey Católico Fernando el VI, ha sido uno de los más serios la
 » imposibilidad conocida de mi primer hijo. El espíritu de los
 » tratados de este siglo muestra que la Europa desea la separa-
 » cion de la potencia española é italiana. Véome, pues, en la
 » precision de proveer de legítimo sucesor á mis estados italia-
 » nos, para partir á España, y escoger entre los muchos hijos
 » que Dios nos ha dado, y decidir cuál sea apto para el gobierno
 » de los pueblos que van á recaer en él, separados de la España
 » y de las Indias. Esta resolucion que quiero tomar desde luego
 » para la tranquilidad de la Europa, y para no dar lugar á sos-
 » pecha alguna de que medite reunir en mi persona la potencia
 » española é italiana, exige que desde ahora tome mis medidas
 » respecto á la Italia..... etc.»

El dia 6 de Octubre mandó reunir Cárlos III á los ministros, magnates, grandes oficiales de la casa real, embajadores y todos los altos funcionarios del Estado, y despues de subir al trono, ceñida la cabeza con la española corona, dió principio á la solemne ceremonia por investir á varios elevados personajes con la insigne orden del Toison de Oro, y á otros con la gran cruz de la orden napolitana de San Genaro.

Despues mandó dar lectura del acta de sucesion al reino que iba á abandonar, llamando á aquel trono primero á D. Fernando, despues á los hijos varones de este, y en defecto de estos á las hembras, y en falta de unos y otras á sus dos hermanos D. Felipe y D. Luis, ó á sus legítimos sucesores directos si aquellos no existieren, á fin de asegurar los medios de que jamás se hallasen reunidas sobre una misma frente las coronas napolitana y española.

Hecho todo esto, nombró el rey ministros y un consejo de re-gencia, que ejerciese el poder real durante la menor edad del nuevo rey D. Fernando I, y concluyó por tomar una espada que prevenida estaba para entregársela al rey su hijo y heredero, diciéndole con firme y sonora voz: *Esta espada es la que el rey Luis XIV de Francia regaló á Felipe V de España vuestro abuelo y mi padre; de él la he recibido yo, y os hago entrega de ella. Jamás la desenvaineis sino en defensa de la religion y de vuestros súbditos.*

Descendió el rey del trono, y acto continuo, acompañado de su familia y de la corte, se dirigió al puerto, en donde le esperaba una escuadra compuesta de diez y seis navíos de línea y uueve fragatas, mandada por D. Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria.

Desde el palacio hasta la misma orilla del mar estaban todos



los napolitanos, puede decirse, agolpados para despedir muy sentidamente á su amado rey; que en verdad Cárlos VII de Nápoles, fué real y verdaderamente amado de sus súbditos. Y la razon de esto se comprende perfectamente: Cárlos VII, ó sea ya Cárlos III, habia gobernado bien y en justicia mucho más de veinte años, que ya se acercaba el plazo á los cinco lustros; habia hecho cambiar de aspecto al reino, y todos recordaban que hasta subir D. Cárlos al trono, durante una gran sucesion de años no habia Nápoles sido otra cosa que una provincia ó española ó austriaca, sujeta á vireyes con ínfulas de soberanos, poseidos de todos los vicios que pudieran tener estos, sin tener sus grandes y generosos sentimientos.

El reinado feliz de D. Cárlos habia comprehendido á los napolitanos y sicilianos de todos los males pasados, y habia trocado en reino independiente y floreciente y rico, á una provincia torturada, esquilhada y desconocida de los que como reino la conocieron. Por esto nada de extraño tiene que sintieran cordialmente la partida del rey que obró aquel semi-milagro.

Pocos eran, dice un elegante autor italiano, los que podian contener las lágrimas de dolor al ver que se les ausentaba, y de alegría al verle sublimado á mayor y más poderoso sólio: todos recordaban lo mucho que habia hecho por ellos, sus beneficios, los peligros acaecidos en la guerra, la marina restablecida, el comercio ampliado, las letras y las artes protegidas, los edificios ensalzados, y especialmente el hospicio bajo el Cabo de China para recoger los mendigos, y la grandiosa ciudad de Caserta.

Los que recordaban cual estaba veinticinco años antes el reino de Nápoles.

sin fuerzas, sin marina, sin crédito, se quedaban pasmados y exálticos al ver este reino creado, ó por mejor decir, resucitado, en el cual florecian las leyes, la ciencia, la poblacion, el comercio terrestre y marítimo, la disciplina militar, la bandera napolitana navegando en los canales de la Mancha y de Constantinopla.

Esperábase al mismo tiempo con afan en España al nuevo rey; porque su fama habia llegado hasta nuestra península, aunque los hombres pensadores temian echar de menos al difunto Fernando VI, puesto que consideraban como muy difícil que dos hermanos se pareciesen absolutamente, y más aun porque Fernando fué hijo de María Luísa de Saboya, y Cárlos lo era de Isabel Farnesio, tan desemejante á aquella.

Por fin, como todo tiene su término en el mundo, también le tuvo el viaje de Cárlos III. El día 17 de Octubre llegó al puerto

de Barcelona, en donde fué recibido con tan gratas muestras de placer como habia sido despedido de Italia.

Recibióle en la frontera el marqués de la Mina, á la sazón vi-rey de Cataluña, al cual apreciaba mucho el nuevo rey por sus gloriosos hechos en las guerras de Italia.

Barcelona obsequió con notables festejos la llegada de Carlos, y este, con hábil política, correspondió á aquellos, perdonando á los ciudadanos todas las sumas que adeudaban por razon de contribuciones, hasta el año anterior inclusive (1758). Con esto y con devolverles algunos privilegios de los que les habian sido quitados á consecuencia de su obstinada rebelion, los dejó Carlos III contentísimos y por el extremo pagados de su nuevo rey.

En Zaragoza fué aun más festejado que en Barcelona, y le pidieron se detuviese dos ó tres dias, cuya gracia concedió el rey; mas al fin se detuvo involuntariamente cerca de cuarenta dias, en vez de tres. La causa de esta detencion fué el haber enfermado de sarampion uno de los infantes.

En todos los pueblos del tránsito tenia Carlos III que detenerse más ó menos tiempo, porque en todos querian obsequiarle; así fué que hasta el dia 9 de Diciembre no llegó á Madrid; en donde el júbilo rayó en frenesí, y los obsequios llegaron casi hasta lo fabuloso. Recordaba el pueblo á su amado Felipe V, por el que Madrid tuvo tanto entusiasmo, y no recordaba menos al inolvidable Fernando VI.

Fué á apearse la régia comitiva al palacio del Buen-Retiro. Doña Isabel Farnesio bajó á la puerta exterior á recibir al rey su hijo, y allí, olvidados ambos de la severa y enojosa etiqueta, y supeditando todas las consideraciones sociales á los lazos de la sangre, á los puros afectos filial y maternal, madre é hijo se abrazaron con una efusion que no es posible describir. El rey veia en doña Isabel una madre tiernísima, que habia puesto en conmocion á la Europa entera para procurarle un trono; doña Isabel veia en D. Carlos á un hijo de quien habia estado separada casi veintiocho años, desde que marchó para ser duque de Parma, á quien no esperaba volver á ver, y, sin embargo, le veia, y le veia rey de España, dicha que al nacer D. Carlos no pudo prever su madre, porque vivian robustos y llenos de vida el príncipe D. Luis (Luis I) y el infante D. Fernando (Fernando VI).

Con la llegada del rey sucedió lo que siempre en tales casos acontece: muchas ilusiones fueron desvanecidas, y no pocas esperanzas defraudadas. Los cortesanos esperaban grandes cambios en el alto personal del estado y de palacio; pero el rey apenas hizo novedad ninguna.

Quedaron desempeñando los respectivos ministerios D. Julian

de Arriaga, D. Ricardo Wal y el marqués de Campo Villar. Solo mandó dimitir la cartera al conde de Valparaíso, para reemplazarle con el marqués de Squilacce (Esquilache), personaje á quien apreciaba mucho, que trajo en su compañía, y que es hoy de todos conocido y repetido su nombre, cuando de motines se trata.

Era Squilacce siciliano; hombre muy práctico en los asuntos de estado, y de una integridad á toda prueba. Hase hablado de este personaje, en más de una ocasion, con muy poca justicia. Aunque no tenia un privilegiado talento, y como hombre de estado era mucho más práctico que inteligente, su gran práctica le servia muchas veces de más que á otros su inteligencia; era hombre de una laboriosidad extraordinaria, y de imponderable pureza para el manejo de intereses. A este magnate dió el rey, segun ya hemos dicho, la cartera de Hacienda, que hasta entonces habia tenido el de Valparaíso.

Tampoco hizo grandes innovaciones en el alto personal de palacio. Nombró ayo del príncipe y los infantes al duque de Béjar, y gentil-hombre de la real cámara á D. José Fernandez de Miranda, con el cargo de caballero primero de la reina y título de marqués de Losada. Apreciábase mucho el rey y le distinguia con su favor hacia treinta años. Nombró su confesor al padre fray Joaquin Eleta, religioso de San Gil, teólogo y misionero; hombre de genio adusto, carácter severo y nada palaciego.

Uno de los primeros actos de Carlos III como rey de España, fué el de levantar el destierro al célebre marqués de la Ensenada y á su secretario Ordeñana. Mandó poner en libertad al sábio jurisconsulto Macanaz, anciano respetable que á la sazón frisaba en los noventa años, y que gemia en una prision de la Coruña, á consecuencia de antiguas cuestiones ya conocidas del lector. Trabajosamente pudo llegar hasta Hellin, su patria, en donde poco despues falleció, habiendo logrado hacer su nombre imprecadero.

En cambio de estas justicias, llevado Carlos III de su ciego amor filial, cometió la injusticia de desterrar al famoso Farinelli, porque la reina doña Isabel quiso vengar antiguos *agravios*, ó, lo que es lo mismo, tratándose de ciertas personas, recordaria que no la habia servido ciegamente, llevado de su natural y modesto carácter, enemigo de figurar en asuntos políticos. Farinelli, resuelto á no volver á la corte, cuya pesada y nociva atmósfera le era insoportable, aun cuando fuese llamado, se retiró á Bolognia, en donde hizo construir una lindísima casa de recreo, fuera de la puerta de *Zaragoza*, y en ella vivió dedicado á su arte predilecta hasta el fin de sus dias.

En su ameno retiro, liberal como siempre, fué el padre de los pobres. Allí inició al P. Martini, célebre y profundo músico, la idea de escribir la *Historia* de dicho arte divino, y le facilitó tantos datos y le auxilió tanto en su delicado trabajo, que muy bien puede decirse que la muy estimable obra pertenece á Farinelli tanto como á Martini. Falleció llorado de todos, como su benéfico carácter merecía, el dia 15 de Julio de 1782, á los setenta y ocho años de edad.

Este acto de Carlos III no fué bien recibido; porque la pródiga generosidad de Farinelli, su dulce y apacible carácter, su honradez y todas sus circunstancias, le habian hecho adquirir en España gran número de amigos. Sin embargo, el público se pagó, al mismo tiempo, de los otros hechos del rey, que indicaban rectitud y justicia; así fué que tiempo adelante le denominaron Carlos III, el Justo. Este, además, alcanzó del Sumo Pontífice que fuesen aprobadas por la Congregacion de Ritos varias obras del venerable Palafox, que estaban incluidas en el índice expurgatorio, y á la multitud siempre agrada el que se alcen prohibiciones, sean del género que sean. Vese, pues, que Carlos III procedia con bastante estudio para captarse la voluntad popular. Despues veremos si lo logró por completo, si continuó por la misma senda que comenzó á recorrer, ó si se apartó de ella.

Al paso que la multitud, que fácilmente se deja arrastrar por las apariencias, ensalzaba al cielo los actos del rey, otros hombres, que tenian fama de rectos y pensadores, hallábanse fuertemente disgustados; porque creian ver en los tan celebrados actos del soberano cierta tendencia á plantear en España las innovaciones que iban invadiendo el reino de Francia, fruto de los escritos de ciertos filósofos extranjeros, escritos que unidos á la inmoralidad y reprobables actos de la corte francesa, iban lentamente preparando la terrible é inaudita revolucion que costó la vida á uno de los reyes más honrados de cuantos ha habido sobre la tierra. Y no solo temian algunos la subversion del orden; temian tambien por la pureza de la religion, al considerar cómo el rey y sus ministros protegian á los escritores que estaban tildados de poco piadosos, y trataban de que se alzase la prohibicion que pesaba sobre algunos escritos.

Al mismo tiempo, empero, que unos se disgustaban, otros aplaudian á los ministros y al rey; porque estos cuidaban de rodearse de popularidad. Al efecto se perdonaron á las veintiuna provincias de Castilla cuanto adeudaban de alcabalas, cientos, millones, y servicios ordinario y extraordinario, como habian hecho en la corona de Aragon, respecto de otro género de contribuciones. Tambien fueron relevados los colonos de Andalucía,

Castilla y Murcia, de la devolucion de los granos y dinero que el tesoro público les habia anticipado en varios años de esterilidad.

Igualmente el rey y los ministros se ocuparon del pago de deudas contraidas en tiempo de los monarcas anteriores, aunque carece de exactitud lo que el Sr. Ferrer del Rio escribe en su *Historia de Carlos III*; pues si bien fué aquella escrita por encargo especial, la verdad es ante todo en la historia, y no por favorecer á una persona se ha de perjudicar la memoria y nombre de otra que no valió menos, si es que no valió mucho más.

Dice el Sr. Ferrer, y otros tambien antes que él lo dijeron, que Fernando VI nada habia hecho para extinguir las precitadas deudas; y esto es de todo punto falso. Puede desmentirse con el mismo testamento de Fernando, del cual recientemente hemos hablado, y con el siguiente real decreto, publicado en 26 de Octubre de 1756, hallándose la córte en el Escorial. Dice así:

«No satisfecho mi deseo del bien de mis vasallos *con lo que desde mi ingreso á la corona se ha atendido al desempeño y pago de las deudas y créditos contra la real hacienda anterior á mi reinado*, sin embargo de lo que han podido impedir su práctica la difícil exaccion de las contribuciones de los pueblos en el mismo tiempo, las frecuentes remisiones y bajas concedidas á muchos, y el indispensable dispendio de crecidos caudales para soportar la indigencia cuasi general del reino por la precedente esterilidad y plagas experimentadas desde entonces: y queriendo darles mayores pruebas de lo que me ocupa el cuidado y solicitud de su beneficio, por cuantos medios y arbitrios se presenten útiles: *He resuelto que por la tesorería general se separen y pongan en el actual pagador de juros doscientos y sesenta mil escudos de vellon en cada un año..... para que se conviertan en socorro y pago de las deudas y créditos causados hasta el fallecimiento del rey mi señor padre*, prefiriendo los más piadosos y recomendables, y tambien los pertenecientes al siglo presente, en que los empeños se hicieron más forzosos por razon de la guerra y otras graves urgencias.»

Hé aquí plenamente desmentida la injusticia hecha á Fernando VI, quizás el mejor de los reyes de España, aunque otros hayan parecido mejores, porque sus actos han sido acompañados de ciertas circunstancias cuyo nombre, por ser demasiado vulgar y festivo, no indicamos, como poco digno de la gravedad que exige la historia. Del testamento nada decimos, porque pocas páginas atrás está consignada una de sus cláusulas, relativa al mismo objeto.

AÑO 1760.

Preparábase Carlos III para hacer en la corte su pública entrada, pero fuéle forzoso suspenderla por algun tiempo, para que el ayuntamiento y los particulares y corporaciones pudiesen hacer sus preparativos y celebrar la predicha entrada tan dignamente como deseaban. En el ínterin el rey no quiso permanecer ocioso; al efecto hizo publicar dos bandos: uno, primero, relativo á teatros, y otro respecto de costumbres.

En 20 de Enero publicóse el *bando* que se referia á las funciones de teatro, en el cual, además de reproducir Carlos III las ordenanzas ó reglamentos dados para los *corrales* (teatros) publicados en tiempo de Fernando VI, se decia en el mencionado bando:

«Manda la sala (de alcaldes) que en los palcos y tertulias no
 »entre ni esté persona alguna que no lleve su trage propio, som-
 »brero armado de tres picos, peluquin ó pelo propio, redingott ó
 »capingott: pero de ningun modo con capa, gorro ni embozo; sin
 »que para el cumplimiento de esta providencia se detengan los
 »señores alcaldes y ministros en la mayor ó menor clase de los
 »sugetos, ni en sus fueros de guerra, casas reales ú otros de
 »esta naturaleza, por más privilegiados que sean..... Que en los
 »citados balcones y alojeros no se permita poner celosías, ni que
 »estén mujeres cubiertas los rostros con los mantos, etc.»

La parte que se referia al segundo extremo de la nueva ordenanza favorable á la moralidad y buenas costumbres, decia:

«Manda el rey nuestro señor que para desterrar enteramente
 »los perjuicios que se advierten de los embozos en los paseos
 »públicos de esta corte y sus inmediaciones, donde por honrar-
 »los con su tránsito ó asistencia las personas reales se hace más
 »digno de reparo semejante abuso, y que este se ha extendido
 »no solo á ir algunos de capa y gorro en sus propios coches,
 »siendo trage impropio al carácter de sus personas y del todo
 »indecente para sitios de tan autorizado concurso, sino que se
 »han propasado otros á ir embozados dentro de los mismos co-
 »ches, dando en rostro á cuantos son testigos de este exceso, y
 »otros van á pié, arrimándose de embozo á hablar con las per-
 »sonas que van en los coches, aun sin tener conocimiento con
 »ellas, ó parándose á ver el paseo en este trage; y para evitarlo
 »en lo sucesivo, ninguna persona de cualquier estado, calidad,
 »fuero ó distincion que sea, baje ni esté en dichos paseos, á pié,

• á caballo ni en coche, en otro traje que el propio de su persona, carácter y empleo, segun como le use y se deba usar en
 • una córte de tanta moderacion, autoridad y policia; ó si fuese
 • de capa, ha de llevar sombrero de tres picos y peluquin ó pelo
 • propio, sin cofia, gorro, montera, sombrero chambergo, ni em-
 • bozo alguno, etc.»

Conminábase á los contraventores con *cien ducados de multa y cuatro años de presidio á los nobles, y otros cien ducados y cuatro años en los arsenales á los plebeyos*; duplicándose los ducados y años á la segunda falta, y triplicándose para el caso de ocurrir la tercera.

Estas penas, aplicadas sin consideracion á clases ni personas, eran bastante fuertes para corregir el abuso; pero comenzaba á difundirse un tanto el espíritu de resistencia. Los innovadores que habian inmigrado de allende, querian seguir las costumbres extranjeras, mucho más libres que las nuestras; y como la libertad en las costumbres agrada á mayor número de personas que la circunspeccion y el miramiento, las importadas de Francia, que iba ya caminando al cataclismo horrible que sufrió, se habian generalizado en España y en poco tiempo, mucho más de lo que podia y debia esperarse del carácter y decoro de los españoles.

En 29 de Junio expidió Cárlos III una real cédula mandando en ella se diese puntual cumplimiento al art. 8.º del Concordato celebrado con Roma en 1737, mediante el cual se declaraban los bienes pertenecientes al estado eclesiástico sujetos á las mismas cargas que los de los seglares. Y aunque continuaba sus tareas acompañado de los ministros, las suspendió poco despues para realizar su pública y solemne entrada en la córte, cuya grandiosa ceremonia tuvo lugar el dia 13 de Julio, con toda la pompa, riqueza y magestad que en tales casos sabe desplegar la córte de las Españas.

Habia el rey mandado convocar para aquella misma época las Córtes generales del reino, tanto para que prestasen el acostumbrado juramento, quanto para jurar príncipe de Asturias al infante D. Cárlos Antonio, su primogénito.

De treinta y seis ciudades concurrieron los procuradores ó diputados; y se reunieron préviamente para celebrar una sesion preparatoria, en la cual ocurrieron diversas cuestiones de competencia. Pedian los diputados de Búrgos para su ciudad la preferencia de lugar, y despues para otras ciudades de Castilla, negaban la que se queria dar á Zaragoza, Valencia y Palma de Mallorca; algunos se oponian á los deseos de aquellos; los diputados catalanes pedian tambien preferencia sobre los valencia-

nos, y por este orden ibanse multiplicando las reclamaciones en términos que anunciaban no tener fin.

Celebrábase la sesion preparatoria en la posada, como entonces decian, del gobernador del consejo de Castilla; y este con la junta presidente, para cortar cuestiones, acordó que se observase el orden prescrito por S. M., sin perjuicio de que se librase testimonio á cada una de las partes reclamantes, para que nada perdiesen del derecho que creian les asistia.

Despues de zanjadas otras cuestiones incidentales, se propuso cesasen en su cargo la diputacion y comisarios llamados *de millones*, y que se eligiesen otros á la suerte, de entre los que se hallaban presentes. Al efecto se encerraron en dos cajas grandes de plata los nombres de las ciudades, colocandó en una los trece de las de Castilla, que eran cabezas de provincia, y en otra los correspondientes á las de Aragon, Cataluña y Valencia, etc.

Sacóse la primer cédula de la caja en que estaban las de Castilla, como tributo rendido á la preferencia que se daba á este reino sobre los demás de España, y despues se mezclaron en una misma caja las de Castilla con todas las otras. La primera que salió en el sorteo particular fué Palencia; y en el general salieron las cédulas por el orden siguiente:

Salamanca, Toro, Tarragona, Avila, Calatayud, Jaca, Madrid, Fraga, Cuenca, Zamora, Gerona, Valladolid, Segovia, Guadalupe, Peñíscola, Cervera, Extremadura, Galicia (estas dos provincias no tenian ciudad determinada que las representara), Tarragona, Soria, Tortosa, Borja y Lérida.

Hecho todo esto se pasó al exámen de los poderes, que fueron aprobados, y el dia 15 de Julio se reunieron de nuevo los diputados, tambien en la casa del gobernador del consejo, y esta fué la última reunion que precedió á la celebrada en el palacio del Buen-Retiro, hallándose Carlos III sobre el trono, en la mañana del 17 de Julio. Aquellas Córtes y el rey dieron un público testimonio de su piedad religiosa.

Comenzó el rey por la lectura de una proposicion, dirigida á que recibiese el reino por su *única y especial* PATRONA á la Purísima Concepcion, recordando que las Córtes celebradas en 1621 habian hecho voto y prestado juramento de defender la doctrina de tan santo misterio.

Las Córtes aprobaron por unanimidad la proposicion, manifestando los diputados que asimismo suplicaban á S. M., en nombre de las respectivas ciudades, se dignase tomar por especial PATRONA de España y de sus Indias á la Santísima Virgen, en su misterio de la Inmaculada Concepcion, «sin perjuicio del pa-

»tronato que en dichos dominios tiene el apóstol Santiago, *al que no puede ofenderse.*»

Determinado así, se acordó impetrar del Sumo Pontífice la correspondiente bula de aprobacion, con el rezo y culto correspondientes, y que de ello se diese testimonio el próximo dia 19, señalado para la jura del rey y del príncipe, á cuyo acto se prestaron tan voluntaria y espontáneamente los diputados, que dijeron al rey: «Señor, el reino está pronto á hacer no solo el »juramento y pleito-homenaje de fidelidad á V. M. y al príncipe nuestro señor, *sino que está pronto igualmente á obedecer »cuanto V. M. le proponga, para acreditar el amor y fidelidad con que desea el mayor obsequio de V. M.*» A cuyas palabras contestó el rey: *Así lo creo de tan buenos y fieles vasallos.*

El dia 19 de Julio, segun de antemano estaba dispuesto, se reunieron las Córtes en la iglesia de San Gerónimo del Prado, para celebrar la solemne ceremonia de la jura.

Comenzó el acto por el juramento prestado por Cárlos III, con la diestra colocada sobre los Santos Evangelios, de guardar y hacer guardar la integridad del territorio, las leyes y las costumbres del reino. Acto continuo juró el príncipe al rey, y juraron despues á rey y príncipe los individuos de la real familia, despues los prelados, luego los grandes de España, en seguida los títulos, y al último los diputados.

Fueron disueltas las Córtes el dia 22, y el 23 se celebró un besamanos general, y se publicaron las gracias concedidas por el monarca en celebridad de tan fausto suceso, y se publicó igualmente un indulto general á favor de todos los presos en todas las cárceles de los dominios españoles.

Casi un mes despues (en 19 de Agosto), por medio de una real cédula, fué creada la contaduría general de propios y arbitrios, bajo la inmediata direccion del consejo de Castilla, á fin de cortar los abusos que se venian de largo tiempo cometiendo en la inversion de los fondos de propios, y de los arbitrios impuestos sobre los abastos; y poco despues de otro mes, cuando todavía resonaban los plácemes y los ecos festivos ocasionados por la doble jura del rey y del príncipe, la córte y España toda se cubrieron de luto.

El dia 27 de Setiembre, en la edad todavía florida de treinta y seis años, falleció doña María Amalia de Sajonia, esposa de Cárlos III. Padecía bastante, segun algunos suponen, á consecuencia de una caída que del caballo dió en Nápoles: otros achacan su falta de salud y su muerte á disgustos ocasionados por las desgracias sufridas por su familia en Sajonia. De un modo ó

de otro, es lo cierto que desapareció de la tierra, dejando sumido á su esposo el rey en el mayor y más profundo desconsuelo.

Cárlos III, sollozando, al ver que habia espirado su esposa, exclamó: *este es el primer disgusto que me ha dado en veintidos años de matrimonio.* Y era en efecto así. Jamás se habia sentado sobre el trono reina más prudente, virtuosa y digna. Modelo de fé conyugal, ayudaba á su esposo en lo que la era propio y peculiar, á llevar la pesada carga del gobierno. Como madre de familia fué una mujer perfecta; cuidaba por sí misma de la educacion de sus hijos, no se separaba ni un momento de ellos, y era tal su desvelo por educarlos bien y cristianamente, que el P. Florez, al hablar de doña María Amalia de Sajonia, dice: «La crianza de sus hijos, dificultosamente podrá hallar semejanza, no digo entre soberanas, pero ni entre matronas »particulares.»

Repugnábala mucho la etiqueta y el trato con cortesanos; por manera que en los dias en que su deber de reina la llamaba á los régios salones y al trato con los magnates, puede asegurarse que sufría una verdadera penitencia.

No creemos aventurar nada al decir que si esta prudente y virtuosa señora no hubiese fallecido, el reinado de Cárlos III no hubiera sido otra cosa que la prolongacion del de Fernando VI. A pesar de que doña María Amalia no se inmiscuía en asuntos de política y gobierno, se creia obligada á aconsejar á su esposo; porque consideraba que todos los españoles eran hijos de los reyes, y que la *madre* debia hablar al *padre* en favor de lo que más conveniente creyese al bien de aquellos. Uno de los consejos que esta apreciable reina daba siempre á su esposo, se dirigia á demostrarle que de ningun modo podian ser más felices los españoles ni florecer más la nacion, que manteniendo la paz á toda costa, y sosteniendo hábilmente aquella utilísima neutralidad que Fernando VI con tanta inteligencia y buen resultado habia sostenido. Cárlos III hacia muchísimo aprecio de los discretos consejos de su esposa, y de ellos jamás se separaba: por esto hemos dicho que si la reina no hubiese fallecido, el reinado del tercer Cárlos de España no hubiera sido otra cosa que la feliz prolongacion del de Fernando VI, su hermano. Pero la misma falta hizo al rey y al reino doña María Amalia de Sajonia, que doña María Luisa de Saboya á España y á su esposo Felipe V.

El dia 25 de Octubre falleció Jorge II de Inglaterra, y ascendió por su muerte al trono Jorge III, su nieto. No por esto se suspendió la obstinada lucha que esta potencia y Prusia soste-

nian contra Francia y Austria: aquellas propusieron la paz, pero estas la desecharon.

Hasta aquí era España, como muchos años hacia, simple espectadora. Cárlos III continuaba preocupado con la muerte de su esposa, cuyo luto dió márgen á que el rey mandase publicar un bando estableciendo las personas que debian llevarle, en los duelos públicos, y de qué telas se habia de hacer uso en tales casos, que habian de ser de bayeta en invierno y lanilla en verano las señóras, y paño en verano y bayeta en invierno los hombres.

DECENIO SÉTIMO.

AÑO 1761.

GUERRA CON INGLATERRA.

Apenas habia fallecido la reina Amalia, cuando fué forzoso notar su falta en el mundo y en el reino. Cárlos III habia subido al trono muy predispuesto contra los ingleses, y casi abrigando el deseo de vengarse de ellos por no haber todavía olvidado los sucesos de Nápoles, y la conducta que con él observaron los hijos de la Gran-Bretaña. La reina, empero, contenia firme y constantemente los belicosos deseos del rey, persuadiéndole de que nada era más conveniente á España que la paz, hija de una neutralidad provechosa, como se habia observado durante el reinado de Fernando VI, al cual en todo debia imitar. El rey, que amaba mucho á su esposa, ya porque las razones de esta le convenciesen, ya porque no quisiese disgustarla, cumplia su voluntad y seguia la misma senda que su antecesor y hermano Fernando. Muerta la reina, Cárlos se creyó libre y dueño de proceder como más conveniente le pareciese, y tardó muy poco en separarse de la buena senda, precisamente cuando hubiera sido más conveniente no abandonarla.

Las potencias beligerantes, Francia, Austria, Inglaterra y Prusia, en union con Rusia, Polonia y Suecia, se avinieron al fin á tratar de una alianza pacífica, á consecuencia de lo cual, y despues de formuladas y convenidas las declaraciones, determinaron de mutuo acuerdo la reunion de un congreso de plenipotenciarios en la ciudad de Augsburgo.

Habiase hasta entonces sostenido la guerra en Europa y en América; en esta la Francia habia llevado la peor parte, puesto que Inglaterra la habia ido arrojando de sus posesiones, y la habia colocado en muy precaria posicion, puesto que estaba casi sin marina, sin tesoro y sin fuerzas morales ni materiales. Convenia, pues, á Francia muchísimo la paz; empero esta potencia, ó su gobierno, cometió la torpe imprevisión de aceptar el que su causa respecto de la guerra americana se tratase por separado, tomando para esto pretexto de que aquella lucha habia sido un asunto propio y exclusivo de las dos potencias beligerantes.

En proyectos y contraproyectos de paz pasaron los primeros meses del año, hasta que Inglaterra, nada noble, sino muy exigente y egoísta, como siempre con los vencidos, hizo consentir á Francia en la cesion de la Gorea, del Canadá y del Senegal (Mayo), y aun así Albion humilló á su enemiga, rechazando por último cuanto la habia ofrecido, y manifestando su irrevocable resolucion de conservar cuanto la habia quitado. Luchaban dos ministros muy desemejantes uno de otro: Pitt era el inglés, y Choiseul el francés; distinguiase el primero por su talento, su actividad y su elocuencia; el segundo por su altivez y sus vicios, que le embargaban toda la atencion, sin dejarle ninguna para los negocios de estado.

Hasta entonces nada iba con España, cuyo reino en manos de Fernando VI no hubiese salido de su provechosa neutralidad, puesto que supo conservarla en circunstancias infinitamente más difíciles, y en cuestiones que se rozaban directamente con España. Carlos III, sin embargo, libre de la rémora que en su virtuosa esposa tenia respecto de política exterior, creyó llegada la ocasion de que el rey de España vengase al *antiguo rey de Nápoles*; la neutralidad forzosa que Inglaterra le obligó á aceptar, quizá le hizo enemigo hasta de la palabra neutralidad, y mucho más aun cuando de los ingleses se trataba.

A fuer de imparciales debemos manifestar que tampoco era fácil mirar con sangre fria la conducta de los ingleses, á quienes el rey Carlos llamaba los *contrabandistas de las Indias Occidentales*, y los aborrecia desde Nápoles por los motivos antedichos, porque impedian á los españoles la pesca en el banco de Terranova, y por otras razones análogas.

Débase tambien no echar en olvido que Carlos fué tan afecto á los Borbones franceses como su padre Felipe, si no fué más; y Fernando todo lo posponia, hasta los afectos de la sangre, al bien y provecho de su reino. Por otra parte los caracteres de ambos hermanos no podian ser iguales, ni aun parecidos. Fernando VI desde muy jóven fué apellidado, por su noble carácter,

el *Pacífico*, y desde su infancia hasta su muerte estuvo ocupado de asuntos de paz con preferencia á todos los del mundo, y jamás desenvainó, ni aun por error, la espada. Carlos III, su hermano, por el contrario, niño todavía tuvo que empuñarla para tomar posesion de los ducados, y ganó su reino de Nápoles, como él mismo decia, *con la punta de la espada*. El hombre se habitúa naturalmente á lo que el tiempo y las circunstancias le hacen más familiar, y si esto sucede desde los primeros años de la vida, la costumbre se convierte en una segunda naturaleza, y no hay poder humano que tenga fuerza bastante para destruir la obra hecha por la costumbre en los primeros años de la vida. De aquí se comprende muy bien que era tan natural á Fernando VI el odio á la guerra, como hubiese sido extraño en Carlos III el amor á la paz. No obstante esto, Carlos era rey antes que general y que hombre, y para ser buen soberano debió supeditar sus deseos y gustos á su deber de monarca.

Todavía moraba en la tierra la virtuosa doña María Josefa Amalia, cuando estaban pendientes serias negociaciones entre España é Inglaterra; y sin la poderosa mediacion y la gran influencia de aquella señora, hubieran las negociaciones tenido muy mal término. Gestionaba en Lóndres el embajador español conde de Fuentes, y el ministro Pitt contestaba siempre dando largas, si bien su lenguaje era pacífico, mucho más que las instrucciones dadas por el rey al de Fuentes. La reina, empero, no cesaba de dar buenos consejos al rey, haciéndole entender siempre su obligacion como monarca, y lo que era más conveniente á los intereses de España. Muerta la reina, Carlos III solo pensó en aprovechar el tiempo, segun él, perdido.

Dos de los consejeros del rey á quienes oia con particular aprecio, aunque ambos ausentes de España, eran decididos partidarios de la neutralidad. Hablamos del ministro que dejó en Nápoles á su hijo el rey Fernando, del marqués de Tanucci, y del embajador de España en Paris, Masonés de Lima.

Al propio tiempo que ambos, y algun otro, le aconsejaban del modo más conveniente, el francés Choiseul, á quien los apremiantes negocios de estado habian hecho abrir los ojos y hacer una especie de tregua con sus disipaciones y vicios para atender á la monarquía francesa que parecia bambolear sobre sus cimientos, clamaba uno y otro dia á Carlos III representándole la crítica situacion de la Francia y presentándole como el único medio de salvacion para aquella y de gloria y bienandanza para España la union de los Borbones.

El embajador español no perdía de vista á Choiseul, y era su verdadera rémora; pero Carlos III, que estaba muy predispuerto

en favor de los Borbones franceses, destituyó al embajador y le reemplazó con un genovés llamado Grimaldi, que fué ministro de España en Holanda; y Grimaldi, buen cortesano y diplomático, comprendió perfectamente el porqué de la destitucion de su antecesor y lo que tácitamente se exigía de él al nombrarle, y comenzó á proceder de acuerdo con tal conocimiento, desplegando una actividad que le mereció repetidos elogios del soberano.

En muy pocos dias se formuló y extendió un pliego de las condiciones que habian de servir de base á un tratado, tan á gusto de la Francia, que el mismo embajador Grimaldi, despues de haber hecho en cuatro dias la negociacion, se creyó obligado á hacer sobre ella importantes observaciones que le sugeria su propia conciencia. Tratábase nada menos que de hacer partícipe á España de los compromisos y miseria de Francia; esta tenia agotado su tesoro, mientras el de España era tal que la tesorería estaba apuntalada porque el enorme peso no la hiciera venir al suelo; estaba Francia, además, con casi todas sus posesiones americanas perdidas; se trataba tambien de hacer *una union marítima* entre ambas potencias, para garantizarse mutuamente las posesiones de América y de la India, cuya *union* habria de servir igualmente para que Francia y España hiciesen reunidas sus reclamaciones contra Inglaterra.

El proyecto agradó naturalmente en Francia, como que para esta era tan ventajoso como perjudicial para España; y esto sin duda hizo que se sublevase la conciencia de Grimaldi, el cual reiteró sus observaciones al rey, observaciones que debió haber tenido presentes antes de llevar las cosas tan adelante, y con tan extraordinaria actividad, que el rey escribió á su amigo el ministro Tanucci: «Más ha hecho Grimaldi en tres dias que su antecesor en tres meses.»

Las observaciones de Grimaldi fueron desoidas por el rey, el cual se obstinó en formalizar el tratado, en virtud de cuya decision se estableció un convenio reservado entre los ministros Wal y Choiseul, español y francés, en el cual se mezclaban los intereses de ambas naciones como si fuesen unos mismos; siendo así que las reclamaciones de España casi nada significaban al lado de las de Francia, que á la sazón se hallaba en un estado más deplorable del que es posible explicar.

El predicho tratado solo mencionaba tres reclamaciones en favor de España, que eran el privilegio de pesca en el banco de Terranova, la demolicion de los establecimientos ingleses en el golfo de Honduras, y la devolución de unos buques españoles que habian apresado los ingleses, con pretexto de contrabando.

A vuelta de esto quedaba España envuelta en la triste y destructora necesidad de pelear en union con Francia, puesto que el pacto de que nos venimos ocupando así lo expresaba. Decíase en él, con maquiavélica intencion sin duda, que *se exceptuaban los compromisos de Francia en sus guerras con los estados de Alemania y del Norte*; y á renglon seguido se añadía, *excepto en el caso de que sean invadidas las fronteras francesas, ó si se declara contra ella alguna potencia marítima*. El segundo caso podia ser más remoto, pero cierto sin duda; y el primero tan seguro como próximo. Por esto puede afirmarse que Carlos III se dejó engañar mostrándose muy poco político, ó el afan de venganza y el deseo de guerra le ofuscaron hasta el punto de cegarle é impedir que viese las verdaderas intenciones de Francia que tan patentes estaban. Consta, lo repelimos, que hasta el mismo Grimaldi hizo oposicion al tratado, despues de haberse mostrado tan activo para formularle, y que fué el mismo rey quien se obstinó en que se llevase adelante.

Gande fué el enojo del hábil Pitt cuando descubrió parte de lo que en Francia se tramaba contra Inglaterra, en combinacion con España. Despues de manifestar su sorpresa al ver que una nacion con quien Inglaterra estaba en paz, como España, presentaba sus pequeñas diferencias con la primera como condicion *sine qua non* para establecer un arreglo con Francia, airado contestó á esta pidiendo, antes de tratar de nada, la cesion absoluta del Canadá, la Gorea y el Senegal; la restitucion de cuanto hubiese conquistado Francia en las Indias y en Europa; la demolicion de Dunkerque, y la evacuacion inmediata de Newport y de Ostende. Despues de todas estas exigencias, terminaba Pitt diciendo que su rey no podia consentir en que sus diferencias con España fuesen mezcladas con los asuntos que estaban pendientes con Francia, y terminaba asegurando resueltamente que el rey Jorge miraria como un insulto hecho á su dignidad el que sobre este último particular se insistiese.

Al mismo tiempo que el ministro Pitt hacia esta declaracion, el embajador británico, conde de Bristol, hacia entender á don Ricardo Wal, con arreglo á las instrucciones que habia recibido de su córte, que la union con Francia, lejos de ser favorable para el arreglo de las cuestiones pendientes, le era perjudicial; y que mejor se entenderian directamente Francia é Inglaterra que si mediaba la Francia, puesto que para terminar las diferencias, solamente el punto relativo al derecho de pesca en el banco de Terranova podia ofrecer dificultad; los demás ninguna.

El rey, empero, se habia decidido por Francia; y como Bristol no alcanzase del ministro español una respuesta definitiva,

pidió explicaciones respecto de los armamentos que á la sazón se estaban haciendo en los puertos españoles. Wal continuó contestando con evasivas, tendiendo siempre á tranquilizar al conde de Bristol; y mientras le daba seguridades y le respondía, respecto de Francia, que nada era más natural que el darse pruebas de afecto dos familias tan ligadas por el parentesco como las de Francia y España, apareció con general sorpresa el célebre *Pacto de familia*, el día 25 de Agosto de 1061. Sus principales bases eran las siguientes:

«Los reyes de España y de Francia se obligaban á considerar desde aquella fecha á cualquier potencia que se mostrase enemiga de una de ellas, como si lo fuese de ambas.—Obligábase ambos soberanos á defender sus estados en todas las partes del mundo, despues de terminarse la guerra.—Igualmente quedaban obligados á socorrerse mutuamente con ejércitos terrestres y marítimos, excepto en las guerras que sostuviera Francia como consecuencia del tratado de Westfalia y de las alianzas de aquella con príncipes y estados de la Germania, » *excepto en el caso de ser invadido el territorio francés, ó en el de que tomase parte contra Francia en la misma guerra alguna potencia marítima.*—No se haría ni admitiría proposición de tregua ni de paz de sus mútuos enemigos sin consentimiento prévio de ambas partes.—Los intereses de ambas naciones serian considerados como si las dos potencias fueran una sola.—Los súbditos de ambas coronas disfrutarían tan iguales derechos y beneficios, que se tendrían como naturales de ambos paises, y como si no hubiera ley de extranjería para ellos.—Era extensivo el pacto á los otros dos Borbones, el rey de Nápoles y el duque de Parma, y no se daba participacion á ninguna otra potencia que no fuese de la familia borbónica.»

Es fama que Carlos III quedó muy pagado de su *grande obra*, con la cual destruía todos los útiles y beneficiosos trabajos de Fernando VI, y llevado de un excesivo amor á su familia, apenas excusable en un particular, ó indisculpable en un rey padre de tantos pueblos, favoreció de inconcebible manera á aquella misma Francia tan ingrata siempre con España, y que á la sazón hallábase fuertemente comprometida, perjudicando de escandalosa manera á España, su propia patria y reino.

Y noten bien los que quieren disculpar á Carlos III, que no procedió por efecto de ageno consejo, por compromiso, ni por coaccion; él fué el autor de aquel pacto, él le dió calor, contra todas las observaciones que se le hicieron, y él se mostró tan satisfecho de su propia obra, que al hacerle reflexiones respecto de la manera con que seria recibida aquella noticia en Lóndres,

contestó muy enérgicamente: *Si Pitt quiere romper, que rompa*. Y tanto tardó en romper, como en conocer, aunque vagamente, el *Pacto de familia*. Ni un momento vaciló para resolver que se declarase á España la guerra; empero los demás ministros, que no eran de carácter tan fogoso como su presidente, no opinaron como él, y pidieron para resolver más tiempo, y para adherirse al voto de guerra motivos más fuertes y más explícitas razones. Pitt, acostumbrado á que fuese ley su voluntad, lomó á desaire el voto de sus compañeros y dimitió, quizás persuadido de que su dimision no seria admitida (Octubre). El rey, empero, recibió los sellos que le entregó Pitt, sin decirle una palabra que diese esperanza de rechazar la dimision.

Cayó Pitt, y sin embargo, prevaleció su política; porque libre Francia de aquel mortal enemigo, se dejó llevar de su carácter ligero y publicó lo que todavía estaba callado, respecto de la convencion y pactos secretos. Al mismo tiempo España, aprovechando tambien la caída de Pitt, aumentó los preparativos para la guerra; y los compañeros del ministro dimisionario comprendieron que aquel habia previsto lo que ellos no supieron prever: por consecuencia ellos perdieron tanto crédito quanto ganó Pitt en la opinion pública. Pero es de advertir que ninguno de los ministros, ni el embajador Bristol, conocian á fondo el *Pacto* firmado: sabian lo que de público se decia, lo que habian podido averiguar y muchas cosas que no existian, así como ignoraban otras que existian realmente. Por esto Bristol recibió orden terminante de su córte para que procurase conocer á fondo las cláusulas del *Pacto de familia*.

Todo habia cambiado con la muerte de Fernando VI, hasta la aficion de D. Ricardo Wal á la Inglaterra; porque aquel ministro, aunque tan digno é independiente en otro tiempo, tal vez deseoso de conservarse en su puesto, no querria hacer oposicion al rey, viéndole tan decidido contra Inglaterra. Decimos esto porque el antiguo contrario de Ensenada, sin otra razon que la de ser enemigo esté último de los ingleses, procedia con Bristol de tal manera que hasta en sus respuestas era poco atento, y enérgico hasta el punto de decirle un dia que *seria el primero á aconsejar al rey que llamara al pueblo á las armas, antes que consentir en ser víctima de la tirania inglesa*.

Despues de haber sostenido el embajador inglés y el ministro español diálogos muy sérios y desapacibles, el primero preguntó al segundo si era ó no cierta la union de España y Francia contra Inglaterra, advirtiéndole que la negativa de una contestacion categórica, se consideraria como una declaracion de guerra. Entonces Wal preguntó con su habitual energia: *Y..... ¿qué*

sucedará?... ¿Teneis orden de retiraros?—La tengo, respondió Bristol.—Entonces, añadió el ministro, os ruego hagais por escrito vuestra reclamacion.

Esto ocurrió el dia 8 de Diciembre; el 9 se presentó la reclamacion escrita, y el 10 recibió el conde de Bristol la contestacion de D. Ricardo Wal en los siguientes términos: *Una vez que el gobierno inglés hace inevitable la guerra, puede V. E. retirarse cuando guste y del modo que mejor le convenga. Esta es la única respuesta que S. M. me manda dar á V. E.* Bristol pidió sus pasaportes y salió inmediatamente de la corte.

El dia 15 de Diciembre se publicó en la *Gaceta de Madrid* un *Manifiesto*, acusando á Inglaterra por su proceder con España, de la cual habia desatendido las justas reclamaciones por espacio de algunos años. Decíase, asimismo, que habia desechado desdeñosamente las proposiciones de paz que le habia hecho la Francia, y se la atribuía el designio de apoderarse de las posesiones españolas en la India y en América, como habia hecho con las francesas. Despues se mencionaba todo lo ocurrido con Bristol, asegurando que su conducta y la de su gobierno habian sido ofensivas á la dignidad y al decoro del rey y de la nacion; y, en una palabra, el manifiesto aquel no fué otra cosa de lo que son hoy los artículos de periódicos oficiales y oficiosos, cuando se trata de motivar una fuerte resolucion adoptada por la corona y por sus consejeros, cuya justicia puede ser cuestionable, y sus consecuencias trascendentales y graves.

El término del manifiesto ya era un rompimiento de hostilidad. El gobierno terminaba aquel documento mandando apresar y embargar todos los buques ingleses surtos en puertos españoles.

El hermano del pacífico Fernando VI creyó sin duda no haber demostrado bastante su odio á los ingleses y su deseo de guerra, y para dar más fuerza á su determinacion hizo merced de la *grandeza de España* al duque de Choiseul, ministro francés, y al embajador español en Lóndres, conde de Fuentes, por haber intervenido muy eficazmente en la ruptura de relaciones con Inglaterra, le concedió el Toison de Oro.

El dia 25 de Diciembre entregó el mencionado conde de Fuentes al ministro inglés lord Egnmont la nota en que Carlos III se sinceraba de no haber dado respuesta categórica al conde de Bristol, disculpaba de todo lo ocurrido al rey Jorge, y hacia recaer toda la responsabilidad de lo acaecido sobre el ex-ministro Pitt.

INTERIOR.

Aunque el Pacto de familia y las cuestiones con Inglaterra habian absorbido casi por completo la atencion del rey y del gobierno, no por esto dejáronse de tomar en lo interior del reino algunas buenas determinaciones.

En 26 de Abril, por medio de una pragmática, se prohibió rigorosamente el uso de armas cortas de fuego, como pistolas, retacos, trabucos y escopetas que no tuviesen el cañon de cuatro palmos de longitud. Con el mismo rigor se prohibió el uso de armas blancas, como puñales, guiferos, almaradas, cuchillos de punta, de cualquier tamaño que fuesen, dagas, navajas de muelle, etc., cuya acertada providencia evitó muchas desgracias, porque nada es más ocasionado á riñas y cuestiones sangrientas que el llevar armas y poder hacer libre uso de ellas.

La córte comenzó á verse trasformada en 1761. En este año se mandó *empedrar* en Madrid calle por calle; se estableció la manera de hacer la diaria limpieza, y se colocaron *los primeros faroles*; porque hasta entonces, ni las calles estaban bien empedradas, ni se limpiaban, ni estaban alumbradas.

En todas estas mejoras intervino un célebre ingeniero militar, natural de Sicilia, llamado Sabattini, que comenzó su carrera á las órdenes de Carlos III, y llegó á ser general y director del cuerpo de ingenieros.

El dia 14 de Mayo se publicó una instruccion dirigida á los propietarios de Madrid, mandándoles colocar aceras en los frentes y costados de las respectivas casas, con losas de piedra berroqueña de tres pies en cuadro, incluyendo en esta disposicion y haciéndola extensiva á las órdenes religiosas, parroquias, iglesias, etc.

Mandóse igualmente á los propietarios colocar en sus fincas las canales corridas por los aleros de los tejados y los canalones con vertientes á la calle; se ordenó tambien la construccion del alcantarillado, así para las aguas potables como para las inmundas, sumideros, pozos, atarjeas, con arreglo al diseño que hizo el mismo general Sabattini, el cual hizo igualmente el modelo de los *carros* que hasta poco hace han llevado su nombre.

Hasta entonces no habia habido otro sumidero que los balcones y las ventanas, ni más pozos que las calles: júzguese lo que sería Madrid hace nada más que ciento tres años, puesto que hubo necesidad de prohibir que *anduviesen los cerdos* y otros animales inmundos por las calles.

En cuanto al alumbrado, débese advertir que al establecerle no fué sino durante la temporada de invierno. Mandóse, pues, alumbrar con faroles las calles de la córte, para evitar robos, escándalos é insultos, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Marzo.

Tambien en 1761 reorganizó Cárlos III el cuerpo de inválidos, creado por su padre Felipe V. Dejólos divididos en *hábiles é inhábiles*. Dividió los primeros en treinta compañías sueltas, y las hizo distribuir entre Madrid, Castilla, Andalucía, Galicia y Guipúzcoa. Componian los inválidos hábiles de Madrid un total de 1,500 hombres, á cuyo cargo estaba la tranquilidad de la córte; y de los 1,500 se escogieron treinta de cada compañía, los más jóvenes, fuertes y ágiles, que rondaban desde la media noche en pelotones ó patrullas, y que se relevaban cada dos horas. Los encargados de este molesto servicio eran denominados *salvaguardias*. Estos eran los encargados de vigilar los establecimientos públicos, hospederías, entrada y salida de viajeros, así como les estaba encargada la caza de vagos y gente sospechosa. Es decir, que sobre los modelos, más ó menos perfeccionados, que presentó el reinado de Cárlos III, se han calcado instituciones que se han hecho aparecer como nuevas.

Tambien creó Cárlos III un batallon de 450 plazas, denominado *Milicia urbana*, el cual estaba como agregado á los inválidos hábiles. Componiase de artesanos y menestrales de intachable conducta, y de otras personas honradas, las cuales tenian la obligacion de vigilar de noche con los salvaguardias, dejándoles el día libre para dedicarse á sus respectivas ocupaciones. Los albañiles y otros que no tenian vela, rondaban á prima noche, y despues eran relevados por los que la tenian.

Amplióse la admision despues á los *voluntarios distinguidos*, en los cuales solo se admitian personas de buena ó regular posicion, que voluntariamente querian contribuir al bien y tranquilidad de sus conciudadanos. Estos, como voluntarios y distinguidos, se uniformaban á su costa y no disfrutaban de *prest*.

Respecto de los inválidos inhábiles, mandó el rey formar dos cuerpos de casi 1,000 hombres cada uno, y destinó el primero á Sevilla y á San Felipe el segundo.

Estas fueron las determinaciones adoptadas por Cárlos III durante el año 1761, á pesar de que los asuntos exteriores llamaron su atencion en primer término.

AÑO 1762.

GUERRA CON INGLATERRA.

Apenas viera la luz pública en la *Gaceta de Madrid* el manifiesto á que poco hace nos hemos referido, comenzó el ministerio inglés á preparar la solemne declaracion de guerra á España. Publicóse aquella en efecto, y en ella no olvidaron consignar todo lo ocurrido con el conde de Bristol, especialmente la tenacidad con que se habia negado el ministro español á dar respuestas categóricas y satisfactorias á las preguntas hechas por el representante inglés. El manifiesto se publicó en Lóndres el día 2 de Enero, y el 17 del mismo mes se publicó en la *Gaceta de Madrid* una contradeciaracion, cuyo tenor es el siguiente:

«Yo el Rey.—Aunque hubiese tomado por una declaracion de guerra la conducta inconsiderada de milord Bristol, emba-jador del rey británico en mi córte, cuando altivamente preguntó á D. Ricardo Wal, mi ministro de Estado, cuál era el objeto de mis contratos con la Francia, y aunque un procedimiento tan provocativo hubiese agotado mi paciencia, sabiendo muy bien que el gobierno inglés no conoce otra ley que la de su engrandecimiento por tierra, y su despotismo por mar, no obstante, he querido ver si esta amenaza se pondria en ejecucion ó si la córte de Lóndres, reconociendo que estos medios eran ineficaces, procuraria emplear otros que conviniesen más, y que pudiesen hacerme olvidar estos insultos; pero bien lejos de contenerse el orgullo inglés en los justos limites, me han informado de que el rey británico resolvió en su consejo declararme la guerra. Viéndome, pues, en la dura necesidad de seguir este ejemplo contra todo mi gusto, por ser tan funesto y contrario á la humanidad, he ordenado por un decreto de 13 del corriente que se declare la guerra de mi parte al rey de Inglaterra, sus reinos, estados y súbditos; y en consecuencia, que se expidiesen por todas partes á todos mis dominios las órdenes oportunas para su defensa y para la de mis vasallos, como tambien para obrar ofensivamente contra el enemigo.

»A este efecto ordeno que mi consejo de guerra tome las medidas necesarias para que esta declaracion se publique con las formalidades acostumbradas; que por consiguiente se ejerza toda suerte de hostilidades permitidas contra los vasallos del

» rey de Inglaterra; que los que no son españoles naturalizados
 » salgan de mis reinos y no se permitan ni toleren sino aquellos
 » que se ejercitan en las artes; que no haya comercio alguno con
 » la Gran-Bretaña, ni se tenga comunicacion alguna con ella, ni
 » se admita en mis puertos bastimentos con mercancías, pescado
 » salado, y manufacturas inglesas: y por lo que toca á los que se
 » hallan ya en mis dominios, deberán los mercaderes residentes
 » en ellos manifestarlas en el término de quince dias al marqués
 » de Esquilache, superintendente general de mis aduanas, para
 » que todo sea registrado; y quiero que todo se observe exacta-
 » mente, bajo la rigurosa pena prescrita por la ley contra los
 » trasgresores.

» Tambien es mi voluntad, que esta declaracion de guerra lle-
 » gue cuanto más pronto sea posible á noticia de todos mis súb-
 » ditos y vasallos, para que puedan poner á cubierto de los in-
 » sultos de los enemigos sus personas é intereses, y emplearse
 » en ofenderlos y hacerlos daño, armando navíos y haciendo el
 » corso contra ellos, y en fin, con todos los otros medios autoriza-
 » dos por el derecho comun de la guerra.—En el Buen-Retiro
 » á 17 de Enero de 1761, etc.»

Recordará el lector que el fatal Pacto de familia excluía del tratado á toda potencia que no estuviera regida por un individuo de la casa de Borbon; pues sin embargo de esto, Francia y España quisieron envolver en la lucha á Portugal.

Para lograrlo se alegó el parentesco que unía á la casa real lusitana con la española, y la vergonzosa dependencia marítima de Portugal respecto de Inglaterra. Cárlos III, como quien desea proteger y hacer merced, ofrecia sus tropas y buques al monarca lusitano, manifestándose pronto á guarnecer sus puertos, para impedir toda tentativa ulterior de parte de los ingleses, y concluía dando cuatro dias de término solamente para resolverse y contestar.

No tardó el ministro de Estado lusitano en dar la pedida contestacion; empero fué el caso que algunos sospecharon de las intenciones de Cárlos III, al notar que se ofrecia á guarnecer los puertos portugueses. Creyóse que se trataba de renovar por otros medios la conquista de Felipe II.

Por de pronto el ministro portugués respondió que su soberano solo podia comprometerse á guardar una completa neutralidad, y aun, si lo aceptaba el rey de España, hacer oficios de mediador entre dicha potencia é Inglaterra. Negábase á declararse enemigo de esta última, porque le ligaban con ella antiguos pactos y no habia recibido de la misma ningun agravio, concluyendo por decir que procediendo de otro modo ofenderia su

propio decoro, su dignidad y hasta la religion, por lo cual *jamás lo haria.*

Los que tanto encomian á Carlos III, encontrarán en esta parte de la historia otro nuevo motivo de compararle con el inolvidable Fernando VI; con aquel rey que preferia el bien de sus pueblos á todo proyecto de engrandecimiento ó de venganza; el que decia que una sola gota de sangre del último de sus vasallos, valia más que todos los tesoros de España. Compárenle con Carlos III empeñado en hacer guerra á los ingleses, y vean además ahora que despreció, puede decirse, la sensata y digna respuesta del ministro portugués, y se preparó tambien para llevar á Portugal la guerra.

Como la intencion decidida del rey de España era hacer guerra á Portugal, puesto que no habia querido aceptar la *alianza*, comenzó á buscar un pretexto plausible, y hallóle en el choque ocurrido entre una escuadra inglesa y otra francesa en las aguas de Portugal. Esto fué suficiente: Carlos III, pretextando siempre amistad y deseo de no querer que estuviesen expuestos los puertos portugueses á una invasion inglesa, dispuso, de acuerdo con Francia, que penetrara un ejército español en Portugal; pero si la intencion fué ó no protectora, lo dice claramente la orden que se dió al susodicho ejército. Mandóse, pues, que *penetrara en Portugal y tratase á los portugueses del modo que estos tratasen al ejército; y dejó el rey de España al arbitrio del de Portugal el recibir á sus tropas como aliadas ó como enemigas.*

Esto equivalia á declarar la guerra, porque ni estaba justificada la invasion, ni despues de la contestacion del ministro portugués podia esperarse que en Portugal se mirase aquella determinacion como amistosa y pacífica. Y nosotros que, á decir verdad, somos poco amigos de los portugueses como de los hispano-americanos, cuando vemos y contemplamos su ingratitud con la nacion que los puso en el caso de figurar entre los pueblos civilizados, no por esto trataremos de desposeerlos de la razon cuando les asista. Hizose grande la Lusitania, cuando la península ibérica era una sola nacion, un solo pueblo: ella sola nada hubiera sido, cuando las falanges musulmicas todo lo arrollaban; los bizarros reyes de Castilla y Leon derrocaron allí como en todas partes de la península la media-luna; sin la imprudencia, hija del amor paternal, de uno de nuestros antiguos soberanos, jamás Portugal hubiera sido nacion independiente; y ¿qué ganó? Ser esto último, á costa de necesitar de otra nacion que la proteja y de la cual tiene que ser una especie de colonia, sin embargo de lo cual en un momento dado, como en el suceso ocurrido

con el buque *Cárlos Jorge*, tiene que humillarse, con dignidad, pero se humilla. Y sin embargo de esto, parece desear toda alianza menos la que le era más propia, necesaria y natural, y hoy mismo denostan como el lector sabe á los *hijos de Pelayo*, cuando si por los hijos de Pelayo no hubiese sido, no hubiera quizás salido Portugal de las garras de los ismaelistas, ó hubiera pasado Dios sabe á poder de quién. Por esta ingratitud les somos poco afectos; rechazamos su enfática y necia palabrería cuando hablan de su Aljubarrota, porque al tratar de esta *célebre* batalla hemos dicho lo bastante para probar hasta la evidencia que nada tuvo el triunfo de *glorioso*, sino que fué hijo de *casualidades* y de *circunstancias*. No obstante todo esto, que hemos manifestado para probar más y más nuestra imparcialidad, confesamos que toda la razon era de los portugueses cuando determinó Cárlos III hacer la invasion, y que el proceder de este rey fué en aquella ocasion injustificable. No debió extrañar que le mirasen los portugueses como enemigo, y que se robusteciese y fortificase la sospecha que habian concebido de que se trataba, en son de *protectorado voluntario*, de reconquista.

Por si les quedaba alguna duda, los que representaban á España en Portugal, tomando por pretexto la manera con que se hablaba de su nacion á consecuencia de la entrada de los españoles en territorio portugués, manifestaron que no podian permanecer en Lisboa, y pidieron sus pasaportes, que al momento les fueron entregados.

Salieron, pues, de la corte lusitana, y al llegar uno de ellos á Estremoz, llamábase D. José Torrero, fué detenido, so pretexto de que debia esperar á que saliese de España el embajador de Portugal.

Llegó este, y al encontrarse con Torrero, ambos, como de mutuo acuerdo, en vez de saludarse, se volvieron la espalda. Al saber Cárlos III la detencion de su embajador, redobló su enojo y dió más latitud á sus órdenes. Sin embargo, el marqués de Sarriá, general en jefe español nombrado por el rey contra el dictámen del ministro de la Guerra, publicó un bando en el cual advertia á los portugueses que no iba como enemigo, sino como aliado, y que esperaba por lo tanto ser asistido con víveres y demás auxilios, asegurando que no haria ofensa á pueblos ni moradores, siempre que sus tropas no fuesen ofendidas.

Determinóse, pues, penetrar por Zamora y hacer la invasion por Tras-os-Montes y Entre-Douro y Minho, para dirigirse á Oporto, segun el proyecto formulado por un ingeniero catalan, llamado Gaes.

El dia 5 de Mayo de 1762 se verificó la invasion; y al llegar

á Miranda, plaza fronteriza, los portugueses, á pesar del bando del marqués de Sarriá, rompieron el fuego sobre los españoles. Aunque les asistia la razon para no suponer que la invasion era hecha por *aliados*, conste que los portugueses rompieron las hostilidades; y á pesar de aquel alarde, el dia 9 de Mayo, cuatro dias despues, se rindió la guarnicion de Miranda á D. Cárlos de la Riva y Agüero, general español.

Poco despues se entregó Braganza al marqués de Ceballos, y Chaves al conde de Orreilly, el cual avanzó hasta Villareal, no sin hacérsele extraña la facilidad con que avanzaba. Llegó á temer alguna celada, y no se engañó. Al atravesar un terreno bastante quebrado, encontró cortado el camino y obstruido con piedras y troncos, al mismo tiempo que un sin número de paisanos armados, haciéndose valientes desde las alturas y detrás de enormes peñas, hacia fuego sobre los españoles. Afortunadamente Orreilly fué uno de los generales que más honraron el reinado de Cárlos III en el ramo de guerra, y dispuso una brillante retirada que, á pesar de su inteligencia y pericia, no pudo hacerse sin pérdidas; porque los portugueses estaban parapetados, y los españoles á cuerpo descubierto y en medio del camino.

Este desgraciado suceso hizo desechar el proyecto adoptado y poner por obra el que se desechó, en virtud de lo cual las tropas retrocedieron á Zamora y pasaron á Ciudad-Rodrigo, para atacar á Almeida y marchar directamente sobre Lisboa.

El dia 18 de Mayo habia declarado Portugal á España la guerra, basando tal determinacion en el proyecto que suponía en Cárlos III de destronar al rey de Portugal y usurparle la corona.

El rey de España contestó á dicha declaracion con el siguiente

MANIFIESTO.

«Por cuanto ni las sólidas razones fundadas en justicia y conveniencia que he representado al rey de Portugal de mancomun con el rey Cristianisimo, ni las fraternales persuaciones con que las he acompañado, han podido apartarle de la ciega pasión á los ingleses, nuestros enemigos, en que vive, y tiene su gobierno por radicada costumbre y errada influencia de sus lados; al contrario, hemos sacado los dos, no solo un desengaño absoluto, sino un agravio manifiesto en la preferencia que ha dado á la amistad y alianza de la Inglaterra sobre la de España y Francia, y yo en mi particular el de haber detenido en la

» plaza de Estremoz, con desaire de su carácter, á mi embajador
» D. José Torrero, dejándole partir de Lisboa, y llegar hasta allí
» confiado en los pasaportes que se le concedieron para salir de
» Portugal. Sin embargo de estos insultos, que son sobrados mo-
» tivos para no guardar medidas con el rey de Portugal y sus
» vasallos, constante yo en la máxima de no hacer á los portu-
» gueses guerra ofensiva, sino en la parte que me forzasen á ella,
» y que mis tropas entrasen en sus dominios solo para librarlos
» del yugo de los ingleses, y dañar á estos mis enemigos declara-
» dos, he suspendido dar mis órdenes al marqués de Sarriá, co-
» mandante general de las tropas destinadas á la entrada de Por-
» tugal, para tratar con el rigor de guerra á sus tropas y mora-
» dores, y el cortar la correspondencia y trato con ellos; pero
» habiendo llegado á mi mano impreso el decreto que expidió el
» rey de Portugal el dia 18 de Mayo próximo pasado, en que
» para suponer que el rey Cristianísimo y yo tenemos concordado
» disponer y usurpar sus dominios, se tergiversan nuestros amis-
» tosos pasos y sanas intenciones, se manda por S. M. Fidelísima
» á todos sus vasallos que nos tengan y traten como á enemigos
» declarados: que corten todo trato y correspondencia por mar y
» tierra con nuestros dominios, con prohibicion de la entrada y
» uso de sus producciones y géneros: que se confisquen los bienes
» de españoles y franceses, y que salgan de Portugal en el término
» de quince dias, que aunque corto ha sido tan mal observado
» de su parte, que antes de acabarse se han visto con horror lle-
» gar á España diferentes súbditos míos echados á empellones de
» los lugares portugueses, maltratados, y aun mutilados; y ha-
» biendo experimentado el referido marqués de Sarriá que abu-
» san los portugueses de la afabilidad con que se los trata, y
» exactitud con que se les paga cuanto suministran por bien á las
» tropas de su mando, hasta el extremo de haberse conjurado se-
» cretamente pueblos que habian prestado la obediencia para ase-
» sinar sus destacamentos avanzados, sirviéndose de astucias que
» manifiestan los animan y dirigen oficiales disfrazados, ya seria
» desdoro mio y de mi corona llevar más adelante la paciencia y
» el sufrimiento. Por tanto, en decreto de 12 de este mes he re-
» suelto: que de ahora en adelante hagan mis tropas la guerra en
» Portugal como en país enemigo; que se confisquen los bienes
» de los portugueses en todos mis dominios; que salgan de ellos
» los que hubiese en el término de quince dias despues de publi-
» cada esta mi determinacion; que no los traten más de modo
» alguno mis vasallos; y que se prohiba en mis estados la entra-
» da, venta y uso de los frutos y géneros de las tierras y fábricas
» portuguesas: y en su consecuencia mando que se publique esta



»mi real resolucion en la córte y en estos reinos con las formalidades que se estilan : que en su observancia se confisquen en todos mis dominios los bienes y efectos que pertenezcan á los portugueses: que salgan de mis reinos en el término de quince dias despues de publicada esta mi determinacion, los portugueses que no se hallaren connaturalizados en ellos, pudiendo quedarse los que estuvieran entretenidos en oficios mecánicos: que no traten más de modo alguno mis vasallos á los del rey de Portugal, ni comercien en los estados de este soberano: prohibiendo en mis reinos la entrada y uso de los frutos, géneros, mercaderías y manufacturas que procedan de los estados del rey de Portugal, de forma que la prohibicion de este comercio ha de ser y entenderse como quiero que sea y se entienda, absoluta y real, que ponga vicio é impedimento en las mismas cosas, frutos, géneros, mercaderías y manufacturas: que en ninguno de mis puertos se admitan ni dé entrada á bajeles algunos que conduzcan estos efectos, ni se permitan introducir por tierra, de cualquier modo ó forma, respecto de que se han de tener en estos reinos por ilícitos y prohibidos, aunque vendan, se hallen ó aprehendan en bajeles, bagajes, lonjas, tiendas ó casas de mercaderes ó cualesquier particulares.

»Pero no siendo justo impedir el comercio de los frutos y géneros de Portugal, que estaban introducidos antes de la publicacion de esta cédula, con buena fé y en tiempo hábil, ni tampoco dar lugar á las introducciones que con pretexto del consumo podian seguirse, es mi voluntad que todos los mercaderes que tuviesen en su poder géneros y frutos de los dominios y estados del rey de Portugal, los manifiesten y registren dentro de quince dias de la publicacion de esta cédula, que se les señala por término perentorio, ante los ministros y justicias que nombre para ello el marqués de Squillace, como superintendente general de mis rentas y del contrabando.

»Así para la ejecucion de esto como para impedir el comercio ilícito con Portugal, expedirá luego el mismo marqués de Squillace, en calidad de superintendente general de rentas y del contrabando, las instrucciones y órdenes que tuviese por conveniente, y conocerá en primera instancia por sí y sus delegados de las materias judiciales que ocurran sobre este contrabando.

»Y ordeno que todo lo referido se observe, guarde y cumpla debajo de las graves penas prevenidas en las leyes, pragmáticas y reales cédulas expedidas en iguales ocasiones, que han de

»comprender á todos mis vasallos y habitantes en todos mis reinos y señoríos, sin excepcion de persona alguna, por privilegiada que sea, y que el contexto de esta mi cédula llegue á noticia de todos mis vasallos con la brevedad posible, así para que puedan preservar del insulto de portugueses sus intereses y personas, como para que se dediquen á atacarlos y perseguirlos como á enemigos por mar y por tierra, usando de los medios que autoriza el derecho de la guerra. Dada en Aranjuez á 15 de Junio de 1762.—Yo EL REY.—Por mandado del rey nuestro señor, D. Miguel de Muzquiz.»

La declarada guerra cogió á Portugal sin buenos caudillos y con exiguo ejército; pero pidió el rey auxilio á Inglaterra, causa ostensible ó aparente de la discordia, y el inglés acordó que pasase á Portugal un cuerpo de 8,000 hombres al cargo de lord Tirawley; pero duró á este muy poco tiempo el encargo, que se dió despues al conde de la Lipa Buckeburg. Este caudillo procedia de la escuela de Federico II de Prusia, famoso como guerrero.

Entre los auxiliares y los portugueses vendria á formarse un ejército de 30,000 hombres: á los primeros se les mandó situar en Abrantes.

Pasaron casi dos meses en preparativos, hasta que llegado Agosto se presentó el ejército de Carlos III al frente de Almeida; y del mismo modo que el portugués fué auxiliado con una division inglesa, el francés envió al rey de España otra, mandada por el general príncipe de Beauvall.

Hallábase á la sazón la plaza de Almeida egregiamente pertrechada y fortificada, teniendo para su defensa una guarnicion de 4,000 hombres.

A pesar de todo, los fuertes extramuros fueron brevemente tomados, y el dia 15 comenzó el fuego sobre la plaza. Cuando los proyectiles empezaron á aportillar la muralla, se dió principio al bombardeo sobre los cuatro ángulos de la plaza, por cuyos cuatro puntos comenzó á arder aquella, á consecuencia de lo cual y de los lamentos y súplicas de los ciudadanos, el gobernador portugués pidió capitulacion.

El dia 25 de Agosto fué otorgada, bajo las siguientes bases:

«Los restos de la guarnicion saldrian libres, y quedarian en poder del general español ochenta y tres cañones, nueve morteros, 2,800 arrobas de pólvora y dos surtidos almacenes de provisiones de boca y guerra.»

Gran regocijo causó en la córte de España la rendicion de Almeida, que fué celebrada con repiques de campanas, luminarias y fiestas de diversos géneros. Era de tal importancia la toma de

la referida plaza, que podia considerarse como la llave del camino para marchar hasta Lisboa.

Despues de rendida Almeida fué destituido del mando del ejército español el marqués de Sarriá, á peticion suya y á consecuencia de su debilitada salud. Carlos III le condecoró con la insignia del Toison de oro, para darle una pública muestra de aprecio, y le reemplazó con el conde de Aranda, hombre de menos edad, de más energía y carácter, y de suma inteligencia en asuntos de guerra. El rey le queria extraordinariamente y le llamaba su *camarada*, porque era su *hermano de armas*. Aun dícese como seguro que cuando se hallaban solos se *tuteaban*. De este personaje, que aparece ahora en escena, habremos de ocuparnos más de una vez, porque durante el tiempo que desempeñó la presidencia de Castilla se hizo verdaderamente célebre por su rectitud y justificacion, habiendo sido el único prócer español que tuvo bastante carácter é independencia para amenazar y retar al favorito Godoy, de funesta memoria, en pleno consejo de Estado y delante de Carlos IV, hijo de Carlos III. Costóle el destierro; pero él al recibir la orden dijo, delante de los cortesanos, dejándose llevar de su indomable carácter y de su franqueza como aragonés: *Más vale ser desterrado, que servil é indecente villano*.

El ejército recibió con grande alegría el nombramiento del conde de Aranda, porque era mucha su fama militar, y tenia un especial tacto para adquirir el cariño del soldado, aunque era duro y severo.

Ya asistió á la toma de Almeida como general de division; porque Carlos III le mandó aviso á Polonia, en donde á la sazón se hallaba como ministro de Carlos, para que tomase parte en la guerra de Portugal.

La primer disposicion que adoptó el de Aranda fué la de buscar al enemigo, para darle una batalla general que debia completar la obra comenzada en Almeida; pero como el enemigo no pensaba en ir á buscar al español, á pesar de estar ya reunidos portugueses é ingleses, el conde de Aranda fué á buscarle, aunque inútilmente: no querian pelear los anglo-portugueses.

Puestos á la defensiva y limitándose á hacer emboscadas, sorprendieron los enemigos al brigadier español Alvarado junto á Villavieja y en uno de los pasos del Tajo. Con este motivo determinó el de Aranda trasladar su ejército al otro lado del rio, cuya operacion verificó la caballería á nado, y la infantería, que pasaba de 15,000 hombres, en barcas y en balsas formadas por grandes planchas de corcho, tiradas por cuerdas.

Pero habia llegado ya el mes de Octubre; las lluvias eran copiosísimas, y el rigor del invierno se habia anticipado en términos que fué preciso al ejército tomar cuarteles, en Valencia de Alcántara primero, y despues en Badajoz y Alburquerque, no sin haber fortificado, provisionado y guarnecido las plazas ya conquistadas.

FIN DEL TOMO XII.

ÍNDICE GENERAL DEL TOMO XII.

CONTINÚA EL AÑO 1714.

ESPAÑA.

Páginas.

EL CARDENAL ALBERONI.

Tratado con Holanda.—Proyecto de matrimonio real.	5
Aparicion de Alberoni.—Principios y antecedentes de dicho personaje político.	6
Sus circunstancias morales y físicas.	8
Retrato que de él hace Macanaz.—Media Alberoni, por encargo de la princesa de los Ursinos, en el nuevo enlace del rey.—Es elegida para su esposa doña Isabel Farnesio.—Carácter y circunstancias de esta señora.	9
Inconvenientes que, respecto de Roma y Francia, se presentan, vencidos por la de los Ursinos y por Alberoni.—Viene á España la nueva reina.—Recibenla Alberoni y la comitiva.—Previene aquel á doña Isabel Farnesio contra la de los Ursinos.	10
Recibe esta á aquella en Jadraque.—Enojo de la reina contra dicha princesa, á la que destierra y hace en el acto marchar á Francia.—Logra el ingrato Alberoni la ruina de su protectora, y el rey aprueba lo hecho por la reina, á la que recibe en Guadalajara.	11
Palabras de William Coxe respecto de la caída de la princesa.—Idem de Lafuente.	12
Esperanzas de la desterrada.—Recibe una carta del rey en el camino.—Desvanécense sus ilusiones.—Apuntes relativos á la dicha señora, hasta el fin de sus dias.	13
Ratificase el matrimonio del rey en Guadalajara.—Regresan á Madrid los nuevos esposos.—Regocijo en la córte.	

Año 1715.

ESPAÑA.

- La reina se hace dueña del afecto del rey.—Interviene eficazmente en los asuntos del gobierno.—Concede todo su favor á Alberoni, que la habia hecho reina.—Aquel propone la reposicion del cardenal Giudice en el cargo de inquisidor general.—Logra su deseo, y dase además al citado cardenal el cargo de ministro de Estado, llamado todavía en España de Negocios extranjeros.—El nuevo ministro propone al rey expida un decreto á los consejos y tribunales, contra la anterior administracion del reino. . . . 14
- Vuelve á la gracia real el marqués de Grimaldo.—Es depuesto el P. Robinet del cargo de confesor del rey.—Es reemplazado por el P. Daubenton.—Fúgase el ilustrado Macanaz.—Es llamado á la córte D. Luis Curiel, enemigo de Macanaz.—Es desterrado el ministro de Hacienda Orry.—Otras innovaciones.—Tratado de paz entre España y Portugal, firmado en Utrecht.—Quedan por España las islas de Mallorca é Ibiza, rebeladas en favor del austriaco.—Fallece Luis XIV de Francia.—Sube al trono Luis XV, su biznieto.—El nuevo rey solo cuenta de edad cinco años. . . . 15
- Algunas líneas poco favorables á Luis XIV.—Queda de regente el libertino duque de Orleans.—Trata Felipe V de reclamar para sí la regencia, pero desiste. . . . 16
- Enemistad funesta de Orleans y Alberoni.—Tratado mercantil entre España é Inglaterra.—Es obra de Alberoni, á quien se supuso vendido á los ingleses.
- Año 1716.**
- Nace el infante D. Carlos (después Carlos III), primer hijo del rey y de doña Isabel Farnesio.—Maquinaciones de la reina.—Intrigas del emperador de Austria contra los proyectos de doña Isabel. . . . 17
- Auxilia poderosamente Alberoni á la reina en sus intrigas.—Sitio de Corfú por los turcos.—Va una armada española en socorro de Venecia.—La valerosa marina española hace huir á los turcos.—Maquina Alberoni contra Giudice, que era hechura suya.—Tienen buen éxito sus intrigas.—Con ellas le obliga á dimitir.—Admite el rey la dimision, y le reemplaza con D. José Molinés, auditor decano de la Rota.—Es nombrado ayo del príncipe el duque de Pópoli. . . . 18
- Negociaciones ambiciosas de Alberoni con el Pontífice Clemente XI.

Año 1717.

- El marqués de San Felipe, ministro de España en Génova, da aviso de que el emperador de Austria ha penetrado en Génova en son de guerra. 19
- Propósitos injustos y ambiciosos del emperador.—Enojo de Felipe V.—Indígnase con Alberoni, por haber sido el agente del fatal tratado mercantil con Inglaterra.—Recursos poderosos de la gran imaginación de Alberoni.—Cambia de conducta con los ingleses.—Privilegiado talento de aquel intrigante político.—Prepara hábil y secretamente la guerra. 20
- Sin ser ministro despacha los asuntos de *todos* los ministerios.—El gobernador austriaco de Milan prende al nuevo inquisidor Molinés, al venir á España.—Indígnase Felipe V, y Alberoni enérgicamente le convence de la necesidad de obrar y disimular.—Recibe un aviso secreto y agradable Alberoni, y cambia de conducta.—Comienza á obrar más claramente.—Manda marchar en posta á Barcelona á D. José Patiño, intendente general de Marina, para disponer el embarque de una expedición.—Engaña Alberoni á Inglaterra y Francia. 21
- Pone en zozobra á toda Europa.—Declara que la armada va contra el emperador, cuando estaba aquella en alta mar.—Enójase aquel y el Pontífice con Alberoni.—Carta de Clemente XI á Felipe V. 22
- Desembarca en Cerdeña la armada española.—Ríndense Cagliari, Alghieri y Castello-Aragonese.—Toma posesión el marqués de Ledé de toda la isla, y deja de gobernador al teniente general D. José de Armendariz.—Continúa España haciendo preparativos de guerra. 23
- Inteligencia y destreza de Alberoni.

Año 1718.

- Nuevas diferencias con Roma. 24
- Continúa la alarma de Francia é Inglaterra.—Mandan á España enviados extraordinarios.—Su objeto.—Carácter de Alberoni con los enviados.—Palabras de aquel.—Disgústase Inglaterra.—Júzgase esta potencia burlada.—Intrigas de Alberoni contra Francia. 25
- Reclama Inglaterra contra la ocupación de Cerdeña.—Intriga Alberoni con el rey de Sicilia, contra el emperador.—Recela aquel de Alberoni.—Este ofrece dinero á Carlos XII, rey de Suecia, para que mueva guerra contra el austriaco.—Acude también al rey de Polonia con el mismo objeto. 26
- Zarpa la armada surta en Barcelona, á 18 de Junio.—Número de buques y soldados.—Caudillos.—Llega la armada á Cagliari, sin conocer el rumbo que debía seguir.—Abre el caudillo un pliego cerrado y sabe que ha de marchar contra Sicilia.—Unense á la expedición las tropas españolas de

Cerdeña.—Es reconocido el marqués de Ledesma por el ejército como virey de Sicilia.—Dirígese aquel contra Palermo.—Abandona á Palermo la guarnición, y se refugia en el castillo.—La municipalidad y nobleza de Palermo ofrecen al de Ledesma las llaves de dicha capital.—Atacan los españoles el castillo.—Este se rinde.	27
Ríndense Castellamare, Trápani, Messina, Catania, Siracusa, etc., y proclaman á Felipe V.—Reclamacion hecha al gran maestro de Malta.—Contestacion de este.—Manda Inglaterra una fuerte escuadra á las aguas de Sicilia.—Aquella da favor al austriaco.—Propone el almirante inglés al marqués de Ledesma un armisticio.—No accede el general español.—Encuétrase la escuadra inglesa con la española en las aguas de Siracusa.—Combate naval imprevisto.—Ignórase quién le dispuso y quién le comenzó.—Fué el viento contrario á los españoles.	28
Percance de la escuadra española.—Palabras del marqués de San Felipe.—Convenio entre Francia, Austria é Inglaterra, remitido á Madrid.—Condiciones.—Original concesion del emperador.—Belicosa contestacion de Alberoni.	29
Energía de este con el embajador inglés.—Lacónica y significativa respuesta, dada al inglés.—Llegan los galeones de América con 180 millones.—La <i>Cuádruple Alianza</i> .—El duque de Saboya acude á Francia é Inglaterra.	30
Diplomacia, segun se llama, de Alberoni.—Quiere pedir sus pasaportes el embajador español en Londres, conde de Monteleon.—El porqué.—Respuesta ambigua de Inglaterra.—Contestacion categórica de Alberoni.—El enviado español en Londres se traslada á Holanda.—Manda Alberoni salir de España á todos los cónsules ingleses.—Ordénanse represalias, ármanse corsarios, etc.	31
Reprobable conducta del regente Orleans.—Dirígese Felipe V á su sobrino Luis XV.—Conspiracion urdida contra el regente francés por Alberoni.—Extiéndese la conjura.—Descúbrese la trama por la imprudencia de un diplomático.—Ríndese la ciudadela de Messina.—Gran batalla de Melazzo.	32
Crédito del ejército español en Italia.—Son bloqueadas Trápani y Siracusa.—Jorge I de Inglaterra declara solemnemente la guerra á España.—Manifiesto.	33
Ofrecimientos hechos por Alberoni á Carlos XII de Suecia y á Pedro I de Rusia contra Carlos VI de Austria.—Toma serias proporciones el proyecto.	34
Debilidad inesperada de Alberoni.—Fracasa, á consecuencia de aquella, el gran proyecto.—Otra grave imprudencia hace abortar otro proyecto fraguado contra el de Orleans.—Prisiones ejecutadas en Francia.	35

Año 1719.

Victor Amadeo, duque de Saboya, cede al emperador el reino de Sicilia, que estaba en poder de Felipe V.—Acepta Cár-

los VI y da á Victor el reino de Cerdeña, tambien á la sazón de Felipe V.—Complicaciones.—Francia declara á España la guerra.—Trata Alberoni de suscitar en Inglaterra la guerra civil.—Circunstancia favorable á este proyecto. 36

Comienza Alberoni á poner por obra su proyecto contra Inglaterra.—Sale la armada.—Una gran parte es deshecha en el cabo de Finisterre, por una terrible tormenta que duró diez dias.—La parte menor llega á Escocia.—Sucumbe la sedicion. 37

Comienza á disminuir el poder de Alberoni.—Un cuerpo de ejército francés atraviesa el Vidasoa.—Apodérase del castillo de Behovia y del puerto de Pasages.—Bárbaro hecho de los franceses.—Bloquean á Fuenterrabia.—Circular de Felipe V.—Sale el rey á campaña.—Es general en jefe el príncipe Pio.—Ríndese Fuenterrabia. 38

Otro ejército francés llega á Santoña y comete un acto no menos vandálico que el de Pasages.—Conducta reprobable de los vascongados.—Digna respuesta del duque de Berwick, mariscal francés y grande de España.—Regresa Felipe á la córte, muy predispuesto contra Alberoni.—Apodérase Berwick de Urgel y sitia á Rosas.—Una furiosa tormenta destroza la armada francesa.—Berwick levanta el sitio, habiendo perdido en el mar 29 navios.—Queda diezmado el ejército francés. 39

Lamentable estado en que aquel se retira.—Termina Francia su injustificada guerra.

ITALIA.

Retírase el de Ledé de Melazzo.—Acepta la batalla en Francavilla.—Gran ejército y buenos caudillos austriacos.—Dura diez y siete horas la batalla.—Vencen los españoles, aunque era muy inferior su número.—Mueren los generales austriacos Rool y el príncipe de Holstein; queda herido el general conde de Mercí, y perecen 5,000 austriacos.—Mueren tambien el general del ejército español Caraccioli y tres brigadieres.—El general Ledé, hermano del marqués de este título, general en jefe, queda herido.—Sitian los austriacos á Messina.—Entrégase el conde de Mercí.—Valor del general de España D. Lucas de Spínola. 40

Asalta el conde de Mercí la ciudadela.—Es rechazado.—Capitulacion honrosa.

ESPAÑA.

Recelo respecto de los ingleses.—Aparece una escuadra de estos en las aguas de Vigo.—Desembarcan 4,000 hombres.—Entrégase Vigo. 41

Ríndese la ciudadela.—Vandalismo y barbarie de los ingleses.

- ses.—Decae más cada día de la gracia real Alberoni.—Realízase la *Cuádruple alianza*, entre Francia, Inglaterra, Austria y Holanda.—Queda España aislada.—Nota el cardenal Alberoni el disgusto del rey.—Expuesta medida que adopta.—Logra que sea depuesto el confesor Daubenton.—El motivo.—Reemplaza á aquel el P. Castro.—Las naciones aliadas se unen contra Alberoni. 42
- Marcha el rey al Pardo, dejando en Madrid al cardenal.—Decreto de destitucion.—Destierro.—Diligencias inútiles practicadas por Alberoni para ver al rey ó á la reina.—Escribe sin resultado.—Entrega parte de sus papeles al marqués de Tolosa. 43
- Sucesos ocurridos en el camino.—Peligros que corre en Gerona.—Penetra disfrazado en Francia.—Pormenores de la caída de Alberoni.—Ingratitud del rey. 44
- Interesantes noticias relativas al caído favorito, hasta su muerte. 45

Año 1720.

ESPAÑA.

- Dificultades que encuentra Felipe V para el arreglo de la paz.—Adhiérese, por fin, á la *cuádruple alianza*. 48
- Condiciones del arreglo pacífico.—Plenipotenciario.—Continúa la guerra contra los franceses por Cataluña.—Cúbrese de gloria en esta campaña el marqués de Castel-Rodrigo. 49
- Buena fé de Felipe V y mala fé de Carlos VI.—Prepárase en España una nueva expedicion.—Fuerza de que consta y caudillos que la mandan. 50
- Inquiétanse las potencias signatarias, y Felipe V las tranquiliza.—Circunstancias de los moros vecinos á Ceuta.—Batalla contra aquellos.—Destrozo de la guardia negra y demás tropa islamita.—Enciérranse los que sobreviven en Tetuan y Tánger.—Nueva derrota sufrida por 40,000 agarenos.—Otra igual de 60,000.—Ceuta queda bien fortificada y guarnecida. 51

CUESTION CON ROMA.

- Rómpanse de nuevo las relaciones entre España y Roma, á consecuencia de la falta de cumplimiento de las palabras del caído Alberoni.—Ciérrase la nunciatura y retrárase el nuncio monseñor Aldobrandi.—Alarma entre las personas piadosas.—Providencia que adopta el arzobispo de Toledo. 52
- Siguen su ejemplo otros prelados.—Cuestiones entre algunos de aquellos y el de Orihuela.—Zánjanse las cuestiones, y

reanudan sus relaciones pacíficas Roma y España.—Nota importante. 53

DECENIO TERCERO.

Año 1721.

- Nuevo congreso en Cambray.—Plenipotenciarios que acuden á él.—Doble é indigna conducta del emperador Carlos VI.—Resolucion favorable del duque de Orleans.—Sus verdaderas intenciones.—Resolucion de Jorge I, rey de Inglaterra. 54
- Proyectos matrimoniales.—Convenio pacifico entre España é Inglaterra.—Otro tratado entre España, Francia é Inglaterra.—Propuesta de Inglaterra.—Imprevisión de Felipe V, hija de su buena fé, al tratar con la mala fé del inglés.—Reprobable conducta de Jorge I. 55
- Original resolucion de Inglaterra.—Continúan las marañas políticas en Inglaterra respecto de España.—Mala fé siempre creciente de aquella nacion.—Son devueltas á España San Sebastian y Fuenterrabia.—Queda restablecida la amistad entre España y Francia.

Año 1722.

- Disgusto general ocasionado por el proyectado matrimonio del príncipe de Asturias. 56
- Formúlase el ceremonial.—Toma la real familia la vuelta de Búrgos.—Avistanse los novios y se hacen las respectivas entregas.—Proyéctase el matrimonio del infante D. Carlos, á la sazón de siete años de edad.—Renuévase la mala fé de Carlos VI, emperador de Austria. 57
- Continúa el congreso de Cambray.—Intrigas del Austria.—Morosidad estudiada de las potencias signatarias de la cuádruple alianza.—Melancolía de Felipe V.—No gobierna.—Sospéchase que está el rey atacado de locura.—Motivos que originan tal creencia. 58

Año 1723.

- Intrigas de Francia.—Prepárase un grave y trascendental acontecimiento.—Fatal proyecto de Orleans, regente de Francia. 59
- Declárase la reina contraria al proyecto.—Es declarado mayor de edad Luis XV.—El ministro francés Dubois.—Ambiguas concesiones del emperador.—Amenazan nuevas hosti-

lidades entre España y Austria.—Digusto del tétrico Felipe V.—Protestas y réplicas.	60
Continúa la mala fé de Carlos VI.—Fallece repentinamente el P. Daubenton.—Comentarios hechos sobre aquella repentina muerte.—Fallece el cardenal Dubois, primer ministro de Luis XV.—Muere el gran duque de Toscana Cosme III.—Sucédele Gaston I.—Disgusto de los toscanos.—Continúan las defunciones de personajes célebres.—Fallece el ambicioso duque de Orleans.	61
Comentarios acerca de la instantánea muerte del ex-regente de Francia.—Es nombrado primer ministro de Luis XV el duque de Borbon.—Continúan las delicadas cuestiones con Austria.—Nuevas letras-patentes.	62
Acéptanlas las naciones signatarias de la cuádruple alianza.	

Año 1724.

ABDICACION DE FELIPE V.

Alarma en la córte.—Decreto de abdicacion.—Escritura de cesion para el órden de sucesion á la corona.	63
Consejo preventivo de regencia —Publicase la abdicacion, y sube al trono el príncipe de Asturias con el nombre de Luis I.—Fragmento de una carta dirigida al nuevo rey por su padre Felipe V.	64
Observaciones sobre la falta de la reunion de las Córtes para solemnizar la abdicacion.—Pídesese, empero, la aprobacion á las ciudades de voto en Córtes.— Comentarios sobre la abdicacion.	65
Palabras de Macanaz respecto de la abdicacion.—Idem del marqués de San Felipe al mismo propósito.	66

LUIS I.

Proclamacion.—Edad y circunstancias físicas y morales del nuevo rey.—Cariño que le profesa el pueblo.—Consejo de Estado.	67
Soneto.—Continúa siendo rey de hecho Felipe V.—El mariscal de Tessé.—Su mision en España.	68
Palabras de Felipe dirigidas al mariscal de Tessé.—Pasa este á ver á Luis I.—Contestacion del jóven rey.—Llegan las letras eventuales, relativas á los ducados italianos.	69
Expide Luis I las cartas-patentes á favor de su hermano don Carlos.—Determinase la marcha de este último á tomar posesion de los ducados.—Continúan las conferencias en Cambrai.—Presentan sus proposiciones al congreso los plenipotenciarios españoles.—Presentan sucesivamente los demás las suyas.	70

Disgustos en la córte, dividida en dos partidos, uno por Felipe V y otro por Luis I.—Detalles curiosos.—Insostenible situacion.	71
Disgustos del jóven rey con su esposa.—Decreto de reclusion.—Intimase la órden á la reina.—Ira y enojo de esta.	72
Queda recluida.—Son relevadas algunas señoras de la servidumbre.—Perdona el rey á su esposa.—Sale á su encuentro Luis I.—Reconciliacion.—Real cédula á favor de los nobles valencianos.—Enferma el monarca.—Su admirable conformidad.	73
Fallece á la edad de quince años.—Sentimiento popular.—Sospechas de envenenamiento.—Lo que dice Macanaz á este propósito.—Infundada inculpacion.	74
Continúan los comentarios respecto de la prematura y llorada muerte de Luis I.	75
Testamento del jóven y difunto monarca.—Admitenle unos, y otros le rechazan.	76
Division de opiniones en la córte.—Pide parecer Felipe V al consejo y á una junta de teólogos.—Voto del consejo.—Idem de la junta.	77
Queda perplejo Felipe.—Pide contestacion categórica á tres puntos que consulta.—Contestacion.	78
Decreto.—Noticias referentes á la reina viuda de quince años, hasta su muerte, ocurrida á los treinta y dos de su edad.	79

Continúa el año 1724.

FELIPE V, SEGUNDA VEZ.

Ingratitud del rey al formar gobierno.	80
Nueva prueba de ingratitud con el bizarro y heróico marqués de Ledesma.—Convócense las Córtes.—Procuradores que asisten.—Objeto de la reunion.—Jura solemne del infante don Fernando como príncipe de Asturias.	81

EL MINISTRO RIPERDÁ.

Circunstancias de este original personaje.—Sus antecedentes.	82
Vuelve Felipe V á desplegar sus ideas respecto de una paz definitiva con el imperio austriaco.—Desconfianza de los plenipotenciarios en Cambray.—Interviene el Sumo Pontífice.	84
Proposicion hecha por Riperdá, relativa á la paz con el imperio.—Aceptan con gozo los reyes.—Dirigese Riperdá á Viena.—Sus negociaciones.	

Año 1725.

Inconveniente que encuentra el negociador.	85
Nuevo y mayor inconveniente.—Desaire hecho por Francia á	

España.—Enojo del rey y resolución que adopta.	86
Otra determinacion del monarca español para pagar desaire con desaire.—Considéranse aquellos hechos como un <i>casus belli</i> , y se hacen preparativos belicosos.—Anécdotas curiosas.	87
Recursos de imaginacion del famoso Riperdá.—Bases de la negociacion que hace con el emperador.	88
Comentarios desfavorables al tratado y al negociador.—Vacila Felipe V antes de aceptar aquel.—Continúan las negociaciones secretas.	89
Eficaces diligencias de la reina.—Es aceptado el tratado de Viena.—Riperdá, duque y grande de España.—El ministro de Hacienda recibe el título de marqués de la Paz.—Engaño con que alucina Riperdá al rey para que acepte el perjudicial tratado. Otros tratados y alianzas.	90
Disgusto de Francia é Inglaterra.—Regresa orgulloso Riperdá.—Preséntase en traje de camino á los reyes.—Confíerele el monarca la cartera de Estado, ó de negocios extranjeros.	91
Dásele habitacion en palacio, y llave para que á cualquier hora llegue hasta donde esté el rey.	

Año 1726.

Comocion en Europa.—Fatuidad y ligereza del nuevo ministro, que llega á serlo universal.—Continúa la alarma entre las potencias extranjeras.	92
Preparativos de guerra.—Inagotable mina de proyectos, surgidos de la mente del nuevo ministro.—Es conocido tal cual era.—Clamores y denuestos contra él.—Llega á la córte el conde de Koningveg, embajador de Austria.—Este descubre la verdad, y se prepara la caída de Riperdá.	93
La reina le sostiene todavía.—Consulta el rey á sus íntimos consejeros.	94
Conspiracion de embajadores contra el fatuo ministro.—Trata esté de engañarlos.—Estupidez del ministro.—Imprudencia del mismo.	95
Repitense sus estúpidas imprudencias con los embajadores.—Decídese el rey á exonerar al ministro paulatinamente.—Medita aquel, con su <i>acostumbrada maña</i> , una expedicion contra Inglaterra.	96
El célebre Patiño y su hermano el marqués de Castelar, se encargan de desengañar al rey, alucinado por Riperdá.—Fórmase un partido entre ambos, los destituidos á consecuencia de la subida del flamante ministro y el embajador de Austria.—Quita el rey á Riperdá la cartera de Hacienda, so pretexto de descargarle de una parte de trabajo.—Resiéntese el orgulloso y presuntuoso favorito y entrega todas las carteras de los demás ministerios.—No admite el rey, con mucha política, la dimision universal.—A los ocho dias, sin que reiterase la dimision, acude al despacho y despacha con el rey.	97

Sale Riperdá del despacho y recibe en la antecámara el decreto de destitución.—Conducta doble y no muy digna del rey.—Abandona á palacio el ex-ministro y pasa á la embajada inglesa.—Conducta del embajador.—Determinación del monarca.	98
Consulta este al consejo sobre prender ó no al caído favorito.—Decídese la prisión.—Entran á prenderle en la embajada.—Recibe el embajador inglés una carta del marqués de la Paz, en nombre del rey.—Sorpresa del embajador.	99
Verifícase la prisión.—Detalles curiosos acerca de este ruidoso suceso.—Ídem respecto del resto de la vida de este curioso personaje, hasta su muerte.	100
Vuelven al poder los ministros que habían caído al ascender Riperdá al poder.	101
Intima amistad con Austria.—Sospechan de aquella las naciones aliadas.—Prepáranse á todo evento.—Salen al mar nuevas escuadras inglesas.—Felipe V interroga al embajador Stanhope.—Respuesta de este.—Respuesta amistosa, pero ambigua, de Londres.	102
Impudentes y cínicas palabras del gabinete de Saint-James.—Respuesta del gabinete de Madrid.—Protege el ministro Grimaldo á los ingleses.—Es destituido dicho ministro.—El marqués de la Paz reemplaza á Grimaldo en el ministerio de negocios extrajeros.	103
Es depuesto el ministro de Hacienda Arriaza, por su celo en favor de los intereses de España.—Reemplázale Patiño, que era ya ministro de Marina y de Indias.—Es destituido el confesor del rey.—Origen y motivo de la destitución.	104
Es nombrado confesor del rey el P. Clarke.—Trama continúa de la reina, á la que es ageno el rey.—Es nombrado el cardenal Fleury ministro de Luis XV.—Alégrase Felipe V.—Cesa la alegría.—El monarca español toma precauciones.—Fórmase un cuerpo militar en la isla de Leon.	105
Se piensa en la reconquista de Gibraltar.—Hácese público el reservado proyecto.—Avisa Stanhope al almirante Hopson.—Acércase este á Gibraltar.—Es llamado á la corte el general conde de las Torres.—Es nombrado general en jefe de la proyectada expedición.—Actívanse los preparativos.—Enferma Luis XV.—Piensa el rey de España en ser rey de Francia.	106
Instrucciones recibidas, á este último propósito, por el abate Montgon.	107
Poca pericia del citado abate.	108
Rómpense las hostilidades entre España é Inglaterra.	

Año 1727.

Bloquea la escuadra inglesa á Porto-Bello.—La marina española apresa un magnífico navio inglés, llamado <i>Príncipe Federico</i> .—Regresa á Madrid el abate Montgon.—Convoca Jorge I de Inglaterra á las dos cámaras, alta y baja.	109
---	-----

- Palabras de un inglés respecto de la guerra con España.—Diligencia de Jorge I para conservar á Gibraltar.—Fallece, con gran regocijo de los ingleses, la emperatriz de Rusia Catalina I.—Preparativos belicosos del austriaco.—Da vista á Gibraltar el ejército español. 110
- Es abierta brecha, y empiezan las conferencias entre el conde de las Torres y sir Clayton.—Valor de los españoles.—Retírase de la corte el embajador Stanhope.—Detalles del sitio.—Desastres de las escuadras inglesas en Gibraltar y en las Indias.—Pérdidas de los ingleses.—Fallece el almirante Hossier.—Toma la escuadra española rumbo á España.—Sufre un horroroso temporal, pero se salva en Cádiz y en la Coruña. 111
- Prepáranse para la guerra casi todas las naciones de Europa.—El *doctor Equilibrio*.—El cardenal Fleury.—Acepta Carlos VI los preliminares de paz.—Acuérdase la reunion de un congreso que comienza en Aquisgram, sigue en Cambray y se traslada á Soissons. 112
- Fea inconsecuencia del emperador de Austria.—Enfermedad del rey Felipe.—Disgustos á consecuencia del sitio de Gibraltar.—Firma Felipe V los preliminares de paz.—Fallece Jorge I de Inglaterra.—Sube al trono su hijo Jorge II.—Nace el infante D. Luis.—Reconciliacion de Felipe V y Luis XV su sobrino.—Dificultades que surgen para la ratificacion de los preliminares.—Conferencias de embajadores extraordinarios con el marqués de la Paz. 113
- Artículos remitidos por España.—No concluyen las dificultades.

Año 1728.

- Por el mal estado del rey gobiernan en España la reina y el marqués de la Paz.—Ratificanse, por fin, los preliminares.—ACTA DEL PARDO. 114
- Bases de la misma.—Acuérdase la traslacion á Soissons del congreso.—Plenipotenciarios que asisten á aquel.—Mal comienzo del congreso. 115
- Trascurren inútilmente los dias.—Mala fé de Carlos VI de Austria.—Detalles del congreso. 116
- Resuelve el rey abdicar segunda vez.—Manera sigilosa con que lo dispone.—Descúbrelo la reina. 117
- Deshace lo hecho.—Accede el rey, y sigue gobernando la reina.—Contradicciones notables en que incurre Felipe V. 118
- Giro que da al congreso de Soissons doña Isabel Farnesio.—Puntos consultados á Macanaz.

Año 1729.

BODAS REALES.

Pretende el rey de Portugal la mano del principe de Asturias,

para su hija doña María Bárbara.	119
Es aceptada la proposicion.—Dilaciones.—Sale de Madrid la corte para recibir á la infanta portuguesa en la ribera del Caya.—Carta del embajador austriaco Keene.—Quizás no es exacta la apreciacion de aquella.	120

TRATADO DE SEVILLA.

Trasládanse los reyes á Extremadura y Andalucía.—Traslacion del cuerpo de D. Fernando III, el Santo.—Carácter de doña Isabel Farnesio.	121
Nace el primer hijo de Luis XV de Francia.—Pasa á Sevilla milord Stanhope, como embajador de Jorge II de Inglaterra.—Tratado de paz.—Sus principales bases. Personas que le suscriben.	122

Año 1730.

EL INFANTE D. CÁRLOS EN ITALIA.

Equivocacion que padece doña Isabel Farnesio.—Queja del emperador de Austria á Luis XV.—Disgusto y desórden en el parlamento inglés.—Mala fé, siempre igual, de Inglaterra.—Mala fé, tambien siempre igual, de Carlos VI de Austria.	123
Alianza de este con la czarina Iwanowna.—Evoluciones de las potencias extranjeras.—Marcha á Paris el bizarro don Lucas de Spínola, como embajador extraordinario.—Prepárase en Barcelona una escuadra con tropas de desembarco.—Es nombrado general en jefe el indicado Spínola.—Farsa notable ejecutada por las principales potencias á consecuencia del tratado de Sevilla.—Persuádese Spínola de la mala fé que reina en Francia.—Muestra su fuerte y enérgico carácter.	124
<i>Ultimatum</i> .—Continúan las intrigas diplomáticas.—Recibe orden Spínola de regresar.—Es nombrado virey de Aragon.—Infamias diplomáticas.	125
Pasa el marqués de Castelar á Paris, y queda su hermano don José Patiño de ministro universal.—Conferencias con el cardenal Fleury.—Continúa en Paris la farsa.	

DECENIO CUARTO.

Año 1731.

Proposicion inesperada de Inglaterra.—Acepta la reina de España.—Paga el de Castelar engaño con engaño.—Fallece	
---	--

- Antonio Farnesio, duque de Parma.—Guarnece el Austria los ducados.—Protesta del Pontífice.—Tratado entre Austria, Inglaterra y Holanda, hecho á instancias de la segunda, en favor de la sucesion española en los ducados.—Disgusto del ministro francés al verse burlado. 127
- Alegria de los reyes católicos.—Acuerdo entre España é Inglaterra.—Texto literal del expresado documento. 128
- Juan Gaston, gran duque de Toscana, obligado por la fuerza de las circunstancias, acepta el tratado de Viena.—Es nombrado intermediario el docto Fr. Salvador Ascanio.—Pacto entre España y Toscana.—Nómbrese el regente provisional de los ducados. 129
- Curiosa noticia tomada de Campo-Raso y Lafuente.—Prepárase la partida del infante D. Carlos, duque de Parma y presunto heredero de Toscana.—Número de buques, tropas, etc.—Escuadra inglesa auxiliar de la española.—Servidumbre. 130
- Escolta al infante un escuadron del benemérito cuerpo de Guardias de Corps.—Gran política de Felipe V en aquella ocasion.—Leva anclas la armada española en Barcelona.—Llega felizmente á Liorna.—Toma posesion de los ducados el caudillo de España, y jura en su nombre y en el de sus tropas.—Acuartélanse las tropas españolas.—Acúñase moneda con el busto del infante D. Carlos.—Desalojan los austriacos los ducados y toma rumbo á su patria la escuadra inglesa.—Embárcase el infante.—Festejos y entusiasmo.—Obsequios que recibe en Francia. 131
- Embárcase en el puerto de Antibes.—Temporal desecho, que amenaza destruir la escuadra.—Serena el tiempo, y llega el ilustre viajero á Liorna.—Grandes festejos.—Pasa á la catedral.—Término feliz de una cuestion larga y ruidosa.

Año 1732.

RECONQUISTA DE ORÁN.

- Enferma en Liorna el jóven infante.—Zanjada la diferencia que motivó la protesta del Pontífice, vuelve de nuevo á presentarla. 132
- España da á las demás potencias motivos de alarma.—Zozobra entre el pueblo.—Génova se alarma.—El motivo.—Los embajadores españoles tranquilizan á las respectivas potencias extranjeras.—Reúnense en el puerto de Alicante seiscientos buques bien artillados, y con 140 cañones de batir y 60 morteros á bordo.—27,000 hombres de desembarco.—Aventureros.—Ilustres voluntarios.—Imponente expedicion. 133
- Curiosos detalles.—Leva anclas la formidable expedicion.—Manifiesto que manda publicar Felipe V.—Públicase tambien el objeto de la brillante y terrible expedicion.—Esta da

vista á Orán.—Desembarco en las Aguadas, cerca de Mazalquivir.	134
Aparecen los moros.—Dispérsalos la artillería.—Aparecen más, y más en órden.—Toman posesion en unos cerros.—El conde de Montemar manda contra ellos al marqués de la Mina.—Detalles interesantes.—Fúgase el bey con todos los suyos.—Penetran los españoles en Orán.—Son purificadas las mezquitas, y se entona el <i>Te Deum laudamus</i> .—Efectos encontrados en la plaza.—Pasa á la córte el marqués de la Mina á dar cuenta del triunfo.	135
Desacierto del gobierno español en no proseguir la conquista.—Toma la armada rumbo á España.—Preséntase el vencedor (conde de Montemar) á los reyes en Sevilla.—Es agraciado con el Toison de Oro.—Igual premio recibe D. José Patiño.—Intentonas de los moros.—Son escarmentados.—Refuerzan los españoles la plaza.—Atacan los agarenos.—Triunfo de los españoles.—Perece gloriosamente el marqués de Santa Cruz.—Reemplázale en el gobierno de Orán el marqués de Villadarias.	137

EL INFANTE D. CÁRLOS

(duque de Parma, Piacenza y Guastalla, y príncipe heredero de Toscana),

REY DE NÁPOLES Y DE SICILIA.

Antecedentes importantes.—Trátase de coronar al infante D. Carlos.	138
Situacion política del reino de las Dos-Sicilias.—Cuestion de los ducados.—Modo de tomar posesion de estos últimos que tuvo D. Carlos.—Disgusto del emperador.	139

Año 1733.

RECONQUISTA DE NÁPOLES Y DE SICILIA.

Explicaciones diplomáticas.—Conducta de Inglaterra.—Diferencias importantes con el imperio austriaco.—Tercia, como mediador, Jorge II de Inglaterra.—Fallece Augusto II, rey de Polonia.	140
Alarma general en Europa.—Manifiestos y reclamaciones.—Desunion de los gabinetes francés y austriaco.—Actividad de Patiño.—Cuestiones generales acerca de la sucesion de Polonia.—Ataca nuevamente al rey la invencible melancolia.	141
Los asuntos políticos sacan al rey de su fatal estado de marasmo.—Dispone el regreso de la córte á Madrid.—Llegan á la córte y trasládanse á Aranjuez.—Negociaciones relati-	

;

vas á las Dos-Sicilias.—Sospechas respecto de la reina.—Apoya Luis XV los deseos de la reina.—Comisiones por medio de embajadores.—Union de España y Francia.	142
Únese á ambas naciones Cerdeña.—Bases de esta alianza.—Cuéntase igualmente con Inglaterra.—No se opone Holanda.—Es proclamado rey de Polonia Estanislao Leszczinski.—Nota interesante.—Partido contrario al nuevo rey.	143
Protéjese el czar de Rusia.—Guerra civil en Polonia en favor de Estanislao y de Augusto III.—Ejércitos que se ponen en movimiento.—Subsidio que abona España.—Es nombrado generalísimo el conde de Montemar.—Dispónese en España la marcha de la expedicion de Italia.	

Año 1734.

Embárcase el de Montemar en Antibes.—Toma rumbo á Liorna la escuadra española.	144
El infante D. Carlos es declarado mayor de edad.—Encarga la regencia de sus estados á la duquesa viuda de Parma, y sale á colocarse al frente del ejército.—Continúa la cuestion de sucesion en Polonia.—La Dieta de Ratisbona.—Sorpresa y disgusto de España y sus aliados.—La triple alianza recibe una grata noticia.	145
Rómpanse las hostilidades entre los ejércitos franco-sardo y austriaco.—Favorece á D. Carlos el Sumo Pontífice.—Manifiesto del citado infante D. Carlos.	146
Real decreto importante.	147
Alegría de los napolitanos.—El ejército español pasa el Tiber.—El conde de Clavijo se apodera de las islas de Prócida y de Ischia.—El infante D. Carlos penetra en territorio napolitano por Sant-German.—Sale á detenerle el general Traun, austriaco.—Proclaman por los caminos á D. Carlos los napolitanos, hostigados por la dominacion austriaca.—Fúgase el virey Visconti.—Traun, el austriaco, abandona sus posiciones y se sitúa entre Cápua y Gaeta.—Sigue don Carlos su marcha hasta Aversa.—Preséntase la diputacion napolitana y le entrega las llaves de la capital.	148
Entrá el de Montemar con 15,000 en la antigua Parténope.—Sitios de los fuertes Castell'dell'Ovo y Castello Nuovo.—Ríndense ambos á las armas españolas.—Hace su pública entrada en Nápoles D. Carlos Borbon Farnesio.—Frenético entusiasmo del pueblo.—Solemne cesion de Felipe V en favor de su hijo, ya Carlos VI de Nápoles.—Júbilo indescriptible de los napolitanos.	149
Hacese fuerte en Bitondo el fugitivo Visconti, con un ejército de austriacos, alemanes y croatas.—Dirigese Montemar á Bitondo.—Ataca bruscamente á Visconti.—Triunfa España.—No escapa ni un austriaco, aleman ni croata.—De los tres generales enemigos quedan prisioneros Pignatelli y Radetzki.—Sálvase Visconti, apelando á la fuga.—Grandes y gloriosos despojos de la batalla.—Visconti pasa á Pes-	

<p>cara y luego se encierra en Ancona.—Ríndense todas las plazas.</p> <p>Va personalmente D. Carlos contra Gaeta.—Toma la fuerte plaza en pocos dias y á pesar de grandes dificultades.—Terminada la reconquista de Nápoles, pasa una expedición á Sicilia.—Ríndese Traun con los últimos restos del ejército imperial.—Son llevados á Manfredonia y pasan á Trieste. . .</p> <p>El de Montemar es agraciado con la grandeza de España y título de duque.—Entra el nuevo duque en Palermo, capital de Sicilia.—Es proclamado con entusiasmo el nuevo rey.—Sostiénense Messina, Siracusa y Trápani, guarnecidas por austriacos.—Ríndense tambien y quedan por D. Carlos las Dos-Sicilias.—Pasa el de Montemar á Lombardía, para unirse al ejército franco-sardo.</p>	<p>150</p> <p>151</p> <p>152</p>
---	----------------------------------

Año 1735.

<p>Recrudécese la guerra en Lombardía.—Detalles.—Estanislao pierde la corona de Polonia, que gana Augusto III, en la batalla de Dantzick.—Trasládase D. Carlos á Palermo.—Solenne y ostentosa coronacion.</p> <p>Koningseg, general austriaco, repasa el Adige y se repliega hasta el Tirol.—Comienza el <i>desequilibrio</i>.—Estrecha Montemar el sitio de Mántua.—Inglaterra y Holanda disponen armamentos.—Dejan abandonado á Montemar.</p> <p>Motivos de aquel abandono.—Francia, ó Fleury, vacila en favor de la paz.—Preliminares de paz entre Francia y Austria.—Bases.—Mala conducta observada por Francia con España.</p> <p>Viéndose aislado y vendido por Francia y Cerdeña, Montemar repasa el Pó.—Indignacion de Felipe V con su sobrino Luis XV.—Doble conducta del inglés.—La reina de España procede dignamente.—Disgusto de dicha señora.</p> <p>Diligencias diplomáticas.</p>	<p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p>
--	---

Año 1736.

<p>Resiste Felipe V el aceptar los preliminares de Viena.</p> <p>Acéptalos el rey católico.—Remite el emperador el acta de cesion de las Dos-Sicilias en favor de D. Carlos, infante de España.—Verifícase el cange.—Recibe el de Montemar la orden de regresar á España.—Compromiso en que se ve colocado Clemente XII.—Determinacion que adopta.—Fallo de una junta de cardenales.</p> <p>Fallece el insigne ministro D. José Patiño.—Elogio de este.—Nuevos compromisos.—Desórdenes en Ostia.</p> <p>Desmanes y desgracias de Veletri.—Injusticia del gobierno español.—Desavenencia con Roma.—Nueva junta de cardenales.</p> <p>Dureza é injusticia de los reyes de España y de Nápoles, padre é hijo.</p>	<p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p>
--	---

Año 1737.

Nuevo elogio de Patiño. —Pesadumbre del rey.—Palabras del embajador inglés Keene.	161
Idem de D. Modesto Lafuente.	162
Cambios de ministros.—Nulidad de alguno de los nuevos.— Fallece Juan Gaston, gran duque de Toscana.—Dase posesion del ducado á Francisco de Lorena.	163
Termina la cuestion con Roma.—Bases del arreglo.—No muy á gusto de España.—Decision del consejo de Castilla.	164
P alabras del jurisconsulto Riol.	

Año 1738.

GUERRA ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA.

Infundadas quejas de los ingleses.—Indecision de ambas potencias, española é inglesa.—Partido inglés favorable á la guerra.—Poca cordura de un representante de España.	165
Cae de la gracia popular el <i>Doctor Equilibrio</i> .—Evolucion política hecha por el gobierno francés.—Reclamacion de Inglaterra hecha á Holanda.—Neutralidad de esta.—Proposicion de Inglaterra á España.— <i>Cuestion de dinero</i> .—Reprende España á su imprudente representante.—Rechaza Felipe V la proposicion.	166

ITALIA.

Trátase del casamiento de D. Carlos.—Es elegida doña Maria Antonia de Sajonia.—El Sumo Pontífice da la investidura del reino de las Dos-Sicilias al infante D. Carlos.—Recibe Clemente XII el tributo.—Nombra á Simonetti nuncio cerca del rey D. Carlos.—Buen éxito obtenido por el conde de Fuenclara en la cuestion matrimonial.	167
Verificase en Dresde el régio enlace.—Recibe á su esposa en la frontera Carlos VII.	

Año 1739.

España pide la mano de doña Luisa Isabel, hija mayor de Luis XV de Francia, para el infante de España D. Felipe.— Firma el rey católico el tratado de Viena.	168
Verificanse los desposorios de D. Felipe y doña Luisa Isabel.	

INGLATERRA.

Convencion del Pardo.—Artículos de aquella.—Desunion en Inglaterra.—Oféndese el monarca español.	169
Condicion <i>sine qua non</i> impuesta por Felipe V.—Política tortuosa y falaz de Inglaterra.—Dignidad española.—Idem del rey con el embajador inglés.	170
Energía del rey Felipe.—Acuerda represalias el gobierno inglés.—Declara la guerra solemnemente, aunque despues del rey católico, Jorge II á España.—Preparativos belicosos.—El ministro Cuadra es nombrado marqués de Villadarias.—Consérvase la union con Francia.—Valor de las presas.	171
Ira de los ingleses.—Ilusion y desilusion.—Expulsion de los ingleses publicada por el gobierno español.	

Año 1740.

EXTERIOR.

Es atacado Felipe V de la melancolía.—Desca abdicar.—Opónese la reina.—Fallece el Sumo Pontífice Clemente XII.	172
Asciende al pontificado el cardenal Próspero Lambertini, bajo el nombre de Benedicto XIV.—Virtudes del nuevo Pontífice.—Intrigas de doña Isabel Farnesio en favor de su hijo don Felipe.—Fallece el emperador de Austria Carlos VI, antiguo <i>pretendiente</i> de España.—Extínguese con él la línea varonil de la casa de Hapsbourg.—Deja la imperial corona á su hija doña María Teresa, reina de Hungría.	173
Circunstancias de la emperatriz, que la dieron celebridad histórica.—Pretendientes al sólio imperial.—Derechos de cada uno de aquellos.—Protesta presentada por el conde de Montijo, representante español en Viena.	

GUERRA CON LOS INGLESES.

Anímase Felipe V.	174
Disposiciones militares que adopta.—Innoble venganza de los ingleses.—Continúa el apresto de escuadras.—Imperdonables descuidos de los hijos de Albion.	175
Valor y pericia del capitan general D. Sebastian Eslava, virey de Nueva-Granada.—Imprevisión del almirante Vernon.—Nueva ilusion y desilusion de los ingleses.—Levanta el campo Vernon y se retira á Jamaica.—Disgusto del pueblo inglés.	176

- Reiterados desastres de los ingleses y triunfos de los españoles.—Codicia de aquellos.—Desastre inevitable. 177
 Intenta Vernon apoderarse de Cuba.—Es avergonzado y se retira.—Cálculase en CUATROCIENTOS SIETE el número de buques apresados por España á Inglaterra durante la guerra.

DECENIO QUINTO.

Año 1741.

EXTERIOR.

- Cuestion de sucesion en Austria. 178
 El rey de Cerdeña celebra alianza con España, Prusia y Francia.—Nuevo plan de campaña dirigido á Montemar.—Representa aquel al rey en contra del plan.—Envidia y mala fé del ministro Campillo.—Leva anclás la armada española en Barcelona.—Llega á Orbitello. 179
 Nueva infamia de Campillo, émulo de Montemar, y patriotismo de D. Jaime de Silva, jefe de la caballería española.

Año 1742.

EXTERIOR.

- Continúa la innoble guerra del ministro contra el duque de Montemar.—Escaseces.—Deserciones. 180
 Segunda expedición que leva anclas en Barcelona.—Continúan las *hazañas* del ministro de la Guerra.—Da fondo la nueva armada en Spezzia, á consecuencia de un temporal. 181
 Constancia de Montemar, tan grande como la enemiga del ministro.—Alianza entre Cerdeña y Austria.—La emperatriz pierde la Moravia.—Tambien la Bohemia y la Silesia.—Heróica constancia y decision de María Teresa.—Lealtad de la Hungría. 182
 Levántase en masa en favor de la emperatriz-reina.—Ocupa un ejército austriaco el ducado de Módena.—Apresúrase la partida del infante de España D. Felipe á Italia.—Derrota de los franceses en Lintz.—Alianza de Francia con España. 183
 Nombra el rey la servidumbre para el infante D. Felipe.—Lleva de secretario á D. Cenon de Somodevilla (el marqués de la Ensenada).—Pasa el ejército francés de la Westfalia á Bohemia.—Desembarca en Antibes D. Felipe.—Reunen sus ejércitos en Pésaro el duque de Montemar y el marqués de Castelar.—Llega tambien á Pésaro, con las tropas napolitanas, el marqués de Castropignano.—Llega el bizarro

- Montemar á las puertas de Bolonia.—Deserciones por culpa del ministro. 184
- Indisciplina del ejército, á causa de la escasez de recursos.—Presentase al ejército hispano-napolitano otro poderosísimo austro-sardo.—El rey de Cerdeña gana al duque de Módena contra España.—Infame y vergonzoso comportamiento del ministro Campillo.—Reune Montemar el consejo de guerra.—Representacion hecha por el consejo al rey.—Levanta el caudillo español sigilosamente el campo.—Toma la direccion de Bendenó. 185
- Detiéndose D. Felipe por culpa del gobierno francés.—Paz de Austria con Prusia y Polonia.—Nuevo ejército austriaco en Italia.—El austro-sardo se dirige contra Rimini.—Llega á Rimini antes que el rey de Cerdeña.—Prepara su exiguo ejército para la batalla.—No avanza el poderoso enemigo.—Este cambia de rumbo y se dirige á Nápoles.—Trasládase Montemar á Foligno.—Escuadra inglesa á la vista de Nápoles.—Violencia hecha al rey de este reino por Inglaterra.—Declárase, forzosamente, neutral D. Carlos de Nápoles.—Castropignano se retira, por efecto de la neutralidad, á Nápoles.—Queda solo Montemar con sus españoles. 186
- Recibe orden el bizarro caudillo para regresar á España.—Mándase lo mismo al marqués de Castelar.—Reemplaza al primero en el mando supremo del ejército el valeroso y entendido teniente general D. Juan de Gages.—Montemar y Castelar se detienen en Génova.—Llegan á Barcelona.—Ambos beneméritos generales son desterrados.—Logra el segundo pasar á la corte.—Sabe que es su delito el ser amigo del heroico Montemar.—Palabras que dirige á Castelar el envidioso ministro.—Sarcástica contestacion del marqués.—Logra Montemar pasar á la corte, á consecuencia de la muerte de su enemigo Campillo, ministro de la Guerra.

Año 1743.

ITALIA.

- El general Gages toma cuarteles de invierno.—El austriaco lo habia hecho ya.—Recibe orden el español de acometer al enemigo. 187
- Levanta Gages su campo.—Atraviesa el Tánaro.—Toma posiciones en Campo-Santo.—Aparece Traun con los austriacos.—Comienza la batalla.—Ambos ejércitos, despues de trece horas de combate, proclaman la victoria.—Pérdidas mayores por parte de España; pero queda el ejército sobre el campo de batalla.—Coge Gages al enemigo gran número de prisioneros, estandartes, banderas y cañones.—El triunfo fué realmente de España.—Recibe grandes refuerzos el austriaco.—El español recorre los territorios de Bolonia, Ferrara y la Marca de Ancona.—El general Lobkowitz,

- austriaco, reemplaza á Traun.—Lobkowitz reúne 20,000 hombres.—Gages 5,500 nada más.—Penetra en el reino de Nápoles.—Triple alianza entre Austria, Inglaterra y Cerdeña, celebrada en Worms. 188
- Inconcebible conducta del cardenal de Fleury, ministro francés.—Condicion principal del tratado de Worms.—Situacion de los españoles en Italia.—Alianza perpétua ofensiva y defensiva entre España y Francia.—Condiciones. 189
- D. Felipe avanza á Castell'Delfino, y sin penetrar en Lombardia se repliega desde Pont al Delfinado.—Fallece el cardenal de Fleury.—El cardenal Tencin reemplaza á aquel en el ministerio.—Carácter energico del nuevo ministro.—Unese estrechamente á España, contra Inglaterra.

Año 1744.

ITALIA.

LOS TRES BORBONES.

- Proyecto de Tencin contra Inglaterra.—Avístanse las escuadras francesa é inglesa en el canal de la Mancha.—Aquella retrocede.—Las escuadras española y francesa retan á la inglesa.—Terrible combate.—Valor fabuloso de amigos y enemigos.—*Dura tres días* completos la batalla naval. 191
- La fuerte escuadra inglesa es completamente derrotada.—Injusticia del gobierno inglés con sus mismos caudillos.—Sale de su forzada neutralidad el rey de Nápoles.—Entusiasmo de los napolitanos por su rey.—Traslada este su familia á Gaeta.—Nombrá regencia.—Sale al frente de 18,000 hombres camino del Abruzzo. 192
- Observa D. Carlos tenazmente al austriaco, cuyo ejército es de 27.000 hombres.—El general Gages se reúne al rey de Nápoles con 6,000 hombres.—Dirigese á Roma el austriaco.—Llega D. Carlos hasta Velletri y toma las mejores posiciones.—Lobkowitz las toma igualmente, dejando un estrecho vallé entre ambos ejércitos.—Donativo voluntario de los napolitanos.—Diabólico y traidor proyecto de Lobkowitz.—Pónele por obra. 193
- Sorpresa.—Avisa á D. Carlos el embajador francés.—Noche terrible.—Valor y peligro del rey D. Carlos.—Su hermano D. Felipe pórtase en el Norte de Italia con igual valor.—Atraviesa las gargantas de Tenda.—Penetra en el Piamonte.—Toma á Nizza, Mont'Albano y Villafranca. 194
- Toma D. Felipe á Oneglia.—Posesiónase de diversos castillos en Monte-Caballo y Castell'Delfino.—Huye á Saluzzo el rey de Cerdeña.—D. Felipe sitia á Cuni.—Continúa la guerra en el Norte.—Sigue también, con poca fortuna del

- austríaco, en el Mediodía.—Levanta su campo Lobkowitz, atraviesa el Tíber y llega á Witerbo.—Síguele D. Carlos. Pérdidas de los alemanes en las lagunas Pontinas.—Visita D. Carlos VII á Benedicto XIV.—Ríndese Nocera al general Gages.—Terminada por entonces la campaña, D. Carlos regresa á Gaeta.—Pasa con su familia á Nápoles.—Por temor al destemplado invierno levanta el infante D. Felipe el sitio de Cuni.—Por entre nieves marcha hasta Démon, atraviesa los Alpes y llega al Delfinado. 195

Año 1745.

ITALIA.

- Fallece el elector de Baviera, pretendiente á la corona imperial. 196
- Aparatos de guerra por los aliados.—Preparativos de los Borbones.—Proyectos guerreros de estos.—Abandonan los imperiales á Rimini.—El valeroso Gages los hace concentrar en Módena. 197
- Gages es llamado á Génova.—Aquel ejecuta una admirable marcha.—Constancia, inteligencia y valor de Gages.—Llega por fin á Génova.—Toma el paso de la Rocchetta.—Reúne el infante D. Felipe con el mariscal de Maillebois.—Lobkowitz es llamado á Viena.—Reemplázale en Italia Schulemburg. 198
- Este ocupa á Novi.—Ataca Gages á Schulemburg.—Replégase este sobre Riv'alta.—Arroja ignominiosamente el español al austriaco de Voltaggio.—Ocupa el primero á Novi.—El infante D. Felipe arroja al rey de Cerdeña de sus posiciones.—Sigue aquel hasta Montferrato.—Huye el rey de Cerdeña al otro lado de la Bórmida.—D. Felipe toma á Aquí y ataca á Alejandría.—Penetra el marqués de Castelar en Parma y Piacenza.—Toma posesion de los ducados, en nombre de doña Isabel Farnesio, esposa de Felipe V.—El intrépido Gages vadea el Pó.—Schulemburg toma el camino.—Gages contramarcha y cae sobre Cavia.—Se apodera de la célebre plaza.—Schulemburg quiere vadear el Pó.—El sardo se acantaña junto á Basignana.—Atrevimiento de los hispano-franceses.—Caen sobre las tropas de Carlos Manuel de Cerdeña.—Deshacen su caballería y un ala de la batalla.—Acude Schulemburg. 199
- Deciden la batalla los españoles.—Destrozó completo de los enemigos.—Sálvase huyendo el rey de Cerdeña.—Toma el infante D. Felipe á Alejandría, Valenza, Asti y Casale.—Dirigese el infante al Milanesado.—Entréganle la plaza.—Proclámanle los milaneses.—Entra en la capital del ducado.—Proyectos de evoluciones diplomáticas.

Año 1746.

MUERTE DE FELIPE V.

ITALIA.

Continúan las negociaciones.	200
Paz definitiva entre Austria, Prusia y Polonia.—Proyecto de alianza entre Francia y Cerdeña.—Sus condiciones.—Acepta Carlos Manuel los preliminares.—Intrigas del rey sardo.—Disgusto de los reyes de España.—Quéjense dura y amargamente á Luis XV.	201
Pasa á Francia, como embajador extraordinario, el duque de Huéscar.—Llega á Versalles y se pone de acuerdo con el marqués de Campo-Florido.—Nueva infamia del sardo.—Dirigese contra Asti.—Toma la plaza.—Cambia el ventajoso estado de la campaña, por culpa de Francia.	202
Piérdense Parma y Valenza.—Incorpórase Maillebois al infante D. Felipe.—Atraviesan el Trébia.—Batalla.—Triunfan los austro-sardos.—Los hispano-franceses repasan el Pó.	

ESPAÑA.

El duque de Noailles.	203
Memorables palabras del melancólico Felipe V.—Es atacado de apoplejía.—Fallece.—Sus hijos.	204
Testamento del rey.—Reflexiones relativas al reinado del primer Borbon.	205
Pragmática.	210
Continúan las reflexiones acerca del reinado de Felipe V.	211
Arbitrios económicos.	212
Las provincias Vascongadas.—Más datos históricos.	214
Importantes fundaciones.	215
Más datos históricos.	217

Continúa el año 1746.

ESPAÑA.

FERNANDO VI, EL PACIFICO.

Proclamacion del nuevo rey.—Edad de este.—Indulto general.—La <i>madrasta</i> y el <i>hijastro</i> .—Nobleza de este.	224
---	-----

Gobierno.—Buenas relaciones de Fernando VI con su primo Luis XV.

ITALIA.

- Mal estado de la guerra.—El marqués de la Mina reemplaza á Gages, para darle el necesario descanso.—Es nombrado virey de Navarra. 225
- Palabras de Federico II de Prusia, en favor de Gages.—Buenas circunstancias del marqués de la Mina.—Su acendrado españolismo.—Lacónica y significativa arenga de dicho caudillo.—Dispone la evacuacion de Italia.—Pasa á Génova.—Retírase Maillebois á Provenza.—Cargan los austro-sardos sobre Génova.—Apóyalos la escuadra inglesa.—Bárbaras condiciones impuestas á los genoveses. 226
- Entra en la ciudad el ejército imperial.—Trata este de dar un golpe de mano sobre Nápoles.—Opónese Inglaterra.—Cambia de designio.—Apóyales Inglaterra.—Su proyecto —Inexplicable opresion en que gimen los genoveses. 227
- Llega al colmo la irritacion de los oprimidos.—Un animoso jóven da la señal de insurreccion.—Sublevacion general.—Expulsan de Génova á los imperiales.—Su general, conde de Botta Adorno, reúne sus fuerzas para volver contra la plaza.—Cargan sobre ellas los genoveses en Sant'Pietro d'Arena y las destrozan.—Huye vergonzosamente Botta Adorno. 228

Año 1747.

Nótase el carácter pacífico del rey.—Schulemburg se acerca á Génova é intima la rendicion.—Resisten los genoveses.—Schulemburg levanta el sitio, amenazado por el infante don Felipe, por el marqués de la Mina y por Bouffleurs.—Queda Génova completamente libre. 229

Año 1748.

Continúan los proyectos pacíficos de Fernando VI.—Tratos secretos.—Los dos hermanos Carlos VII y Fernando VI.—Anúnciase la buena inteligencia entre España é Inglaterra.—No disiente Francia. 230

Entáblanse conferencias pacíficas en Bredá.—Trasládanse á Aquisgram (Aix-la-Chapelle).—Estipulanse los preliminares de paz entre Francia, Inglaterra y Holanda.—Diligencias



pacíficas de Jorge II, rey de la Gran-Bretaña.—Condiciones del tratado de paz.	231
Consecuencias del tratado.	

Año 1749.

Congreso de Niza.—Mision de los congregados.—Determinacion adoptada.—Tratado.	232
Satisfaccion del buen Fernando VI.—Buena administracion.—Magnífico rasgo del rey.—Su elogio.—Satisfaccion de la reina viuda.	

Año 1750.

Los dos ministros.	233
Admirable y provechosa política del rey.	234
El marqués de la ENSENADA.	235
D. José de Carvajal y Lancaster.	238
Relaciones entre ambos ministros.—Disgústase Fernando con su primo Luis XV.—El motivo.—Carvajal negocia un tratado con Austria y Cerdeña.—Proyecto matrimonial.—Celos de Francia contra Inglaterra.	239
Humillacion voluntaria de Francia.—Procura poner en desacuerdo al ministro español con el gobierno inglés.—Intrigas diplomáticas.	240
Continúan aquellas.	241
Habilidad del marqués de la Ensenada.—Sus intenciones.	

DECENIO SEXTO.

Año 1751.

CARLO BROSCHI (FARINELLI).

El privado Farinelli.—Su introduccion en la corte de España.	242
Es agraciado con el hábito de Calatrava.—Los caballeros cortesanos.	243
Palabras de la reina ante toda la corte.—Ilimitado favor de Farinelli.—Su modestia, talento y prudencia.	244
Influye en el restablecimiento de la buena armonía entre los gabinetes de Madrid y Viena.	

Año 1752.

Alianza defensiva entre España y Austria.—Soberanos que se adhieren al tratado.—Proyectos de enlaces reales.—Intrigas del embajador inglés (Keene).—Integridad y españolismo de Carvajal.	245
Desnivel de la neutralidad propuesta.—Carácter de Felipe de Borbon, duque de Parma.—Su ingratitud con su hermano Fernando VI.—Reconcilianse ambos.—Disgusto entre España y Francia.	246
D. Ricardo Wal.—Sus antecedentes.—Intrigas diplomáticas.	247
Ganan terreno los ingleses en su proyecto de afirmarse en la amistad de España sobre Francia.—Declárase por esta potencia Ensenada.—Conferencia con Fernando VI.	248
Es agraciado.— <i>Ordenanzas teatrales</i>	249
Curiosos documentos.	251

Año 1753.

Lucha de envidia entre Inglaterra y Francia.	257
Determinan apelar á la guerra.—Francia quiere asegurar su alianza con España.—Decisiones pacíficas del gobierno español.—Disgusto del francés.	258
Insiste este.—Españolismo de Carvajal.—Inglaterra tiene la misma pretension que Francia.—Rectitud de Carvajal.	259
Feliz desenlace de las antiguas diferencias con Roma.—Concordato.	260
Disgusto del nuncio, arzobispo nacienceno.—Disgústanse también algunos españoles.	262

Año 1754.

Fallece el ministro Carvajal.—Es llamado el duque de Huéscar ó de Alba.—Lo es también el marqués de Valparaiso.—Raro ejemplo de modestia y desinterés.—Es designado para reemplazar á Carvajal D. Ricardo Wal, embajador en Londres.	263
Otro ejemplo rarísimo de poca ambicion.—Sorpresa y sospecha de Ensenada.—Partido contrario á este digno ministro.	264

CAIDA DE ENSENADA.

Proposicion del rey de Portugal hecha á Fernando VI.—Este pide informes antes de aceptar.—Considérase descabellada.

la proposicion.—Esta prepara la caida del ministro, marqués de la Ensenada.	265
Insurreccion en San Nicolás.—Política y disimulo de Ensenada.—Dirige un aviso secreto al rey de Nápoles.—Protesta de este.—Disgusto de los reyes de España.—A quién se atribuyó la rebelion del Paraguay.	266
El embajador inglés trata de derribar al ministro Ensenada.—Providencias que este adopta.	267
Crece la conjuracion contra el ministro.—Hácele el rey diversos cargos.—Consulta S. M. con el ministro Wal, enemigo de Ensenada.—Este es preso.	268
Palabras únicas que pronuncia.—Llévanle rodeado por cien granaderos, como si fuera un criminal.—Prenden tambien á su secretario.—Es desterrado á Búrgos el abate Mogrovejo.—Publicase la destitucion de Ensenada, despues de desterrado.—Reparte el rey los muchos cargos que desempeñaba.—Consecuencias de la caida del ministro para sus hechuras.	269
Curiosa relacion.—Versatilidad muy comun á los reyes.	270
Real decreto.—Reflexiones acerca de este documentó.—Elogio justísimo del destituido ministro.	271
Representacion hecha al rey por Ensenada, antes de su caida.	274
Cargos que desempeñó.—Ingratitud de Fernando VI.—Elogio de Ensenada hecho por su enemigo Keene, embajador inglés.	275

Año 1755.

Alegría del partido inglés por la caida del ministro.—Situacion del ministerio.—Fisonomia de los ministros.	276
Preparativos de guerra hechos por Francia y por Inglaterra.—Los embajadores de ambas naciones.	277
Prudencia del célebre Farinelli.—Intrigas del embajador francés respecto de la reina de España.—Disgústase Fernando VI.—Determinacion que adopta.—Trama del partido francés una intriga contra el ministro Wal.—Dignas palabras de la reina.—Nota diplomática.	278
Documento diplomático contra el ministerio español.—Enojo del rey.—Su enérgica decision.—Prudente consejo que le dan los ministros Wal y el duque de Huéscar.	279
Continúan las intrigas del gobierno francés.—Firmeza del rey.—Pero no cesan las intrigas.	

Año 1756.

El P. Rábago es separado del confesonario del rey.—Razon ó motivo de su caida.—Su influencia en política.—Sus principales enemigos.—Causa de la animadversion.	280
Quiénes influyeron en la caida.—Facilidad del rey.—Funda-	

mento de aquella.—Alíase Francia con Austria, contra Inglaterra.—Esta se alía con Prusia.—Rusia se alía con Francia.—Agrégase Suecia.—España permanece neutral.—Holanda y Dinamarca imitan su ejemplo.—Francia gestiona activamente para decidir en su favor á España.—Aquella pone en las aguas de Menorca una fuerte escuadra.—Encierrase la guarnicion (inglesa) en el fuerte de San Felipe.	281
Acude el almirante Byng á salvar á Menorca.—Tiene que retroceder á Gibraltar.—Ríndense los ingleses.—Tristeza y disgusto en Inglaterra.—Injusticia cometida con Byng.—Sus notables palabras.—Cae el ministerio Newcastle.—Es reemplazado por el ministerio Pitt.—Vuelve al poder Newcastle, sin descender Pitt.—Objeto de Francia al quitar Menorca á los ingleses.—Proposicion hecha por el gobierno francés á España.—Apoya la proposicion doña Isabel Farnesio.—El rey no atiende á su madrastra y sigue firme en su neutralidad.	282
La emperatriz de Austria dirígese por escrito á la reina de España.—Dividense los hombres del poder.—Palabras del rey de Francia, escritas en la proposicion.—Pronta y oportuna ocurrencia del rey.—Anímase el partido inglés en España.—El francés apela al favor de Farinelli.—Prudencia de la reina al contestar á la emperatriz.—Peticones de esta.—Ingenio del rey.—Exigencia de la emperatriz.—Carácter de Fernando VI.	283

Año 1757.

Talento del soberano y rectitud de sus ministros.—Dificultades que se oponian á sostener la neutralidad.—El <i>Anti-francés</i> , corsario inglés, apresa al <i>Duque de Penthièvre</i> , buque francés.—Cuestion sobre legitimidad ó ilegitimidad de la presa.—Decision del ministro español D. Sebastian de Es-lava.	284
Resiste Inglaterra.—Teson de Eslava.—Disgusto del rey.—Su decision.—Quiere deponer al ministro.—Ingratitud de Fernando VI.—Revoca la orden.—Prudencia y caballerosidad del ministro D. Ricardo Wal.—Logra tranquilizar al rey.—Imparcialidad del precitado ministro.	285
Contestaciones sostenidas entre aquel y su amigo el embajador inglés Keene.—Importante y largo despacho remitido por Pitt á Keene.	286
Disgusto del embajador.	287
Su mal estado de salud.—Cumple las órdenes de su gobierno.—Teson de D. Ricardo Wal.—Notables palabras de este.—Diplomacia de Keene.—Energía de Wal.	288
Trata el embajador inglés la cuestion de la sucesion á la corona española.—Queda desesperanzado.—Da por terminada la negociacion.—Contesta al despacho de Pitt.—Fondo de la contestacion.—Pide su relevo.—Accede el rey Jorge.—	

- Llega el reemplazo despues de muerto Keene.—Sucédele en la embajada el conde de Bristol. 289
- Diferencia notable y perjudicial entre aquel y su antecesor.—Dimite D. Ricardo Wal.—Estaba realmente enfermo.—No admite el rey la dimision.—Satisfaccion del ministro dimisionario por la manera con que el rey le niega lo que desea.

Año 1758.

MUERTE DE LA REINA DOÑA BÁRBARA DE BRÁGANZA.

- Ventajosa situacion de España.—Buen gobierno del rey. 290
- Bellas circunstancias de aquel.—Su puro españolismo.—Bosquejo ligero del buen carácter y circunstancias de la reina.—Sus excelentes dotes como esposa.—Intranquilidad del rey. 291
- Fundacion del suntuoso monasterio de las *Señoras Salesas Reales*.—Magnífica y suntuosa instalacion.—Célebres músicos. Palabras sentidas y proféticas de la reina.—Trasládase la corte á Aranjuez.—Malestar de la reina. 292
- Terrible y penosa enfermedad de aquella señora, segun el dean Ortiz.—Paciencia y resignacion de doña Bárbara de Braganza.—Fallece.—Son trasladados sus restos mortales al monasterio por ella fundado. 293
- Intenso dolor y profunda afliccion de Fernando VI.—Trasládase inmediatamente á Villaviciosa de Odon.—Prueba evidente del trastorno experimentado por el rey.—Lleva consigo á su predilecto el tierno infante D. Luis.—Queda el rey herido de muerte.—Extraordinaria y horrible vida que adopta.—Queda casi demente.—Sus extraordinarios caprichos. 294

Año 1759.

- Fallece Fernando VI en este año, segun la opinion general.—Rara é inédita noticia adquirida por el autor.—Legajo curioso.—Desmientese la muerte del rey.—Créese que no siéndole posible abdicar, hace figurar su fallecimiento. 295
- Contadas personas iniciadas en el grave secreto.—Publicase el fallecimiento.—Manera con que se dispone todo.—Sale de noche muy bien disfrazado, en compañía de su fiel ministro D. Ricardo Wal.—Retirase á la Cartuja del Paular.—Respetable origen de la peregrina noticia. 296
- Verdadera fecha del fallecimiento de Fernando VI.—Quién descubrió el secreto.—Circunstancia casual á que se debió el importante descubrimiento.—Reflexiones dirigidas á de-

mostrar la verosimilitud de la extraña y poco conocida noticia.	295 (1)
Retrato físico del rey.—Son trasladados sus restos al monasterio de Sales Reales.—Epitafio puesto por orden de su hermano y sucesor Carlos III.	296
Palabras del erudito Lafuente.	297
Cumplido elogio que hace del difunto rey.	298
Campo Villar y Ensenada.—Arbitrios buscados por este ministro.— <i>Banco de giro</i> .—Palabras de Ensenada.—Rendimientos de Indias.—Buena administracion de Ensenada.—Florecente estado de España.—Nuevos arbitrios.	299
Contribuciones.—Préstamo.—Otros arbitrios.—Defensa de Fernando VI sobre un punto acerca del cual ha sido injustamente atacado.—Pago de deudas contraidas en tiempo de Felipe V.—Cláusula del testamento de Fernando VI.—Idem respecto de atrasos.	300
Visita á los archivos del reino.—Notable exposicion del ministro Carvajal.	301
Son examinados y reconocidos los archivos de Barcelona, Córdoba, Cuenca, colegio de San Bartolomé (Salamanca), Coria, Gerona, Madrid, Murcia, Molina, Oviedo, Orihucla, Sigüenza, Simancas, Toledo, Urgel, Valencia, Zaragoza, Paris y Bolonia.—Personas encargadas de tan importante comision.	302
El jesuita Burriel y el Dr. Bayer.—Elogio de aquel hecho por Lafuente.—Protégele Carvajal, y Wal no le trata bien.—Imprudente determinacion del segundo.—Disgustos que ocasiona al erudito y profundo P. Burriel.—Este, cansado, abandona la comision.—Carta que escribe al no menos docto valenciano D. Gregorio Mayans y Ciscar.	303
Palabras que dirige al mismo D. Ricardo Wal.—D. Asensio Morales, el dean Carrillo y D. Andrés Pontero.—Desigualdad con que trata el gobierno á los comisionados.—Viajes científicos.—Perez Bayer, célebre orientalista.—Creacion de academias.	304
La de Nobles Artes, ó de San Fernando.—Origen de esta útil fundacion.—Su verdadero fundador.—Constancia de este.—Créase, por fin, en 1757.—Academia de sagrados cánones é historia eclesiástica.—Academia latina (despues greco-latina).— <i>Academia de los desconfiados</i> (despues de buenas letras de Barcelona).	305
Academia de buenas letras de Sevilla.—Su primer fundador. Aprueba la fundacion el consejo de Castilla.—D. Agustin Montiano.—Notable decreto.	306
Importante y difícil propósito de la Academia sevillana.—Industria fabril.—Manufacturas.—Multitud de telares.—Curiosos detalles.	307
Contribucion directa.—Abolicion de impuestos de consumos.—Inconvenientes de esta medida.—Estadística general.—Hombres célebres.—D. Melchor de Macanaz, D. Gregorio	

(1) Este folio y el siguiente están repetidos.

de Mayans y C'scar.—El P. Benito Gerónimo de Feijóo.—Mora y Jaraba, Piquer, etc.	308
Otros hombres célebres.—Poetas.—D. Agustín de Montiano y Luyando.—D. Ignacio de Luzan.—El dean Martí.—El conde de Salduñas.—Artigas, Reina, Ortiz, etc.—D. José Gerardo Herbás (Jorge Pitillas).—D. José Cobo de la Torre.—D. Gerardo Lobo (<i>el Capitan Copleo</i>).—Sus antecedentes.	309
Sus circunstancias como poeta.—Exagerada descripción de un pueblo.—Por qué cayó en desgracia del rey el general-poeta Gerardo Lobo.—Fr. Enrique Florez.—El celeberrimo jesuita José Francisco de Isla.	310
Circunstancias ventajosas de aquel célebre español.—Cartas confidenciales.— <i>El día Grande de Navarra</i> .—Epigrama dirigido á un diputado navarro.	311
Célebre glosa, que puede citarse como modelo.	312
Carta de <i>Juan de la Encina</i> .—Españolismo del docto Isla.—Nuevo ejemplo de españolismo.— <i>Fr. Gerundio de Campanzas</i> .—Origen de esta inmortal obra.	313
Persecucion que ocasionó al P. Isla.—Imprudencia de la prohibicion de la ya nombrada obra.—Dictámen de los censores.	314
Ejemplos citados por aquellos.—La inquisicion.—Autos de fé.	315
Cambio observado en el poder, é influencia de este tribunal en los reinados de Felipe V y Fernando VI.	317
Queda casi en desuso durante el reinado del último soberano.—Proceso único, contra el decesimo benedictino Fr. Gerónimo Feijóo.—Fallo favorable á este.	320
Francmasonería.—Circunstancias y opiniones de esta tenebrosa asociacion.—Peripecias ocurridas á la misma.—Janenistas y molinistas.—Sus opiniones.	321

CÁRLOS III.

Continúa el año 1759.

Proclamacion.—Dificultades que ofrece al nuevo soberano (rey de las Dos-Sicilias) su traslacion á España.—Hijos de D. Carlos.—La paz de Aquisgram.—Nuevas dificultades.	323
Circunstancias políticas.—Sirvese hábilmente de ellas Carlos III.—Ajustes de enlaces matrimoniales.—Imbecilidad del infante primogénito.—Declara su heredero en España á su segundogénito D. Carlos (despues Carlos IV).—Decreto.	324
Abdica la corona de las Dos-Sicilias en su hijo tercero (D. Fernando).—Solemne ceremonia de abdicacion.—Sucesion á la corona italiana.—Consejo de regencia.—Palabras que Carlos III dirige á su hijo D. Fernando.—Dirigese al puerto.	325
Verdadero sentimiento popular.—Motivos de cariño del pue-	

blo hácia Cárlos VII de Nápoles y III de España.—Elogio hecho por un autor extranjero.—Llega el rey al puerto de Barcelona.	326
Recíbele el virey en la frontera.—Entusiasmo en el principado.—Trasládase el rey á Zaragoza.—Entusiasmo y festejos.—Llega el rey á Madrid.—Tierna entrevista de aquel con su madre doña Isabel Farnesio.—Naturales y justos motivos de tan tierna alegría.—Desvanécense ilusiones y se defraudan esperanzas.	327
Deja el nuevo rey los mismos ministros, excepto al conde de Valparaiso, que lo era de Hacienda.—Reemplázase con el marqués de Squillacce (Esquilache).—Circunstancias de este personaje.—Alto personal de palacio.—Levanta el rey el destierro al célebre marqués de la Ensenada y á su secretario.—Manda poner en libertad al sábio y nonagenario Macanáz.—Fallece este en el pueblo de su naturaieza.—Injusticia, entre varias justicias, cometida por Cárlos III.—Fin de la vida del célebre Farinelli.	328
Diferencia con que juzgaban á Cárlos III sus contemporáneos.—Actos ejecutados para adquirir el afecto popular.	329
Inexactitud del Sr. Ferrer del Rio.—En qué consiste aquella.—Prueba inequívoca de la inexactitud (decreto).	330

Año 1760.

Entrada pública del rey.—Bando relativo á los teatros.—Ordenanza en pró de las buenas costumbres.	331
Penas para los contraventores.—Real cédula relativa á un artículo del concordato con Roma.—Convócense las Córtes generales del reino.—Concurren los diputados de 36 ciudades.—Cuestiones suscitadas.	332
Sesion preparatoria.—Nuevas cuestiones.—Modo de dirimir las.—Exámen de poderes—Sesion régia.—Declárase única y especial PATRONA de España á la Purísima Concepcion.	333
Palabras de los diputados.—Contestacion del rey.—Jura del príncipe de Asturias en el monasterio de San Gerónimo.—Disuélvense las Córtes.—Creacion de la contaduría general de propios y arbitrios.—Fallece la reina doña Maria Amalia de Sajonia.	334
Inexplicable sentimiento del rey.—Sus sentidas palabras.—Bellísimas circunstancias de la reina.—Elogio hecho por el P. Florez.—Digna manera con que entendi aquella señora su mision como reina y como esposa.—Falta notabilísima que hizo en el reino.—Fallece Jorge II de Inglaterra.—Sube al trono de la Gran-Bretaña Jorge III, nieto del anterior rey.—Continúa la lucha con Prusia.	335

DECENIO SÉTIMO.

Año 1761.

GUERRA CON INGLATERRA.

- Nótase la falta de la difunta reina.—Concluye el provechoso sistema de neutralidad.—Congreso en Augsburgo. 336
- Guerra entre Francia é Inglaterra.—Lucha entre el ministro inglés (Pitt) y el francés (Choiseul).—Actitud de Carlos III.—Motivo de resentimiento con Inglaterra.—De qué modo designaba el rey Carlos á los ingleses.—Afecto perjudicial del rey á los Borbones franceses. 337
- Paralelo entre Carlos III y su hermano Fernando VI.—Partidarios de la neutralidad.—Diligencias del gabinete francés.—Digna actitud del embajador español en París. 338
- Destitúyese el rey y nombra para reemplazarle al genovés Grimaldi, más ductil y cortesano.—Secunda á la perfeccion los proyectos del rey.—Francia quiere hacer á España partícipe de sus compromisos y de su miseria.—Escrúpulos fundados del mismo Grimaldi.—Desóyelos el rey.—Establece un compromiso reservado y perjudicial, entre España y Francia.—Detalles. 339
- Nuevos detalles interesantes.—Enojo de Pitt.—Quejas del embajador inglés.—Decision del rey en favor de Francia. . . 340
- CÉLEBRE pacto de familia.—Bases principales de aquel.—Satisfaccion del rey por su grande obra.—Destruye todo lo hecho por Fernando VI. 341
- Palabras del rey.—Es destituido en Inglaterra el ministro Pitt.—Prevalece su política.—Cambio en la de D. Ricardo Wal, ministro español.—Cuestiones entre este y el embajador conde de Bristol.—Palabras enérgicas del primero. . . 342
- Es despedido de España el embajador inglés.—Manifiesto belicoso.—Gracia concedida por el rey Carlos al ministro francés. 343

INTERIOR.

- Pragmática contra el uso de ciertas armas blancas y de fuego.—Trasformaciones ventajosas en la corte.—Instruccion rigida á los propietarios.—Otras importantes mejoras. . . . 344
- Alumbrado público.—Inválidos hábiles.—Idem inhábiles.—Salvaguardias.—Milicia urbana.—Voluntarios distinguidos.—Sus circunstancias.—Destino de los inválidos inhábiles. . 345

Año 1762.

GUERRA CON INGLATERRA.

Nuevo manifiesto belicoso.	346
Trátase de envolver en guerra á Portugal.—Insidiosas gestiones.—Recelos de los portugueses.—Decision del ministro lusitano.	347
Nuevo paralelo entre Fernando VI y Cárlos III, desventajoso siempre á este.—Trátase de hacer una invasion en Portugal.—Reflexiones.	348
Retiranse los embajadores.—Incidente desagradable.—Verifícase la invasion.	349
Toman los españoles á Miranda.—Entrégase Braganza.—Sorpresa.—Retroceden las tropas á Zamora.—Manifiesto.	350
Circunstancias en que se encontraba Portugal.—Pasa un cuerpo de tropas inglesas en auxilio de Portugal.—Ejército portugués.—Atacan á Almeida los españoles.—Capitula la plaza.—Condiciones.	353
Es destituido el general en jefe marqués de Sarriá.—Reemplázale el célebre conde de Aranda.—Sus circunstancias.—Alegria del ejército español por dicho nombramiento.—Disposiciones que adopta el nuevo general en jefe.—Vadea el Tajo.—Manera de practicar la difícil operacion.	354
Fortificanse las plazas tomadas, y pasa el ejército á cuarteles de invierno.	355

APÉNDICE AL TOMO XII.

INTERESANTE DOCUMENTO HISTORICO,

RELATIVO

Á LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

Desde la gloriosa exaltacion del rey al trono de España y de las Indias manifestaron los jesuitas una aversion decidida á la sagrada persona de S. M. y su feliz gobierno.

Acostumbrados estos regulares al despotismo que habian ejercido en estos reinos por medio del confesonario del monarca, y de las innumerables hechuras que pusieron en los mayores empleos de la corona, no podian ver sin despecho que la ilustracion y entereza de S. M. y su inalterable justicia, de que ya tenian bastante conocimiento en su reinado de las Dos-Sicilias, ni se habia de dejar sorprender de los jesuitas y sus fautores para que continuase la intolerable autoridad de que habian abusado por tantos tiempos, ni podria menos de prestarse á oír las quejas de sus vasallos agraviados contra la compañía.

Entre los varios clamores que sucesivamente fueron llegando á los reales oídos, vinieron luego que S. M. entró en estos reinos dos recursos, cuyo movimiento hirió vivamente al cuerpo de la compañía y su régimen.

Las iglesias de Indias se quejaron de la usurpacion de sus diezmos y de la inaudita violencia con que los jesuitas les despojaron de ellos, destruyendo las determinaciones más solemnes dadas á favor de las mismas iglesias, y oprimieron á sus apoderados con persecuciones para impedirles el uso de sus defensas.

Los postuladores de la causa de beatificacion del venerable obispo D. Juan de Palafox llevaron tambien á los piés del trono

sus amargas quejas contra los jesuitas, porque aprovechando la especie de interregno que causó la dilatada enfermedad del señor Fernando VI lograron artificiosamente dar á la nacion el escandaloso espectáculo de quemar algunas obras de aquel docto y venerable prelado, que despues se aprobaron en la Congregacion de Ritos.

El primero de estos recursos descubria los fraudes de los jesuitas en los diezmos, sus enormes adquisiciones en Indias, sus intrigas en el ministerio y otros excesos.

El segundo se encaminaba á reparar la reputacion de un hombre grande, cuyas verdades ha mirado la compañía como la más terrible, más sincera y más autorizada acusacion de su gobierno y de sus ideas ambiciosas.

Ambos recursos chocaban derechamente con el interés y la gloria de la compañía, que han sido los ídolos de este cuerpo formidable, y así las providencias á que el rey se vió obligado para examinar las quejas y hacer justicia á los agraviados, causaron en su régimen una gran fermentacion.

Al mismo tiempo se empezó á descubrir con evidencia por una feliz casualidad la soberanía que los jesuitas tenian usurpada en el Paraguay, su rebelion é ingratitude; sin que pudiesen estorbar, por más que lo intentaron, que llegasen al ministerio del rey los documentos originales y auténticos que ponian en claro la usurpacion y los excesos que por cerca de siglo y medio habian sido un problema ó uu misterio impenetrable á todo el mundo.

Como por la muerte del P. Francisco Rábago, inquisidor de la suprema inquisicion, hubiese provisto S. M. esta plaza en su confesor actual, miró la compañía este golpe como un despojo de sus honores y de los medios de hacerse respetable y temible, y por otra parte fué conociendo cuán lejos estaba de reponerse algun dia en el confesonario y en su despotismo.

El cuidado con que la penetracion de S. M. procedia para templar y reducir á lo justo el formidable partido que se habia erigido la compañía en las clases principales del Estado, llegaba al alma de los jesuitas, acostumbrados á no ver en las elecciones para todos los ministerios y gerarquías espirituales y temporales más que hechuras suyas educadas á su devocion, y deferentes con ceguedad á sus máximas.

Tan distante se hallaba de abrigar en su real magnánimo corazon resentimientos personales hácia los jesuitas, que al mismo tiempo que detenia por medios paternales y prudentes el torrente impetuoso de la compañía que podria destruir al reino y precipitar á ella misma, tenia confiada la enseñanza de sus ama-

dos hijos á individuos de este cuerpo, á quienes ha distinguido y honrado hasta el momento mismo de su expulsion.

Pero la compañía, á quien nada podía contentar, segun el sistema de su relajado gobierno, que no fuese restituirse al grado de poder arbitrario en que se habia visto, trazó para lograrlo el plan de conmovier toda la monarquía, debiéndose á una singular proteccion y providencia del Omnipotente que se haya libertado el reino de los horrores de una guerra civil y de sus funestísimas consecuencias de que se vió amenazado.

Empezó aquel plan por el medio astuto, aunque practicado, de desacreditar muy de antemano la real persona de S. M. y su ministerio. Como en la nacion española se distingue tan justamente su celo por la religion católica, tomaron los jesuitas desde la venida del rey el inicuo partido de sembrar las calumnias é indignas voces de que el rey y sus ministros eran herejes, que estaba decadente la religion, y que dentro de pocos años se mudaria esta en España.

Circularon estas y otras horribles calumnias por todo el reino, vertidas al principio en conversaciones privadas, y despues en los ejercicios y sermones de los jesuitas, declamando ya con descaro por sí y por medio de sus devotos contra el gobierno del rey y sus providencias.

A esta perversa máxima agregaron la de difundir misteriosas predicciones contra la duracion del reinado de S. M. y de su preciosa vida; y así desde el año 1760 esparcieron que el rey moriria antes de seis años, de que se dieron avisos al ministerio con mucha anticipacion por personas de fidelidad inviolable.

Juntaron luego á estas predicciones otras de motines y desgracias desde los púlpitos, abusando del ministerio de la predicacion y de la sinceridad de los pueblos.

Tradujeron al idioma español innumerables papeles y libelos contra su expulsion de Portugal y Francia, imprimiéndolos clandestinamente, y expendiéndolos por toda España, con acuerdo de su régimen, en que combatian la religion de los ministros y magistrados de aquellos reinos, y preparaban el odio y la sospecha contra el ministerio del rey que no les fuese afecto.

Introdujeron la desconfianza y el disgusto en cuerpos y personas respetables de la nacion, tratando de formar una coligacion reservada y peligrosa á todos.

Prepararon así los ánimos por largo tiempo; tuvieron los jesuitas más principales é intrigantes sus juntas secretas hasta en la misma córte de S. M., que se hallaba en el real sitio del Pardo, por los meses de Febrero y Marzo de 1766, y de resultas prorumpió esta cábala en el horrible molin de Madrid, principiando

en la tarde del 23 del mismo mes de Marzo, en que roto el freno de la subordinacion y del respeto debido á la magestad, se vió convertida la córte del soberano en un teatro de desórdenes, homicidios crueles, impiedades hasta con los cadáveres, y blasfemias contra la sagrada persona del monarca.

Aunque la primera voz con que se armó este lazo al pueblo sencillo fué la odiosidad contra el ministro de Hacienda, marqués de Squilacce, y contra las providencias de policia dadas para conservar la córte de los excesos á que daban causa los disfraces y embozos, se vió luego que el alma de esta conspiracion tenia otras miras más altas y que se buscó efectivamente aquel pretexto para conmover al pueblo.

Se volvió á sembrar la especie entre los amotinados de que la religion estaba decadente. Para dar más cuerpo á esta voz tomaron los incógnitos directores del motin el nombre de *Soldados de la Fé*, inspirando que se habia de sacar el estandarte que con el mismo nombre de *la Fé* cree el vulgo existir en las casas de un grande de estos reinos.

Por este medio y por el de esparcir que eran lícitos y aun meritorios estos bullicios, se apoderó de muchos ánimos el fanatismo y la obstinacion, llegando al extremo de no querer confesarse algunos de los amotinados heridos gravemente, á decir que morian mártires, y á negarse los que se encerraron en el real Hospicio de San Fernando á hacer oracion por la salud del rey.

Por más que sean notorias las virtudes de que Dios ha dotado al rey, en que todos distinguen su casto corazon, se difundió por Madrid y por el reino una grosera y torpe calumnia contra S. M.: se fingieron disgustos con el principe, y se procuró dar vigor á los sediciosos con la especie de que tenian apoyo en la reina madre.

En fin, no se perdonó medio, por más indigno y calumnioso que fuese, para dar odio y fuerzas á la plebe contra la persona y gobierno de S. M., con el objeto de reducir al monarca á la vergonzosa humillacion de poner el ministerio en un personaje adicto enteramente á los jesuitas y gobernado por ellos y aun mantenido, y depositar su real conciencia en confesor de la misma ropa, ó tal que les abriese el camino para restituirse al poder á que anhelaban.

Este fué el objeto de los jesuitas; pero aunque pudieron inspirar á los sediciosos que, entre otras cosas, pidiesen para sosegar la colocacion de aquel personaje en el ministerio y la remocion del confesor, como la multitud no veia su felicidad en estos puntos, dejó de insistir en ellos, quedando frustrado el proyecto y depositado en el corazon de los directores de la obra.

Para repararla tomaron los jesuitas diferentes medios. Era preciso apartar el horror que la fidelidad española debía concebir contra una conmocion tan abominable, y extinguir en el corazón de los más fieles vasallos el sentimiento de que pudiese haberse manchado aquel inviolable respeto y amor á su rey, que ha hecho siempre la fama y la gloria de la nacion.

Sin esta precaucion era imposible que los españoles, advertidos de su error, pudiesen sumergirse de nuevo en el mayor de los males.

Los jesuitas en sus correspondencias de palabra y por escrito procuraron no solo disculpar los excesos de la plebe, sino darle el aspecto de un *movimiento heroico*.

Enviaron ellos mismos la relacion del motin al gacetero de Holanda, en que referian con aplauso lo ocurrido, para que, circulando así la noticia por todas las naciones, se alentase la española al ver elogiado el peor y más detestable delito.

Otro medio fué encender el fuego de la sedicion por todo el reino, continuando las calumnias y detracciones, y dando vigor con ellas, con predicciones y otras especies malignas, á los espíritus turbulentos.

Escribieron echando la voz de que venian diputados de Londres á Madrid: esparcieron por muchas partes en conversaciones y cartas que esto no se hallaba seguro: sembraron falsedades y ponderaciones en sus correspondencias de unas provincias á otras del continente de España y de las Indias, y de aquellas regiones á estas, exagerando disgustos para ponerlo todo en combustion.

Anunciaron en Barbastró en sus misiones la mutacion del centro de la augusta casa de Borbon por los pecados que suponian. Predijeron en Gerona la muerte del rey con motivo del cometa que se vió por aquel tiempo: y renovaron en Madrid, Valladolid y otras partes las susurraciones entre sus devotos y devotas contra la susurracion del rey y de sus ministros.

Salió de esta escuela del fanatismo y de las máximas del regicidio y tiranicidio, vertidas y apoyadas por los jesuitas en aquellos tiempos, el monstruoso capricho de un hombre alborotado y criminoso de quitar la preciosa vida de S. M., con expresiones tan violentas y soeces en sus palabras y escritos que se le aprehendieron, que fué condenado al último suplicio. Por la justicia ejecutada en este hombre, que constó ser discípulo y protegido de los jesuitas, manifestaron estos gran resentimiento en sus correspondencias, como tambien por la prision de otras personas que les eran adictas.

Viéronse por consecuencia de todo conmovidas las provincias,

y casi todos los pueblos llenos ó amenazados de sediciones y alborotos, resultando en los principales mezclado el nombre ó las artes de los jesuitas.

Puesta así la monarquía en un estado vacilante, se acosó á todas las personas visibles de la córte y del ministerio con infinitos papeles anónimos, amenazando por una parte, ya con motines, y ya con diferentes excesos personales; y estrechando por otra á la remocion del confesor y de otros ministros, y á restablecer el partido jesuítico: siendo este el último medio de que se valió para intimidar y sacar el fruto que se habia malogrado hasta entonces.

Para infundir y esforzar este temor, intentaron los jesuitas por medio de los superiores de sus casas y colegios en Madrid, sorprender el ánimo del mismo presidente del consejo, conde de Aranda, á quien se presentaron anunciándole nuevo motin para los principios de noviembre del citado año de 1766, señalándole varias medidas que habian tomado los sediciosos, que se justificó completamente ser inciertas.

Siguieron esparciendo estos temores en sus correspondencias de España y de las Indias, y manifestando su desafeccion á las providencias del gobierno.

Pero luego que llegaron á traspirar, ó presumir las averiguaciones que se hacian para justificar los autores de tantos escándalos y conmociones, fué notable la inquietud de los jesuitas. Se avisaron para cortar sus correspondencias y quemar sus papeles; y se valieron del inicuo artificio de calumniar á personas y cuerpos inocentes para desviar de sí y de sus adictos el objeto de las pesquisas.

Al tiempo que se tocaba esta fermentacion general en España, venian y se aumentaban las noticias de sus desórdenes intolerables en los reinos de Indias.

Hubo valor en los jesuitas para avisarse decisivamente en una de sus correspondencias á aquellos dominios que, ó se mudaria de rey, ó seria secretario del despacho universal de Indias cierto personaje de su faccion.

En sus misiones del Paraguay se descubrió enteramente por sus mismos documentos la monarquía absoluta que habian establecido; ó por hablar más propiamente, un despotismo increíble, contrario á todas las leyes divinas y humanas.

Se vió con la última demostracion que los jesuitas y su régimen habian sido los autores de la rebelion atribuida á aquellos indios contra las córtes de España y Portugal, resultando otros excesos, y hasta el de romper el sagrado sello de la confesion.

Resultó en Chile por sus mismas relaciones la connivencia

con los ritos gntílicos llamados *Muchituni*: y en todas sus misiones de ambas Américas se comprobó una soberanía sin límites en lo espiritual y temporal.

Ponderaron en sus correspondencias los bullicios de Quito, donde predicaron contra el gobierno manifestando deseo de que los hubiese en otras partes, y haciendo circular especies malignas.

En Nueva-España se han visto las conmociones como resultas del poder jesuítico, habiéndolas anunciado y divulgado estos regulares mucho antes de su expulsion.

De Filipinas constaron sus predicaciones, no solo contra el gobierno, sino las inteligencias ilícitas de su provincial con el general inglés durante la ocupacion de Manila.

Finalmente, para no detenerse en cosas menores, se halló que intentaban someter á una potencia extranjera cierta porcion de la América Septentrional, habiéndose conseguido aprehender al jesuita conductor de esta negociacion con todos sus papeles que lo comprobaron.

En tan general consternacion de estos reinos y los de Indias, y en los riesgos inminentes en que se veian, se tocó con la mayor evidencia ser absolutamente imposible hallar remedio á tanta cadena de males que no fuese arrojar del seno de la nacion los crueles enemigos de su quietud y felicidad.

Bien hubiera podido el rey imponer el merecido castigo á tantos delinquentes con las formalidades de un proceso; pero su clemencia paternal por una parte, y por otra el discernimiento de que el daño estaba en las máximas adoptadas por este cuerpo, inclinaron á S. M. á preferir los medios económicos de una defensa necesaria contra los perturbadores de la tranquilidad pública. Así el rey no ha tratado de castigar delitos personales, sino de defenderse de una invasion general con que estaba devastando la monarquía el cuerpo de estos regulares.

Se observó que no solo era enteramente inútil, sino sumamente peligroso pensar en reforma. Porque si este cuerpo incorregible, acabando de experimentar su expulsion de los dominios de Francia y Portugal, no solo no se humilló ni enmendó, sino que se precipitó en mayores delitos, ¿qué esperanza podia haber ya de reformarle?

La reforma principiada en Portugal á instancia del rey Fidelísimo produjo el enorme atentado contra su persona, que es notorio al mundo. ¿Qué ministro amante de su rey podría aconsejarle sin delito que arriesgase su preciosa vida durante la reforma? ¿Ni qué monarca, mientras se efectuaba esta, podria abandonar al capricho y al furor de los jesuitas su propia segu-

ridad y la de sus reinos puestos ya en una terrible fermentación y movimiento?

Tampoco podía obrar la reforma en un cuerpo generalmente corrompido sin destruirle. Entre los jesuitas no se puede ni debe distinguir entre inocentes y culpados. No es decir esto que todos sus individuos se hallen en el secreto de sus conspiraciones. Por el contrario, muchos ó los más obran de buena fé; pero estos mismos son los más temibles enemigos de la quietud de las monarquías en casos semejantes.

Arraigada en los jesuitas desde su tierna edad la íntima persuasión que se les procura imprimir de la bondad de su régimen, y de lo lícito y aun meritorio de sus máximas hácia el interés y la gloria de la compañía, reciben con facilidad todas las especies que se procuran sembrar en los ánimos contra los que reputan enemigos de la felicidad de su cuerpo.

De aquí dimana ser los jesuitas llamados inocentes ó de buena fé los que con más fuerza obran y declaman contra las personas y gobierno, contra quienes se les ha infundido el horror y el odio. Persuadidos interiormente á que son verdades las imposturas, ó á que es lícito usar de los medios que apoyan sus escritores y su régimen, carecen de mucha parte del estímulo de la propia conciencia, y obran con la constancia de fanaticos.

Quien conociere á los jesuitas radicalmente y hubiese tocado las funestas experiencias de su conducta uniforme, oirá con desprecio la vulgar objecion de que no se distinguen los inocentes de los culpados, y de que se castigue á todos.

En todos ha sido igual el lenguaje, la aversion y la conducta para encender las sediciones, siendo los que se pueden llamar inocentes los instrumentos más efectivos del proyecto abominable. Seria una estupidez sin ejemplo el movimiento y el uso de las manos á un furioso, solo porque hiere sin advertencia del delito.

No hay, pues, que esperar la reforma de la compañía, ni pueden los soberanos sossegarse mientras subsista. Arrojadlos de Francia, tuvieron valor en sus correspondencias para afirmar que seria conveniente que la Inglaterra abaliese aquella corona para que mejorasen los negocios de los jesuitas. Tuviron tambien valor para dar preferencia á los principes protestantes respecto de los católicos, diciendo que los primeros no perseguian á la compañía.

¿Qué no dirán y meditarán ahora contra la España? ¿Y qué no se deberá recelar de quienes tienen tales deseos, si hallan alguna oportunidad de efectuarlos?

Ni llegaria el caso de fenecerse esta memoria si se hubiese de

entrar en el pormenor de muchos excesos de los jesuitas y en las innumerables especies que se han ido descubriendo y van comprobando cada día.

Seria también inútil recordar al instruido Pontífice, que dignamente ocupa la cátedra de San Pedro, la antigüedad de los desórdenes de la compañía desde que se empezó á corromper su gobierno: las conmociones y escándalos de que ha sido causa en casi todos los reinos de la cristiandad: las expulsiones que ha padecido de los más de ellos; y sus opiniones regicidas y laxas, destructoras de la subordinación, de la sana moral y de la perfeccion del cristianismo.

Todo consta muy bien al padre comun de los fieles, y aun le consta más. Dentro de Roma y de sus archivos tiene Su Santidad las pruebas de la obstinacion de los jesuitas y de sus inobediencias á la Santa Sede cuando no se ha conformado esta con sus opiniones y designios. Allí están las noticias auténticas de los ritos gentílicos, y de sus artes para sostenerlos, engañar al mundo é indisponer á los monarcas con el Vicario de Cristo. En los mismos archivos constan las resoluciones tomadas ya por un santo Pontífice para empezar á extinguir este cuerpo obstinado y rebelde.

Si esta sociedad fué conveniente, si fué útil en sus principios á la edificacion cristiana, ya está visto que ha degenerado y que solo camina á la destruccion. Los protestantes censuran el disimulo y la tolerancia con los perturbadores de los Estados; y vendrán más fácilmente á la reunion, apartada la repugnancia á un cuerpo, cuyos desórdenes han creido falsamente estar apoyados en las máximas del catolicismo. La religion y la Iglesia anhelan por su quietud y por la paz. Y el rey como protector é hijo el más reverente de la misma Iglesia, no podrá menos de clamar incesantemente hasta que el sucesor de San Pedro consuele á la cristiandad con el dia sereno de la extincion de las inquietudes y turbaciones, que parece haberse reservado para su tiempo, y gloria inmortal de su pontificado.

En el oportuno lugar procuraremos hacernos cargo de la justicia ó injusticia de este documento.

ERRATAS PRINCIPALES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
5	11	estados generales	Estados Generales
11	7	creer'o	creer
14	15	pueden	puede
15	22	que estipulaban	y se estipulaban
16	29	corto	no corto
18	14	asi porque	porque
18 y 19	31, 41, 3	Giudici	Giudice
21	38	preparatuios	preparativos
22	32	hacerlo	á hacerlo
28	9	Sicilia, en fin, con muy poco etc.	Sicilia, en fin, quedó sometida, con muy poco etc.
35	1	palpable	palpablemente
113	34	el lector recordará, tratándose etc.	el lector recordará, no debiendo esperar buena correspondencia, tratándose etc.
114	33	exceso	acceso
118	25	Luis XIV	Luis XV.
119	9	Soissons, <i>in statu</i> etc.	Soissons, continuaban <i>in statu</i> etc.
199	25	Vogliera	Voghiera
202	16	Guentalla	Guastalla
220	10	esposa	esposo
220	28	ser menos	á ser menos
224	9	cl	el
311	2	nombres	hombres
312	4	mejor	mayor

ERRATAS PRINCIPALES

Palabra	Palabra	Página	Página
estados genitales	estados genitales	11	2
crecer	crecer	7	11
puede	pueden	12	14
ya se espantaban	que espantaban	22	12
no corto	corto	29	18
porde	al porde	11	18
Quiero	Quiero	41	18 y 19
preparativos	preparativos	38	31
á hacerle	hacerle	32	32
Échile en un poco de	Échile en un poco de	9	32
hazle con muy poco	hazle con muy poco		
etc	etc etc		
palpablemente	palpable	1	32
el lector recordará	el lector recordará	34	113
heliendo espantarlos	tratándose etc		
en correspondencia			
tratándose etc			
exceso	exceso	33	111
Lata XV	Lata XIX	25	112
Solense empuñaban la	Solense en esta etc	9	119
etc etc			
Vofhara	Vofhara	26	199
Quasilla	Quasilla	18	202
espazo	espazo	19	219
á ser mudo	ser mudo	18	219
el	el	9	224
hoyos	hoyos	2	311
mayor	mayor	4	312

GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

BATALLA DE MELAZZO (Sicilia).—Página 32, dando frente á la 33.

DERROTA DE LOS INGLESES (Cartajena de Indias).—Página 177, dando frente á la 176.

FERNANDO VI, EL PACÍFICO.—Pág. 225, dando frente á la 224.

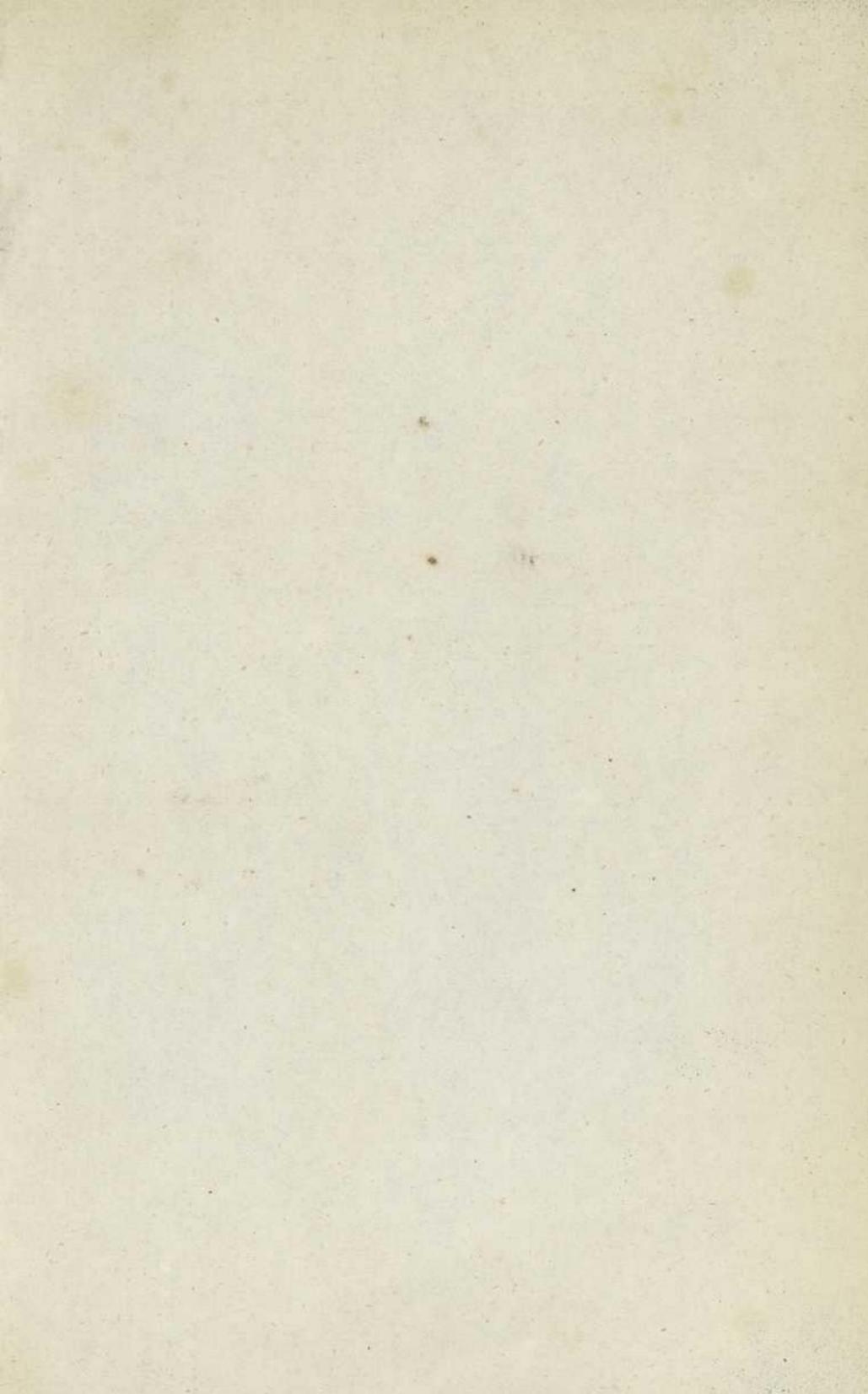
CÁRLOS III, EL JUSTO.—Pág. 322, dando frente á la 323.

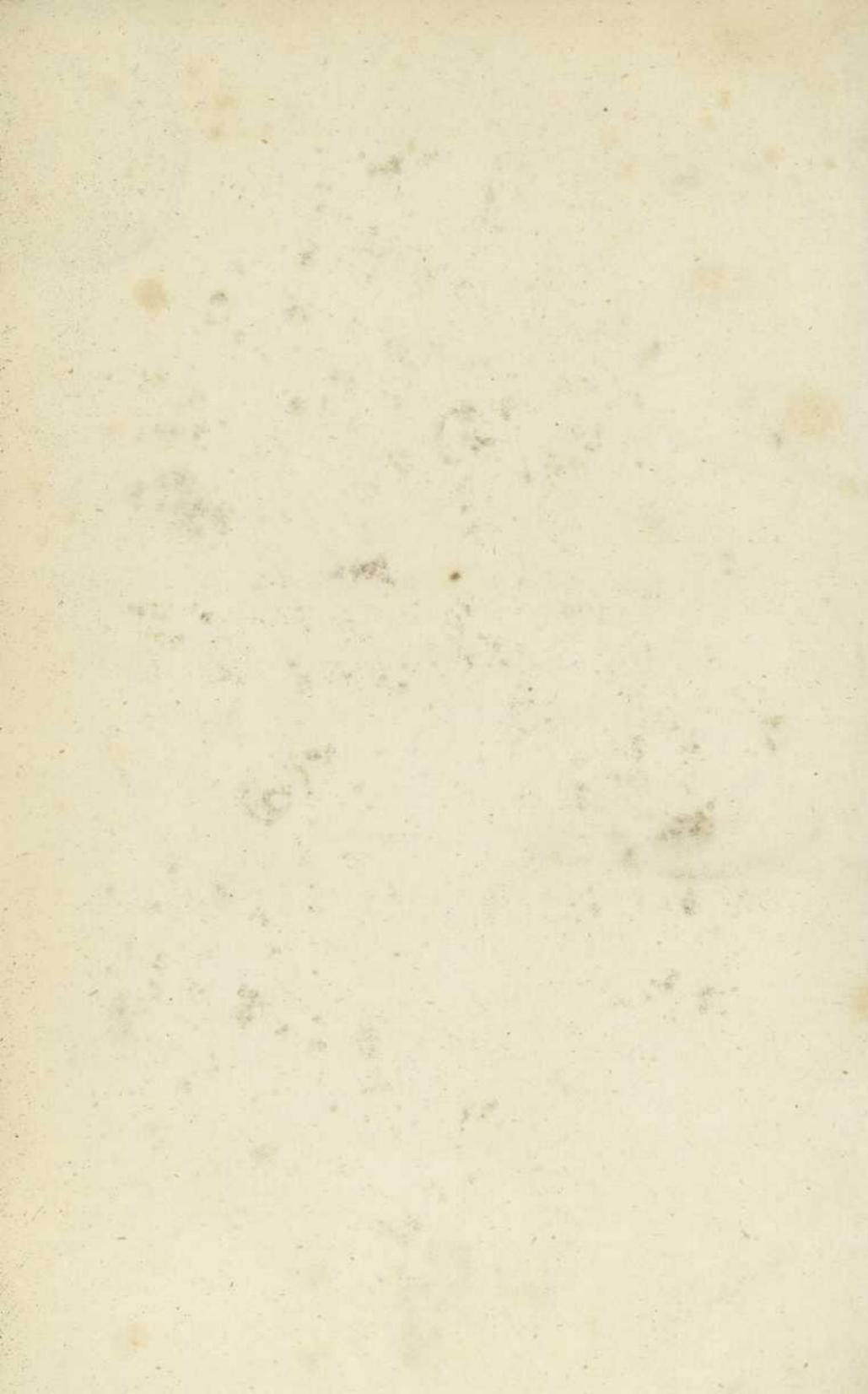
GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

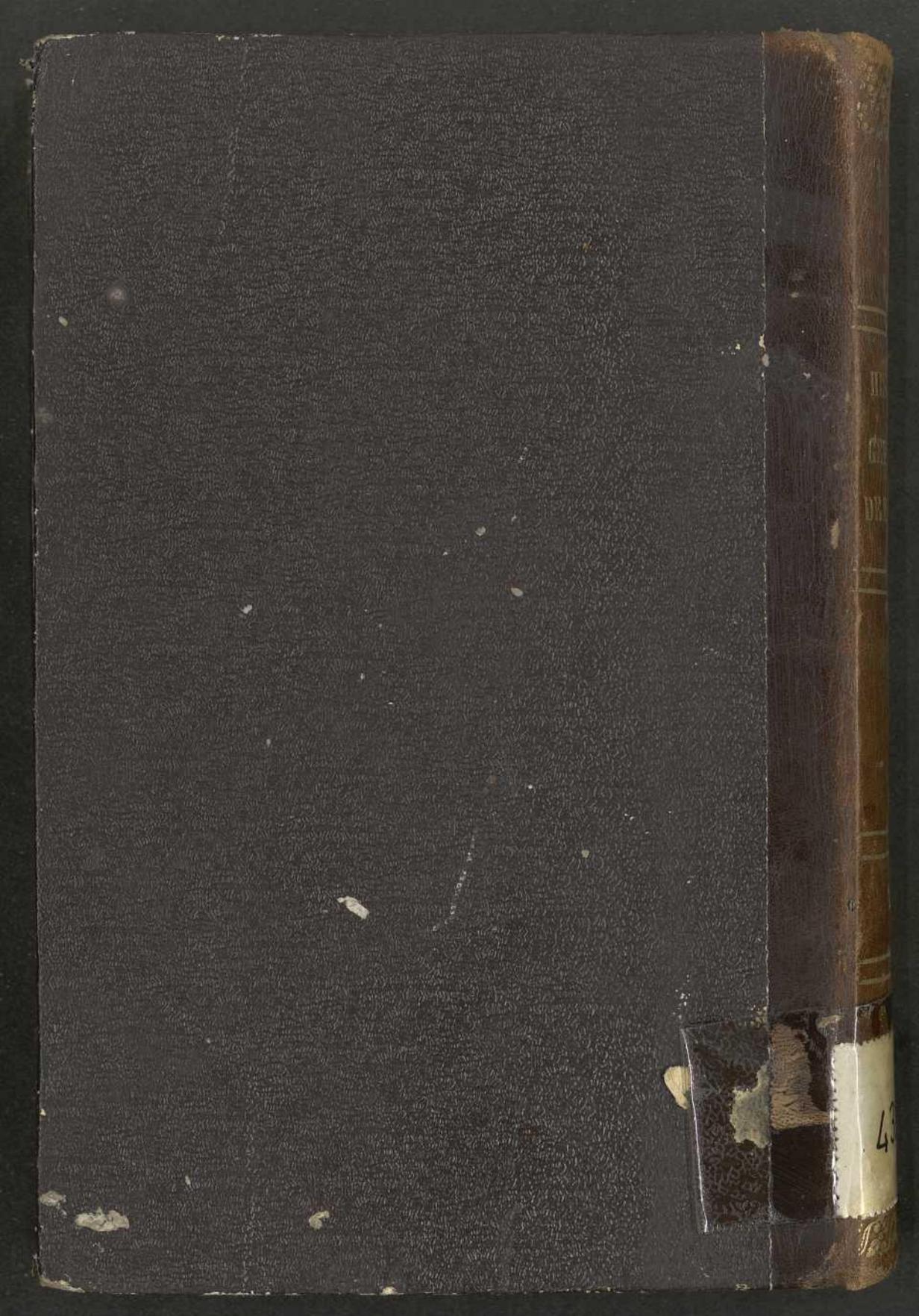
- BATALIA DE MELAZZO (Sicilia).—Página 52, dando frente a la 35.
- BERNOTA DE LOS INDIOS (Carajena de Indias).—Página 177, dando frente a la 178.
- FERNANDO VI, el Pacifico.—Pág. 225, dando frente a la 224.
- GIMON III, el Justo.—Pág. 232, dando frente a la 231.











4

HISTORIA
GENERAL
DE ESPAÑA

12

4336